



**OCIO, NEGOCIO Y PROTECCIÓN: UN EQUILIBRIO EN EVOLUCIÓN EN EL
DELTA DEL EBRO**
Pau Galiana Llasat

Dipòsit Legal: T. 163-2012

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tesisenxarxa.net) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tesisenred.net) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tesisenxarxa.net) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

Pau Galiana Llasat

Ocio, negocio y protección:
un equilibrio en evolución en el delta del Ebro

TESIS DOCTORAL

Dirigida por:

Dra. Ercilia García Álvarez
Dr. Jordi López Sintas

Universitat Rovira i Virgili
Departament de Gestió d'Empreses



Tortosa, 2011

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

OCIO, NEGOCIO Y PROTECCIÓN: UN EQUILIBRIO EN EVOLUCIÓN EN EL DELTA DEL EBRO

Pau Galiana Llasat

DL:T. 163-2012

Agradecimientos

Siempre he deseado enfocar la investigación con criterios territoriales y ya desde hace unos diez o doce años centré mi interés en el turismo y el ocio activo, como objeto de estudio. Creo firmemente que desde los centros universitarios descentralizados, como el Campus Terres de l'Ebre de la URV, se puede aportar mucho a la formación de los estudiantes, pero que se debe aportar muchísimo más desde la labor de investigación y de transferencia a la sociedad y espero que este trabajo aporte algo de este deseo. Por ello, mi primer recuerdo es para los excelentes profesionales del Campus con los que he compartido objetivos y amistad durante estos años y a los que les debo gran parte de esta tesis.

El proceso ha sido complejo y ha costado centrar la investigación, ya que en alguna ocasión he tenido la sensación de contener en mi mente un ovillo de ideas enredadas, que solo la técnica de investigación de Ercilia Garcia y Jordi López han logrado desenredar. Ha sido un placer compartir el proyecto con ellos y aprecio en lo que vale su apuesta y su dedicación.

Es de agradecer la amabilidad y la profesionalidad de los empresarios y técnicos entrevistados y consultados, de los cargos políticos o técnicos en turismo y de todo el personal del Parque Natural del Delta del Ebro.

Es evidente que no puede llevarse a cabo un trabajo que requiere tanta dedicación, sin la ayuda y el apoyo de toda una familia. A veces con los ánimos, otras con los silencios y siempre con la presencia, nada hubiese ni siquiera empezado sin todos ellos.

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción	13
2. Marco conceptual y definiciones	25
2.1. Parques y uso	27
2.2. El delta del Ebro	39
2.2.1. Los recursos geográficos del Delta	40
2.2.2. Reseña histórica del delta del Ebro	48
2.2.3. Sobre la propiedad del territorio	51
2.2.4. Situación socioeconómica	54
2.2.4.1. Actividades económicas tradicionales	
2.2.4.2. La actividad turística	
2.2.4.3. Las presiones sobre el territorio	
2.3. Leyes y concreción en el Delta: la administración turística	84
2.3.1. La administración turística en el delta del Ebro	87
2.3.1.1. La Generalitat de Catalunya	
2.3.1.2. El Institut pel Desenvolupament de les Comarques de l'Ebre	
2.3.1.3. El Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona	
2.3.1.4. Los Consejos Comarcales: Baix Ebre y Montsià	
2.3.1.5. Los ayuntamientos	
3. Metodología	95
3.1. Motivación y construcción del tema de estudio	97
3.2. Enfoque epistemológico y teórico	99
3.3. Estudio del caso	101
3.3.1. Selección del caso	103
3.3.2. Fuentes de obtención de datos	104
3.3.3. Trabajo de campo y obtención de la información	105
3.3.3.1. Recogida de información acerca de	

Espacios Naturales Protegidos	
3.3.3.2. Carta Europea de Turismo Sostenible	
3.3.3.3. Administraciones públicas	
3.3.3.4. Bases de datos de empresas	
3.3.3.5. Análisis competencial de las instituciones	
3.3.4. Las entrevistas	111
3.3.4.1. La selección de los informantes	
3.3.4.2. Realización de las entrevistas	
3.3.5. Análisis	118
3.3.6. Fiabilidad y validez	122
4. Resultados	125
4.1. La construcción de recursos colectivos	128
4.1.1. Creación y oposición local: las actividades tradicionales frente al recurso colectivo	136
4.1.2. Gestión del cambio: negociación. El progresivo cambio de mentalidad	150
4.1.2.1. Los problemas de relación con la fauna	
4.1.2.2. Tratamientos agrícolas: plagas y especies invasoras: repercusiones	
4.1.2.3. Las actividades tradicionales: regulación y negociación	
4.1.2.4. Actividades sociales y festividades	
4.1.3. Situación actual de aceptación: el Parque aporta valor a la comunidad y a las actividades tradicionales	178
4.1.3.1. Situación actual de los distintos sectores	
4.1.3.2. La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)	
4.1.4. Otros recursos colectivos	206
4.1.4.1. La marca turística Terres de l'Ebre	
4.2. El nuevo uso de los recursos: el ocio activo	216
4.2.1. Reacción de los empresarios a las amenazas del entorno	222
4.2.2. La tradición y la cultura como ocio y como negocio	234
4.2.3. El negocio como ocio. El turismo de las actividades deportivas y educativas. Empresas especializadas	248
4.2.4. El ocio como negocio. La oferta turística de la multiactividad. Empresas diversificadas	263

4.3. Preservación vs Conservación	278
4.3.1. Las administraciones con competencias turísticas en el delta del Ebro	279
4.3.2. Relaciones entre las administraciones públicas	292
4.3.3. Relaciones entre las administraciones públicas y las empresas	303
4.3.4. Relaciones entre el Parque Natural y las empresas	308
4.3.5. La posición de los agentes ante el dilema de la preservación o la conservación	316
4.3.5.1. La posición del Parque Natural	
4.3.5.2. La posición de la administración pública	
4.3.5.3. La posición de las empresas de ocio y turismo activo	
5. Discusión	333
5.1. La construcción social de los recursos: de una acción individual a otra colectiva	335
5.2. Sinergia entre recursos colectivos y actividades tradicionales	342
5.3. La construcción social de nuevos mercados: turismo y ocio vinculados al Parque	346
5.4. Diferentes usos de los recursos, diferentes percepciones de la protección y conservación	357
5.5. El Parque Natural: coordinación y colaboración	362
5.6. Modelos de turismo: Parque eje central de los recursos	370
6. Conclusiones implicaciones y futuras líneas de investigación	379
7. Referencias bibliográficas	395
8. Anexos	422

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cuadro comparativo de figuras de protección entre las C. Autónomas	30
Tabla 2: Áreas del Parque Natural del Delta del Ebro	35
Tabla 3: Principales ítems de la evolución del delta	50
Tabla 4: Proceso de transformación de la propiedad. Situación año 1907	52
Tabla 5: Proceso de transformación de la propiedad. Situación año 1972	52
Tabla 6: Evolución de la población en el Delta de l'Ebre entre 1860 y 1995	54
Tabla 7: Comparativa de la evolución de la población	53
Tabla 8: Comparativa ocupación por sectores	56
Tabla 9: Producción de arroz por provincias en Cataluña	58
Tablas 10 y 11: Producción acuícola en Cataluña por áreas y en Terres de l'Ebre	59
Tabla 12: Capturas por cofradías y distribución en Cataluña, año 2008	60
Tabla 13: Evolución de afiliados a la Seguridad Social en las Terres de l'Ebre	64
Tabla 14: Evolución de los alojamientos turísticos en Terres de l'Ebre	66
Tabla 15: Comparativa de pernoctaciones y ocupación Delta-Cataluña	67
Tabla 16: Datos de escolares en el Campo de aprendizaje	69
Tabla 17: Clasificación de los visitantes por tipos	72
Tabla 18: Clasificación de los visitantes por tipos de viaje	72
Tabla 19: Infraestructuras turísticas en el Delta	73
Tabla 20: Empresas de actividades de ocio en el Delta de l'Ebre	78
Tabla 21: Reparto de la propiedad de la superficie protegida en el PN del Delta	85
Tabla 22: Superficie y población de los dos hemideltas	92
Tabla 23: Datos de superficie y población de los municipios del PNDE	93
Tabla 24: Entrevistas realizadas	113
Tabla 25: Códigos y subcódigos diseñados	120
Tabla 26: Tácticas en el estudio del caso para cuatro tests de diseño	123
Tabla 27: Características del primer grupo de empresas	234
Tabla 28: Características del segundo grupo de empresas	249
Tabla 29: Características del tercer grupo de empresas	263
Tabla 30: Superficie y población de los dos hemideltas	286
Tabla 31: Datos de superficie y población de los municipios del PNDE	289

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Organigrama del Parque Natural del delta del Ebro	36
Gráfico 2: Evolución de la población en el delta del Ebro entre 1860 y 1995	54
Gráfico 3: Distribución de los cultivos en el delta del Ebro (Montsià)	57
Gráfico 4: Distribución de los cultivos en el delta del Ebro (Baix Ebre)	57
Gráfico 5: Evolución capturas (Kg.) 1988-2009	62
Gráfico 6: Ocupación hotelera en Terres de l'Ebre y Cataluña 2005/2010	67
Gráfico 7: Ocupación cámpings en Terres de l'Ebre y Cataluña 2005/2010	68
Gráfico 8: Ocupación turismo rural en Terres de l'Ebre y Cataluña 2005/2010	68
Gráfico 9: Evolución de los visitantes en el delta del Ebro 1992/2006	71
Gráfico 10: Razones para visitar el delta del Ebro	73
Gráfico 11: Afluencia de visitantes por procedencia	75
Gráfico 12: Relaciones cruzadas entre instituciones	91

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Delta de l'Ebre. Mapa y descripción	39
Imagen 2: Delta de l'Ebre	40
Imagen 3: Punta del Fangar	43
Imagen 4: Punta del Fangar	43
Imagen 5: Salinas de la Trinitat	43
Imagen 6: Laguna de l'Encanyissada	44
Imagen 7: Ullals de Baltasar	46
Imagen 8: Mapa del delta del Ebro	46
Imagen 9: Emplazamiento depósito submarino. Proyecto Castor	83
Imagen 10: Urbanización Eucaliptos	130
Imagen 11: Urbanización Riomar	131
Imagen 12: Canal Vell	133
Imagen 13: Mariscadores en el Fangar	144
Imagen 14: Empresa Infosa	144
Imagen 15: Istmo del Trabucador	145
Imagen 16: Trampa fitosanitaria	155
Imagen 17: Sede del Parque Natural del Delta del Ebro	158
Imagen 18: Trampas para el caracol manzana	164
Imagen 19: Larvas de caracol Manzana	164
Imagen 20: Fiesta de la siembra del arroz	175
Imagen 21: Sede de la Escuela del Parque Natural	181
Imagen 22: Mapa de las marcas turísticas catalanas	207
Imagen 23: Mapa de las TE con industrias y proyectos energéticos	222
Imagen 24: Mejilloneras en la bahía de los Alfacs	228
Imagen 25: Plano corto de una mejillonera	228
Imagen 26: Cuerda de mejillones	228
Imagen 27: Práctica de la actividad tradicional de la "pesca a la paupa"	239
Imagen 28: Escolares realizando actividades tradicionales	241
Imagen 29: Práctica del kitesurf en el Trabucador	248
Imagen 30: Práctica de la vela deportiva y canoa	254
Imagen 31: Práctica de ruta en quad	270
Imagen 32: Escolares realizando práctica de canoa	277

1. Introducción

1. Introducción

1.1. Presentación del Problema

Los Espacios Naturales Protegidos (ENP) constituyen un entorno atractivo a la hora de seleccionar un destino vacacional por su valor paisajístico al mismo tiempo que proveen recursos para muchas actividades de ocio activo en la naturaleza. La triple alianza entre naturaleza, ocio activo y turismo constituye hoy en día un recurso de gran trascendencia para el desarrollo de comarcas olvidadas por el progreso industrial y económico, pero privilegiadas en paisajes, tradiciones, historia y cultura (Martos y Salguero, 2001).

Según los datos publicados en el anuario Europarc-Spain (2008), en España en el año 2006 todas los ENP recibieron conjuntamente más de 36 millones de visitantes, lo que supuso un incremento del 4,5% respecto al año anterior. Cataluña es la comunidad autónoma con más visitantes, unos 8 millones en los 17 parques naturales que pertenecen a la red Natura 2000. Según estudios llevados a cabo en España por Múgica (1993), Farías (2000) y Muñoz (2008) más del 60 % de los visitantes a esas áreas realizan algún tipo de actividad de ocio activo o deportivo durante su visita.

En los últimos años se ha incrementado el número de empresas de ocio activo en el contexto de los ENP (Miranda et al., 1995a; 2006). Estas empresas de ocio deben hacer frente a unos retos específicos en la gestión, derivados tanto de las características de su actividad, como de la localización. Así, es frecuente que la ubicación considerada ideal, para la realización de las distintas actividades de ocio activo en la naturaleza en ENP con alto valor turístico, se sobreponga al hábitat de animales y plantas en conservación, por lo que entra en conflicto y se requiere una regulación o acuerdo entre las partes. Dadas la creciente variedad de actividades de ocio en la naturaleza (Miranda et al., 1995b) y de objetivos en cada una de las áreas protegidas, se plantean múltiples posibilidades de regulación o negociación, por lo que se requiere el examen de cada caso en concreto respecto al tipo de actividad, el número de participantes, la intensidad de uso, la sensibilidad de las especies y el hábitat.

Muchos estudios llaman la atención sobre las implicaciones prácticas del incremento en la demanda de estas actividades en el uso de los recursos que provee el entorno natural, en su gestión y planificación (Pröbstl, 2003; Bell et al., 2007; Pröbstl y Prutsch 2010). Alcanzar y mantener un equilibrio apropiado entre conservación y uso de estas áreas para el ocio y el turismo no es una tarea fácil y supone un desafío práctico de gestión

tanto para los ENP como para las empresas que realizan su actividad empresarial en el entorno protegido.

Dentro de los ámbitos del ocio activo en particular y del turismo en general, el sistema empresarial está configurado en gran parte por pequeñas empresas (Miranda et al., 1995a, Madrid, 2006; Fuller et al., 2006), que a pesar de su relevante papel reconocido políticamente, han recibido un interés empírico fluctuante y cuando menos fragmentado en las investigaciones realizadas, dejando importantes huecos por cubrir en el área de conocimiento (Thomas et al., 2011). De este modo, y a pesar del creciente número de ENP al que se les ha concedido la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), permanece inédito empíricamente el efecto de su implantación en la actividad empresarial de las empresas ubicadas en ENP en general, y de las de ocio activo en particular. Sin entender los diversos planteamientos empresariales y las dinámicas de interacción de las empresas en el entorno del ENP, es difícil definir políticas públicas que fomenten de forma efectiva el turismo sostenible, la calidad y la creación de puestos de trabajo y mantener el equilibrio entre conservación y uso para el ocio y el turismo de los ENP.

Repasemos a continuación brevemente, la investigación realizada sobre el ocio activo dentro de ENP, tanto a nivel internacional como nacional, donde se pondrá de manifiesto que el grueso de los trabajos se han centrado en analizar el impacto medioambiental originado por la realización de estas actividades de ocio activo y la caracterización de la demanda desde una perspectiva del ENP, dejando fuera investigaciones más enfocadas en la perspectiva empresarial u holísticas, que tengan en cuenta la interrelación entre los distintos agentes implicados.

1.2. Antecedentes del ocio activo en los ENP

El aprovechamiento de los ENP como ámbitos para la realización de actividades de ocio activo ya se contemplaba prácticamente desde su inicio con el establecimiento del primer parque en los EUA, Yellowstone, en 1872 (Farías 2000). Pero tendremos que esperar a los años sesenta para que los parques se conviertan en objeto de interés académico. El incremento del tiempo de ocio de los ciudadanos, el aumento del número de espacios protegidos y la diversificación de la oferta de actividades de ocio activo a realizar en la naturaleza, transforma el atractivo de los parques, tanto como contextos de ocio como objetos de investigación.

Los primeros trabajos se centraron en el impacto medioambiental de la realización de actividades de ocio en el ENP (Barton, 1969; Wagar, 1961) y en la caracterización de la demanda. En los años 70 se circunscribe más hacia el estudio de la gestión del uso recreativo de los ENP, se empieza a tener en cuenta la oferta, y se realizan catalogaciones de los recursos de ocio (Hendee et al, 1978). Hacia el final de este período Maning (1979), realiza el primer trabajo sobre estrategias de gestión del uso recreativo en los parques nacionales, centrado en el incremento de la oferta, la durabilidad de los recursos y la reducción del impacto negativo derivado del uso del ENP. A partir de los 80 el foco de interés es la caracterización de la demanda. Se establecen tipologías de usuarios de actividades de ocio en los ENP según sus patrones de uso y motivaciones (Hammit y Patterson, 1993; Yoshioka et al., 1993; Petrosillo et al., 2007; Ewert, 1985, y Young, 1983), por áreas concretas de actividad (Atauri et al., 2000; Schmitz et al., 2007; Virden y Schreyer 1988; McColl y Reilly 1993; Wallace y Smith, 1997; Arrowsmith et al., 2005; Pierskalla et al., 2007; Havelka, Nováková, y Novotný, 2001; Shrestha et al., 2002;; Chhetri y Arrowsmith, 2002;; Mann y Absher, 2007), análisis comparativos entre actividades (Ramthum, 1995; Cessford, 2002; Heer et al., 2003; Mann y Absher, 2007); la perspectiva de género (Henderson, 1992; Humberstone, 1998; Jordan, 1992).

Si nos enfocamos en la investigación desarrollada a nivel nacional de las revisiones bibliográficas realizadas por Miranda et al., (1995b), Farías (2000), Granero, (2007), Mediavilla (2010), se infiere claramente que desde distintas perspectivas el tema se comienza a tratar académicamente prácticamente desde los años noventa, a excepción del trabajo pionero de Laraña (1986).

Se inicia con trabajos de clasificación de las actividades físico-deportivas de aventura en la naturaleza (Acuña, 1991; Fullonet, 1995; Olivera y Olivera, 1995; Canales y Perich, 2000), para a continuación analizar el impacto ambiental físicobiológico y los impactos derivados de la prácticas de ciertos tipos de actividades recreativas-deportivas -turísticas en los espacios protegidos (Meza, 1994; Martín et al., 1996; Blanco et al; 1996; Gómez-Limón y De Lucio, 1993a). Se establecen diferentes rankings de actividades clasificadas por su mayor o menor impacto en el espacio natural (Villalvilla, 1994; Pons, 1996). Así, aunque no se obtienen resultados de impacto siempre concordantes, se tomarán como indicador para la regulación de las actividades de ocio activo en ámbitos protegidos. La preocupación por esta regulación abre una línea de investigación desde una perspectiva jurídica de desarrollo creciente en los últimos años (Aspas, 2000; García-Saura, 2002; García-Saura, 2010, Jiménez y Gómez, 2004; Nasarre, 2000; Nasarre et al., 2001).

Otra línea de estudio se centra en la caracterización de la demanda recreativa en ENP (Farías 2011; Farías et al., 2005; Gómez-Limón y De Lucio, 1992b; Múgica 1993; Gómez Limón et al., 1994; Lagardera et al., 1995; Latiesa y Paniza, 2006; Olivera y Olivera, 1998) y los estudios por actividades específicas, fundamentalmente desde una perspectiva de ciencias del deporte: el cicloturismo, (Zaragoza et al., 2002; Valenzuela, 2002); senderismo (Moya, 2004), descenso de barrancos y cañones (Lapetra, 1995) y esquí nórdico (Fullonet, 2002). Con menos aportaciones empíricas, algunos autores se preocupan por analizar el riesgo (Fuster, 1995; Fuster y Elizalde ,1995; Fullonet y Fuster, 2004), la planificación (Rivera, 2010) y aportar la perspectiva de género (Sánchez Igual, 2003; García Bonafé, 2001; Canales, Lagardera y Perich, 1995).

Si nos referimos al estudio del sector empresarial y de las empresas que ofrecen productos de ocio activo en espacios naturales, la investigación es todavía más incipiente. Se concretan básicamente en trabajos que caracterizan las empresas del sector en distintos ámbitos geográficos (Biosca, 2007; Miranda et al., 1995a; Madrid, 2006), junto con informes y distintas guías empresariales bajo encargo institucional o promovidos por asociaciones de empresarios. Recientemente, Mediavilla (2010) en su tesis doctoral plantea un tema más concreto: un estudio comparativo sobre la calidad del servicio del turismo activo en tres ENP de España, Italia y Costa Rica. Así, desde un enfoque de empresa se abren grandes posibilidades empíricas, no sólo referentes a estudios sobre los diferentes ámbitos de gestión de las empresas, sino también a trabajos de carácter más holístico que analicen las interrelaciones entre el parque y las empresas dentro del contexto de la CETS.

1.3. Objetivos y Metodología

El Delta del Ebro es un contexto próximo, muy humanizado, que cuenta con una marcada identidad propia y que en un espacio relativamente corto de tiempo ha sido declarado Parque Natural y se le ha concedido la Carta Europea de Turismo Sostenible. Partiendo de un interés inicial en el estudio de la gestión de empresas de ocio activo, el tema de la investigación se fue reorientando a medida que se iba mostrando con más claridad el papel que la relación entre las empresas y el Parque jugaba en la propia actividad empresarial, lo que condujo a plantear una investigación más holística como medio de entender las interacciones, los procesos, la evolución y específicamente la actividad empresarial de estas empresas en el entorno concreto del Parque Natural del Delta del Ebro, a través del análisis en profundidad no sólo de las empresas de ocio activo, sino también del Parque y de los demás agentes institucionales implicados.

Con la intención de estudiar el fenómeno en el mismo contexto en el cual tiene lugar y empleando los puntos de vista de los actores sociales, con el objeto de comprender el fenómeno, adoptamos una perspectiva interpretativa desde la posición epistemológica de la construcción social (Berger y Luckmann, 1966; Harrison y Burgess, 1994; Eder, 1996; Hannigan, 1995; Macnaghten y Urry; 1998; Williams, 1998) de perspectiva contextual (Best, 1995), que nos permite aproximarnos a la construcción social de la protección de la naturaleza (Demeritt, 2002) a través del constructo Parque Natural y cómo las personas e instituciones interaccionan para crear el proceso emprendedor (Alvesson y Sköldbberg, 2000), en nuestro caso de actividades de ocio activo dentro del ENP del Delta.

El propósito de la investigación es analizar el proceso en evolución de la construcción social del Parque natural del Delta, en su doble cometido de preservación y uso a través de las interacciones a lo largo del tiempo entre los agentes institucionales, sociales y económicos (los empresarios del territorio). Ello se concreta en tres objetivos: 1) Describir cómo el orden social y su transformación se generan a través de un proceso de construcción de significados y de identidades entre los agentes implicados que transforman las reglas del juego y los recursos previamente establecidos. 2) Analizar cómo repercute la declaración legal de una figura de protección en todo el territorio que lo envuelve: la evolución de los agentes y del propio parque a través del conflicto, la negociación y la colaboración. 3) Estudiar el surgimiento de empresas de ocio activo, identificar sus características e identificar y describir los distintos modelos de negocio con

relación a las motivaciones de sus empresarios y las relaciones que mantienen con los demás agentes dentro del ENP.

Metodológicamente abordaremos el estudio a través de la realización de un estudio de caso único incrustado o encapsulado (Tipo II según Yin, 1994), de carácter explicativo a través de distintas unidades de análisis: el Parque, las instituciones y las empresas de ocio activo, que nos permita incrementar el conocimiento de los agentes implicados, el contexto y sus relaciones en evolución (Stake, 1995). Se han obtenido evidencias de múltiples fuentes de datos tanto primarias (entrevistas semi-estructuradas, observación, registro fotográfico), como secundarias (literatura, estadísticas, legislación, noticias de prensa, documentación y archivos). El trabajo de campo se ha realizado en dos etapas: una primera de contextualización y una segunda enfocada. Se realizó un análisis temático cualitativo (Boyatzis, 1998; King, 1998; Roulston, 2001) mediante el software MAXQDA versión 2007.

1.4. Resultados y aportaciones

Se delinea la construcción social del Parque Natural del Delta del Ebro, desde su creación hasta la implantación de la segunda fase de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), a través del estudio simultáneo del parque, las instituciones y las empresas de ocio activo que surgen a raíz del establecimiento del Espacio Natural Protegido (ENP). Se describe el proceso en evolución de la construcción social del Parque en su doble cometido de preservación en cuatro etapas: 1) La construcción social de un recurso colectivo, 2) El establecimiento de sinergias entre el recurso colectivo y las actividades tradicionales como medio de creación de valor, 3) La construcción social de nuevos mercados: turismo y ocio vinculado al Parque con el surgimiento del nuevo tipo de empresas y actividades de ocio y turismo, 4) El Parque como eje central de los recursos.

Se ponen de manifiesto las consecuencias de la implantación de la CETS, con especial referencia a la actividad empresarial. La CETS se constituye en una herramienta estratégica que favorece el dominio de un grupo de empresas. Fomenta la discriminación positiva en favor de las empresas acreditadas respecto a la promoción a nivel local y europeo, la relación con otros organismos públicos y la obtención de subvenciones o líneas de financiación. La implantación de la CETS respecto a su segunda y tercera fase, cuando se está creando una población de empresas, tiene efectos no sólo sobre las condiciones de sostenibilidad de la actividad empresarial, sino también sobre las posibilidades de éxito de las empresas, al alterar las condiciones de acceso a los recursos del entorno. La persistencia de las mejores empresas no sólo depende de la actuación de los propios empresarios, sino también de la existencia de un entorno favorable. El modelo turístico de la CETS en el Parque crea condiciones que son compatibles con estructuras empresariales de empresas muy pequeñas, generadoras de pocos puestos de trabajo con alta temporalidad. De nuestro análisis se pone de manifiesto que una parte de las empresas de ocio activo (especialmente las que buscan eliminar la estacionalidad de su actividad) están quedando fuera de la acreditación de la CETS. Esto plantea un debate no sólo sobre la adecuación del modelo de acreditación propuesto institucionalmente, sino también sobre su efecto en la iniciativa empresarial del Delta actualmente y su posible condicionamiento futuro.

Se ha identificado una Tipología con tres tipos de empresas de ocio activo en el Delta, con puntos de vista muy diferentes tanto respecto a la propia concepción de la actividad empresarial, como a la relación de ésta con el entorno protegido del Parque Natural. Se

diferencian en: sus características, su modo de relacionarse con el entorno, los objetivos a alcanzar a medio y largo plazo, su organización, la concepción del proyecto empresarial y en la oferta de actividades. El establecimiento de esta tipología nos permite no sólo entender el planteamiento empresarial de cada proyecto, su relación con el Parque y su encaje con el modelo turístico impuesto por la CETS, sino también analizar críticamente en este contexto el proceso de desarrollo a nivel de población de empresas de ocio en el Delta en el marco institucional marcado por la CETS. Así, existe una contradicción entre las declaraciones institucionales de creación de riqueza, crecimiento del empleo y potenciación del sector turístico y la realidad que se construye centrada en un modelo de micro empresa, con grandes problemas de promoción, de estacionalidad y de mantenimiento de puestos de trabajo permanentes. Estas dificultades no tienen solución con el modelo turístico que plantean tanto la CETS como el plan de dinamización turística.

Finalmente se explica el proceso en evolución del Parque Natural del Delta desde su legitimación como agente conservador en el entorno hasta constituirse en el eje central de los recursos en tres etapas: 1) construcción social del concepto de parque natural con un enfoque fundamental en la conservación del medio natural y el reequilibrio de los usos tradicionales, 2) reposicionamiento del Parque hacia el doble mandato, con énfasis en el mercado turístico y los nuevos usos, 3) definición del modelo de gestión del doble mandato.

Después de casi treinta años de mantener una progresiva adaptación mutua con el entorno socioeconómico del Delta y establecerse como un recurso colectivo que ha generado valor, el Parque en los últimos años y gracias a la CETS se está erigiendo en el eje central en la configuración del modelo turístico. El problema reside en que este papel lo está construyendo a través de la actuación diaria pero sin sanción institucional, por lo tanto, sin asignación de competencias ni recursos y sin definir un modelo de gestión que se ajuste a su doble cometido actual. Esto plantea implicaciones tanto respecto a la protección, como sobre la actividad empresarial. Se requiere abrir el debate sobre la evolución del Parque hacia la integración de las competencias turísticas y las alterativas de gobierno para un doble mandato como medio de mantener un equilibrio en evolución entre ocio, negocio y protección.

1.5. Estructura

A continuación de este capítulo introductorio el trabajo se estructura en las siguientes partes.

Capítulo II, Marco Conceptual y Definiciones. En este capítulo se sitúa contextualmente el caso a través de la revisión de las características geográficas, socioeconómicas e históricas, y del marco legal e institucional del Parque Natural del Delta del Ebro, junto con la revisión de conceptos y definiciones.

Capítulo III, Metodología. Se presenta la construcción del tema concreto de estudio, identificando el enfoque epistemológico y teórico adoptado. Se relaciona todo el proceso empírico desde el diseño e identificación del caso de estudio, las fuentes de obtención de datos, el trabajo de campo, el análisis de los datos y las medidas de validez y fiabilidad adoptadas en este enfoque interpretativo.

Capítulo IV, Resultados. Es el capítulo más amplio estructurado en tres secciones. En la primera parte se presentan las evidencias respecto a la construcción social del Parque como recurso colectivo. La segunda sección se centra en el análisis de la población de empresas de ocio activo. Se establece una tipología y se explicita las características principales de cada uno de los tipos de empresas de ocio activo identificadas en el contexto del Parque. Finalmente en la tercera parte se detalla los planteamientos de los distintos agentes implicados respecto a las posiciones de preservación frente a conservación en el Parque Natural.

Capítulo V, Discusión. Recoge el análisis interpretativo transversal de todo el caso enfrentándolo a la teoría relevante sobre cada uno de los temas que han surgido, incorporando aportaciones teóricas desde diversos ámbitos: ocio, turismo, estudios ambientales, economía, sociología, gestión de empresas.

Finalmente el Capítulo VI sintetiza las principales conclusiones del trabajo, señala una serie de implicaciones críticas para el fomento del debate y sugiere líneas de investigación futuras que se consideran de interés a partir de la realización de este trabajo empírico.

2. Marco conceptual y definiciones

2. Marco conceptual y definiciones

2.1. Parques y uso

Es necesario, en primer lugar, introducir unos breves conceptos previos con el fin de que las posteriores aportaciones y análisis estén sólidamente aposentados sobre una base conceptual establecida. De esta manera, el lector conocerá y estará familiarizado en todo momento con las diversas figuras de espacios protegidos que cada institución y/o administración ha ido reconociendo y definiendo en los últimos años. Sin embargo, en todo el mundo existen muchas y muy diversas figuras, con muchos rangos, procedimientos de creación y de actuación, que hace prácticamente imposible situarlas absolutamente todas.

Un espacio natural protegido (ENP) se puede definir como un conjunto de ecosistemas naturales, no obstante la acción antrópica¹ en la naturaleza ha sido tan significativa que es difícil encontrar un lugar en el mundo donde el hombre no se haya hecho notar y los espacios vírgenes son una abstracción en una época en la que no hay rincón del planeta sin explorar (Soler Insa, J., 1992).

Para que un espacio natural sea protegido, previamente debe ser protegible, merecedores de protección (Espluga Gonzalez de la Peña, A. P., 2001). Los espacios naturales protegidos no pueden ser ilimitados, las propuestas para ir constituyendo y creando un sistema de espacios naturales traen consigo mismas la evaluación comparativa de los diferentes espacios candidatos (Gonzalez Bernáldez, F., 1981).

Al hablar de espacios naturales, nos referimos a los que se han conservado a través de los tiempos sin sufrir otras modificaciones que las derivadas de los procesos naturales y que son espacios prácticamente inexistentes en el Mediterráneo o en Europa, donde la acción del hombre siempre es evidente. Los espacios de nuestro entorno deberían llamarse seminaturales, ya que aunque modificados por el hombre, mantienen la estructura y las especies primitivas.

Las últimas definiciones vienen a reconocer como espacios naturales todos aquellos en que la intervención humana, en el pasado o en el presente, no ha alterado significativamente la presencia y el funcionamiento de los demás elementos, abióticos²

¹ Cualquier acción o intervención realizada por el ser humano sobre la faz del planeta. Son actividades antrópicas, por ejemplo: la deforestación, la pesca, la agricultura...

² En el ámbito de la biología y la geología, elementos que no forman parte de los seres vivos, como el suelo, las piedras...

y bióticos³. Nos damos cuenta que entramos en el terreno de la subjetividad al hacer referencia a la significatividad de las alteraciones.

Las Reservas de la Biosfera son el lugar propicio para aplicar el concepto de desarrollo sostenible establecido formalmente en la conferencia sobre medio ambiente y desarrollo de las Naciones Unidas de 1992 en Río de Janeiro. Toda Reserva de la Biosfera debe satisfacer tres funciones básicas que se complementan y se refuerzan entre sí. Estas funciones son las siguientes (programa Hombre y Biosfera, 1968 (MAB: "Man and Biosphere")):

- Función de conservación, el objetivo es contribuir a la conservación de los recursos genéticos, los paisajes, los ecosistemas y las especies.
- Función de desarrollo, que pretende fomentar un desarrollo humano y económico a nivel local que sea cultural, social y ecológicamente sostenible.
- Función logística, que proporciona el apoyo para la realización de proyectos de demostración, investigación, seguimiento, formación, educación ambiental y para el intercambio de información relativa a la conservación y desarrollo sostenible.

No obstante, es necesario retroceder un poco en el tiempo para analizar las primeras definiciones sobre espacios protegidos. Durante los últimos 25 años han aparecido en todos los países un gran número de figuras de protección (Florida Trujillo, G., 2004). Además, es frecuente que aunque la denominación sea idéntica en cualquier país, los objetivos perseguidos con su declaración, sean muy diferentes. Además, los organismos internacionales han creado sus propias figuras: reserva de la Biosfera, patrimonio de la humanidad (UNESCO)... etc. No obstante casi todos los países aceptan la definición de parque natural que se elaboró en la X Asamblea de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UNIC) celebrada en Nueva Delhi (India) en 1969:

"Un parque natural es un área relativamente amplia donde:

- Uno o varios ecosistemas no se han visto alterados por la explotación y la ocupación humana,

³ En el ámbito de la biología y la geología son todos los organismos vivos que comparten un mismo ambiente en un tiempo determinado.

- Las especies vegetales y animales, formaciones geomórficas y hábitats son de especial interés científico, educativo y recreativo o contienen un paisaje natural de gran belleza,
- La máxima autoridad competente del país ha tomado las medidas para prevenir o eliminar lo antes posible la explotación o ocupación en toda el área y para hacer cumplir de forma efectiva el respeto por los rasgos ecológicos, geomorfológicos y estéticos que han motivado su establecimiento,
- Se permite entrar a los visitantes bajo condiciones especiales, con propósitos de inspiración, educativos, culturales y recreativos.”

Con el paso del tiempo se observa que muchos países deseosos de tener Parques Naturales no podían cumplir las acotaciones de tanto restrictiva y estricta definición y, sin embargo, los han declarado como tal. La UICN ha ido aceptando este hecho dado que no tiene soberanía sobre los países y ha suavizado las condiciones impuestas por la definición inicial.

En la XIX Asamblea General de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (Buenos Aires, 1994), se definió Espacio Natural como una zona de tierra y/o de mar especialmente dedicada a la protección de la diversidad biológica y los recursos naturales y culturales asociados.

Si damos el salto del nivel global al nivel nacional, el Servicio Español de Parques Nacionales exige, por su parte, en los territorios las siguientes características para la declaración de parque natural (Ley 4/1989, de 27 de marzo):

- Debe ser territorios relativamente amplios para contener al menos un ecosistema completo o, en su defecto, una porción del mismo capaz de evolucionar de forma natural con un mínimo de intervención humana.
- Deben representar alguno de los sistemas naturales característicos de la nación española y estar citados en el anexo de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales, de la Flora y la Fauna Silvestres.
- Su grado de conservación debe ser tal que dominen sobradamente las condiciones de naturalidad y por lo tanto la intervención humana tiene que ser muy escasa sobre los recursos y los valores que motivan su declaración.
- En general el núcleo del parque no debe incluir núcleos habitados. No obstante, se admiten los casos excepcionales y justificados de pequeños

núcleos cuya población está íntimamente relacionada con el desarrollo de las actividades tradicionales compatibles con las finalidades del Parque.

La planificación legal de los ENP viene marcada por la Ley 4/1989, de 27 de marzo, por el Real Decreto 1997/1995 de 7 de diciembre (que adapta la legislación española a la parte de la directiva 92/43 de la CEE, sobre hábitats que no contemplaba la ley 4/1998) y por las diferentes legislaciones autonómicas en aquellos espacios cuya competencia recae en las Comunidades Autónomas. Esta legislación es un complejo conjunto de leyes que cada Comunidad Autónoma ha aprobado según sus necesidades, diversas en cada caso. En aquéllas que no se ha legislado, se debe aplicar la legislación estatal.

Tabla 1. Cuadro comparativo de figuras de protección entre las C. Autónomas

Tabla 1. FIGURAS DE PROTECCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Figura de protección	Cat. (1985)	And. (1989)	Bal. (1991)	Ast. (1991)	C-León (1991)	Mur. (1992)	P. Vas. (1994)	C. Val. (1994)	Nav. (1996)	Ara. (1998)	Ext. (1998)	C-Man. (1999)	Can. (2000)	Gal. (2001)	La Río (2003)
Arboles Singulares							x				x				
Áreas de Asent. En Paisaje de Interés			x												
Áreas Naturales de Especial Interés			x												
Área Natural Recreativa									x						
Áreas Naturales Singulares										x					x
Áreas Rurales de Interés Paisajístico			x												
Biotopo Protegido							x								
Corredores Ecológicos											x				
Corredores Ecológicos v de Biodiversidad											x				
Espacio Natural de Interés Local														x	
Espacio Privado de Interés Natural														x	
Enclave Natural									x						
Humedal Protegido														x	
Lugares de Interés Científico											x				
Microrreservas												x			
Monumento Natural		x		x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x
Paisaje Protegido		x		x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x
Paraje Natural	x	x						x				x			
Paraje Natural Municipal								x							
Parque Nacional	x									x				x	
Parque Natural	x	x		x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Parque Regional					x	x									
Parque Rural															
Parques Periurbanos (de Conservación v Ocio)		x											x		
Reservas Fluviales												x			
Reserva Natural		x			x	x		x	x		x	x		x	x
Reserva Natural Concertada		x													
Reserva Natural Dirigida										x					
Reserva Natural Especial													x		
Reserva Natural Integral		x		x	x				x	x			x	x	
Reserva Natural Parcial		x		x											
Sitios de Interés								x							
Sitios de Interés Científico													x		
Zona de Esp. Protección de los Valores Natur.														x	
Zonas Especiales de Conservación											x				
Zonas Espec. De Conser. De Impor. Comun.															x

Fuente: Florido Trujillo, G y Lozano Valencia, P J. Boletín de la Asociación de Geógrafos. Españoles. N.º 40 - 2004, págs. 57-81

La mayoría de Comunidades Autónomas han legislado en los últimos 20 años su adaptación a las diversas figuras de protección, tanto de espacios naturales como de especies protegidas. Naturalmente, han adaptado su normativa al entorno natural que poseen y ponen su empeño en salvaguardar su patrimonio, no sólo por el valor ecológico, sino como recurso turístico que, posteriormente puedan publicitar. Así, las

Comunidades Autónomas recogen en su legislación, figuras singulares como los Biotipos Protegidos, los Monumentos Naturales o las Microreservas. No obstante la mayoría de comunidades optan por las figuras más clásicas de protección como los Parques Naturales, las Reservas Naturales o los Paisajes Protegidos.

Acercándonos cada vez más al objeto territorial de estudio, el delta del Ebro y con el fin de acabar de plasmar y establecer todas las normativas referentes a los espacios protegidos, se hará referencia a lo que entiende la normativa de la Generalitat de Catalunya como espacios protegidos. De esta manera hemos ido del general a lo particular y así podemos entender lo que representa para las diferentes instituciones, el Parque Natural del Delta del Ebro, protagonista de esta investigación.

La Generalitat establece en la Ley 12/1985, de 13 de junio, de espacios naturales que con el fin de asegurar la preservación de los espacios naturales necesaria por su interés científico, ecológico, cultural, educativo, paisajístico y recreativo, y con el objetivo de dotarlos de unos regímenes de protección y de gestión adecuados, se establecen las modalidades de protección especial siguientes (Ley 12/1985, de 13 de junio, de espacios naturales).

- a. Parques nacionales. Son parques nacionales los espacios naturales de extensión relativamente grande, no modificados esencialmente por la acción humana, que tienen interés científico, paisajístico y educativo. La finalidad de la declaración es preservarlos de todas las intervenciones que pueden alterar su fisonomía, la integridad y la evolución de los sistemas naturales.

La declaración de parque nacional debe hacerse por ley. No se permite, en el interior de los parques nacionales, ninguna actividad de explotación de los recursos naturales y otra susceptible de alterar el paisaje, salvo las actividades que son compatibles con los objetivos concretos de protección. Están expresamente prohibidas la caza, la captura o la perturbación de las especies animales, las actividades extractivas y la ejecución de cualquier obra o instalación, salvo las necesarias para el desarrollo del parque o las que, por su interés público, son autorizadas, con carácter extraordinario y restringido, por el Consejo Ejecutivo, previo informe del Consejo.

- b. Parajes naturales de interés nacional. Son parajes naturales de interés nacional los espacios o elementos naturales de ámbito medio o reducido, que

presentan características singulares dado su interés científico, paisajístico y educativo, con el objetivo de garantizar la protección de estos espacios y la del entorno.

La declaración de paraje natural de interés nacional se hace por ley. En los parajes naturales de interés nacional las actividades se limitarán a los usos tradicionales agrícolas, ganaderos y silvícolas compatibles con los objetivos concretos de la protección ya las demás actividades propias de la gestión del espacio protegido.

- c. Reservas naturales. Son reservas naturales los espacios naturales de extensión reducida y de considerable interés científico que son objeto de esta declaración para conseguir preservar íntegramente el conjunto de ecosistemas naturales que contienen o de alguna de sus partes. La declaración de reservas naturales se hace por ley cuando es reserva integral y por decreto del Consejo Ejecutivo cuando sea reserva parcial.

Las reservas naturales integrales podrán tener como finalidad:

- Preservar de cualquier intervención humana todos los sistemas naturales y su evolución. Sólo se permiten las actividades de investigación científica y de divulgación de sus valores. La accesibilidad está rigurosamente controlada.
- Incidir sobre la evolución de los sistemas naturales para asegurar su mejora, la reconstrucción y la regeneración y para profundizar en su conocimiento. Sólo se admiten, además de las actividades permitidas en los Parques Nacionales, los trabajos científicos propios de los objetivos de la reserva.

Los objetivos de las reservas naturales parciales pueden ser los siguientes:

- Proteger de forma absoluta las formaciones geológicas y geomorfológicas y determinados biotopos, especies, hábitats y comunidades.
- Conservar o constituir escalas en las vías migratorias de la fauna salvaje.

No se permiten en ningún caso las actividades que directa o indirectamente puedan perjudicar los valores naturales de protección.

- d. Parques Naturales. Son parques naturales los espacios naturales que presentan valores naturales cualificados, cuya protección se hace con el objetivo de conseguir la conservación de una manera compatible con el aprovechamiento ordenado de sus recursos y la actividad de sus habitantes. La declaración de parque natural se hace por decreto del Consejo Ejecutivo.

Por otro lado hay otras figuras menores de protección que surgen de la propia Ley 12/1985 o de posteriores decretos y modificaciones:

- Reserva natural parcial (Decreto 123/87 de especies animales en peligro de extinción). Se preservan íntegramente los valores naturales que contienen. Se pueden realizar actividades mientras no perjudiquen a los valores naturales de protección.
- Espacio de interés natural (Ley 12/85). Grado de protección menor, son los ENP donde reside más población en el interior del espacio y donde las actividades agroforestales ocupan más superficie.
- Reserva natural de fauna salvaje (Ley 3 / 88 de protección de los animales).
- Reserva marina (Reglamento 1626/94). Mínima gestión, instrumentos de planificación medios. Espacios que generan mayor actividad económica en su entorno.
- Plan especial (Ley 12/85 y Decreto 1/90 de urbanismo). Instrumento de planificación que completa la protección de un espacio protegido.
- Zona periférica de protección (a partir de un plan de protección de un determinado ENP).

Actualmente los espacios naturales protegidos cumplen un conjunto de fines que se pueden agrupar en cinco categorías (Espluga Gonzalez de la Peña, AP, 2001):

1. Finalidad de protección y conservación del medio biofísico y cultural
2. Finalidad científica
3. Finalidad educativa
4. Finalidad recreativa
5. Finalidad socioeconómica

Bajando nuevamente un peldaño para aproximarnos al ámbito de estudio, el delta del Ebro, la Generalitat de Catalunya establece en la Ley 12/1985, de 13 de junio, de Espacios Naturales que, con el fin de asegurar la preservación de los espacios naturales que lo necesitan por su interés científico, ecológico, cultural, educativo, paisajístico y recreativo, y con el objetivo de dotarlos de unos regímenes de protección y de gestión adecuados, se establecen las modalidades de protección especial siguientes (Ley 12/1985, de 13 de junio, de espacios naturales). Esta norma define como Parques Naturales los espacios naturales que presentan valores naturales, cuya protección se lleva a cabo con el objetivo de conseguir la conservación de una manera compatible con el aprovechamiento ordenado de sus recursos y la actividad de sus habitantes.

La declaración de parque natural se realizó mediante decreto del Consejo Ejecutivo. El delta del Ebro es la primera zona húmeda de Cataluña. Su importancia a escala internacional ha sido reconocida por los organismos especializados. Así, ya en el año 1962 fue incluida en la clasificación de las zonas húmedas euro-africanas de interés internacional elaborada por el Bureau MAR, con la categoría A (prioridad urgente) y el Consejo Europeo, zona de importancia europea a causa de su vegetación halófila⁴. El convenio Ramsar, en 1971, y el Estado español, posteriormente en 1982, lo declararon zona húmeda de importancia internacional. El año 1979 la Unión Europea lo declaró zona de especial protección para las aves (ZEPA)⁵.

El decreto 332/1986, de 23 de octubre, declaró como Parque Natural el delta del Ebro, y las Reservas Naturales Parciales de la punta de la Banya y de la isla de Sapinya. Esta declaración sólo incluía el hemidelta izquierdo, pero el año 1986 se amplió en el hemidelta derecho. En el año 1992 se introdujeron modificaciones mediante el Decreto 53/1992. Actualmente, de las 32.000 ha. que tiene el Delta 7.802, es decir casi el 25%, están protegidas (Decreto 357/1983, de 4 de agosto). Posiblemente sin esta protección legal los diferentes ambientes naturales habrían sido amenazados, pero gracias a la labor de conservación realizada los últimos años por el Parque Natural se han podido mantener considerables extensiones de playas, lagunas, humedales y saladares que albergan una fauna y flora excepcionales.

⁴ Es el tipo de vegetación que tiene la tendencia o necesidad de vivir en ambientes con concentraciones elevadas de sales.

⁵ En el anexo 2 se enumeran los diferentes reconocimientos internacionales que ha obtenido el PN del delta del Ebro desde su declaración.

Tabla 2. Áreas del Parque Natural del Delta del Ebro

Comarca	Termino municipal	Zona	Superficie (ha)
Baix Ebre			2.323,76
	L'Ampolla		392,74
		Bassa de les Olles	392,74
	Deltebre		1.931,02
		ZMT illa de Cort	58,19
		Punta y Port del Fangar y muntells de la Marquesa	1.007,19
		ZMT platja de la Marquesa	36,72
		Estanys del Canal Vell	262,85
		Desembocadura de l'Ebre	121,44
		El Garxal	279,50
		Illa de Sant Antoni	117,88
		ZMT Riumar	47,25
Montsià			5.478,24
	S. Jaume d'Enveja		1.468,24
		Isla de Buda	1.092,39
		Estany de l'Aufacada	194,57
		ZMT Serrallo	128,32
		Estany de la Platjola	52,96
	Amposta		1.320,62
		ZMT l'Aulet	163,44
		Estany de la Tancada	255,00
		l'Embut	9,37
		Estany de l'Encanyissada	879,23
		Ullals de Baltasar	10,50
		isla de Sapinya	3,08
	S. Carles de la Ràpita		2.689,38
		Erms de Casablanca-Vilacotó	175,00
		punta de la Banyà	2.514,38
	TOTAL PARQUE NATURAL DEL DELTA DE L'EBRE		

Fuente: elaboración propia a partir de datos facilitados por el PN del delta del Ebro

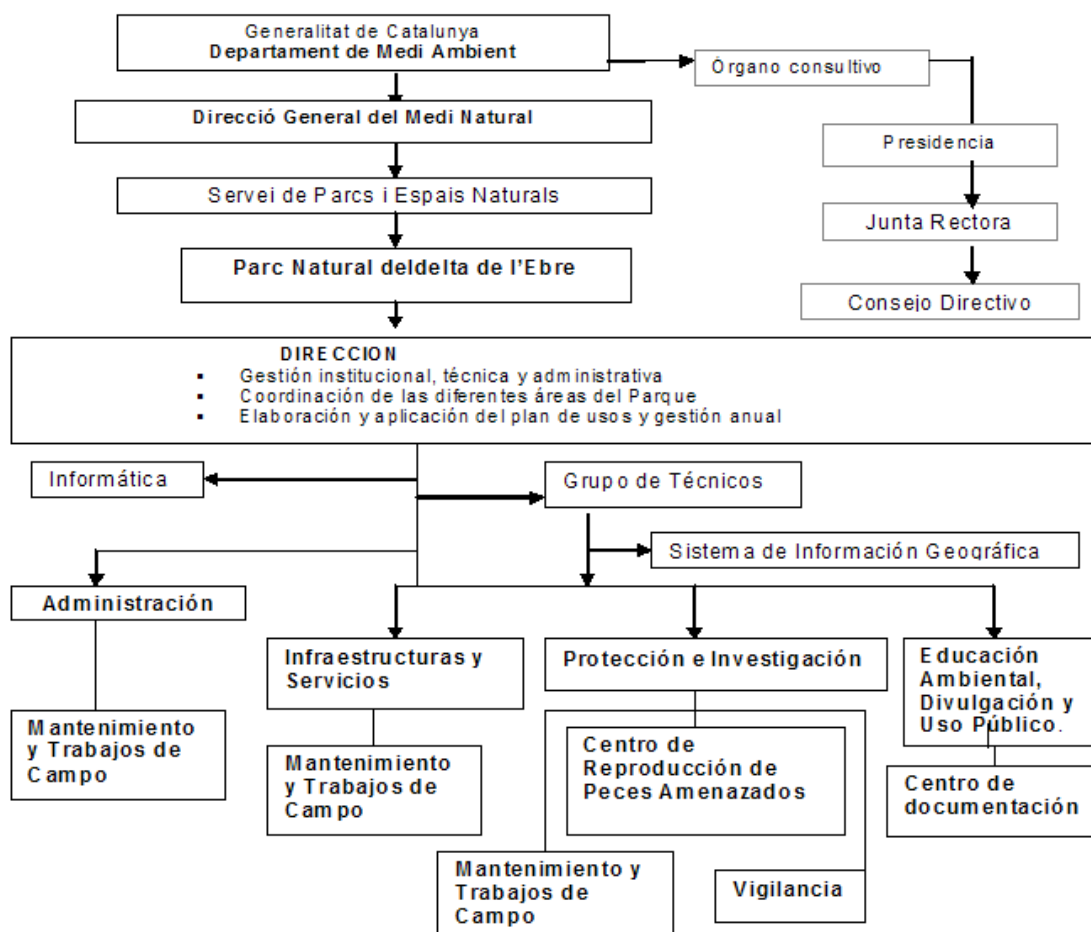
En total, se trata de 21 áreas protegidas, dentro de los términos municipales de L'Ampolla y Deltebre, en la comarca del Baix Ebre (hemidelta norte) y de Sant Jaume d'Enveja, Amposta y Sant Carles de la Ràpita, en la comarca del Montsià (hemidelta sur), que componen el Parque Natural del Delta del Ebro:

El Parque Natural del Delta del Ebro gestiona estos espacios naturales con el fin de promover los valores naturales de la zona, según la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalidad de Cataluña. Estos objetivos son coordinados desde la dirección del Parque y ejecutados por las diferentes áreas,

encargadas de realizar las tareas de conservación, administración, vigilancia, investigación y educación ambiental.

La estructura interna del Parque Natural ha ido evolucionando desde sus inicios si nos referimos a la labor de gestión diaria. No obstante desde hace ya bastantes años se ha ajustado una organización en diversas áreas. Así el actual organigrama de gestión del Parque Natural del Delta del Ebro es el siguiente, desde el Departamento de Medioambiente hasta la estructura interna:

Gráfico 1. Organigrama del Parque Natural del Delta del Ebro



Fuente: Parque Natural del Delta del Ebro

En una instancia superior a la técnica y administrativa, en el ámbito donde deben consensuarse y decidirse la estrategia y los temas de especial importancia, se sitúa la Junta Rectora. Según el decreto de constitución sus competencias son:

- a) Velar por la consecución de las finalidades de este Decreto.
- b) Proponer a los organismos de la Administración que en cada caso corresponda, medidas para la conservación, la mejora y el conocimiento de los valores del Parque y para favorecer de las actividades tradicionales que se desarrollan en su interior.
- c) Informar sobre aspectos relativos a la protección del Parque, cuando así lo requieran los organismos de la Generalitat o las entidades locales.
- d) Informar preceptivamente sobre los diversos planes y normas que afecten al ámbito territorial del Parque Natural.
- e) Promover y fomentar actuaciones para el estudio, la divulgación y el disfrute de los valores del Parque.

El presidente de la Junta Rectora será nombrado por el Consejero del Departamento del que dependa el Parque de entre los miembros de la Junta, a propuesta de esta en su sesión constitutiva. Los miembros de la Junta Rectora, según el decreto serán:

- Un representante de cada uno de los departamentos de la Generalitat de Catalunya siguientes: Gobernación; Educación; Cultura; Política Territorial y Obras Públicas; Agricultura, Ganadería y Pesca; Comercio, Consumo y Turismo; Medio Ambiente.
- Un representante de la Dirección General de Puertos y Costas del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.
- Un representante de la Dirección General de Pesca Marítima del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Dos representantes del Consejo Comarcal del Baix Ebre.
- Dos representantes del Consejo Comarcal del Montsià.
- Dos representantes de la Diputación de Tarragona.
- Dos representantes para cada uno de los ayuntamientos de Amposta, Deltebre, l'Ampolla, Sant Carles de la Ràpita y Sant Jaume d'Enveja.
- Un representante del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- Dos representantes de las comunidades de regantes del Delta.
- Dos representantes de las Cámaras agrarias del Delta.
- Dos representantes de los sindicatos agrarios.
- Dos representantes designados de entre las cofradías de pescadores de l'Ampolla, Deltebre y Sant Carles de la Ràpita.

- Dos representantes designados de entre los titulares de establecimientos de cultivos marinos ubicados en el delta del Ebro.
- Un representante de la Cofradía de Pescadores de Sant Pere de Tortosa y Sant Carles de la Ràpita.
- Dos representantes de las sociedades de cazadores.
- Un representante del sector de los cámpings y uno del sector hotelero.
- Un representante de las entidades de protección de la naturaleza que operen al delta del Ebro.
- Dos representantes de los propietarios particulares de los sistemas incluidos en el Parque Natural, elegidos entre ellos mismos.
- El director del Servicio de Parques y Espacios Naturales.
- El director del Parque Natural, que actuará como secretario de la Junta.

Podrá formar parte de la Junta rectora un representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

En cuanto a la toma de decisiones y la distribución de las responsabilidades en cada área, según fuentes del propio Parque, lo realizan de forma consensuada y colegiada. Para la toma de decisiones las barreras mas considerables se sitúan en la financiación y es por eso que algunos programas o algunas reformas deben ir quedando en segundo término.

Respecto el tema presupuestario cabe destacar que la mayor parte del presupuesto del Parque viene financiado por el Departamento de Medioambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya de la que dependen los parques naturales, concretamente de la Dirección General de Medio Natural, Servicio de Parques y Espacios Naturales. También puntualmente, se obtienen subvenciones públicas de otros organismos para acciones específicas o bien de entidades privadas como la obra social de La Caixa para actuaciones destinadas a infraestructuras aptas para personas con algún tipo de discapacidad.



El Parque Natural no solo ha evolucionado en cuanto a la reestructuración interna en diversas áreas, como ya hemos explicado sino que también ha crecido en personal aunque este apartado siempre depende de la dotación presupuestaria que en cada momento dispone el órgano gestor.

2.2. El delta del Ebro

El delta del Ebro es la zona húmeda mayor de las tierras catalanas. Con sus 320 km² de superficie, constituye el hábitat acuático más importante del Mediterráneo occidental después de la Camarga (Parque Regional Francés), y el segundo del Estado español después del Parque Nacional de Doñana. La armonía entre sus valores naturales y la explotación por parte del hombre no ha sido nunca fácil. Por otra parte, su considerable papel biológico contrasta con la profunda humanización de una gran parte de su superficie y con su no menos considerable peso agrícola.

Imagen 1. Delta del Ebro. Mapa y descripción.



-  Zona protegida del Parque Natural delta del Ebro
-  Zona agrícola del delta del Ebro

Mapa del delta del Ebro. Generalitat de Catalunya, Departamento de Medioambiente

2.2.1. Los recursos geográficos del Delta.

El delta del Ebro es una extensión de terreno totalmente plana que presenta unas características físicas muy características resultantes de la confluencia de dos medios, el marino y el continental determinando un espacio con una diversidad de ambientes que hacen de este humedal una zona de gran interés: *zona fluvial, zona marítima, bahías, playas, dunas, saladares, bosque de ribera, lagunas costeras y "ullals"*, forman el paisaje natural del Delta y acogen una gran diversidad de flora y fauna adaptadas a los diferentes ambientes que genera la gran riqueza de especies que cualifica el Delta. No obstante, la fuerte humanización y la transformación de la mayor parte del territorio en terrenos de cultivo los últimos 150 años, han convertido parte de estos ecosistemas en otros de gran importancia también para la diversidad de la flora y fauna: principalmente el *arrozal*, pero también y la *huerta*.

El río Ebro es el eje principal, alrededor del cual gira toda la vida del Delta y que divide el mismo en los dos hemideltas. En sus últimos 30 Km., el Ebro recorre la llanura deltaica hasta llegar a la desembocadura, donde se produce la mezcla entre el agua dulce continental y el agua salada marina, aunque este fenómeno actualmente se ha demostrado que se produce mucho más arriba del cauce del río. Este fenómeno determina que en este último tramo fluvial se produzca una gradación de la salinidad, que provoca la variación de especies diferentes que se adaptan a las aguas típicamente continentales, de intercambio o propiamente marinas. Este fenómeno ocurre también en otros puntos del Delta, como las lagunas o los desagües.



Imagen 2: delta del Ebro en la época de inundación.

La distribución del bosque de ribera viene definida por la influencia de la salinidad. En la zona más continental, de aguas más dulces, crecen principalmente álamos, olmos, alisos, fresnos, sauces, chopos y mimbreras. En cambio, en la parte donde la influencia marina se manifiesta abiertamente, el bosque se empobrece y es sustituido por adelfas y tarays. Este ambiente, sin embargo, ha sido transformado por el hombre y actualmente sólo encontramos vestigios en la isla de Gracia, Buda y, sobre todo, en la isla de Sapinya.

El ecosistema acuático es un ambiente muy favorable para la conservación de poblaciones de fitoplancton, invertebrados y almejas, algunas únicas en el mundo. En el Río conviven también diversas especies de peces autóctonos, como la anguila, el barbo, la carpa y la lisa, y otros introducidos por el hombre, como el siluro y la “gambusia”. El ambiente fluvial, al igual que la extensa red de riego que transporta el agua dulce por todo el Delta, constituye un ambiente favorable para los anfibios, serpientes y tortugas acuáticas, entre otros, que encuentran puntos de alimentación y refugio. Por parte de los biólogos técnicos del área de conservación y protección del Parque Natural, evitar la desaparición de las especies autóctonas es una gran preocupación y les supone un gran esfuerzo. Para ello, el Parque cuenta con todo un equipo de técnicos y con unas instalaciones en un centro ictiológico en el término municipal de Sant Carles de la Ràpita.

La zona litoral está formada por dos tipos de ambientes marinos, el Mediterráneo que ofrece las características del mar abierto influenciando al Delta, y las dos bahías, Fangar y los Alfacs, creadas por el cierre natural de las dos penínsulas de arena que se han formado durante siglos.

Las aguas de la costa, están renovándose constantemente y son ricas en nutrientes, alimentando la gran concentración de algas planctónicas que constituyen la base de la cadena trófica marina, formada por una gran variedad de grupos zoológicos. Los fondos arenosos y móviles son muy apreciados por los pescadores. En mar abierto la fauna piscícola tiene de las poblaciones más densas del Mediterráneo, entre las cuales las más comerciales son el lenguado, la sardina, el boquerón, la dorada, el salmonete, etc. En estas aguas también habitan algunos cetáceos, como el delfín. Entre las tortugas marinas, la tortuga boba es la más frecuente, aunque es una especie en situación muy delicada en todo el Mediterráneo (Esteve, I. 2001).

En el interior de las bahías las aguas son tranquilas, variando la profundidad entre uno y ocho metros como máximo y el fondo está cubierto de extensas praderas de algas, que convierten este ecosistema tan fértil en el origen de la alta diversidad biológica. Estas condiciones favorables son aprovechadas por las aves marinas que encuentran alimento y por el hombre que explota las plataformas de cultivos marinos y ha instalado múltiples estructuras, principalmente mejilloneras.

Cuando los sedimentos transportados por el Río entran en contacto con el mar, van perdiendo fuerza y el oleaje marino los deposita y modifica el litoral, formando las playas. No obstante, tal como hemos explicado en el capítulo anterior, actualmente el delta del Ebro ya no está en periodo de crecimiento, sino que está afectado por el fenómeno de la subsidencia⁶. En el Delta encontramos extensas playas arenosas, donde se ha originado el paisaje de dunas más extenso de Cataluña, que sin duda se ha convertido en uno de los ambientes que aporta mayor relevancia internacional al Parque dado el buen estado de conservación. Las dunas dependen de su proximidad al mar y de la influencia de los vientos, que transportan los sedimentos de las playas tierra adentro formando pequeños promontorios de arena. Este efecto y dinamismo hacen imposible el arraigo de cualquier tipo de vegetación, dando lugar a las dunas móviles. Más lejos de esta influencia marítima y eólica, las dunas son más estables y aparecen unas comunidades vegetales, llamadas psamófila, que deben adaptarse a las duras condiciones de vida que imponen las particularidades físicas del sustrato: cierta movilidad del suelo, alta permeabilidad y elevado índice de reflexión solar. Estas plantas, como la cizaña de playa, el barrón y la azucena de mar, crecen sobre las dunas más elevadas. Estas dunas y zonas arenosas han sido apreciadas por muchos publicistas y creadores para utilizarlas como entorno natural para la grabación de spots publicitarios, videos musicales o escenas de películas⁷.

La fauna de las dunas es variada, con la presencia de algunos coleópteros de gran tamaño, que han proliferado de nuevo a raíz de actuaciones ambientales, tal como nos contaba un técnico del Parque, así como de algunos reptiles, como la lagartija colirroja y la lagartija colilarga. Las playas y las dunas acogen grandes concentraciones de

⁶ La subsidencia se define como el movimiento de una superficie terrestre hacia abajo respecto al nivel del mar. Está demostrado científicamente este problema en el delta del Ebro.

⁷ Spots comerciales de perfumes o de telefonía móvil o videos musicales de grupos como U2 (<http://www.youtube.com/watch?v=98W9QuMq-2k>) o películas internacionales como Sahara (<http://www.youtube.com/watch?v=fEeiHvwAl-g>) han sido gravados totalmente o en parte en estos escenarios.

charranes, gaviotas y limícolas, que utilizan estos espacios para hacer sus nidos y para alimentarse, tanto en el interior del mar como en la zona de rotura de las olas.



Imágenes 3 y 4: Punta del Fangal. Arenal, faro y plantas halófilas

Situado en la zona de duna, en el límite con la playa, el salobral es un ambiente que se encuentra bajo la influencia marina directa. En este ambiente crecen las plantas halófilas⁸. Aquí sobreviven algunas plantas de gran interés, como la cirialera vera, el limonium, el limoniastre y la sosa de flor, que sólo crece en el hemidelta sur (Ibañez, et al. 1999).

Los salobrales son el lugar de cría de especies de interés como el chorlitejo patinegro, la perdiz de mar y el charrán pequeño, y son el lugar de alimentación para los limícolas y diversos grupos de aves marinas. En las zonas cercanas al mar las tierras quedan muchas veces inundadas durante meses. Con la evaporación, sube la concentración salina del suelo hasta que se forman los cristales en la superficie, produciéndose de manera natural la sal.



Imagen 5: Salinas de la Trinitat

⁸ Son las plantas capaces de vivir en entornos con gran cantidad de sales.

En la actualidad la única salina del Delta productiva comercialmente es la de la Trinidad, en la punta de la Banyà. Las salinas son el hábitat de microorganismos, tales como pequeños gusanos y crustáceos, que alimentan especies tan valiosas como el flamenco, la avoceta y el tarro blanco.

Las lagunas del Delta son balsas litorales conectadas directamente con el mar y rodeadas por arrozales, circunstancias que determinan su delimitación de la frontera entre el medio marino y el medio acuático continental. Estas lagunas de naturaleza salina reciben durante el ciclo productivo del arroz grandes aportaciones de agua dulce, lo que provoca oscilaciones en el nivel de salinidad. Los niveles de profundidad normalmente son entre 40 y 100 cm. Los vegetales que ocupan estos ecosistemas son diversos, según sus preferencias acuáticas. De esta forma encontramos los helófitos⁹, que pueblan los márgenes de este ambiente, y los hidrófitos, que son los vegetales que crecen completamente sumergidos en el agua. En las zonas más profundas se forman praderas de macrófitos, plantas que reciben el nombre local de “llapons”, que, junto con los organismos microscópicos que se desarrollan, son el alimento de muchos peces y aves (Curcó, A., 2003).



Imagen 6: Laguna de l'Encanyissada

⁹ Helófito: planta vivaz anfibia, cuyos órganos persistentes están arraigados en el fondo sumergido, y cuyos tallos emergen y desarrollan hojas y flores en el medio aéreo.
Hidrófito: planta cuyos órganos están sumergidos completamente o flotantes.

Las balsas son un gran escaparate durante todo el año de la ornitofauna del Delta. En invierno grandes concentraciones de anátidas, fochas, cormoranes y flamencos se complementan en primavera y en verano con las colonias de cría de ardeidas y fumareles. La laguna es también uno de los ambientes con mayor variabilidad ictiológica por la relación que establece con los cambios de las condiciones de sus aguas. Especies, como lisas, lubinas, doradas, anguilas, lenguados y carpas, pueblan la balsa y son capturadas por los pescadores de la Cofradía de San Pedro, que tiene la concesión de la pesca en las lagunas desde el mes de octubre hasta marzo.

Los “ullals” son afloramientos de agua dulce que aparecen en las zonas de turberas. Estas surgencias se originan de las aguas de la lluvia, que se infiltran a través de las rocas permeables de las montañas. Al chocar con los sedimentos impermeables, el flujo de agua subterránea emerge a la superficie, formando unas balsitas circulares, que sugieren la forma de un ojo, de donde proviene su nombre.



Imagen 7: Ullals

En el Delta los “ullals” se sitúan en el límite entre la llanura deltaica y el continente, y se forman de las lluvias de la cordillera Montsià y de els Ports. Estos tienen una profundidad que oscila entre los 2,5 y los 6m. y un diámetro entre los 0.5 y 50 m. En cuanto a la flora y la fauna, presentan diferencias notables con el resto de la plana deltaica. Las especies que se adaptan a este micro hábitat necesitan la temperatura

constante de aguas dulces y cristalinas durante todo el año, que es de 17 a 18 ° C. Su flora es muy peculiar, con nenúfares blancos y la utricularia, única planta insectívora del Delta. Los “ullals” son, además, el hábitat de diversas especies de peces, entre las que destacan la “raboseta”, el “fartet” y el “samaruc”, especies endémicas de la península Ibérica, que están en peligro de extinción.

Imagen 8: mapa del delta del Ebro



Fuente: Generalitat de Catalunya. Parque Natural del Delta del Ebro.

El arrozal es el ambiente que domina la fisonomía del Delta y representa un ecosistema de gran importancia, ya que la necesidad de estar inundado de forma permanente durante todo el proceso productivo hace que actúe como un humedal temporal. Esta presencia de agua dulce favorece que los arrozales estén poblados de miles de organismos (algas, crustáceos, insectos...), que se convierten en un recurso alimentario para la subsistencia de una parte muy importante de las aves. El ciclo del arroz se inicia en noviembre, cuando después de la cosecha se cierra el paso del agua y comienza la desecación de los campos, aunque, como hemos dicho anteriormente las medidas agroambientales han variado esta rutina y muchas fincas se mantienen inundadas durante más meses. En invierno miles de patos, limícolas, fochas, ardeidas

y gaviotas llegan para alimentarse. En abril, los campos se inundan hasta que la plana parece un inmenso espejo, donde vuelven las aves migratorias, los peces y los anfibios; es el momento de sembrar los campos. En junio los arrozales ya han crecido y están verdes; en agosto, las espigas ya están doradas¹⁰. En septiembre empieza la cosecha, mientras que las aves estivales se van y llegan las invernantes.

Junto con la planta del arroz crecen otros vegetales que el campesino local llama malas hierbas, las cuales, al igual que el arroz, tienen un origen tropical de procedencia ya sea africana, asiática o afro-asiática. En definitiva, el cultivo del arroz, además de permitir la conservación del ecosistema y el equilibrio de la ornitofauna del Delta, realiza una función importantísima de control y reducción del índice de salinidad del suelo y, evidentemente, su continuidad es básica y vital para el mantenimiento de la gente del Delta, aunque muchas veces se cuestionan si esto será posible en caso de desaparición de las ayudas agroambientales que rentabilizan el cultivo.

Normalmente la huerta se localiza en la zona de contacto con la plataforma continental, así como sobre las orillas fluviales, donde la estructura del suelo es más elevada, menos salina y más productiva. El paisaje de huerta, formado por hortalizas y frutales, está integrado en pequeñas parcelas distribuidas en una trama urbana bastante dispersa, aunque también quedan algunos latifundios.

La apropiación para el cultivo de huerta de las tierras fértiles colindantes al río, ha sido la causa de la degradación y desaparición de muchos tramos fluviales del bosque de ribera que antiguamente poblaba sus orillas. Una buena parte de las plantas que se cultivan son americanas, como la patata o la tomatera, o asiáticas, como los cítricos o la melonera o de origen euro-africano como la alcachofa.

Los valores naturales del delta del Ebro son reconocidos a escala internacional, tanto con respecto a sus ambientes naturales como por la fauna y la vegetación que albergan. No obstante, lo que despierta más interés y lo convierte en un excelente objeto de estudio desde el punto de vista sociológico, económico y empresarial, es la convivencia de unos valores y recursos naturales espléndidos, con toda una serie de actividades humanas tanto de carácter social como empresarial, perteneciente este último a todos los sectores económicos.

¹⁰ La canción del grupo musical tradicional "Quico el Selio, el Noi i el mut de Ferreries", ayuda a entender este ciclo: <http://www.youtube.com/watch?v=JdgAYXwVY04>

2.2.2. Reseña histórica del delta del Ebro

Con el fin de comprender la situación actual del territorio objeto de estudio, pero sobretudo para esclarecer la importancia del cambio de paradigma que supuso la creación de un espacio natural protegido, debemos en primer lugar situarnos en el contexto histórico del Delta, sus usos alternativos y la evolución temporal de los mismos. Así, no solo los usos, sino toda la sociedad que ha vivido y ha convivido con este peculiar entorno, deben ser tenidos en cuenta para entender los intereses y las reacciones en tiempos de cambio.

En el estudio, "El Delta del Ebro, un sistema amenazado" (Ibañez et al, 1999), los autores distinguen tres etapas que a su entender ayudan a formarse una idea de los efectos de la intervención humana sobre el entorno: el Delta natural, el Delta humanizado y el Delta amenazado.

El primer periodo, siempre según los autores, alcanzaría desde los primeros pobladores y explotadores hasta finales del siglo XIX y se caracteriza por una humanización escasa que explota extensivamente la huerta con una economía de subsistencia basada en la agricultura, la caza y la pesca, además de la explotación de las salinas que datan de la época de los moriscos. Durante todos estos siglos el Delta esta en expansión y el río Ebro permanece limpio y con arrastre de muchos sedimentos.

Para hacernos una idea de la evolución histórica y la extensión de este primer periodo, es interesante leer un pequeño texto del historiador Cristòfor Despuig (1510-1574?), en su obra, "Col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa", (1557) en el cual explica como en el s. XVI el delta del Ebro era un paraíso natural de aves y otra fauna. Asimismo, explica la economía de subsistencia, la pesca y la agricultura de la época (Anexo 1).

De especial interés para el conocimiento exhaustivo de la formación del Delta, pero sobretudo de su evolución ambiental, geográfica, social y agraria, es la tesis doctoral de Franquet Bernis, J. M. sobre la estructura de propiedad agraria en la región de las Terres de l'Ebre, de 1995. De acuerdo con este autor, pero también con otros como Seró y Maimó, que han explicado la evolución agraria en el Delta, en el hemidelta derecho, antes de 1860 ya existían una serie de parcelas en que se cultivaba el arroz aunque en unas condiciones muy desfavorables desde todos los puntos de vista, ya que en el agua estancada proliferaban enfermedades como el paludismo o la malaria y muchas veces se debía renunciar a los cultivos (Seró, M.; Maimó, J., 1972).

En la segunda etapa, mucho mas corta en extensión entre el final del s XIX hasta los años 60, predominada por una transformación enorme tanto social, con mucha más humanización, como agraria y con la entrada del cultivo extensivo del arroz. Discutir ahora sobre las consecuencias positivas o negativas de la introducción intensiva del cultivo del arroz sobre el patrimonio natural deltaico sería un ejercicio inútil, aunque algunos autores como Ortí, M. (2005) afirman que demográficamente ha tenido efectos positivos, considerando la atracción laboral, pero también negativos, al no desarrollarse un modelo turístico de litoral como en el resto de costa. Solamente podemos concluir que sus valores naturales, así como el funcionamiento y la dinámica de la mayoría de sus ecosistemas son, con toda seguridad, radicalmente diferentes a los anteriores (Aragónés, J. Escosa, R. 1996).

Durante este periodo se entra en la economía de mercado con los productos procedentes de la agricultura, la pesca, alguna industria de transformación y la sal. A nivel ambiental el Delta continúa creciendo y el río continúa limpio y con sedimentos tanto en los arrozales como en el propio mar. Las características aluviales del Delta marcaron durante mucho tiempo el exiguo asentamiento humano y el dominio de los hábitats naturales. Los cambios demográficos se produjeron a partir de 1860 en el hemidelta derecho y a partir del 1912 en el izquierdo con la expansión del cultivo del arroz (Bartual, M.T., 2002).

El proyecto y la construcción de los dos canales de riego, derecho e izquierdo, por este orden se llevó a cabo a caballo entre los siglos XIX y XX. Concretamente el primer canal, el de la derecha data de 1856. A finales de los años 60 se constituyeron las Comunidades de Regantes de la Derecha y la Izquierda del Ebro con organización y funciones básicamente iguales. También es importante señalar que ya a partir de 1916 se establecen cánones fijos en el canal de la izquierda y cánones variables en el de la derecha.

El cultivo del arroz adquiere una gran importancia en el segundo tercio de s XX, ya que tras la guerra civil se convierte en un elemento esencial en la dieta de la población. Así en el Delta aumentó mucho la población en veinte años gracias al abundante trabajo en la agricultura. Históricamente pues, esta zona tuvo y aún conserva una distribución sectorial de población ocupada muy diferente del resto de Cataluña o de otras zonas con menos ocupación agrícola. Cabe destacar también el gran peso que la ocupación en la construcción tiene en el Delta. La explotación de estas tierras conllevó una fuerte inmigración proveniente de Valencia, y de los municipios vecinos. En la postguerra se

produjo también una fuerte inmigración de Andalucía, Extremadura y Murcia. La estacionalidad del cultivo del arroz creaba flujos de inmigración temporera en las épocas de siembra y siega (primavera y otoño).

Finalmente una tercera etapa, siempre antes de la declaración del Parque Natural, abarcaría desde los 60 a principios de los 80, cuando se produjeron los fenómenos sociales que desembocaron en la declaración de Parque Natural. En esta etapa la población empieza a migrar coincidiendo con la mecanización de la agricultura.

Introducimos a modo de resumen la siguiente tabla que recoge los periodos comentados. A partir de aquí, como analizaremos posteriormente, la llegada del Parque Natural cambiará en gran medida no tanto los aspectos físicos del cambio, sino sobretudo los sociales y en buena medida los económicos.

Tabla 3: Principales ítems de la evolución del Delta

Ítems	Hasta el siglo XIX: Delta natural	Del XIX a 1960: Transformación intensa	De 1960 a 1980: Transformación moderada
Población	Población escasa	Población con mucho crecimiento	Población que crece poco
Expansión	El Delta se expande	El Delta se expande	El Delta no crece en extensión
Hábitats	Muchos hábitats salinos	Muchos hábitats dulces por la llegada de los canales	Muchos hábitats dulces
Cuenca	Cuenca no regulada	Cuenca moderadamente regulada	Cuenca regulada
Río	Río limpio y con sedimentos	Río limpio y con sedimentos también en arrozales	Río con contaminación y sin sedimentos
Sectores económicos	Economía de subsistencia: caza, pesca, agricultura...	Introducción y crecimiento del cultivo del arroz	Agricultura química y mecanizada: fitosanitarios, etc.
	Caza de subsistencia	Caza de subsistencia	Caza intensiva
	Economía de mercado: sal	Economía de mercado: agricultura, pesca, sal, industria.	Economía de mercado: agricultura, pesca, sal, industria, turismo y servicios.

Fuente: adaptación de Ibañez et al, 1999.

2.2.3. Sobre la propiedad del territorio

El reparto de las 32.000 Ha de que consta el Delta entre zonas naturales y zonas agrícolas, básicamente de arrozales ha evolucionado desde 1860 hasta la actualidad, convirtiendo unas 24.000 Ha en zona agrícola cuando era zona natural (Ibañez, et al 1999). Repasando brevemente la evolución de la propiedad de las tierras del territorio, hemos de tener en cuenta que las tierras de aluvión¹¹ se añadían al patrimonio rural de instituciones como el estado, el municipio o la iglesia. En una etapa de precolonización, estas tierras despertaban poco interés dada la alta salinidad y la escasa fertilidad de las mismas. A partir de 1719 el monarca Felipe V concede las primeras tierras, antecedente de innumerables concesiones que desembocaron en el reparto de la propiedad privada de los terrenos del Delta, apareciendo las primeras formas de propiedad burguesa que sustituye el régimen de propiedad institucional (Franquet, 1995). Así, la situación de la estructura de propiedad a mediados de s. XIX se caracteriza por la concesión de títulos sobre grandes extensiones a precios bajos. Los propietarios de estos terrenos eran unas pocas familias de la burguesía industrial de las capitales y de las familias con patrimonios rurales próximos al Delta y contactos en la administración, que mayoritariamente provenían de Tortosa, Amposta, Barcelona y Madrid, pero no dependían en absoluto de las rentas agrarias, sino que las posesiones eran mas por el interés en tener una propiedad en esta zona exótica y por la posibilidad de la caza, que por rentabilidad.

Evidentemente esto ha llevado consigo un gran volumen de intercambio de derechos de propiedad sobre el territorio. Cabe destacar que a partir de 1867 al inicio de la colonización del hemidelta derecho, grandes propietarios de Tortosa y Amposta obtuvieron la concesión de las tierras y fueron los primeros que realizaron los primeros intentos de cultivo del arroz (Seró, M.; Maimó, J., 1972).

La transformación agrícola altera esta situación tanto a nivel del reparto de la propiedad como de explotación, ya que las dos situaciones se han ido mezclando a lo largo de la historia y variando constantemente hasta la actualidad. Así ha sido siempre frecuente alternar la propiedad con la explotación, el arrendamiento, el usufructo, aparcería, etc...y se crea en las tierras de los terratenientes la figura del encargado y del administrador que adquiere la autoridad por el absentismo del propietario.

¹¹ Conjunto de materiales y sedimentos terrestres arrastrados por esta corriente de agua y depositados en tierras emergidas

El proceso de transformación de las tierras ha sido general y ha evolucionado durante el s. XX hacia una progresiva fragmentación de la propiedad. También se dan casos de incrementos de propiedad en manos de los mismos propietarios, pero no en régimen de latifundio sino de terrenos situados de forma fragmentada. Históricamente se han producido compras de terrenos de cultivo en un hemidelta (generalmente el derecho) por parte de habitantes del otro hemidelta, según nos manifestaron fuentes de la administración local.

La evolución que sufren los derechos de propiedad sobre los terrenos del Delta del Ebro se ve claramente en las tablas siguientes. Durante el s. XX unas 4.000 Ha. Pasan de estar agrupadas en grandes fincas a fraccionarse en pequeñas propiedades adquiridas mayoritariamente por los propios agricultores que las trabajaban. Esto no quiere decir que el número de explotaciones coincida con el de propietarios, sino que al mismo tiempo que se fraccionan las fincas, estas se agrupan en propietarios que poseen varias fincas, pero más repartidas por todo el Delta.

Tabla 4: Proceso de transformación de la propiedad. Situación año 1907

Dimensión de las explotaciones	Número de las explotaciones	Porcentaje de las explotaciones	Superficie	Porcentaje de la superficie
Menos de 1 Ha.	20	10.2	13	---
De 1 a 5 Ha.	46	26.2	153	1.7
De 5 a 10 Ha.	32	18.2	226	2.7
De 10 a 50 Ha.	46	26.2	967	11.3
Más de 50 Ha.	31	11.2	7.147	84.3
TOTAL	175	100	8.506	100

Adaptado de Seró, M.; Maimó, J. (1972)

Tabla 5: Proceso de transformación de la propiedad. Situación año 1972

Dimensión de las explotaciones	Número de las explotaciones	Porcentaje de las explotaciones	Superficie	Porcentaje de la superficie
Menos de 1 Ha.	3.604	76.0	1.972	20.7
De 1 a 5 Ha.	901	18.9	1.399	14.6
De 5 a 10 Ha.	135	2.8	1.015	10.6
De 10 a 50 Ha.	88	1.9	1.909	20.0
Más de 50 Ha.	22	0.4	3.223	34.1
TOTAL	4.750	100	9.518	100

Adaptado de Seró, M.; Maimó, J. (1972)

Para concluir con el análisis de las dimensiones de las fincas arroceras, destacar que en 1989, tras la declaración de Parque Natural, más del 70% de las explotaciones que cultivan el arroz como cultivo principal, presentan una dimensión inferior a las 10 Ha.

De estas, casi el 60% no superen les 4 Ha, el 21% se extiende en una superficie entre les 10-25 Ha., el 5,2% entre 60-100 Ha. y solo el 0'5% se sitúa entre les 300-500 Ha (Franquet, 1995), con lo cual se demuestra que se ha producido un proceso de parcelización de las propiedades, quedando prácticamente en todo el Delta actualmente dos grandes fincas.

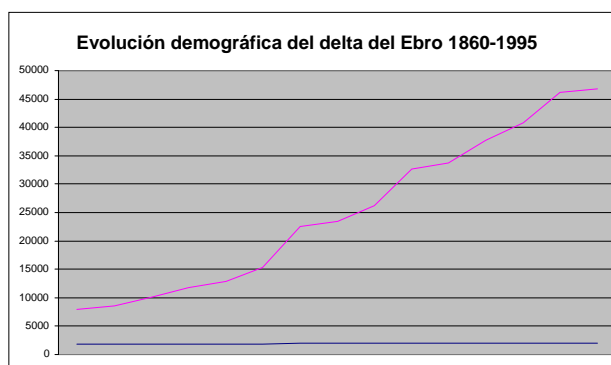
A mediados de siglo XX surge el fenómeno cooperativista. Así, se fundan las cooperativas de Camarles y de La Cava y Jesús y María en 1956. Más tarde en Sant Jaume d'Enveja, siendo la segunda del hemidelta derecho tras la pionera, la Cámara de Amposta. Los socios, por aquel entonces sumaban unos 3.250. La evolución de la importancia de las cooperativas crece cada año en esa época, llegando a producir entre todas más de 50.000 toneladas en 1971 y contando con unos 3.200 socios.

2.2.4. Situación socioeconómica

La evolución de la población se produjo sobretodo a partir de finales del siglo XIX con la expansión del cultivo del arroz. En la siguiente tabla y gráfico adjunto se observa el crecimiento de la población del delta del Ebro desde el año 1860 al 1995. El crecimiento ha sido constante, sin altibajos, con importantes crecimientos en las décadas de 1910, en la postguerra y también en los 80.

Tabla 6 y Gráfico 2: Evolución de la población en el delta del Ebro entre 1860 y 1995.

Años	Población delta del Ebro
1860	8.013
1880	10.138
1900	12.824
1910	15.309
1920	22.501
1930	23.501
1940	26.216
1950	32.618
1960	33.675
1970	37.685
1980	40.725
1991	46.108
1995	46.807



Fuente: adaptación de Navarro y López: *Demografía del delta del Ebro en Proyecto Meddelt 1996*

Antes de adentrarnos en el estudio pormenorizado y sectorial de la aportación a la sociedad del Delta y a sus municipios, que ha tenido la declaración de Parque Natural, nos gustaría destacar algún dato incontrovertible que nos sitúe en el contexto. A partir de un estudio realizado por Ortí y Galiana (2003) acerca de la relevancia que supone para un territorio ser declarado Espacio Natural Protegido, podemos afirmar que los municipios que forman el delta del Ebro tuvieron un incremento de población muy por encima de la media del territorio circundante, tal como se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 7: Comparativa de la evolución de la población

	Población 1986	Población 2001	Variación %
Municipios Delta	45.624	48.589	6.50%
Terres de l'Ebre	155.578	157.771	1.41%
Cataluña	5.978.638	6.361.000	6.40%

Fuente: elaboración propia a partir de Galiana y Ortí (2003)

Se evidencia que, a pesar que en el territorio de referencia al que pertenecen estos municipios (Terres de l'Ebre) la población creció a un ritmo mucho más moderado que el total de Cataluña, los municipios de Delta lo hicieron en un promedio mayor que el resto de la Comunidad Autónoma. Se corresponde esta conclusión con el concepto de naturbanización como atracción de la población hacia municipios situados en Espacios Naturales Protegidos, con consecuencias económicas, sociales e incluso paisajísticas (Prados Velasco, M. J., 2009).

Cabe destacar también los resultados obtenidos por Galiana (2003) en el estudio "Los Parques Naturales de Cataluña: aplicación de un modelo Logit para determinar las causas de las variaciones de población". En el análisis de resultados una vez realizado el estudio con las variables consideradas en un principio, se reflejó que el motivo principal de la variación de población en los municipios era el saldo migratorio, el cual reflejaba un incremento muy elevado, 36.24%. En una época como la que hablamos de baja natalidad, era evidente este resultado. Se realizó posteriormente de nuevo el estudio con la exclusión de esta variable, para averiguar el porqué de las variaciones de población, cosa que llevó a determinar implícitamente el porqué del incremento del saldo migratorio. Las variables que explicaron en aquel caso el fenómeno de la variación poblacional fueron la variación de empresas registradas (por tanto de nueva creación) y la variable dicotómica de pertenencia al un parque natural. La conclusión fue que el incremento de población se debió a la creación de empresas en el territorio y que esto a su vez, también era consecuencia de que el territorio hubiese sido declarado parque natural.

La situación socioeconómica en que el delta del Ebro se encontraba a inicios de los 80, estaba marcada también por el fuerte crecimiento de los diferentes asentamientos humanos. Los movimientos sociales y el aumento de la población rompió, en los años 70-80, la frágil estructura administrativa de la zona y las reivindicaciones de los diferentes núcleos de población en el Delta (Camarles, Sant Jaume d'Enveja, Deltebre y l'Aldea) desembocaron en su definitiva segregación del término municipal de Tortosa. Por primera vez en su historia, los habitantes del Delta asumieron la organización política y administrativa del su territorio (Franquet, J. M., 1995). Pocos años después se produjeron los acontecimientos que desembocaron en la creación del Parque Natural, en el que el establecimiento de un nuevo sistema de derechos de propiedad se constituirá como el elemento clave a solventar en la constitución del Parque.

Tabla 8: Comparativa ocupación por sectores

Ocupación por sectores en el Delta y en Cataluña. Año 1986				
	delta del Ebro		Cataluña	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Sector primario	3.663	23,10%	82.959	3,70%
Sector secundario	3.200	20,20%	816.147	36,20%
Construcción	2.735	17,30%	185.681	8,20%
Sector servicios	6.253	39,40%	1.170.643	51,90%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IDESCAT

Se explica claramente en esta tabla como a pesar del proceso de mecanización que se llevó a cabo durante varias décadas, el peso del sector primario en el delta del Ebro (23.1%) era incomparable a la del resto de Cataluña (3.7%), incluso a la del resto de las dos comarcas que forman el Delta, el Baix Ebre y el Montsià. Resaltar también el dato relevante del peso de la construcción en la distribución sectorial de las personas ocupadas. Cabe destacar, haciendo un inciso, que este dato se ha aumentado con los años, siendo ahora causa de grandes niveles de paro en este sector.

2.2.4.1. Actividades económicas tradicionales

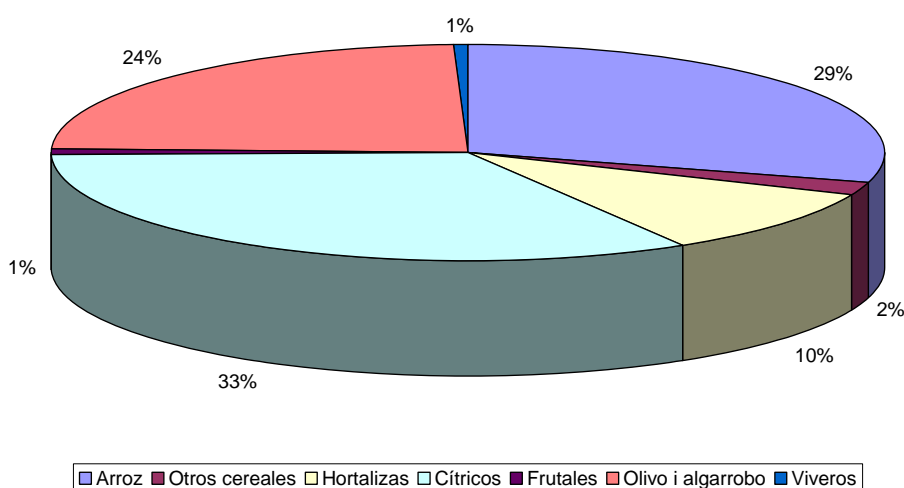
La agricultura es la principal actividad económica de la población del Delta, con un 75% de superficie cultivada. La salinidad del suelo es un condicionante para el tipo de cultivos que se pueden explotar. Para minimizar esta problemática, las aguas dulces necesarias para el regadío de estos 250 km² de terrenos son transportadas por dos canales principales paralelos al Ebro- el de la derecha y de la izquierda de río-, desde el azud (de origen árabe), que se encuentra entre Xerta y Tivenys.

El cultivo principal de la zona es el arroz, que ocupa dos tercios de la superficie del Delta y, por sus necesidades de inundación permanente del terreno, constituye un hábitat muy importante para muchas aves acuáticas. La transformación y la comercialización del arroz en el Delta se realizada básicamente a través de las cámaras arroceras y la producción representa el 95% de toda Cataluña, con unas 125.000 toneladas anuales. En el Delta este cultivo se mecanizó a los años setenta, sustituyendo el sistema tradicional de plantación manual por el de la siembra directa mecanizada. En los gráficos adjuntos podemos observar que el cultivo del arroz

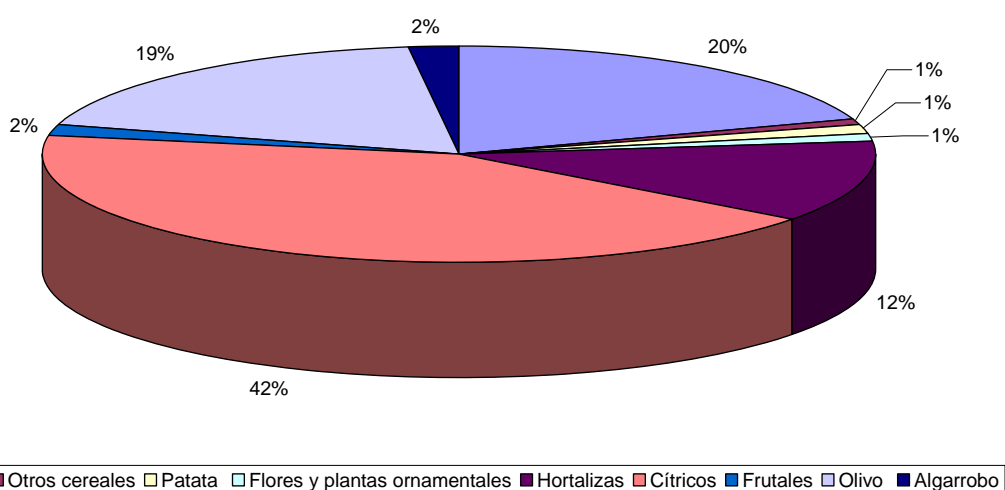
representa entre el 20% y el 30% de la producción agrícola de las comarcas del Baix Ebre y del Montsià. No obstante, en el área geográfica objeto de nuestro estudio (el delta del Ebro), representa casi un monocultivo, con un 80% de la superficie agrícola destinada a este cultivo.

Gráficos 3 y 4. Distribución de los cultivos en el delta del Ebro (por comarcas).

Cultivos por TM de producción (Montsià). Año 2008



Cultivos por TM de producción (Baix Ebre). Año 2008



Las 125 mil toneladas de arroz producidas representan aproximadamente el 15% del total de la producción española, suponiendo, por ejemplo, la misma producción que toda la Comunidad Valenciana, casi tanto como Extremadura o la mitad que Andalucía.

Respecto las exportaciones, casi una cuarta parte de la producción se exporta, lo que reporta unos ingresos por este concepto de más de 12 millones de euros anuales (datos de 2006). El resto se comercializa en el mercado interno. El ritmo de exportaciones ha crecido exponencialmente los últimos años, multiplicándose por 6 desde 1997 hasta la actualidad.

Sólo el 25% de las tierras está libre de la influencia del mar: se trata de unas 8.000 ha. situadas en la ribera del río y a la base de la plataforma deltaica, que son aprovechadas para los cultivos de huerta, que constituyen el 20% de estos tipos de productos agrícolas en Cataluña.

Es evidente, pues, que el sector primario es fundamental para la población del Delta y podemos afirmar que también lo es para el conjunto de Cataluña, la aportación de la agricultura del Delta al PIB de toda la Comunidad Autónoma. El peso del sector agrícola respecto del total de Cataluña representa más del 11% del total, con una población que no llega al 0.80% de la población de Cataluña (Bartual Figueras, M.T., 2005).

Tabla 9. Producción de arroz por provincias en Cataluña

ARROZ										
Provincias	Producción total (Tn)									
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Barcelona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Girona	3.241	3.836	4.236	4.169	4.772	4.817	5.181	8.207	5.259	5.384
Lleida	854	864	770	964	870	902	850	843	633	588
Tarragona	133.120	133.831	128.644	128.645	126.145	124.226	113.506	119.249	120.311	128.561
Cataluña	137.215	138.531	133.650	133.778	131.787	129.945	119.537	128.299	126.203	134.533

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gabinete técnico del DAR (Dep. Agricultura Alimentación y Medio Rural). Generalitat de Catalunya.

Pasando de la agricultura a la acuicultura, hay que señalar que su desarrollo en Cataluña es muy reciente. Desde el año 1986, el acceso a las ayudas comunitarias dirigidas a la mejora de la comercialización pesquera y acuícola y a la orientación del sector acuícola, ha propiciado la implantación de proyectos de establecimiento de cultivos marinos y el engorde de peces y moluscos. Las actividades de marisqueo se producen principalmente en la bahía del Fangar, la Bahía de los Alfacs y la punta del Fangar.

Tablas 10 y 11. Producción acuícola en Cataluña por áreas y en Terres de l'Ebre

Producción acuícola. Cataluña, 2008		
Especie	Producción (Kg.)	Total Venta (€)
Total Pescado (Terres de l'Ebre)	1.941.736	9.983.755
Total Pescado (Girona)	193.203	2.202.882
Total Pescado (Barcelona)	280.497	1.240.370
Total Moluscos (Terres de l'Ebre)	3.769.927	4.580.225
Total Producción	6.185.363	18.007.232

Producción acuícola. Terres de l'Ebre, 2008		
Especie	Kg.	Total Venta (€)
Almeja	14.829	174.419
Mejillón	3.275.964	3.646.384
Ostrón	467.235	677.798
Ostra	1.600	7.200
Berberecho	6.174	17.756
Navaja	1.615	34.738
Cañadillas	2.400	21.600
Corneta	110	330
Total Moluscos	3.769.927	4.580.225

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Agricultura, Alimentación y Medio Rural.

La acuicultura del Delta ha experimentado un incremento del número de explotaciones dedicadas a los cultivos marinos, el refuerzo de las actividades productivas de moluscos, sobre todo, mejillones, ostras, ostrones y almejas y la progresiva mejora de las técnicas utilizadas tanto por las explotaciones de cultivo en tierra como para el cultivo en jaulas en el mar (Franquet Bernis, J. M., 1995). En la zona de influencia del Delta hay 10 empresas y 164 viveros que producen anualmente unos 260 TM de mejillones, 11Tm de ostras y 183 TM del resto de especies.

El delta del Ebro concentraba el año 1996 más del 10% de las capturas pesqueras de los puertos catalanes y la cuarta parte de los puertos tarraconenses. Actualmente (datos de 2009), sólo el Puerto de La Ràpita ya aporta esta cifra y hay que sumar el peso de puertos como el de L'Ametlla de Mar (8%), y la suma de L'Ampolla, Deltebre y Les Cases d'Alcanar, que a pesar de ser menores tanto en número de embarcaciones como en producción, contribuyen a que la aportación total en la producción en pescas del litoral del Delta supere el 20% del total de Cataluña, tal como se refleja en el gráfico adjunto.

Tabla 12. Capturas por cofradías y distribución en Cataluña, año 2008.

Población (cofradía)	Sant Carles de la Ràpita	Les Cases d'Alcanar	L'Ametlla de Mar	L'Ampolla	Deltebre	Tarragona	Cambrils	Torredembarra	Vilanova	Barcelona	Arenys de Mar	Mataró	Sant Feliu de Guixols	Bianes	Palamós	Roses	L'Escala	Port de la Selva	Llançà	Total de Cataluña
Capturas (miles Kg.)	3070	257	2408	233	223	3.000	2053	96	3938	1883	2501	117	728	2543	1676	3137	1619	653	1088	31.223
Porcentaje	10	1	8	1	1	10	7	0	13	6	8	0	2	8	5	10	5	2	3	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Agricultura, Alimentación y Medio Rural.

El marisqueo a pie también se continúa practicando tradicionalmente en el Delta, aunque muchas de las artes que antiguamente se utilizaban las prohíbe o restringe la legislación vigente, que es muy estricta y sólo permite la práctica a un número reducido de personas bajo un riguroso control de especies y con una planificación en el calendario anual. Anualmente, la Generalitat de Catalunya establece las condiciones respecto los permisos, las capturas y el calendario. No obstante, de manera furtiva se continúan practicando algunas de ellas¹². No hay datos oficiales ni fiables sobre esta actividad ni por parte de la producción permitida ni, por supuesto, de la furtiva.

En otro orden de cosas, es necesario analizar también el cambio de paradigma que representa el nuevo escenario para actividades como la acuicultura o la pesca. Si nos referimos a la primera, desde el punto de vista socioeconómico debemos se analizó el tipo de tecnología que se podría aplicar en el contexto del Delta. Una acuicultura en tierra, integrada en la predominancia de la agricultura, reservando espacios y de agua o canalizaciones, podía ser vista como correcta (aunque posteriormente, como veremos, algunas actividades de acuafilia han podido ser las causantes de plagas como el caracol manzana). Se analizó también la posibilidad de reconvertir arrozales próximos al mar por cultivos acuícolas, jugando un papel de preparque que podía ser beneficioso. Es necesario también tener en cuenta el papel de los residuos que conlleva esta actividad; aunque casi la totalidad de los mismos son de carácter orgánico, se debe considerar la capacidad de asimilación del entorno natural, las profundidades y corrientes y finalmente el uso alternativo que se puede preveer de dichos residuos (Flos, R. 1996: 24).

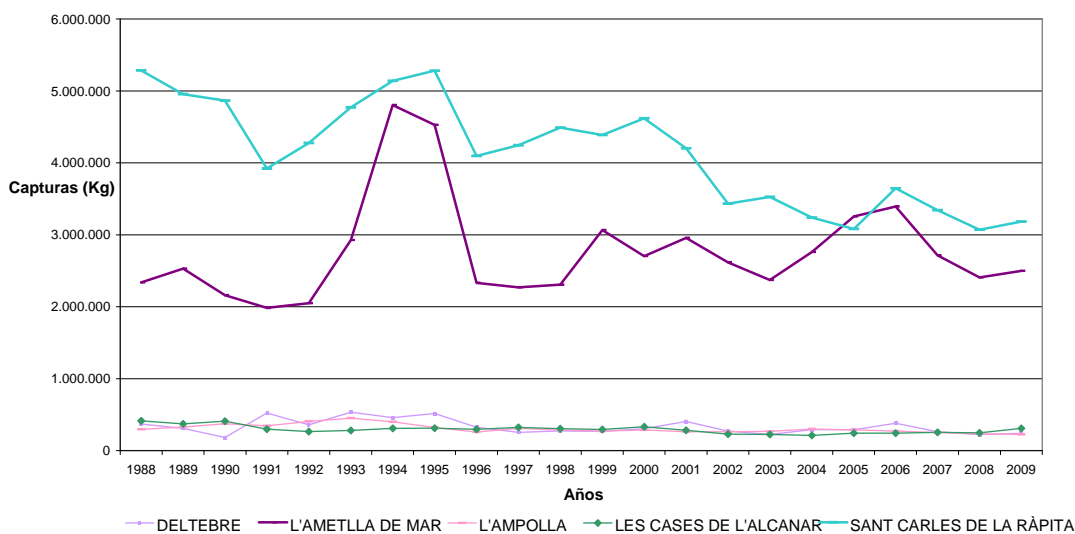
¹² <http://www.tv3.cat/videos/900389/Els-furtius-del-Delta>

A partir de 1992 se produjo un gran desarrollo del cultivo de doradas en Cataluña debido a la entrada en funcionamiento de diversas instalaciones en mar abierto con el sistema de jaulas marinas y por el desarrollo de instalaciones en tierra en la zona del delta del Ebro. En cuanto a los moluscos, aunque a principios de los 90 la producción de mejillones en el delta del Ebro fue muy elevada, posteriormente su producción experimentó fluctuaciones, por las elevadas temperaturas registradas en las aguas de las bahías, provocando gran mortalidad, así como las diversas acometidas del alga llamada *Girodinium corsicum* que se ha presentado periódicamente en las bahías y que también ha contribuido a disminuir la producción de mejillón. Durante diversos años, como por ejemplo en 2002 ha influido en la menor producción de mejillones los diversos cierres durante el verano de la bahía de los Alfacs debido a episodios de mareas rojas y también a una mayor diversificación del cultivo de moluscos en las mejilloneras produciendo más ostrón que en los anteriores años.

En cuanto a la adaptación de la actividad pesquera a la protección del entorno, el investigador del Instituto de Ciencias del Mar del CSIC, Jordi Lleonart¹³ se hacía la siguiente pregunta ante la discusión de la sostenibilidad de los recursos pesqueros en el entorno deltaico: ¿Es posible gestionar racionalmente un recurso pesquero? Para la respuesta se debe tener en cuenta que las artes de pesca originan efectos secundarios tales como la mortalidad de especies con importancia ecológica como tortugas, y ocasionalmente otros mamíferos y la mortalidad de especies de rechazo que se devuelven al mar por no ser comerciales. Debemos también considerar la degradación del fondo marino por el sistema de arrastre de las barcas. Aunque el Parque Natural no es marítimo sino terrestre, el daño ocasionado al preparque puede ser vital para la conservación de muchas especies.

¹³ El artículo citado de Jordi Lleonart, "Bases para una explotación sostenible de los recursos pesqueros" así como los citados anteriormente de Rosa Flos, "Bases para una agricultura sostenible en el delta del Ebro" y el de Josep Aragonés y Raúl Escosa "Agricultura y conservación del medioambiente en el delta del Ebro" se hallan recopilados como resúmenes de conferencias llevadas a cabo en Sant Carles de la Ràpita en octubre de 1995 y editados por SEO/Birdlife. Depósito legal: T.-843-96.

Gráfico 5: Evolución capturas (Kg.) 1988-2009



Fuente: Generalitat de Catalunya, Departamento de agricultura, alimentación y acción rural.

En el gráfico anterior observamos la progresiva disminución de las capturas en los últimos 20 años sobretodo a partir de 1994 en las dos principales flotas pesqueras, l'Ametlla de Mar y Sant Carles de la Ràpita.

Otra actividad económica que hay que destacar en el interior del Parque Natural es la explotación de las Salinas de la Trinitat, que, situadas en el extremo sur del Delta (punta de la Banyà), se remonta al siglo XII. Las actuales salinas se construyeron a finales del siglo XIX y a mediados de siglo XX el número de trabajadores oscilaba entre 130 y 300, dependiendo del momento del año. Actualmente la producción de las Salinas está estabilizada en torno a las 50 mil toneladas anuales, aunque pueden tener picos de producción de hasta 75 mil toneladas. La empresa explotadora de las Salinas, Compañía Española de Investigación y Fomento Minero, S.A., cuenta en 36 trabajadores y factura unos 7,4 millones de euros (datos de la base de datos SABI, 2008).

Finalmente y siempre refiriéndonos a las actividades económicas tradicionales del entorno del Delta, cabe destacar que a causa de la abundancia de aves acuáticas, sobre todo ánades, y de lagunas, en el Delta hay una gran afición por la actividad cinegética. Sin embargo, hay que decir que con la creación de reservas de caza y áreas de caza controlada se garantiza la existencia de refugios para la fauna salvaje. La caza es, por lo tanto, una actividad regulada por la administración con el fin de defender las especies protegidas y mantener las actividades cinegéticas.

Respecto de la normativa vigente hay que recordar que en septiembre de 1987, de acuerdo con la directriz 79/409 de la CEE, se declaró zona de especial protección de conservación de pájaros. La resolución de 15 de marzo de 1993 (BOE 73 de 23/03/93), incluye en el Delta a la lista del convenio de zonas húmedas de importancia internacional, especialmente como hábitat para los pájaros acuáticos (Ramsar). Actualmente, la Generalitat de Catalunya regula esta actividad mediante decretos donde figuran las especies, los permisos y las temporadas en los que está permitida la caza.

2.2.4.2. La actividad turística

La población que reside en los siete municipios que forman el delta del Ebro (aunque solamente cinco de ellos tienen parte de su término municipal en zona de protección), posee una idiosincrasia diferente con respecto a la evolución y el reparto de la fuerza laboral. Por tanto, es interesante comentar algunos rasgos característicos del ámbito territorial objeto de estudio. Por una parte, observando la evolución de los afiliados a la seguridad social por sectores, llama la atención el fuerte peso que tiene el sector construcción (entre el 18% y el 23% dependiendo de los años) en el total de la economía productiva en el territorio. Para poder comparar, y siempre según datos del Idescat, el peso de la construcción en total Cataluña, tanto el año 2000 como el año 2008 es del 8,9%, entre 10 y 15 puntos por debajo del promedio de las Terres de l'Ebre.

Hay que destacar que en algunos municipios del ámbito del Parque Natural del Delta la fuerza del sector construcción y de la agricultura es bastante más elevada que la media de las Terres de l'Ebre. Así podemos destacar Deltebre, donde se ha llegado la última década al 33% de ocupación en construcción y del 13% en agricultura; Sant Jaume d'Enveja, 28% en construcción y 26% en agricultura; Camarles, 27% en construcción y 19% en agricultura, por poner algunos ejemplos, siempre según las estadísticas del Instituto de Estadística de Cataluña.

Tabla 13. Evolución de afiliados a la Seguridad Social en las Terres de l'Ebre

Evolución de los afiliados a la Seguridad Social por sectores en el ámbito de las Terres de l'Ebre				
Porcentajes	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Año 2000	2,90	27,80	20,30	49,00
Año 2002	3,20	27,20	21,20	48,30
Año 2004	3,10	26,20	21,60	49,10
Año 2006	3,00	23,20	22,40	51,40
Año 2008	2,80	23,10	17,50	56,50

Fuente: Idescat. Elaboración propia

Estos datos, concluyen también que el peso específico del sector secundario en poblaciones del entorno del Parque Natural es bastante pequeño, dado que tanto la agricultura, como la construcción y el sector terciario están mucho más desarrollados. Lo que observamos en la tabla por sectores respecto del secundario está sesgado, dado que se incluye la comarca de la Ribera d'Ebre donde municipios como Ascó, Flix, Vandellòs etc., tienen una fuerza de trabajo dedicada en más de un 40% a la industria nuclear y energética, que se ha convertido en un monocultivo industrial en esta comarca.

Centrándonos en la más reciente actividad turística que ha surgido tanto en torno al PN del delta del Ebro, como en muchos otros espacios protegidos, debemos como no, acotar y realizar algunas breves definiciones introductorias. Por un lado, la Organización Mundial de Turismo (OMT), lo concreta como "las actividades que realizan las personas durante los viajes y estancias en lugares diferentes al de su entorno habitual, por un periodo consecutivo inferior a un año, con finalidad de ocio, por negocios y otros motivos".

De esta definición destacamos:

- La noción de "el entorno habitual" excluye como turísticos los desplazamientos dentro del lugar de residencia habitual y los que tienen un carácter rutinario.
- La noción de "duración menor de un año" implica que se excluyen las migraciones a largo plazo.
- La noción de "motivo principal diferente al de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado", implica que se excluyen los movimientos migratorios de carácter local.

Según la Declaración de Manila el Turismo (World Tourism Organization, 1980) se define como, "actividad esencial de la vida de las naciones con consecuencias directas

para los sectores sociales, culturales, educativos y económicos de las sociedades nacionales y sus relaciones internacionales”.

El elemento fundamental del turismo es el poner en contacto directo al individuo con su medio natural. La finalidad de la actividad turística es proporcionar la infraestructura, los medios y las facilidades para su cumplimiento. Existen dos tipos de objetivos:

- Objetivos primarios: propiciar la integración de los pueblos, mejorar la calidad de vida, satisfacer al individuo, crear nuevas expectativas de conocimiento e interés.
- Objetivos secundarios: contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos y crear una estructura socioeconómica sólida.

Dada la definición de la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas, el turismo comprende todas las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con finalidades de ocio, por negocios u otros motivos. Por lo tanto, la actividad turística comporta la pernoctación en el lugar destino como requisito para ser considerado como tal.

El concepto de turismo sostenible se puso sobre la mesa a partir de la exposición del denominado informe Brundtland (World Commission on Environment and Development, 1987), que resalto como debería ser el desarrollo sostenible:

“El desarrollo que satisface las necesidades presentes sin perjudicar la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”

La conservación del patrimonio, de la naturaleza y de la cultura como recursos turísticos hizo que se aplicara dicha definición al sector turístico y se incorporaran en la cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 (Canoves, 2006). La Organización Mundial de Turismo propuso una definición de turismo sostenible que se incorporó a la agenda 21 de la industria del turismo (WTTC et al., 1996).

“El desarrollo turístico sostenible responde a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas del presente, a la vez que preserva y promueve las oportunidades para el futuro. Está enfocado a un modelo de gestión de todos los recursos de manera

que puedan alcanzar las necesidades económicas, sociales y estratégicas a la vez que se respete la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte a la vida”

En caso de que nos ocupa, el entorno del PN del Delta, y refiriéndonos a los datos de pernoctaciones, se puede observar que, aunque los datos están calculadas por ámbito territorial (marca turística) y no están circunscritas a los municipios del Delta, hay un estancamiento en cuanto al crecimiento de la oferta de alojamiento, precisamente de aquello que la propia definición de turismo destaca como hecho diferencial (... estancias en lugares diferentes al de su entorno habitual...). No obstante, si que podemos observar un fuerte crecimiento en establecimientos de restauración y de oficinas de turismo, lo cual nos indica que hay un incremento en cuanto viajeros (sin pernoctación), pero no en turistas que pernocten en el destino. Según datos del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat), mientras que el número de restaurantes se ha incrementado del orden de un 10% anual los últimos años, el número de oficinas de turismo se ha duplicado entre en el 2004 y en el 2008.

Tabla 14. Evolución de los alojamientos turísticos en Terres de l'Ebre

ALOTJAMIENTOS TURÍSTICOS POR TIPO	Hoteles	Campings	Turismo rural	Total
TERRES DE L'EBRE				
AÑO 2008	88	16	95	199
AÑO 2007	88	16	93	197
AÑO 2006	86	18	91	195
AÑO 2005	78	18	78	174
AÑO 2004	EN ESTE AÑO Y LOS ANTERIORES NO EXISTIA LA MARCA TURÍSTICA TERRES DE L'EBRE			

Fuente: Idescat. Elaboración propia

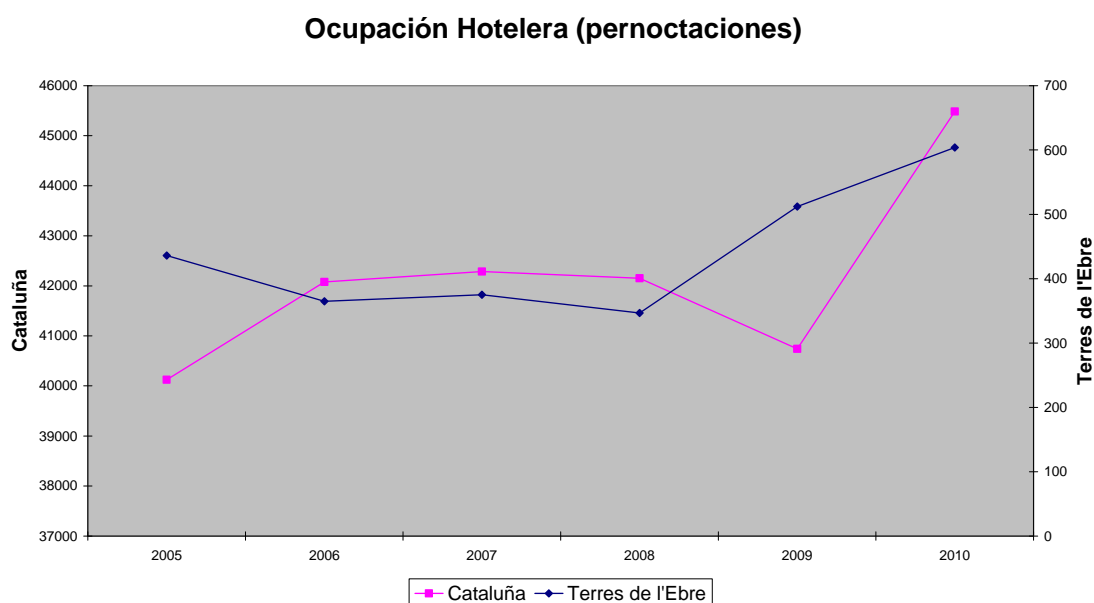
En cuanto al grado de ocupación hotelera, podemos observar la diferencia de ocupación de hoteles, campings y turismo rural entre las TE y el resto de Cataluña. En este sentido, parece claro que únicamente en el caso de los campings la media de ocupación favorece el entorno del Parque Natural. Es paradójico, sin embargo, que también en los últimos 10 años se ha estancado la oferta de este tipo de alojamiento. No parece que la tan ansiada apuesta por el desarrollo del turismo surja efecto en los últimos años, por lo menos es lo que refleja la ocupación hotelera.

Tabla 15. Comparativa de pernoctaciones y ocupación Delta-Cataluña

AÑO 2008	Número de pernoctaciones (en miles)	Grado de ocupación	Porcentaje respecto Cataluña	Variación ocupación Terres de l'Ebre	Variación ocupación Cataluña
Hoteles	604,0	40,5%	1,32%	17,60%	11,30%
Campings	363,10	29,8%	2,68%	7,90%	1,40%
Turismo rural	30,40	15,1%	3,37%	-21,80%	-11,30%

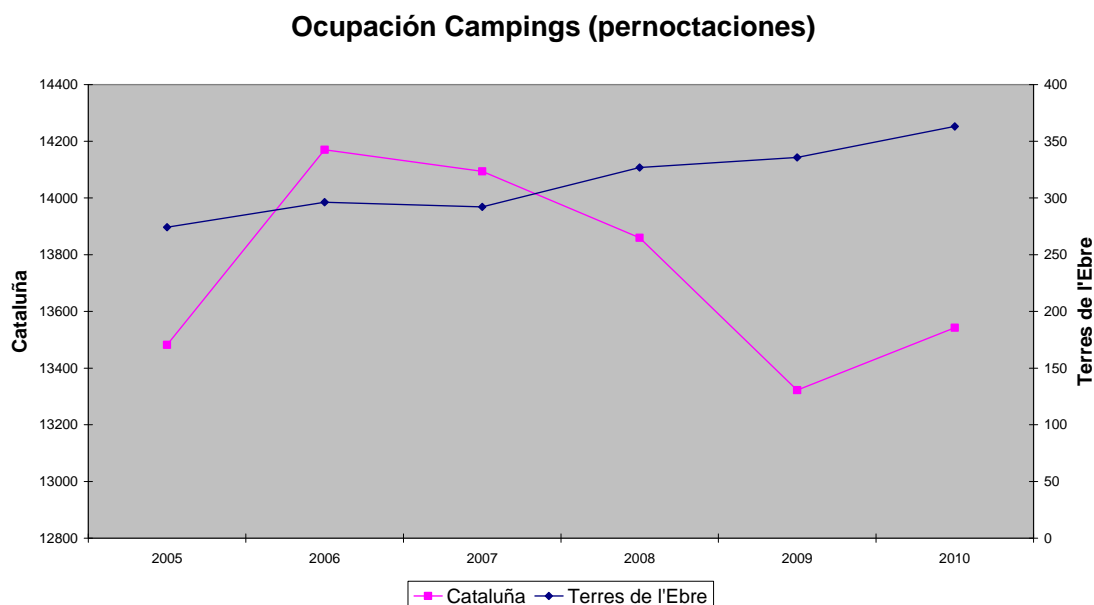
Fuente: Idescat. Elaboración propia

Gráfico 6. Ocupación hotelera en Terres de l'Ebre y en Cataluña. Años 2005/2010



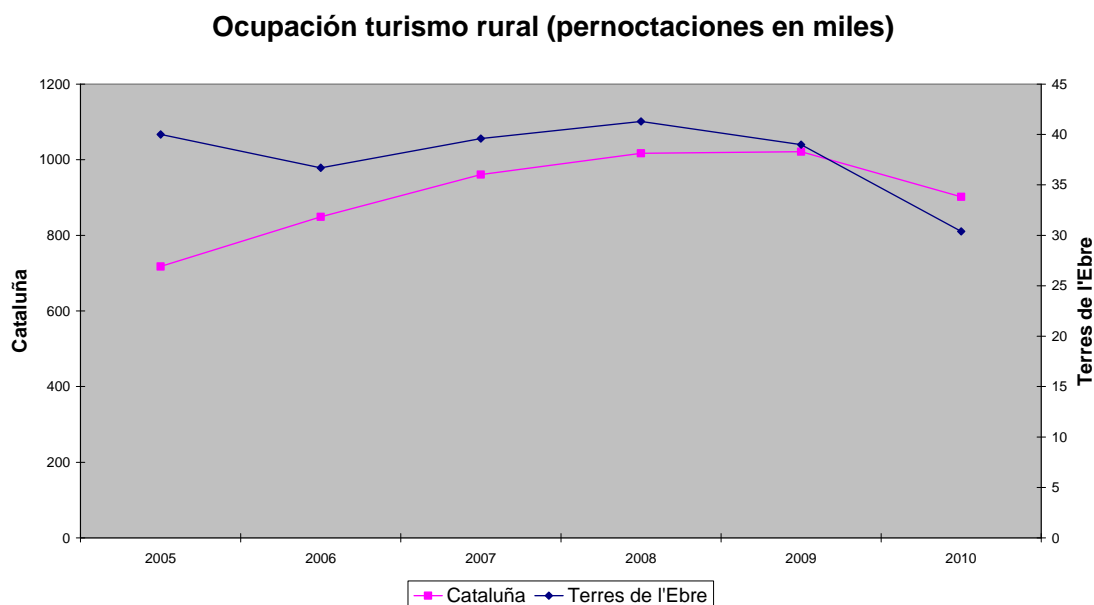
Fuente: elaboración propia. Fuente: Idescat

Gráfico 7. Ocupación campings en Terres de l'Ebre y en Cataluña. Años 2005/2010



Fuente: elaboración propia. Fuente: Idescat

Gráfico 8. Ocupación turismo rural en Terres de l'Ebre y en Cataluña. Años 2005/2010



Fuente: elaboración propia. Fuente: Idescat

Analizadas las estadísticas de pernoctaciones, podemos destacar que el poco crecimiento que se puede observar en este campo, contrasta con un crecimiento mucho mas elevado de las visitas turísticas en los últimos años. Estas visitas, que

pasamos a analizar, provienen, por una parte, de la gran afluencia de escolares atraídos (los centros escolares), por las actividades que ofrecen unas pocas empresas privadas y algunos organismos o instituciones públicas especializadas en la oferta de excursiones diarias o de estancias cortas (2-5 días) con alojamiento en albergues o en hoteles de bajo coste.

En este sentido podemos destacar que el Campo de Aprendizaje del delta del Ebro, dependiente del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya ofrece jornadas y estancias cortas para escolares con actividades educativas y guía de rutas. Aunque los datos se remontan a casi 30 años podemos comentar como sugiere la tabla siguiente de los últimos 10 años (Fig. 9), que son actividades demandadas y se hallan estancadas en crecimiento dado que la oferta no se ha incrementado.

Tabla 16. Datos de escolares en el Campo de aprendizaje (S. Carles de la Ràpita)

Curso	Alumnos estancias de 2 a 5 días	Alumnos salidas de 1 jornada	Asistencias jornadas/alumnos totales
2000/01	771	2.939	5.734
2001/02	954	1.295	4.758
2002/03	799	606	3.611
2003/04	677	1.324	3.700
2004/05	894	867	4.265
2005/06	751	1.100	3.866
2006/07	671	1.190	3.616
2007/08	888	1.483	4.548
2008/09	969	1.621	4.912
2009/10 (datos previstos)	867	1.051	4.034

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Camp d'Aprenentatge del delta del Ebro. Departament d'Educació.

Por otra parte el Parque Natural, dependiendo de otro Departamento de la Generalitat (Medioambiente), ofrece anualmente unos programas de información y educación ambiental, también des de salidas de un día hasta programas de 3 ó 5 días. El total de escolares atendidos por estos programas rondan los 15.000 anuales entre la educación primaria, la secundaria obligatoria y la postobligatoria.

Como se ha comentado, también las empresas privadas ofrecen visitas de una jornada guiadas y estancias de varios días, asociando las mismas a los alojamientos propios o mediante convenios. Actualmente, con diferente demanda, actúan 4 ó 5 empresas en este sector con un movimiento anual de unos 1000 alumnos cada una.

Por su excepcionalidad, el delta del Ebro es también una zona de gran atractivo que motiva el interés de numerosos visitantes adultos, que cada año llegan para disfrutar de sus valores naturales y culturales. Se caracteriza, como hemos dicho por ser una inmensa llanura, donde no se encuentran referencias visuales para localizarse. Para realizar excursiones en el Delta no se dispone de servicios de transportes públicos para llegar a las zonas naturales, por lo que los visitantes tienen que elegir entre los diferentes medios de transporte privado de los que pueda disponer y que se adapten a sus condiciones de visita.

La forma más habitual para emprender de llegada al Delta es con el vehículo propio. Se puede llegar en coche desde Tarragona (norte) o Castellón (sur) por la autopista AP-7, con salidas en l'Ampolla (salida 39) l'Aldea (40) y Amposta (41), o por la nacional N-340, que en su trayecto atraviesa los términos municipales de l'Ampolla, Camarles, l'Aldea, Amposta y San Carlos de la Ràpita. Desde cualquiera de estas poblaciones encontraremos carreteras que se adentrarán hacia el interior del Delta, donde encontramos dos poblaciones principales: Deltebre (formado por fuera núcleos, la Cava y Jesús y María) y Sant Jaume d'Enveja, situadas cada una a ambos lados del río, históricamente comunicadas por tres transbordadores privados, pero que finalmente se han podido comunicar desde Diciembre de 2010 por el inaugurado puente del Pasador. En Amposta hay dos puentes que atraviesan el Ebro, el puente colgante, de principios de siglo, y el otro, el de la N-340.

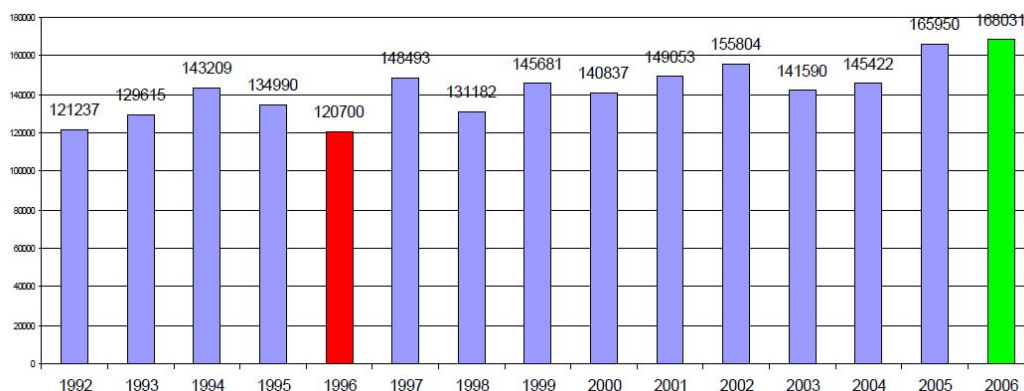
Se puede también llegar al Delta en tren. La estación de l'Aldea-Tortosa-Amposta es la más importante de la zona, donde se detienen los trenes regionales (Delta y Cataluña Exprés) y los trenes rápidos de recorrido más largo (Barcelona y Valencia). También hay estaciones en l'Ampolla y Camarles (esta última con menos frecuencia).

El autobús de la empresa privada Hife, puede ser también un camino de llegada a las poblaciones del delta, pero se trata de un medio de desplazamiento entre los centros urbanos y no de visita a las zonas de interés natural.

Según el estudio de capacidad de acogida de visitantes en el Parque Natural del Delta del Ebro, realizado por la consultoría Limonium, S.L., con la colaboración de los técnicos del Parque y encargado por la Consejería de Medioambiente de la Generalitat de Catalunya con motivo de la celebración del 25 aniversario del PN del Delta, podemos mostrar algunas conclusiones y estadísticas de visitantes, como los

siguientes recogidos en los centros controlados por los gestores del Parque (Ecomuseo, Casa de Fusta, etc,...).

Grafico 9: evolución de los visitantes en el delta del Ebro (1992-2006)



Fuente: estudio de la capacidad de acogida de visitantes en el PNDE (2007)

En el anterior gráfico elaborado a partir de la información recogida en los puntos de información del ente gestor, el PNDE, se puede observar como realmente el incremento de visitantes no ha sido muy grande en los 15 años estudiados, ya que desde el 1992 al 2006 el crecimiento ha sido del 38.5% lo que equivaldría a un crecimiento medio del 2.5% anual. Si lo circunscribimos a los 10 últimos años el crecimiento solo un poco superior al 13%, un 1.3% anual.

No obstante el crecimiento, aunque lento es sostenido y alcanzó en el año 2006 la cota más alta. Mas adelante analizaremos las claves que explican este tipo de crecimiento. El mismo estudio especifica el tipo de visitante a partir del análisis del tipo de grupo, la clase social, el origen y los grupos de edad.

Los diferentes estudios estadísticos realizados coinciden en la mayoría de aspectos relacionados con las características de los visitantes, tanto a nivel de las características personales, indicadas en la tabla anterior como en las características del desplazamiento realizado o el alojamiento utilizado, como vemos a continuación. Se ha realizado un extracto de las principales informaciones publicadas y estudios realizados, destacando que el área de atracción del Espacio Natural Protegido abarca una zona de unos 200 o 250 Km.

Tabla 17: clasificación de los visitantes por tipos

Espacios	Tipo de grupo	Clase social	Origen	Grupos de edad
Desembocadura y Garxal	Familias y grupos de amigos	Media y media-alta	Cataluña y España	25-34
				35-44
				45.54
L'Encanyisada	Familiares adultos y familias con hijos	Media y media-alta	Cataluña, España y extranjero	25-34
				35-44
La Tancada	Familiares adultos y familias con hijos	Media y media-alta	Tarragona, Barcelona y Zaragoza	25-34
				35-44
				45.54
La Punta del Fangar	Familiares adultos, familias con hijos y jóvenes	Media y media-alta	Cataluña, Aragón y Francia	25-34
				35-44
				45.54
Les Olles	Familiares turistas solitarios y jóvenes	Media y media-alta	Tarragona, Barcelona, Aragón y Francia	25-34
				35-44
La punta de la Banya y el Trabucador	Adultos y menores de 25.	Media-alta	Barcelona, Tarragona, Madrid y Francia	25-34
				35-44
				45.54

Fuente: elaboración propia

Tabla 18: clasificación de los visitantes por tipos de viaje

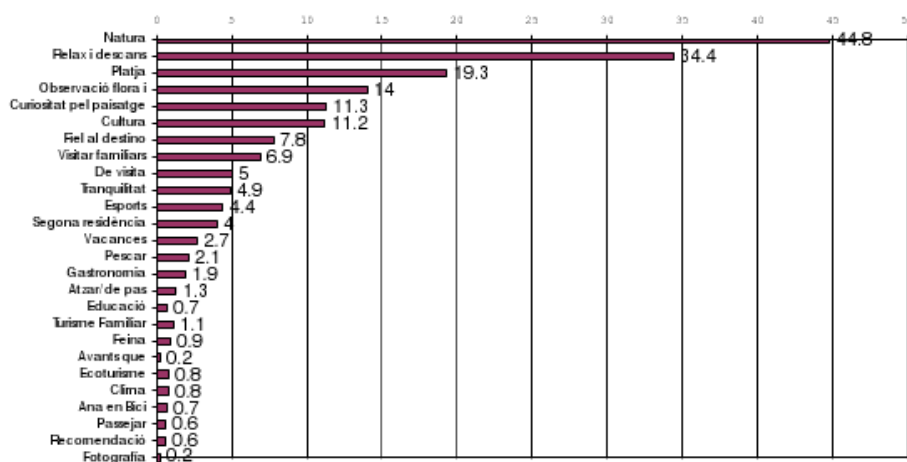
Espacios	Lugar de alojamiento anterior	Tipo de alojamiento	Duración de la estancia	Medio de transporte
Desembocadura y Garxal	Barcelona, Tarragona, Castellón, Baix Ebre y Montsià	Hotel, camping, segunda residencia, apartamento	Uno o mas días	Coche particular y caravana
L'Encanyisada	Barcelona, Tarragona, Castellón, Baix Ebre y Montsià	Hotel, alojamiento rural, segunda residencia, apartamento	Uno o mas días, a veces medio día. En verano más largas.	Coche particular, bicicleta, tren.
La Tancada	Tarragona, Castellón y Montsià	Hotel, camping, segunda residencia, autocaravana, residencia amigos.	En verano más largas.	Coche particular, autocar, bici, moto, autocaravana.
La Punta del Fangar	Barcelona, Tarragona, Castellón, Baix Ebre y Montsià	Camping, segunda residencia, apartamento, hotel.	A veces medio día. En verano más largas	Coche particular
Les Olles	Barcelona, Tarragona, Castellón, Baix Ebre y Montsià	Hotel, camping, segunda residencia, apartamento	Uno o mas días, a veces medio día.	Coche particular
La punta de la Banya y el Trabucador	Montsià	Hotel, camping, segunda residencia, apartamento	Uno o mas días, a veces medio día.	Coche particular

Fuente: elaboración propia

A continuación el gráfico explicará las razones recogidas según las declaraciones de los visitantes y turistas para realizar la visita en el delta del Ebro. Como podía preverse

las principales razones están ligadas al tipo de oferta que se pone en valor en el territorio y que se publicita a través de las campañas de promoción realizadas: la naturaleza, el relax y el descanso, la playa, la observación de aves y flora, el paisaje, la cultura tradicional y gastronómica¹⁴, etc...

Gráfico 10: razones para visitar el delta del Ebro



Fuente: estudio de la capacidad de acogida del PNDE (2007)

Centrándonos en los equipos fijos, las infraestructuras de uso público de que dispone el delta del Ebro se agrupan en miradores y puntos de observación, itinerarios construidos, señalización explicativa, centros de interpretación y puntos de información y áreas de ocio, como se muestra a continuación.

Tabla 19: Infraestructuras turísticas en el Delta

Infraestructuras disponibles	Situación
Miradores y puntos de información	Les Olles
	Itinerario de les Olles
	Gola de Migjorn/l'Aufacada
	El Fangar
	Casa de Fusta
	Pont del Través
	Riumar
	Carreter
	L'Embut
	La Tancada
	Garxal
	Canal Vell
	La Banyà
	Pantena

¹⁴ En el último video promocional editado por la estación náutica de Sant Carles de la Rapita se recogen todos los ítems nombrados: <http://www.youtube.com/watch?v=YB51kQd9S50>

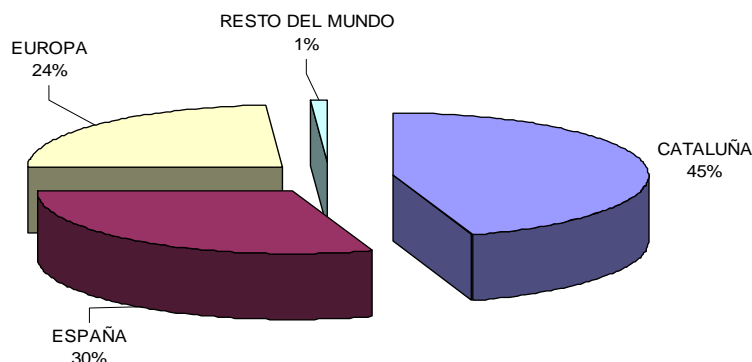
Itinerarios contruidos	Les Olles Garxal Carril bici de la Tancada Carril bici de l'Encanyssada
Señalización interpretativa y explicativa	Una en cada mirador de los enumerados
Centros de interpretación y puntos de información	El Ecomuseo de Deltebre La casa de Fusta
Áreas de ocio	Deltebre, Pont del Rei Deltebre, platja de Riumar Amposta, l'Encanyissada L'Ampolla, les Olles Sant Jaume d'Enveja, Migjorn

Fuente: elaboración propia

El estudio de capacidad de acogida de visitantes en el PNDE determina que la capacidad total de los equipos fijos de uso público, con las mínimas condiciones de comodidad se sitúa en una horquilla de 1.060 a 1650 personas por hora lo que determina un total diario de entre 11.024 y 19.224 personas.

Al evolucionar el número de visitas sin pernoctación o de visitas escolares, en la distribución por procedencias al parque natural, se advierte que la mayor parte de procedencia es de la propia Cataluña o de un entorno cercano que permite ir y volver el mismo día, permitiendo una visita en el entorno natural y el añadido del turismo gastronómico. Este hecho (la visita diaria), lo observamos también en las estadísticas del tiempo de estancia en el Delta. Así las estadísticas nos ofrecen un dato curioso: el tiempo de estancia que predomina es de una sola jornada (30%) o bien de mas de 7 días (15%), con lo cual, el turista bien es visitante, bien pasa gran parte de sus vacaciones en el Delta. Mucha menor incidencia tienen los turistas de corta estancia o de fin de semana.

Gráfico 11. Afluencia de visitantes al Delta por procedencia



Fuente: Estadísticas de las Oficinas de Turismo Municipales de las 7 poblaciones del Delta

De entre la procedencia de Cataluña destaca con un 66.1% los visitantes de Barcelona seguidos de Tarragona (16%), mientras que de entre los visitantes del resto de España, que constituyen el segundo grupo en importancia cabe destacar la Comunidad Valenciana (25%) y Aragón (20%), con lo que se refuerza la idea del incremento de visitantes de corta duración dada la proximidad del lugar de origen de la mayoría. Históricamente se ha destacado que el enclave geográfico de las Terres de l'Ebre es estratégico ya que son el cruce natural entre Cataluña, Aragón y Valencia.

Respecto a los visitantes extranjeros predominan los franceses (56%) y los alemanes (15%) y en menor medida holandeses, belgas, ingleses, suizos e italianos. Estas procedencias, junto con los datos siguientes, nos hablan del carácter familiar del turista estándar y de motivación del visitante por el entorno natural.

Así, si buscamos entre los visitantes un modelo tipo de turista en el delta del Ebro, predomina la procedencia catalana, concretamente de Barcelona, con una edad de entre 35 y 44 años que visita el entorno en familia con niños o bien solamente en pareja. En cuanto a las motivaciones, las principales son la naturaleza (44.8%), el relax y el descanso (34.4%), la playa (19.3%) y la observación de la flora y la fauna (14%).

Cabe destacar, no obstante que en los últimos años se está produciendo un fenómeno de crecimiento del número de visitantes de una jornada o de fin de semana con unas nuevas motivaciones, que aunque relacionadas con la naturaleza no son solo de observación, de relax y de tranquilidad. Se trata del turismo de actividades deportivas

y recreativas. En la mayoría de webs de las instituciones y organismos se potencia el Delta como zona de práctica de windsurf, kitesurf, piragüismo, vela ligera, pesca deportiva o incluso se está utilizando como base para acontecimientos deportivos mas extremos como triatlones, travesías a nado de las bahías, etc¹⁵.

2.2.4.3. Las presiones sobre el territorio

Insistiendo en el modelo de desarrollo turístico, algunos analistas coinciden en que la falta de estrategia, de planificación y de organización ha supuesto y está suponiendo el freno para el desarrollo turístico de la zona (Tarroja, A. y otros, 2006). De esta manera el Plan Director de Desarrollo que proponía en el Delta ofrecer alojamientos turísticos fuera de núcleos urbanos y el incremento de información y servicios turísticos ha sido modificado por el Tribuna Superior de Justicia de Cataluña el año 2001 prohibiendo determinadas urbanizaciones y ampliaciones (Riumar y Migjorn). Posteriormente surgieron en el momento de expansión inmobiliaria proyectos faraónicos como una Marina en Sant Jaume d'Enveja con 36,5 ha, 905 viviendas, 260 amarres, un hotel y 3 canales principales de 27 m de ancho, en terrenos recalificados el año 2001, el plan para el canal Carles III o la urbanización de FADESA en el municipio de la Aldea (Mirador del Ebro), lindando con el Ebro con un proyecto de 1000 viviendas de diferentes tipos con campo de golf incluido. Todos estos proyectos y otros de esta índole están actualmente en stand by.

Como apuntan Tarroja y otros (2006), es irrenunciable la potenciación del turismo como estrategia complementaria al desarrollo de esta región. La estrategia se ha basado en el proyecto de navegabilidad del Ebro desde el mar hasta Riba-roja y el potencial para atraer actividades y para poner en valor este destino turístico. Este modelo estratégico es el que debe que cambiar. Una vez vista la escasa respuesta del sector privado ante este proyecto y los tropiezos que está sufriendo quizás habría que cambiar o a los menos modificar la estrategia.

Nos referimos al hablar de dificultades a los siguientes¹⁶:

¹⁵ <http://www.cursadelllop.com/>

¹⁶ <http://www.tv3.cat/videos/1183789/Especies-invasores>
<http://www.tv3.cat/videos/1737459/El-monstre-de-lEbre>

- La aparición de la plaga del mejillón cebra a lo largo de los últimos kilómetros del río y su rápida propagación, lo cual ha obligado a implantar normas de limpieza obligatoria de los bajos de los barcos que navegan por el río.
- La propagación de algas en el río por el efecto del clima y de la falta de caudal. Estas algas son un grave impedimento y peligro para las hélices de los barcos.
- La propagación por las tierras ribereñas de la plaga de la mosca negra, con unas fuertes reacciones por sus picaduras. En este sentido, el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya declaró que en 2009 se habían atendido 2.200 casos de picaduras en toda la región sanitaria.
- El problema latente de la contaminación y proceso de descontaminación del meandro de Flix, contaminado con materiales tóxicos por la industria Ercros. Esta industria ha contaminado durante muchos años el río con grandes cantidades de mercurio y ahora se tiene que limpiar con el consecuente peligro por el Delta y por los acuíferos y pozos de lado y lado de río.
- Finalmente y como principal causa de la falta de utilidad del canal navegable, las avenidas no controladas por la administración, sino por parte de la empresa ENDESA y de la Confederación Hidrográfica del Ebro con intereses que no coinciden con los turísticos de la navegabilidad y que por lo tanto no están en manos del IDECE. Eso hace que el canal navegable desaparezca recurrentemente tanto en el cauce del río como en superficie (boyas de señalización).

Se debe, pues, mejorar la oferta y la planificación, sin que esto comporte la degradación del paisaje que le da precisamente el atractivo que lo hace diferente. Precisamente dicho atractivo que según los expertos es uno de los potenciales del Delta y según los turistas es su principal motivación, en los últimos años se está viendo amenazado por una serie de actuaciones urbanísticas y industriales que pueden hacer peligrar la estabilidad del entorno o, cuando menos su imagen.

En cuanto a las empresas dedicadas a la oferta de este tipo de actividades cabe destacar que todas son de pequeño tamaño, en su mayoría incipientes y familiares. Esto dificulta la obtención de datos fiables sobre la demanda de estos productos de ocio activo ya que las mismas empresas no recogen datos estadísticos y los

organismos oficiales tampoco lo hacen por el momento. Algunas de estas empresas actúan desde ciudades de origen de los visitantes, como Barcelona y ofrecen el producto de ocio a distancia.

Tabla 20. Empresas de actividades de ocio en el delta del Ebro

Actividades de ocio en el delta del Ebro. Empresas											
Alquiler de bicicletas	Alquiler de embarcaciones	Pesca recreativa	Cruceros marítimo-fluviales	Guías turísticos	Zoológico	Actividades náuticas	Ecomuseos	Educación ambiental	Vela ligera	Piragüismo	Otras actividades
10	1	7	6	6	1	4	5	5	1	4	2

Fuente: elaboración propia

Los destinos turísticos del litoral mediterráneo español, han experimentado en los últimos años un espectacular crecimiento de proyectos de creación de oferta de tipo residencial. Se han construido miles de viviendas de segunda residencia cuyo objetivo ha sido tanto el mercado exterior como el autóctono. En muchos territorios estos proyectos de grandes urbanizaciones ligadas a campos de golf, han sido auspiciados tanto por la empresa privada como por los propios ayuntamientos que los han utilizado como financiación extraordinaria (Soler Vilanova, J, 2010). El atractivo natural y paisajístico, junto con un mayor conocimiento del Parque, han actuado como medio de atracción para el intento de explotación de un ocio que sólo toma como contexto el Parque para desarrollar propuestas estandarizadas que se basan fundamentalmente en la explotación residencial y la práctica del golf. El intento de implantación de este nuevo concepto ha supuesto una clara amenaza para el equilibrio natural y la degradación de la imagen del Parque.

La empresa Agrovinaroz, durante 15 años intentó promover una marina con 900 viviendas y 500 amarres fluviales para embarcaciones en el término municipal de Sant Jaume d'Enveja. En abril de 2005, la Dirección General de Puertos y Transportes del DPTOP denegó la concesión administrativa para la construcción y explotación del puerto deportivo de la urbanización marina. La empresa, vendió los terrenos por 9 millones de euros a una promotora vasca, Moldis Echarro, que pactó llevar a cabo la urbanización sin puerto deportivo fluvial ni campo de golf adyacente. Actualmente no está definido el número de viviendas, ni solucionado el contacto fluvial de la urbanización.

"El mirador del Ebro" en la finca de la Palma, en el municipio de L'Aldea era un proyecto de la inmobiliaria gallega Fadesa, que ocuparía 128 ha con 900 viviendas de diferentes tipologías de edificación: 185 chalets adosados, 417 viviendas de estilo "Mediterráneo", 200 pisos de dos y tres habitaciones y 99 parcelas para viviendas unifamiliares se estimaba una inversión de 160 millones de euros. Del proyecto original, en primer término se retiró la zona de amarres del río y se reservó un espacio para una futura infraestructura deportiva (un campo de golf). En noviembre de 2005, el ayuntamiento de la Aldea aprobaba el proyecto de reparcelación de la finca, y los promotores iniciaron los movimientos de tierras con la previsión que las obras de urbanización pudieran empezar antes de final de año y declaraban que ya habían vendido el 20% de las viviendas sobre plano. Esta urbanización obtuvo el rechazo del Grupo de Estudios y Protección de los Ecosistemas del Campo (GEPEC), que consideraban que el proyecto tendría unos costes ambientales difícilmente asumibles, ya que exigía un suministro de agua y de energía muy elevado; también pensaban que destrozaría campos de cultivo que, a estas alturas, garantizan la conexión biológica entre el litoral y las tierras interiores, y, además, se había tramitado sin evaluación de impacto ambiental. Actualmente, y según fuentes de la propia promotora, la coyuntura económica sólo ha permitido construir aproximadamente un 20% de las viviendas. Se están intentando finalizar las que se vendieron sobre plano.

En el año 2005 la empresa vasca Armilar, también proyectó la construcción de 300 viviendas y un campo de golf, en el mismo municipio de la Aldea en la zona llamada Vinaixarop, pero la Comisión de urbanismo de las Terres de l'Ebre no la aprobó por falta de requisitos respecto del suministro de agua y de construcción de los accesos a la red viaria principal, según recoge el anuario territorial de Cataluña, 2005. Ese mismo año se descartaron dos planes parciales para edificar viviendas en Sant Carles de La Ràpita (marina del Saliner) y en Deltebre. En este municipio el ayuntamiento, junto con la Dirección General de Urbanismo sin embargo, estudiaban un plan parcial en el núcleo de Riumar para la construcción de 700 viviendas.

Finalmente, el grupo navarro Polaris World, en 2006 proyectaba construir Tortosa Golf Resort en Vinallop, pueblo del municipio de Tortosa, El proyecto, incluía un hotel de cuatro o cinco estrellas para unas cien personas, una urbanización de un millar de viviendas, un campo de golf de dieciocho agujeros con una escuela de formación de este deporte, un pitch-and-putt de nueve agujeros y un embarcadero fluvial en el río Ebro. Topó con diversas dificultades para su desarrollo: por una parte, el proyecto inicial del nuevo POUM de Tortosa, que preveía que el sector donde se debía

emplazar fuera de suelo no urbanizable. Esta clasificación, por lo tanto, se tendría que cambiar en el POUM definitivo para poder autorizar el proyecto. Por otra parte determinados grupos políticos y ecologistas estaban en contra, así como una parte de los vecinos afectados que consideraban que este proyecto era poco sostenible.

No sólo tenemos que destacar las presiones sobre el territorio de cariz urbanístico, sino que también las hay continuamente industriales y energéticas. En diversas ocasiones, cómo veremos a continuación, la ubicación de este tipo de instalaciones, provoca discrepancias, enfrentamientos, rechazo social unas veces, rechazo institucional otros, surgimiento de plataformas sociales y ciudadanas continuamente y un cierto nivel de malestar social que en ningún caso armoniza en el entorno turístico de ocio que tiene que generar un entorno natural.

El polígono industrial Cataluña Sur está situado a caballo entre dos municipios de la comarca del Baix Ebre, Tortosa y l'Aldea (auto-renombre "Puerta del Delta"). En mayo del 2008 se hizo público el interés del grupo metalúrgico Alfonso Gallardo por instalarse, bajo la denominación de Siderúrgica Balboa, en el polígono Cataluña Sur de Tortosa y l'Aldea que se preveía que daría trabajo en 500 trabajadores de forma directa, y que crearía entre 200 y 300 puestos de trabajo indirectos. La Generalitat y las administraciones locales hicieron gestiones durante este año para dotar el polígono del abastecimiento de agua y energía necesarios y para conseguir la conexión ferroviaria que solicita la empresa. El proceso todavía está en fase de negociación, pero la actual crisis económica parece que ha detenido el interés inmediato del grupo extremeño. No han faltado las opiniones contrarias de grupos ecologistas por el carácter contaminante de estas industrias. También expertos en economía local como el Dr. Germà Bel (UB), destacan que la instalación de Industrias Gallardo tiene más impacto ambiental que el propia almacén de residuos nucleares del cual pasamos a hablar.

La energía nuclear se empezó a utilizar en Cataluña el año 1974 con la puesta en marcha de la central Vandellòs 1 (Vandellòs y l'Hospitalet de l'Infant, Baix Camp). Durante la década de los ochenta se consolidó con la construcción de tres nuevos reactores, dos en Ascó (Ribera d'Ebre) y otro en Vandellòs. La Asociación Nuclear Ascó-Vandellòs (ANAV), una agrupación de empresas formada por Grupo Endesa y Iberdrola, es desde entonces la encargada de la explotación de las centrales. Los reactores de Ascó se refrigeran con el agua del Ebro y los de Vandellòs en la del litoral Mediterráneo, a 15 Km. de la costa del Delta.

Hasta el 2008, los incidentes nucleares más relevantes ocurridos en Cataluña habían sido el incendio del reactor de Vandellòs 1, que comportó el cierre de esta central el año 1989, y la corrosión del sistema de refrigeración de la Vandellòs 2, detectada en el 2005. Durante los primeros años del siglo XXI, las centrales catalanas han sido las que han registrado un mayor número de sucesos notificables de todo el Estado español, si bien, según el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), ninguno de los incidentes de estos años ha comportado riesgos para los trabajadores, la población o el medio. No obstante, diversas asociaciones ecologistas y algunos partidos políticos han pedido reiteradamente a los gobiernos español y catalán un calendario para el cierre de las centrales. En cambio, los círculos empresariales se han pronunciado repetidamente a favor del relanzamiento de esta energía aduciendo su idoneidad como fuente de energía renovable y que no contribuye al calentamiento global.

El último incidente tuvo lugar en noviembre del 2007, cuando la central de Ascó 1 llevó a cabo una recarga de combustible. Durante esta operación, se contaminó accidentalmente el sistema de ventilación del edificio de combustible. Cuando se volvió a poner en funcionamiento el sistema de ventilación normal, se provocó la emisión accidental de un número indeterminado de partículas radiactivas en el exterior de la central.

Al principio de marzo del 2008, durante unos controles rutinarios, el ANAV detectó la presencia de partículas radiactivas en el exterior de la planta. La Asociación relacionó el hallazgo con el incidente del mes de noviembre y, a comienzo de abril, informó el CSN. Pocos días después, la organización ecologista Greenpeace denunció los hechos ante la opinión pública y el CSN los reconoció públicamente.

Hay que añadir en este apartado la nueva polémica político social surgida en torno al Almacén Temporal Centralizado (MTC), para el cual la población de Ascó se ha proclamado candidata y que ha hecho surgir un nuevo movimiento social y medioambiental contra esta instalación en el territorio.

En marzo de 2004 la empresa Capital Energy SL, presentó la propuesta de construir una central eólica situada en el sur del delta del Ebro, entre la playa del Alfacada y la punta del Cuerno, ante los términos municipales de Sant Jaume d'Enveja, Amposta y Sant Carles de la Ràpita (el Montsià). El proyecto suponía un total de ciento cuarenta y cuatro aerogeneradores, de 125 metros de altura, a una profundidad de 20 metros y a

una distancia de la costa de entre 5 y 7 Km., ocupando una franja lineal de 15 Km. La inversión prevista era de 530 millones de euros y la potencia instalada sería de 432 MW, 3 MW por aerogenerador. La empresa encargó a la Universidad de Barcelona (UB) la redacción del estudio de impacto ambiental de la central. El hecho de que el proyecto fuera sobre medio marino hacía que la autorización de la central eólica tuviera que ir a cargo del Ministerio de Medio Ambiente (MMA).

Los ayuntamientos de Amposta y Sant Jaume d'Enveja, los servicios técnicos del Parque Natural del Delta del Ebro y algunas plataformas se mostraron en contra de la central por el impacto que, creían, tendría sobre el medio ambiente (especialmente sobre las aves marinas del delta del Ebro), la actividad turística (por el impacto paisajístico de los aerogeneradores) y la actividad pesquera (porque podría afectar al principal calador de langostinos y las áreas de pesca del pulpo, la galera y el lenguado). Finalmente las organizaciones medioambientales y las plataformas surgidas consiguieron detener, por lo menos temporalmente el proyecto.

En septiembre de 2004 se hizo público un estudio que mostraba una importante acumulación de residuos químicos y radiactivos en el pantano de Flix (Ribera d'Ebre). La resonancia mediática de este incidente generó una alarma social, a la cual las administraciones respondieron con un plan de actuaciones para descontaminar este tramo del río Ebro. La planta química de Ercros era la responsable de los vertidos. En el 2005 la Comisión de Seguimiento integrada por las administraciones implicadas en la resolución del problema decidió extraer los 700.000 m³ de residuos en lugar de confinarlos. Todos los residuos previamente tratados irían en el vertedero del Rincón de la Pubilla, situado al mismo término municipal de Flix. En el 2006 el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) aprobó el proyecto de descontaminación y la correspondiente declaración de impacto ambiental. Este proyecto se ha ido retrasado y actualmente todavía no ha iniciado su aplicación definitiva.

El año 2009 la Agencia Catalana del Agua (ACA) expropió y clausuró diversos pozos del entorno al río Ebro con el fin de salvaguardarlos ante la posibilidad de que las obras de descontaminación provocaran la contaminación de la parte baja del río incluyendo el delta del Ebro.

Como hemos podido observar mediante todos estos ejemplos, el grado de humanización del entorno del PN del Delta, provoca una intensa actividad económica y social que, en su conjunto, se sustenta de una forma importante en la utilización de los

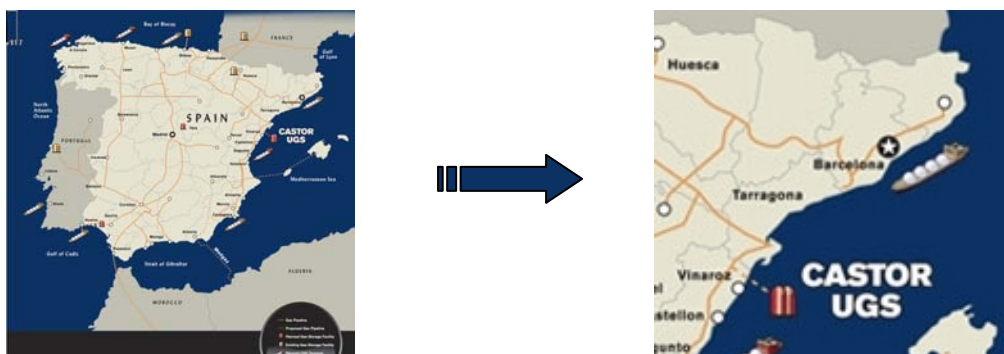
recursos naturales, lo cual ha generado una simbiosis entre los elementos naturales y humanos, que ha marcado la evolución del Delta.

En mayo de 2007 el Gobierno español aprobaba la concesión del almacén submarino de gas a la empresa Escal UGS. Después de este paso el ejecutivo valenciano decide dar soporte al proyecto aunque tuvo alguna reticencia inicial. Por otra parte, el Ayuntamiento de Vinaroz firmó un convenio de idoneidad urbanística con la empresa para otorgar las licencias de obra en cuanto se dispusiera de la declaración de impacto ambiental. La oposición al proyecto se aunó en torno a la Plataforma Ciudadana en Defensa de las Terres del Senia y los ayuntamientos de Alcanar, Ulldecona y la Sénia que presentaron alegaciones tanto al proyecto del deposito submarino como a la autorización ambiental de la planta terrestre.

En agosto de 2007 se puso a información pública el denominado Proyecto Castor, formado por un deposito de gas submarino y una planta de tratamiento terrestre en el termino municipal de Vinaroz (en el Bajo Maestrazgo) pero a tan solo 2 km del pueblo de Alcanar (el Montsià). Al cabo de pocos días se constituía la Plataforma Ciudadana (PCDTS) para oponerse a la instalación. El 16 de mayo de 2007 el Gobierno español aprobó el decreto que otorgaba la concesión del almacén submarino de gas a Escal UGS. La autorización, que no afectaba la planta terrestre, permitía duplicar la capacidad de almacenaje de gas del Estado español y la creación de mil puestos de trabajo para la su construcción y de cien mas para la operación. La inversión estimada superaba los 1.000 millones de euros.

Actualmente es otro de los proyectos que están parados por las diferentes oposiciones ciudadanas y municipales, aunque este no está aún descartado totalmente.

Imagen 9. Emplazamiento depósito submarino. Proyecto Castor



Elaboración propia

2.3 Leyes y concreción en el Delta: la administración turística

La actual Ley de Turismo de la Generalitat de Catalunya (Ley, 2002, 41), otorga competencias turísticas a todas las administraciones públicas y también a otras instituciones. El Título Cuarto es el dedicado a la Administración Turística, y en este Título se puede leer que, «a los efectos de la ley, se consideran Administraciones competentes en materia de turismo: a) la Administración de la Generalitat; b) los ayuntamientos; c) el resto de administraciones locales territoriales; y d) los organismos autónomos y las entidades de derecho público que permanezcan adscritas o estén constituidas por cualquiera de las administraciones anteriores para el ejercicio de sus competencias turísticas».

Según López Palomeque (2004), en la actual legislación catalana:

- a) No se resuelven diversos conflictos/problemas propios de la gestión territorial del turismo o de la gestión turística del territorio (competencias/capacidad financiera); subsidiariedad de la ley de turismo frente otras leyes; carácter horizontal del turismo y carácter vertical de la ley (otras políticas implícitas).
- b) Se contempla una atribución de responsabilidades finalistas, pero no la capacidad de decisión y capacidad financiera. Puede parecer más un inventario de obligaciones que la dotación real de herramientas y medios para tener capacidad de gestión (capacidad normativa y también medios).
- c) Se detecta una fuerte carga de voluntarismo, y hasta cierta ingenuidad, al plantear la necesaria relación interdepartamental e interadministrativa (coordinación, cooperación). Es necesario apoyar jurídicamente los entes de cooperación/ coordinación: entes o comisiones reglamentados y contemplados en la ley, para afrontar la falta de una gestión pública turística en esta dirección. Por ejemplo, crear una Comisión interdepartamental, un Consejo del Turismo (sector público y privado), entre otros posibles.

Al referirnos al turismo en Espacios Naturales Protegidos (ENP), no nos referimos sólo a la delimitación del área protegida, sino a todo el entorno geográfico que lo envuelve. Cada zona protegida delimita una amplia región con intereses comunes. Estos

intereses, naturalmente, se refieren al ámbito público, del cual estamos hablando, pero sobretodo al ámbito privado y empresarial que se ha de ver directamente beneficiado.

En el caso del PN del delta del Ebro, debemos añadir que no solamente se trata muchas veces de problemas o cuestiones competenciales para desarrollar un proyecto, para realizar una actuación o para comercializar el producto turístico. Muchas veces estamos hablando de afectaciones a nivel de derechos de propiedad, sobretodo en el interior de los espacios protegidos. Hay zonas de propiedad privada y de uso paisajístico, zonas de propiedad privada de uso agrícola, ganadero o zona de piscicultura. También hay zonas de propiedad pública, en este caso tanto propiedad de la Generalitat como del Estado Central.

Actualmente el régimen de propiedad de las zonas protegidas es el siguiente: la superficie total es de 7.802 ha, de les que 1.199,82 ha son de propiedad privada (15,37%) y 6.602,01 ha son propiedad pública (84,62%), si bien un 20% de la superficie pública está en recurso contencioso por parte de presuntos propietarios.

Tabla 21. Reparto de propiedad del la superficie protegida en el PN del Delta

Unidades del espacio	Figura de protección	Superficie pública	Superficie privada	Tipo ecología
Olles ZMT	Zona de seguridad	24,68		Arenal
Olles (laguna y carrizales)	Caza controlada	51,81		Agua libre. Lagunas
Olles (natural + cultivo)	Área privada de caza		316,25	Conreo
Puerto del Fangar	Reserva fauna y caza con.	489,56		Agua libre. Marina
Península del Fangar	Reserva natural	479,56		Arenal
ZMT de l'illa de Cort		58,19		Conreo
ZMT el fangar (natural y cultivo)		38,07		Arenal
ZMT playa de la Marquesa y Muntells	Reserva natural	36,72		Arenal
Estació biológica del Canal Vell	Estación biológica	16,00		Agua libre. Lagunas
Canal Vell laguna	Caza controlada	203,35		Agua libre. Lagunas
Canal Vell carrizales	Caza controlada	33,50		Terrenos de vegetación emergente. Carrizales
Canal Vell tierra	Caza controlada	10,00		Conreo
ZMT de Riumar		47,25		Arenal y salobres
Garxal tierra ZMT		104,75		Terrenos de vegetación emergente. Salobral.
Garxal agua	Refugio fauna y caza con.	129,75		Agua libre. Lagunas
ZMT mares de deu (tierra y río)		45,00		Río
Galatxo de Sorrapa		41,88		
Illa de Sant Antoni	Reserva natural	117,88		Terrenos de vegetación emergente. Salobral.
Gola tramuntana	Refugio de pesca	34,56		Agua libre. Lagunas
Desembocadura de l'Ebre		45,00		Río
Calaix gran y calaix de mar	Refugio de pesca	334,56		Agua libre. Lagunas
Buda septentrional	Área privada de caza		189,13	Conreo

Buda playas	Refugio de pesca	62,69		Arenal
Riu Migjorn	Refugio de pesca	20,00		Río
Buda meridional	Refugio de pesca	176,63		Conreo
Alfacada laguna	Área privada de caza		35,00	Agua libre. Lagunas
Alfacada (natural y carrizales)	Caza controlada		113,32	Terrenos de vegetación emergente. Salobral.
ZMT Sant Jaume (Alfacada)	Zona de seguridad	46,25		Arenal
ZMT Sant Jaume (Platjola)	Zona de seguridad	128,32		Arenal y Salobrales
Platjola laguna	Área privada de caza		19,38	Agua libre. Lagunas
Platjola carrizales	Área privada de caza		25,79	Terrenos de vegetación emergente. Carrizales
Platjola (natural)	Área privada de caza		7,79	Conreo
Ullals zona natural	Refugio de pesca	6,00		Terrenos de vegetación emergente. Otros
Ullals zona cultivo	Refugio de pesca	4,50		Conreo
Illa Sapinya (natural y cultivo)	Reserva natural parcial	3,08		Bosque de ribera
Lluent de la Nòria	Reserva nacional caza	9,37		Terrenos de vegetación emergente. Carrizales
Zona doce	Reserva nacional caza	63,60		Terrenos de vegetación emergente pastos
ZMT de l'Aluet	Zona de seguridad	163,44		Arenal y salobrales
Encanyissada laguna	Reserva nacional caza	476,63		Agua libre. Lagunas
Encanyissada carrizales	Reserva nacional caza	339,00		Terrenos de vegetación emergente. Carrizales
Erms Casablanca (laguna)	Área privada de caza		15,00	Agua libre. Lagunas
Erms Casablanca (natural)	Área privada de caza		160,00	Terrenos de vegetación emergente. Carrizales
La Tancada laguna	Reserva natural	180,00		Agua libre. Lagunas
La Tancada carrizales	Reserva natural	75,00		Terrenos de vegetación emergente. Salobral.
P. Banyà (natural)	Reserva natural parcial	490,57		Agua libre. Lagunas
P. Banyà (natural)	Reserva natural parcial	981,14		Arenal y salobrales
Salines Trinitat	Reserva natural parcial	1.002,50		Agua libre. Lagunas
Playa delante de las salinas	Reserva natural parcial	40,00		Arenal
Hectáreas totales público/privado		6.920,17	881,66	
Porcentaje reparto público/privado		88,70%	11,30%	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Parque Natural

Este régimen de propiedad ha evolucionado gracias a la política de recuperación de terrenos por parte de la administración, comprando poco a poco, terrenos a los propietarios privados. No obstante, la mayoría de la propiedad pública pertenece al Estado Central y está afectada por la Ley de Costas que depende del Ministerio de Fomento. Esta competencia no ha sido transferida a la Generalitat de Catalunya.

2.3.1. La administración turística en el delta del Ebro.

Anteriormente al referirnos a la marca turística, hemos visto como la vigente ley de turismo de Cataluña 13/2002 de 21 de junio, establece que corresponde a las diputaciones provinciales la atribución sobre la promoción de las marcas turísticas de su ámbito territorial, sin perjuicio de las competencias establecidas por la legislación de régimen local. No obstante, el delta del Ebro no es una marca turística, con lo cual la promoción de los espacios protegidos por el PNDE no corresponde en exclusiva al Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona.

Quedando claro pues, que también otras administraciones públicas, que desarrollan departamentos, gabinetes, o simplemente personal dedicado a los servicios turísticos, desarrollan estos servicios y en su caso, promocionan el destino, cabe enumerarlas y explicar sus objetivos y competencias, dejando para el capítulo de resultados las apreciaciones de cada uno de los agentes pertenecientes a estas administraciones, dado que, como se verá mas adelante, han sido entrevistados todos y cada uno de ellos.

2.3.1.1. La Generalitat de Catalunya

En el período 2006-2010 las competencias turísticas de la Generalitat se hallaban englobadas y gestionadas por el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa. A partir del último cambio de gobierno, también se han desplazado entre departamentos algunas áreas, quedando actualmente englobadas las responsabilidades en turismo en el Departamento de Empresa y Ocupación. Como todos los otros departamentos de la Generalitat, tienen su despliegue territorial por medio de los Servicios Territoriales en cada provincia y desde hace aproximadamente una década, también en las Terres de l'Ebre. Esto no implica forzosamente que todas las capacidades de gestión estén desarrolladas al máximo en todos los servicios territoriales, sino que algunas de las competencias no llegan a gestionarse desde los territorios. Por lo tanto, aunque no correspondería tener personal y competencias en todos los apartados, durante tres años se han mantenido a través del Plan de Dinamización Turística. Cabe destacar, no obstante que este plan y la ocupación de este personal ya han llegado a su fin y actualmente solo se dispone de lo que corresponde a una de las dos subdirecciones generales, la de normativa.

Consultados los responsables del nuevo departamento cabe reseñar que la estructura puede variar durante el presente año 2011 ya que la nueva estructura de gobierno de la Generalitat y los decretos de reordenación (en este caso el Decreto 200/2010), pueden desembocar en cambios de ordenación, de responsabilidades y de asignación de recursos.

Acabamos de nombrar la gestión realizada por los Servicios Territoriales para la consecución y desarrollo del Plan de Dinamización Turística. A tal efecto, una vez conseguido el programa piloto, para poder llevarse a cabo se constituyó el Consorcio para el Desarrollo del Plan de dinamización, con la participación de multitud de agentes del territorio y la creación de una estructura de gestión capitaneada por los cuatro Consejos Comarcales. Las tareas más importantes llevadas a cabo han sido según su gerente, el Plan Estratégico de Turismo de las Terres de l'Ebre, la señalización conjunta de los municipios de las cuatro comarcas, toda la creación de los centros de interpretación que se han desarrollado y la financiación del informe de candidatura de Carta Europea de Turismo Sostenible para el Parque Natural del delta del Ebro.

De esta forma quedan definidos los dos primeros agentes que intervienen en los asuntos turísticos del territorio, los Servicios Territoriales de la Generalitat y el Consorcio del Plan de Dinamización, con voluntad de reunir en su seno a otros agentes.

2.3.1.2. El Instituto para el Desarrollo de las Comarcas de l'Ebre (IDECE)

La Ley 12/1993, de 4 de noviembre, creó el Instituto para el Desarrollo de las Comarcas de l'Ebre como organismo autónomo de carácter administrativo y con el objetivo principal de promover el desarrollo integral de las comarcas de l'Ebre. Posteriormente, mediante el Decreto 364/1994, de 23 de diciembre, se aproximó el Reglamento de Régimen Interior del Instituto y el Parlamento de Cataluña aprobó la Ley 4/1996, que reforma determinados preceptos de la Ley 12/1993.

La introducción de la Ley apunta como causa de su redacción que las Comarcas de l'Ebre -el Baix Ebre, el Montsià, la Terra Alta y la Ribera d'Ebre- se han caracterizado siempre por su especificidad socio-económica, fruto entre otros motivos, de la especial estructura productiva de la zona y de su situación geográfica. Por este motivo la

Generalitat de Catalunya creyó conveniente la creación de un organismo autónomo de carácter administrativo que, como instrumento integrador y potenciador de los esfuerzos que haga cada administración en el ámbito respectivo, detecte mejor las necesidades y se encargue del estudio, el fomento y si es necesario, la ejecución de las actividades antes nombradas y de cualquier otra que también vaya encaminada al desarrollo integral de estas comarcas.

El IDECE ha tenido diversos directores designados políticamente. La actual directora nos explicó tanto las actividades del IDECE como la estructura de los órganos de decisión. Se trata de un organismo autónomo que depende del Departamento de Política Territorial. Sus órganos de gobierno son el Consejo Rector, cuyo presidente es el Conseller de Política Territorial y el Consejo Asesor que es muy amplio, pero que no se reúne casi nunca. También la ley de creación prevé que este Consejo Asesor tenga otras comisiones de asesoramiento; en este sentido se creó el Consejo Económico y Social de las Terres de l'Ebre donde están representados tanto empresarios como sindicatos, Federación de Cooperativas y las dos asociaciones de municipios y está presidido por una persona de reconocido prestigio en el territorio.

El IDECE no tiene competencias estrictas pero cuando se creó, como organismo de la Generalitat que es, todas las actuaciones de la Generalitat pasaban por el Instituto. Posteriormente, con la descentralización de la Generalitat cada departamento se hizo cargo de sus competencias y actualmente en el territorio coexiste el IDECE con los Servicios Territoriales de Política Territorial. Por tanto el IDECE no tiene unas funciones estrictamente definidas, sino que procura colaborar con otros departamentos de la Generalitat en el territorio. Particularmente, desde un principio gestiona todo lo referente a la navegación del río y el mantenimiento de la vía navegable. En este terreno actúa el IDECE en solitario, pero en otro orden de cosas puede abarcar tanto temática turística como de planificación territorial o economía.

El IDECE tiene una línea subvenciones para entidades sin ánimo de lucro desde hace tres años y un programa de trabajo para soporte a las entidades locales, con una línea de subvenciones para el entidades locales de Terres de l'Ebre para actividades promoción, que ascienda a unos 90.000 € al año. También realiza aportaciones al CODE (Consortio de Servicios Agroambientales, dependiente de los Consejos Comarcales) de 270.000 € al año y a la gestión de la Marca Turística a través del Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona.

De esta forma, como hemos visto, a pesar de que el IDECE fue constituido en una época en que en las Terres de l'Ebre no había el despliegue territorial departamental de la Generalitat de Catalunya, una vez esto ha sucedido no ha desaparecido dicho instituto, sino que ha adquirido un carácter transversal y con actuaciones y competencias diversas, entre las que se encuentra el turismo.

2.3.1.3. El Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona

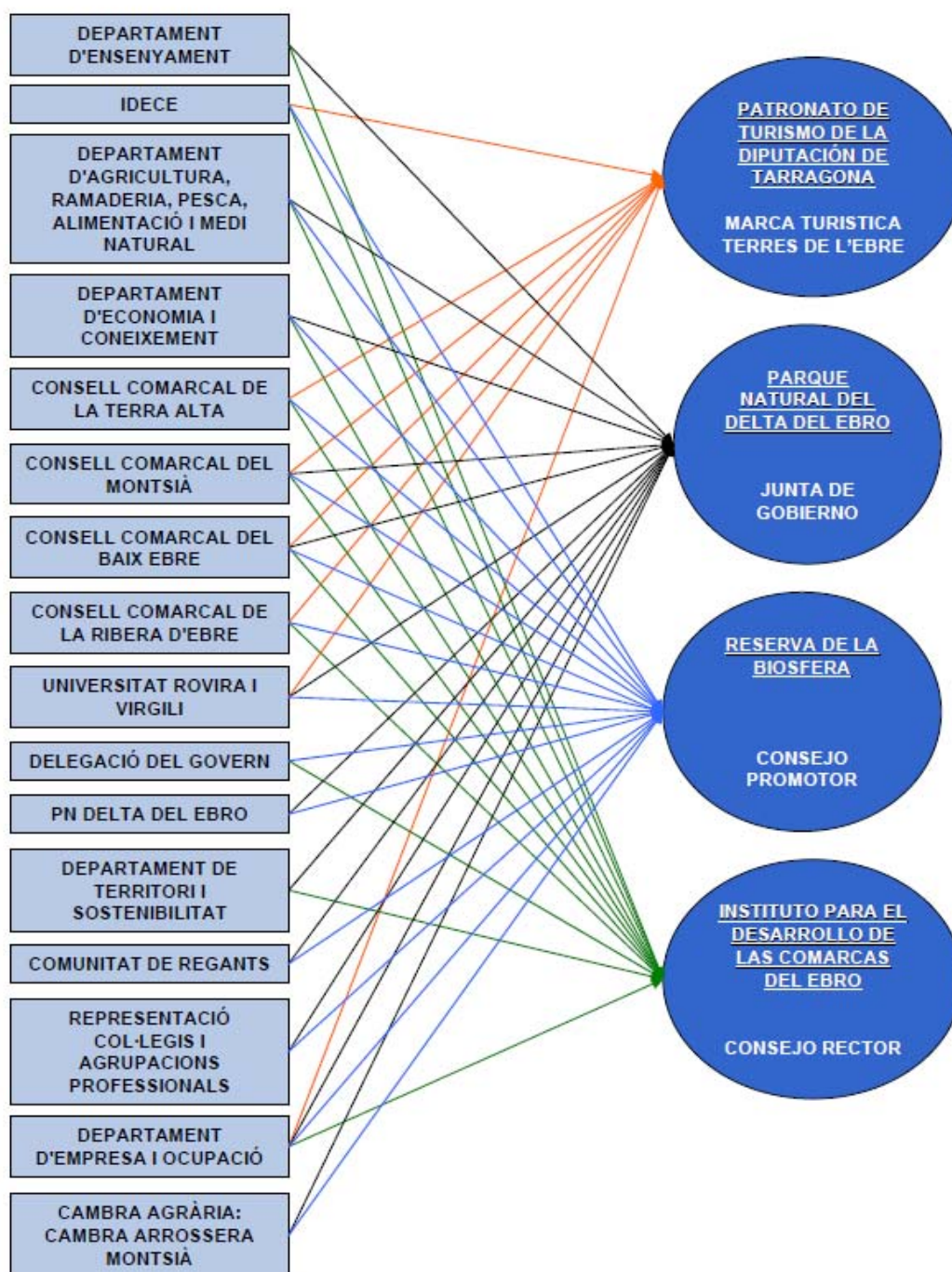
Aunque ya hemos explicado la génesis de este agente turístico en el apartado dedicado a la marca turística, es momento ahora de determinar tanto las actividades llevadas a cabo por el Patronato como el presupuesto con el que cuenta para el desarrollo de sus objetivos. También es importante ver como de nuevo a través de Patronato se reúnen diversos agentes del territorio, tal como ya se daba en el Consorcio para el Desarrollo del Plan de Dinamización (gráfico 12).

Según su directora técnica, el Patronato se encarga de la promoción turística poniendo de acuerdo o con colaboración del sector público pero también del sector privado. Dentro del Consejo de Marca que es el órgano que organiza y que aprueba las decisiones que se toman a nivel técnico, hay representantes tanto del sector público como del sector privado de las Terres de l'Ebre. En estos momentos se está manejando un presupuesto de cerca de un millón de euros.

El Patronato reúne a todos aquellos que están representados en el Consejo de Marca, los Consejos Comarcales, el IDECE, la Delegación de Turismo, todos ellos están representados. También forma parte del Plan de Dinamización, de la Carta Europea de Turismo Sostenible, del proyecto de Reserva de la Biosfera y de la Dirección de Turismo de Cataluña a nivel general, porque aunque la Delegación no tiene competencias salvo a nivel normativo, al situarse la competencia de promoción a nivel Cataluña, la Diputación de Tarragona también está presente.

Por lo tanto nos encontramos con representaciones cruzadas en estos organismos públicos, cada uno en su órgano decisorio cuenta con los anteriores. Así, el Patronato está representado en el Consorcio y viceversa y el Departamento, en ambos.

Gráfico 12: relaciones cruzadas entre instituciones.



Fuente: elaboración propia

Si nos referimos no al ámbito de la promoción, ni a las zonas de influencia en las que se promocionan los activos del territorio, sino a los valores que se destacan para la atracción turística, se nos informa desde el Patronato que estos tienen mucho que ver con la naturaleza y los demás aspectos por los que tradicionalmente el turismo apuesta en este territorio. Este tipo de promoción y los valores que se destacan en la

misma, coinciden con la opción que defienden la mayoría de agentes turísticos de la administración pública, aunque estemos hablando de diferentes administraciones, local, autonómica o estatal.

2.3.1.4. Los Consejos Comarcales: Baix Ebre y Montsià

El delta del Ebro, aunque geográfica y medioambientalmente e incluso a nivel turístico, como defienden la mayoría de los agentes, se trata de una sola realidad, a nivel administrativo se halla dividido en dos comarcas, el Baix Ebre a la cual pertenece el hemidelta izquierdo y el Montsià, correspondiente al hemidelta derecho. En primer lugar es necesario clarificar la situación realizando una breve comparativa en cuanto a superficie, población y municipios de cada uno de los dos hemideltas.

Tabla 22: superficie y población de los dos hemideltas

	Hemidelta derecho	Hemidelta izquierdo	Total Delta
Superficie Deltaica	19.877 ha	12.182 ha	32.059 ha
Superficie Parque	5.540,35 ha	2.261,48 ha	7.801,83 ha
	3 (Amposta, Sant Carles de la Ràpita y Sant Jaume d'Enveja)	4 (Deltebre, l'Ampolla, l'Aldea y Camarles)	7
Población*	40.279 hab.	24.487 hab.	64.766 ha.

Fuente: elaboración propia

(*) Población total de los municipios correspondiente a 2009. Actualmente no se dispone de datos de habitantes únicamente del Delta, ya que en alguno de estos municipios no todo el término municipal forma parte del Delta.

Como se observa, el hemidelta derecho (sur) tiene una superficie mayor en hectáreas y también tiene más del doble de hectáreas protegidas en el Parque Natural. En cuanto a población, también es mucho mayor en el Delta sur ya que Amposta es el mayor núcleo y capital de la comarca del Montsià, mientras que la capital del Baix Ebre, Tortosa, no está situada en el Delta. También el hemidelta derecho se encuentra la población de Sant Carles de la Ràpita, que es el municipio turístico mas desarrollado de todas las Terres de l'Ebre, contando con unas infraestructuras de servicios turísticos, alojamiento y restauración propias de un municipio turístico de costa.

Centrándonos en el funcionamiento del área de turismo de los dos Consejos Comarcales, cabe destacar que ambos cuentan en su organización interna con un

consejero comarcal, que es una figura política, concejal de un ayuntamiento de la comarca, con competencias de decisión en el área de turismo y una organización técnica y administrativa de soporte. Nos cuentan los técnicos de los dos Consejos Comarcales que la estructura interna del área es escasa en recursos humanos ya que básicamente se cuenta con el técnico y el consejero que encabeza el área. Con esta estructura es evidente que las competencias y la actividad desarrollada no pueden ser muy amplias. Por este motivo las actuaciones son variopintas y dependientes de subvenciones otorgadas por otras administraciones públicas. En un apartado posterior analizaremos detenidamente las relaciones entre estos diferentes organismos públicos.

2.3.1.5. Los Ayuntamientos

Los municipios con Espacio Natural Protegido en su término municipal, como ya hemos aclarado anteriormente son Amposta, Sant Carles de la Ràpita y Sant Jaume d'Enveja en la comarca del Montsià y Deltebre y l'Ampolla en el Baix Ebre. La tabla siguiente nos aclara los datos de superficie y población de estos cinco municipios.

Tabla 23: datos de superficie y población de los municipios del PNDE

	Amposta	Sant Carles de la Ràpita	Sant Jaume d'enveja	Deltebre	L'Ampolla
Superficie (hectáreas)	13.800	5.400	6.100	10.700	3.600
Superficie protegida (hectáreas)	1.256,30	2.753,53	1.530,52	1.868,74	392,74
Población* (habitantes)	21.240	15.511	3.528	11.751	3.118

Fuente: elaboración propia

(*) Población total de los municipios correspondiente a 2009

La administración local dispone de unos recursos muy limitados para las áreas y las oficinas de turismo, los cuales aún se han recortado más debido a las restricciones presupuestarias que todos los municipios han aplicado los últimos años. Debemos hacer hincapié en que estos técnicos municipales, al igual que sucede en algún Consejo Comarcal, no solamente realizan labores típicamente turísticas, en cuanto a promoción o captación de clientes de otros territorios, sino que en muchos casos deben combinarlas con actuaciones de ámbito mas local como por ejemplo ferias diversas, fiestas locales o jornadas gastronómicas.

De cualquier manera todos los técnicos locales tienen muy claro que su actuación debe ser meramente técnica y que no cuentan con capacidad de decisión, siempre sometida a la autoridad política, sea el consejero en caso de los consejos comarcales o del concejal en el caso de los municipios.

3. Metodología

3. Metodología

3.1. Motivación y construcción del tema de estudio

Mi interés por el tema de estudio se empezó a fraguar en el primer año de dedicación docente en la Universidad como profesor asociado, en julio de 2000 cuando organicé, en el marco de la Universidad de verano de las Terres de l'Ebre – URV, un curso enfocado a empresarios del sector y posibles emprendedores del territorio. Se trataba de aportar conceptos teóricos y de formación a la pequeña experiencia que, en aquel momento, disponían los iniciales empresarios del sector del turismo de ocio en el entorno del Parque Natural del Delta del Ebro y del futuro Parque Natural dels Ports.

El curso con el título de: “Planificación y gestión de empresas de actividades de ocio en la naturaleza”, contó con aportaciones técnicas y teóricas provenientes tanto del ámbito empresarial como de la administración. Estas jornadas se convirtieron en la semilla que en los inicios del programa de doctorado comenzó a fructificar al aprovechar el contexto de distintas asignaturas para plantear pequeños trabajos a través de los cuales iba no sólo plasmando mi creciente interés por el tema sino también reflexionando sobre las características y problemáticas específicas del Espacio Natural Protegido en el contexto del Delta. Así, por ejemplo se realizaron entre otros:

- “Estudio del impacto económico derivado de la declaración de Parque natural”, en el ámbito de la asignatura de Economía del Turismo.
- “Estudio y evaluación del impacto económico de la declaración de Parque Natural”, en la asignatura de Metodología de la investigación.
- “Los parques naturales de Cataluña: aplicación de un modelo logit para determinar las causas de las variaciones de población” en la asignatura de econometría.
- “Redacción de un plan de empresa de turismo activo”, en la asignatura de dirección estratégica.

En una posterior etapa se reveló mi afición por la práctica de las actividades de ocio activo lo que me facilitó la oportunidad de percatarme de, que la creación de empresas de este ámbito en un entorno natural protegido añadían un plus al entorno. Es decir, la empresas y el entorno se retroalimentan, dado que estas usan específicamente el entorno protegido para realizar sus actividades y por tanto cumplir con su objetivo

empresarial, mientras que el entorno necesita de las actividades complementarias para hacer más atractivo el desplazamiento de visitantes mas allá de la visita como mero viaje de tranquilidad y reposo. Sin embargo, esta complementariedad no estaba exenta de problemas. Así, lo que comenzó como un interés de estudio enfocado en la gestión de empresas de ocio activo en el Parque, se fue transformando a medida que se incrementaba mi interacción y conocimiento del contexto ENP, lo que me reveló claramente la necesidad de analizar en profundidad no sólo las empresas de ocio activo sino también el propio parque y los demás agentes institucionales implicados, como medio de entender las interacciones, los procesos, la evolución y específicamente la actividad empresarial de estas empresas en el entorno concreto del Parque.

La pregunta de investigación por lo tanto ha ido evolucionando a medida que el proyecto progresaba hasta concretarse en analizar el proceso en evolución de construcción social del Parque natural del Delta en su doble cometido de preservación y uso a través de las interacciones a lo largo del tiempo con los agentes institucionales y los empresarios del territorio. Ello se concreta en:

- Mostrar cómo el orden social y la transformación se genera a través de un proceso de construcción de significados y de identidad entre los agentes implicados que transforman las reglas del juego y los recursos previamente establecidos.
- Analizar cómo repercute la declaración legal de una figura de protección en todo el territorio que lo envuelve: la evolución de los agentes y del propio Parque a través del conflicto, la negociación y la colaboración.
- Estudiar el surgimiento de empresas de ocio activo, se identifican sus características y se explican los distintos modelos de negocio con relación a las motivaciones de sus empresarios y las relaciones que mantienen con los demás agentes dentro del ENP:

3.2. Enfoque epistemológico y teórico

Se adopta un enfoque interpretativo con la intención de estudiar el fenómeno en el mismo contexto en el cual tiene lugar y empleando los distintos puntos de vista de los actores sociales para comprender el fenómeno (Denzin y Lincoln, 1994:2). La perspectiva cualitativa analiza como la experiencia social se crea, se le otorga un significado y en consecuencia produce representaciones del mundo que se hacen visibles. Es un enfoque flexible y emergente, abierto a acontecimientos no esperados que proporciona una visión holística de una realidad que es difícil reducir en pocas variables (Van Maanen, 1998) A pesar de las críticas, los enfoques cualitativos cada vez están más presentes en el ámbito de los estudios de organización y gestión de empresas (Cassel y Symon, 2006; Gephart y Rynes 2004; Lee 2001; Prasad y Prasad, 2002) y turismo (Riley y Love, 2000).

Dentro del paradigma interpretativo, adoptamos el enfoque teórico de la construcción social (Berger y Luckmann, 1967; Harrison y Burgess, 1994; Eder, 1996; Hannigan, 1995; Macnaghten y Urry; 1998; Williams, 1998) que se basa en la naturaleza socialmente construida de la realidad por los propios actores sociales (Schutz, 1973). El enfoque de Construcción social considera los procesos históricos, culturales y políticos mediante los cuales los humanos persiguen, crean, evalúan y desafían los significados específicos del lugar (Burr, 1995). Desde esta perspectiva teórica se reconoce la existencia de múltiples visiones del mundo, por lo tanto reconoce la complejidad y la importancia del pluralismo en la investigación. En consecuencia la adopción de un enfoque interpretativo es esencial para revelar los significados divergentes que los grupos sociales mantienen en relaciones de poder. El significado y la experiencia se producen y se reproducen socialmente (Burr, 1995) y por ello se persigue interpretar los contextos socio-culturales y las condiciones estructurales. Provee conocimiento sobre los procesos de interacción y describe la complejidad. Esto supone un cambio de perspectiva desde el ámbito más individual hasta el colectivo y también desde una perspectiva longitudinal de los procesos de interacción social donde los individuos y los colectivos se definen a sí mismos y a su vez son definidos por los demás.

Esta posición ontológica se basa en el rechazo de la idea que la verdad, los hechos objetivos y las leyes del comportamiento humano pueden ser formuladas o que los procesos sociales solamente pueden ser interpretados sobre cómo la gente construye y entiende su realidad y acciones (Cunliffe, 2008). En estos procesos el lenguaje se

entiende, se negocia y se reformula también de forma subjetiva e inter-subjetiva. De este modo lo que se incluye o se excluye en una categoría o concepto depende de a quién se pregunte y en el momento en que se formule la pregunta.

Si bien se reconocen diferentes aproximaciones al construccionismo social (Holstein y Gubrium, 2008), se adopta en esta investigación una perspectiva contextual (Best, 1995) que nos permite aproximarnos al estudio de problemáticas de carácter más sustantivo como son la construcción social de la protección de la naturaleza (Demeritt, 2002) a través del constructo Parque Natural y cómo las personas e instituciones interaccionan para crear el proceso emprendedor (Alvesson y Sköldbberg, 2000), en nuestro caso de actividades de ocio activo dentro del ENP del Delta.

3.3. El Estudio del Caso

Estudio de caso es, según la definición de Yin (1994: 13) *“una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes (...). Un estudio de caso se puede emplear de forma exitosa en una situación técnica distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales, se basa en múltiples fuentes de evidencia con datos que convergen en un estilo de triangulación y se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de los datos”*.

A los casos se les reconoce la capacidad para complementar una amplia gama de enfoques epistemológicos entre ellos los interpretativos y de orientación construccionista. El estudio de un caso se realizan a medida para explorar nuevos procesos o comportamientos sobre los que se conoce poco (Hartley, 1994).

La flexibilidad del caso permite adaptar su diseño al propósito específico de la investigación ajustando el diseño y los procedimientos de obtención de datos a las preguntas de investigación y a la propia evolución del proceso de investigación (Meyer 2001). Es la exploración de un sistema acotado en un periodo de tiempo y en un lugar mediante una obtención de datos detallada y en profundidad mediante múltiples fuentes de información en un contexto rico (Creswell, 1998:61).

La capacidad del caso se delinea a través del trabajo con distintas fuentes de datos, que permita diferentes niveles de análisis simultáneos de las dinámicas dentro de un ámbito concreto lo que crea el potencial para una comprensión más rica de un ámbito organizativo (Eisenhardt, 1989:534). Las observaciones detalladas en el método del caso permiten estudiar muchos aspectos diferentes, examinarlos en relación unos de otros, ver el proceso dentro de su entorno global y también emplear la capacidad de los investigadores para comprender (Gummesson, 2000: 76).

Metodológicamente abordaremos el estudio a través de la realización de un estudio de caso único incrustado o encapsulado (Tipo II, según Yin, 1994) de carácter explicativo a través de distintas unidades de análisis: El Parque, las instituciones y las empresas de ocio activo que nos permita incrementar el conocimiento de los agentes implicados, el contexto y sus relaciones en evolución (Stake, 1995). Para ello será necesario

inicialmente situar el caso dentro de su ámbito físico, social, histórico, económico, y además en el marco legal y de protección natural

3.3.1. Selección del Caso

Se ha escogido por presentar una serie de características particulares. El delta del Ebro es un contexto próximo, muy humanizado que cuenta con una marcada identidad propia y que en un espacio relativamente corto de tiempo ha sido declarado Parque Natural y se la ha concedido la Carta Europea de Turismo Sostenible. Esta situación nos permite analizar el proceso de construcción social del concepto Parque Natural que va más allá de la propia declaración y constitución organizativa del mismo a través del punto de vista de los distintos agentes del entorno, poniendo en evidencia no solo los conflictos de interés y las contradicciones, sino también su evolución respecto al cambio de un ámbito predominantemente individual en los derechos de propiedad, uso y explotación a la gestión de un recurso colectivo. El proceso de evolución competencial del Parque desde una pelea por su inicial legitimación como agente de protección del entorno natural, hasta irse configurando como árbitro económico-social-natural no sólo en el área protegida sino también en su entorno. El desarrollo de las actividades empresariales de ocio activo que han surgido a raíz del establecimiento del parque, el condicionamiento de su planteamiento empresarial por su relación con el parque y el posible impacto de la CETS en estas empresas.

3.3.2. Fuentes de obtención de datos:

Con la intención de obtener una aproximación detallada al contexto del caso y al tema de estudio Yin (1994) recomienda obtener seis tipos de información: documentación, datos de archivo, entrevistas, observación participante, observación no participante y artefactos físicos. En esta investigación hemos obtenido evidencias de distintas fuentes de datos tanto primarias como secundarias. Entrevistas semi- estructuradas a agentes de las tres unidades de análisis del estudio: Parque Natural, Instituciones y Empresas de Ocio Activo; Observación a través de la participación tanto en foros como en visitas con agentes forestales al Parque, con empresarios en sus empresas y como usuario de actividades de deporte activo. Observación no participante en el Parque Natural con registro fotográfico.

En cuanto a las secundarias: Revisión de la literatura, Estadísticas, Legislación, noticias de prensa Documentación de Instituciones, Parque y empresas de ocio activo y Consulta de los archivos del Parque Natural.

3.3.3. Trabajo de campo y obtención de la información.

En el ámbito del paradigma cualitativo el trabajo de campo cobra un papel fundamental y se caracteriza por formar parte del proceso iterativo y no lineal propio de este enfoque metodológico. Esto supone hablar frecuentemente de períodos de trabajo de campo, en los que se suelen utilizar distintas técnicas de obtención de datos, unas veces con un carácter formal con diseño previo y propósito definido y en otros momentos con un carácter más informal aprovechando la oportunidad que se presenta, es por lo tanto flexible y continuo.

En este caso se han realizados dos etapas en la obtención de datos. Una inicial que podemos denominar de contextualización (2007-2009) a través del análisis de fuentes secundarias y bibliográficas y un primer trabajo de campo no estructurado mediante la participación en foros y reuniones, la realización de entrevistas informales a expertos, la observación mediante registro fotográfico a dos niveles: fotografía aérea de carácter territorial y fotografía en el ámbito del Parque Natural para recoger detalles específicos del contexto y la participación como usuario en actividades de ocio activo. Esta primera etapa de larga duración temporal con constantes interacciones entre el investigador y los diversos informantes en el contexto fue clave para la delimitación del tema de estudio, delinear el marco institucional, identificar el entramado empresarial en el entorno del Parque y en definitiva comenzar a entender el propio contexto y las interacciones entre los agentes. Permitió también entrar en contacto con los agentes del contexto a estudiar y paulatinamente ir desarrollando la relación que nos facilitó la realización de la segunda etapa del trabajo de campo. Finalmente la etapa de enfoque en la que se desarrolló un intenso trabajo de campo mediante entrevistas semiestructuradas (Junio a Septiembre de 2010) a los distintos agentes y observación en las empresas de ocio activo con registro fotográfico de su actividad.

3.3.3.1. Recogida de información acerca de ENP

En una primera fase que se inicia con la recopilación inicial de información se hace un primer análisis de la situación actual y también del histórico acerca de la protección de espacios naturales protegidos. En este sentido se hace imprescindible la búsqueda y recopilación de información proveniente tanto de organismos y administraciones públicas como de organizaciones no gubernamentales. Ha sido de gran ayuda la publicación de los acuerdos internacionales conseguidos y su posterior actualización,

en los diferentes espacios de acceso público de las organizaciones de ámbito internacional, como la UNESCO con su programa Man and the Biosphere (MAB).

La búsqueda bibliográfica acerca de las figuras de protección se completó con la recopilación y realización de cuadros esquemáticos temporales y de ámbito geográfico acerca de la legislación aprobada en cada caso, esto es, la normativa que se ha ido adaptando a lo largo del tiempo y que se ha configurado con variantes y con matices en diferentes países, incluso en distintas regiones dentro de cada país, como es el caso de España. Esta compilación se ha podido realizar a través de la información obtenida en red, sobretodo en las webs de las distintas administraciones públicas, organismos oficiales y también de bibliografía especializada.

Para confirmar las diferencias entre las diferentes figuras de protección, ya situándonos en el plano del estado español, han sido de gran utilidad las distintas páginas Web oficiales de las Comunidades Autónomas. En los apartados referentes a las consejerías o departamentos competentes en espacios naturales se recogen exhaustivamente tanto las figuras de protección existentes y aplicables en el ámbito de cada Comunidad Autónoma como la legislación al respecto; leyes, decretos y órdenes dictadas en el ámbito de la protección. Asimismo, las normas aplicables en todo el territorio y las figuras de protección de ámbito nacional se pueden obtener en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Respecto a la información actual de la protección del Parque Natural del Delta del Ebro, los datos se han obtenido por varias fuentes. En primer lugar, la recopilación de la normativa aplicable y de la legislación que ha otorgado el actual estatus de Parque Natural, desde sus inicios hasta la fecha se obtiene a partir de la Consejería de Medioambiente de la Generalitat de Catalunya. Las referencias respecto a datos concretos, actualizados y auténticos sobre hectáreas protegidas, municipios afectados, lagunas, flora y fauna, propiedad del espacio protegido, etc... se han obtenido directamente de las oficinas del Parque Natural del delta del Ebro en Deltebre y de publicaciones especializadas. Datos referentes a cultivos agrícolas, acuícolas o pesqueros se han obtenido de la Consejería de Agricultura, Alimentación y Acción Rural de la Generalitat de Catalunya. En todos estos casos el contacto con los técnicos de los servicios territoriales ha sido clave para la obtención de datos.

En cuanto a la comparativa de figuras de protección de ámbito internacional, que de por sí ya sería ámbito de una tesis, con lo cual no correspondía a nivel general. No

obstante sí se ha realizado puntualmente una comparación con la protección y gestión del entorno con zonas geográficas comparables al delta del Ebro como: El delta del Po y el delta del Danubio. De este último la información se obtuvo a través de la red, en cambio respecto el Delta del Po se consiguió por el contacto directo con su órgano gestor y con sus técnicos. Se ha intercambiado conversaciones, material y correos y se ha realizado también una entrevista con el técnico en el marco del Workshop “El Delta en bici” celebrado en Marzo de 2010. En este caso se trata de conocer el contexto y el entorno también por comparación con otros espacios con grandes similitudes geográficas y también con figuras de protección identificando cómo gestionan en otros países estas figuras y las relaciones competenciales y de responsabilidad de cada agente.

Centrándonos en la figura de gestión del Parque Natural del Delta del Ebro, se debe destacar que en Catalunya estas entidades dependen directamente de la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya. Tanto su situación dentro de la organización de la Consejería como la organización interna del propio Parque (organigramas y relaciones de autoridad y coordinación interna, composición de la Junta Rectora y Reuniones) se han obtenido bien vía Web, bien mediante conversaciones formales en ocasiones y de carácter informal en otras, para compartir información con los técnicos del Parque Natural, de la memoria anual del Parque y en su página web. No obstante, como se indicará más adelante al referirme al protocolo de las entrevistas, la naturaleza de las relaciones internas, de las competencias y responsabilidades, de la coordinación y la toma de decisiones, son cuestiones sobre las que se ha preguntado a los entrevistados con el fin de obtener una representación lo más fidedigna posible de la situación. Durante los últimos años el contacto con los técnicos del Parque ha sido periódico, sobretodo con los técnicos de uso público y con la documentalista para la recogida de información de las actividades y también para la revisión de documentos y estudios publicados acerca del Parque Natural.

3.3.3.2. Carta Europea de Turismo sostenible

Entre los dos bloques de recogida de datos, el primero ya explicado, y el segundo correspondiente a las entrevistas que se realizaron durante el verano de 2010, el Parque Natural del Delta del Ebro se situó en la primera fase de obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible otorgada por Europarc. El contacto periódico con el área de uso público del Parque Natural del Delta del Ebro, ya fuera por búsqueda de

información o bien para la participación en actividades que organiza el Parque, me permitió acceder a la información sobre el proceso de obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) de forma natural.

En el inicio del proceso formal se encargó por parte del Consorcio para el Desarrollo del Plan de Dinamización Turística de las Terres de l'Ebre un estudio para la candidatura. Se desarrollaron las Jornadas de Validación del Diagnóstico para la Obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible a partir del estudio redactado por ECOTONO, Equipo Consultor en Medio Ambiente, Turismo y Desarrollo. Las jornadas fueron organizadas por el Consorcio para el desarrollo del Plan de Dinamización Turística de las Terres de l'Ebre en colaboración con el Departamento de Medioambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya y el Parque Natural del Delta del Ebro. Las Jornadas tuvieron lugar los días 9 y 10 de noviembre de 2006 y se llevaron a cabo tres mesas de trabajo con los siguientes temas a debatir:

- Cooperación
- Protección y valorización del patrimonio
- Información de la zona y sensibilización
- Satisfacción de las necesidades de los visitantes
- Productos turísticos relacionados con el espacio protegido
- Formación
- Mantenimiento de la calidad de vida local
- Beneficios para la economía local
- Gestión de los flujos de visitantes

En Abril de 2007 se realizaron las X Jornadas de Economía de las Terres de l'Ebre. En el transcurso de las mismas mantuve una entrevista con el coordinador de Andanatura, organismo de la Junta de Andalucía que entre otras responsabilidades gestiona la obtención y renovación de las CETS en los Parques Naturales de Andalucía. De esa forma se empieza a obtener la información necesaria sobre como otros territorios gestionaban el proceso de la CETS.

Mediante conversaciones posteriores telefónicas con los gestores de Andanatura y el intercambio de correos electrónicos, se confirma la inexistencia de estudios de análisis a posteriori sobre el impacto de la implementación de la Carta Europea en los Parques Naturales andaluces. Dicha ausencia de análisis se confirma posteriormente en otro de los Parques Naturales que más avanzado está en el proceso de la CETS, el Parque

Natural de La Garrotxa. Mediante el intercambio de información y documentación con la técnica documentalista del Parque Natural de La Garrotxa también se obtiene bibliografía acerca de la Carta Europea y su recorrido posterior.

En Forumed 2007, foro de encuentro del ámbito turístico, que ese año tuvo como lema central del encuentro, “Cooperar para ser competitivos”, se llevó a cabo la conferencia “La Carta Europea de Turismo Sostenible. Una herramienta para compartir” a cargo del técnico de uso público del Parque Natural de la Garrotxa y miembro del Comité de Evaluación de la Carta de Presentación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el Delta del Ebro. En el mismo encuentro el técnico del Parque Natural del Delta del Ebro presentó el estado de la candidatura del delta del Ebro. Se aprovechó la participación en el foro para mantener una entrevista con el mencionado técnico de uso público del Parque Natural de La Garrotxa acerca de la evolución y problemáticas de la CETS en La Garrotxa y las perspectivas en el delta del Ebro. Posteriormente se profundizó en estos temas en una entrevista con el director del parque en la sede del Parque Natural de La Garrotxa en Santa Pau.

3.3.3.3. Administraciones Públicas

- Contactos previos informales para obtener información.
 - Obtención, lectura y estudio de los planes de acción del Patronato de Turismo (Terres de l'Ebre) de la Diputación de Tarragona de los años 2007 al 2010.
- Legislación.
 - Ley de Turismo de Cataluña (Ley 13/2002, de 21 de junio) (reparto de competencias).
 - La Ley de Turismo de Cataluña, un nuevo instrumento en la evolución de la política turística. Francisco López Palomeque. Cuadernos geográficos, Núm. 34 (2004-1) ISSN: 0210-5462 “Turismo, ocio y cultura en las estrategias de planificación territorial” Universidad de Granada (2004).
 - Ley 12/1999 de Turismo de Andalucía de 15 de diciembre, modificada por la Ley 18/2003 de 29 de diciembre.
 - Decreto 332/1986, de 23 d'octubre, sobre declaración del Parque Natural del Delta del Ebro y de les Reservas Naturales Parciales de la punta de la Banya y de l'isla de Sapinya.

- Figuras de protección por comunidades autónomas (cuadro comparativo en “*Las figuras de protección de los espacios naturales en las comunidades autónomas españolas: una puesta al día*”. Boletín de la A.G.E. N.º 40 – 2005.

3.3.3.4. Base de Datos de las Empresas

En esta etapa se inicia como apuntamos un primer trabajo de campo en el que es fundamental la recogida de datos primarios para establecer la situación del contexto, en un principio empresarial, pero también del entorno de las empresas dedicadas a actividades de ocio activo. De la dedicación al desarrollo de este análisis empieza a obtenerse material que permite la elaboración de una base de datos de empresas del entorno natural y del entorno sectorial. Con el fin de establecer la situación actual en cuanto al número de empresas del sector turístico ubicadas en el entorno del delta del Ebro se recogió toda la información posible de cada una de ellas para completar esta base de datos. Se trataba en principio no solo de establecer el número de empresas de ocio activo y su ubicación, sino de identificar la situación actual del empresariado turístico en el territorio. Con este objetivo y con la colaboración de los técnicos del Parque Natural y de la Estación Náutica de Sant Carles de la Ràpita se completó una base de datos que recoge información de las empresas de los subsectores turísticos que comparten el entorno deltaico: restauración, hostelería, ocio, transporte, guías, albergues, alquileres, agencias de viajes...etc.

3.3.3.5. Análisis Competencial de las Instituciones

Del mismo modo se recopiló la información referente al tejido institucional tanto público como privado con intereses en el Delta. Por un lado, asociaciones, sociedades recreativas, plataformas, pero también todos los organismos oficiales con representatividad y responsabilidad. Finalmente todos ellos formaron parte, de uno de los bloques de entrevistas realizadas.

Tras el estudio del entramado institucional, se empieza a realizar la investigación teórica respecto a la atribución de responsabilidades y el reparto de competencias que otorga la ley Concretamente la ley 13/2002, de 21 de junio, de turismo de Cataluña. Esta definición competencial aporta bien poco al esclarecimiento de lo que intenta

regular y la ley contempla una inadecuada atribución de competencias entre los distintos niveles administrativos (López Palomeque, F., 2004). Siempre según este autor, esta norma no resuelve los conflictos propios de la gestión territorial del turismo o de la gestión turística del territorio tales como las competencias o la capacidad financiera. Se contempla una atribución de responsabilidades finalistas, pero no la capacidad de decisión y capacidad financiera. No se dotan los medios para tener capacidad de gestión.

En la atribución de competencias se centró buena parte de las críticas al proyecto de ley por parte de los distintos agentes turísticos y en particular por parte de los grupos políticos de la oposición en el Parlamento catalán. En el marco de las competencias, destaca el tema de la financiación de los municipios turísticos, cuestión que es eludida por esta ley. Sin duda, la financiación de los municipios turísticos es un tema pendiente no solo en Cataluña sino en toda España (Ivars, J. 2003, 33).

Se realizó una búsqueda de información mediante diversas fuentes de obtención de datos de forma simultánea. Por un lado, datos secundarios legislación, documentos facilitados por distintos agentes, documentales de prensa escrita y de televisión, páginas Web, folletos, etc., con el fin de lograr el establecimiento de un cuadro que recogiera las responsabilidades competenciales que cada organismo se otorgaba a partir de la legislación antes citado. Finalmente, para completar la información y corroborar lo obtenido consultando las fuentes secundarias, se formularon preguntas durante las entrevistas sobre este tema concreto a los agentes implicados tanto en administración pública local, comarcal y autonómica como a los propios técnicos del ente gestor del Parque Natural (anexo 9).

3.3.4. Las Entrevistas

3.3.4.1. Selección de los informantes

A partir del primer trabajo de campo en el que se estableció el marco institucional, y el entramado empresarial alrededor del Parque Natural se hizo evidente la necesidad de que los tres ámbitos estuvieran representados en las entrevistas. Uno de ellos está formado por los agentes encargados de la gestión del Parque Natural, es decir, el director y los técnicos de las diferentes áreas que organizativamente lo conforman. El segundo bloque de entrevistados engloba a los técnicos y cargos que gestionan las administraciones públicas con competencias turísticas en el territorio, estas son:

- Los Servicios Territoriales de Innovación, Universidad y Empresa de la Generalitat de Catalunya en las Terres de l'Ebre
- El Patronato de Turismo de las Terres de l'Ebre de la Diputación de Tarragona
- El Instituto de Desarrollo para las Comarcas de l'Ebre (IDECE)
- El Consorcio para el Desarrollo del Plan de Dinamización Turística de las Terres de l'Ebre
- El Consejo Comarcal del Baix Ebre
- El Consejo Comarcal del Montsià
- Las áreas de turismo de los municipios que conforman el Parque Natural del Delta del Ebro: Sant Carles de la Ràpita, Sant Jaume d'Enveja, Amposta, Deltebre y l'Ampolla

Finalmente el tercer bloque de entrevistados se conformó con empresarios del sector turístico de ocio activo. La recopilación exhaustiva de los datos de todas las empresas turísticas del territorio realizado durante el primer trabajo de campo nos permitió seleccionar para este bloque de entrevistas a los diez empresarios más representativos por volumen de negocio y experiencia en el sector.

Las entrevistas se llevaron a cabo entre junio y septiembre de 2010, estructurándose los encuentros en cuanto a fechas, lugar de realización de la entrevista y duración de la misma de la siguiente forma:

Tabla 24. Entrevistas realizadas

Cargo o responsabilidad	Fecha entrevista	Hora	Lugar	Duración
Dirección	21/06/2010	10 h.	Sede del Parque Natural	46' 10"
Área conservación	28/06/2010	10 h.	Sede del Parque Natural	45' 45"
Área conservación	21/06/2010	9 h.	Sede del Parque Natural	57' 20"
Infraestructuras	28/06/2010	9 h.	Sede del Parque Natural	18' 57"
Uso público	02/07/2010	12 h.	Sede del Parque Natural	54' 45"
Uso público	02/07/2010	13 h.	Sede del Parque Natural	57' 42"
Turismo	05/07/2010	11 h.	Sede del Parque Natural	52' 22'
Infraestructuras	28/06/2010	11 h.	Sede del Parque Natural	49' 16"
Área conservación	29/06/2010	12 h.	Centro Ictiológico en S.C. de la Ràpita	26' 43"

Fuente: elaboración propia

Cargo o responsabilidad	Fecha entrevista	Hora	Lugar	Duración
Técnica Turismo CC Baix Ebre	17/06/2010	10.30 h.	Consejo Comarcal del Baix Ebre (Tortosa)	29' 23"
Técnico Turismo CC Montsià	18/06/2010	11 h.	Consejo Comarcal del Montsià (Amposta)	37' 12"
Directora técnica Patronato Turismo Dip. de Tarragona.	09/08/2010	10 h.	Sede del Patronato (Tortosa)	1 h 01' 53"
Directora IDECE	17/06/2010	9 h.	Sede del IDECE (Tortosa)	55' 24"
Director Depart. Innovació, Univ. Empresa	09/07/2010	12 h.	Sede de los Sevicios Territoriales (Tortosa)	47' 09"
Gerente del Consorcio Plan de Dinamización	09/07/2010	8,30 h.	Sede de los Sevicios Territoriales (Tortosa)	1h 01' 23"
Técnico Turismo Ayunt. Deltebre	05/07/2010	10 h.	Ayuntamiento de Deltebre	44' 54"
Técnico Turismo Ayunt. S. Jaime d'Enveja	29/06/2010	12 h.	Ayuntamiento de S. Jaime d'Enveja	35' 07"
Técnico Turismo Ayunt. S. Carles de la Ràpita	23/07/2010	9 h.	Ayuntamiento de S.C. de la Ràpita	51' 45"
Técnico Turismo Ayunt. L'Ampolla	29/06/2010	12 h.	Ayuntamiento de l'Ampolla	33' 47"
Técnico Turismo Ayunt. Amposta	18/06/2010	12 h.	Oficina de Información en Amposta	39' 40"

Fuente: elaboración propia

Cargo o responsabilidad	Fecha entrevista	Hora	Lugar	Duración
Gerente E. N	02/07/2010	9 h.	Sede empresa	1 h 17' 34"
Gerente RS	07/09/2010	19 h	Edificio Betània URV Tortosa	47' 19"
Director CA	07/09/2010	10 h.	Sede empresa	1 h 30' 16"
Gerente E P	21/06/2010	11 h	Sede empresa	1 h 05' 29"
Gerente DT	08/07/2010	16 h	Sede empresa	48' 29"
Empresario Autónomo	06/07/2010	16 h	Espacio Público	56' 01"
Gerente DA	22/07/2010	15 h	Sede empresa	1h 01' 43"
Gerente NA	13/09/2010	10 h	Espacio Público	48' 33"
Gerente NE	22/07/2010	17 h	Espacio Público	1 h 17' 42"
Gerente LLC	26/08/2010	9 h.	Sede de la empresa	1 h 14' 46"

Fuente: elaboración propia

3.3.4.2. Realización de las entrevistas.

Las entrevistas tuvieron una duración variable en función del entrevistado, siendo la de mayor duración de 1 h 30' 16" segundos y la de menor duración de 18' 57". La duración media de las entrevistas fue de 52' 11", aunque varió entre los tres grupos de agentes. La mayoría de entrevistas de los tres grupos (instituciones, parque, empresarios) se han realizado en el lugar de trabajo de los entrevistados y en horario laboral. Esto facilitó que en el caso de los empresarios algunos no sólo aceptasen la realización de la entrevista, sino que aprovecharon la ocasión para mostrar su empresa y realizar comentarios adicionales respecto a ella. Destacar también que la duración de las entrevistas es considerablemente mayor a las realizadas a los otros grupos como más adelante se explicará. De hecho siete de las diez entrevistas superan la hora de duración. El protocolo tipo de la entrevista puede consultarse en el anexo 9.

Una vez establecidos los bloques y decididos los entrevistados, se configuró el modelo de entrevista a realizar. Se diseñaron por bloques temáticos comunes a todos los

entrevistados, aunque diferenciando alguna pregunta o matizándola según el entrevistado. Así se entiende como lógico que se indague más en cuestiones de relación con los clientes o de captación de los mismos cuando se entrevista a empresarios o de relaciones internas en la administración cuando las entrevistas eran realizadas a cargos o trabajadores públicos.

En este sentido aunque el protocolo redactado se ha realizado de forma exhaustiva, las entrevistas se han llevado a cabo mas como una conversación que como una formulación continua y meticulosa de cuestiones. Desde la perspectiva de la construcción social la entrevista se considera una vía de interacción entre el investigador y el informante. En este sentido el que los entrevistados se sintiesen cómodos ha demostrado lo acertado de este método y la conversación ha sido también en este caso una forma de obtención de conocimiento (Kvale. S, 1996: 8). Sobretudo en las entrevistas realizadas a los empresarios, esta situación de conversación ha llegado a convertirse en algunos casos en entrevista en profundidad (Vallés. M. S., 2008) en las que tal y como apunta Whyte, (1984: 98), *"...el entrevistador escucha mas que habla...en ocasiones es útil parafrasear y devolver a los entrevistados lo que parecen estar expresando"*.

El tipo de entrevista realizada se asemeja a la descrita por Richardson, Dohrenwend y Klein (1965: 32-55) cuando afirman que la entrevista estandarizada pero no programada focaliza un mismo conjunto de información en todas las entrevistas pero adapta la formulación y el orden a cada entrevistado. De este modo, en las entrevistas realizadas al colectivo de trabajadores y cargos de la administración pública. Se formularon distintas preguntas a los informantes según su posición en la organización como medio de descubrir la estructura de la organización y su funcionamiento (Gorden, 1977:62). Las recientes aportaciones a la realización de entrevistas cualitativas aportan la frescura de la libertad de acción del entrevistador, la iniciativa y el uso de la experiencia personal en la conversación con los sujetos (Platt, J. 2002: 40-41). Finalmente la recomendación hecha por Vallés (2008) acerca de que no debemos descartar la combinación de las diferentes modalidades de entrevista en la práctica, en las entrevistas reales. Schwartz y Jacobs (1984: 70-71) afirman que una entrevista puede estar formada por una sola clase de preguntas o de una combinación de ellas, refiriéndose a preguntas decididas con antelación y preguntas que surgen durante la realización de las entrevistas.

Todas las entrevistas fueron grabadas en su totalidad. Se utilizó una grabadora digital Olympus VN-2100PC. Este modelo dispone de una capacidad de 64 MB y una duración máxima de grabación de 35 horas y 50 minutos. La grabadora Olympus VN-2100PC puede transferir los archivos al ordenador mediante cable USB y el software Digital Wave Player versión 2.1.3. Las funciones del Digital Wave Placer comprenden el archivo en el pc y la administración de las grabaciones de voz, la reproducción de archivos y la grabación de archivos de sonido directamente del ordenador personal utilizando la grabadora con un conector de Terminal USB. Este software es compatible con el sistema operativo Microsoft Windows 2000/XP/Vista, con procesador Intel Pentium 166 Mhz o superior y tarjeta de sonido Creative Labs Sound Blaster 16 u otros compatibles.

Las entrevistas, como se analiza a continuación se registraron y se transcribieron posteriormente tal como se propone en el desarrollo de entrevistas cualitativas con propósitos de investigación (Kvale. S, 1996: 24). La transcripción de las entrevistas se ha realizado personalmente mediante el programa de reconocimiento de voz Dragon Naturally Speaking Versión 10.00.200.449 SP1. Ha sido un trabajo laborioso por dos motivos principales: por un lado, aunque el software de reconocimiento de voz es de gran ayuda, no evita que la transcripción en formato texto esté plagado de errores, de palabras mal transcritas o de palabras que el programa no capta por ser complejas o por ser nombres propios de municipios, comarcas, zonas geográficas o bien empresas o nombres de pila. Por este motivo prácticamente cada párrafo debe ser examinado minuciosamente y corregido. La otra dificultad ha sido la traducción, ya que las entrevistas (excepto una) fueron realizadas en catalán, como no podía ser de otra forma ya que es el idioma en que se expresan los entrevistados y hacerlo en castellano hubiese condicionado sobremanera la comunicación y la facilidad de expresión hubiese empeorado notablemente. Además se debe facilitar a los entrevistados las mejores condiciones posibles de comodidad, horario y calendario y esto incluye inevitablemente la realización de la entrevista en catalán. Por tanto al transcribir escuchaba la entrevista en catalán y simultáneamente la dictaba en castellano. Estos dos condicionantes (las correcciones continuas y la traducción) han hecho que el proceso de transcripción se haya dilatado durante semanas. A pesar de lo laborioso de la transcripción, se apunta que constituye el primer paso para que el investigador se familiarice con sus datos (Riessman, 1993), a través de la lectura atenta y corrección (Lapadat y Lindsay, 1999) considerándose también como una fase clave en el análisis de los datos en un paradigma metodológico de naturaleza cualitativa (Bird, 2005: 227). De hecho, durante la lectura atenta realizada durante la

transcripción comenzaron a surgir las primeras ideas sobre los temas clave de mayor interés.

3.3.5. Análisis

Al plantear el análisis de un caso único incrustado o encapsulado no sólo se presta atención al fenómeno de estudio de manera holística, sino que también se analizan diversas subunidades y subprocesos en concreto tres: el Parque, las instituciones y las empresas de ocio activo. Este enfoque nos permitió como estrategia general desarrollar una descripción general del caso de carácter contextual y a continuación analizar cada subunidad y subproceso separadamente para en una segunda etapa realizar un análisis transversal global que presenta la versión holística del caso.

Se realizó un análisis temático cualitativo (Boyatzis, 1998; King, 1998; Roulston, 2001) Es un proceso de análisis que al no estar vinculado a un enfoque epistemológico concreto es viable en diferentes perspectivas teóricas (Holloway y Todres, 2003). En esta investigación se utiliza desde una perspectiva de construcción social aplicada a un análisis de caso. El análisis temático facilita al investigador analizar e identificar patrones (temas) de interés a través de los datos. La identificación de temas y la codificación aunque combinó un procedimiento deductivo-inductivo refleja fundamentalmente un enfoque más guiado por los datos que por el investigador. Así, si bien se elaboró un protocolo de codificación inicial que comprendía temas muy generales que se proponían de interés después del primer trabajo de campo (contextual), durante el proceso de análisis estas proposiciones en la codificación se fueron modificando al contrastarlas con los datos al mismo tiempo que surgiendo códigos nuevos a medida que se realizaba el análisis de todo el corpus de datos que pusieron de relieve temas de interés hasta la estructura final de códigos. El proceso comprendió un comienzo desde una perspectiva de identificación de temas de contenido más semántico (descriptivo) a un nivel de identificación de temas latentes (interpretativo). Este análisis de temas latentes sigue más un enfoque de construcción social (Burr, 1995), con la intención de realizar una interpretación de las condiciones estructurales y los contextos socio culturales. El análisis es iterativo y continuo por lo que comprende un constante movimiento hacia atrás y hacia delante en el conjunto de datos, entre los fragmentos codificados y entre los esquemas y niveles de codificación. Requiere también la constante redacción de las ideas de conceptualización y metodológicas lo que en la literatura se suele denominar como “memo” que van surgiendo. Todo ello permitió en primer lugar el análisis de cada subunidad para posteriormente realizar el análisis temático cruzado (transversal de todas las subunidades que configuran el caso).

El trabajo de codificación se ha realizado mediante el software MAXQDA versión 2007 R071107-ESP. Una de las principales funciones de MAXQDA es asignar códigos a textos. Un código es una cadena con un máximo de 64 caracteres, que puede ser asignado a segmentos marcados de un texto. Los códigos pueden ordenarse en una estructura jerárquica el programa permite un número de códigos y de segmentos de textos prácticamente ilimitado.

MAXQDA ofrece distintas formas de codificar:

- Codificación clásica: seleccionando un pasaje de texto y añadiendo un código existente desde el Sistema de Códigos.
- Codificación libre: es el estilo típico de codificación inicial en la Teoría Fundamentada.
- Codificación selectiva, dirigida: Los textos se escanean para un código seleccionado.
- Codificación In-vivo: El término In-vivo también proviene de la Teoría Fundamentada y significa que las palabras o términos usados por los entrevistados son tan importantes, que deben ser tomados como códigos.
- Codificación por color: Trabaja como un marca textos, resaltando con color los pasajes del texto. En MAXQDA se pueden ocupar cuatro códigos de color: rojo, verde, azul o magenta.

MAXQDA cuenta también con un sistema de memos. Se trata de una herramienta que permite al investigador escribir notas rápidas, formular hipótesis y teorías emergentes, y mantener registro de sus ideas durante el análisis, permite vincular un grupo de variables a cada documento. Estas variables se trabajan como una tabla, una matriz rectangular de datos, de la misma forma que las variables en programas de estadística como SPSS. La tabla de variables le permite guardar, por ejemplo, la información socio-demográfica de sus entrevistados, o información concerniente a la entrevista. También puede evaluar entrevistas concernientes a un tema particular y guardar los resultados como variables. El programa permite la recuperación compleja de los textos codificados mediante la combinación, la intersección, la superposición, la visualización de un solo código, la de un texto seguido de otro, etc., lo cual facilita el planteamiento de proposiciones (hipótesis inductivas) y su comprobación en los datos mediante el cruce de códigos.

Los códigos temáticos y el número de códigos responden a la decisión de mantenimiento de una estructura contenida con pocos niveles y común a los distintos actores del caso. El objetivo de dicha estructura era poder realizar búsquedas cruzadas por grupos de textos de acuerdo con los requerimientos de la investigación y teniendo en cuenta que el software utilizado lo permite. Esta labor requiere un planteamiento inicial que se ha ido ajustando y corrigiendo a medida que avanzaba la labor de codificación. A tal efecto se fueron manteniendo constantes reuniones de codificación con los supervisores con el fin de ajustar y concretar tanto los códigos como su estructura. Se trata de la definición exhaustiva de los códigos que reúnan las características necesarias para recoger la información pertinente de cada entrevista y la información relevante para el estudio del caso. Hablamos de una de las cuestiones clave del proceso ya que la definición de los códigos y su estructura en subcódigos condiciona el posterior análisis de las entrevistas y con ello los resultados de la investigación. Finalmente y después de varios cambios y ajustes la estructura de la codificación con los códigos y subcódigos es la siguiente:

Tabla 25. Códigos y subcódigos diseñados

CÓDIGOS	SUBCÓDIGOS
Percepciones	Sobre las administraciones Sobre las empresas Sobre el Parque
Gobierno actividad	Planes de futuro Objetivos Competencias/misión
Organización de la actividad	Coordinación interna Rutinas de trabajo Problemas Objetivos Actividad
Recursos individuales	Humanos Financieros Naturales
Recursos individuales	
Recursos colectivos construidos	Parque natural Carta europea Marca turística Estación náutica Reserva biosfera
Elementos construcción recursos colectivos	Antecedentes Administraciones Empresas Funcionamiento Ventajas Inconvenientes

Interacción	Formal Informal Sin interacción
Cooperación	Asociaciones empresariales Entre empresas Instituciones/Parque Empresas/instituciones-Parque
Competencia	Entre empresas Entre instituciones
Control	Interno Externo
Percepción amenazas	Industria Turismo Actividades tradicionales Urbanismo
Uso del Parque	Preservar Conservar

Fuente: elaboración propia

3.3.6. Fiabilidad y Validez

La investigación cualitativa cada vez es más ampliamente aceptada en distintos ámbitos entre ellos gestión de empresas (Cassel y Symon, 2006; Gephart y Rynes 2004; Lee 2001; Prasad y Prasad, 2002) y turismo (Riley y Love, 2000) sin embargo, la valoración de su calidad sigue causando problemas (Decrop, 1999; Gephart, 2004). Durante años se ha mantenido un intenso debate sobre la naturaleza del conocimiento producido por los métodos cualitativos y en consecuencia cómo éstos deberían ser evaluados, lo que normalmente ha conducido al mantenimiento de dos posturas contrapuestas: por un lado los que consideran necesario mantener los mismos criterios que para el enfoque positivista y por otro los que plantean la necesidad de crear unos criterios específicos (Seale, 1999). En los últimos años cobra fuerza una posición "en el medio" en el que se considera posible utilizar los mismos conceptos de forma amplia aunque sea necesario una operacionalización diferente que tenga en cuenta los objetivos distintos que guían a la investigación cualitativa. Por ello, mantendremos aquí la terminología de fiabilidad y validez en vez de credibilidad, transferencia y confianza propuestas por Lincoln y Guba, (1985).

La fiabilidad es el grado en que las respuestas son independientes de las circunstancias accidentales de la investigación. Viene dada por la posibilidad que existe de replicar la investigación obteniendo los mismos resultados. Con este objetivo se han planteado distintos métodos a emplear en la investigación cualitativa tales como: la sistematización y estandarización de los registros (Kirk y Miller, 1986), la existencia de un examinador externo durante todo el proceso de investigación (Guba y Lincoln, 1992) y la pormenorización de cada uno de los pasos dados hasta la obtención de las conclusiones, la explicación detallada de todo el proceso de investigación (Pérez Serrano, 1994).

La validez hace referencia a la exactitud de los resultados. Scholz y Tietje (2002:334) señalan que en el caso de los estudios de caso de diseño incrustado con varias unidades de análisis la validez es el tema central. Entre los métodos empleados para controlarla destaca la triangulación, considerado el mejor control del trabajo de campo (Spradley, 1980; Patton, 1990; Whyte, 1984). La triangulación metodológica es la que se utiliza con más frecuencia, ya sea a través de la combinación de metodologías en el estudio de un mismo fenómeno Denzin (1978:281) o mediante el control cruzado entre diferentes fuentes de datos, la importancia de la triangulación reside en la idea de que

como no existe un único o mejor punto de vista, los investigadores se deben basar en múltiples perspectivas sobre el caso (Stake, 1995:107). Se han empleado diversas fuentes de datos y el examen cruzado de la información obtenida mediante el programa MaxQDA. Respecto a la validez externa de los resultados hay que recordar que el propósito es realizar inferencia teórica basada en los datos disponibles a diferencia de la inferencia estadística que es el objetivo de los trabajos empíricos basados en modelos estadísticos. La lógica de la generalización a través del caso reside en la lógica y no en la probabilidad y tal y como señalaba Mitchell (1983:200): "*Se infiere que las características presentes en un estudio de caso estarán relacionados en una población más amplia, no porque el caso es representativo, sino porque nuestro análisis es inatacable*". Hartley (1994: 225) señala que el conocimiento detallado de la organización y especialmente el conocimiento sobre los procesos que subyacen a la conducta y de su contexto puede ayudar a determinar las condiciones bajo las cuales el comportamiento se puede esperar que se produzca. Es la generalización en función de las proposiciones teóricas y no sobre la población. La generalización no estadística permite la generalización por contextualización, "una conexión convincente y significativa del estudio con el fenómeno del mundo real alrededor del caso en cuestión tales como historia, instituciones y mercados y la generalización constructiva en la cual el investigador se basa en la difusión de solución de ideas y argumenta que la exitosa implementación de una solución hace creíble que la solución también funcionará en similares organizaciones en otros sitios (Lukka y Kasanen, 1995: 83). Ver Yin (1984) para una discusión detallada sobre ambos tipos de inferencia.

Se resume a continuación en la siguiente tabla siguiendo el planteamiento de Yin (1984) sobre los cuatro tests de diseño como se han aplicado en la presente investigación.

Tabla 26: Tácticas en el estudio de caso para cuatro tests de diseño y su aplicación en la investigación

Prueba	Táctica	Fase de la investigación	Aplicado
Validez constructiva	1.Utilizar múltiples fuentes de evidencia 2.Establecer una cadena de evidencia 3.Revisión del informe por parte de informadores clave del proceso	1.Recogida de datos 2.Recogida de datos 3.Redacción del informe	1.Triangulación de datos 2.Estructuración del informe de investigación 3. Pendiente
Validez interna	4.Patrón de comportamiento común 5.Creación de una	Análisis de datos	4.Examen cruzado de datos MaxQDA

	explicación		5 Planteamiento proposiciones inductivas
Validez externa	6. Usar teoría en cada caso	Diseño de la investigación	6. Inferencia teórica-lógica
Fiabilidad	7. Realizar un protocolo de estudio 8. Desarrollar una base de datos	Recogida de datos	7. Sistematización de registros Supervisores 8. Explicación detallada proceso de investigación

Fuente: Adaptado de Yin, K: *Case Study Research. Design and Methods*. Thousand Oaks: SAGE 3ª edición p.34

4. Resultados

4. Resultados

Como se ha visto en la reseña histórica que hemos realizado, durante siglos los habitantes del Delta han desarrollado todo tipo de actividades sociales, económicas, culturales, etc., sin más regulación que las emanadas de los derechos de propiedad o de las regulaciones municipales de cada época. También cabe destacar que en materia medioambiental dicha regulación ha sido secularmente escasa, por no decir inexistente. Todo ello provocó que las actividades a las que nos referimos no tuviesen un marco institucional general que les pudiese controlar. La declaración del Parque Natural del Delta del Ebro supone, en este sentido, la implantación de un recurso que, a diferencia de los existentes hasta entonces, tiene carácter colectivo, es decir, aplicable sin distinción a la totalidad de la población autóctona y de la visitante.

Mediante la metodología descrita vamos a narrar en primer lugar el proceso de creación del PN del delta del Ebro para, posteriormente, explicar los primeros problemas en la gestión de este recurso colectivo así como el proceso de negociación que se ha ido llevando a cabo durante los casi treinta años de existencia del Parque. Finalmente situaremos el estado actual de la cuestión planteada en términos de relación entre los agentes y la incipiente creación de nuevos recursos colectivos como la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), la Marca Turística o el proyecto de declaración de Reserva de la Biosfera.

4.1. La construcción de recursos colectivos

Proteger el delta del Ebro significa, al igual que en todos los Espacios Naturales Protegidos alrededor del mundo, mantener un medio natural que, a pesar de su fuerte transformación humana, aún presenta valores excepcionales en el conjunto del patrimonio natural, tanto de Cataluña como de toda Europa.

La importancia internacional del Delta se demostró ya en 1962 cuando la UNESCO lo incluyó en la lista de las zonas húmedas euroafricanas de interés internacional, dentro de la categoría A, es decir, de prioridad urgente. El convenio Ramsar iniciado en 1971 en dicha ciudad iraní, lo declaró zona húmeda de importancia internacional en 1993 (Anexo 3). Anteriormente, en 1979 la Unión Europea lo había declarado zona de especial protección para las aves (ZEPA) y el Consejo Europeo, zona de importancia europea a causa de su vegetación halófila, con un total de 8 especies de plantas y 69 de fauna vertebrada protegidas (Abril, X. 2008). En 1982 el Estado Español declara el Delta como Zona Húmeda de Importancia Internacional

Estos reconocimientos internacionales, juntamente con la necesidad urgente de garantizar la conservación de este valioso patrimonio natural cuando estaba amenazado por la desecación ilegal de la laguna del Canal Vell y que fue fuertemente demandada por los habitantes de Deltebre, hizo que la Generalitat de Catalunya lo declarase Parque Natural en las zonas del hemidelta izquierdo. Posteriormente se amplió al margen derecho gracias a un decreto de 1986, todo ello gestionado por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca (Querol Gómez, A. 2004). En este momento se declararon las Reservas naturales parciales de la punta de la Banyà y de la isla de Sapinya, la reserva de caza de l'Encanyissada, las reservas de fauna de la Tancada, de la Punta del Fangar y de la isla de Buda y el refugio de pesca de los Ullals de Baltasar (Decreto 332/1986, de 23 de octubre).

De las 32.000 ha. que tiene el Delta 7.802, es decir casi el 25%, están protegidas en la actualidad. Posiblemente, afirma Querol Gómez (2004), sin esta protección legal los diferentes ambientes naturales estarían amenazados, pero gracias a la tarea de conservación realizada los últimos años por el Parque Natural se han podido mantener considerables extensiones de playas, lagunas, humedales y saladares que albergan una fauna y flora excepcionales.

El Consejo Directivo del Parque preparó actuaciones en la laguna de Les Olles, la península del Fangar, el Canal Vell, la desembocadura del Ebro y las islas de Sant Antoni y Buda. El problema previo que debió resolverse fue la titularidad ó propiedad de cuatro de estos enclaves. La situación jurídica de Les Olles, el Fangar, el Canal Vell y Sant Antoni no estaba definida, según concretó el por entonces director del Parque, en un artículo periodístico (La Vanguardia, lunes, 12 agosto 1985). Según su opinión el principal conflicto se situaba en la laguna de les Olles ya que un enfrentamiento entre herederos que se llevó a los tribunales de justicia, impedía saber quien era el legítimo propietario para poder comprar la finca por parte del Ayuntamiento de l'Ampolla. Cuando el juez dictaminó, se completó la compra y actualmente es propiedad municipal.

Otro tipo de desavenencias que nos han aclarado los técnicos del Parque, eran no ya por los derechos de propiedad sino por la gestión de los enclaves de alto interés medioambiental. Tanto la finca del Canal Vell como la de Sant Antoni, de propiedad privada tenían la dificultad de no poder ser gestionadas medioambientalmente por el Parque Natural como hubiese sido su interés (el de los técnicos y gestores del Parque). Actualmente la finca de Sant Antoni está declarada ZMT (Zona Marítimo Terrestre), lo cual representan afectaciones en cuanto a la caza, que ya explicaremos posteriormente. Respecto a la finca del canal Vell no ha sido hasta el año 2010 que se ha adquirido por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino del Gobierno de España a los herederos (nietos) del propietario que en su día, tenía la intención de desecar su propiedad y que provocó la movilización que acabó en la declaración del Parque Natural. Como veremos mas adelante estas compras y la gestión pública de los territorios no se establecen de forma consensuada y planificada entre las administraciones aún en la actualidad.

Finalmente respecto al Fangar (otro de los territorios conflictivos en esa etapa), los problemas eran de carecer urbanístico, ya que por parte de una constructora se presentaron proyectos que fueron desestimados y con posterioridad a la declaración de Parque Natural hubo denuncias de la constructora por daños y perjuicios y reclamaciones de derechos de propiedad. Todo ello fue desestimado judicialmente. Actualmente dos grandes fincas de alto interés medioambiental como la Platjola y la Aufacada son de propiedad y gestión privada. La documentalista del Parque nos explicó estas circunstancias.

...en la zona del Fangar una constructora reclamó judicialmente ser la propietaria de los terrenos en aquella época en que se declaró el Parque Natural. Lo reclamó para poder construir pero todo se desestimó judicialmente...

Como ejemplos del uso incontrolado de los derechos de propiedad que se producía en el Delta antes de la declaración de Parque Natural, podemos recordar que en los años 70 se construyeron las dos grandes urbanizaciones que todavía existen en la actualidad, Riomar y los Eucaliptos, lo cual implicó la destrucción de extensas zonas de dunas y marismas con un elevado valor ecológico.



Imagen 10: Urbanización Eucaliptos, hemidelta derecho



Imagen 11: Urbanización Riomar, hemidelta izquierdo

Aquí exponemos un ejemplo de un tipo de actuaciones que, sin demasiados problemas, salvo las autorizaciones de los ayuntamientos, podían salir adelante antes de la constitución del Parque Natural. Las dos urbanizaciones anteriormente mencionadas se construyeron entre 1967 y 1970, ocupando zonas de importante valor ecológico y lindante con la costa. Con la instauración del Parque, estos proyectos urbanísticos se han restringido casi en su totalidad, incluso han tenido problemas los ya existentes con la solicitud de posibles ampliaciones, tal como explican algunos de los técnicos del Parque entrevistados.

...a parte de las urbanizaciones que ya vienen heredadas de los años 60, Riomar y Eucaliptus, todos los otros intentos al final por unos cuestiones económicas o por motivos ambientales, se han acabado, de hecho creo que no hay ninguna urbanización proyectada, y pienso que en el momento que estamos ya sería impensable, a nadie se le ocurriría. Lo que sí que tenemos cierta problemática es con la expansión de las que ya existen...

Previamente, si hay una cosa que puede impactar sobre un espacio, el informe será negativo y no se podrá hacer...

En cambio, desde la creación del Parque Natural, aunque la presión urbanística ha sido fuerte no se han construido más urbanizaciones de esas dimensiones, aunque sí se han proyectado en alguna ocasión. Se evidencia así como la declaración de Parque Natural

afecta al interés individual a través del uso de los derechos de propiedad de un terreno. El paso a recurso colectivo afecta en este caso a la imposibilidad de actuar urbanísticamente sobre unas determinadas fincas, aunque sean de propiedad privada. Dos técnicos del Parque nos cuentan como en las actuaciones que se proyectan tanto dentro como fuera de la zona de protección se les solicita informe para su tramitación.

Es decir, cuando hay un proyecto en el territorio del Parque, el órgano gestor debe emitir un informe que es preceptivo, que se tiene que hacer y que es vinculante, es decir, aquello que dices lo tiene que admitir el proyecto. Entonces muchas autorizaciones, muchos informes que pueden ser del espacio concreto, a veces del área PEIN o de la Xarxa Natura 2000, tiene mucha importancia.

El foro es la Junta Rectora. Pero a ver, el problema del Parque, de los técnicos del Parque o de la gestión del Parque, es que es muy complejo a veces no opinar o no gestionar fuera de su ámbito general. A veces de la Junta Rectora salen temas que no son competencia del Parque aunque nos afecte a todos, no tiene que ser competencia del Parque, porque lo que pasa a los arrozales o lo que pasa río arriba esto es algo que nos vemos cada día obligados a romper esa frontera porque al final sólo 8000 ha arrinconadas en la línea de costa... pero bueno, también es algo positivo que Parque y Delta vayan también en la mente de la gente tan juntos. Pero es esta complejidad que tiene la gestión de 8000 ha. Vas a Pirineos y tienes un parque de 60.000 ha y posiblemente es más fácil gestionar esto que no las 8000 que tenemos aquí, es un poco la dificultad...

Centrándonos en los hechos señalados sobre la respuesta social a la posible desecación de la laguna del Canal Vell (262,85 Ha) por parte de sus propietarios en el uso de su derecho individual de propiedad, el Ayuntamiento de Deltebre instó a la Generalitat en 1983, la paralización de esta desecación y la expropiación de las lagunas (Anexo 4). Un empresario turístico que en esa época era concejal del Ayuntamiento de Deltebre comenta al respecto:

Hablo de las segundas elecciones municipales, me dieron la cartera de turismo por darme algo, porque entonces se puso de moda, pero no había nada y en esa época hubo problemas porque empezaron a desecar la laguna del Canal Vell y yo lideré una revolución en contra de la desecación de las lagunas, nosotros queríamos que se expropiasen y nos dijeron que no era posible, pero que se podía hacer un parque natural y nos explicaron que era un parque natural. Un parque natural quería decir no dejar urbanizar la costa, que en aquellos momentos parecía una barbaridad no dejar urbanizar, pero mejor que no urbanicen y conservar el patrimonio natural, estoy

hablando de hace, si han sido los 25 años del Parque, pues unos 27 años. Lideramos del tema de ir en contra de la desecación de las lagunas y de creación de un parque natural y entonces me interesó sobre lo que eran los parques naturales y me di cuenta de que un parque natural tiene unas posibilidades de turismo muy interesantes, de turismo de naturaleza porque empezaba entonces a hablarse del turismo de naturaleza.

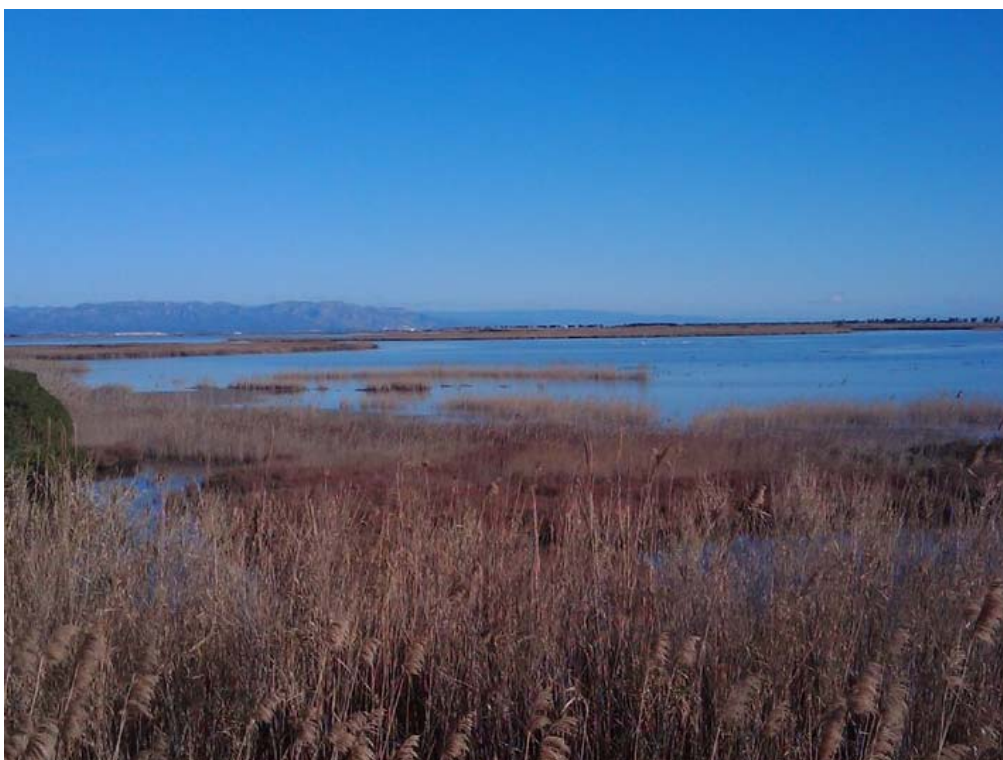


Imagen 12.. Canal Vell

La propia Generalitat de Catalunya a través de los opúsculos publicados por parte del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General del Medio Natural, Servicio de Parques reconoce que estos acontecimientos generaron la iniciativa de declaración de Parque Natural: “El Canal Vell es la laguna más grande del hemidelta norte con una extensión de 235 hectáreas. El principal ambiente que se encuentra es el de una laguna litoral. Su parcial desecación, a finales de la década de los setenta, originó las primeras movilizaciones populares a favor de la protección de las zonas húmedas del Delta.”

De nuevo nos encontramos con actividades y decisiones tomadas por propietarios de terrenos en el uso de su derecho individual, sin que se tengan en cuenta las consecuencias medioambientales o sociales propias del uso colectivo, evidente consecuencia de la falta de regulación sobre este uso colectivo que se daba en la

etapa anterior a la creación del Espacio Natural Protegido. Si antes hemos ejemplificado mediante un caso urbanístico, abordamos ahora una situación de carácter agrícola, la desecación de una laguna natural para el aprovechamiento agrícola. En ambos casos la falta de un ente regulador que, como comentan los técnicos del Parque en los textos citados, pudiera emitir informes vinculantes acerca de las propuestas de actividades, produjo la construcción de las urbanizaciones con la consecuente pérdida de zona de alto valor ecológico. La segunda actividad (la desecación de la laguna del Canal Vell) no llegó a producirse por la intervención social, apoyada posteriormente por el decreto de protección del espacio. Dicho decreto determina lo siguiente a este respecto:

Artículo 4.1.

.....

f) Se prohíbe expresamente toda acción que implique la desecación parcial o total de cualquiera de las lagunas y de los "ullals" existentes o la disminución permanente del nivel normal del agua. Las obras necesarias para mantener este nivel se llevaran a cabo con la colaboración de las Comunidades de Regantes establecidas en el Delta, que regularan el nivel de les aguas en los desguaces confinados al Parque Natural, de acuerdo con las conveniencias agrícolas. Los órganos de gestión tendrán especial cuidado en garantizar el mantenimiento de la vegetación perimetral."

Por otra parte como apuntan otros autores, la demandada protección hubiese llegado de todas formas. El resultado del cambio de modelo en el uso del Delta fue la reducción importante de la biodiversidad, de la pesca y de la caza, llegándose al mínimo de población de aves acuáticas y a la degradación de las áreas naturales existentes. La respuesta a esta pérdida de valores naturales fue la demanda de protección de los restos del ecosistema no artificializado. *"Ello se tradujo en la creación del Parque Natural del Delta del Ebro, que actualmente (en 1999, después de 14 años de la declaración como Parque Natural) mantiene conflictos con los demás usos que se producen en el Delta ya que gran parte de estos usos causan problemas de degradación de los ecosistemas no artificializados"* (Ibáñez, C. et al. 1999:48). La gestión independiente del Delta explotado intensivamente, respecto a la realizada en el Delta protegido, genera una dialéctica de tensión en la que este último no resulta casi nunca favorecido a pesar de que los diferentes actores del manejo del Delta, se encuentran en algunos foros decisorios como el Consejo Directivo del Parque Natural del Delta del Ebro. No obstante, la mayor parte de los actores, bien sean técnicos del Parque o, como en este caso, empresarios de turismo activo, tienen claro que el Delta es un territorio transformado y en transformación.

El Delta ha sido un sitio que se ha transformado prácticamente, nuestros abuelos aquí empezaron a desecar lagunas y cultivar el Delta para poder vivir de él.

Porque aunque es una cosa artificial desde hace 140 años, lo que implica que haya arroz en una zona húmeda es muy interesante...

También es muy importante recordar, tal como hacíamos al iniciar la explicación del Delta, que se trata de un territorio profundamente humanizado y socializado, con una red económica y social considerable. Tal como opinaba una de las técnicas biólogas del PN al hablar del Delta en general.

Es lo que te digo, payeses, cazadores, pescadores... Es un territorio muy conflictivo en este sentido, hay un gran valor humano porque hay mucha gente, pero aparte es una mezcla de intereses muy grande. Creo que se intentó llevar lo mejor que se pudo, pero es muy complicado cambiar la mentalidad de la gente.

Hace 30 años aún teníamos una dictadura y la gente no era suficientemente cívica. Y la gente decía: a ver a mi me tienen que decir que aquí donde toda la vida he cazado, ahora no puedo. Pero cada vez se va concienciando más, esto es igual que el reciclaje. Yo recuerdo que hace 30 años mi abuela tiraba la basura al río y lo encontraba normal. ¡Yo, ahora, vamos!

Estos y otros testimonios que provienen de personas autóctonas, aunque reconocen la importancia de la simbiosis entre agricultura, paisaje y conservación, tienen claro que no siempre fue así y que incluso puede volver a variar según las circunstancias sociales y económicas.

4.1.1. Creación y oposición local: las actividades tradicionales frente al recurso colectivo

Vamos a analizar, en primer lugar, la repercusión que tuvo la creación y declaración del Parque Natural en las actividades tradicionales que, como hemos analizado, se han desarrollado en el Delta desde la antigüedad y que se potenciaron en las últimas décadas. El Parque, como recurso colectivo, puede suponer una limitación de los derechos de estas actividades y veremos el proceso de adaptación mutua entre todos los agentes.

En los primeros años desde la creación del Espacio Natural Protegido, se produjeron importantes conflictos entre determinados sectores económicos y políticos que impulsaban el desarrollo urbanístico del litoral y los sectores conservacionistas, cuestión que superó el ámbito local dada la importancia ecológica del Delta a nivel internacional. También surgieron desavenencias entre el Parque Natural y las Comunidades de Regantes, ya que el suministro de agua dulce de calidad en las lagunas depende en gran parte de estas instituciones; los roces entre los agricultores y el Parque a causa de los daños ocasionados por algunas aves en los arrozales, aunque en opinión de Ibañez (2000:43), miembro de SEO/BirdLife, los casos de los flamencos se han magnificado y entre los cazadores y el Parque, como veremos a continuación. Y es que en el delta de l'Ebre han convivido actividades tradicionales muy arraigadas en el territorio desde tiempos inmemoriales, tal como atestiguan los textos medievales citados anteriormente y recogidos en el anexo 1, del cual podemos extraer un fragmento referido a la caza en el s XVI.

La rahó es clara: digaume Señor en aquixes lagunes, o estanys, y en aquiexa Ribera, y Prats crienihy ocells com en la Nostra Albufera, pera poder tirar ab escopeta, ó ab arc?

Infinitíssim. Es cosa pera no poderse creurer, u també es una altra lletanía no menor que la passada la dels nomsque tenen: allí hi ha primeramente cygnes, flamenchs, Forges, oques, cardesques, oques franceses, ...

No obstante los gestores del Parque siempre han tenido claro el papel de la institución, tal como nos cuenta el actual director.

El principal objetivo es la conservación y mantenimiento como principal objetivo y misión del Parque, después siempre se trata de compatibilizar esa conservación con las actividades humanas que hay alrededor que en principio son las actividades

tradicionales de las que habla el decreto pero ahora también hay que sumar todas las actividades productivas que hay alrededor del Parque. Hablamos del cultivo del arroz, la pesca, el marisqueo, los cultivos marinos, la caza...

Los gestores del Parque, desde el inicio han tenido que desarrollar un papel de acomodo y de negociación con las actividades que hasta la fecha se habían practicado en el Delta y sobretodo, en las zonas que a partir de la declaración se declaran de especial protección. Nos referimos a las actividades de caza, pesca, acuicultura y agricultura básicamente, aunque se pueden añadir otras actividades tradicionales de menor incidencia en el entorno.

Para situar la importancia alcanzada por la actividad cinegética en el entorno del Delta y la importancia de los usos individuales y de las sociedades de caza existentes en el territorio nos remontamos a 1929, fecha en la que se inauguró el primer coto de caza regulado en la laguna de l'Encanyisada. Durante la labor de investigación se han consultado personalmente los manuscritos originales de los archivos del coto, guardados en el fondo documental del Parque Natural. Los mismos sitúan la primera partida de caza registrada del 11 al 13 de octubre de 1929, con un recuento de 337 piezas entre las que predominan los patos y las follías. El total de piezas cobradas esa temporada (entre octubre y marzo aproximadamente) fue de 1565. Al habilitar el coto se regula el registro, lo cual no quiere decir que se regule la caza fuera de los límites de la zona acotada. No obstante, el ritmo de piezas se estabiliza en ese entorno ya que revisando los registros se observa un incremento significativo en la época de la postguerra (4407 piezas en la temporada 1949-1950) pero se reduce progresivamente y en los años anteriores a la declaración del Parque se cobraban unas 2500 piezas anuales (2376 en el último registro de 1979).

La afición a la caza es una constante en todas las poblaciones del área de estudio. A este respecto, solo hay que señalar que entre seis municipios en 1986 contaban con 9 sociedades de caza y el número de asociados era aproximadamente de un 10% de la población total de los municipios (teniendo en cuenta que se trata de una actividad eminentemente masculina y que se practica a partir de determinada edad, el porcentaje es muy elevado). A estos se debían sumar los cazadores foráneos que acudían al Delta por la peculiaridad de la caza. El interés económico de la actividad era especialmente remarcable en el caso de los cotos privados, cuyos precios de alquiler según consta en los registros variaban con relación a la variedad y riqueza de la caza pero podían llegar a los 12 mil euros (2 millones de pesetas de la época). En

los alrededores de las lagunas, la venta de un puesto de caza podía valer entre 400 y 500 euros, (entre 70 y 80 mil pesetas en esa época).

En el año 1986 y siguiendo las directrices y objetivos establecidos en la legislación de 1966, se creó en el delta del Ebro la Reserva de Caza de l'Encanyissada, con una superficie de 908 Ha. para la caza de pájaros acuáticos, que aunque no disfrutó de la calificación de reserva nacional de caza, la gestión que se aplica es similar. Las condiciones especiales de la Reserva de Caza de l'Encanyissada, la cual está dentro de los límites del Parque Natural del Delta del Ebro, hacen que la toma de decisiones respecto a la gestión y al aprovechamiento del plan de aprovechamiento cinegético y de las actuaciones que se llevan a cabo correspondan a la Junta Rectora del Parque y no a una junta consultiva específica, siendo el director técnico de la Reserva de Caza el propio director del Parque natural.

Un estudio sobre estrategias de desarrollo socioeconómico que data de 1986 que se pudo examinar en el fondo documental del Parque incorpora un gráfico (Anexo 5) un tanto rudimentario, pero esclarecedor, sobre las incompatibilidades entre las distintas actividades desarrolladas en el delta del Ebro. En el caso de la caza establece como muy importante la incompatibilidad entre la caza y el medio natural y como menos importante entre la caza y el arrozal. Determina el estudio que la incompatibilidad es manifiesta en el caso de la conservación de la población de aves en el Delta. También es problemática la relación con los arrozales ya que los intereses sobre la inundabilidad son contrapuestos para los dos ámbitos, pero etiqueta como aliados a cazadores y agricultores por la conveniencia de los segundos en la eliminación de las aves que depredan su producción.

Aunque hemos justificado que la declaración del espacio como Parque Natural se debió en parte al movimiento social, no todo el mundo asumió esta declaración con el mismo talante. Como hemos visto una parte de la población se alegró con la llegada de la figura de protección, pero otros, centrados básicamente en las actividades tradicionales del territorio como la caza y la agricultura y en menor medida, el marisqueo y la pesca se mostraron abiertamente en contra. Los primeros gestores del Parque Natural vivieron una difícil época tratando de comunicar y negociar los extremos de lo que significaba la declaración de la zona como Espacio Natural Protegido y lo que conllevaba para los intereses de estos sectores. Así una técnica del Parque desde sus inicios, recuerda:

Yo que soy una persona que he vivido desde el principio del Parque recuerdo las tensiones que se vivían en el momento. Recuerdo una reunión en que no estábamos en esas oficinas, estábamos en unas oficinas del ayuntamiento, donde está la biblioteca ahora, abajo estaban las oficinas del Parque y yo estaba en la entrada que había un garito pequeño para el centro de información y arriba había una sala muy pequeña, quedan centros de documentación donde estaba la sala de reuniones y donde eran las reuniones. Pues recuerdo una reunión con los cazadores, que desde abajo me pensaba que arriba había una batalla campal porque llegó un momento en que las sillas y los gritos eran tremendos y escalofriantes, había muchísima tensión. O reuniones que recuerdo que fue el director a la sociedad de cazadores y por poco... bueno eran reuniones muy tensas y había momentos que peligraba la integridad física de la gente que iba las reuniones.

Tal como se apunta en la declaración de esta informante, las sociedades de cazadores, instituciones muy activas en todo el delta del Ebro fueron las más beligerantes en los inicios del proceso de protección. Quizás los que mejor recuerdan esa época son los que estuvieron implicados en el proceso, como es el caso de este concejal del Ayuntamiento de Deltebre en aquella época.

La rebelión más grande de nosotros la tuvimos con los cazadores, tuvimos más rebelión y más oposición con los cazadores que eran los principales beneficiados porque se conservaba la naturaleza y las especies y ahora hay más patos gracias al Parque, porque si no fuese por el Parque ya no habrían patos que es lo que más cazan ellos y en principio hubo mucho rebote de los cazadores y en cambio de los urbanistas o de los payeses que se podrían perjudicar, de éstos no, no hubo. Hubo más rebelión de los cazadores, de los pescadores no tanto ya.

El actual director del Parque Natural y uno de los técnicos, que no vivieron el proceso inicial, pero si conocen el proceso de creación y cuentan con la experiencia como técnico y como gestor, reconocen los problemas iniciales pero recuerdan que ya se está pasando página, aunque pueda haber conflictos puntuales.

La caza y la pesca por ejemplo son actividades que han habido tradicionalmente muchos conflictos con el Parque sobre todo al principio porque cuando se creó el Parque había dudas sobre si se podía continuar cazando, si se podía continuar pescando pero en principio ahora después de 27 años de funcionamiento, ahora las cosas han bastante claras...

En el decreto de creación del Parque ya lo pone, que se tiene que mantener las actividades naturales sin perjuicio de las actividades económicas tradicionales.

Consultados varios de los directores que ha tenido el Parque Natural, coinciden en afirmar que el decreto de creación del espacio natural protegido en realidad no restringía tanto los derechos de las actividades detalladas más arriba, sino que las regulaba y las gestionaba. No obstante y según hemos visto en las declaraciones de nuestros informantes, no fue en un principio entendido así por muchos de los agentes implicados.

Respecto la caza, la acción de los gestores del Parque se centró en garantizar el cumplimiento de la ley de caza evitando el tema del furtivismo dentro de su ámbito. Dicha acción de control supuso el enfrentamiento también con intereses de promotores de grandes cotos y el ya explicado sentimiento de rechazo por parte del colectivo cazador del Delta. Dicho rechazo en principio se expandió popularmente ya que el peso de la opinión de los cazadores podía tener mucha importancia en el contexto sociológico del Delta.

Otra actividad tradicional y muy popular en el Delta antes de la declaración del Parque Natural, era el marisqueo artesanal y la pesca tradicional. Tradicionalmente los habitantes del territorio aprovechaban los momentos de ocio para la recogida de bivalvos o para la pesca con métodos tradicionales¹⁷, bien en la costa marítima, bien en el propio cauce del río. También alguno de ellos se dedicaba profesionalmente a este trabajo hasta la regulación que se introdujo a raíz de la declaración de Parque Natural. La actividad viene regulada del siguiente modo en el decreto 332/1986, de 23 d'octubre:

4.1 Dentro del área del Parque son de aplicación las normas de protección siguientes:

a) Las actividades agrícolas, de acuicultura y, en general, las actividades tradicionales continuaran desarrollándose de acuerdo con sus regulaciones específicas y, si es necesario, con las costumbres y los acuerdos establecidos entre los que desarrollan estas actividades.

¹⁷ <http://www.tv3.cat/videos/900389/Els-furtius-del-Delta>



Imagen 13. Mariscadores trabajando en el Fangal.

Narraba en una entrevista el punto de vista popular un empresario del territorio y justifican esta actividad algunos técnicos del Parque.

...porque a mí me duele mucho que no me dejen hacer tallarína, me adapto pero me duele, es que me criado dentro las Salinas y todo aquello me lo conozco por qué me pasé el verano en las Salinas porque mis padres tenían unos amigos, y no poder ir a los "pintes" porque no puedo parar si viene un guardia me denuncia y a mí me cuesta esto, me he adaptado porque es una zona de nidificación y lo entiendo y no podemos ir no puede ser que yo si y los otros no. Pero tengo muchos choques. Lo mismo que me pasa a mi nos pasa a todos, nos hemos de adaptar...

Los furtivos, los matuteros que decimos aquí, han existido, existen y existirán. Quizá se lleva en el ADN, pero preocupar tiene que preocupar porque ahora el problema es con el marisqueo porque hay pocos profesionales que se dedican a mariscar a pie, no sé si lo has visto alguna vez, y aquí toda la vida se hecho el rancho, tú vas con las manos y haces cuatro tallarines.

El concepto de matuteros que aparece en las entrevistas con los informantes va ligado al furtivismo pero no aparece con la declaración del Parque Natural y sus restricciones. Al contrario, se trata de una práctica muy arraigada en el territorio, aunque en un

principio, cuando el Parque no existía para regular la actividad, los furtivos desafiaban los permisos oficiales en las lagunas o en los cotos de caza y mariscaban, pescaban o cazaban sin permiso en zonas privadas o de concesiones a cofradías.

En esta cuestión, sí que el Parque gestionó desde un principio tanto las zonas de prohibición del marisqueo artesanal, como la regulación de los permisos para la dedicación profesional a esta labor. No obstante, la labor de control es complicada por falta de presupuesto tal como indican desde el ente gestor.

Está regulado el tema del marisqueo hay unos cupos, hay unos controles, hay unos períodos y esto pues aunque costó mucho su inicio, pero como éstos miembros de estas actividades primarias tradicionales, extractivas, recolectoras, están en su territorio lo han encajado ahora muy bien. .

No, no está del todo controlado por falta de presupuesto y porque perdimos los guardas de fauna quedan guardas especializados en la gestión de estos espacios más delicados y conocían mucho mejor las amenazas de furtivos o conocían los días de más peligro y entonces realizaban una vigilancia más detallada y ahora lo suplimos con otro tipo de vigilancia... estos agentes pasaron a agentes rurales y antes eran agentes que dependían directamente de nosotros, del Parque y ahora son agentes rurales que tienen otras tareas y otras prioridades que no son las mismas. Son del mismo departamento pero son direcciones generales diferentes y la estructura es diferente.

La sobrepresión por las prácticas abusivas de pesca afectaba al futuro de la producción pesquera no solo en las bahías sino en las propias lagunas. Dicha pesca (la continental o interior) se practica desde tiempos inmemoriales; así el conde Ramon Berenguer IV otorgó en 1149 a los habitantes del término de Tortosa la facultad para poder pescar libremente en las lagunas interiores a cambio de la novena parte de las capturas y de la sal de las salinas. Hay que tener en cuenta, por ejemplo que desde hace siglos y hasta la actualidad una cofradía de pesca, la de Sant Pere de Sant Carles de la Ràpita, conserva los derechos de pesca con artes tradicionales en cuatro de las lagunas interiores, l'Encanyissada, la Tancada, Canal Vell y la Goleta. Uno de los técnicos del área de protección con mas experiencia y el gerente de la Escuela del Parque, nos explican la importancia que la pesca ha tenido siempre en el territorio tal como explicamos en el apartado 2.

La pesca, la pesca siempre ha tenido importancia tanto a nivel de agua dulce como es el caso de las lagunas, como a nivel de mar abierto. Muchas de las especies que

tenemos en el Delta viven en el mar para reproducirse vienen a la costa pero viven en el mar y todas las cosas que pasan en la costa a nivel de contaminación pero también sobre la explotación de recursos y de artes de pesca tienen su influencia en las especies.

Aún tenemos una actividad paleolítica fuertemente arraigada que es la pesca, pero la pesca extractiva seguramente tiene los días contados, sobre todo para algunas especies, porque la tasa de renovación no se respeta suficientemente y llegará un momento que caerá por su propio peso.

Mas adelante abordaremos los diversos conflictos entre usos alternativos en el espacio natural estudiado que se recogen en el estudio de estrategias de desarrollo socioeconómico, pero en este apartado, dedicado a la incidencia de la declaración de Parque Natural en los usos tradicionales, cabe destacar que los informes anteriormente citados destacan que es relevante la incompatibilidad entre el medio natural a proteger y la actividad acuícola y pesquera en la zona.

La extracción de sal ha sido otra actividad tradicional, incluso milenaria, que utiliza el entorno como recurso individual y que se ha visto afectada por la proclamación del espacio como recurso colectivo. Dicha actividad ha tenido constantes conflictos con el entorno protegido desde los años 80; son las llamadas Salinas de la Trinidad¹⁸. La explotación de las Salinas data del siglo XII durante el dominio árabe y ha continuado desde entonces hasta la actualidad. Se trata de una actividad íntimamente ligada al Delta y de gran importancia, no solo económica sino medioambiental, tal como nos recuerda un empresario que utiliza el espacio colindante con el acceso a las salinas, el istmo del Trabucador.

También un servicio, porque si queremos preservar el espacio natural, las salinas por ejemplo, porque si no le traen la luz ahora tiene muchos problemas y si paran las salinas, van a parar toda la vida de los flamencos. En las salinas se crea un micro entorno exclusivo para que la colonia más grande de flamencos de España pueda vivir, si les cortan la luz no pueden seguir con la actividad económica de la sal y se pierde esto, entonces es un capital ecológico tremendo no sólo para Cataluña, no sólo para nuestra comarca, para las Terres de l'Ebre, sino para toda España, entonces son varios puntos que hay que ir manteniendo, la limpieza, estas Salinas y poder utilizarlo, como se dice, que sea autosuficiente.

¹⁸ <http://www.ebredigital.cat/economia/principi-dacord-per-construir-una-linia-electrica-subaquatica-al-trabucador/?id=545>

En noviembre de 2010 aún hay conflictos en relación a la llegada de la red eléctrica hasta las salinas



Imagen 14. Empresa Infusa en las Salinas de la Trinitat.

Actualmente se trata de una actividad económica explotada por la empresa Infosa y situada en el extremo sur del Delta (punta de la Banyà) que se remonta al siglo XII. Las actuales salinas se construyeron a finales del siglo XIX y se remodelaron a mediados de siglo XX. De nuevo se observa que la instauración del Parque Natural supuso el choque entre los intereses individuales de uso de los recursos, en este caso de carácter empresarial, con el uso de los recursos como bienes colectivos. Así recuerdan desde el Parque Natural los inicios de esta relación:

Con las salinas también tuvimos algún conflicto, diferencias entre objetivos, ellos quieren producir y nosotros queremos conservar, pero ahora ellos también están viendo que el hecho de hacer sal en un espacio protegido les puede aportar algún valor añadido que hasta ahora no habían visto.

El problemático acceso a la explotación salinera a través del istmo del trabucador, zona estrictamente protegida por el Parque natural por su valor medioambiental y cercana a lagunas y bahías donde se establecen y nidifican multitud de especies ha llevado las últimas décadas a diversos conflictos, aunque tratados de una forma institucional y en busca de soluciones tal como apunta un técnico del Parque Natural.

...las Salinas, donde sólo permitimos el acceso para la actividad salinera o por cuestión de estudios o cuestión de investigación.



Imagen 15. Istmo del Trabucador

Por otra parte, también ha sido difícil la gestión desde el Parque de otro tipo de situaciones no relacionadas con las actividades económicas tradicionales, sino con las de ocio de la población autóctona. De esta manera, opina el director del PN, el cambio en los usos de los espacios, del uso tradicional individual del espacio al recurso colectivo ha hecho que algunas zonas en las que los lugareños tenían acceso libre para su uso y disfrute en el tiempo de ocio, se hayan restringido, no ya las actividades de pesca, marisqueo o caza, sino el simple acceso.

Yo creo que ahora las restricciones están bien. También tenemos que contar que algunos espacios emblemáticos que tienen este problema, por ejemplo la Punta del Fangar, que es un espacio muy visitado y que hay grandes colonias de pájaros marinos, poner restricciones totales para que no se puede pasar puede provocar un conflicto social importante. Los visitantes que vienen de fuera y quieren ver el Delta y todo esto, pero también se resistiría población local, población local que desde siempre ha tenido mucha tendencia a ir a estos sitios para ir a la playa o para realizar actividades diferentes. Tomar el sol, pescar o lo que sea.

El informe del análisis de la situación de las actividades de caza, pesca, turismo y urbanismo realizado en 1986 y que se encuentra en el fondo documental del Parque determina que en ese año la creación del Parque modificó en cierta forma las actividades de agricultura y pesca, pero de una forma intencionadamente suave.

Respecto a la agricultura, las explotaciones del interior del Parque podían optar a subvenciones para los tratamientos fitosanitarios no perjudiciales para el medio en un intento de descontaminación del acuífero. Asimismo el Parque intentaba proteger el desarrollo agrícola a través del control de calidad de las aguas y de la preservación de instalaciones nuevas protegiendo los espacios de interés.

Se debe tener en cuenta que el problema de contaminación de las aguas por los pesticidas y los tratamientos agrícolas era de difícil solución, también porque el funcionamiento de los canales de riego provoca un ciclo artificial de llenado de las lagunas que afecta también a las bahías (Fangar y Alfacs) aportando contaminantes, sedimentos, salinidad, renovación de aguas, etc. Los técnicos del Parque, concedores de los problemas con estos productos explican la situación.

...durante muchos años no ha habido ningún control sobre lo que se tiraba en el arroz...

La agricultura sobre todo con la cuestión de la contaminación, la contaminación ligada a la agricultura, sobre todo ligado a la aplicación de plaguicidas pero también ligado a toda la aplicación de fertilizantes en los campos que muchas veces llegan a los ambiente naturales, a las lagunas.

La agricultura sobre todo por el tema de los contaminantes fitosanitarios. Nos estamos encontrando por ejemplo en los canales de riego... Esto es largo... Primero es ver qué afectación ha habido de la agricultura a los peces en este caso y después ver el tema de las infraestructuras de riego

No solamente opinan al respecto los técnicos del Parque, sino que al trasladar la cuestión a los empresarios de turismo activo, estos tienen opiniones diferentes en función de su punto de vista respecto la protección de la fauna. Para la mayoría de ellos, sobretodo para los empresarios con empresas mas desarrolladas y con perspectivas de crecimiento, la agricultura nunca ha supuesto ninguna amenaza respecto al medio natural. En cambio otros, quizás los mas concienciados medioambientalmente tienen otra opinión.

El tema de la agricultura, no soy agrónomo, pero al trabajar en campos de golf conozco los temas de los herbicidas y pesticidas etc., me imagino que cuando uno pasa con un helicóptero y pulveriza fertilizantes, pesticidas, puedes dejar algún tipo de impacto, pero no soy la persona calificada para decirlo, pero me imagino que hay unas leyes y unas

normativas en Europa muy estrictas en este aspecto. (...) Los otros impactos, los fertilizantes si acaban introduciéndose en los canales y los canales acaban en la laguna. Qué impacto tiene, esto habría que medirlo, pero no lo se.

...yo he visto las tuberías que desaguan de los canales al mar y la espuma esta es un producto que hace que los abonos y los herbicidas no se adhieran más a la planta. Puedes ir a mirarlo ahora, hay un tubo tirando ahora con unas espumas tremendas y si te vas en la zona donde la gente hace kayak ahí es un vapor de la playa y es el producto químico que tiran en el arroz. No sólo esto sino que los tractores tienen 10 m de anchura y tiran productos químicos, los helicópteros pasan todos los días, las avionetas también para el mosquito, para diversas cosas. Y de hecho es una matanza selectiva, matan todo menos el arroz. No hay ranas en el Delta y es muy fuerte, hay épocas del año donde no hay ranas en el delta.

Uno de los testimonios de los técnicos del PN introduce, aparte del tema de los productos contaminantes, un nuevo caso problemático. Se trata de las infraestructuras de riego cuya propiedad está en manos de las comunidades de regantes y sobre las cuales los gestores del PN no pueden intervenir, con lo cual dejan de controlar una de las mayores fuentes de riqueza, pero también de equilibrio ecológico en el Delta. En ello inciden los técnicos del Parque.

No podemos congeniar, nosotros estamos dando iniciativas, dándoles charlas, hablamos con los técnicos suyos para intentar encontrar un modelo que a ellos les vaya bien para no perder tanta agua y tener un mantenimiento adecuado por ejemplo con unas mallas en las paredes... pero su idea no va por aquí y es casi incompatible, por mucho que el Parque haga propuestas si la idea de base no la compartimos es muy difícil que haya equilibrio.

Todo fue a raíz del minitrasvase, pensaron, el agua que nos ahorramos con este sistema, la vendemos. Seguro que también lo subvencionaron como ahora les están subvencionando el hormigonado de otros tramos. Esto sería un efecto y el otro sería todo tema de los fitosanitarios de los contaminantes del agua. A ver, primero sería el tema de plagas del arroz que nos estamos encontrando por ejemplo de la piscifactoría no estamos encontrando que muchas veces el agua de riego o de los canales tienen demasiados productos químicos y nosotros tomamos el agua del canal y muchas veces tenemos mortalidad de peces por esto.(...) No, en el río también hay una contaminación importante pero es algo más a largo plazo es una contaminación que se acumula, quizás hay una mortalidad puntual pero es una cosa que no da una

mortalidad escandalosa que normalmente no se ve en el Río. En los canales sí, porque depende del tratamiento que se hace si que se nota mucho en desagües concretos.

Otros roces entre usos individuales alternativos del entorno que se daban eran al respecto de la desecación de lagunas para el uso agrícola (de las que ya hemos hablado anteriormente) y el perjuicio no solo medioambiental que causaba, sino también para la caza ya que con la falta de agua y de peces también faltaban las aves. El invierno del 2010-2011 ha sido un claro exponente de esta circunstancia al recomendarse por parte de la Generalitat de Catalunya la desecación de todos los campos de cultivo del hemidelta izquierdo con el fin de combatir la plaga del caracol manzana declarada el último año. Casi la totalidad de los campos han quedado secos y esto ha contribuido, por una parte a la falta de caza en esta zona según han declarado las sociedades de caza, y por otra a una migración de muchas de las aves residentes hacia el hemidelta derecho, fenómeno que aún está es estudio por parte de los técnicos del Parque.

La relación de los agricultores con la fauna tampoco era fácil, ni continúa siéndolo, como veremos más adelante. La técnica del Parque con mayor experiencia nos dio su opinión sobre esta relación. No obstante, desde el Parque se tiene claro que el entorno agrícola beneficia a la atracción y conservación de muchas de las especies de aves que anidan en el Delta, como nos cuentan también desde el Parque.

...pero también es verdad que el payés todo lo que es del tema la fauna, las "polles d'aigua", los flamencos, los patos... crea tensión que muchas veces lo que querría es meter cuatro tiros y matar los animales que le entran en el campo y no lo hacen porque están protegidos por y luego tensiones porque el Parque le tiene que dar una respuesta. El payés yo creo que es en este sentido que hay un poco de presión...

La agricultura también está claro que si no hubiese arrozales el Parque sin agricultura no existiría, todas las aves que vienen, no tendríamos la riqueza que tenemos, es muy importante.

...pero bueno intentar dar valor a las actividades económicas que nosotros no son favorables, que sean sostenibles como la agricultura conservando los humedales...

En cambio, no todos los agentes opinan de la misma forma en cuanto a la conveniencia del cultivo del arroz en el Delta. Un empresario con más de 25 años de

dedicación en las visitas de escolares en el Delta, tiene una opinión divergente en este asunto.

...el impacto agrícola de alguna forma se ha reducido, no se ha eliminado, pero se ha reducido. Hablando de impactos tenemos que tener claro qué tipo de impactos se pueden producir, quiero decir que en el Delta agricultura del arroz no deja de ser un cultivo agresivo para un medio de este tipo, si que por un lado es beneficioso porque amplía la superficie inundada. Pero yo siempre digo que pensemos que el arroz donde toca es en Asia, no aquí. En estas latitudes es un cultivo que lo tienes que forzar.

Un debate interesante en el que entraremos mas adelante es el que se genera ante la incertidumbre del futuro de las medidas agroambientales provenientes de la Comunidad Europea, el Estado español y la Generalitat de Catalunya para el mantenimiento de los terrenos inundados en invierno con el fin de la protección y la alimentación de las aves. Muchos opinan que estas medidas económicas ayudan a mantener el cultivo del arroz en el Delta y si estas son eliminadas en una posible revisión que se espera en 2013, el futuro del cultivo del arroz estará amenazado.

4.1.2. Gestión del cambio: negociación. El progresivo cambio de mentalidad.

La gestión independiente del Delta explotado intensivamente, respecto a la realizada en el Delta protegido, genera una dialéctica de tensión en la que este último no resulta casi nunca favorecido a pesar de que los diferentes actores del entorno y de la gestión del Delta se encuentran en diversos foros decisorios, como la Junta Directiva del Parque Natural del Delta del Ebro o, más recientemente el Foro de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Los técnicos de uso público del Parque, quizás más informados al respecto que otros técnicos dedicados a conservación y protección, día a día han intentado que las relaciones se mantengan dentro de los cauces de normalidad entre todos los usos alternativos del territorio.

Frágil de momento. A pesar de los 28 años que hace que está el Parque, no deja de ser una armonía difícil y a veces frágil, porque son sectores que a veces tienen intereses contrapuestos. Pero bueno es un trabajo diario y una pedagogía constante, desde los primeros que empezaron y se dejaron la cara por el territorio y por el Parque hasta los que estamos ahora aquí porque a veces te toca hacer una pedagogía constante de donde estás, que tienes que hacer y qué es lo mejor para todos. Pero bueno creo que se han hecho pasos muy importantes y muy consolidados y considero que actualmente por lo menos el modelo de gestión y como están establecidas las reglas del juego. Todo el mundo está representado en la Junta rectora y es allí donde se tiene que mejorar los aspectos de gestión.

Cuando se analizan las diversas actividades tradicionales antes de la creación del Parque Natural, queda reflejado que la situación no fue fácil en los inicios (recordar por ejemplo los conflictos con los cazadores). En este sentido se ha conseguido revertir la imagen que en un principio se tenía sobre la aplicación del recurso colectivo Parque frente al uso individual de las actividades que se venían ejerciendo en el territorio. Uno de los agentes con más experiencia en el Delta y conocedor de la situación de la época afirmaba que los gestores del Parque han ido mediando entre la conservación y las actividades económicas tradicionales.

...cuidado porque en el Delta es curioso la percepción social que hay, en los inicios yo tengo fotos de pintadas contra el Parque y todo esto. Y ahora el Parque es una cosa muy aceptada, pero, ¿qué precio ha tenido esto?, pues el de no apretar en la parte conservacionista.

El discurso de cambio de paradigma respecto a la relación entre el Parque y las actividades tradicionales ha calado incluso en la administración pública; un alto cargo de la administración comenta la cuestión, aunque como se observa, no conoce el problema de primera mano.

Depende desde qué punto de vista se mire, cuando ponen una normativa siempre se entiende que es una mancha al espacio, pero también se ha de ver que cuando se propuso que el Parque natural fuera Parque natural, se veía como una amenaza y se ha demostrado a cabo de unos años que ha sido un revulsivo para la zona.

Esto lo que tengo entendido; una amenaza para la gente, para los agricultores, los payeses no querían pero esto ya no lo ven así.

En los siguientes apartados analizaremos con detalle los diferentes estadios de relación entre el ámbito socioeconómico deltaico y el ámbito proteccionista, con el fin de ejemplificar el complicado terreno de negociación y gestor de conflictos que ha jugado y continúa haciéndolo el Parque Natural.

4.1.2.1. Los problemas de relación con la fauna

Situándonos sobre el terreno podemos ejemplificar algunos de los roces o conflictos que se han sucedido en los últimos 30 años. El fenómeno de incursión de los flamencos en los arrozales del delta del Ebro, según describe el informe redactado por Limonium s.c.p. en 1996, se dio por primera vez en la primavera de 1993, pero en los años siguientes las fincas afectadas se multiplican y surge el conflicto. En el comentado informe se realizaron entrevistas a los agricultores del 80% de las fincas afectadas, la mayor parte de ellas del hemidelta izquierdo. Las visitas de los flamencos se habían producido en años consecutivos, siempre en las mismas fincas y en el periodo primaveral y con bandadas superiores al millar de individuos. La costumbre de estos animales es entrar en los arrozales a partir de la puesta del sol y permanecer durante la noche. Los flamencos prefieren las zonas apartadas de los núcleos urbanos y las carreteras y se aposentán en fincas en las que no esté cerca el tendido eléctrico. Nos lo explica el técnico del PN dedicado a la coordinación de estos efectos en la agricultura.

El hecho de que haya una cantidad de fauna dando vueltas por los arrozales siempre se produce en daños, con toda clase de animales, pero los flamencos destruyen la zona. En la época de siembra, después ya no entran porque no pueden transitar por dentro. Pero cuando el arrozal está sin vegetación, pues son las adecuadas para alimentarse, porque en su forma de alimentarse hacen algunos agujeros y van filtrando todo el sedimento y van recogiendo todo lo que necesitan, pero la acción de alimentarse perjudica el sembrado. Como son animales gregarios quizá llegan 500 vienen todos en bandadas y los daños son muy grandes.

Según señala el informe, los daños observados se debían a la pérdida de parte de la siembra debido al pisoteo y movilidad de los fangos por parte de los animales. Las prácticas de replantar suponían un elevado coste para los agricultores que se estimaban en unos 12 mil euros (2 millones de pesetas) en 1995, por ejemplo. Debido a esta situación algunos agricultores empezaron a contratar jornaleros para espantar a los flamencos y a partir de este momento se incrementó el número de flamencos que entraban en el Centro de Recuperación de Fauna Salvaje del Parque Natural con heridas de perdigones. Esto suponía un paso más en el conflicto entre agricultores y gestores del Parque, entre agricultura y protección. El flamenco, debido a que no se considera una especie cinegética es objeto de protección por parte del Parque que como establece el decreto de creación y nos cuenta un técnico del Parque.

En el decreto de creación del Parque ya lo pone, que se tiene que mantener las actividades naturales sin perjuicio de las actividades económicas tradicionales.

Si, les pegan tiros de escopeta, pero con mostaza. Si alguien puede aprovecharse matar el flamenco no tiene sentido porque no sirve ni para comer y para nada. Lo que se si que tienen permisos para disparar con mostaza a la hora de la siembra porque si el Delta se seca, los pájaros tienen hambre, cuando inundan de agua dulce hay mucha comida para comer y es un momento muy crítico por el tema de los flamencos, para que la gente no tenga que espantarlos nos encargamos nosotros con cohetes.

Los payeses consideraban que las labores de espantar a los flamencos eran positivas pero que en el futuro estas tenían que realizarse y financiarse desde el Parque Natural. Es el Parque, sus gestores, que deben adaptar la nueva situación y solucionar el shock que se había causado en aplicación de esa norma que establece el no perjuicio a las actividades tradicionales, como tienen claro sus técnicos.

Después de problemas lógicamente cuando es la época de la siembra, con los flamencos, con la “polla blava”, con los patos... pero esto es una gestión que se tiene que hacer conjuntamente los payeses y el Parque.

El futuro mantenimiento de la población de flamencos en el Delta en niveles altos y la creciente actividad nidificante hacía preveer la continuidad del comportamiento y por tanto del problema. Finalmente y siempre que el Parque continúe contando con la financiación adecuada se establece la colaboración deseada para una solución satisfactoria para ambas partes.

...soy un técnico que va un poco en solitario, he estado con todo tema de la gestión de los flamencos de en esta época en los sembrados del arroz, espantando con cohetes y poniendo trampas. Yo me encargo de dejar pirulos de luz a los payeses y colocarlos y gestionar todo este tema porque es una época muy delicada porque los flamencos en el arrozal producen daños y hay mucha presión social porque se deben combinar el poder disponer de la única colonia de nidificación de flamencos, con un número bastante elevado de flamencos y hacerlo compatible con la agricultura.

Yo me encargo de preparar las luces que son un pirulo como los de la guardia civil, de color azul porque es el color que más ven y los colocamos en el campo, en algunos sitios y por ejemplo cuando entran como la noche anterior... los colocamos en los sitios de entrada porque son fincas pequeñas e intentamos que se hayan puesto bien, porque tienes que ir con la batería y todo esto. Preparamos y cuando llega la noche con una célula fotoeléctrica se enciende y por el día se apaga y tenemos un plano en los sitios donde han entrado los flamencos y donde hay peligro, según me han dicho los guardas que trabajamos juntamente con los agentes rurales.

Tal como nos han manifestado los propios forestales en alguna ocasión en que hemos compartido una jornada laboral, actualmente se presta el servicio descrito, siempre con la colaboración mutua, pero todavía con roces puntuales. Algunos agricultores contratan personal para realizar la vigilancia nocturna, pero los forestales también realizan dicha vigilancia sobretodo en la época de siembra hasta que empieza a despuntar la planta, en los meses de mayo y junio.

4.1.2.2. Tratamientos agrícolas, plagas y especies invasoras: repercusiones.

Otro de los ámbitos en que la agricultura extensiva del arroz ha tenido que adaptarse y en el que aún surgen ciertos problemas puntualmente es el del tratamiento de los cultivos para la erradicación de plagas. Una bióloga del PN explica que el uso de los pesticidas tiene efectos a muy corto plazo sobre el entorno natural del Delta y estos son los que se han tratado de erradicar de la práctica habitual de los agricultores. Por otra parte la misma fuente asegura que los productos están en vías de mejora.

...ellos se han criado con él DDT y el DDT, siempre lo han explicado, tirabas una gotita al principio de un arrozal y veías cómo se moría todo. Esto está mal, pero aún predomina un poco la idea de producir...

...los productos fitosanitarios han mejorado mucho, con las medidas ambientales han mejorado un poco, pero todavía hace falta mejorar mucho más. Hace falta mucho más control

En el Delta durante este periodo de adaptación se han venido realizando dos niveles de aplicación de pesticidas: por un lado los tratamientos dirigidos y coordinados por expertos y por otro los tratamientos individuales que los payeses aplicaban con más o menos fortuna. Los primeros han racionalizado mucho el control de plagas y se han creado varias Agrupaciones de Defensa Vegetal (ADV) con objetivos diferentes para cada una de ellas. Los tratamientos individuales en la mayoría de casos no cumplían las exigencias de la legislación, ni respecto a los productos, ni respecto a las dosis, constituyendo un conjunto de prácticas nocivas para el entorno natural (Aragonés, J. Escosa, R. 1996:20).



Imagen 16. Trampa con productos fitosanitarios en el arrozal

La creación de las ADV fue promovida por la Generalitat de Catalunya con el fin de que los agricultores de cada cultivo tuvieran un apoyo técnico especializado. No dependen directamente del Departamento de Agricultura pero sí que reciben la financiación para su funcionamiento desde la propia Generalitat, aunque actúan autónomamente muchas veces al amparo de las Cooperativas del sector y del territorio. En el delta del Ebro están activas dos ADV del cultivo del arroz, una en el hemidelta izquierdo y otra en el derecho.

Estas prácticas que se han venido desarrollando durante años, para muchos agentes no solo constituyen un peligro para el entorno, sino que se plantean las posibles consecuencias sobre las salud humana ya que la mayoría de ellos son autóctonos. Así lo explicaba uno de los agentes empresariales entrevistados.

...ya sé que son temas escabrosos y difíciles de afrontar y más cuando no te abstraes y lo miras desde fuera y estás dentro, temas que se puedan generar desde fuera y están aquí, está claro que se ha nombrado mucho el impacto ambiental que se puede generar desde actividades económicas en el Delta, hacia medio natural, fitosanitarios de los arrozales etc., aunque está claro que los que se pueden utilizar ahora de clase A no son los mismos que se utilizaban en los años 70, órgano clorados etc. pero se continúan utilizando. Y a mí esto me preocupa desde varios puntos de vista, desde el medio natural que se está hablando ahora, pero también desde la sociedad de aquí. Yo

soy igual como miles de personas hijo de aquí, tengo proyecto de familia aquí, tengo familia aquí, tengo descendientes de aquí y por tanto me preocupa, aunque seguramente no tengo datos suficientemente contrastados y adecuados y no sé si existen o no a mi alcance, pero está claro que ciertos productos que se utilizan normalmente acaban afectando la salud humana, por tanto esto también me preocupa, no sólo medio natural sino la salud a nivel sanitario y creo que nos tendríamos que poner todos juntos las pilas o la interacción que pueda haber desde ciertas actividades económicas, estas actividades que evidentemente pueden afectar a otras, la calidad del agua puede afectar por ejemplo a la actividad de la acuicultura etc.

No se trata de una opinión aislada, sino que podemos afirmar que una buena parte de los empresarios de turismo activo del territorio tienen opiniones muy claras en este tema y en muchas ocasiones de carácter medioambientalmente más intransigente que los propios gestores del Parque.

Me perjudica que se tiran productos químicos en la bahía, pero esto no lo del Delta esto son los arrozales, yo lo protegería más.

Los productos químicos es una atrocidad, he hecho fotos. Mira en todo el Poble Nou tiene una alcantarilla que sale a un canal, en el Poble Nou toda el agua va la bahía. Cualquier barco tiene obligación de tirar su basura a mas de tres millas de la costa y en aparte trituradas y aquí todo lo que tú tiras en el lavabo, aunque hay varias fosas para sacar los materiales plásticos, pero final hay un tubo y sale el agua en el mar, con un agua super olorosa y esto cae en la bahía de los Alfacs. Esto no es fango normal esto es fango sucio de los productos químicos que se tiran que son brutales. Se tiran en el arroz unos productos químicos que son muy malos, que hacen que la bahía se sature de alimento, las algas crecen y los microorganismos crecen y crecen todos tanto que se acaba el oxígeno y se mueren todos porque no hay oxígeno y se pudre el agua. Al podrirse el agua hay menos oxígeno y es una rueda que es un desastre. De hecho hay una semi catástrofe ecológica porque la bahía está llena de espuma desde hace muchos años. (...) Hoy en día bañarse en un canal es tóxico, yo te recomiendo que no te bañes en un canal y si te bañas dúchate en casa, pero no sé si te soluciona el problema, porque son productos que no se van simplemente con ducharte. Tenemos un problema de contaminación química brutal en el delta, de hecho tengo entendido que hay muchos productos que ya están prohibidos del resto al mundo y aquí lo están aguantando y los payeses se quejan que el año que viene los privarán. Atención con esto, esto es muy importante.

Puede ser difícil culturalmente pero ir trabajando al tema de agricultura integrada, que si quieres en cierta manera se aproxima un poco al tema de las medidas ambientales,

pero haría un paso más allá yo creo que podíamos dar ese valor añadido para dar ese producto que se si que es cierto que algunos acaban utilizando el Parque como marca: "arroz cultivado en el Parque Natural del Delta de Ebro", cuando dentro Parque hay poco arroz pero en el Delta mucho, pero esto no suficiente. Yo creo que tiene que haber sinceramente una voluntad de avanzar en ese camino y por tanto de utilizar menos productos químicos.

Por otro lado, el punto de vista de la administración, sobretodo de los gestores que ocupan cargos de responsabilidad, es de estricta aplicación y cumplimiento de la normativa, sin plantearse si la misma provoca un tipo de afectación u otro. Así lo vemos en las declaraciones de dos de los cargos de la administración con competencias turísticas.

Otra cosa; tirar productos herbicidas en los campos de arroz. De acuerdo, se tiene que vigilar que productos se tiran, pero se vigila aquí como también hay normativas para los campos de cereales o normativas para la mosca de los olivos. Estamos hoy en día en una sociedad globalizada, estamos en la Unión Europea y no vienen muchas normativas medioambientales, aquí en el Delta se nota más por esta vertiente medioambiental que tenemos, que a la vez nos da la riqueza y nos atrae el turismo.

Lo que tenemos que procurar entre todos es que estas reglas de juego se sigan dentro y fuera y que si un producto fitosanitario no se puede aplicar, pues que no se aplique, o que si una determinada actuación constructiva no se puede hacer, que no se haga. Y entiendo que sí hay unas normativas es porque se ha hecho una evaluación de impacto de este tipo de actividades.

De todos modos, el cambio de mentalidad de los agentes económicos y sociales en el Delta ha sido evidente en los últimos años. Desde el propio ente gestor nos dan algunas de las claves que han impulsado este cambio de mentalidad, sobretodo en el principal sector económico del Delta: la agricultura. Tiene que ver en parte con la protección, pero también con la relación económica que se ha establecido entre la administración y los agricultores, siempre con el trasfondo del conservacionismo.

Desde mi punto de vista es que el arroz es fundamental para el mantenimiento de las zonas naturales, preferimos que haya arroz a que haya algodón o tomates. Porque aunque es una cosa artificial desde hace 140 años lo que implica que haya arroz en una zona húmeda es muy interesante porque hay una buena simbiosis entre agricultura y zonas naturales, dentro de las dificultades lógicas que hay. Es decir, durante muchos años no ha habido ningún control sobre lo que se tiraba en el arroz y desde hace 15

años se están aplicando las medidas agroambientales, desde 96 y con las medidas agroambientales preferimos arroz a otra cosa. (...) Pero hay una correlación arrozal, zona natural, a parte en invierno los arrozales juegan un papel importantísimo porque las medidas agro ambientales que aplican los payeses de dejar agua durante tres meses extra esto hacen que la capacidad de invernada del Parque aumentado muchísimo.

Por tanto, las medidas agroambientales que se recogen en el reglamento de la CEE 2078/1992 pero que se regulan a partir del decreto 2580/1998 se aplican desde este año, el 1998, y han jugado un papel fundamental en el equilibrio entre la agricultura y la gestión y conservación del espacio natural protegido. Estas medidas, con el paraguas de la conservación de las aves, cuentan con la financiación de la Comunidad Europea (50%), el gobierno español (25%) y la Generalitat de Catalunya (25%). Se trata tal como nos explica un técnico del Parque de mantener inundados los cultivos durante más meses.



Imagen 17: sede del Parque Natural del delta del Ebro

Son unas medidas que aportan un mecanismo adicional para el mantenimiento y refuerzo del recurso colectivo. El mismo técnico asegura también que estas medidas

agroambientales ayudan en gran manera a mantener el equilibrio entre el uso agrícola del espacio y la conservación de las especies, objetivo fundamental del Parque Natural.

...ahora los payeses inundan hasta el enero porque había una época del año que se quedaba todo el Delta seco, pero como había mucho estrés en alimentación de los animales estamos haciendo esas pruebas de para ver si es posible que una cantidad de terrenos puedan todo el año en estar inundado, para que sirva de acogida a la fauna. En este caso concreto es una medida de protección de las aves...

Los payeses están muy concienciados de que están en un parque natural primero y principal, porque reciben unas medidas medioambientales que si no fuese por éstas sería inviable el cultivo del arroz. Partiendo de aquí, hay una concienciación por parte de los payeses, es que no sólo se deben mirar la producción como si dijéramos agrícola, o la productividad agrícola sino que están dentro de un parque donde entran muchas más piezas. Este hecho aligera mucho si el payés no tuviese ningún tipo de compensación para soportar la presión de fauna que tiene los arrozales, porque son una zona de alimentación hacen importante. Si el payés no tuviese esta compensación la tensión sería mucho más elevada pero las medidas ambientales ponen una concienciación, que ellos viven de la agricultura, pero también viven porque saben que un parque natural y lo entiendan la problemática.

De todas formas a los agricultores, nos aclara un empresario que también posee algún terreno de arroz, aunque las medidas agroambientales les suponga un complemento para la rentabilidad de su producción de arroz, no consideran este tipo de ingresos como una subvención, sino mas bien como una colaboración entre ellos como propietarios de los terrenos y la administración como gestora de la conservación medioambiental del territorio.

Están las medidas agroambientales. Decir subvención es una manera de interpretar las cosas equivocadamente y es por culpa nuestra, no es una subvención sino que es una compensación por no tirar insecticidas, no tirar según que herbicidas, mantener el agua... la subvención es otra cosa. El problema es que nosotros mismos lo decimos y hacemos mal interpretar esto y decimos subvención que nos da la comunidad económica europea pero esto lo hacemos para conservar el medio y para qué las aves migratorias puedan venir aquí.

Se apunta en este texto una problemática subyacente en el territorio. Se trata de la viabilidad económica del cultivo del arroz en el delta. El Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Cataluña 2007-2013 aprobado por el Gobierno de la Generalitat el 22 de

mayo de 2007 con el visto bueno del Comité de Desarrollo Rural de la Comisión Europea el 19 de diciembre de 2007 equivale a una decisión de financiación por parte de la UE y por tanto, un compromiso jurídico, dirigido a la mejora del medio ambiente y del entorno natural. Cabe pues suponer que si no hay cambios estas medidas agroambientales finalizarán (o se prorrogaran) en el 2013 y el temor de los agricultores y de las administraciones mas próximas es que se de un cambio en las políticas agrarias de la comunidad y disminuyan o no se renueven estas ayudas. El impacto de este hecho es incierto pero hay opiniones al respecto, como la del pionero en el contacto de escolares de toda Cataluña con el delta del Ebro o del responsable de la escuela del Parque, ambos conocedores de la realidad deltaica.

...no hay ninguna figura de protección sobre los arrozales, los propietarios de los arrozales no quisieron entrar en la Red Natura 2000, esto quiere decir que en 2013 cuando se acabe la política europea en relación a la mediterránea, desaparecerán las subvenciones del arroz y todo esto y, ¿qué pasará con estos espacios?

Yo creo que tiene que haber sinceramente una voluntad de avanzar en ese camino y por tanto de utilizar menos productos químicos. Vuelvo a decir porque si no, y si es cierto que la actividad económica del arroz se tiene que acabar, aguantar única y exclusivamente con la ayuda agroambiental pactada esto tendrá sólo validez hasta el año 2013, veremos después que pasará. Además es evidente que la mayor parte del Delta quedó fuera de la Xarxa Natura 2000 y si hay pocos recursos seguramente se acabarán protegiendo las zonas Xarxa Natura 2000 y las que no, no. Y esto es normal, cuando se es adulto cada uno es libre de tomar decisiones pero tenemos que ser consecuentes. A menudo jugar a póker con cartas abiertas o cerradas sería muy bonito, pero las reglas del juego son estas, por tanto yo creo que tenemos que avanzar un poco en esta línea.

Si no hubiese esas ayudas, la presión sería diferente, la presión respecto al medio ambiente y los arroceros sería muy contrapunteada, porque el arrozal recibe mucha presión de los pájaros que hay en el Delta, porque es la zona de alimentación.

Situándonos ahora en la problemática, cada vez más acuciante, de la proliferación de especies invasoras, uno de los técnicos del área de protección nos explicaba las diferentes invasiones de peces no autóctonos que por esta causa habitan el río los canales o las lagunas. Cabe decir que no todas son achacables a la acuicultura, sino que algunas también se deben a la introducción voluntaria de especies alóctonas.

Aquí actualmente uno de los principales problemas son las especies introducidas, tipo

el siluro en el río y de todo, porque los últimos años se han introducido muchas especies sean depredadoras o no. Porque aquí en el río Ebro no tenemos especies de peces depredadores y se han introducido el siluro, la perca americana, y otras que son especies introducidas americanas que sólo por su introducción ya han hecho daños o transformaciones en las poblaciones, y hay otras especies pequeñas que parece que no han causado nada, pero sí. Tenemos la gambusia es una de las causas de extinción del fartet que son especies en peligro de extinción a nivel mundial y endémicas de la península ibérica están fatal en su estado y una de las causas es la gambusia es un pez muy pequeñito que no es depredador pero sí que ocupa su espacio y hace que se desplace y están en peligro de extinción. (...) Hay diferentes vías de introducción,, por ejemplo la gambusia se introdujo a principios de siglo para combatir el paludismo ésta sí que fue una de estas introducciones que antes no se conocían las consecuencias de introducir una especie para combatir otra y resulta que la especie que has introducido es peor que la anterior (...) Después hay otros que son por culpa de la pesca deportiva como el siluro y el lucio, se han introducido con la pesca deportiva y fugas de instalaciones de acuicultura o acuarofilia. El "llopet", la rasbora y otras especies que causan daños. Las actividades económicas como la acuicultura y el turismo afectan al entorno protegido, si no se hacen adecuadamente.

Aparte de la proliferación de especies de peces no autóctonas introducidas bien voluntariamente o bien por accidente en todo el Delta, un segundo problema sobre el que hay opiniones diversas es el de la cada vez mas abundante número de plagas que afectan a los cultivos del arroz o al cauce del propio río o incluso a la población autóctona y turista. Nos referimos en primer lugar a los insectos como los mosquitos, endémicos en el territorio y con adaptaciones y mutaciones particulares que les han hecho especialmente dañinos para los humanos, como nos explican técnicos de turismo local y del propio Parque.

...como por ejemplo el otro día con el tema de los mosquitos que en el camping l'Aube se les comían los mosquitos y nos llamaron aquí al Parque y nosotros no podemos hacer nada con esto.

Por el turismo y por la Comunidad de regantes porque cada vez la gente quiere estar menos contagiada por los elementos naturales, quiere hacer la vida sin que le afecten las cosas. El mosquito antes había más y la gente querría que no hubiese porque es más cómoda la vida sin mosquitos (...) Pero tema de los mosquitos es esencial para la calidad de vida. Si vas a un chiringuito en la playa o se Casa de Fusta, se te comen los mosquitos y esto no gusta al turista ni a la gente de aquí, es un problema aunque la gente aquí estemos más acostumbrados.

El mosquito también repercute en el turismo, como nos indica uno de los empresarios con mayor cuota de mercado del Delta, preocupado por el control del mismo. No obstante, otro empresario del mismo sector mucho más concienciado medioambientalmente opina de forma radicalmente diferente.

Porque nos estamos jugando el futuro del Delta por otro lado, porque piensa que sí hay muchos ataques de mosquitos el último grupo de escolares que vinieron este año dijeron que no vendrían más, la gente se va asustada cuando hay una avalancha de mosquitos fuerte no se puede estar y entonces esto nos perjudica a nivel de imagen.

El tema que he dicho de los mosquitos, los mosquitos son el alimento básico de la cadena alimenticia. Yo vivo en el Poble Nou y aquí hay muchos mosquitos y si nos cargamos todos los mosquitos, esto hace que toda la cadena quede destruida. Los productos químicos es una atrocidad...

El CODE (Consortio de Servicios Agroambientales de las Comarcas del Baix Ebre y Montsià) El CODE es un organismo de ámbito local, constituido en 1991 por los Consejos Comarcales del Baix Ebre y Montsià y los ayuntamientos de Sant Carles de la Ràpita, Amposta, Sant Jaume d'Enveja, Deltebre, Camarles, l'Ampolla y el Perelló. En la actualidad se han añadido como instituciones integrantes del CODE la Diputación de Tarragona y la Generalitat de Catalunya a través del Instituto de Desarrollo de las Terres de l'Ebre (IDECE). Si bien en sus orígenes nació de la necesidad de hacer frente al control poblacional de los mosquitos de la zona deltaica, en la actualidad por su ámbito de actuación intercomarcal y la evolución de las problemáticas medioambientales del territorio y su infraestructura técnica y material les han llevado a vertebrar las actividades en dos áreas: servicios generales y planificación ambiental. La primera más dedicada al control de mosquitos y salubridad pública y la segunda destinada al saneamiento, los residuos y el entorno natural. Para hacernos una idea de la repercusión del tratamiento cabe decir que en 2010 la superficie en la lucha contra el mosquito tratada por el CODE es de 7317 ha. En el Delta de un total de 32.000 ha., es decir más de un 20% del total.

En los últimos años el CODE ha tenido que intervenir en una nueva plaga que ha repercutido en casi todo el cauce del río en Terres de l'Ebre, la mosca negra. Este insecto provoca una picadura que requiere en muchos casos la intervención médica, produciéndose centenares de atenciones primarias en los centros médicos del Baix Ebre, Montsià y Ribera d'Ebre, sobretudo en primavera y verano.

Siguiendo con los efectos de las plagas en el Delta tenemos que referirnos al cangrejo rojo, al caracol manzana y al mejillón cebrá. Sobre este último, como no tiene afectación sobre los cultivos, el PN no tiene mucha intervención. No obstante las administraciones han elaborado normas y están dedicando gasto público para su erradicación ya que al adherirse a los barcos, perjudican el turismo fluvial por el que tanto se ha apostado desde las instituciones.

Si se ha de incentivar el turismo de navegación fluvial, obviamente vendrán para Terres de l'Ebre porque tenemos turismo fluvial. Concretamente para este año 2010 hay un presupuesto de promoción del llaut de 100.000 €...

Más complejo resulta el reciente problema con el caracol manzana. En primer lugar, aunque los técnicos del PN tienen clara la procedencia de la plaga, otros actores del sector turístico dudan de la explicación oficial.

...pero con el caracol manzana se han hecho muestreos y ves perfectamente de el foco de donde se ha expandido y sabes qué es exactamente al lado de donde estaba esta empresa, pero no puedes meter mano porque quién dice que no ha venido alguien, y lo soltado allí, es muy complicados si no tienes los libros de registro, historias que a nosotros se nos escapan de las manos.

...y de repente aparecen especies de fuera que perjudican al arroz, por ejemplo nuevas plagas, especies de hierbas malas, ahora por ejemplo está el tema del caracol manzana que proviene de la actividad acuícola de las peceras que es un caracol que se utiliza para limpiar el fondo y se ha escapado por los arrozales y es una de las peores plagas que existen en el arroz. Y con la eliminación, todos los agentes como agricultura, como medio ambiente, como los mismos payeses, las comunidades de regantes, pues cuando pasa algo así trabajan conjuntamente.

...pero yo creo que fue un error administrativo porque creo que estos bichos se trajeron para actuar de basureros en las piscifactoría, un poco como el caracol pero en gran volumen. Porque yo me desmarcó mucho de las posiciones oficiales de las cosas, a mi no me hacen creer lo que quieran.



Imágenes 18 y 19. Trampas y huevos de caracol manzana.

De todas formas la lucha contra esta plaga es reciente y se están adoptando las medidas que en principio parecen oportunas, aunque sin un éxito garantizado como reconocen desde el PN y se ha ratificado en otoño del 2010 en unas jornadas técnicas para el estudio de la erradicación de esta plaga.

Si porque ahora es más nuevo, y el cangrejo está establecido y expandido y no se puede hacer nada para erradicarlo, sería mas un tema de control. Y lo que pasa con el caracol es que es la primera noticia y no sabemos bien qué efectos puede tener y sobre todo se está mirando si se puede erradicar o controlar, se está yendo mucho más a por él, el cangrejo y hacen mucho más que está.

El último punto a tratar en cuanto a plagas y especies invasoras, el del cangrejo rojo, es quizás el mas asimilado tanto por los técnicos del PN, como por los payeses, incluso por la propia fauna deltaica, como se afirma en las palabras de los técnicos.

...los pájaros ya han aprendido a comerse el cangrejo...a depredarlo, si. Pero con esto no es suficiente, el cangrejo tienen el problema de que si tu erradicas el 95% de la población, según los estudios al año siguiente vuelve a haber la misma población, claro así es muy difícil. Esto de las trampas sólo lo hacemos para poderlo controlar un poco, sería una cosa a largo plazo que los payeses podrían algunas trampas para eliminarlos un poco y que no les afecta tanto a la parcela, más por los daños pero nivel del ecosistema y a nivel del Delta y creo que no se puede hacer nada.

La conclusión en todos estos casos es que para la lucha o la erradicación de estas plagas y estas invasiones, como antes afirmaban desde el PN, es imprescindible la estrecha colaboración entre todos los agentes implicados, en especial entre los técnicos del PN, lo del CODE, los payeses y también la investigación que se puede aportar desde el IRTA (Instituto de Investigación y Tecnología Alimentarios) con una sede en el Delta, concretamente en Sant Carles de la Ràpita. Imprescindible es también la aportación económica de la administración pública, sin la cual no podrían llevarse a cabo los tratamientos.

4.1.2.3. Las actividades tradicionales: regulación y negociación.

Como hemos comentado anteriormente, los gestores del Parque desde el inicio han tratado, según comentan, de regular y de ordenar todas estas actividades tradicionales, tengan componentes económicos o empresariales o no los tengan. Así podemos hablar de regulación tanto de la actividad agrícola o turística (las dos más importantes del territorio) como de actividades lúdicas o de ocio como los conciertos, el marisqueo manual o el acceso a zonas de playa. Los técnicos del Parque lo explican en estos términos:

Está regulado el tema del marisqueo o la caza y la pesca en las lagunas, hay unos cupos, hay unos controles, hay unos períodos y esto pues aunque costó mucho su inicio, pero como éstos miembros de estas actividades primarias tradicionales, extractivas, recolectoras, están en su territorio lo han encajado ahora muy bien...

Yo creo que se ha visto un poco que los objetivos son comunes, conservar los ecosistemas y los ambientes donde viven las especies cinegéticas o donde se pesca y que han mejorado la calidad de estos ambientes y las poblaciones, se entiende que respetando es bueno para todos ellos.

Como indica este último texto, desde el Parque se ha realizado pues, una labor pedagógica que ha dado frutos paulatinamente y no de manera rápida ni fácil. La oposición inicial basada en el temor por la pérdida de los derechos individuales adquiridos por la tradición ha ido derivando al observar que desde el Parque no se ejercía una presión normativa excesiva y que simplemente se regulaban las actividades. Hemos ejemplificado el caso de la colaboración entre la agricultura y el

Parque con el problema de los flamencos y podemos extendernos ahora en la evolución de la actividad cinegética.

Desde el Parque los técnicos y el propio director tienen por un lado la visión del logro de regulación que se ha conseguido y destacan que tras el primer conflicto tanto unos como otros han visto que la colaboración les lleva a todos a una situación mejor tanto en términos de conservación como de cantidad de caza disponible.

Por ejemplo, con la caza que era una cuestión que hace 40 o 50 años era una cuestión que originaba muchos problemas tanto a nivel de furtivismo como a nivel de regulación es uno de los que se ha avanzado más, se ha avanzado porque la gestión depende mucho de lo que dice el Parque, a nivel de... bueno es un poco la sensibilidad, no podemos cazar más de lo que se genera y entonces el Parque cada año establece o puede regular cuantas veces al año se caza y que cazadores y en algunas especies que número de piezas, de ejemplares se permite cazar, esto permite ajustar muy bien para que la presión cinegética no afecte de manera significativa a las poblaciones de pájaros. Esto ha tenido una repercusión positiva incluso para la misma caza, ahora se caza mucho más que hace 40 o 50 años sobre todo gracias a que hay unos lugares protegidos donde no se puede cazar y en otros sitios sí, pero incluso en estos sitios se regula el número de escopetas incluso los periodos etc., entonces esto repercute favorablemente sobre los valores naturales pero también sobre la propia actividad, que es una actividad podríamos decir deportiva pero también es económica.

Entonces los cazadores también tienen una relación muy estrecha y también coincidimos sus objetivos con los nuestros porque para ellos cuantos más pájaros haya mejor para ellos y para nosotros también, o como mejor estén los ambientes de salud ambiental pues también mejor para ellos.

Con el tema de los cazadores bueno cada vez la presión ha ido bajando, pero también es verdad que llega un momento en que cuando el cazador ve que la caza está garantizada y hay muchos animales, quiere pedir más cupos y la presión está en que quieren cazar aquí y tener más cupos y el Parque tiene que ir siempre intentando resguardar esto, la presión en ese sentido.

Desde el ámbito de la empresa turística en cambio hay dos visiones opuestas. Por un lado muchos de los empresarios del sector del turismo activo no ven ningún problema en la actividad cinegética, es mas, podríamos concluir que coinciden en la apreciación de la bondad del control que ejerce el Parque sobre la actividad de los cazadores.

A ver yo creo que en la caza por un lado está muy controlada y la administración la controla y la facilita en los sitios que cree conveniente y hay zonas en el Delta que se pueden cazar y hay sitios en que no.

En cuanto al tema de la caza es una visión no tan urbana sino puede ser de más sensibilidad medioambiental. A alguien le puede parecer agresivas y evidentemente que hay cierto grado de violencia pero también lo hay en un pollo que lo crío en casa y le corto el cuello. Por tanto creo que la actividad de la caza está bastante regulada hoy en día. Seguramente si que era necesario y costó más de la cuenta ponerse las pilas en cuanto a la regulación de la munición cuanto y en cuanto al plumbismo, esto sí que era necesario regularse y de una manera importante. Una vez esto más o menos regulado yo creo que la mayor parte de la caza que se hace está bastante de acuerdo con un sistema natural sino se hiciese seguramente sería bastante incompatible la vida y el sistema agrícola y con la fauna y tenemos que buscar algún sistema paliativo y resolutivo pero ahora ya no lo tenemos. Esa es una cuestión cultural y a ciertas familias genera ingresos.

Esta última entrevista introduce un nuevo factor de desacuerdo que se ha destapado en los últimos años, el problema del plumbismo. Hemos comentado anteriormente que los técnicos del Parque no concedían a la actividad cinegética el grado de problemática. No obstante sí que se reconoce el roce de la actividad con la protección del medioambiente respecto a la problemática de la munición de plomo.

En el sector de la caza se ha avanzado mucho, en todos los sectores más o menos se ha avanzado, pero en el sector de la caza tiene un sector muy arraigado en enero porque tenemos el problema del plumbismo que es el ligado a los perdigones de plomo que quedan y que afecta algunas poblaciones de pájaros...

Siempre que se hagan cambios importantes, porque siempre que si durante centenares de años ha cazado con plomo pues ahora tienen que cazar en determinadas zonas, no en todas, con acero. La gente se queda: ¡ostia, que ha pasado! ¿Esto que representa? ¿Será bueno, será malo? Pero una vez ya se ha establecido el régimen tampoco es ningún capricho, el cambio de munición para cazar en determinadas zonas. Es otra manera de cazar y quizá sea más caro pero el tema no es este, porque abarca sólo a pequeñas zonas pero esto implica que los cazadores que tiene que cazar en esas zonas tiene que tener una escopeta preparada para la munición de acero y en el momento del cambio siempre hay un cierto...a todos los niveles siempre que hay un cambio el ser humano reacciona de manera conservadora pero luego ya funciona.

Muchas de las zonas húmedas de Cataluña han tenido durante años un aprovechamiento cinegético intensivo. Tradicionalmente se ha utilizado cartuchos hechos de perdigones de plomo, un metal pesado que es muy tóxico. En los sedimentos de los humedales como el Delta se han acumulado muchos de estos perdigones llegando a producirse concentraciones de doscientos perdigones por metro cuadrado en el delta del Ebro. Los pájaros acuáticos son el principal grupo que sufre las consecuencias ya que pueden ingerir los perdigones al confundirlos con alimento. En determinadas especies se calculaba que alrededor del 70% de los ejemplares pueden estar intoxicados (Guitart, L., Mañosa, S. y Mateo, R., 1998: 5-16). Al respecto se ha regulado, no sin polémica, el uso de los cartuchos y el paso de utilización de los cartuchos de plomo a otros de acero. Naturalmente como decíamos el tema ha suscitado polémica y protestas tanto del lado de las sociedades de caza como de los grupos ecologistas¹⁹.

Por otra parte no todos los agentes entrevistados muestran el mismo punto de vista respecto el arraigo de la actividad cinegética. A este respecto, sobretodo desde el ámbito del turismo se alzan voces muy contrarias y contrariadas con la permisividad que, a su juicio, tienen los gestores del territorio con la caza. Como podemos ver a continuación algunos empresarios y técnicos del sector turístico, expresan su malestar con la falta de limpieza de cartuchos en humedales y lagunas, con la excesiva proliferación de los cazadores, y con otros problemas diversos. Pero la mayor preocupación es la imagen que ofrece la actividad de la caza, frente a la imagen de conservación de los espacios naturales que, tanto desde la administración como desde las empresas, se intenta transmitir a los turistas y al resto de sociedad.

Hay una gran paradoja porque se protege pero no está adecuado a la idea de Parque natural y entonces también esto hay unas grandes restricciones en este sentido pero después llega la época de caza y es que empiezan a entrar en las zonas protegidas que tanto se protegen y empiezan a matar perdices y cazar y a pisarlo y estos son las grandes paradojas que hay aquí en el delta. (...) Pero en cuanto a la caza sí, porque si antes era un medio de vida actualmente no lo es y entonces creo que la caza en las zonas protegidas del Delta es una actividad que no, que se había de replantear.

El turismo, ahora mismo está viniendo, es fantástico esto, el turismo de ver pájaros porque viene gente viene gente de toda Europa, pero la gente aquí no lo sabemos

¹⁹ El País, 01/06/2001

http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Gobierno/prohibe/uso/municion/plomo/humedales/elpporsoc/20010601elpepusoc_4/Tes

porque cuando vemos una "polla blava" no hacemos caso pero cuando viene un inglés en el Delta alucina con una gallina alta enorme que la ven volando, es una gallina grande, no se si lo has visto, es fantástico. Pero son azules, tienen un azul eléctrico guapísimo y vuelan y tienen unas las patas enormes, es un animal impresionante. Aquí en el pueblo la mayoría son cazadores y cuando toca ir a hacer una batida matan 30 y no pasa nada, lo entiendes.

¡Si claro! Antes había 30 escopetas en Poble Nou y 50 en Amposta, ahora hay 2000 en Amposta y 500 aquí. Hay un cupo. Mira a mi me parece una atrocidad una brutal atrocidad que cada año entren con punzones dentro de la encañizada a matar 20 "pollas de agua" cada uno, porque van los flamencos allí y las "pollas de agua" también están y los patos y los matan. Aquí comemos pato medio pueblo durante dos años, congeladores llenos para todos. Aquí entramos en otro lado, los aborígenes la gente aquí no después privar ir a cazar, siempre lo han hecho y la gente de aquí tiene una escopeta de caza y sale de casa y se va a la esquina de casa que está el primer cuadro de arroz, mata tres "polles" se las lleva y hace a arroz de paella y es muy bueno porque es su tradición. Pero claro que entren 50 tíos dentro de la Encanyissada cuando allí no pueden entrar nunca nadie, con piraguas no se puede entrar, yo pedí permiso para entrar y no me dejaron entrar. Pero que entren 50 vestidos con punzones, escopetas cargados de cartuchos y que durante la mañana peguen 2000 tiros. El cupo quiere decir que va un guarda y que ha de controlar que cada uno controla las que puede matar, lo que mata cada una de las 50 personas, no te puedo decir que no, no te puedo decir que no, yo no puedo decir que no, porque sería engañarte, pero te puedo dar mi opinión, pero nada certificado. Yo creo que aquí se matan mas animales de los que se permiten, lo digo pero porque lo creo, pero no te lo puedo certificar. También hay otra cosa más importante es que los aborígenes de aquí, como les puedes decir a alguien que no vaya hacer lo que ha hecho toda la vida, aquí hace un tiempo que se decía: "la gente de Barcelona viene a decirnos lo que tenemos que hacer", Porque venían biólogos y decían, no puedes matar tanto, pero decían, yo tengo que comer. Ahora ya nadie mata para comer, pero sí que hay una tradición que es difícil de cambiarla, no te puedo decir no vayas a cazar pero hay una presión brutal sobre esto y es una incoherencia. Hubo un año que coincidió el día mundial de mirar pájaros con el día en que se abría la cacería y estaban a las siete de la mañana al alba dando tiros a las siete de la mañana, pam, pam pam una traca brutal, se dispara muchísimo y a las once de la mañana veías las bicicletas que salían todos por el Delta a ver pájaros. Y la encañizada cercada de cazadores y que cada 100 m hay uno, de hecho han marcado posiciones, no sé qué palabra ponen, no me acuerdo pero "joques" en todo el Delta. Y el padre diciendo mira un patito a la niña y el otro detrás de él dando tiros. Estamos en un momento de un impás, donde tenemos un grupo de gente de una época y un grupo

de gente que quiere vivir otra época y ahora nos encontramos todos. Confío con el tiempo esto se vaya regulando.

A ver, esto es complejo muy complejo porque actividades como la caza que históricamente tiene gran dedicación aquí, yo creo que como todo se debe respetar y no creo que se tenga que abolir porque es una tradición y supongo que hace en parte el bien en cierta temporada. Pero lo que no es normal es que según qué temporadas el turismo pueda ver cartuchos en el suelo. No se trata de decir no a esto pero no cuesta nada decir vamos a hacer una limpieza de cartuchos porque si vas caminando y ves un cartucho por la verdad y la impresión es nefasta. O algunas zonas donde se debe de restringir porque vas por allí y oyes: bum, bum! Pero bueno ya empezamos por aquí por qué está bien pero si dejamos cartuchos en el suelo, quiere decir que alguna cosa lo estamos haciendo bien.

Debemos tener en cuenta que estas opiniones contrarias a la caza que provienen ya no de ámbitos conservacionistas, sino del sector turístico, se están posicionando actualmente, como demuestra que el informe sobre estrategias de desarrollo socioeconómico que ya hemos citado y que data de 1986. Dicho informe sitúa en posiciones de conflicto la caza con el medioambiente pero no con el turismo. Es ahora, cuando desde las administraciones, desde algunas empresas y desde el Parque Natural se apuesta claramente por un tipo de turismo de naturaleza, cuando estas actividades tradicionales como la caza entran en contradicción, como hemos visto en los textos citados de las entrevistas.

El mapa de afectaciones mutuas entre la labor del Parque y los demás agentes socioeconómicos del territorio no termina en la agricultura y en la caza sino que puede abarcar otros ámbitos de los que hemos hablado en el apartado anterior. Por ejemplo, si nos referimos a la acuicultura, como ya ha quedado claro en el primer capítulo, una actividad empresarial con creciente implantación y con perspectivas de crecimiento, las problemáticas a resolver han sido múltiples como nos apunta unos empresarios autóctonos con gran experiencia en guía de grupos de escolares y de empresas de ocio activo.

En cuanto a la acuicultura yo creo que sí tiene que ver un poco la calidad del aporte de agua en las bahías o sea que alerta con ciertas sustancias que no sólo es conservación del medio natural respecto los pájaros, sino también de interacción con otras actividades económicas y también de ámbito sanitario. Por tanto, creo que la

acuicultura dentro de las bahías y seguramente en mar abierto tiene una cierta potencialidad.

El tema de la acuicultura se está convirtiendo en un tema innovador, como un filón de la economía sostenible, para no explotar los recursos naturales y tener un espacio donde se puedan producir esta necesidad que tiene la sociedad de crecer, sin tener que agotar los recursos naturales que creo que ha sido una tarea muy buena.

En primer lugar podemos hablar de las afectaciones al medio que a causa de la acuicultura se han dado en el Delta, como por ejemplo todas las plagas y la repercusión de las especies invasoras que hemos analizado anteriormente. Por otro lado, también resulta afectada la actividad acuícola por otros fenómenos medioambientales como las mareas rojas que nos explica un empresario con gran experiencia en educación medioambiental.

Después está todo tema de las piscifactorías, los mejillones con las mareas rojas, si quieres con el cuadro de impactos tenemos mucho de qué hablar. Es que es lógico en una zona como el Deltadel cuadro de impactos es complejo, yo no digo que se tengan que parar todos de golpe porque el impacto cero es imposible pero si de pensando un poco...a mí me tienes que disculpar porque yo peco un poco de crítico, yo veo muchas cosas que....

Según explican Ibañez at all, 1999, la introducción del agua dulce en las dos bahías procedente de los arrozales provoca por un lado una gran productividad acuícola en los mismos pero también un gran peligro de falta de oxígeno (anoxia) en las aguas del fondo, provocando, sobretodo en finales de verano efectos negativos sobre la producción y una gran mortalidad de mejillones y otros cultivos marinos. Las soluciones propuestas por los expertos pasan por la optimización de los fertilizantes agrícolas, pero ya apuntan lo complicado del proceso que a menudo conlleva decisiones políticas. Nos encontramos como tan a menudo estamos viendo en procesos de gestión y negociación, no ya solamente entre actividades económicas y conservación, sino también entre actividades con intereses contrapuestos en muchas ocasiones.

Abundando en el tema de intereses empresariales contrapuestos podemos ejemplificar el caso entre la industria turística y la agrícola, las dos mas potentes en el delta del Ebro. Si bien en ocasiones llegan a realizarse actuaciones conjuntas o productos turísticos basados en la agricultura, como las fiestas de la siembra y la siega, en otros

ocasiones, como nos cuentan una técnica en turismo local y un técnico en infraestructuras del Parque, surgen roces de complicada solución.

Que al maniobrar (las cosechadoras) y al salir de los caminos pues, a veces, tumban las señales y entonces tiene que haber un mantenimiento, desde que en las carreteras tiran abajo una señal hasta que se comunica a la diputación, la diputación va a comprobarlo, o lo que es la comunidad de regantes, ahora no hay dinero para las señales...

También hay muchos problemas con la época la siega, con las máquinas que dan golpes a las señales y se tiene que restituir, este tipo de temas...

No solo se dan estos casos entre actividades económicas, sino que como veremos a continuación, las actividades sociales también han requerido y requieren actuaciones de gestión por parte de los actores implicados y el Parque Natural.

4.1.2.4. Actividades sociales y festividades.

Con el fin de ver en perspectiva la importancia de la implantación del Parque Natural en la sociedad deltaica, debemos referirnos también a las costumbres, individuales o colectivas, a las fiestas y festejos y a todo tipo de actividades que se han visto modificadas o adaptadas a partir de la entrada en vigor de las normativas que, con el objeto de conservar el entorno han ido calando en la sociedad. El director del Parque y los técnicos de uso público, nos explican las restricciones de los usos sociales que se han tenido que aplicar en estos últimos años y como se ha desarrollado el proceso de negociación.

También tenemos que contar que algunos espacios emblemáticos que tienen este problema, por ejemplo la Punta del Fangar, que es un espacio muy visitado y que hay grandes colonias de pájaros marinos, poner restricciones totales para que no se puede pasar puede provocar un conflicto social importante. Los visitantes que vienen de fuera y quieren ver el Delta y todo esto, pero también se resistiría población local, población local que desde siempre ha tenido mucha tendencia a ir a estos sitios para ir a la playa o para realizar actividades diferentes. Tomar el sol, pescar o lo que sea.

El gestor somos nosotros, el director y los técnicos y después hay una Junta Rectora que está formado por la mayoría de los agentes del territorio, payeses, cazadores, pescadores, representantes del sector turístico, los ayuntamientos, consejos

comarcales y otras administraciones Y supervisan las actuaciones. A partir de aquí está la conexión formal entre gestores del espacio y la sociedad del Delta. Después hay otras conexiones informales a partir del día a día y lo que va saliendo y en el caso del área de uso público esta conexión se ha hecho mucho más fuerte...

Por un lado vemos como el Parque a través de su Junta rectora ha logrado tejer una madeja en la que todos, o la mayoría de los agentes sociales y las instituciones públicas y privadas están representados. Es lo que este último técnico define como “conexión formal entre gestores del espacio y sociedad del Delta”. Esta conexión formal entre los agentes del territorio tiene muchos más espacios de encuentro, como podemos ver a través de las declaraciones de la directora técnica del Patronato de Turismo de la Diputación.

...nosotros a parte de reunir a todos aquellos que están representados en el Consejo de marca, los consejos comarcales, el IDECE, la delegación de turismo, todos ellos están representados. Después nosotros formamos parte del plan de dinamización, estábamos porque ya se ha acabado, estamos en la Carta Europea de Turismo Sostenible, estamos ahora en un nuevo proyecto de Carta Europea de Turismo Sostenible dels Ports, estamos en el proyecto de reserva de la biosfera, que más, estamos en el Consejo ejecutivo y de dirección de turismo de Cataluña a nivel general, porque la delegación no tiene competencias salvo a nivel normativo, pero donde esta la competencia de promoción a nivel Cataluña, la diputación de Tarragona también está presente.

De todos modos, como veremos mas adelante, muchos de los agentes declaran que estas relaciones formales no son muy provechosas y de todos estos foros el fruto es mas bien escaso. Las relaciones informales, cotidianas y del día a día según muchos de los agentes, sobretodo de los más próximos al territorio, son mucho más fructíferas.

Situados en materia, es necesario visualizar en qué ocasiones las normativas del Parque se interponen en los usos sociales del espacio. Podemos hablar en primer lugar de los festejos y de las fiestas organizadas por los ayuntamientos en zonas protegidas. Como nos explican desde el PN, muchas veces se trata de un verdadero problema de difícil solución por falta de sensibilidad de las autoridades políticas municipales.

Ja, ja, este es un tema delicado. Pasa esto, en este caso o en casos como éste primero se cuelgan los carteles y se hace el anuncio de que se hace un concierto o un festival

en la playa y después se viene a pedir el permiso porque se encuentran que deben tener permiso de costas y permiso del Parque Natural y resulta que ya se ha promovido ya se ha hecho la publicidad entonces el Parque intenta hacerlo compatible. En principio no nos gustan las masificación es así pero sobre todo la ubicación que por lo menos no esté en una zona protegida o que por lo menos no haya elementos de interés que puedan ser afectados, esto es lo que hacemos.

algunos proyectos de algunos ayuntamientos no se ajustan a este modelo que a nosotros nos interesa, por ejemplo no hacer actividades en zonas restringidas o por ejemplo el Sound Festival, no sé si lo has oído pero no es éste el modelo, pero bueno apuesta mucho del ayuntamiento de Amposta, pero bueno a veces tenemos esas cosas.

Por ejemplo, el tema del festival Delta Sound, es una iniciativa que se propone en el territorio como una propuesta para conocer el Delta o para conocer Amposta en este caso y para aprovechar las playas para hacer un macro festival y nosotros pensamos que esto no tiene ni pies ni cabeza porque las playas no son para hacer macro festivales ni emborrachar nos en la playa sino que para hacer esto y hay otros sitios y este sitio se pueden aprovechar más para hacer cosas de carácter cultural o...

Estas dos últimas declaraciones nos indican que el modelo por el que los gestores del Parque apuestan no es, ni mucho menos el que muchas veces se propone desde algún poder público local. De la misma forma reafirma la problemática el director de los Servicios Territoriales de Innovación, Universidad y Empresa, que ante este tipo de actuaciones municipales afirma que ha tenido protestas de empresarios turísticos que no comparten este modelo.

...porque si hay un empresario que dice yo tengo un camping que lo estoy vendiendo al segmento de tranquilidad de turismo familiar y resulta que un municipio me monta en aquella playa un acontecimiento de dos noches de un montaje de conciertos para gente joven. El segmento turístico que estoy vendiendo me lo matáis.

Este poder de regulación que ejerce el Parque, se ve criticado dependiendo de la convicción proteccionista que cada agente tiene. Así, un empresario con mucha experiencia y crítico con la labor del Parque en este aspecto afirma.

...yo pensaba que un parque natural era una figura de protección, pues yo ahora lo quiero explicar, es una figura de atracción de gente, es una figura que evidentemente evita algunos usos (...) Por lo tanto es una figura relativa de protección.

Por otra parte, debemos ser justos al recordar que no todos los entes locales actúan de la misma forma. Así, el técnico de desarrollo local de uno de los municipios del Parque nos explica que en su ayuntamiento este tipo de actividades las elaboran con más sensibilidad respecto al entorno.



Imagen 20. Fiesta de la siembra.

...aquí cada año hacemos unos conciertos de estos que hay ahora por las playas que duran toda la noche. Aquí precisamente este fin de semana hacemos la romería de San Pedro que es una fiesta básicamente a nivel local, que se va a acampar en la playa de Mitjorn, y al día siguiente se entra en Buda con carros y animales, y las noches de acampada se hace algún concierto, pero no es de la dimensión de los otros conciertos que se hacen en el Delta. Yo si que considero que se tendría que restringir...

Si nos referimos a otro tipo de actividades, no tanto a nivel municipal sino actividades sociales realizadas individualmente, en familia o en grupos de amistad. Nos referimos por ejemplo a la actividad de marisqueo manual o no profesional, una de las actividades que tradicionalmente muchos habitantes del Delta han realizado durante muchas generaciones y que desde la entrada en vigor del PN, han sido reguladas para

los profesionales y vetadas al resto. Tan arraigada estaba esta actividad que los técnicos de uso social del Parque afirman que los autóctonos lo llevan en su ADN.

Los furtivos, los matuteros que decimos aquí, han existido, existen y existirán. Quizá se lleva en el ADN, pero preocupar tiene que preocupar porque ahora el problema es con el marisqueo porque hay pocos profesionales que se dedican a marisquear a pie, no sé si lo has visto alguna vez, y aquí toda la vida se hecho el rancho, tú vas con las manos y haces cuatro tallarines...

...el furtivismo era una cosa que de alguna manera había sido tradicional en el delta, más o menos se controló, siempre ha habido furtivismo, pero cuando la economía va bien son aquellas personas que tienen en su genética un poco el furtivismo...

También nos hablan de este tema algún empresario autóctono, que a pesar de aceptar la normativa vigente, reconoce que le cuesta mucho no seguir el instinto y lo que siempre había hecho y visto en sus antepasados. A partir de este momento las personas que continúan dedicándose a esta actividad de forma no regulada se convierten en furtivos o como localmente se les llama, “matuteros”.

Matuteros somos nosotros yo no puedo ir a hacer almejas ni tallarines, es absurdo porque la tallarina vienen una “trangolada” y la tira toda a la arena, en el seco, es fungible, es una cosa que aparece y desaparece. Que te denuncien por ir a hacer tallarían pues está mal para mí, pero claro si acudimos todos los de Zaragoza que tenemos un gran turismo de Zaragoza y todo mundo se compra y yo me pongo una tienda y con un chiringuito del rastrillos, en tres días labraríamos toda la costa. Si que está bien que se controlan un poco pero es lo que decía antes, como has de privarlo si hay un tío que ha ido toda la vida, que acaba de trabajar y se va, escarba un poco y saca un cubo de tallarían, porque hay mucho y llega a casa y hace tallarina para toda la familia y al día siguiente va el otro.

Hemos situado y ejemplificado los diferentes estadios socioeconómicos que se han visto afectados en su regulación desde la declaración del Parque Natural. Cuando nos referimos a dicha afectación debemos tener en cuenta que la mayoría de estas actividades no contaban con regulación alguna y que mediante los procesos descritos y narrados por los agentes se han ido adaptando a la nueva situación en que la regulación está en manos del ente gestor, el Parque Natural. Cabe destacar, como se ha comprobado que en estos casi 30 años no se ha ejercido coactivamente dicha

gestión sino que los procesos han sido paulatinos, negociados y en un clima de cooperación no exento de tensiones como también ha quedado claro.

El siguiente paso es comprobar la situación actual de mayor aceptación social y de mayor cooperación entre los agentes, las instituciones y el ente gestor, el Parque Natural.

4.1.3. Situación actual de aceptación: el Parque aporta valor a la comunidad y a las actividades tradicionales

Tiene especial importancia recordar los objetivos fundacionales de los Parques Naturales y en especial recordar que el Decreto de creación del Parque Natural del Delta del Ebro especifica no solo una labor de conservación del entorno natural, sino una aceptación, conservación, control y potenciación de las actividades que ya se venían realizando en el Delta y de otras que se puedan desarrollar en el futuro. En este aspecto desde el Consorcio para el Desarrollo del Plan de Dinamización Turística de las Terres de l'Ebre se nos hacía la siguiente reflexión acerca de la relación entre la sociedad y las instituciones.

... es evidente que hay unos valores que se deben preservar y hemos de saber cuáles son éstos valores. Una vez sepamos qué valores se tienen que preservar hemos de hacer las políticas necesarias para preservarlos. Pero también tenemos que hacer una cosa muy importante, que estos valores que preservamos la sociedad debe entender que son útiles para la sociedad. Porque si nos preocupamos en preservar unos valores que la sociedad no percibe que para ella son útiles, la sociedad no estará predispuesta a destinar recursos para preservar estos valores. La sociedad tiene que saber que aquello que quiere preservar es importante para ella misma. La sociedad a través de los impuestos y de la financiación nos hace llegar dinero para esta preservación de estos valores, por lo tanto tenemos que buscar este equilibrio entre preservación y uso público o aprovechamiento del recurso.

También desde el Parque, se tiene muy claro que el camino recorrido ha sido fructífero aunque como hemos descrito, no exento de dificultades. En el transcurso de los años el ente gestor ha centralizado la coordinación de los agentes implicados y ha conseguido grandes avances en muchos terrenos. Esto no significa que actualmente el día a día actual está ya exento de roces o que todos los conflictos estén solucionados, como explica la técnica mas veterana del Parque.

Primera nos coordinamos más, mucho más, hemos ganado en coordinación, en comunicación y hemos ganado en implicación, o sea que con esto aún lo tenemos que hacer más, pero con esas tres cosas yo creo que hemos ganado muchísimo. No había prácticamente comunicación a nivel del delta, había muy poca, entre lo que era el sector privado, las administraciones locales y el propio Parque, cada uno iba por su cuenta y ahora hacemos comisiones de coordinación y vamos comunicándonos los temas y la muestra está en la agenda de servicios o el tema por ejemplo de la agenda

de actividades, que muchas veces se solapaban la siega del arroz y el mismo domingo se hacía en Tres sitios diferentes del Delta y eso no tenía ningún sentido.

La progresiva actividad didáctica que hemos apuntado, realizada desde el Parque Natural ha ido progresivamente calando en la sociedad del Delta. Dicha labor es uno de los ejes centrales de la actividad del Parque como demuestra la propia estructura interna del mismo en la que una de las áreas a la que se da un considerable peso es la de uso público. Pero no solamente en la actualidad, sino que desde prácticamente el inicio se ha considerado que esta labor era trascendental en la organización interna como indica la misma informante anterior.

O sea que empecé un poco dando soporte desde el ayuntamiento al Parque y a partir del año 87 ya el Parque me pudo contratar de manera ya directa, entonces estaban dentro del departamento de agricultura y como fui la persona que entró prácticamente estábamos al director Rafael Balada, el Víctor Fernández era el técnico, la Roser de que la administrativa y yo que estaba en los temas de información y empezando el tema de uso público y dos guardas, era un poco la estructura que teníamos el año 87. A partir allí se fue creando lo que sería un poco los diferentes ámbitos del Parque. En este sentido yo me decanté más y me dirigí más por lo que sería organizar y montar todo en el área de uso público y educación ambiental del Parque.

Como se ve en la explicación que nos realiza uno de los técnicos del área de uso público, la labor realizada desde el Parque es esencial para la concienciación de la sociedad tanto foránea que visita el Delta, esporádicamente o como turista, como para la propia población local. Evidentemente es una dinámica que ha dado frutos no a corto plazo (en los 80), pero si a medio y largo plazo ya que si la labor educativa se realiza desde el Parque hacia la población escolar, la asunción de las normas y los usos se adquiere desde una temprana edad.

El área de uso público, (...) las competencias más o menos van vinculadas a la educación ambiental, con los programas educativos que tiene el Parque Para la población escolar, local y foránea y para la población adulta local y visitante. Después hacemos temas de voluntariado, aparte hay una asociación de voluntarios de la que nosotros hacemos de paraguas, pero también damos respuesta a las solicitudes de gente que vienen de fuera y quieren cooperar con el Parque y después todo lo que hace referencia a materiales divulgativos, desde papel hasta la web, responder los correos electrónicos que llegan al buzón del Parque, mantenimiento de la web, edición de mapas, plafones en el campo... entonces conjuntamente con el área de infraestructuras, donde van los miradores, que carencias hay, elegir itinerarios ciclistas,

un poco de todo en este ámbito y después tenemos un boletín que es el Soldó, que sale dos veces al año, pues la coordinación y la edición de este boletín, la coordinación de los estudiantes de prácticas de los diferentes campos de biología, de ciencias ambientales o de escuelas de capacitación agraria...

Muy importante ha sido, abundando en el aspecto educativo, la creación desde el inicio de una Escuela del Parque, que ha contribuido fundamentalmente a la consecución de los objetivos dictados por el órgano gestor. Así, el actual director de la Escuela del Parque nos explicaba la creación y la evolución de la misma.

La escuela del parque surge como proyecto a raíz de las peticiones que se empiezan a generar a partir de la creación del Parque Natural en el año 83. Hay un momento en que hay mucha demanda y la dirección y el área de uso público creen que vale la pena crear y consolidar un equipo de guías y educadores ambientales y hacen una serie de pruebas de selección local de ámbito territorial, para seleccionar un poco de gente y crear un grupito. La administración no acaba de crear plazas ni plazas de personal laboral pero se va consolidando lo que es la escuela del parque, en el año 92, como cooperativa de trabajo social y así estamos funcionando como empresa de prestaciones de servicios. Cubrimos las guías y los programas educativos en el Parque y después en el año 2003 sale el concurso público a través del departamento de medio ambiente y a través de la dirección de parques naturales, no perdón de la Dirección General de medio natural y aquí es donde estamos encajados. Y gestión y desarrollo del programa de uso público del Parque entendido en cuanto a la acción de choque en cuanto al usuario. En cuanto a la planificación de equipamientos, itinerarios participamos pero no nos corresponde el diseño y ejecución del programa formal e informal del Parque, un programa de ámbito escolar y no escolar aquellas actividades con los cuales de manera gratuita y libremente se pueda acoger cualquier ciudadano de aquí o de fuera y es un poco lo que hace la escuela del parque dentro de esta estructura.



Imagen 21. Escuela del Parque

La importancia de la formación de base a través del contacto entre la Escuela del Parque radica en que, a medida que la población ya formada en los valores que determina el órgano gestor a través del área de uso público se va incorporando al mundo laboral y al mismo tiempo va adoptando decisiones en el ámbito del ocio y el disfrute del entorno, ya ha incorporado una nueva visión sobre el Espacio Natural Protegido. De esta manera, aunque las actividades tradicionales se mantengan, sean de carácter económico o empresarial o sean lúdicas o festivas, estas se desarrollaran de acuerdo con determinados valores que antes de la creación del Parque Natural no estaban incorporados en el día a día de la población local. Asimismo, no solo el Parque, sino las demás instituciones, aportan al conjunto de la sociedad que reside en el entorno del Delta esta misma visión. De la misma forma, la administración con competencias turísticas cierra el círculo apostando por una promoción turística basada en la naturaleza y el respeto al entorno. Todo ello, no está exento de dificultades. El director de la Escuela del Parque nos aclara esta forma de actuar durante la entrevista.

Del orden quizás del 80% de escolares del Delta en un momento u otro del año pasan por aquí, aunque es un programa puntual porque los centros en sus curriculums y sus formaciones profesionales lo incluyen. Nosotros actuamos también curricularmente, si

les parece bien trabajar en una laguna, trabajamos de manera gratuita hacemos charlas, talleres, y salidas de campo... Esto no está circunscrito exclusivamente del Delta sino que participan también en este programa de la Diputación de Tarragona, lo cual quiere decir que el objetivo fundamental del Parque sí que sería las poblaciones del Delta, pero también hacemos actividades para escuelas de Roquetes, Jesús, Tortosa, las Casas de Alcanar y de manera menos intensa, menos importante pueden venir puntualmente otras poblaciones de Tarragona.

Repasaremos la adaptación que los sectores estudiados en apartados anteriores han ido realizando al albur de las indicaciones del Parque Natural y de los múltiples foros de encuentro que existen actualmente.

4.1.3.1. Situación actual de los distintos sectores

De esta forma, tras más de 25 años de existencia del Parque Natural, las actividades tradicionales que ya se desarrollaban antes de los 80, no solo han continuado y se han adaptado sino que en muchas ocasiones han evolucionado de acuerdo con los planteamientos del Parque y han aprovechado la coyuntura para crear valor añadido a sus propuestas empresariales. Cabe destacar que la simbiosis entre la agricultura extensiva del arroz y los intereses del Parque es ideal, como nos reconocen los propios técnicos.

Desde mi punto de vista es que el arroz es fundamental para mantenimiento las zonas naturales, preferimos que haya arroz a que haya algodón o tomates. Porque aunque es una cosa artificial desde hace 140 años lo que implica que haya arroz en una zona húmeda es muy interesante porque hay una buena simbiosis entre agricultura y zonas naturales, dentro las dificultades lógicas que hay. Es decir durante muchos años no ha habido ningún control sobre lo que se tiraba en el arroz y desde hace 15 años se están aplicando las medidas agroambientales, desde 96 y con las medidas agroambientales preferimos arroz a otra cosa. (...) Pero hay una correlación arrozal-zona natural, a parte en invierno los arrozales juegan un papel importantísimo porque las medidas agro ambientales que aplican los payeses de dejar agua durante tres meses extra esto hacen que la capacidad de invernada del Parque aumentado muchísimo.

Quizás por este motivo los propios técnicos de uso público del Parque y de la Escuela del Parque nos explican que sería necesaria más implicación empresarial proveniente de la actividad agrícola, con el propio entorno natural.

Ahora este trabajo ya lo estamos haciendo con los empresarios turísticos y el objetivo es traspasar este ejemplo a los sectores primarios, quizás sea la sal en un futuro, el objetivo es intentar dar un valor añadido los productos que están asociados al entorno natural privilegiado como es el Parque.

Y además yo creo que hay otras circunstancias que posiblemente desde el punto de vista económico, por el momento que estamos viviendo, es difícil de afrontar ciertos retos, pero yo creo que desde precisamente el temor de que nos encontramos tenemos que preparar futuro y está claro que deseamos que el caso del arroz que podía ser la actividad cultural económica paradigmática del Delta. No podemos competir evidentemente en precios, rotundamente imposible, por tanto hemos de dar valores añadidos. Algunos de los valores añadidos podían ser, y no son no soy técnico del tema, empezar primero, yo no diría hacer un salto la agricultura ecológica, no hacerlo directamente sino hacer un salto adelante. Puede ser difícil culturalmente pero ir trabajando al tema de agricultura integrada, que si quieres en cierta manera se aproxima un poco al tema de las medidas ambientales, pero haría un paso más allá yo creo que podíamos dar ese valor añadido para dar ese producto que se si que es cierto que algunos acaban utilizando el Parque como marca: "arroz cultivado en el Parque Natural del Delta de Ebro", cuando dentro del Parque hay poco arroz pero en el Delta mucho, pero esto no suficiente. Yo creo que tiene que haber sinceramente una voluntad de avanzar en ese camino...

Todo está relacionado porque evidentemente si tienes que vender el producto, por ejemplo, el arroz en una marca que sería lo ideal, todo lo que potencia la imagen del delta del Ebro como zona natural, como la actividad turística, se debe defender porque reconoce sus valores naturales y por el arroz todo lo que promocióne el delta del Ebro le tiene que interesar al sector agrícola porque supongo que algún día tendrá que plantearse seriamente vender el producto con la marca del Delta, porque vender el producto a otras empresas y que lo comercializan bajo su marca pues se pierde el valor añadido, por tanto todo lo que el sector arrocero como principal, como el acuícola, los productores de mejillones, que tienen problemáticas ambientales también, lo que les interesa es que se conozca el Delta porque detrás podrán vender su producto, el valor añadido que están colocando valor añadido al producto y esto es importante porque aquí está el valor añadido que no se puede medir en dinero, sin embargo da rentabilidad y yo creo que sí que por estrategia económica, por muchos inconvenientes que les represente tener el Parque, aunque tengan beneficios con las medidas ambientales, pero a sector económico les interesada que se conozca el Delta la marca Delta, que aún no está formada pero que añade valor añadido.

A modo de ejemplo y centrándonos en el terreno agrícola podemos destacar el caso de Riet Vell, S.A. Esta empresa fue creada en 2001 por la entidad conservacionista SEO BirdLife con el objeto de promover la producción y comercialización de cultivos ecológicos favorables para las aves, que es el ámbito preferencial de dicho organización. De esa forma la empresa promueve una agricultura respetuosa con el medio ambiente. Actualmente en el delta del Ebro cuenta con fincas dedicadas al cultivo del arroz ecológico que comercializa con esta marca y este distintivo.

El arroz comercializado por dicha empresa se envasa en las dependencias de la cooperativa Arrossaires del delta del Ebro²⁰. Precisamente Arrossaires también ha aprovechado la sinergia proveniente del Parque Natural para la comercialización de productos con la denominación delta del Ebro dando un paso más: colaborará con un porcentaje a la financiación de las actividades propias del Parque, tal como nos lo explicaban desde el propio Parque.

Ahora ya hay un ejemplo con los Arrossaires del Delta que ha sacado un producto que es el paquete de arroz "Segadors del Delta" que es en cartón y con un diseño más moderno y después el 1% de la venta de este producto va al mantenimiento medioambiental del Parque Natural del Delta.

Si lo mismo, básicamente sí. Con las salinas también tuvimos algún conflicto, diferencias entre objetivos, ellos quieren producir y nosotros queremos conservar, pero ahora ellos también están viendo que el hecho de hacer sal en un espacio protegido les puede aportar algún valor añadido que hasta ahora no habían visto. También ahora están intentando comercializar productos con una marca está hecha aquí en el entorno del Parque.

En este último párrafo se nos plantea como por un lado como desde el propio Parque son conscientes de la importancia que tiene para las empresas su situación en el espacio protegido y también nos apunta hacia un nuevo ejemplo, las centenarias Salinas de la Trinitat. La empresa Infosa, explotadora de las Salinas comercializa sus productos bajo la denominación del Delta, tanto la sal como su producto más apreciado, la flor de sal. Literalmente en su página web remarcan: "Las Salinas de la Trinidad son el corazón de la Reserva Natural del Delta del Ebro, donde convive una explotación salinera que data del siglo XIV con una de las zonas de la península

²⁰ Actualmente y desde el 1 de septiembre de 2002 es una cooperativa de 1er.grado resultado de la fusión de las 4 cooperativas históricas del margen izquierdo del Delta : Cambra Arrosera la Cava, S.C.C.L., Cooperativa Arrosera de Camarles, S.C.C.L., Arrosera Aldeana de Baix Ebre, S.C.C.L. y la Cooperativa de Jesús y Maria, S.C.C.R.L.

ibérica más rica y poblada de aves de la península Ibérica, algunas en vías de extinción". De nuevo observamos, como en los casos anteriores las explotaciones primarias utilizan la protección del Parque en su propio beneficio.

Aunque quizás no tan directamente, el sector pesquero y el sector acuícola también insisten en remarcar su ubicación geográfica, no tanto enfatizando el carácter de protección o de reserva natural sino enunciando las bondades del territorio, sus aguas, el clima, etc. Así podemos encontrar haciendo una búsqueda on-line de productos de estos sectores como destacan que por ejemplo *"los moluscos son uno de los productos más apreciados del Delta, y se benefician de la depuración y riqueza biológica de sus aguas"*. También utilizan constantemente el paraguas del espacio protegido y de las artes tradicionales de pesca y marisqueo para comercializar los langostinos de Sant Carles de la Ràpita o las angulas del Delta.

Pero el paradigma de sector que realiza una explotación intensa del valor añadido que le otorga el Parque Natural es, sin duda el turismo. Es curioso como desde el mismo Parque, aunque admiten que directamente no cuentan con competencias turísticas en su actividad, desde el área de uso público y desde la propia dirección están muy atentos a los acontecimientos turísticos e intentan promocionar eventos y empresas que vayan en la línea de los objetivos del PN.

No, no, turismo es el área que como si dijéramos lo que hace es intentar organizar la oferta turística dentro del Parque con el objeto de que los turistas no afecten precisamente el atractivo que tiene Parque y también tratar de trabajar con el sector turístico para tratar de que se organice mejor y facilitar la información para que les den mejor información a sus clientes y también tratar de ir en la línea esta de que la conservación sea un valor para las empresas turísticas y esta es el área que empezar a trabajar el tema de la Carta Europea.

Más que en tema presupuestario creo que hemos mejorado mucho en relaciones, los mismos empresarios que antes se veían como una competencia están tratando de llegar a pactos para poder mejorar su oferta de servicios, y la idea es hacer paquetes turísticos y poder por ejemplo planificar por ejemplo una estancia en el Delta con diferentes servicios.

...hay iniciativas puntuales, intereses individuales de empresas que van contra de este planteamiento y sobre aquí siempre se tiene que ir puntualizando y matizando, a veces restringiendo a veces convenciendo y siempre hay alguna iniciativa que no puede ser, es incompatible...

La actividad turística, tanto según los datos cuantitativos como los cualitativos que podemos extraer de las entrevistas realizadas, tiene una reciente implantación en el territorio. Incluso según el parecer de gran parte de los agentes entrevistados, el nivel de desarrollo de este sector es aún incipiente.

Podemos destacar en primer lugar, que de todos los empresarios entrevistados los que tienen mayor experiencia son precisamente aquellos que se dedican a esta labor de manera más ligada a la administración (Escuela del Parque y Campo de Aprendizaje). También cuenta con una gran experiencia un empresario que coordina sus labores como tal con las de técnico municipal y así viene haciéndolo desde hace más de 20 años, sin mostrar un especial interés por el crecimiento empresarial, sino más bien dedicándose al turismo como hobby y como amante del territorio y no tanto como medio de vida. Mostramos como nos narran sus inicios y su manera de trabajar estos tres personajes.

La Escuela del Parque surge como proyecto a raíz de las peticiones que se empiezan a generar a partir de la creación del Parque Natural en el año 83. Hay un momento en que hay mucha demanda y la dirección y el área de uso público cree que vale la pena crear y consolidar un equipo de guías y educadores ambientales y hacen una serie de pruebas de selección local de ámbito territorial, para seleccionar un poco de gente y crear un grupito. La administración no acaba de crear plazas ni plazas de personal laboral pero se va consolidando lo que es la Escuela del Parque, en el año 92, como cooperativa de trabajo social y así estamos funcionando como empresa de prestaciones de servicios....

¿Y tú estás desde el inicio prácticamente?

Si, si, si. Desde el 86.

Mira yo hace este año, si no me descuento es el año que hace 28 años me parece que soy el director del campo porque lo soy desde el inicio por una cuestión muy específica, y es que yo en el proyecto de hacer un equipamiento para visitas escolares lo hice yo y lo presenté en el departamento de educación y lo aceptaron. Digamos que es un proyecto que salió desde abajo y a partir de éste se pensó en hacer otros en Cataluña.

Yo normalmente ofrezco conocer el Delta desde todas las vertientes. Normalmente a mí me gusta coger un grupo no demasiado grande de 10 o 15 personas y primero que nada y hacer una visita guiada al eco museo y conocer los ecosistemas porque el eco museo está muy bien montado, todos los ecosistemas que hay en el Delta, río,

lagunas, dunas, todo... hay ocho ecosistemas muy bien diferenciados y luego conocer toda la actividad humana dentro de los ecosistemas que es fantástica, las salinas, la pesca, el cultivo del arroz y esto me va muy bien porque yo lo he hecho todo. He pescado con toda clase de artes, he cultivado, plantado, segado y me va muy bien explicar cómo el hombre se desarrolla dentro del ecosistema de una manera siempre sostenible respetando las fibras vegetales, respetando los peces pequeños porque sino después no se pescará, respetando la nidificación de las aves porque después cazaré a las aves, respetándolo todo por bien del equilibrio ecológico.

No obstante, con el objeto de visualizar el valor añadido que reporta el Parque natural a las empresas del territorio, revisamos las opiniones de los agentes empresariales. Los empresarios veremos que casi unánimemente expresan que el entorno es el hecho diferencial entre sus empresas y las situadas en otros enclaves. Los matices, sobre los que ya profundizaremos, atañen sobretodo a la oportunidad de la intervención del órgano gestor, la mayor o menor restricción sobre los entornos o las actividades, etc. En definitiva, sobre la actuación del que se intuye como eje central de la situación actual en este territorio.

Beneficia en el sentido de que estás dentro o próximo a un Parque natural, en un entorno natural y la gente posiblemente tiene un interés en conocer este entorno natural y por eso contrata los servicios de descubrimiento o una actividad para conocer este Parque Natural y a la vez disfrutar de este deporte o actividad en esto le beneficia. Y perjudicar diría que en alguna cosa porque hay restricciones, hay restricciones que en otro sitio no habría...

Perjudicar no, para nosotros el paraguas del nombre del Parque Natural del Delta del Ebro es muy bueno, y gracias a esto tenemos muchos escolares que desde toda España vienen a visitar el Parque. Lo que beneficia es la imagen del nombre al tener unos arrozales y un paisaje bonito. Todo esto nos beneficia lo que no nos beneficia es que no hay infraestructuras, no hay hoteles...

Yo te puedo decir que yo pienso que a mí estar dentro del Parque Natural me ha beneficiado y sería de tontos decir lo contrario. También pienso que si no hubiese habido Parque natural quizás no existiríamos nosotros. Pero también es verdad que durante muchos años nosotros hemos tenido el triple de visitantes en el restaurante que el propio Parque en sus oficinas de información o en la Casa de Fusta, hemos tirado más de la gente nosotros que el propio Parque. Yo pienso que el Parque Natural nos beneficia a todos los que trabajamos en el sector turístico y nos perjudica sobre todo desde hace dos años con algunas limitaciones...

Es necesario hacer un inciso para destacar de estas tres primeras opiniones sobre los beneficios del Parque, que se trata de las tres empresas que tienen una mayor infraestructura y mayor número de clientes, dedicándose las tres no solamente a un tipo de producto, sino ofreciendo multitud de servicios al visitante y al turista. En este sentido cabe destacar de sus reflexiones, que a pesar de ver con claridad los beneficios que les reporta el entorno, todos ellos aprecian ciertos perjuicios que les pueden llegar a través del ente gestor, ya sean restricciones, limitaciones o falta de infraestructuras.

Vemos a continuación como otros empresarios dan su visión de un modo más incondicional. Se trata de empresarios que mayoritariamente ofrecen servicios mas especializados como vela, kitesurf o visitas de conocimiento del territorio.

No tenemos que olvidar nunca que tenemos un Parque y su importancia respecto a otros sitios nos lo da la flora y la fauna que tenemos. Sí que hay turistas que vienen a buscar playa, pero hay otros que vienen a buscar naturaleza...

En ningún caso me perjudica yo creo que me beneficia muchísimo. Mucha gente de la que yo capto es porque viene aquí por el Delta (...) Me beneficia muchísimo y no me perjudica absolutamente nada.

Ventajas del Parque Natural, es el paraíso para mí. Desde el punto de vista personal me encanta ver pasar los flamencos, los pájaros, la laguna, la tranquilidad, es un paraíso, muy pocos sitios hay así en el mundo, muy pocos.

Asimismo, otras actividades de carácter lúdico o de ocio no destinadas exclusivamente al turista o al visitante, sino de un uso social para la población autóctona, también se han adaptado y actualmente ven el entorno natural como una fuente de beneficios más que como un impedimento. En este sentido, durante las entrevistas algunos de los agentes turísticos, como habitantes de estas poblaciones, nos ponían ejemplos de actividades respetuosas y compatibles con el territorio y de cómo los usuarios respetan el entorno y la normativa.

Y yo creo que sí porque nosotros somos una asociación, Xino-xano en Deltebre y allí la piragua es que no hace ningún daño y el windsurf es una zona idílica. Se tiene que hacer de una forma controlada, quizá se tendría que vigilar pero creo que siempre que todos estos deportes le dan un valor añadido además de que está de medio de un

espacio idílico, si la gente se concientia de que no está aquí como si estuviese en cualquier sitio, tienes que poner servicios, por qué la gente que ha de estar en la playa tienes que poner un basurero cerca porque es lo que pasa, tienes que poner normas, desde mi punto de vista porque son actividades que están muy bien y la gente se lo pasa bien y sirven para dar a conocer al Delta de que tenemos muchas cosas para enseñar.

Que poco a poco la gente lo entiende. Siempre hay aquella persona que no lo entiende pero ¡a ver! Yo creo... que si a mí me dicen, esto no es posible, no lo hago. Por ejemplo la pareja de Laia (compañera) es cazador y el ya sabe que si en un sitio no se puede cazar, pues no se caza. Siempre hay una persona que se salta las leyes, esto es como todo, como la circulación... pero en general la gente está concienciada.

Es necesario advertir no obstante, que no siempre las actividades sociales realizadas en el entorno del Parque Natural respetan el territorio o son consideradas como sostenibles por los propios gestores del Parque. Pero estos casos los analizaremos en profundidad en otro capítulo.

También, como hemos apuntado en otras ocasiones, es necesario recordar que para la coordinación de las actividades turísticas no faltan foros. En este caso una técnica en turismo nos recuerda un nuevo punto de encuentro.

Aparte hay otra Comisión que éste sí que forma parte del plan de actuación, que es la Comisión para la información y promoción del Delta y aquí sí que se encuentran todos, ayuntamientos, empresarios y otros implicados y aquí sí que se encuentran...

A continuación veremos como las instituciones y el propio Parque han ido introduciendo nuevos mecanismos de refuerzo del recurso colectivo creado con el fin de solidificar en todos los ámbitos y todos los sectores socioeconómicos las tesis conservacionistas, el papel de liderazgo del Parque y la implicación de todos los agentes en el progreso del territorio. Veremos, en primer lugar, como paradigma del intento que el Parque ha realizado, de implicación por parte de todos los agentes del territorio, todo el proceso de obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

4.1.3.2. La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS)

La Carta Europea de Turismo Sostenible es una iniciativa de Europarc (www.europarc.org), organización de carácter no gubernamental y de ámbito europeo que agrupa instituciones responsables de la gestión de Espacios Naturales Protegidos. Europarc se fundó en 1973 bajo la denominación inicial de Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa, con unos objetivos fundacionales definidos:

- La promoción de las buenas prácticas en la gestión de las áreas protegidas
- El establecimiento de nuevos ENP
- El incremento del rol de los ENP como espacios vitales para la conservación de bienes naturales europeos
- La influencia en el desarrollo de políticas públicas que beneficien a los objetivos de los ENP

Actualmente la Federación Europarc cuenta con unos 440 miembros de 36 países sumando áreas protegidas, ONG, departamentos gubernamentales y algunas empresas. En 1993 se creó Europarc España (www.redeuroparc.org), con la participación de instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España y con unos objetivos basados en los de Europarc Europa.

En 1991 un grupo de trabajo de la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa (primera nomenclatura de Europarc) inició una reflexión sobre el turismo sostenible en los espacios protegidos europeos. Su trabajo se recogió en un documento que lleva por título *Loving them to death?* (¿Amarlos a muerte?), con una serie de ejemplos de buena gestión del turismo en parques europeos.

Este trabajo, en sus conclusiones, proponía una serie de recomendaciones para los gestores de los parques y para el sector turístico, entre las cuales estaba la redacción de una Carta Europea de Turismo Sostenible en los espacios protegidos (CETS). El proceso de redacción se inició el año 1995 y culminó el año 1998 con la presentación oficial de la Carta a la población de Saint-Amand-les-Eaux, en el Parque Natural Regional d'Escarpe-Escau (Francia).

Europarc Federation definió en 1999 turismo sostenible como *“cualquier forma de desarrollo, equipamiento o actividad turística que respete y preserve a largo plazo los recursos naturales, culturales y sociales y que contribuya de manera positiva y*

equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o realizan una estancia en los espacios protegidos”.

La CETS es, de hecho, *“un programa de buenas prácticas relacionadas con el turismo sostenible en áreas protegidas. La Carta quiere ser la expresión concreta de un compromiso contractual y voluntario entre gestores de áreas protegidas y los empresarios turísticos que fomente el desarrollo del turismo en armonía con la gestión sostenible de los recursos naturales de estos espacios.”*

La CETS tiene como principales objetivos la protección y la mejora del patrimonio local, el desarrollo económico y social, la preservación y la mejora de la calidad de vida de la población local y el control de la afluencia de turistas y la mejora de la calidad de los servicios. Los principales actores a quien se dirige la Carta son los responsables de la gestión del espacio protegido, los empresarios turísticos situados dentro del espacio protegido o su área de influencia y los operadores turísticos que trabajen con espacios protegidos.

Si la dinamicidad y la inestabilidad del entorno empresarial son dos de las características más marcadas de principios del siglo XXI, aún se evidencia más en el sector turístico. La escasa colaboración de este sector a diferencia del industrial, por ejemplo, ha hecho que el mercado no sea controlado por las empresas ni por los entes locales y/o regionales. La falta de segmentación y estrategia incide en inadecuadas promociones, en duplicidades de gasto, en carencias y desbarajuste en las infraestructuras y las señalizaciones y un largo etcétera de ineficiencias que deben corregirse (Galiana, P. 2009).

La CETS obliga a la creación de una nueva red de vínculos de carácter social, ya que tiene como objetivos la mejora de las condiciones ambientales del destino para adecuarse a la nueva demanda turística. Cuando la institución que gestiona el espacio protegido se adhiere de forma voluntaria a la CETS, se compromete a realizar una serie de actuaciones encaminadas a desarrollar el turismo sostenible. Esta planificación del turismo que exige la CETS es el resultado de un proceso donde el debate con los colaboradores resulta fundamental. Hay que tener en cuenta que la administración local debe ser la primera impulsora de este proceso, poniendo a disposición de los ciudadanos aquellas herramientas de gestión que permitan llevar a la práctica las exigencias de la Carta.

En Cataluña se contaba con el ejemplo del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa (PNZVG), pionero a nivel internacional en la aplicación de esta filosofía. Hay que decir que la disposición de recursos económicos permitió llevar a cabo esta adhesión a la CETS, pero seguro que esto no hubiera sido imposible si los dirigentes de las administraciones locales y de la entidad gestora del Parque no hubieran creído desde el principio en las posibilidades del sector turístico. La esperanza que el turismo deje de ser un depredador de recursos y sea uno de los mejores impulsores de la identidad de un territorio y de su economía es una de las esperanzas de los agentes institucionales del territorio.

La Comunidad Autónoma Andaluza, fue en este aspecto pionera en la promoción y la obtención de las CETS, promoviendo hacerlo desde la propia Consejería de Medio ambiente y con el empuje de la fundación Andanatura. De hecho es la región europea con más Parques Naturales galardonados con la CETS con un total de 15.

Desde las primeras siete áreas protegidas que obtuvieron la Carta Europea de Turismo Sostenible en 2001, la Carta Europea ha crecido de manera significativa. La Carta Europea cuenta actualmente con 78 áreas protegidas de ocho países europeos y en ella participan más de 100 negocios de turismo locales como socios de la Carta, autoridades gubernamentales locales y regionales y ONG. Otros candidatos a la Carta se dedican actualmente a ajustar el proceso y pueden obtenerla este año.

Desde la puesta en funcionamiento del sistema de adhesión en 2001, hasta la fecha se han acreditado como hemos dicho 78 espacios protegidos en Europa, de los cuales 27 son españoles: 15 andaluces, 5 de Castilla y León, 2 de Cataluña, 2 de Castilla La Mancha y un de Galicia, Asturias y las Islas Canarias, como podemos ver en el Anexo 6, junto con la provincia y el año en que obtuvieron la CETS.

La CETS, según la normativa de adjudicación se debe basar en un acuerdo entre administraciones, empresas privadas y espacios naturales, un encuentro inexistente en la mayoría de los casos en todo el país. La CETS ha supuesto la concienciación y la sensibilización por el respeto al medio ambiente, entendiendo que hay que cuidar la "gallina de los huevos de oro", con un método de trabajo eficiente, evaluable y progresista, como nos explican el director y los técnicos del Parque.

...pero ahora con la Carta Europea de Turismo Sostenible nos hemos puesto a trabajar con el sector turístico y hemos visto claramente que la voluntad del sector por lo menos

el sector local está en la línea de preservar los entornos naturales y paisajísticos, culturales, gastronómicos, etc., y que tengan un producto que se pueda vender con una calidad y con una diferenciación de otros productos que hay alrededor o en otros sitios. Para esto tenemos que tener un aliado que nos pueda ayudar y digamos apoyar para evitar la creación de alternativas menos integradas.

Una, ser punto de información del Parque, la otra que la actividad de su empresa no vaya en contra de los principios de conservación del espacio, y después ellas tienen que aplicar un plan de acción en tres líneas. Una, es todo lo que hace referencia a mejoras medioambientales en su propio espacio, por ejemplo una casa de payés que tenga un poco más de sensibilidad en el consumo de electricidad, de energía, de agua, que separe los residuos... por un lado este aspecto. La otra, que ponga algunas medidas de revalorización de la zona donde está, por ejemplo tener alguna vitrina con productos locales o un restaurante que de alguna manera intente primar la venta de productos locales, por ejemplo un hotel que ponga arroz del Delta y no con una marca de fuera, es un ejemplo absurdo, pero bueno... o que el vino sea de la Terra Alta o que el pescado sea de la Ràpita o de l'Ampolla, por decir algo. O otra línea de mejora de las empresas es que intente de alguna manera crear vínculos con el Parque, es decir, por ejemplo que tengan prismáticos para dejar a la gente o una guía de pájaros o que tengan un parking para bicicletas o que hagan una encuesta que nos ayude a mejorar a nosotros...

Europarc establece un primer periodo de revisión desde el otorgamiento de la CETS de 5 años para renovar la Carta y dar un nuevo impulso con nuevos proyectos y nuevas implicaciones. Por tanto, es ahora el momento de hacer balance en aquellos parques como el de La Garrotxa y los andaluces que obtuvieron la CETS en 2002 y también de aquellos que lo lograron en 2004.

Anteriormente hemos comentado que algunas empresas se habían asociado ya a la CETS y esto es posible porque la Carta se estructura en tres etapas dirigidas a los diferentes agentes del sector turístico en los ENP:

- La primera se basa en el papel del propio ente gestor y de los ENP como destinos turísticos.
- La segunda se dirige a las empresas turísticas del interior y del entorno de los ENP.
- Finalmente, la tercera se encarga de los operadores turísticos que trabajan junto a los ENP.

La génesis de la candidatura para la obtención de la CETS por parte del PN del delta del Ebro tiene unas características diferentes a la mayoría de los otros ENP europeos y españoles, sobretodo de los andaluces ya que ellos cuentan con la fundación Andanatura que insta, asesora y gestiona la obtención de la CETS en los ENP de Andalucía. Andanatura es una fundación privada sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible de los espacios naturales protegidos de Andalucía.

Como hemos dicho el proceso en el caso del PN del Delta se inició de forma diferente ya que, aunque es el Parque quien gestiona la candidatura la idea inicial surgió de parte del empresariado local, de los cuales un núcleo reducido instaron a las autoridades locales y al propio Parque a que iniciara el proceso de obtención de la CETS. Así nos lo explicaba uno de los empresarios promotores de la idea:

Esto hace seis o siete años en una charla en Fitur, Fitur es la feria de Madrid, digo bien, sobre el plan de desarrollo en espacios naturales o no sé qué, una charla que hacía un tal Bono, hay algún capitoste que se llama Bono de turismo en Madrid, hizo una charla sobre esto. A mí estas cosas siempre me han interesado un poco más por idealismo y por lo que sea leí que se hacía esto y por cómo estaba enfocado pensé que esto me gustaba, así que me fui a Madrid para ver Fitur, como tenía la empresita montada y a escuchar. Estaba el Parque Natural de la Garrocha que tienen mucho hecho de esto y uno o dos de Andalucía y explican que a partir de ahora toda la promoción que se haría sería de espacios naturales y todo aquello me gustó mucho. (...) hicimos una pequeña comisión para sacar adelante esto, (...). Creamos una asociación para trabajar con el Parque de cara a esto y con esta asociación que éramos 7 u 8 nos fuimos como delta del Ebro a la feria de Barcelona, (...), pero fuimos e impulsamos al tema este de la Carta Europea y tal. Fue tirando hacia delante y el Parque luego se adhirió y trabajó muy bien, este tema lo ha trabajado muy bien, ha sido un tema que ha trabajado mejor y a partir de aquí esto ha funcionado porque el Parque trabaja porque los de la asociación que empezamos teníamos demasiado trabajo ...

Como afirmábamos estos pioneros en la idea de la instauración de un nuevo recurso colectivo en el Delta no solamente presentaron la propuesta en el Parque, sino que antes de dejarla en sus manos también intentaron involucrar a las entidades locales tal como afirma una de las técnicas de turismo local.

Yo te puedo decir lo que se desde el ayuntamiento, que nos vinieron a pedir dos empresarios turísticos, uno del pueblo y otro que no era del pueblo, que desde la concejalía de turismo se hiciese una carta al Parque Natural pidiendo que se empezase todo el proceso de la Carta Europea de Turismo Sostenible (...) porque pasaron los

años y se puso en marcha el tema de la Carta Europea y bueno yo creo que es un gran acierto...

Finalmente, consultando a los técnicos del Parque Natural para contrastar dicho origen nos encontramos que la mayoría de los mismos lo conocían vagamente, ya que no formaba parte de sus competencias; pero los técnicos del área de uso público y el director del Parque tenían muy claro como fueron los inicios.

La idea surgió del tejido empresarial de algunos empresarios que fueron a algún congreso y vinieron con la idea y luego miraron la experiencia que tenían en la Garrocha con el tema la Carta Europea y nos vinieron a pedir la implicación del Parque con la Carta porque esta tarea la tiene que hacer el Parque no los empresarios. Y entonces claro, viendo un poco la actitud del empresariado que eran pocos en aquel momento, esta actitud daba oportunidad para hacer algo mejor para el sector turístico y luego se deja trabajar se consiguió en el 2007 pero hubo unos años de trabajo previo y creo que está dando buenos resultados sobre todo cumpliendo el plan de trabajo.

...pues aquello que empezaba a sonar y que éramos unos posibles candidatos para poder tirar hacia delante esto. Lo que pasa que posiblemente fue más bien que un grupo de empresarios del Delta fueron los que dijeron que esto de la Carta les sonaba muy bien y creían que nos teníamos que poner, impulsarlo. Nos hicieron una propuesta porque una de las cosas que nos daba miedo en el Parque era que si sólo lo hacemos como Parque y no hay apoyo del sector privado y de las administraciones locales, no podremos salir adelante con la Carta. Al tener la iniciativa de un grupo de empresarios, obviamente como mínimo hay un grupo de empresarios quiere decir que las patas ya las podemos comenzar a tener cubiertas. A nosotros ya nos iba bien ponernos con esto, hay un grupo de empresarios que ya va bien, porque como mínimo necesitamos esto, una serie de gente que empiece, que quiere apostar y la administración local seguro que se lo venderemos y lo comprarán. Y a partir de que estos empresarios hicieron una propuesta al Parque, el Parque lo llevó a la Junta Rectora y todo mundo dijo que si y a partir de aquí ya empezamos a trabajar.

...la semilla nace por una asociación de empresarios del Delta que se llamaba Asociación de Empresarios de Actividades y Servicios del Delta del Ebro, que fueron los que pusieron las primeras semillas y dieron los primeros pasos para que el Parque obtuviese este certificado. El problema que tenían era que era un grupo muy de reducido de empresarios, pero bastante dinámicos. (...) Al mismo tiempo se inició el plan de dinamización turística de las Terres de l'Ebre, o el consorcio... y mostró la opción de que el Parque fuese candidato a la Carta. La gente del Parque creyó que era buena idea y que quizás era momento adecuado, aunque teníamos dudas

importantísimas porque la Carta son tres ámbitos, tres pilares fundamentales: el primero es la gestión del espacio, el empresariado turístico y el resto de administraciones. El empresario turístico aunque fueron los primeros en sembrar la planta o en regarla, no estaban organizados, era muy pocos y no era una red turística, una red potente. Y si los gestores del espacio no querían (como ha pasado en els Ports), hubiese caído por su propio peso. Pero bueno hubo soporte de la Junta Rectora, se pasó por la Junta Rectora, y fue una rueda que se fue haciendo grande y nosotros vimos que aquello no se podía parar, pero encantados. Los primeros talleres de participación fueron increíbles, 40 o 50 personas, empresarios del Delta trabajando en esto...

Como apuntan estas últimas reflexiones la importancia de la implicación del tejido empresarial es básica, como básico es también el apoyo de las instituciones y administraciones locales, comarcales y regionales. Así, los técnicos del área de uso público iniciaron las gestiones para captar todos estos apoyos y la financiación necesaria para elaborar el informe de la candidatura que le permitiera participar en el proceso de obtención de la Carta.

Es el Parque el que pide la Carta y redactar los documentos de diagnóstico y adaptaciones y es el que tiene que hacer el trabajo de coordinar a todos los sectores, las administraciones públicas, los empresarios...

El proceso esquematizado de obtención de la CETS, se puede consultar en el anexo 7.

Tanto desde el punto de vista de la administración pública como desde el Parque Natural, tienen la opinión de que no se hubiese podido acceder a la obtención de la CETS si no se hubiera iniciado el proceso de esta forma, es decir, desde el sector privado y no desde la administración.

Digo que es de la forma que tiene que ser, porque si esto surge desde la administración hacia el sector privado posiblemente hubiese fracasado, pero el hecho de salir del sector privado hacia la administración yo pienso que ha sido la garantía de éxito, porque no es una cosa que se ha impuesto en el territorio, sino que ha sido el mismo territorio el que lo ha querido poner en marcha y las administraciones hemos hecho lo que nos toca hacer, que es dar apoyo.

...para mí la ventaja que hemos tenido nosotros es que la inquietud para tener este distintivo ha venido por parte de los empresarios. Pocos empresarios, dinámicos, pero pocos. Ha sido la de abajo a arriba, y en la Garrocha por el estilo, con la voluntad de

los gestores del espacio y el tejido empresarial de la Garrocha que es mi fuerte y está súper bien organizado.

Como se ha explicado, otro de los puntos clave del inicio fue, a diferencia de la declaración de Parque Natural en la década de los 80, la implicación que se solicitó y se obtuvo mayoritariamente del tejido empresarial turístico. De esta forma lo vieron al inicio algunos de los empresarios de actividades de ocio activo entrevistados.

A ver, sí que estuvimos en las primeras reuniones que se hicieron desde el Parque Natural, asistimos y nos pareció una idea fantástica y una idea muy buena por todo esto de lo que implicaba la Carta de Turismo Sostenible. La verdad es que nos pareció inicialmente una idea fantástica y lo continuamos pensando...

Se nos realiza una propuesta que tenemos que cumplir unos objetivos y el Parque nos reunió a todos, vino una gente de una consultoría y nos hizo muchas preguntas en una reunión de empresarios, a los agricultores, a varios sectores a la administración y sacó conclusiones de todos y entonces presentaron cuáles eran los objetivos que tenemos que conseguir en un término de 10 años y quizás estamos a punto de hacer una revisión y tenían que revisar si habíamos hecho estos cambios, estas mejoras para incluirlos dentro del turismo sostenible a nivel europeo. El tema de salir en todas las guías como espacio sostenible.

Pero a mí las primeras voces me llegaron desde el Parque, y ha sido el Parque quien se ha encargado de gestionar esto y a mi desde luego me han informado de todo, igual que creo que supongo que a todas las empresas.

Para realizar un buen dossier de candidatura se debía contar con la financiación necesaria, que se obtuvo con la colaboración de los Servicios Territoriales del Departamento de Innovación, Empresa y Universidad de la Generalitat de Catalunya en las Terres de l'Ebre y del Consorcio para la Ejecución del Plan de Dinamización Turística de las Terres de l'Ebre, como nos explican el Director de los Servicios Territoriales de Innovación, Empresa y Universidad y el gerente del Consorcio para la dinamización del Plan de Turismo.

En el plan de dinamización turística impulsamos al reconocimiento de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque. Esta es una idea que nació aquí, que se financia la fase de sensibilización desde el plan de dinamización turística y después implica a otros que tienen la competencia como el Parque Natural y concretamente la consejería de medio ambiente. Trabajando hemos conseguido que se le reconozca la Carta

Europea Turismo Sostenible y después además impulsada por la dirección general de turismo de la mano del territorio y de la mano de la consejería de medio ambiente.

...hay otro (proyecto) que pienso que por importe económico no es de los que ha sido más trascendentes porque ha sido uno de los que hemos destinado menos importe económico, pero sí que por el resultado que ha dado es uno de los que valoro más positivamente, que es la Carta Europea de Turismo Sostenible para el Parque Natural del delta del Ebro y su entorno. Porque piensa que ha servido para reforzar toda una serie de mecánicas de funcionamiento y para reforzar la relación entre Parque Natural y los agentes turísticos tanto públicos como privados y porque ha tenido un gran reconocimiento desde una medalla turística por parte de la Generalitat, pasando por un premio de nivel europeo como el premio EDEN a la destinación de excelencia turística. Por lo tanto pienso que ha sido una buena apuesta.

En el marco de las Jornadas de Validación del Diagnóstico del Parque Natural del Delta del Ebro en relación a la Carta Europea de Turismo Sostenible celebradas del 9 al 10 de noviembre de 2006 se hicieron públicas las intenciones de los gestores del Parque de obtener el reconocimiento de la CETS por parte de Europarc. En dichas jornadas se explicaron todas las características técnicas de la candidatura, las consecuencias del reconocimiento de Europarc y se presentó un análisis DAFO de la candidatura elaborada en el informe redactado por la empresa Ecotono, S.L. y financiado por el Consorcio para el desarrollo del Plan de Dinamización Turística de las Terres de l'Ebre.

Según reza el dossier de la candidatura, la estrategia se materializa finalmente en una serie de actuaciones concretas que forman el Plan de Acción 2007-2011, y que se enumeran en el documento del dossier. La elaboración de la Estrategia y el Plan de Acción se basó en un proceso participativo en el que se contó con la colaboración de los actores locales implicados en el desarrollo de un turismo sostenible en el Delta. Así, la Estrategia y el Plan de Acción fueron elaborados por el Grupo de Trabajo formado por representantes de las siguientes entidades:

- Parque Natural del Delta del Ebro
- Asociaciones de Turismo Rural de las comarcas de l'Ebre y Asociación de Empresas de Actividades y Servicios Turísticos del Delta
- Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, Servicios Territoriales en las Terres de l'Ebre

- Consorcio para la ejecución del Plan de Dinamización Turística de las Terres de l'Ebre
- Consejos Comarcales del Baix Ebre y Consejo Comarcal Montsià
- Ayuntamientos de Amposta, Camarles, Deltebre, l'Aldea, Sant Carles de la Ràpita, l'Ampolla, Sant Jaume d'Enveja,
- Comunidades de Regantes de la Izquierda y la Derecha del Ebro
- Cooperativas Cámara Arroceras del Montsià y Arrossaires del delta del Ebro
- Consejo de Centros de Educación Ambiental
- Consorcio de Servicios Agroambientales de las Comarcas del Baix Ebre y Montsià (CODE)
- Seo/BirdLife
- Museo del Montsià

No obstante, para la elaboración de la Estrategia y el Plan de Acción se tuvieron en cuenta sugerencias y propuestas del Foro Permanente, estructura más amplia de participación que fue la responsable final de la validación de ambos documentos. El Foro Permanente es una estructura de participación formada por el resto de agentes turísticos, cazadores, pescadores, productores de mejillones, etc. que fue el responsable final de validar todos los documentos.

La estructura de este documento se basó en los 10 Principios de Turismo Sostenible que establecía la Carta Europea de Turismo Sostenible, definiendo para cada uno de ellos cuáles serían los objetivos de mejora del Parque Natural del Delta del Ebro para los siguientes cinco años.

La CETS obtenida planificaba un total de 64 acciones a desarrollar durante 5 años, con un coste total de 5,7 millones de euros que deberán financiar las instituciones o administraciones a las que se asigna la consecución de cada uno de los objetivos, ya sea el propio Parque Natural, ayuntamientos o consejos comarcales.

Entre las actuaciones más destacables podemos contemplar la acreditación de empresarios como punto de información del Parque, la coordinación de las actividades turísticas en el Delta mediante la edición de una agenda, la creación de un espacio Web de la CETS en el PNDE y la adhesión de empresarios turísticos del delta del Ebro

a la CETS (lo que supondría la segunda fase de la Carta). También propone actuaciones de concienciación sobre normas de navegabilidad en el Ebro, la creación de una comisión del paisaje, estudios de accesibilidad y de visitantes, la creación de centros de interpretación y la promoción de productos turísticos relacionados con el ENP, como por ejemplo, el Delta en bicicleta.

Señalaba el dossier también como imprescindible el fomento del turismo ornitológico y el ecoturismo en el Delta, el diseño de paquetes turísticos sostenibles, el estudio de las necesidades de formación y el diseño de un programa de educación ambiental del Parque junto con un programa de visitas e interpretación de actividades tradicionales.

Es muy importante destacar, aparte del mayor o menor grado de cumplimiento de los objetivos que acabamos de enumerar, que el proceso de candidatura y la obtención de la CETS ha supuesto un antes y un después respecto de la relación entre el órgano gestor y las empresas turísticas del territorio y también de la relación entre el Parque y las administraciones locales. Las empresas tienen un mayor acercamiento y comunicación constante con el Parque, y las instituciones se ven integradas, como veremos en un foro activo en el que todas participan y tienen responsabilidades. Vamos a realizar un recorrido por las opiniones de unos y otros para valorar la profundidad y la importancia de este cambio de mentalidad y de relación, empezando por los técnicos del Parque, encargados de la candidatura.

Hombre, para nosotros de alguna manera, claro es que antes no había mucha conexión entre Parque y empresariado local. Hacíamos un encuentro al año y repartíamos mapas, explicando las novedades del Parque, un mirador nuevo, no sé qué... pero no había un enlace tan directo, era más impersonal y si alguien quería algo venía a las oficinas pero no había un canal de comunicación válido y universal para todos. Y en este aspecto por un lado también ahora hay un nodo, hay un holding de presión hacia nosotros. Está el empresario turístico del Delta, el tejido empresarial que está asociado ahora, que puede ser mucho más potente de futuro, pero hay una asociación dinámica, está activa y tiene suficientes miembros como para que de alguna manera presionar a la gente que estamos aquí arriba que quizás estábamos un poco dormidos en este aspecto y a partir de la Carta vamos de alguna manera todos en una línea. Hay un canal de comunicación, nos conocemos, el Parque envía correos en nombre la Carta y hay un feed-back que antes no estaba yo lo veo muy positivo.

Después últimamente hay un vínculo mucho más estrecho con los agentes de turismo a partir de la Carta Europea y tenemos buena parte los esfuerzos en este ámbito (...)

en el caso del área de uso público esta conexión se ha hecho mucho más fuerte, ya en el momento hablaremos, a partir de la implantación de la Carta en el territorio...

Para las administraciones públicas... para mí es romper, y es muy costoso esto, el ámbito municipal. Me centro en los municipios. Cuesta aún ahora, y esto es uno de los objetivos de la Carta, la cooperación, hacer entender que la gente viene al Delta y no viene al municipio de l'Ampolla o que la gente viene a mi hotel porque es el más bonito, la gente me ha elegido a mí porque estoy en el Delta, el buque insignia es el Delta del Ebro y esto.... cuesta.

Primera nos coordinamos más, mucho más, hemos ganado en coordinación, en comunicación y hemos ganado en implicación, o sea que con esto aún lo tenemos que hacer más, pero con esas tres cosas yo creo que hemos ganado muchísimo. No había prácticamente comunicación a nivel del Delta, había muy poca, entre lo que era el sector privado, las administraciones locales y el propio Parque, cada uno iba por su cuenta y ahora hacemos comisiones de coordinación y vamos comunicándonos los temas y la muestra está en la agenda de servicios o el tema por ejemplo de la agenda de actividades, que muchas veces se solapaban la siega del arroz y el mismo domingo se hacía en tres sitios diferentes del Delta y eso no tenía ningún sentido. Pues todos hemos un poco intentado reorganizar y coordinar porque cuando coincidían cosas... a nivel de infraestructuras de tipo interpretativo y cultural o histórico nos dimos cuenta que había proyectos que se solapaban, Sant Jaume quería hacer un proyecto sobre barracas, la Casa de Fusta también tenía un proyecto sobre barracas y Deltebre también sobre barracas. Esto no tenía ningún sentido porque necesitamos diversificar, Sant Jaume que se quedan las barracas, Deltebre que haga otra cosa de otros temas que no están y es un poco lo hemos intentado y ha servido para ir coordinando proyectos y sobre todo para que haya más comunicación y que se pueda tomar decisiones conjuntamente en temas que afectan a todo el delta.

Los gestores del ENP, a través de la Carta están consiguiendo, parcialmente, otros objetivos no solo de relación con los empresarios, sino de adopción por parte de estos de las tesis de sostenibilidad que promulga el Parque y que recoge la CETS. Así lo recogen aunque no abiertamente algunas de las frases recogidas en las entrevistas.

...la Carta de alguna forma está intentando buscar adhesiones de gente del sector turístico que en un momento determinado también pueden defender un modelo delante de ciertas presiones que pueda haber o proyectos de otro tipo de modelo.

Si a ver, en un primer paso para que se puedan acreditar aquí empresas, bueno está el Parque primero, entonces las empresas para que se puedan acreditar en la segunda

fase de la Carta tienen que cumplir unos requisitos como son que sean empresas legales, que estén en el ámbito del Delta del Ebro y que formen parte del foro permanente de la Carta. El foro son de diferentes agentes del foro de opinión y esos son los requisitos principales y aparte nosotros también intentamos acotar que sean puntos de información del Parque, que es una de las actuaciones del Parque en la Carta que son los cursos que han hecho las empresas para poderse acreditar como punto de información del Parque. A partir de aquí hacemos una criba y finalmente han sido 25 las empresas interesadas y al final se quedaron en 20. ¿Qué tienen que cumplir?, pues se hicieron una serie de reuniones para ver cuáles eran las 30 actuaciones que tenían que cumplir antes de poderse acreditar. Primero tenían que cumplir estas acciones que eran acciones que se encontraban dentro de tres bloques: uno era mejorar su oferta y su conexión con el Parque Natural, mejorar su uso medioambiental dentro de la empresa y el tercer bloque sería mejorar su conexión para ayudar a la economía local para la conservación del territorio. Tenían que cumplir 30 actuaciones básicas, por ejemplo una de ellas podía ser por ejemplo.... mira que hay muchas y.... que se tenga información sobre el Parque que tengan folletos como empresa como por ejemplo en una casa de payés que tengan información sobre el Parque, son este tipo de cosas, estas 30 actuaciones tenían que estar hechas antes de empezar el proceso se tienen que cumplir. Entonces tienes que hacer visitas a las empresas, como una especie de auditorías para ver si cumplen estos requisitos y también un poco viendo cosas que no estaban incluidas pero también se les asesoraba un poco porque habían algunos que tenían por suciedad y nosotros un poco les damos asesoramiento. A partir de que tenían esas 30 acciones hechas tenían que desarrollar un plan de actuación a tres años para desarrollarlo, es un plan de actuación que tenían que por lo menos la llevar a término tres acciones como mínimo, la mayoría han hecho diversas dependiendo de cada uno porque algunas actuaciones más ambiciosas y otras más sencillas porque también hay casas de payés que tampoco necesitan... y una vez ya han elaborado su plan de acción se ha visto que estaba todo correcto que cumplían todas las medidas ambientales que se pedían, pues se hizo el acto de libramiento que se hizo en junio, se han acreditado estas 20 empresas y la importancia que tiene esto es la relación del Parque con las empresas que creo que vemos que es suficientemente buena, sobre todo con las empresas que se está colaborando mucho con nosotros y esto es el punto más álgido el de la colaboración y bueno esta gente con el soporte de la Secretaría de estado de turismo, esta gente también podrán acceder a un club que se está creando, un club del ecoturismo que es como el club de la ruta del vino, pues el nuestro de ecoturismo y que estarán todas las empresas que se acreditan y saldrá una guía de las empresas de los parques que se han acreditado el año pasado y en teoría pues saldremos ahora nosotros.

Una vez hemos aclarado tanto los objetivos planificados que se pueden cuantificar monetariamente como otros que también se están consiguiendo pero que no son cuantificables, como por ejemplo la implicación de los agentes turísticos o de las administraciones públicas locales, o también la asunción de los dictados conservacionistas de la entidad gestora, el Parque Natural, podemos repasar las diversas opiniones que sobre la CETS se han obtenido desde el empresariado de turismo activo y de ocio en el entorno del Delta. Cabe destacar, como puede adivinarse que no todas las opiniones son favorables. También se encuentran casos de opiniones dadas “desde dentro”, es decir, de empresas que han escogido el camino de la acreditación en la segunda fase de la CETS y otras, favorables o no, que lo hacen a partir de informaciones de las primeras reuniones o bien de oídas puesto que nunca han asistido a ninguna reunión ni han participado del foro permanente.

Por seguir un orden, empezaremos por verter una muestra de la opinión de aquellas empresas que han seguido el proceso de acreditación que anteriormente nos explicaba una de las técnicas de uso público del Parque.

Por eso la Carta Europea Turismo Sostenible ha sido un gran acierto, es una buena herramienta para que las empresas puedan colaborar y puedan sentirse parte de este Parque Natural y que el Parque sí que ha puesto todos los esfuerzos posibles para que esto sea posible. Yo creo que la empresa que ha querido o que realmente se ha sentido llamada, ha podido ser partícipe.

Está en las manos de las empresas que esto sea así y que lo que se ha dicho de que queramos ser sostenibles realmente sea así. Yo pienso que ha ido calando este mensaje de sostenibilidad en las empresas y creo que las empresas tienen mucho cuidado de no tirar residuos. Como mínimo una concienciación en la primera fase yo creo que se ha conseguido, la segunda fase que creo que es la más difícil, que es cómo hacemos para que las empresas tengan recursos económicos para hacer cambios en infraestructuras, etcétera...

Hombre creo que es un título importante que el Parque mercedamente ha obtenido y hay empresas que también hemos apostado por esto y nos hemos involucrado y hemos podido pasar el examen y acreditarnos. Desconozco realmente que nos aportará, yo creo que nos puede aportar mucha ayuda en dudas, mucha ayuda a nivel de cuestiones que se presentan día a día, pero desconozco totalmente en que nos repercutirá. Yo sé que a nivel publicitario nos puede ayudar mucho, creo que se está preparando un proyecto de unión de todos los parques bajo una marca para promocionar los cosas que sería bueno porque hay mucho cliente que sólo busca este

tipo de turismo con lo cual pues bueno yo sinceramente creo que todo que sean reconocimientos fuera de casa son buenos.

Por tanto o se hace una acción promocional muy importante, muchísimo más de la que se ha hecho hasta ahora, diciendo: la Carta Europea es esto y aquello y quien tenga la Carta Europea supone que encontrarás esto y aquello, y esto será así. Aunque el sistema no sea perfecto y tiene fugas, pero se tiene que trabajar para que esto así y se trabaja acreditando, con información, poniendo sellos a establecimientos reconocidos... pero se tiene que hacer mucha acción promocional porque yo creo que la gente no acaba reconociendo que es la Carta.

A continuación reflejaremos algunas opiniones favorables respecto la CETS de empresarios que, no obstante, de momento han optado por no incluirse en la primera hornada de empresas acreditadas.

Claro que sí, yo creo que es una herramienta indispensable, de hecho todo lo que sea convertir el Delta en algo más natural beneficio a todos, no solo beneficio económico, sino salud para todos, porque cada vez esto es un espacio emblemático más importante.

Es la base, la Carta Europea es la base. A través de la Carta Europea podemos trabajar mejor, tenemos una asesoría gratuita y si nosotros sabemos aprovecharlo aquí lo único que faltaría ahora es que realmente el Parque cogiera y dijera estas 20 empresas que están certificadas de acuerdo con la Comunidad Europea y todo esto ahora con estas empresas hacemos un folleto que nos podemos pagar nosotros pero está en las oficinas de información del Parque y es lo primero que se lleva todo mundo y que ellos recomienden estas empresas de este folleto. Claro que están los otros que para entrar en este folleto el Parque puedan aprovechar los medios que tiene para dar información para acoger a estas empresas, porque entonces darían que todos quisieran estar aquí, yo también quiero conservar el Delta, yo también quiero ser sostenible.

La verdad es que nos pareció inicialmente una idea fantástica y lo continuamos pensando, pero sí que es verdad que en la práctica ha sido una cosa que pienso yo, ha sido completamente diferente a lo que se dijo en un primer momento.

En este último testimonio hemos empezado a entrever una primera opinión contraria a las tesis mantenidas por el Parque y reflejadas en la CETS. Se trata curiosamente, como veremos en otras opiniones, de los empresarios que precisamente manejan un

mayor volumen de clientes y que cuentan con las empresas que ofrecen más servicios diferentes. En algunos casos han sido precisamente los productos ofrecidos (el ejemplo paradigmático son los quads) los que han alejado a estos empresarios de las reuniones, los foros y las acreditaciones que ofrecía la Carta Europea y que se gestionaba desde el Parque.

Yo creo que no (será un revulsivo), todo aporta, todo aporta su granito y todo hace su función, que si por este lado nos conocen 1000 personas más y por otro lado implica en que lo hagamos mejor, todo ayuda. Pero que esto sea un revulsivo no. Ni esto en ninguna cosa...

Nada. No tengo ni idea, puede tener idea, pero oficialmente no. A mí todas estas historias....Al principio supongo que nos llamaron pero ahora ya no. No sé si he tenido alguna comunicación, ahora sí que es sólo tener alguna, pero al principio no.

Un poco en todos los sentidos, porque se pedía mucho la implicación en el sector privado desde la gestión del Parque Natural y yo no sé esto donde se puede apreciar esta implicación del sector privado, lo desconozco absolutamente. Y después antes hablábamos de las actividades del quad que desde el turismo sostenible se ha demonizado muchísimo, sencillamente por el hecho del desconocimiento o del conocimiento particular de alguna persona, porque lo que te decía antes, son medios de transporte. Pienso que hay personas que igual no pueden ir de otra manera, igual no pueden ir con bicicleta y les facilitamos la accesibilidad, no pueden ir en bicicleta porque no pueden o no porque no saben y con este medio tiene la facilidad personas con discapacidad o personas... y en cambio éste se utiliza como medio de transporte para hacerlo accesible. A personas que no pueden acceder se les tendría que facilitar el acceso y no dificultarlo. En este sentido creo que habido una evolución de la Carta a peor.

También existen nuevos recursos colectivos, como veremos en el siguiente epígrafe, que al igual que la CETS refuerzan o reforzarán cuando se implementen (como es el caso de la Reserva de la Biosfera), el modelo turístico y de territorio que se ha ido generando desde las instituciones.

4.1.4. Otros recursos colectivos

Hemos analizado pormenorizadamente en los apartados anteriores la creación del recurso colectivo Parque Natural del Delta del Ebro, la reacción de los diversos agentes del territorio, acostumbrados como estaban al uso de los recursos como individuales y la posterior adaptación a la nueva situación. Posteriormente se ha evidenciado como no ha sido el único recurso colectivo que se ha activado en la zona en los últimos años: la obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) y la actual situación. A partir de ahora entraremos en la explicación de la creación, evolución y situación actual de la Marca Turística Terres de l'Ebre y finalmente se analizará la incipiente propuesta de candidatura para la obtención del reconocimiento por parte de la UNESCO de las Terres de l'Ebre como Reserva de la Biosfera. En cuanto al ámbito privado destacaremos la joven trayectoria como recurso colectivo de la Estación Náutica de Sant Carles de la Ràpita como primera experiencia colectiva y de colaboración entre el sector público y el privado.

4.1.4.1. La marca turística Terres de l'Ebre

La vigente ley de turismo de Cataluña 13/2002 de 21 de junio, establece en el artículo 3, correspondiente a las finalidades de la ley, en su apartado e), la finalidad de impulsar el desarrollo de nuevos productos, actividades y ámbitos de interés turístico y potenciar la calidad y la vitalidad de los destinos, las denominaciones y las marcas turísticas. Posteriormente en el artículo 71, correspondiente a las competencias provinciales, establece que corresponden a las diputaciones provinciales, sin perjuicio de las competencias establecidas por la legislación de régimen local, la atribución sobre la promoción de las marcas turísticas de su ámbito territorial.

Sería necesario realizar un profundo análisis de la citada ley, pero al no tratarse del objeto principal de este estudio, solamente incidiremos en este concepto: el de la marca turística. *López Palomeque (2004-1)*, afirma que en la ley se ignoran las nuevas realidades turísticas territoriales y sus repercusiones en la gestión pública del turismo, ya que estas realidades dibujan a menudo ámbitos no coincidentes con los municipios o marcas turísticas.

Imagen 22: mapa de las marcas turísticas catalanas.



- 1.- Barcelona
- 2.- Costa Brava
- 3.- Costa Dorada
- 4.- Costa del Garraf
- 5.- Costa de Barcelona-Maresme
- 6.- Cataluña Central
- 7.- Terres de Lleida
- 8.- Pirineos
- 9.- Vall d'Aran
- 10.- Terres de l'Ebre

Fuente: Agencia Catalana de Turismo

Sentadas las bases legales correspondientes es necesario incidir en el proceso de creación de la marca turística Terres de l'Ebre dado que no se llevó a cabo como correspondería según la ortodoxia administrativa. Hubiese correspondido la creación de la marca turística a la Diputación de Tarragona en el ejercicio de su competencia que como se ha descrito le otorga la vigente ley. No obstante la realidad fue otra según la explicación de la actual directora del Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro (IDECE), organismo autónomo que actúa bajo la presidencia y supervisión del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.

La marca turística se creó desde el IDECE en su momento. Pensad en la situación: la Generalitat no estaba descentralizada y todo se hacía desde aquí. La línea de promoción del turismo era una de los trabajos importantes. Se crea esta marca y se firma un convenio la podía utilizar tanto turismo de Cataluña como los consejos Comarcales, los ayuntamientos y el IDECE y este se comprometía a subvencionar actividades de este entidades. Posteriormente todas las actividades con el logo de la marca de Terres de l'Ebre se hizo una campaña de promoción muy fuerte, se puso la marca dentro los mercados turísticos. Salió la Ley de Turismo Cataluña del año 2000... no se exactamente... y allí ponía que la promoción de las marcas turísticas correspondían a las diputaciones dentro de su ámbito territorial, por tanto le correspondía la competencia por ley a la Diputación de Tarragona. La Diputación de Tarragona dijo que ellos no sacarían dinero de la promoción de Costa Dorada para

ponerlas en Terres de l'Ebre y aquí también hubo un pacto político que se llama el pacto de Madrid, bueno ya me encontré todo, porque se gestó en Fitur, porque el tema era que el IDECE aporta 126.000 € Turismo de Cataluña entre 126.000 € y la Diputación de Tarragona 600.000 € el primer año cuando y entró aquí en marzo tuve que montar todo el convenio. Inicialmente dijeron que era un convenio a tres bandas pero luego fue convenio cada uno con el Patronato de Turismo. Dentro del convenio estaba la cesión de la marca y la cesión de la página Terres de l'Ebre.org, también se cedió, tu pon Terres de l'Ebre.org y está la página de promoción de la marca turística gestionada desde la Diputación de Tarragona.

Por lo tanto el accidentado nacimiento de este recurso colectivo se llevó a cabo por parte del IDECE y posteriormente, tras el pacto político comentado se traspasó la gestión a la Diputación de Tarragona, la cual creó para tal efecto el Patronato de Turismo de las Terres de l'Ebre, diferenciándolo del ya existente Patronato de Turismo de la Costa Dorada. De esta forma nos explicaban el traspaso en la gestión de la marca turística la actual directora técnica del Patronato de Turismo y el Director de los Servicios Territoriales en las Terres de l'Ebre de Innovación, Universidad y Empresa:

El Patronato de turismo de las Terres de l'Ebre se crea el año 2005 a partir de...bueno la marca turística de las Terres de l'Ebre la creó la Generalitat de Cataluña en el 2003, en aquel momento para gestionar la marca turística se le encargó al IDECE. El año 2005, Generalitat y Diputación por fin llegan a un acuerdo, porque según la Ley de Turismo del 2002 quien tiene la responsabilidad de la promoción turística son las Diputaciones; no tenía ningún sentido que el Instituto para el desarrollo de las Comarcas del Ebro (IDECE), sin ninguna experiencia en turismo y sin ningún técnico en turismo, gestionase una marca turística. No había ningún otro departamento dedicado al turismo en las Terres de l'Ebre para promocionar la marca. Entonces fue cuando llegaron a un acuerdo y se creó un equipo de trabajo, dentro del Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona para gestionar esta marca.

A ver yo creo que tenemos que realizar una lectura desde donde arrancamos, arrancamos de una marca turística Terres de l'Ebre y que coge la bandera y la gestión el IDECE supongo que para que esto fuera así hubo una voluntad política, yo en aquellos momentos mi cerebro estaba dedicado sólo a medicina y lo desconozco aunque con el tiempo he ido sabiendo lo que ha pasado pero desconozco por qué se tomó aquella determinación. Entonces encima de la mesa tenemos que poner otra cosa, hay una ley de turismo que dice que son los patronatos de turismo de las diputaciones que tiene que hacer promoción de las marcas turísticas que están dentro de su provincia. Tú cuando mirabas esto, cuándo yo empecé a tener competencias en turismo dije, esto no cuadra, porque el patronato turismo esta en Tarragona hace

promoción de la marca turística costa dorada pero no hace promoción de la marca turística Terres de l'Ebre. Tú ibas a Arnes y veías un letrado grande muy grande que decía bienvenidos a la costa dorada, ibas a Alcanar y había otro letrado bienvenido a la costa dorada y decías pero si esto es Terres de l'Ebre, una marca turística, una de las diez de Cataluña. O sea que incluso la impresión era que ni se dedicaban recursos turísticos ni había voluntad política de cambiarlo. Esto al principio de la legislatura anterior que es cuando yo empiezo a tener competencias hay el acuerdo político de modificarlo y se crea el patronato de turismo de la diputación que sigue estando pero se crea un Consejo de Marca para Terres de l'Ebre, y en la cual se empieza a poner por parte de la diputación recursos económicos, ya no es del IDECE el que hace la promoción turística sino que se empieza a dar cumplimiento de lo que dice la ley de turismo. O sea que en una primera fase empezamos a normalizar lo que no pasaba aquí y en otros sitios sí.

Así pues desde el año 2005 la gestión se lleva a cabo desde el Patronato de Turismo. Para aclarar los conceptos debemos conocer las responsabilidades que conlleva la gestión de la marca, es decir, qué actividades contempla dicha gestión y cuales son competencia de otras instituciones. La propia institución informa de sus competencias y de las líneas estratégicas para cumplirlas.

- Potenciar nuevos productos y mercados integrando y favoreciendo productos y servicios relacionados con la potenciación del litoral de las Terres de l'Ebre y con los espacios naturales de la zona, potenciando el crecimiento y la prestación de servicios orientados al entorno profesional público y privado y prestando soporte al entorno empresarial para favorecer la innovación de servicios y productos.
- Impulsar la comunicación y la consolidación de la marca Terres de l'Ebre, ampliando el conocimiento y difusión de la marca tanto en el sector privado como en el público, optimizando los recursos dirigidos al conocimiento de la marca tanto en el país como a nivel internacional y aumentando el conocimiento de la actividad del Patronato de Turismo de la Diputación en su entorno específico y general.
- Consolidar el rol y la oferta de servicios del Patronato de Turismo en las Terres de l'Ebre, potenciando el rol del impulso, coordinación y apoyo del Patronato al sector turístico de la zona e innovando en la prestación y mejora continua de las actividades propias de las oficinas y patronatos de turismo.

A modo de resumen sobre las competencias del Patronato su directora técnica nos apuntaba:

Se encarga de la promoción turística poniendo de acuerdo o con colaboración con los organismos públicos y privados, con el sector público pero también con el sector privado. Dentro del Consejo de marca que es quien organiza y quien aprueba las decisiones que se toman a nivel técnico y da el visto bueno, por decirlo de alguna manera, hay representantes tanto del sector público como del sector privado de las Terres de l'Ebre.

...ponemos a consideración del Consejo de Marca una cosa tan simple como la matriz de posicionamiento estratégica de los productos y cuáles son los productos que nosotros tenemos que promocionar. A partir de aquí establecemos unos objetivos estratégicos, que en esta última legislatura como ves aquí dice que desde el 2008 a 2011, es potenciar nuevos productos y mercados impulsar la comunicación y consolidar lo que es la marca turística Terres de l'Ebre y consolidar la oferta de servicios del patronato. A partir de aquí nosotros anualmente elaboramos unos objetivos operacionales en tres líneas de trabajo: promoción y marketing, soporte mejora e información y comunicación. Estos cambian cada año, ¿en función de que? En función de cuáles son las tendencias del mercado turístico, cual es la oferta turística, cuál es la ocupación que hemos tenido y cuál es el perfil de la demanda. Nosotros cada verano hacemos un estudio del perfil de la demanda, de cuáles son los turistas que nos visitan y como son. Ahora ya tenemos un histórico del 2006, 2007, 2008 y 2009 y ahora ya estamos haciendo el 2010.

Con el fin de aclarar el concepto de promoción y desvincular la realizada por el propio Patronato respecto a la realizada por otros organismos de la administración pública, nos aclaraba:

Es diferente, porque el papel que hacen otras administraciones a nivel municipal, ellos hacen catálogos de información y nosotros hacemos catálogos de promoción. No tiene nada que ver. Nosotros hacemos temáticas generales, cultura, naturaleza, fiestas no lo tenemos, playas, observación de aves. Hacemos catálogos generales, todo tiene la misma línea de trabajo y los mismos objetivos. Nosotros hacemos este material dirigido a público profesional, hacemos envíos a agencias de viajes, hacemos envíos a periodistas, hacemos envíos a profesionales para dar a conocer estos productos. Después cuando llegan aquí cada uno de estos municipios le dan su catálogo con la información. Por ejemplo, si tú coges los catálogos de información de aves que nosotros tenemos te planteamos una serie de rutas que no puedes hacer. Te decimos lo que verías y tal, pero tú necesitas más información necesitas un catálogo de

información porque yo te explico los productos que hay, pero no te los describo porque no es mi trabajo. No hacemos información, hacemos promoción, que es diferente.

El Patronato de Turismo tiene como órgano rector de su actividad el llamado Consejo de Marca, en el cual se aúnan diversos agentes del territorio relacionados con la actividad turística. Cuenta para el desarrollo de la actividad con un equipo de profesionales tal como nos cuenta su directora técnica.

Dentro del Consejo de Marca que es quien organiza y quien aprueba las decisiones que se toman a nivel técnico y da el visto bueno, por decirlo de alguna manera, hay representantes tanto del sector público como del sector privado de las Terres de l'Ebre. (...) A ver, nosotros a parte de reunir a todos aquellos que están representados en el Consejo de Marca, los consejos comarcales, el IDECE, la delegación de turismo, todos ellos están representados. (...) Esta oficina se abrió el año 2006, somos un equipo de 5 personas con un presupuesto propio que gestionamos la marca Terres de l'Ebre. Por tanto la Diputación de Tarragona tiene dos oficinas, dos equipos de trabajo y dos presupuestos para gestionar dos marcas turísticas, Costa Dorada y Terres de l'Ebre. (...) El equipo de trabajo que me comentabas, aquí tienes del organigrama, la presidencia es única, tenemos dos consejos de marca el de Terres de l'Ebre y el de Costa Dorada, Intervención y Secretaría exactamente igual, tenemos un único gerente y la dirección técnica que desde el lugar que yo ocupo y tenemos dos departamentos promoción y administración...

Está claro que, aunque estamos hablando de un recurso colectivo, la marca turística, debemos diferenciar este recurso colectivo del tratado con anterioridad, el Parque Natural, antes de adentrarnos en la explicación y en la valoración que sobre la marca tienen los diversos agentes del territorio. La marca turística es un recurso intangible al igual que el Parque, ya que el recurso colectivo engloba las funciones que desarrolla, no el territorio protegido. No obstante, este último quizás cuenta con la tangibilidad que le otorga la visualización de unas zonas protegidas, de una flora y una fauna y sobretodo de unos espacios consolidados a través de los años, como el Ecomuseo, la Casa de Fusta, el Centro de recuperación de fauna, el Centro Ictiológico y la propia sede del Parque. Precisamente la trayectoria temporal es otra de las diferencias entre ambos, ya que como acabamos de ver la marca turística cuenta con una trayectoria de unos ocho años, con un traspaso de gestión y solo desde 2005 se incorpora a un nuevo ente gestor, también de nueva creación.

Es obvio que también debemos destacar el diferente ámbito territorial ya que mientras el Parque debe gestionar un entorno de unas 8.000 Ha protegidas (aunque se considera que el preparque abarca mucha mas extensión), la marca turística ha apostado por la totalidad del territorio de las denominadas Terres de l'Ebre que abarca las cuatro comarcas, Baix Ebre, Montsià, Terra Alta y Ribera d'Ebre. Como veremos algunos agentes cuestionan esta decisión.

Finalmente destacar que la marca turística se ocupa solamente de la promoción turística en la forma que hemos descrito anteriormente mientras que el Parque Natural cuenta con un abanico competencial que abarca desde la protección y la conservación, las infraestructuras y sobretodo el uso público verdadero nexos con la sociedad del territorio, con las instituciones y también con el sector turístico como demuestra su amplio abanico de actividades.

Si realizamos un breve recorrido por las opiniones de diversos agentes, podemos ver en primer lugar como los agentes con atribuciones turísticas del territorio ya sean a nivel municipal, comarcal o de ámbitos territoriales mayores opinan acerca de la marca turística, su creación, su evolución y su gestión en cuanto a la relación de ellos mismos con el Patronato.

Terres de l'Ebre es una marca turística joven y que por lo tanto incluso por el despliegue de los servicios territoriales también es joven porque no le llega a una década que tenemos servicios territoriales en Terres de l'Ebre, sólo una década, por lo tanto muchos aún piensan que se debe ir Tarragona a pedir permisos, esto hoy en día ya saben que hay unos servicios territoriales.

Si, no te sé decir exactamente porque hay un fondo muy político. Primero lo tenía él IDECE, ahora el patronato turismo... nosotros lo único que podemos decir es que con el patronato turismo trabajamos con un convenio de colaboración todos los años precisamente con la promoción y difusión...

También es importante la marca en la marca para mí aunque todas las administraciones son importantes y no quiero despreciar a ninguna pero a partir del movimiento anti trasvasista fuimos conocidos como marca.

Una temporada en la que se luchó por la Marca Terres de l'Ebre sí hubo unión porque nos reuníamos muchas veces, porque tu sabes que primero en toda la provincia Tarragona tenía una única marca turística que era Costa Dorada y después se empezó

a luchar para conseguir la marca turística Terres de l'Ebre y esto pues fue a raíz de muchas reuniones y estas reuniones siempre iban el técnico y el concejal y a ver lo digo en el sentido de trabajo de que se hacían muchas reuniones de trabajo. Pero la unión como técnicos son independientes del político que haya porque es una amistad de años.

...colaboramos con el Patronato de Turismo de las Terres de l'Ebre, es decir, yo creo que a nivel técnico no hay ningún tipo de problema en el tema de colaborar o participar con cualquier tipo de ayuntamiento o entidad que trabajen turismo a ese nivel. Nosotros siempre participamos en cualquier que nos inviten o nos pidan presencia.

A ver, los contactos que tenemos a nivel de oficinas de turismo es a través de la Diputación que nos convoca una reunión hacia octubre o noviembre y nos explican el plan de actuación que hará el patronato de turismo para el próximo año. Y uno de los temas que se habla bastante es el tema de ferias, porque entonces tú asistes en un corner con el Patronato Turismo de las Terres de l'Ebre. Se asigna un corner y se exponen las ferias y si algún municipio no está de acuerdo con asistir lo expone...

Las opiniones anteriores expresadas por los agentes de turismo recogen como ítems fundamentales, en primer lugar, la reciente creación de la marca tras la negociación política y por tanto la juventud tanto de la marca como del órgano gestor de la misma. También recogen la interacción que se realiza entre el Patronato y el resto de actores turísticos de las Terres de l'Ebre, a nivel de reuniones, contactos formales o exposiciones de los planes anuales, así como la asistencia conjunta a ferias del sector.

A continuación las aportaciones, aunque provienen de los mismos agentes turísticos del territorio, tienen una connotación más crítica en la línea de resaltar algunos solapamientos que al entender de algún agente se producen o incluso se llegan a cuestionar la actual situación de coordinación institucional, que relega a los empresarios a meros espectadores en las decisiones de la administración.

Después tenemos otras instituciones como la marca, que gestiona el Patronato de la Diputación, tenemos los Servicios Territoriales y tenemos la Agencia Catalana de Turismo en Barcelona. Y vamos siguiendo un poco las actuaciones que tenemos. Sinceramente cada vez tenemos menos contacto, si antes teníamos reuniones se han acabado porque si la administración no reunimos con la administración a largo plazo no haremos nada. La Agencia Catalana de Turismo entiende que la empresa debe estar dentro con su opinión y con gestión. Un patronato de turismo que promociona al territorio y no está la figura del empresario, poca cosa podemos hacer yendo las

oficinas de turismo a reunimos. ¿Porque quien crea producto, quien fomente la situación económica del territorio? La administración cada vez tendrá menos recursos y casi te diría que será insostenible.

Bueno en algunos casos quizá se doblan un poco las tareas digamos, por ejemplo que te explicaba de promoción turística lo que te explicaba que el turismo de que a Cataluña como el Patronato de Turismo de la Diputación organizan viajes para prensa o tour operadores, pero bueno veo que entre ellos se organizan también porque cuando lo organiza turismo Cataluña va a turismo de diputación, para coordinar un poco pero en general si quieres que diga la verdad no sé si es la más adecuada o no.

Siguiendo con las opiniones que sobre la gestión del recurso colectivo marca turística Terres de l'Ebre hemos recogido en las entrevistas, algunos de los entrevistados muestran en mayor o menor grado la preocupación sobre el acierto o no de la marca y la posible discriminación que al parecer de alguno de ellos sufre el delta del Ebro respecto a la promoción del resto de las Terres de l'Ebre. Recogemos, por este orden, las opiniones del Director de servicios de la Generalitat, de la Directora Técnica del Patronato de Turismo y de una técnica de turismo local.

Absolutamente estoy súper convencido y he trabajado todos los años que llevo aquí para qué sea la marca Terres de l'Ebre, es lo que es, porque hay 10 marcas en Cataluña y una es Terres de l'Ebre. No somos tan grandes como para segmentar el territorio en diferentes marcas turísticas o será tenemos que salir de esto.

Marcas se pueden crear las que quieras, lo que pasa es que para dar a conocer una marca la inversión económica que tienes que hacer, la inversión económica y el esfuerzo y el trabajo que comporta el dar a conocer una marca turística, es tan grande que diversificar los esfuerzos, perder intensidad en lugar de apoyar una única marca que estaba creada y que no creamos nosotros. Nosotros cuando llegamos en el 2005, yo me encontré que la marca turística Terres de l'Ebre era aquella, estamos en el 2010 la marca turística es la misma. Porque, porque la inversión económica para dar a conocer aquella marca, yo no puedo permitir que se pierda aquel dinero. Me gusta o no me gusta, me reservo la opinión. Se cambiará en algún momento pero todo a su tiempo, no se puede entrar y cargarse todo el trabajo que se ha hecho hasta este momento.

Sé que el Delta del Ebro vende por sí mismo y cuando vamos las ferias de turismo sobre todo la feria Barcelona, en general la gente pregunta por el Delta y seguramente que sí estuviese delta del Ebro seguramente llamaría mucho más atención. Terres de

l'Ebre confunde más porque mucha gente a veces nos pregunta por Aragón, el Delta vende mucho más pero yo no sé si es bueno también crear tantas marcas, entiendes.

En cambio algunos de los empresarios del Delta no ven tan claramente las bondades de la unificación de todo el territorio bajo la misma marca, mientras que otros no le ven mayor inconveniente.

No se, agruparnos esta bien y también podemos gestionar más recursos si somos sólo una marca. Quizá estaría bien que se mantuviera como Terres de l'Ebre. Mira mi opinión para que esto funcione, antes has preguntado sobre las relaciones entre las empresas, si nos entendemos o no y esto es igual, lo importante es que vayamos todos a una.

Yo veo que la marca que funciona evidentemente es el Delta, cuando hicimos aquí la estación náutica le querían poner sólo San Carlos de la Ràpita y les dije que se equivocaban, que tenían que poner delta del Ebro porque era la marca que ya está funcionando. Ebrebiosfera que es la marca que han cogido no está mal aunque a mí me gusta más Región del Ebro que es una cosa antigua y que no se ha hecho funcionar y no me sabría decir. Hombre la Región de Ebrebioefera, está claro que está planteado como territorio entonces hacer delta del Ebro reserva de la biosfera quizá no se entendería. (...)Yo veo que la marca que funciona evidentemente es el Delta...

A ver yo lo que creo es que la marca Delta del Ebro no tendría que estar marginada y está marginada, no tendría que marginarse tan brutalmente el Delta del Ebro, porque es posible que en la China sepan que hay un Delta del Ebro, en cambio Terres de l'Ebre la mitad de los maños no saben dónde está, la mitad de los maños están aquí al lado lo confunden con Caspe y todo esto, esto acaba de salir ahora en cambio los maños el Delta del Ebro el 99% te dirán dónde está.

La realidad actual pues, es que finalmente tras las dudas iniciales sobre la creación y la gestión de la marca turística, el tema está encauzado y que a pesar de las voces discrepantes tanto en el sector privado, como en los propios agentes turísticos del territorio, el Patronato de Turismo de las Terres de l'Ebre cuenta con unos recursos financieros propios provenientes, como se ha explicado, de varias fuentes y con un equipo humano que trabaja para la consecución de los objetivos marcados a través del Consejo de Marca.

4.2. El nuevo uso de los recursos: el ocio activo.

En los capítulos anteriores hemos introducido tanto los recursos físicos como las instalaciones e infraestructuras disponibles en el delta del Ebro. También se ha realizado una exhaustiva exposición sobre la actividad económica y social en el territorio, así como la evolución del turismo en los últimos años. Es el momento de centrar el estudio en las nuevas actividades empresariales turísticas surgidas en los últimos años en el delta del Ebro. Evidentemente, iniciativas empresariales han surgido muchas y el turismo ha sido la principal fuente de creación de empresas en el territorio tal como puede observarse a través de los datos publicados en el Idescat. Actualmente en el entorno del delta del Ebro hay más de 90 empresas de alojamiento, más de 160 de restauración y unas 40 empresas catalogadas como actividades o servicios turísticos.

Entre estas últimas podemos encontrar empresas de alquiler de bicicletas y de embarcaciones, centros de pesca, cruceros turísticos, guías, educación ambiental, senderismo y excursionismo, actividades acuáticas y actividades deportivas en general. El turista actualmente puede disfrutar de otros servicios y actividades como grupos excursionistas o servicios de taxi o autobús, no obstante no los incluimos en esta enumeración, por ser servicios mayoritariamente utilizados por las personas autóctonas.

Centrándonos en las empresas de actividades de ocio como objeto de estudio, es necesario resaltar que unas pocas actividades y empresas de este ámbito tienen una antigüedad mayor o igual a los 28 años de existencia del Parque Natural. Entre ellas podemos citar el Campo de Aprendizaje que inició su actividad en 1982 o la empresa Cruceros delta del Ebro, que compró su primera embarcación para convertirla en golondrina turística en 1979. El fundador del Campo de Aprendizaje y actual director nos explica sus inicios.

...es que mi proyecto es anterior al Parque Natural. A ver, es correcto y no hay ningún inconveniente en reconocer que el campo de aprendizaje es la primera iniciativa de uso público en el delta del Ebro. Es así el pionero es el campo de aprendizaje y a partir de aquí está el Parque Natural, pero el Parque Natural aún tarda seis años en montar una estructura de acogida de escolares, quiero decir que durante muchos años estuvimos nosotros solamente, lo que pasa que esto generó al tal volumen de demanda que automáticamente la iniciativa privada se metió...

Posteriormente, ya más en la década de los 90, diversas personas fueron evolucionando hacia el empresariado con unas características comunes: el apego y aprecio del territorio y unos gustos personales por las actividades ligadas al deporte y la aventura. Así nos lo narran algunos de estos emprendedores que ya tienen una experiencia de unos 10 o 15 años en el sector.

Mi motivación fue que los dos hacíamos mucho deporte, hacíamos mucho deporte (...) pensamos vamos a buscar una alternativa con algo que nos gustara y entonces pensamos en tirar adelante con esto. Tenemos un río fabuloso, y empezamos a hacer rutas por el río, empezamos con kayaks, fuimos los pioneros en este tema, fuimos los que estrenamos del río y estrenamos también los deportes de aventura, (...) Si que había gente de aquí abajo que alquilaba bicicletas, pero no como ámbito de deportes de aventura, sino como alquiler de bicicletas puramente.

...tengo el carácter de aquí y no soy demasiado señor ni demasiado garboso ni nada y me cuesta muy poco descalzarme y meterme en el río Segre y coger las truchas con las manos y siempre que podía venía aquí y traía gente a conocer mi mundo y cuando venían aquí decían que era un país digno de visitar y cuando venían yo les hacía hacer lo que sabía hacer en el arroz...

Continuando con el estudio y la presentación de los empresarios de actividades turísticas de ocio, cabe destacar que tras el estudio de las diferentes empresas y la realización de las entrevistas, el dibujo de tipología del empresariado que se plasmará en este capítulo, permite identificar tres tipos reconocibles de empresarios. Por una parte podemos distinguir a unos empresarios que defienden el uso de las tradiciones como parte fundamental de la atracción turística en el territorio; un segundo grupo que se caracterizan por haberse inspirado en su actividad de ocio para la creación de la empresa, sin diversificar posteriormente el negocio y continuando con esa actividad como disfrute y enseñanza. Finalmente, en un tercer apartado situaremos a aquellos empresarios que tienen una visión empresarial de crecimiento, diversificación y negocio. Veremos con la cronología citada y mediante tres fragmentos de otros tantos empresarios, que la diferencia entre los objetivos de cada uno de ellos, les sitúa en esta clasificación que acabamos de enunciar.

...está claro que el objetivo final que acabamos por perseguir es el mismo, que es hacer valorar el medio natural y cultural a la población sea escolar o no...

El objetivo de la empresa que yo tenía hace muchos años era llevar mucha gente a navegar y convertir la bahía dels Alfacs en un lugar lleno de velas...

Hombre, nuestro objetivo principal creo que es desde hace 10 años es básicamente ampliar nuestro período de actividad, no concentrarlo únicamente cuando hay más demanda en temporada de verano, sino que el objetivo, el caballo de batalla de muchas empresas turísticas es esto, ampliar los meses por la temporada de trabajo.

Una vez realizada esta distinción, en la cual profundizaremos en la estructura de este capítulo, debemos seguidamente, adentrarnos en la descripción del tipo de actividades turísticas en el que nos centramos.

Las actividades de ocio en el entorno del delta del Ebro, como hemos dicho, tienen su origen en algunos empresarios aislados que iniciaron esta oferta, casi siempre bajo el paraguas de la actividad de restauración, con una demanda mucho más numerosa y conocida. Así sucedió en el caso nombrado de Cruceros delta del Ebro o también en el la empresa de uno de los informantes, como nos cuenta su propietario.

Si, a ver, la empresa de servicios turísticos nace a consecuencia del restaurante y a consecuencia de la situación donde nos encontramos dentro del delta del Ebro, en este caso al lado de la laguna de la Encanyissada.

En los años 80, hasta que estas pequeñas empresas empezaron a desarrollar su actividad, los únicos negocios turísticos que había en el Delta eran de restauración y de hostelería, aunque con unas cifras casi testimoniales. De hecho, el primer establecimiento hotelero en Deltebre, en el corazón del Delta, data de 1985, con unas escasas 35 plazas, aunque en el municipio más turístico, Sant Carles de la Ràpita ya en 1975 contaba con casi 500 plazas hoteleras, basando el turismo en el tradicional de sol y playa, como nos cuenta la técnica de turismo de este municipio.

Yo mientras estaba estudiando antes de hacer prácticas aquí en la oficina de turismo en aquellos tiempos había muy poca gente con estudios de turismo que prácticamente no se tenían. (...) Y a partir de aquí empiezo y se me da la oportunidad de pasar a la oficina turismo y bueno sabía que era una trabajo muy bonito porque aquí el turismo no hacía falta hacer mucha cosa porque era una población donde venía mucha gente y era conocida...

Coincide en el tiempo la creación del Parque Natural, con los rechazos iniciales ya explicados, con la puesta en valor del territorio deltaico, no solo para las actividades tradicionales o para el turismo de sol y playa, sino también como marco para la realización de actividades muy diversas que se podían realizar en diversas zonas del Delta. También supuso un impulso la reorganización del Parque, creando el área de uso público en 1989. Las empresas surgidas a partir de entonces aprovecharon el territorio para ofrecer cada vez más actividades como complemento del turismo tradicional al turista. Así empiezan a surgir el alquiler de bicicletas (aunque todavía no habían vías verdes o carriles bici), los paseos en piragua, el incremento de oferta de guías turísticos, la variedad de embarcaciones fluviales en la desembocadura del río, etc.... Algunos empresarios, los más veteranos, nos explican estos inicios.

...en los inicios de puesta en marcha del Parque se hizo un seminario sobre turismo y había un experto que proponía que los autocares se quedasen en l'Ampolla, en el Ligallo, en l'Aldea, en Camarles, en Amposta, en la Ràpita, pero que no entrasen y después a partir de allí que entrasen con carros, con bicicletas, con coches eléctricos, con motos eléctricas, con todo lo que os podáis inventar para hacer una movilidad sostenible y que a la vez crear y ocupación y dinero a ganar, esto era una visión lúcida pero que no fue aceptada por los alcaldes el de Deltebre fundamentalmente.

...pero se va consolidando lo que es la Escuela del Parque, en el año 92, como cooperativa de trabajo social y así estamos funcionando como empresa de prestaciones de servicios (...) Y gestión y desarrollo del programa de uso público del Parque entendido en cuanto a la acción de choque en cuanto al usuario.

...cada año vamos aumentando alguna actividad. El primer año empezamos con la piragua (...) luego vela, luego multiaventura con quats, cada año una cosa.

Mas adelante mostraremos aquellas diferencias tanto en la concepción del negocio, como en las actividades que desarrollan o en las perspectivas de futuro, que hacen distinguir un tipo de empresas de otro. No obstante, les une a todas por igual el convencimiento de estar situados en un entorno privilegiado para la práctica de estas actividades, por tanto para la localización de su empresa. Veamos en primer lugar como describen esta situación unos de los empresarios de mayor facturación dentro del sector.

Tenemos un río fabuloso, y empezamos a hacer rutas por el río... (...) Quizás de los sitios que se pueden ir más impactantes es al Trabucador, que es conocido el agente accede pero a los demás sitios dan vueltas y no hacen nada y no se han enterado de

nada. Y lógicamente una persona que los guíe le explicará el por qué, él como, quien, los llevará a sitios que la gente, incluso la del territorio, no conoce. (...) Lo que beneficia es la imagen del nombre al tener unos arrozales y un paisaje bonito...

...porque los turistas que vienen buscan paisaje, naturaleza, baja densidad, tranquilidad, relax.

De forma aún más clara lo expresan otro grupo de empresarios de actividades de ocio exclusivamente acuáticas que tienen como punto de referencia el Delta y su actividad es exclusiva, es decir, a diferencia de los anteriores, no diversifican, sino que están especializados.

...la Ràpita tiene unos recursos naturales brutales que es la bahía que tiene y la bahía que tiene no son las playas fantásticas y maravillosas como la costa brava sino que Sant Carlos de la Ràpita tiene la mar plana a poca profundidad y tiene un espacio excelente para hacer actividades náuticas...

La zona es una de las mejores que he visto en mi vida y puedo viajar mucho, América del Sur y América del Norte, África del Norte, Australia, el Caribe y aquí tenemos unas estadísticas de sol, de viento, temperaturas medias y unos sistemas de seguridad, vamos a llamarlos así, por si acaso pasa un percance tenemos hospitales, tenemos ambulancias, (...) Hay estabilidad económica, hay estabilidad social, hay muchísimos factores que hacen que aquí en Cataluña es uno de los sitios fantásticos para trabajar en esto. Y vuelvo a lo que digo antes, por estadísticas de viento, por temperatura, por falta de bichos en el agua, (...) Ventajas del Parque Natural, es el paraíso para mí. Desde el punto de vista personal me encanta ver pasar los flamencos, los pájaros, la laguna, la tranquilidad, es un paraíso, muy pocos sitios ayer si en el mundo, muy pocos.

Finalmente, abundando en el tema paisajístico, referimos una reflexión del gerente de la Escuela del Parque, acerca de la diferencia entre los paisajes que están acostumbrados a ver y lo que encuentran en el Delta.

A bastante gente le cuesta tomarle el gusto y la satisfacción ya que es un tipo de paisaje un poco duro en el cual en psicológicamente no estamos tan acostumbrados a estar y a trabajarlo. A menudo nos alucinamos o nos quedamos con la boca abierta más fácilmente si estamos en una zona montañosa con bosques de pinos y hayas verdes y saltos de agua y unos pajaritos que en un espacio tan abierto que a veces la gente sino está acostumbrada se pierden no físicamente sino desorientados

mentalmente, no acaban de entender muchas cosas y a veces dicen: es que sólo hemos visto arrozales y arena de la playa y no hemos visto nada más, ¿no? Yo creo que en estos espacios hace falta esfuerzo de interpretación mucho más importante.

Como hemos comprobado, aunque más adelante comprobemos las diferencias de pensamiento a nivel empresarial y a nivel de modelo turístico a desarrollar en el territorio, los empresarios de actividades de ocio, autóctonos o no, comparten el amor por el Delta y el convencimiento de que se encuentran en un entorno privilegiado para el desarrollo de su actividad. Veamos si comparten también la respuesta ante las amenazas que como hemos explicado provienen de distintos sectores.

4.2.1. Reacción de los empresarios a las amenazas del entorno

En el apartado 2.2.4.3., hemos hablado ampliamente sobre las presiones que ha sufrido y continúa sufriendo el territorio, que sobretodo se hacen evidentes al tratarse de un ecosistema tan especial y delicado como se ha explicado. Es necesario conocer de primera mano las valoraciones que sobre estas distintas presiones tienen los empresarios de actividades turísticas o de ocio como los que estamos analizando.

Imagen 23: Mapa Terres de l'Ebre con industrias y proyectos energéticos.



Elaboración propia

Si no situamos en el ámbito industrial y energético, uno de los más polémicos en el territorio, hemos de recordar para poner sobre antecedentes al lector, que entre los proyectos que se han implantado en Terres de l'Ebre y otros que están proyectados o pueden convertirse en realidad podemos enumerar: la existencia de las dos centrales nucleares en Ascó, la existencia de la central nuclear de Vandellòs, la central térmica de Vandellòs, la descontaminación del meandro del río Ebro en Flix, el proyecto (aunque parece paralizado) de la refinería Gallardo en l'Aldea, el proyecto de almacén de gas submarino y planta productiva en Vinaroz, los diversos parques eólicos y el proyecto de parque eólico marítimo y sobretodo el proyecto de cementerio nuclear en Ascó.

Ante esta retahíla de proyectos y realidades los empresarios turísticos, aunque como hemos dicho con tipos de empresas diferentes y sensibilidades empresariales también distintas, tienen una postura muy homogénea, siempre matizada por el carácter más dialogante o más beligerante de cada persona. Realizada esta matización, podemos reflejar estos extremos ante la misma cuestión y comprobar que, aunque con diferencias de estilo, la oposición es clara.

Yo pienso que, para mí esto no es industria, para mí la industria del sector moderno que crea puestos de trabajo, que no va desligado de los recursos propios que tenemos aquí, y por tanto para mí un almacén de gas marino o un cementerio nuclear, digamos que no están relacionados con nuestra propia idiosincrasia. Por tanto, para mí esto no crea innovación y no es sostenible desde el punto de vista social porque no va ligado a algo que históricamente tenga relación con nosotros. (...) Para mí un sector industrial que lo que hace es simplemente utilizar el territorio como una plataforma eléctrica o como una plataforma nuclear, realmente de buenas a primeras tengo que decir que no me parece una cosa es sostenible.

Esto no es ni por turismo ni por nada, este territorio se tiene que levantar en armas contra esto, hay cosas que vale la pena levantarse en guerra y levantarse en armas y ésta es una de ellas. (...) Esto son cosas que han de mover a la gente y ya no por cuestiones turísticas sino por cuestiones de supervivencia propia y de las futuras generaciones, no pueden venir a ponerlo aquí, esto son lacras, lacras infinitas.

No faltan tampoco las opiniones entre los empresarios, muy extendidas entre las sociedad de estas tierras, en la línea de considerar que estas industrias o estos proyectos suponen una agresión constante, siempre dirigida hacia la misma zona geográfica. Aunque también, como veremos, en la tercera de las siguientes

aportaciones, hay alguna opinión que insiste en que hay demasiada queja arraigada en la zona.

...aquí nos están trayendo todo lo que no quieren en otros sitios. Si ya tenemos dos centrales nucleares, que son cuatro porque son dos y dos y tenemos una serie de industria pesada,... por un lado no nos dejan hacer nada porque es Parque Natural, no nos dejan hacer nada, pero por otro la industria pesada si, no tiene sentido, no tiene sentido que nos tengan las manos atadas pero para lo que ellos quieren. Para hacer cosas tontas y sobrevivir, nos atan las manos; para poner toda la basura que los otros no quieren, no. No estoy de acuerdo, como pasó con el tema de que nos querían quitar el agua, ¿que quiere decir quitar el agua? volvemos a estar en lo mismo, toda la población a la costa y toda la población hacia Barcelona, y aquí que, no deja de ser hacer nada y allí sí que lo dejáis hacer.

Yo creo que hay suficientes impactos a este nivel y se tendría que empezar a no pensar tan a menudo con las Terres de l'Ebre cuando se puede hacer una actuación de ese tipo y en todo caso ir suavizando y paliando los que hay actualmente pero no tienen el mismo grado unas que otras.

Todo esto es muy relativo, porque hay temas muy delicados río arriba que los tenemos y que son muy delicados que no perjudican al turismo mientras no hablemos de ellos. Uno de los problemas que tenemos en este territorio es que como siempre lloramos tanto que al final nos acabamos creyendo que todo es malo para nosotros.

Como hemos dicho, existe la percepción de la sociedad de estar perjudicada en este sentido y esta se hizo mucho más patente a raíz del Plan Hidrológico Nacional que proyectaba el trasvase del río Ebro, como se ha visto en el anterior comentario. Un técnico del Parque Natural explica muy bien la repulsa a este proyecto y la reacción de los payeses, no tan intensa cuando no se trata del agua.

Pero los payeses no se han preocupado en absoluto por estos temas, si alguien está preocupado por estos temas es más por el trasvase del Ebro y ya se vio la reacción, porque aparte de un perjuicio ambiental, también era el hecho de hacernos perder un recurso que tenemos, que el recurso que tenemos lo utilice otro. En cualquier sitio de Cataluña tendría el mismo porcentaje de repulsa ese tipo de proyectos, a nadie le gustaría que pusiesen el cementerio nuclear.

Volviendo al tema de la industria y los proyectos industriales y energéticos, algunos de los empresarios apuntan la necesidad de creación de industria y creación de empleo

por unos cauces totalmente diferentes a los que se están desarrollando las cosas realmente. Se refieren a un sector que tenga arraigo en el territorio y que aproveche los recursos naturales y las materias primas para la elaboración de productos.

Aquí el sector industrial puede estar ligado a temas de agricultura o de productos fitosanitarios sostenibles o agricultura ecológica o a comercialización de productos agroalimentarios, cualquier actividad que tenga una mínima relación con nuestra propia historia económica.

...por tanto la conservación la sostenibilidad y el modelo diferente es el reto pero yo creo que sí que es cierto que hay un modelo económico que puede ir por otros caminos.

...yo creo que se deben desarrollar otras (indústrias). La agrícola la tenemos pero dándole unos valores añadidos, corrigiendo disfunciones de las que actualmente, que ya apuntábamos, la acuicultura posiblemente también, industrias de transformación agroalimentaria, mas de las que hay. Ya hay experiencias, por ejemplo en Xerta hay una chica que con agricultura ecológica y ha entrado en una vía de cuarta gama, etcétera. Por tanto yo creo que lo interesante para país es que hay un equilibrio no se en qué porcentajes pero que haya diferentes actividades económicas y que el turismo sea una, pero que no creo que tenga que ser la mayoritaria.

Cabe comentar, no obstante, que las opiniones vertidas acerca de este modelo industrial parece que surgen más de la opinión personal que de la opinión como empresario. Esto queda demostrado cuando, al preguntarles la repercusión de esta presión industrial sobre los clientes de sus empresas, ninguno de ellos admite que esto les repercuta. Así lo explica uno de estos empresarios, que aunque es joven ya tiene unos años de experiencia en el sector y está acreditado la empresa en la segunda fase de la CETS.

Yo no me encontrado ningún cliente aún que me pregunte absolutamente nada de todo esto. Desconozco si a los otros empresarios les has hecho la misma pregunta, se habrán encontrado algún caso en que les hayan preguntado esto, pero yo con la mano en el corazón, no me encontrado ninguna vez nadie que me pregunte nada de todo esto, ni de los parques eólicos, como muchos me preguntan si aquellos ventiladores son eólicos porque están acostumbrados a verlos en otros sitios, sobre todo franceses que tenemos bastantes, están acostumbrados a verlo. Nadie ni he dicho que sea feo ni que no le guste ni nada, esto a veces son más opiniones propias nuestras de casa,...

Como opina este empresario, parece ser un tema que no preocupa a los turistas y que la mayoría de los turistas extranjeros están más acostumbrados a ver este tipo de actividades industriales cerca de espacios naturales. Así lo corrobora uno de los empresarios entrevistados, el único que no es autóctono y que lo ve con otra perspectiva.

Aquí hablas otra vez con el francés, tenemos 57 centrales nucleares y yo de niño hacía windsurf debajo de las torres de refrigeración de la central nuclear, así que estoy acostumbrado a esto. No tenemos opciones, esto es mi opinión personal, no tenemos opciones a nivel energético y lo más barato y lo más flexible de momento es lo nuclear (...) Aquí tenemos una cosa que se tiene que potenciar pero a lo grandísimo, hablamos mucho porque es el tema que me interesa mucho, la energía solar y el viento. La energía solar las estadísticas lo inician, nuestro enemigo es el sol aquí. Estadísticas de sol aquí son tremendas, centrales para crear electricidad con placas solares aquí puede ser un centro de España incluso de Europa. Viento, casi demasiado, la media puede producir. Los megaproyectos de molinos en el mar, hablando también con la gente del Parque, no saben lo que le afecta a la emigración de los pájaros los molinos de viento y no lo tienen muy claro ellos tampoco.

Siguiendo con la valoración de las presiones, si nos referimos a las presiones provenientes de las actividades tradicionales en el Delta, como las ya analizadas, la agricultura, la pesca, la acuicultura o la caza, las valoraciones por parte de los empresarios otra vez son muy coincidentes aunque se trate de tipos de empresarios diferentes tal como los hemos clasificado. Casi la totalidad de los empresarios entrevistados piensan que la actividad principal del Delta junto con el turismo, la agricultura ha evolucionado positivamente desde la creación del Parque Natural, es decir, este ha sido el ente que ha conseguido regular la actividad que venía siendo muy perjudicial para la fauna, pero también podía llegar a serlo para la actividad turística. Este papel central del Parque lo podemos corroborar en los siguientes fragmentos.

Y respecto al tema agrícola lo que sí que se ha ganado muchísimo es que la administración ha puesto una serie de controles en el tema de los tipos de productos. Entonces ahora ya no ves cómo podías ver hace años peces muertos por aquí y tal. Ahora esto ya no está pasando yo pienso que la presión agrícola en el Parque Natural o en la zona húmeda ahora ya no es significativa.

... yo pienso que en el Parque Natural no sólo en turismo sino también en la compatibilización de actividades tradicionales y las nuevas actividades es clave y

realmente si conseguimos hacer que esto funcione, todo funciona muy bien. (...) porque los últimos años la gestión de la agricultura también ha ido mejorando tanto en pesticidas como por ejemplo, si te fijas en los arrozales para no tirar pesticidas ponen unos botecitos donde ponen las hormonas donde van allí las larvas.

...aquí yo creo que el impacto por ejemplo de la agricultura sobre el medio se ha ido racionalizando a través de los temas de las leyes reglamentarias pero aún quedan una serie de impactos que haría falta valorar.

La agricultura no supone, salvo aisladas opiniones en contrario, un problema para la actividad turística y cuando así se opina por parte de los empresarios no se hace desde el punto de vista empresarial, sino de conciencia ecológica. Este punto, el de la perspectiva medioambiental de los empresarios lo trataremos mas adelante. Fijémonos ahora como corroboración de las anteriores afirmaciones en los siguientes fragmentos de empresarios opinando sobre la agricultura en el Delta, básicamente, como ya es conocido, el cultivo del arroz.

La agricultura en sí no creo que sea negativa, al contrario hay unos ecosistemas que son los arrozales que los ha hecho el hombre y son hábitats que las propias aves y la fauna del Delta aprovecha.

Necesitamos que los arrozales continúen. No es un problema simple de solucionar necesitamos una gran producción de arroz para que sea rentable y los que se mantengan el arroz y poder mantener el ecosistema...

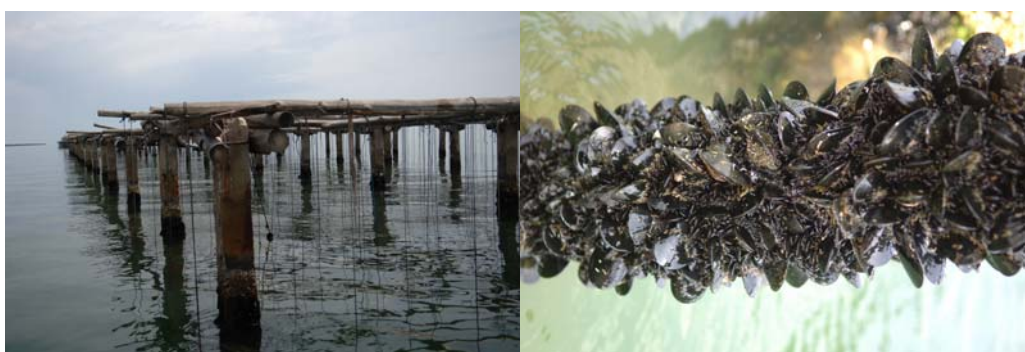
Según las entrevistas realizadas, podemos afirmar que las actividades de acuicultura y la pesca, así como la centenaria actividad de la extracción de sal realizada en la punta de la Banya, no suponen para los empresarios del sector ninguna dificultad ni roce con su actividad diaria. Es más, alguno recuerda que estas actividades pueden suponer unos nichos de negocio a explotar en cooperación entre los dos sectores, el primario de producción acuícola y el terciario de turismo. Consideran también más sostenible la actividad acuícola que la más arraigada producción arrocerera.

El tema de la acuicultura se está convirtiendo en un tema innovador, como un filón de la economía sostenible, para no explotar los recursos naturales y tener un espacio donde se puedan producir esta necesidad que tiene la sociedad de crecer, sin tener que agotar los recursos naturales que creo que ha sido una tarea muy buena.

En cuanto a la acuicultura yo creo que sí tiene que ver un poco la calidad del aporte de agua en las bahías o sea que alerta con ciertas sustancias que no sólo es conservación del medio natural respecto los pájaros, sino también de interacción con otras actividades económicas y también de ámbito sanitario. Por tanto, creo que la acuicultura dentro de las bahías y seguramente en mar abierto tiene una cierta potencialidad.



Imagen 24. Mejilloneras en la bahía dels Alfacs



Imágenes 25 y 26. Mejilloneras y mejillones. Plano corto.

No sucede lo mismo, es decir, no existe tanta unanimidad en la valoración de la actividad cinegética. Aunque la mayoría la aceptan y ven en ella una actividad social correctamente regulada desde el Parque Natural, otros empresarios, en cambio la ven como una actividad que rompe totalmente el equilibrio ecológico, que no está suficientemente controlada y que puede llegar a perjudicar al entorno e indirectamente

al turismo. A continuación podemos leer unos fragmentos de estas opiniones contrapuestas en boca de empresarios del sector del turismo de ocio activo.

En cuanto al tema de la caza es una visión no tan urbana, sino que puede ser de más sensibilidad medioambiental. A alguien le puede parecer agresivas y evidentemente que hay cierto grado de violencia pero también lo hay en un pollo que lo crío en casa y le corto el cuello. Por tanto creo que la actividad de la caza está bastante regulada hoy en día. Seguramente si que era necesario y costó más de la cuenta ponerse las pilas en cuanto a la regulación de la munición cuanto y en cuanto al plumbismo, esto sí que era necesario regularse y de una manera importante. Una vez esto más o menos regulado yo creo que la mayor parte de la caza que se hace está bastante de acuerdo con un sistema natural sino se hiciese seguramente sería bastante incompatible la vida y el sistema agrícola y con la fauna y tenemos que buscar algún sistema paliativo y resolutivo, pero ahora ya no lo tenemos. Esa es una cuestión cultural y a ciertas familias genera ingresos.

Hay una gran paradoja porque se protege, pero no está adecuado a la idea de Parque Natural y entonces también esto hay unas grandes restricciones en este sentido pero después llega la época de caza y es que empiezan a entrar en las zonas protegidas que tanto se protegen y empiezan a matar perdices y cazar y a pisarlo y estos son las grandes paradojas que hay aquí en el delta.

El cupo quiere decir que va un guarda y que ha de controlar que cada uno controla las que puede matar, lo que mata cada una de las 50 personas, no te puedo decir que no, no te puedo decir que no, yo no puedo decir que no, porque sería engañarte, pero te puedo dar mi opinión, pero nada certificado. Yo creo que aquí se matan mas animales de los que se permiten, lo digo pero porque lo creo, pero no te lo puedo certificar.

Finalmente, cabe destacar que la opinión respecto al tema de la presión de las actividades tradicionales, según los empresarios entrevistados, es que la situación en estos ámbitos no es estable, sino que está todavía sometida a cambios de regulación, de normativas y sobretodo, como afirma este empresario, uno de los más preocupados por el medioambiente deltaico, faltan aún cambios sociales y culturales.

Estamos en un momento de un impasse, donde tenemos un grupo de gente de una época y un grupo de gente que quiere vivir otra época y ahora nos encontramos todos. Confío con el tiempo esto se vaya regulando.

Continuando con la opinión sobre las presiones que sufre el territorio y situándonos en el tema urbanístico, hemos de resaltar que es uno de los temas en el que más divergen las opiniones de los empresarios, junto con la presión por la masificación turística. A partir de estas opiniones y como hemos apuntado, de la estructura empresarial, se pueden hacer claras distinciones y establecer una tipología como la que hemos realizado. Es necesario destacar que técnicamente, tal como nos recuerda uno de los empresarios entrevistados, que posee amplia formación en turismo, no cabe equiparar la construcción de urbanizaciones a la afluencia turística ya que hablamos de conceptos diferentes.

Yo creo que se tiene que hacer la gran diferenciación entre turismo y sector constructivo residencial. El sector turístico por definición son actividades de desplazamientos que hacen las personas por temas de ocio o cultura entre uno y 365 días. Por tanto una persona que se compra una segunda residencia no es un turista para mí, sino que es un visitante que pasa unos días o es un semilocal. Pero una segunda residencia incluso a nivel de normativa, no se considera ni se puede considerar nunca un alojamiento turístico. (...) Entonces para mí esto no es desarrollo turístico, esto es un desarrollo especulativo que se puede discutir después si la forma en que se plantea es más sostenible a menos o si se hacen 500 amarres en un sitio que no tiene ninguna afectación para la naturaleza y hay un sistema de reutilización de reciclaje de residuos etc. etc. y no provoca alteraciones en el paisaje, se puede hablar, pero estaríamos dentro de una discusión del modelo económico y no de modelo turístico.

En primer lugar debemos resaltar las posibles raíces del problema; la primera de ellas nos la apuntaba desde la administración pública, la directora del IDECE y nos la ratificaba uno de los empresarios con más de 25 años de experiencia en rutas y guía turístico.

Pero los ayuntamientos tenemos esto cuando uno está gobernando lo que quiere es financiación para hacer cosas para los vecinos y la economía de los ayuntamientos ha estado basada con el ingreso de las licencias de de obras. Cuando te vienen con una urbanización de este estilo piensas y el ayuntamiento piensa, abre los ojos y dice que sí.

Yo creo que uno de los temas... que tenemos muchos como país de financiación, de reconocimiento dentro de la estructura de España... pero si hablamos de este tema, los municipios tienen un sistema de financiación que no creo que sea el adecuado, porque todo se fundamenta mucho estos años en que cuanto más crecimiento urbanismo

tienes más ingresos tienes para hacer actuaciones (...) yo sinceramente creo que en el Delta no tiene que haber ninguna urbanización más, pero claro, visto con los ojos de algún término municipal determinado que no tiene ninguna urbanización puede decir: claro, para los que tienen urbanizaciones ya está bien y los que no tenemos, que beneficio tenemos.

También en el entorno del Delta surge una nueva situación de base que puede dar pie a la especulación urbanística y a la falta de un control riguroso o por lo menos de herramientas para ejercerlo. Se trata, tal como nos cuenta uno de los entrevistados con experiencia desde 1982, de la inexistencia de figuras de protección fuera de la zona de Parque Natural, es decir lo que denominamos preparque.

Están las amenazas de las urbanizaciones, no hay ninguna figura de protección sobre los arrozales, los propietarios de los arrozales no quisieron entrar en la Red Natura 2000, esto quiere decir que en 2013 cuando se acabe la política europea en relación a la mediterránea, desaparecerán las subvenciones del arroz y todo esto y qué pasará con estos espacios. Evidentemente han cogido un ciclo económico diferente pero mucha gente ya pensaba ver toda la llanura deltaica llena de urbanizaciones pero ahora esto la misma crisis lo ha parado (...) la gestión que puedes hacer si esta población local te dicen que quieren vivir como los propietarios de los hoteles de Valencia, entonces claro ya estamos. Entonces yo creo que una de las cosas que tendría que haber fijado la figura de protección de este espacio era una política urbanística, pero como la política urbanística está en manos de los ayuntamientos no se puede hacer a nivel global y esto es uno de los problemas, que no se puede gestionar globalmente el modelo urbanístico del espacio.

Por lo tanto, entre la fuente de financiación que supone para los ayuntamientos y la falta de protección de las zonas agrícola, es complicado conseguir que no surjan múltiples urbanizaciones o que se quieran ampliar las existentes. Como afirma el anterior texto, momentáneamente se ha desacelerado como consecuencia de la crisis inmobiliaria, en ningún caso por motivos medioambientales. Ya hemos descrito cuando hablábamos de la labor del Parque que a menudo se le solicitan informes por parte de administraciones e instituciones públicas o privadas, pero que si se refieren a zonas no protegidas, dicho informe no es vinculante.

Volviendo a la postura mostrada por los empresarios turísticos, en primer lugar podemos reflejar la adoptada por aquellos que pretenden desarrollar su empresa y obtener niveles altos de crecimiento, captar cada vez más clientes y diversificar su

oferta apoyándose en nuevos productos. En nuestra clasificación les podemos catalogar como empresas que utilizan el ocio como negocio.

Las urbanizaciones a mí como empresario las veo bien porque aportaría gente, sean maños, sean de aquí o sean de allá. Que si vienen de segunda residencia pueden hacer cosas y sería algo para potenciar el turismo. Si en una zona como aquí en Favaret que era arrozal, bueno, parte arrozales y parte frutales, si de todos los campos de arrozales y frutales que tenemos alguno lo dedicamos a aumentar la población, pues tampoco está mal.

Si tuviésemos aquí al lado Salou un que no afectase al Delta pero te aportase una cantidad de clientes pues otra cosa sería. Que quizás esto sí que implicaría y nos haría daño al Delta o a las playas, o molestaría a las aves, no te digo que no puede ser.

...si te refieres a sí han de haber más urbanizaciones o han de haber más hoteles, creo que toda la conversación va a cerca del turismo y el turismo necesita dormir en algún sitio, no podemos hacerle dormir en el campo porque el turismo no quiere esto. Lo que sí que creo es que se tiene que mirar bien donde, como, pero yo creo que todo es compatible, todo.

Un segundo tipo de opiniones entre los empresarios del sector, se centran mas en la búsqueda de un modelo donde la ampliación urbanística se centre más en los núcleos urbanos y el resto del Delta siga un modelo de turismo rural. Esta opinión la expresan varios de los empresarios entrevistados y coincide con el modelo propuesto por el Parque Natural, por la Carta Europea de Turismo Sostenible y también por el Plan de Dinamización turística de las Terres de l'Ebre.

Mi humilde opinión es que posiblemente en el Delta lo que sería adecuado sería un modelo de turismo de rural pensando en la naturaleza, pensando en los ecosistemas de marismas, en la situación de las aves acuáticas, un modelo encaminado a quien quiera descubrir este entorno natural tan fantástico que tenemos aquí.

No, yo siempre he sido defensor de que en el Delta se puede urbanizar siempre, ¿Dónde?, en los cascos urbanos. ¿Tú sabes los metros cuadrados que hay urbanizables en Sant Jaume? Urbanicemos en Sant Jaume, pero de forma correcta ya no te hablo de amarres ni nada. En Deltebre, ¿cuantos huertos hay aún dentro del pueblo?, pues edifiquemos. Lo que no tiene sentido es querer edificar dentro de la playa o por ejemplo la macroubanización está que se quería hacer en la playa de los eucaliptos detrás yo esto pienso que no es bueno.

Yo pienso que no le pienso que se tiene que urbanizar dentro de los pueblos. Los pueblos ya tienen sus infraestructuras y el Delta es muy delicado y dentro del pueblo ya hay los servicios que se necesitan y pienso que el Delta se tiene que regular, no puede ser porque hay una capacidad de carga estudiada y no son cosas que se tienen que... hay una capacidad de carga.

En último término algunos de los empresarios, los más conservacionistas, creen que la situación en algunas zonas o en algunas poblaciones es irreversible y que la imagen dada se asemeja a la de municipios turísticos características de sol y playa. También hay quejas sobre la situación de los arrozales y la sobreexplotación urbanística en los mismos.

Yo soy un ecologista firme y yo creo mucho en el Parque y me gustaría ser más activista, pienso que no se debería construir tanto, no aceptó que se esté reduciendo tanto la superficie de los arrozales o del agua, creo que se está construyendo muchísimo y se está destruyendo y esto es un desastre. (...)...cada día hay alguien tapando y construyendo una casa en el Delta. El tema de las urbanizaciones como modelo está fuera de sí.

San Carlos de la Rapita hoy en día es un pueblo que se parece mucho a cualquier pueblo valenciano, con todas las disculpas, l'Ampolla, lo mismo, Deltebre iba hacia aquí, es decir, al final tengas o no unos valores naturales o paisajísticos muy importantes, la gente tenemos la mentalidad que tenemos en función también de cuál es el entorno socioeconómico cercano. Y entonces si no lo haces tú lo hará otro me decían, si no lo hacemos nosotros vendrán las constructoras de fuera...

En los siguientes apartados analizaremos la tipología empresarial a partir de la distinción realizada en el presente capítulo. Destacaremos aquellos aspectos de la organización y estructura, comercialización, financiación, cultura empresarial y sobre todo de relación con el entorno físico e institucional que les caracteriza y nos permite, a su vez, diferenciarlos.

4.2.2. La tradición y la cultura como ocio y como negocio

Nos referimos bajo este epígrafe a las empresas y organizaciones que bajo formas jurídicas y estructuras diferentes, orientan su actividad a satisfacer a la ciudadanía con una oferta de turismo activo que antepone, bien la vertiente educativa, formativa y cultural, bien la propia satisfacción personal de transmisión de las actividades tradicionales. Estas actividades las realizan basándose en estos principios y en muchos casos, sin tener una dedicación exclusiva en el sector turístico.

Se trata, en la mayoría de ocasiones, de personas autóctonas, con un especial apego al territorio y con experiencia en actividades tradicionales de agricultura, pesca, marisqueo y caza. Normalmente esta experiencia la han adquirido por la propia actividad laboral realizada o por las enseñanzas que sus propios padres, abuelos o parientes cercanos les han transmitido, aunque actualmente ya no se practiquen profesionalmente.

Tabla 27: Características del primer grupo de empresas

	La tradición y la cultura como ocio y como negocio
Modelo turístico	Educación medioambiental y de las tradiciones.
Misión	Valorar el medio natural y social.
Visión	El Delta debe ser sostenible.
Objetivos	Cohesión del mensaje educativo. Aprendizaje con actividades muy vivenciales y muy lúdicas. Transmitir la tradición y los valores medioambientales.
Empresas	Semiprofesionales (falta de competitividad).
Empresarios	Autóctonos y con experiencia en actividades tradicionales. No tienen una estructura empresarial bien definida
Oferta	Tareas y juegos tradicionales, visitas guiadas.
Demanda	Escolares y familias o grupos reducidos.
Recursos humanos	Autónomos y guías profesionales.
Financiamiento	Autofinanciación o financiación pública.
Competencia	Creer que hay una competencia basada en la masificación y poca calidad.
Relación con PN	Piensen que tienen poca implicación en la conservación del territorio.
Relación con Admin.	Falta de confianza en el funcionamiento del modelo administrativo.
Posición respecto la CETS	Positiva y generalmente implicados en la segunda fase.
Problemáticas	La falta de estructura en unos casos y la estacionalidad en otros.

Elaboración propia

Se caracterizan por la defensa de las cualidades de la cultura tradicional, el mantenimiento de la idiosincrasia del territorio y defienden que la actividad turística debe potenciarse mediante el fomento de estas tradiciones. Así lo explican algunos de ellos, quizás los más fervientes defensores de este tipo de turismo.

Pero la gente no ha acabado nunca de enganchar el concepto ni la administración tampoco de cómo tiene que ir el turismo aquí, el turismo de naturaleza, que es turismo sostenible, no lo engancha nadie. La lástima es que los responsables de las entidades oficiales se llenan la boca de hablar de turismo sostenible y de lo que menos hablan es de turismo sostenible. Aunque yo soy técnico de deportes intentó decirles que el turismo sostenible no es esto e intento demostrar que el turismo sostenible es otra cosa. Es mucho más rentable en grupos pequeños bien llevados y sin alterar el medio ambiente, esto es mucho más rentable que el turismo que hacemos.

Nuestro objetivo fundamental es que aprendan, evidentemente disfrutando al máximo porque todas las actividades son muy vivenciales y muy lúdicas pero hay un planteamiento educativo y de vinculación al currículum.

Hemos apuntado la importancia que se les da a las actividades tradicionales, pero debemos puntualizar que para ellos, no se trata solamente del valor de estas actividades, sino de la explicación, con fundamento educativo, de los hechos diferenciales que contiene el Delta. El conocimiento de las actividades agrícolas manuales como la siembra, la siega, la actividad de deshebrar; la experiencia con las artes tradicionales de pesca como la pesca con las manos, l'amborinada²¹ o el rall; las actividades de marisqueo manual o las de caza nocturna de ánades, la diurna en las lagunas.... son las que tratan de transmitir como referencia de actividades sostenibles, como nos explica uno de ellos.

...y luego conocer toda la actividad humana dentro de los ecosistemas que es fantástica, las salinas, la pesca, el cultivo del arroz y esto me va muy bien porque yo lo he hecho todo. He pescado con toda clase de artes, he cultivado, plantado, segado y me va muy bien explicar cómo el hombre se desarrolla dentro del ecosistema de una manera siempre sostenible respetando las fibras vegetales, respetando los peces pequeños porque sino después no se pescará, respetando la nidificación de las aves porque después se cazarán las aves, respetándolo todo por bien del equilibrio ecológico. Lo que pasa ahora es que todo sea desequilibrado, el que cultiva arroz sólo

²¹ Se puede observar el proceso de esto artes de pesca en los siguientes videos:
<http://www.youtube.com/watch?v=Kew3sedOOjg>; <http://www.youtube.com/watch?v=efDdiWqeOYM>

cultiva arroz y antes no, los que cultivábamos arroz, cazábamos, pescábamos, segábamos “boba”, íbamos a “fer mascles”, “agram” para los caballos, manteníamos el ecosistema.

Por otra parte, a pesar de defender este tipo de actividades, estos empresarios no están en contra de las infraestructuras que el Parque propone como actividad turística, ya que estas tienen un claro componente educativo. Así, en su actividad de oferta de producto turístico, también las utilizan, como nos explican a continuación.

Yo normalmente ofrezco conocer el Delta desde todas las vertientes. Normalmente a mí me gusta coger un grupo no demasiado grande de 10 o 15 personas y primero que nada y hacer una visita guiada al eco museo y conocer los ecosistemas porque el eco museo está muy bien montado, todos los ecosistemas que hay en el Delta, río, lagunas, dunas, todo... hay ocho ecosistemas muy bien diferenciados (...) y después pasamos a la barraca donde están las herramientas del arroz para explicar que actualmente para recoger el arroz de la Delta hay una tecnología punta muy importante con técnica japonesa, americana, alemana. Las cosechadoras que trabajan actualmente tienen tecnología de todo el mundo y que cuando yo era pequeño más tierra de la que su cultivo ahora se cultivaba con las manos, los caballos y los carpinteros, herreros y silleros del pueblo, toda la tecnología era local, todo lo que se sacaba del arroz se quedaba en el pueblo y vivíamos todos de la tierra y ahora no, viven las multinacionales de la tierra, pero no la gente.

Desde otra de las actividades educativas, el Campo de Aprendizaje, nos explican claramente que el objetivo formativo es el fundamento de su actividad y la difusión de los valores propios del Delta. Esta institución se dirige básicamente a los alumnos y profesores de los institutos, en principio de Cataluña, pero poco a poco se va abriendo a otras Comunidades Autónomas. También desde la Escuela del Parque nos explican los objetivos que quieren transmitir a las personas que utilizan sus servicios.

Nuestro objetivo fundamental es que aprendan, evidentemente disfrutando al máximo porque todas las actividades son muy vivenciales y muy lúdicas pero hay un planteamiento educativo y de vinculación al currículum.

...en nuestro centro estamos mirando a ver cómo podemos dar un poco de cohesión al mensaje educativo que hacemos de preservación de la zona húmeda y de preservación de unos valores y nosotros tenemos que ser un poco coherentes con lo que podamos con la utilización de recursos de la energía y estos planteamientos nosotros los intentamos aplicar.

Prescindiendo de los resultados económicos y centrándonos en el volumen de visitantes, las actividades para escolares son, con diferencia las que tienen una mayor repercusión en el Delta. Estas actividades no suelen contratarse directamente con las empresas que prestan los servicios, sino que los centros educativos contactan con agencias de viajes receptoras que a su vez distribuyen la demanda entre algunas de las empresas del sector. Otra fuente de clientes es el turismo familiar, el de grupos de amigos o el de pareja. Finalmente las empresas del sector también cuentan con un pequeño porcentaje de clientes autóctonos.

En cuanto a la estructura empresarial de este tipo de organizaciones, que cuentan como principales características definitorias la transmisión de la tradición y la educación medioambiental, depende la misma, de si se trata de empresarios ligados directa o indirectamente a una institución, o bien si realizan la actividad por cuenta propia exclusivamente. En el primero de los casos, se trata de organizaciones bien definidas y planificadas, con unos gestores que planifican la actividad y unos técnicos que conocen perfectamente el entorno deltaico. En la mayoría de casos los técnicos tienen amplia experiencia y permanecen en la empresa durante mucho tiempo, como nos cuentan los gestores de estas entidades.

Yo soy el gerente de una unión temporal de empresas, que nos presentamos conjuntamente la escuela del parque y la cooperativa y cubrimos fundamentalmente la asistencia para dar la información en los dos centros de información que tenemos y el control de los museos asociados: el Ecomuseo de la Casa de Fusta...

...en la primavera somos del orden de unas 15 personas aproximadamente trabajando, entre socios de la escuela del parque que somos cinco. Y en otros momentos seríamos unos ocho o nueve. A partir de San Juan cuando cae el tema escolar si en el momento punta somos 10 personas que acogen grupos ahora nos quedamos en tres o cuatro.

En nuestro caso somos cuatro dos de secundaria y dos de primaria con unos perfiles de biólogo y después los maestros de primaria una con orientación de maestro de ciencias y la otra es una chica que está con una orientación más psicopedagógica y son equipos pequeños.

El nexo de unión con instituciones como el Parque Natural o el Departamento de Enseñanza de la Generalitat refuerza el carácter riguroso de la planificación de estas empresas tal como nos cuentan desde la gerencia de las mismas, ya que en algunos

casos la falta de seguimiento de la guía establecida por el ente con quien contratan podría perjudicar los futuros acuerdos o contratos.

Por tanto nosotros como empresa actuamos independientemente del Parque, tenemos otras actividades como campañas de sensibilización ciudadana sobre los residuos para el CODE, por ejemplo, que esto no tiene nada que ver con lo que sería Parque. Si nos ceñimos en lo que sería Parque, podemos diferenciar dentro del programa divulgativo del Parque dos grandes ejes de actuación: una salida del programa formal dirigido a escolares de primaria y a veces también de educación infantil, pero sobre todo primaria y también secundaria, y otra que sería formar en el ámbito de su población adulta o familia.

En cambio, cuando nos referimos a los empresarios individuales, mayoritariamente se trata de oferta de actividades sin estructura empresarial ni recursos humanos salvo el propio empresario; incluso algunos de ellos realizan la actividad turística como complemento a otra actividad profesional principal. Así sucede con actividades de pesca manual, de artes ancestrales de pesca, de percha en embarcaciones tradicionales o de guía. Uno de estos empresarios nos explica en primera persona como trabaja y porqué opina que es la mejor forma de hacerlo en el Delta.

Trabajo sólo. Porque no tengo grupos grandes y lo puedo hacer sólo. A mí lo que me gusta es tres o cuatro familias donde hayan abuelos, padres e hijos y la relación que hay entre abuelos y nietos y el padre que se queda entre medio porque es muy curioso que el abuelo ha hecho estos trabajos, el nieto lo ha aprendido por los libros de botánica en el colegio y el padre en medio no sabe nada de nada. Se dan casos curiosos, se relacionan más el abuelo por la práctica y el niño porque lo ha estudiado, que el padre que está en el medio y dice yo de esto no me entero. (...) Es uno de los errores que hay aquí en el Delta, el Delta tiene que ser sostenible y para ser sostenible tenemos que hacer empresas de las que podamos vivir pero sin exigimos. Entonces hay gente que cuánto le va un poco mejor lo que hace es ampliar y ya empieza a peligrar la sostenibilidad porque tiene que sacar mucha rentabilidad porque está invirtiendo y está pagando seguridad social y tiene unos pagos que hacer. Cuando todas estas empresas inicialmente estaban muy bien, empresas de barcas que estaban muy bien, ahora han acabado todas siendo monstruos donde el propietario está en una oficina rodeado de ordenadores dirigiendo todo esto con una inversión muy alta y que tiene que hacer rendir aquello. Aquí pienso yo que nos equivocamos, tendríamos que ir a potenciar cosas pequeñas.



Imagen 27. Práctica de la actividad tradicional de la pesca a la "paupa".

Este sistema de trabajar autónomamente, en casos excepcionales con alguna ayuda, generalmente de un familiar, se utiliza frecuentemente en el territorio y más aún en este tipo de empresas que describimos, que podríamos describir como semiprofesionales.

Las actividades que ofrecen estas empresas se han descrito ya en algunos casos, pero podemos resumirlas como actividades de ocio en la naturaleza para grupos de escolares o grupos familiares; en menor medida los clientes son grupos de adultos exclusivamente. En cuanto al contacto con los clientes, en el caso de las empresas de carácter educativo vienen dadas vía petición previa, pero como nos comenta uno de los empresarios, no de esta tipología, sino de los más agresivos en el territorio, la falta de estrategia empresarial en muchas ocasiones les pasa factura en forma de pérdida de clientes cuando tienen que competir con otros.

Pero las cooperativas y las asociaciones no son dinámicas. Yo no he encontrado casos de competir con una empresa que hace lo mismo que yo pero que tiene un sistema cooperativo y llegaban tarde. Si me llaman y me preguntan un precio para una actividad puedo contestar al momento, como mucho 10 minutos o estudiarlo para un día, pero te contestó enseguida. Estaba nosotros y te decían los tenemos que reunir el jueves ya te

diremos algo, y si llegaban a un acuerdo muy bien y sino para el otro jueves y a aquella persona le daban el precio al cabo de 15 días o un mes.

Esta puntualización queda corroborada cuando en los mismos términos nos lo cuentan los propios protagonistas. Sin embargo, esta falta de competitividad empresarial se justifica al comprobar que claramente anteponen sus principios de educación medioambiental al de la actuación más agresiva con la finalidad de conseguir más clientes, como cuenta el gerente de la Escuela del Parque, que nos insiste en la tendencia hacia la diversificación de los grupos y las nuevas ofertas para familias y adultos.

Ahora mismo le pasado a una compañera el cartel del programa que vamos a tener a partir del uno de julio; lo ejecutaremos durante el mes de julio agosto y septiembre, dirigido al turismo y a los visitantes y también a la gente del Delta, pero básicamente pensado sobre todo para visitantes en familias, hacemos una serie de rutas por el Delta y visitamos equipamientos museísticos y culturales del Delta. Tenemos martes, jueves y sábados por las mañanas, hacemos desde rutas a pie, en bicicleta, visita al Eco museo (...) La puesta en escena fue el año pasado, un poco como prueba piloto y creo que fue bastante exitoso sobre todo comparado con otras iniciativas que hay a nivel territorial. El año pasado fueron sólo dos meses desde el 15 de julio hasta la primera quincena de septiembre, tuvimos del orden de 570 participantes en los programas. Este año lo ampliamos un mes más desde principios de julio hasta finales de septiembre y ya veremos.

El sistema de búsqueda de clientela por parte de los empresarios individuales es escaso, por no decir inexistente. Preguntados por este punto afirman no disponer de página Web, de contacto con touroperadores ni de promoción estable alguna. Simplemente algún contacto con los técnicos de turismo local que, según la petición de los turistas, les pueden derivar clientes. Ocasionalmente elaboran algún tríptico como nos explica uno de ellos, como se verá, sin mucho criterio comercial.

El que ha estado conmigo alguna vez, pues me llama y ya esta, hago unos trípticos pero no los reparto nunca, lo hago un poco por idealismo, incluyo las fiestas como has visto y ya está y se lo doy a quien me parece.

Siguiendo con las actividades ofrecidas por los empresarios autónomos, además de las ya descritas podemos añadir el fomento de los juegos tradicionales y de los bailes y folclore popular, muy en boga en las Terres de l'Ebre a partir de asociaciones y

grupos musicales, pero sin duda también gracias a estas personas que no se limitan a enseñarlo a los turistas sino que su ansia por la promoción de estas tradiciones les lleva a proponer estas actividades en las fiestas municipales y en las jornadas organizadas por los propios ayuntamientos. Así, también gracias en parte a ellos, en muchos municipios del Delta se han vuelto a celebrar competiciones de arado tradicional, de arrastre de peso por parte de los animales, de siega del arroz o de juegos populares, como nos explica uno de ellos.

Yo pienso que lo más interesante y lo más bonito que se puede hacer en el Delta es caminar por el fango, caminar por el arrozal y conocer el trabajo del arrozal, aprender a plantar, aprender a escardar, segar es más peligroso. Los juegos tradicionales los explotaría más, las "birles" es un juego fantástico pero se ha de controlar y se ha de hacer bien hecho porque tienen un riesgo no tanto como el tiro con arco pero intentar dinamizarlo porque es un juego que es una pasada en cuanto a dinamización de los que participan, se ha de llevar bien y no lo puede hacer cualquiera.



Imagen 28. escolares realizando actividades tradicionales

Pasando al capítulo financiero de este grupo de empresas, destacaremos que los empresarios individuales basan la actividad en la autofinanciación e intentan no tener que recurrir ni siquiera al sistema financiero. Tampoco acuden a la administración pública para solicitar subvenciones directas, aunque no tienen mala relación con las administraciones y en muchas ocasiones colaboran en actividades organizadas por las mismas, sobretodo con las administraciones locales como los ayuntamientos. Por otra

parte, las empresas que hemos catalogado como aquellas que dependen o tienen relación directa con las instituciones, basan sus fuentes de financiación en las mismas, ya sea el Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña, el de Medioambiente u otras administraciones. Como nos cuentan a continuación sus gestores no basan exclusivamente en ello sus ingresos sino que tienen fuentes de ingresos alternativas.

Esto no está circunscrito exclusivamente del Delta sino que participan también en este programa de la Diputación de Tarragona, (...) Porque es un programa genérico soportado por el dinero público del departamento, pero en la cual diputación también da una ayuda económica importante, sería la demarcación administrativa de la provincia de Tarragona. (...) El presupuesto anual se divide en dos bloques: los dos centros de información y museos donde hablamos del orden de 200.000 € anuales aproximadamente, y del orden de unos 90.000 € que sería el programa de uso público. Entendemos que está bien dotado actualmente, la verdad es que los primeros años no tanto, pero con lo que estamos ahora sí. Ya veremos a partir de ahora, cómo afecta todo el tema económico.

En nuestro caso el presupuesto se alimenta de dos fuentes, pero es nuestro caso porque se alimenta de un lado por el Departamento de Educación (...) Por otra tenemos una entrada de dinero y por este concepto entra dinero pero ésta es una partida finalista porque no invertimos lo que sacamos del lugar de alojamiento. Hay una aportación no en dinero pero sí en especies, pero sí que es importante porque el ayuntamiento apuesta por el proyecto muy fuerte y pone una persona de mantenimiento, paga la limpieza y paga la luz y el agua. Realmente es una aportación muy importante.

Para finalizar el análisis del primero de los grupos en que hemos clasificado las empresas de turismo activo en el territorio, debemos estudiar también las relaciones de entorno de las mismas. Al referirnos al entorno no solamente hablamos del carácter más o menos proteccionista con el medio natural, sino que creemos que es muy interesante también reflejar los distintos modos de percibir y relacionarse con las administraciones y instituciones presentes en el Delta y también la relación con el Parque Natural. No debemos perder de vista tampoco la relación de estas empresas con las demás del sector que actúan en el delta del Ebro.

Empezando por esto último, lo primero que quieren dejar claro es que gran parte de su clientela, que como hemos apuntado se trata de escolares, no deben ser tratados

como turistas como lo hacen otro tipo de empresas. Es el refuerzo de lo que apuntábamos anteriormente, el carácter eminentemente educativo y ligado a la administración educativa o medioambiental, como destacan los gestores de estas actividades. También se preocupan por la imagen y el mensaje que las empresas trasladan a los visitantes y los escolares que gestionan en el Delta.

A mi me sabe muy mal tener que decir que creo en el concepto de turismo escolar porque se está utilizando mucho por parte de las empresas porque les conviene, pero pienso que el concepto de turismo escolar es un concepto antagónico, los escolares no hacen turismo, los escolares como escolares aprenden y esto no es el sentido de un campo de aprendizaje, sino de una empresa de actividades en la naturaleza.

Después lo que son empresa privada pura y dura hay mucho oportunismo, hay gente que teniendo un restaurante y que vieron que había muchos niños por allí, vamos a hacer movida con los niños y todo esto con todo el respeto a toda la relación que tengo con ellos, pero envían un jubilado con una furgoneta y un día habrá un accidente y bailaremos todos, porque no hay la seguridad que tendría que haber, que ponen caravanas de 200 personas por Delta y tendría que haber alguien que pusiese un poco de orden. Pero no hay orden, orden por la seguridad, orden por la imagen, orden por la calidad y orden por la coherencia del mensaje. (...) lo que no puede ser es la banalización absoluta que se está haciendo de la visita a un Parque Natural. El Parque Natural es un santuario, lo tendría que ser y por eso lo protegemos y por eso la sociedad se gasta un dinero protegiéndolo. Evidentemente que tiene una vertiente turística y evidentemente que tiene que tenerlo. Pero el mensaje tiene que ser coherente, no puedo hacer yo una actividad igual cuando llevo a un niño al Parque Natural del Delta que cuando lo llevo a Port Aventura. Desgraciadamente se está mimetizando mucho el modelo parque temático y entonces aquí un poco la culpa la tenemos todos.

No solamente estos gestores del ámbito educativo creen que las empresas mas grandes actúan incorrectamente, sino que también los pequeños empresarios defensores del turismo de las tradiciones creen que se está convirtiendo en algo insostenible. Evidentemente se trata de la difícil convivencia de modelos turísticos antagónicos en número de clientes, en mensaje ofrecido y también en márgenes comerciales como nos explica uno de estos empresarios de turismo tradicional.

Desgraciadamente todo el turismo que se hace aquí en el Delta es de cantidad de gente, las empresas que pueden traer mil a la semana mejor que cien, todo es turismo de cantidad. Qué pasa, que si vienen 100 niños, 100 niños en bicicleta y les cobras tres

euros, 100 x 3 son 300 € en seguida. Creo yo que vale la pena traer siete y hacer las cosas mucho más bien hechas, que coman, que conozcan lo que comen, que vayan a buscar lo que han de comer, otro tipo de turismo, yo estoy un poco aquí por esto. Intento demostrar que aquí puede haber un turismo de muchísima calidad y precisamente el turismo de muchísima calidad es que la gente venga aquí y camine por el fango y cultiven el arroz (...) el problema que hay ahora es que se ha desarrollado una competencia brutal porque han visto que se puede hacer mucho negocio, hay una serie de touroperadores que mueven miles de niños y estas empresas ya no están trabajando para ellos sino para los touroperadores que vienen aquí y consiguen concesiones y colegios y dónde van ellos restringen mucho los precios y la otra empresa va y descuenta unos céntimos, hay una competencia en precios y lo que quieren es traer niños y los servicios que dan van muy tirados, muy tirados porque van a masificar, porque compiten sólo en precio y no en calidad de servicio. (...)Es uno de los errores que hay aquí en el Delta, el Delta tiene que ser sostenible y para ser sostenible tenemos que hacer empresas de las que podamos vivir pero sin exigirnos.

No lo sé, pero a mí me asustaría estar en una empresa de estas. Yo conozco algún empresario de estos eran personas fantásticas y eran deportistas y ahora van como locos, van en un Mercedes y esto, pero no me dan envidia...

En cambio, es de destacar que estos empresarios reconocen la buena labor que para ellos están haciendo las empresas e instituciones que defienden los mismos principios. Queda claro que la competencia o la rivalidad no se centra en el cliente, sino en el modelo de oferta que se realiza, como queda reflejado en el texto siguiente en el que un empresario de este grupo habla positivamente del trabajo de la Escuela del Parque.

Lo que hacen yo creo que es adecuado, pero podrían hacer mejor todo, lo pueden hacer mejor. Está muy bien el tema del turismo escolar, está bastante bien, se hacen talleres que son interesantes. La Escuela del Parque lo hace bien, se podían hacer mejor algunas cosas, quizá se tendrían que especializar en cosas que se pueden hacer aquí en el Delta y sacarle más valor. Por ejemplo yo me daría mucho que la gente que tienen estuviese más preparada en cosas tradicionales pero lo tradicional no lo conocen, creo que lo tradicional se tendría que aprovechar más.

Pasando a la relación de los empresarios con el Parque Natural, la paradoja es que en muchos de los casos opinan positivamente acerca de la labor del Parque, pero como se verá a continuación, si se vierten críticas, estas están en la línea de considerar a los gestores del Parque como poco proteccionistas y demasiado negociadores. Para ellos debieran proteger aún más, incluso impedir el acceso a más zonas del Entorno Natural

Protegido. Valoran positivamente la iniciativa y el liderazgo del Parque en la consecución de la CETS, aunque no el seguimiento realizado a continuación. Finalmente veremos como otras críticas se centran en considerar que el Parque no debería tomar las riendas del turismo en el territorio.

Y ahora el Parque es una cosa muy aceptada, pero qué precio ha tenido esto, pues el de no apretar en la parte conservacionista. (...) hay cosas que están bien hechas y por ejemplo el Parque ha hecho una gestión muy buena de la punta de la Banyà, ha hecho una gestión buena de la Isla de Buda, ha hecho y está haciendo una gestión buena del Fangar, está haciendo una gestión decente en el Canal Vell, no hay una buena gestión en L'Encanyissada, no hay una buena gestión en la Tancada, y no hay gestión en els Ullals.

En el Delta del modelo turístico se ha ido generando a base de hechos consumados, la planificación, la ordenación y aquello que teóricamente pareciera que tendría que ser un área de este tipo, tendríamos que hablar un poco (...) Les cuesta mucho planificar, lo siento mucho pero llevan 20 años y han funcionado con planes anuales, sentémonos y hagamos un plan de uso público bien hecho. Y a partir de este plan de uso público hagamos un plan de educación ambiental y un plan de interpretación. Yo pienso que hace falta un poco de planificación.

...yo pensaba que un Parque Natural era una figura de protección, pues yo ahora lo quiero explicar, es una figura de atracción de gente, es una figura que evidentemente evita algunos usos, pero es una figura que no evita que los propietarios que tengan territorio dentro del Parque Natural puedan lo que les parezca. Por lo tanto es una figura relativa de protección. (...) Ni el Parque ha sabido liderar una actividad turística digamos un poco más coherente a mi gusto, lo siento mucho, somos muy amigos todos, pero el Parque para mi primero ha tenido una intención de monopolizar toda la actividad turística, y después cuando vio que no podía ser, lo que hace es, claro, mantener el equilibrio entre todos los intereses para que nadie se ponga contra él.

Para cerrar tanto el tema de las relaciones de entorno de estas empresas como el apartado dedicado a ellas en este estudio, es necesario referirnos a las percepciones y las relaciones que estas empresas tienen con el resto de administraciones públicas. Ya hemos visto la consideración que tienen sobre el PN, cabe remarcar como ven al conglomerado de administraciones con competencias turísticas a las que ya nos hemos referido anteriormente, esto es, Generalitat, Diputación, IDECE, Consejos Comarcales, Ayuntamientos, etc. La primera referencia de esta relación veremos mas adelante que se repite en otras modalidades de empresas; más que hablarnos de

relaciones, como nos cuenta uno de estos empresarios de fomento de la educación y las tradiciones, quizás sería mejor referirnos a las no-relaciones. También surgen denuncias de falta de coordinación, de amiguismo y de falta de modelo.

Yo me pierdo, me pierdo. No tengo ni idea, no sé dónde acudir.

Van a sus amigos de turno y si tienen amigos potentes se lo arreglan, o sea ahora estamos en manos de un amiguismo, yo lo veo así, tú vas y si tú tienes un amigo el amigo te solucionará los problemas, te moverá los hilos. (...) Son los técnicos que tienen que parar los pies, el alcalde que entra cuatro años para alcalde ¿que busca?, quedar bien con la gente que tiene problemas, porque al alcalde le busca la gente que quiere hacer cosas que no se pueden hacer. La gente que quiere hacer cosas normales rellena la licencia correspondiente, la presenta y los técnicos le contestan, pero hay una cola en todos los alcaldes de gente que seguramente va porque no le dejan hacer lo que el quiere y los alcaldes como pueden le dan la vuelta porque necesitan hacer aquello para ganar categoría, adeptos y tal.

Estas últimas aportaciones nos hablan de la falta de confianza en el funcionamiento del modelo administrativo y de la percepción acerca de la cantidad de administraciones que, a juicio de estos empresarios, comparten competencias y fomenta la descoordinación. A continuación más clara y abiertamente nos lo indican hasta tres de los entrevistados de entre los gestores y empresarios tipificados en este apartado, cada uno con más o menos vehemencia, pero todos apuntando en la misma línea.

...seguro que hay tres o cuatro que tienen esta competencia pero no lo harán. La manera para que no se hagan las cosas es crear un montón de organismos para que nadie tenga responsabilidad, esto se lo van pasando, esto es para pasarse la pelota de unos a otros.

Es un guirigay, es un guirigay. Es un "campi qui pugui", es un a ver quien se cuelga la medalla más pronto, es un guirigay. Si no hacen un consorcio o hacen alguna cosa un poco decente, para decir: chicos tenemos ganas de hacer algo, para mí es un guirigay y cada vez más. Cada vez sale ahora uno y después sale el otro y ahora los de costas están haciendo aquí en la ribera del río unos miradores que puedo estar más o menos de acuerdo pero que no tiene nada que ver ... sólo hace falta que analice los carteles y ver quién ha hecho cada cartel. Cartel hay hechos por cinco instituciones diferentes, es un guirigay, Pau. Es un guirigay, un guirigay. Es normal, el Delta tira mucho, y todo el mundo quiere poner la cucharada. (...) Pero el hecho es que en el Delta la coordinación

no existe... (...) Ahora lo que falta es planificar y ordenar y sobretodo integrar a la gente.

Creo que hace falta, hace falta mucha más coordinación porque hay mucha gente actuando: municipios que legítimamente tienen que dar su opinión... aquí todo el mundo tiene derecho y deber de dar su opinión, pero no todo mundo tiene que ser el promotor directo. Yo creo que tiene que haber estructuras de coordinación más potentes que no las que hay y evidentemente allí todos deben que tener su opinión y alguien tiene que tener dos votos, y alguien uno y otro sólo derecho a opinar. Pero claro hay acciones municipales, hay acciones comarcales, hay acciones de promoción y por tanto de actuación, porque cuando promovemos algo acabamos generando actuación en el territorio; desde Patronato de Turismo de la Diputación, el propio Parque, aunque no haga una acción de promoción directa pero está actuando también, la propia Generalitat, la Agencia Catalana del Turismo 3/4 de lo mismo. Hay muchas circunstancias, que no es que la gente en la calle lo entienda o no lo entienda por qué los propios profesionales tampoco lo entienden. Y no es bueno para el territorio. Yo creo que todas estas plataformas tienen que estar en una macro mesa si hace falta y tienen que definir unas reglas del juego y unos porcentajes de participación en la decisión pero creo que las acciones deben estar mucho más consensuadas y centradas en un espacio único.

Finalizamos el análisis del primero de los tipos de empresa en los que hemos clasificado el espectro empresarial en este entorno. La síntesis de estas empresas preocupadas por la educación medioambiental y la conservación de las tradiciones como modelo turístico, evidencia una falta de confianza en las administraciones y un recelo respecto el PN por la poca implicación en la conservación del territorio de una forma más radical. Ven muy perjudicial el modelo de las empresas que compiten en número de turistas y les preocupa no solo la masificación, sino la pérdida de valores que esto supone en un entorno que para ellos debería estar mucho más valorado y protegido.

4.2.3. El negocio como ocio. El turismo de las actividades deportivas y educativas. Empresas especializadas.

Para facilitar la lectura del presente trabajo de investigación y sobretodo, el seguimiento estructurado de la tipificación que hemos realizado entre las empresas, seguiremos una misma línea narrativa. De este modo se definirán los trazos que caracterizan a este tipo de empresas y sus objetivos para, posteriormente, introducirnos en el funcionamiento de las mismas, sus actividades, sus clientes, la financiación, etc.... y por último comentar las relaciones con el entorno: las otras empresas, las instituciones, el Parque y las administraciones.

Es difícil encontrar un solo calificativo para definir a las empresas que queremos englobar en este segundo grupo. Se trata en su mayoría de empresas que han surgido a partir de las grandes aficiones, por no decir pasiones de sus empresarios. La mayoría de ellas tienen además un doble carácter deportivo y formativo, pero a diferencia de las anteriores que buscaban el turismo basándose en las tradiciones o en los escolares, estas se basan en el aprendizaje y perfeccionamiento de actividades deportivas o de recreo, la mayor parte de ellas en el medio acuático. Así podemos encontrar empresas centradas en la vela ligera, el submarinismo, el piragüismo, el kitesurf, pudiendo incluir incluso el alquiler de embarcaciones o las rutas fluviales o marítimas.



Imagen 29. Práctica del kitesurf en el Trabucador.

Otra de las características que les define es la nula o muy escasa diversificación, es decir, se especializan en un solo sector de actividad y en ello basan su esfuerzo, legando a convertirse en verdaderos expertos, pero no tienen tendencia al crecimiento diversificado y en muchos casos tampoco les preocupa demasiado el crecimiento de su actividad principal si con ello pueden perder el disfrute de la práctica habitual y del contacto directo con los clientes, los monitores o los proveedores. También es de destacar en este tipo de empresas el talante colaborador y de cooperación con el que trabajan. De este modo podemos incluir en este grupo iniciativas que han fructificado de colaboración público-privada como la Estación Náutica de Sant Carles de la Ràpita.

Tabla 28: Características del segundo grupo de empresas

	El negocio como ocio
Modelo turístico	Turismo deportivo en el entorno natural.
Misión	Formación en aquellos deportes o actividades que son su fuente de ocio.
Visión	Consolidación del modelo que pregonan. Convencimiento proteccionista del entorno natural.
Objetivos	Instaurar un esquema colaborativo en el empresario turístico de la zona. Retos de colaboración y de consolidación del modelo que pregonan. Convencimiento proteccionista del entorno natural. Transmisión de valores que generan felicidad.
Empresas	Tienen un doble carácter deportivo y formativo. Se toman más profesionalmente los temas comerciales y de atención al cliente.
Empresarios	Verdaderos expertos con elevada estima por el territorio y con interés por la transmisión de sus conocimientos y de las actividades deportivas.
Oferta	Profesionalización y nula o escasa diversificación: actividades deportivas o de recreo (la mayoría de ellas acuáticas).
Demanda	Los meses que se consideran activos para la práctica de estas actividades cada vez son más numerosos (intentan alargar la temporada).
Recursos humanos	Problema con la formación de RRHH, especialmente en idiomas.
Financiamiento	Autofinanciación, aunque incorporando una dosis de financiación ajena (crédito bancario).
Competencia	Escasa competencia. Colaboración puntual con otras empresas turísticas (comparten clientes, materiales, etc.).
Relación con PN	Buena relación y colaboración.
Relación con Admin.	Talante colaborador y de cooperación, aunque existe desconocimiento de cómo acceder a ella, sus competencias, etc.
Posición respecto la CETS	Positiva pero no implicada.
Problemáticas	La estacionalidad de la demanda y la formación de los RRHH (principalmente en tema de idiomas).

Elaboración propia

Uno de los empresarios, dedicado desde hace años al mundo de la vela ligera, nos regala una reflexión que sintetiza estos valores que describíamos en los anteriores párrafos.

Ayer escuché una frase que hablaba precisamente de esto y era hacer feliz a la gente y estar orgulloso de hacerlo, porque tuve una reunión con los instructores para buscar un poco cuál era el objetivo finalista de todo esto que estamos haciendo y era hacer feliz a la gente que viene a navegar en vela, porque la vela es una actividad muy educativa y muy instructiva, pero que también podría ser en cualquier otra cosa. El objetivo es transmitir felicidad y alegría a la gente que viene y saberlo, hacerlo conscientemente y después estar orgulloso de hacerlo. Cuando los niños se van a casa con una sonrisa de oreja a oreja porque han conseguido el objetivo que era llegar de una boya a otra yo me voy orgullosísimo, yo aquel día, me apunto doble. (...) se lo decía ayer a los monitores, que la idea es que en verano acabe cobrando todo el mundo y que no pase nada, que la actividad se cumpla, que navegue todo mundo y que nadie se haga daño. Si después ganamos dinero, mejor. Esto me limita también, porque no he hecho un planteamiento económico de la empresa, creo ahora lo he de empezar a hacer porque creo que es el siguiente paso como empresa, darle más sostenibilidad más que darle tanto idealismo, pero todo va de acuerdo con mí crecimiento como persona.

La colaboración de la que hablábamos antes se extiende al ámbito de la administración pública y estas empresas, en general están dispuestas no solo a colaborar con las instituciones, sino a proponer actividades en el marco del terreno que dominan, como nos cuenta este empresario dedicado a la vela.

Esto lo hago con todos los ayuntamientos porque tengo una cruzada personal para convertir los pueblos de mar en que miren al mar, eso que dicen que los pueblos de mar están de espaldas al mar, yo creo que tengo que ser el artífice que es capaz de transmitir la actividad náutica la población, porque yo represento al club náutico y el club náutico para mí es la entidad que representa a los amigos del mar de cada pueblo.

Preguntados sobre los retos de futuro, como apuntábamos anteriormente nos hablan no tanto de crecimiento o de expansión, sino más bien de colaboración, de afianzamiento de la actividad que actualmente desarrollan, de establecimiento de un marco institucional más fiable y estable, de consolidación del modelo que pregonan, etc. Los siguientes fragmentos nos hablan de las perspectivas de futuro y están extraídos de empresarios de este grupo, la mayor parte de los cuales tiene una buena experiencia empresarial, pero sobretodo una excelente base profesional en cuanto a su actividad principal.

- ¿Si tuvieses muchos más recursos económicos en tu empresa, hubiese cambiado la cosa?

- No creo, tendría dos lanchas más y poca cosa más.

Ampliar la actividad a los días y a las actividades cuando no hay viento, tipo White boarding, tipo surf pero teniendo una máquina para hacer olas y que aquí en el delta del Ebro es una de las cosas que se puede hacer, porque sube el nivel del mar y tengo dos o tres ideas que ya he estudiado, poner un tele esquí, por ejemplo, en Alemania que hace mucho frío por ejemplo hay 57 tele esquís, es como un tele silla básicamente pero no consigue así no con arrastre. Va dando vueltas en un espacio con agua y lo coges y que tiran y da vueltas. Aquí tenemos para poner uno de manera increíble y es una de las cosas que se podrían desarrollar y hacer un centro de actividad de agua para toda Europa.

Pero este año la prioridad más que crecer en socios es consolidar estos socios y consolidar el modelo solidario. En el segundo año de vida hemos empezado dentro del marketing lo que es promoción. El año pasado se hizo como acción estrella el portal Web, este año como semestre ya hemos creado un catálogo de profesional de producto donde hay precios y productos, todo lo que es la cohesión de toda la oferta de los socios...

Abundando en el concepto de colaboración que hemos nombrado, es importante destacar que muchos de estos empresarios tienen muy asumido el esquema colaborativo que empieza a instaurarse en el empresariado turístico de la zona, sobretodo a partir de dos hechos que ya hemos explicado: la creación de la Estación Náutica de Sant Carles de la Ràpita (delta del Ebro) y la obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible. Estas dos figuras preconizan dicha colaboración y la CETS tiene como objetivo el asociacionismo empresarial en el Delta.

Los siguientes fragmentos extraídos de las entrevistas a este grupo de empresarios nos demuestran este último punto clave de su cultura empresarial, redondeada como veremos por un profundo convencimiento proteccionista del entorno natural.

Compartimos clientes y compartimos también... Si yo tengo una actividad que necesito kayaks le pidió los kayaks a otro y si se le acaban llama al de Mora a pedir los kayaks. Ya hay un precio establecido entre nosotros para decir esto vale tanto cuando tú no lo dejarán y vale tanto y yo te lo dejo aquí, vale tanto, nos ponemos de acuerdo y ya esta. A todos los niveles, si un día necesitas un monitor yo me dejo el trabajo y vengo. A veces hay actividades en el Parque, los del Parque Natural de la Escuela del Parque, los que están en el Ecomuseo que tampoco son Parque porque son una empresa que gestiona el Ecomuseo y me dicen, escucha que vamos a montar una actividad de kayak, pues ya vengo yo a darte una ayuda porque hecho muchos años de kayak o

necesitamos alguien para trabajar en la oficina porque se nos ha complicado trabajo. Gente mía ha ido a trabajar allí estableciendo un precio por hora y puntualmente para arreglarlo y si organizo alguna actividad pues van a dormir a tu albergue.

Trabajamos en colaboración con la Estación Náutica para la parte del sur de Cataluña, vamos al decir del Baix Camp, trabajamos con Joan de la estación náutica, si lo tiene todo muy bien montado.

...un día vendrá a ti y el otro a mi la cuestión es que venga al Delta y la competencia será buena y todo los pequeños colaboran.

Iniciando el análisis de la actividad empresarial, es interesante advertir que algunas de estas empresas al igual que otras de mayor dimensión, tienen un grave problema con la estacionalidad de la demanda. Es muy complicado para los empresarios cambiar la cultura vacacional tanto de los ciudadanos españoles como de los extranjeros y en muchas ocasiones deben buscarse recursos alternativos para los meses invernales, como por ejemplo potenciar actividades para los escolares del territorio, para personas mayores o para minorías con algunas características especiales, como nos cuenta uno de los empresarios muy activo en la búsqueda de nichos de clientes.

...yo hago de departamento de marketing, por decírtelo de alguna manera yo por ejemplo hablo con los ayuntamientos, llego a un concejal de deportes de una población como Sant Carlos de la Ràpita y le explicó que ha de desarrollar actividad náutica y que todo lo que invirtamos ahora en actividad náutica, se transmitirá en el futuro en beneficio para toda la población. (...) Yo se lo explicó al ayuntamiento que tiene que desarrollar las actividades náuticas para que los niños de hoy lo conozcan y mañana se monten a actividades y puedan ser empresarios del sector y pueden aprovecharse de esta bahía, que se puede aprovechar de forma lúdica y después para desarrollarse profesionalmente y también para que sean competidores a nivel deportivo con actividades náuticas, porque hay un espacio adecuado.

... organizamos los bautizos de mar, pero no contratado por el club náutico sino que yo te diseño el bautizo de mar, voy al colegio a vender o a ofrecer el producto y luego facturó al club náutico, siempre vinculado a alguna actividad del club náutico.

También es interesante destacar que los meses que se consideran activos para la práctica de actividades náuticas, cada vez son más numerosos e intentan alargar la temporada desde abril hasta octubre o noviembre, aproximadamente. Los siguientes textos describen en boca de los empresarios, las diferentes formas de encarar esta

estacionalidad y comparan los recursos humanos de que disponen en las distintas épocas del año.

En invierno quedamos tres, uno que siempre está con él material y está ayudando y reparando, de hecho hay dos más que están en fin de semana y van a trabajar en fin de semana y hacen actividad en fin de semana y en verano depende del verano igual somos 15 ó 20, siempre haciendo actividades.

Si, la empresa es mía, la he creado yo, la llevo yo y tengo varias personas que me ayudan, uno que hace tiempo completo y entre 4 y 6 monitores titulados que vienen en free lance prácticamente. (...) Trabajamos todo el año. Tengo una libreta de monitores y les llamo cuando hay demanda para ver si está disponible o no. (...) tengo un buen equipo y lo quiero guardar, evitar que tengan que irse cuatro meses del año... algunos si quieren porque quieren un poco esta vida nómada de ir a buscar olas y de ir a surfear tanto en nieve como en agua. Pero algunos tienen familia y tienen hipotecas y tienen obligaciones, entonces me obligo a proponerles algo a continuación para decirles, mira de diciembre a marzo, cuando vemos que está más flojo, pues en el extranjero vamos a organizar viajes o vamos a tener una base en el extranjero donde hace sol y donde hay buenas estadísticas de viento, vamos a desarrollar esto para que podáis seguir trabajando. Entonces uno se va a quedar un mes o dos meses y otro un mes o dos meses, o lo que sea, para que luego vuelvan y sigamos con la dinámica del grupo que es muy importante para mí y para los alumnos.

Un problema que aparece y que no habíamos tratado anteriormente es el de la formación de los recursos humanos. En primer lugar, la formación en idiomas, sobretudo en el entorno de estas actividades de ocio deportivo que atraen en entornos naturales como el del Delta a personas de muchas nacionalidades. Veamos ahora si en las empresas de ocio deportivo la formación supone un problema según sus gestores.

Este es el problema, es uno de los mayores problemas. Esto sí que es...tengo uno que se defiende en inglés, se defiende, otro francés que también se defiende bien y yo que hablo cuatro idiomas. Es uno de los mayores problemas que tengo con los monitores, sí, sí.

No tanto, no cuesta tanto, no cuesta tanto, hay alguna disponibilidad. Estamos preparando también gente para exámenes también...Son de Cataluña básicamente y locales, les hice una formación, hice venir un examinador durante toda una semana para ver el nivel....

En la tercera de las tipologías empresariales veremos como estos problemas de formación se acentúan dado que se necesitan un número mayor de monitores y con una diversificación de habilidades mayor también.



Imagen 30. Práctica de vela deportiva y canoa.

En cuanto a la actividad empresarial y la oferta de este tipo de empresas, como hemos dicho destacan en la profesionalización de la actividad y la casi nula diversificación de la oferta. Esto les permite también incurrir en muchos menos costes tanto de recursos humanos como de material e infraestructuras. Por otra parte la predisposición a la colaboración entre las empresas se plasma tanto en la adscripción de todas ellas a la Estación Náutica, como en la colaboración puntual con otras empresas turísticas de multiactividad e incluso con empresas de formación como las que hemos analizado en el epígrafe anterior. También analizaremos mas adelante la buena relación que mantienen con el Parque Natural. Vemos a continuación, en palabras de los propios empresarios, como nos explican la oferta que tienen y el grado de especialización que hemos afirmado y que define este tipo de empresas.

Principalmente damos servicios a las escuelas náuticas, de alguna forma nos hemos especializado, muy especializado en hacer actividades en el mar, entonces lo que

hacemos en los clubs náuticos no es sólo unos servicios de instrucción, sino que el producto somos nosotros, nosotros tenemos el cartel de productos...

...preparó los sistemas de evaluación para la Federación de vela, también trabajo para la Federación valenciana, me contratan para hacer cursos a los instructores o temas que he ido desarrollando técnicas de enseñanza, que les presentó y desarrollo técnicas de enseñanza...

Estamos haciendo lo que se llama surf paddle, poco a poco. Son tablas estables, te puedes poner de pie porque no se hunden, al contrario del surf clásico que tienes que remar mucho y levantarte en velocidad, aquí te puedes poner de pie o arrodillado y vas con un remo y cuando coges la ola vas surfeando y necesitas una ola mucho más pequeña. Está subiendo mucho, está subiendo mucho, es una actividad que veo también a través de las fábricas, se produce mucho.

A diferencia de los empresarios individuales descritos en el anterior epígrafe, nos encontramos aquí con empresarios que se toman mucho más profesionalmente los temas comerciales y de atención al cliente. Realizan en muchas ocasiones el seguimiento de la tipología de los clientes, la proveniencia, la edad, las características, etc. Intentan obtener nuevos clientes y nuevas perspectivas de negocio contactando con puntos turísticos, pero también, como hemos dicho con herramientas más profesionales como el mantenimiento de una buena página Web o la pertenencia a la Estación Náutica. Veamos como nos narran los empresarios mediante dos o tres ejemplos de la promoción realizada y el control que ejercen sobre la clientela, con el fin de conocer su perfil.

Depende de la época del año y también depende de las épocas que hemos vivido. Al principio era un cliente más infantil y después un cliente más escolar y ahora creo que estamos trabajando más en con familias pero en este orden: primero infantil, después escolar y familias, ahora trabajamos con turistas individuales o parejas...

Un 35% recomendado por alumnos, del 30 al 40% en recomendado por antiguos alumnos y el 10% que queda, 10 a 15% que queda, pues son estaciones náuticas, información en la playa, información en puntos turísticos y este año se ve que se ha aumentado bastante el porcentaje de gente que ha venido a través de oficinas de turismo, la estación náutica... por qué para ser sincero en Sant Carlos de la Ràpita y en otros sitios hacen un trabajo muy, muy bueno y efectivo. (...) De edad vamos a decir de 30 a 45, esto puede ser que represente un 60 o un 65%. De 20 a 30 años es un 25%, estamos ya en 90% y lo demás muy repartido pero ahí está la franja de cliente.

...otras grandes acciones que hemos hecho son campañas en radio en Rac1 hemos hecho una campaña con sorteos y otro beneficio que sería es que al estar todas las empresas juntas podemos hacer acciones de promoción que no se podían pensar a nivel individual. Por ejemplo se ha hecho una campaña en el Mon a Rac1 que es un programa líder de la radio en Cataluña, sorteando durante toda una semana diferentes paquetes de actividades de la estación náutica y esto permite que tienes una relación con la audiencia y una repercusión que nunca hubiese sido posible nivel individual o obtenido nunca la repercusión a nivel individual. Otras cosas que estamos haciendo es un catálogo de producto que saldrá al pronto, que se será un catálogo profesional donde todos podrán ver nuestra oferta, los precios y las condiciones, entre muchas otras cosas, porque hemos hechos varios presstrips en Antena 3, en el Periódico...

Refiriéndonos a la financiación de las empresas, la línea es aproximadamente la misma que el grupo anterior de empresas, es decir, básicamente autofinanciación, aunque incorporando una dosis no muy elevada de financiación ajena mediante el crédito bancario. Aunque afirman no tener que recurrir mucho a la banca, empiezan a emerger algunas quejas respecto a la dificultad de financiación por este medio. En cuanto a la subvención administrativo, ninguno de ellos han obtenido ninguna línea de subvención, pero no por ser denegadas, sino por no acudir a ellas, básicamente por desconocimiento de la misma.

No me quejo de las administraciones, quizás lo que veo más inexistente aquí en las Terres de l'Ebre es la Diputación, pero es quizás porque no lo he tocado.

Pero las relaciones con las administraciones son todas a través del ayuntamiento de San Carlos, lo demás lo desconozco, pero si pudiese tener algunas ayudas económicas siempre me vendrían bien.

La relación de estas empresas con las administraciones no es fluida, no solo para petición de subvenciones, sino para cualquier aspecto general, ya sea información, promoción o proyectos compartidos. No se trata según cuentan los empresarios de que se les nieguen servicios o que no existan los mismos, sino que por su parte (la de los empresarios) tienen un total o casi total desconocimiento de cómo acceder a las administraciones, del trabajo que desarrolla cada una y de cómo están repartidas las competencias en materia de turismo.

- *¿Y con las otras administraciones que relación tenéis, con los Consejos Comarcales, con otros ayuntamientos, con la Diputación, con el Departamento de Innovación Universidades y Turismo?*

- *Precaria, muy precaria, precaria, muy precaria, no inexistente, pero muy precaria. Creo que en el futuro... pero precaria sin darle la culpa a nadie.*

No se, quizás soy yo el que no esté integrado en todo esto. Quizás ahora te diré que no hacen ellos nada por mí pero quizás soy yo el que no estoy involucrado con ellos y es esta funcionando y yo no me estoy enterando, pero desde mi punto de vista no se nota que en el Delta haya tanto organismo trabajando por él desarrollo del Delta, no se nota, pero quizás es que yo no estoy involucrado y algo a mi manera y quizás siempre ha sido así. Mi desarrollo ha sido abriendo vía siempre. (...) Las administraciones para mí no están, para mí no están, el IDECE lo conocí hace con un tiempo y tuve contactos y me informé, pero la diputación no lo he tratado nunca, no sé exactamente que hace. Sé que la Diputación de Barcelona sé que existe porque con la Federación había comprado barcos para desarrollar la actividad náutica pero aquí no ha hecho nada por mí la diputación.

- *¿Qué relación tienes con las administraciones públicas, me has hablado de tu relación con el ayuntamiento de San Carlos de la Ràpita, pero tu empresa tiene o ha tenido relación con otras administraciones, como el Departamento de Turismo de la Generalitat o la Diputación de Tarragona con los Consejos Comarcales como otros ayuntamientos?*

- *Poca cosa he hecho la verdad. Poca cosa de hecho por culpa mía, porque no he ido a preguntar, ni tengo tiempo tampoco de preguntar mucho.*

Por el contrario no sucede lo mismo con la institución Parque Natural. El desconocimiento que reconocen tener del trabajo de las administraciones públicas y el poco contacto que tienen con ellas, se convierte en buenas relaciones y colaboración con el Parque Natural. La opinión que tienen sobre el mismo es de reconocimiento de la labor que realizan y de colaboración en cuanto a la conservación del Espacio Natural Protegido, como nos explican los empresarios. Esto se debe también a que como hemos explicado, estos empresarios apuestan por mantener el contacto personal con la actividad y con los clientes, marcando alguna diferencia con el grupo de empresarios que analizaremos en el apartado siguiente. Este contacto con el medio natural les permite realizar afirmaciones como las que siguen.

Si, tengo un buen amigo que trabaja en el Parque y por ejemplo una anécdota, estaba con el agua a la cintura un día con dos alumnos dando clases y de repente me sale a

25 m una aleta de 25 o más, 40 cm de alto a 50 m. No digo nada y digo a los alumnos vamos a meter un momento por aquí tranquilizando, y entonces me doy cuenta que es un delfín. Llamamos al Parque, porque otro día por tortugas, otro día por buitres, vienen aquí y siempre cualquier cosa que pasa por los pájaros que están heridos, pues siempre llamamos o cualquier cosa está aquí y es una relación excelente, excelente.

Yo es que los del Parque son un grupo que también hacen actividades, yo colaboro con ellos con aquellas que hacen a veces, o si necesitan ayuda yo les he ayudado, pero también envían correos, así intentan hacer cosas.

Hemos advertido anteriormente que uno de los hechos diferenciales de estos empresarios es que manifiestan muy abiertamente su predilección sobre el entorno geográfico en que se encuentran y en el que han ubicado su actividad empresarial. Algunos, de forma más lógica porque lo conocen desde su infancia, pero otros que no son autóctonos, declaran que al descubrir las potencialidades de la zona y las posibilidades que tiene la misma para la práctica de su actividad, se han convertido en arduos defensores de la misma. Cierran un círculo de esta manera completado por la actividad que realizan, heredada de su principal afición, la estima por el territorio y a su vez la pasión por la transmisión de sus conocimientos y las actividades deportivas.

Ya hemos comentado las relaciones que mantienen estos empresarios con la administración, con el Parque Natural y la colaboración empresarial que intentan mantener con otras empresas del sector, pero para cerrar el análisis de las relaciones de entorno que mantienen estas empresas, debemos analizar su implicación con el proyecto de la Carta Europea de Turismo Sostenible capitaneado por el Parque Natural. Esta relación con la CETS nos dará también una mejor visión de las relaciones entre empresas y Parque, que como hemos argumentado se ha convertido no solo en gestor medioambiental sino en el regulador de la actividad turística del territorio. Algunos actores del sector turístico, al igual que hemos visto en el primer grupo de empresas, no ven con buenos ojos este protagonismo central del Parque en la actividad turística del Delta. Aclaran, no obstante, que no se trata de criticar su labor, sino que debería reordenarse el panorama para que una institución coordinada hiciera esta labor.

Yo creo que la tarea Parque Natural durante estos años ha sido muy importante como actor central de este gobierno, que quizás era una competencia que no le tocaba al Parque porque por norma y por competencias tienen que encargarse de su público y de la gestión de los espacios naturales. Pero el gobierno del sector turístico que quedaba

vacío porque en el Delta no había ningún elemento ni ningún actor central que se encargase de esto, quizás ahora lo han cogido ellos y es una responsabilidad que no les tocaba.

Veremos a continuación en boca de estos empresarios la relación que mantienen con la CETS. Algunos han apostado abiertamente por la Carta, pero no todos han seguido con la misma intensidad el proceso ni continúan creyendo en el proyecto. En primer lugar veremos como el gerente de la Estación Náutica apuesta por la CETS como herramienta de coordinación y cooperación empresarial.

Por eso la Carta Europea Turismo Sostenible ha sido un gran acierto, es una buena herramienta para que las empresas puedan colaborar y puedan sentirse parte de este Parque Natural y que el Parque sí que ha puesto todos los esfuerzos posibles para que esto sea posible. Yo creo que la empresa que ha querido o que realmente se ha sentido llamada, ha podido ser partícipe.

La Estación Náutica ha seguido el proceso desde sus inicios y nos explican como actualmente están aún implicados en el mismo, buscando la acreditación de la segunda fase de la CETS y recomendándola a sus socios.

Llegado este punto es un trabajo difícil, que yo pienso que ha sido muy interesante ver cómo han tenido que colaborar ayuntamientos, empresarios... y la valoración yo creo que es muy buena aunque los resultados pienso que aún se tienen que ver con más claridad, pero pienso que estamos en la línea correcta y al Parque Natural se le tiene que felicitar por la red que estará haciendo. El hecho es que cada año se certifican empresas como punto de información del Parque Natural, nosotros también hemos hecho un curso para certificarnos como punto de información del Parque Natural, por tanto esto también da esta imagen global del Delta y que todos seamos anfitriones del Delta y que vemos esta imagen de destino turístico y a partir de aquí...

Como mínimo una concienciación en la primera fase yo creo que se ha conseguido, la segunda fase que creo que es la más difícil, que es cómo hacemos para que las empresas tengan recursos económicos para hacer cambios en infraestructuras, etcétera... para que la maquinaria de la tecnología sea más sostenible. Este es un tema que no depende de la concienciación social sino de los agentes económicos. Como mínimo que es la primera fase es la concienciación se ha conseguido, pero una persona puede estar muy codiciada pero en una empresa unipersonal, que tiene recursos muy limitados, quizás tenga que hacer una inversión que no puede asumir.

En cambio, como veremos a continuación otros empresarios no se han implicado tanto aunque vean positivamente la obtención de la CETS. No culpan al Parque por su falta de adhesión, sino que ven que muchas empresas se han apuntado a un proyecto en el que no creen o del cual solo quieren obtener publicidad, pero sin implicación alguna. Incluso ven con malos ojos la creación de una nueva asociación empresarial fruto de las recomendaciones de la CETS.

Porque en diversas reuniones de la Parque con el tema la carta sostenible y hay un grupo de gente que viene el día de la carta sostenible y allí veo la relación del Parque con la carta sostenible hay mucha gente que quiere sacar tajada siempre que el único objetivo suyo es sacar tajada como por hacer para ganar dinero. (...) Esto es... la verdad es que las empresas aprovecharon para montar una asociación que no tenía sentido y cuando nos reunimos esto reventó, por qué desde mi punto de vista se quisieron aprovechar para hacer una asociación que era pagando y querían que todos los empresarios nos agrupásemos para crear una asociación que pagásemos, no se 300 o 600 euros al año, claro la gente no iba tampoco a crear una asociación que no sabes quién controla... pero la Carta sostenible no era esto. La Carta no obligaba a formar parte de un grupo que tenía que pagar 600 € al año.

Es necesario remarcar la buena consideración que tienen los empresarios del sector, tanto los mas implicados en la CETS como los que se mantienen al margen, de los gestores del Parque, en concreto de los técnicos del área de uso público que gestionan la obtención y el seguimiento de las fases de la CETS. Por lo tanto, la falta de implicación de estos empresarios en el proyecto de la Carta no es atribuible a la labor efectuada, sino más bien a la falta de interés o a los recelos entre los propios empresarios. En el siguiente apartado podremos ver también otros motivos por los que otros empresarios no han formado parte de esta segunda fase de la CETS.

Mi visión fue esta que había gente implicada, los del Parque son gente muy buena y me parece gente muy vinculada. En Deltebre (Parque Natural) hay un grupo de gente que tiene un sentimiento a favor de la sostenibilidad. Toda la gente que conozco del Parque me parece gente muy cabal y muy bien dirigida hacia la sostenibilidad.

Como hemos dicho algunos de estos empresarios a pesar de afirmar que tienen contactos institucionales, la vorágine del día a día empresarial y la implicación en la gestión les hace desconocedores de proyectos como el de la Carta Europea de Turismo Sostenible. Se trata de una situación homóloga a la falta de conocimiento que demuestran sobre las administraciones públicas, las competencias, las gestiones o la

petición de subvenciones. Nos encontramos ante la típica situación en que a las pequeñas empresas el trabajo les impide obtener información que quizás le beneficiaría y les ayudaría en su labor. Transcribimos unas frases de la entrevista con un empresario de actividades de ocio deportivas que corrobora esta argumentación.

- *¿Sabes algo de la Carta Europea de Turismo Sostenible que ha obtenido el Parque?*
- *La verdad es que no lo se.*
- *Hay empresas que se han adherido, pero por lo que veo tú no conoces este tema.*
- *No sé de qué va, ¿donde puedo obtener información de esto?*

Como síntesis de este grupo de empresas que hemos definido como de turismo de ocio deportivo, hemos destacado de profesionalización y poca diversificación en cuanto a la oferta, la búsqueda de canales de obtención de clientes de forma más intensa que en las empresas de turismo de las tradiciones, la financiación propia o bancaria, pero en cambio la falta de contacto institucional para la obtención de financiación o de información. Por otra parte destacar de nuevo que tienen una cultura empresarial de base formativa tanto para sus empleados como para sus propios clientes, esto es, la formación en aquellos deportes o actividades que dominan es su meta. Finalmente destacar la fuerte implicación y convicción medioambiental y aunque no son contrarios a las tradiciones, si que apelan al sentido común para que estas sean reguladas con el fin de respetar el medio natural.

4.2.4. El ocio como negocio. La oferta turística de la multiactividad. Empresas diversificadas.

Abordamos en tercer lugar, siguiendo la tipología empresarial en que hemos clasificados las empresas de ocio activo en el entorno del delta del Ebro, aquellas empresas que quizás reúnen las características menos peculiares de todas. Se trata de un tipo de empresas que, aunque sí tienen alguna característica propia del entorno, son las que más fielmente persiguen unos objetivos típicamente empresariales tales como rentabilidad, crecimiento, cuota de mercado, etc. Como veremos, estas empresas luchan mucho más abiertamente por la clientela y se consideran competidoras, llegando incluso en algunos casos al conflicto. Todo esto les sitúa en unas coordenadas muy diferentes a las de los tipos de empresa descritos en los apartados anteriores en las cuales predominaban otros principios empresariales, quizás de ámbito más social y menos económico.

Tabla 29: Características del tercer grupo de empresas

	El ocio como negocio
Modelo turístico	Alta rotación de escolares y turistas de nuevos mercados con mejores infraestructuras hoteleras y de comunicación.
Misión	Ofrecer productos turísticos variados basados en el ocio en el entorno natural y atraer nuevos mercados
Visión	Crecimiento de mercado y diversificación de la oferta.
Objetivos	Beneficio económico, nuevas construcciones de infraestructuras para el ocio.
Empresas	Persiguen los objetivos típicamente empresariales. Iniciativa empresarial y riesgo económico.
Empresarios	Autóctonos y con experiencia ya grande en el sector.
Oferta	Multiactividad. Gran variedad de oferta a precios competitivos.
Demanda	Los meses que se consideran activos para la práctica de estas actividades cada vez son más numerosos y buscan nuevos mercados internacionales
Recursos humanos	Elevado número de empleados en temporada alta. Problemas estacionalidad y de formación.
Financiamiento	No difieren en cuanto a las formas pero sí en cuanto al volumen.
Competencia	Luchan mucho más abiertamente por la clientela y se consideran competidoras (ven la competencia a nivel cercano y europeo).
Relación con PN	Travas administrativas que les encorsetan la inversión empresarial. Sus proyectos entran en contradicción con los planes turísticos redactados por la Administración y también con los principios que guían la CETS obtenida por el Parque Natural.
Relación con Admin.	
Posición respecto la CETS	No coinciden con los preceptos de la CETS para acreditarse y no comparten objetivos.
Problemáticas	Estacionalidad, escasa formación de los RRHH, difícil acceso a la financiación, feroz competencia, y falta de alineación con el modelo fomentado para el territorio.

Elaboración propia

Nos situaremos para el análisis en una estructura como en los anteriores apartados, esto es, fijándonos en primer lugar en los objetivos empresariales y los principios en que se basan, para luego abordar el análisis interno de la empresa, su estructura, sus actividades, las áreas financieras y de recursos humanos. Finalmente abordaremos la relación de estas empresas con el entorno competencial, institucional y con el Parque Natural en particular; fruto de este análisis podremos catalogar la cultura empresarial de estas empresas. La mayoría de las empresas basan su oferta en el turismo de actividades de ocio activo, actividades deportivas para escolares y adultos. No obstante, alguna de estas empresas también desarrolla actividades educativas y actividades tradicionales entroncando así estas con las ofrecidas por las empresas analizadas en los anteriores apartados.

Pienso que somos la primera empresa hasta que alguien lo descubra y lo haga porque esto es así que montaremos la primera sección de actividades turísticas tradicionales para disminuidos físicos y el tema de disminuidos psíquicos también lo estamos empezando a estudiar. Y si no pasa nada en el mes de septiembre u octubre, si no me han engañado porque ya me engañaron y me dijeron en junio, montaremos una sección para invidentes, podrán ir 20 o 25 invidentes en bicicleta y seremos la única empresa que montara esta sección. Una de las actividades que no te he nombrado y que haremos ahora nueva, hacíamos la actividad de pesca tradicional pero ahora haremos otra es la de pesca con caña, ubicaremos dos aulas que una será el aula educativa y la otra será un pequeño museo del arroz donde dentro de estas aulas se hará la teoría de cuando les hacemos la experiencia agrícola.

Los empresarios que rigen estas empresas son autóctonos y la mayoría de ellos tienen una experiencia ya grande en el sector. Sus inicios en el campo del ocio activo son diversos, yendo desde la diversificación a partir de la restauración, hasta el más típico crecimiento paulatino y diversificado, pero siempre partiendo de unas primeras actividades de ocio activo. Algunos de ellos reconocen haber pasado la barrera del divertimento que mantienen los empresarios del grupo anterior y están inmersos en la actividad puramente empresarial, lo cual no les satisface. Han pasado la frontera etimológica del ocio al negocio es decir a la negación del ocio. Los propios empresarios nos narran sus inicios y en la mayoría de los casos lo hacen extensamente, fruto de la satisfacción a la hora de relatar sus inicios y su progresión.

Bueno, acabé de estudiar la carrera y después trabajé un año y medio en varias cosas y después fue cuando montamos la empresa. (...) Si, si, si. En este caso desde que

acabé de estudiar hasta que montamos la empresa, trabajé un año y medio para otros, primero en una agencia de viajes y luego en otras cosas que nada tienen que ver con el turismo. (...) Eran experiencias o previamente eran actividades que ya había hecho yo particularmente, siempre también el mundo del deporte me ha gustado muchísimo, y después la otra principal era que estaba enamorado de mi territorio también y entonces todo fue una mezcla de estos componentes. Fue también que al ver quien estaba en el sector turístico en la Ràpita en ese momento había un vacío, sólo había actividad de alojamiento y restauración pero en cuanto actividades lúdicas y complementarias no había nada, y surgió así un poco todo.

Desde el 93, 17 años desde que empezamos. (...) No, empezamos con kayaks, fuimos los pioneros en este tema, fuimos los que estrenamos del río y estrenamos también los deportes de aventura (...) yo tuve la idea de hacer deportes de aventura. De hecho fui al Pirineo un verano para ver un poco como funcionaban aquellas empresas porque había oído el tema de las empresas de rafting, aunque rafting aquí no tenemos, tenemos que vender lo que tenemos aquí. Tenemos un río fabuloso, y empezamos a hacer rutas por el río. (...) Mi motivación fue que hacíamos mucho deporte, hacíamos mucho deporte y entonces pensamos en tirar adelante con esto. Al principio pensamos que sólo los fines de semana pero acabamos todos los días del año. La suerte fue que teníamos aquí unas agencias que ya tocaban el tema de niños, de estancias y de colonias y gracias a esto también tuvo un impulso para poder hacerlo entre semana.

Bueno nosotros hace que empezamos la actividad unos nueve años, lo que pasa es que cada año hemos ido ampliando segmento. Empezamos con una pequeña empresa de alquiler de bicicletas, aunque mi padre hace 30 años que creó una de las primeras empresas turísticas del Delta que hacía excursiones en motos y en coches para enseñar un poco todo el Delta. Yo me dedicaba a nivel comercial a hacer de comercial en otros segmentos y en su día siempre me había tirado mucho nuestra zona y decidir empezar la actividad esta y cada año hemos ido ampliando, hasta el día de hoy que nos hemos convertido en una agencia de viajes minorista-mayorista que exclusivamente trabaja como receptiva del Delta del Ebro y nos movemos con todo tipo de servicios turísticos de nuestra zona.

Vayamos a continuación visualizar los objetivos empresariales en boca de los empresarios. Como afirmábamos anteriormente aunque algunos objetivos contienen una dosis de sostenibilidad y de cooperación, se diferencian claramente de los enunciados en los análisis anteriores. Veremos que uno de los principales caballos de batalla, con el fin de mejorar la rentabilidad y de poder ocupar a los trabajadores durante más épocas del año, es la ruptura de la estacionalidad. Más adelante veremos

que los empresarios más agresivos han intentado e intentan poner en marcha proyectos en esta línea.

El objetivo actualmente es pagar a los bancos como todas las empresas pasar el invierno pagar los bancos y que no nos hundan la empresa. A partir de aquí supongo que, como toda empresa, la función es ganar dinero.

Yo el modelo lo buscaría principalmente en potenciar el invierno, porque ahora por ahora en verano ya funcionamos, ya vivimos, ya trabajamos. Pero con una cuota tan elevada en verano y tan baja en invierno esto nos mata a todos. Llega un momento en que tienes 25 personas en verano y te podías quedar a cero en invierno.

Más calidad, si pero tendría que ser en todos sitios en hoteles aquí y allá, en todo. Y para conseguir más calidad también necesitas una inversión más fuerte inicial, pero si el financiamiento no funciona no puedes pedir más calidad.

Hombre, nuestro objetivo principal creo que es desde hace 10 años es básicamente ampliar nuestro período de actividad, no concentrarlo únicamente cuando hay más demanda en temporada de verano, sino que el objetivo, el caballo de batalla de muchas empresas turísticas es esto, ampliar los meses por la temporada de trabajo. No estar trabajando dos meses muy fuerte y los otros 10 estar no parado pero casi. Sinceramente los meses de invierno estás inactivo prácticamente. Yo creo que el objetivo principal sería este.

... pues realmente me gustaría que fuese una empresa que tuviese un cierto nombre en el Delta, que pudiese ayudar a muchas pequeñas empresas a poderse desarrollar más cada día y captar más clientes, ya te dije que nosotros dependemos de muchos para poder vender lo que nosotros vendemos. O sea, yo solo no puedo trabajar y nosotros como empresa solos no podemos ofrecer todo lo que queremos ofrecer, o sea que realmente me gustaría ser un pequeño referente en el delta, no aspiro a grandes cosas pero sí que poder ayudar al máximo todas las empresas y a nosotros mismos como empresa también. Esto no quiere decir que nosotros no queremos crecer económicamente, esperamos como todos crecer, pero también tengo claro es que si crezco yo es que estoy haciendo crecer a los demás, pero bueno no se sabe nunca. (...) el objetivo principal es seguir promocionando el Delta e intentar captar el máximo número de visitantes de cierta calidad, no tocamos todos los mercados y de hecho renunciamos a muchos que no nos cuadran.

Una de las características que hemos apuntado y que confirmaremos a continuación con los comentarios de los empresarios, es la tendencia de estas empresas a la

iniciativa empresarial, la innovación, el crecimiento y para todo ello, naturalmente se necesita inversión y riesgo económico. Esto lo veremos a partir de la explicación de algún empresario acerca de los planes de futuro. Veremos que no todo se lleva a cabo con facilidad. Posteriormente analizaremos las causas de estas dificultades.

Y sobre todo con la parte de piscinas climatizadas que yo no entro en esta faceta, yo buscaba la otra parte la parte más ecológica para que funcionase aquí que puede funcionar. Yo tengo la esperanza de que aquí puede funcionar los temas de piscinas cubiertas grandísimas, aquí se han hecho estudios y no funcionarían es la mentalidad de las personas, que en invierno desaparece.

Je, je, je. Dios mío, si tuviésemos dinero haríamos muchas cosas, supongo que todo el mundo piensa lo mismo. Que me gustaría hacer, posiblemente ir ampliando el área de turismo, quizás en otros sectores dentro del turismo pero posiblemente un hotel rural o algo así.

Mi ilusión era a tener un parque como objetivo, como el que dice que se tiene que plantar un árbol y escribir un libro, pues mi ilusión era crear un parque de aventura, porque me ha gustado toda la vida a hacer deporte. (...) Mi sueño sería hacer un parque. Los he visto fuera de España, me parece que son una pasada y que para los niños sería perfecto porque se engancharían al deporte y no sólo niños sino adultos, lo que he visto fuera adaptado aquí a nuestra manera es del sueño que yo tengo. Y si tuviese mucho dinero y la administración quisiera hacerlo se podría hacer. (...) Lo que he conseguido es algo intermedio pero yo me refiero a algo mucho más grande que esto, tres o cinco veces más grande que esto lo que yo tengo en una maqueta que la tengo aquí detrás...

El actual proyecto es diferente, éste nos está costando mucho, quizás porque ya no soy tan activo como era o quizás porque no tengo una sección comercial está pendiente porque ahora estoy trabajando con una persona que no está llevando todo el tema de Internet, estamos intentando entrar en todas las líneas de Internet para podernos situar y a partir de aquí quizás nos toque a la corta o a la larga buscar un comercial.

Mira aquí atrás cuando salgas verás que hay un terraplén, está pendiente de toda una zona que serán aparcamientos, porque todo esto de aquí delante desaparece, lo pasaremos todo detrás y esto será todo zona húmeda y detrás van aparcamientos para unos 300 coches, para unos 15 o 20 autobuses, y un parking oficial de auto caravanas para qué en medio del Delta se puedan ubicar las auto caravanas. Todo esto es una inversión que está pendiente de hacer, porque además esta inversión la tengo que hacer porque cuando la tenga acabada una parte muy importante de toda esta

inversión, de todo este terreno lo tengo que ceder al ayuntamiento. Y después, tenemos otra inversión de todo esto que te decía de la sección de discapacitados y aparte de esto para poder finalizar todo el proyecto tenemos que hacer una inversión, (...) porque esto es un área de servicios y quede completa.

Hemos visto en estas declaraciones que algunas de estas empresas están llevando a cabo y tienen en mente inversiones importantes en cuanto a las cantidades económicas y los puestos de trabajo que conllevan. Estos empresarios explican, como se ha visto y como veremos a continuación, que a pesar de su voluntad de expansión y de inversión, topan a menudo con travas administrativas que les encorsetan la inversión empresarial que ellos querrían llevar a cabo. Así cuenta uno de los empresarios con más crecimiento y oferta, los problemas que ha tenido en un proyecto en el cual depositaba muchas esperanzas.

Tengo la maqueta hecha, tengo el lugar del Delta que quería comprar, acotado, con todo el estudio y con todo hecho y lo presente en urbanismo y me lo tumbaron y se me quitaron las ganas de todo. Porque en aquel momento no había crisis y era un sueño para todo el mundo, el apoyo administrativo de urbanismo era la palmadita respaldan pero en cuanto me giraba se reían de mí. Y se reían porque evidentemente aquí con urbanismo no hay nada que hacer, lo tumban todo, tumban incluso las cosas que son ecológicas y medioambientales 100 x 100 también lo tumban. (...) No llegamos, urbanismo y a lo tumbó previamente. Urbanismo a nivel comarcal porque fuimos a tortuoso supongo que nivel comarcal. Ya me lo advertieron pero no me imaginaba hasta qué punto entraba el cinismo para cortar las iniciativas. (...) Motivos de que no encajaba con las directrices que tienen escritas por una persona que ha escrito aquello, el plan de dinamización turística u otro plan... (..) Si porque no cumplían los criterios que tenían en aquel momento y tenían aprobados por la junta. (...) Pusieron muchas pegas, principalmente por la dimensión, por la cantidad de actividades y de visitantes que según ellos era muy masivo. Estoy hablando de 1 km², que en 1 km² puede haber 1000 o 2000 personas. ¿Qué futuro tenemos en el Delta?, en un sitio donde no hay vehículos, donde los vehículos se aparcan en el aparcamiento y a partir de allí todo mundo tiene que desplazarse a pie. Estaba situado entre Amposta y la Rapita, estamos hablando de una zona inundable que para arrozal no tiene futuro y que para hacer una cosa como esta, se iba a hacer una cosa con encanto donde había unas instalaciones y el resto era una laguna.

También hemos visto como otro de los empresarios contaba minuciosamente sus proyectos de ampliación y hacía referencia expresa a las dificultades burocráticas con el ayuntamiento, en cuanto a la cesión de terrenos a cambio de la explotación

económica de una zona comprada para tal fin. También le pide el ayuntamiento la urbanización y ordenación de otra pequeña zona común. En el apartado 4.3. tendremos ocasión de ver como estos proyectos entran en contradicción con los planes turísticos redactados por la administración para este territorio y también con los principios que guían la Carta Europea de Turismo Sostenible obtenida por el Parque Natural.

Si pasamos a explicar las actividades ofrecidas por estas empresas veremos, tal como comentábamos, como la variedad de oferta diferencia estas empresas de otras que centran sus esfuerzos en una sola actividad. Siempre centrándose en actividades de ocio, en el contacto con la naturaleza y en actividades tradicionales, estas empresas intentan atraer a numeroso público para rentabilizar sus actividades, ya que cuentan con gran número de material y también de personal para monitorizar la oferta diversa. Nos cuentan los empresarios las actividades ofrecidas.

Son servicios que van encaminados a descubrir un entorno natural como por ejemplo el Delta y els Ports y son actividades que tienen este objetivo, descubrir el territorio. Hay un abanico muy amplio, hacemos desde excursiones por el Delta en safari con vehículo, en bicicleta y otra manera de conocerlo es en quats. Si quieres conocer los ambientes acuáticos como por ejemplo el río y las bahías pues en kayak o en canoa. (...) Si, a ver, nosotros ofrecemos diferentes actividades que están enfocadas a diferentes tramos de edad. Lo que son las actividades más activas como los kayaks y los barrancos o el senderismo, actividades que son más activas por decirlo de alguna forma pues tenemos gente más joven. Todas las edades prácticamente pero a partir de 25 años hasta 50.

Ahora estamos alrededor de más de 20 actividades, cada año vamos aumentando alguna actividad. El primer año empezamos con la piragua y al segundo año me parece que lo siguiente fue barrancos, luego vela, luego multiaventura con quats, cada año una cosa. (...) Porque mira que tenemos Paintball, que tenemos quats, que tenemos bicicletas, que podemos hacer escalada, que podemos hacer senderismo y podemos hacer muchas cosas que en invierno se pueden hacer, hasta incluso piraguas se puede hacer... (...) Y nosotros dentro de nuestro tema también tenemos algo, tenemos artes de pesca, tenemos el cultivo del arroz, tenemos cosas que son tradicionales y que son ecológicas y dentro de este parque tenemos cosas que son totalmente de temas medioambientales y para los colegios también ofrecemos cosas medioambientales. Pero el peso es poco, la gente que elige estas cosas son pocas.



Imagen 31. Práctica de ruta en quad.

Pues como agencia receptiva ofrecemos todo tipo de servicios de ocio que pueda necesitar cualquier particular, empresa, familia, grupo, lo que sea. Tocamos desde alquileres hasta programas de varios días para familias como te he dicho, empresas, escolares, grupos, un poco de todo y al mismo tiempo también tenemos alojamientos, colaboramos con todas las empresas creo, que conocemos del Delta e intentamos aportar al máximo de clientes a todas estas empresas. (...) Y también tenemos restaurante y agencia de viajes.

En la lectura de las anteriores declaraciones sobre las actividades ofrecidas por estas empresas, nos damos cuenta que en su mayoría son actividades que apuestan por un servicio turístico basado en una gran cantidad de clientes. Declaran los mismos empresarios que la base del negocio y de la rentabilidad de sus empresas es la rotación de turistas. De esta manera pueden ofrecer un amplio abanico de actividades y precios competitivos. Un ejemplo de este punto de mira, lo podemos ver en la siguiente frase de uno de los empresarios más activos de este segmento de mercado, cuando no fija su clientela en un entorno cercano sino europeo, al igual que su competencia. De esta forma se ve claramente como la apuesta no solo es la multiactividad o el entorno, sino también el precio.

Yo por ejemplo tengo furgonetas que ya tienen unos años y las tendría que cambiar pero económicamente no puedo cambiarlas porque no tengo una afluencia de turismo como puede ser Salou u otros sitios. Hay empresas en Salou que en tres meses hacen la campaña de todo el año. (...) Que quizás esto sí que implicaría y nos haría daño al Delta o a las playas, o molestaría a las aves, no te digo que no puede ser. Pero vivir de esto aquí es muy complicado. Un ejemplo, vas a Barcelona y encuentras menús a siete u ocho euros y aquí un menú a siete u ocho euros no lo encuentras porque en un restaurante en Barcelona trabaja con mucha rotación y pueden poner este precio. Entiendo que aquí un menudo tiene que costar 10 € o 12 € porque no tienen la afluencia de gente y a siete u ocho euros no se ganarían la vida, es comprensible nos pasa a todos. Vienen franceses y dicen: esta actividad en Francia está a 15 €...

De nuevo vemos y analizaremos más adelante como esta apuesta realizada por unas cuantas empresas que necesitan alta rotación de clientes y precios ajustados no se corresponde en absoluto por la apuesta institucional basada en un turismo de calidad, no masificado y con discriminación de precios en función de las necesidades, posibilidades y gustos de los clientes.

Volviendo a las actividades ofrecidas por las empresas de turismo activo multiservicio, debemos tener en cuenta, y de hecho alguno de los empresarios ya lo apuntaba, que para poder ofrecer todas las actividades la cantidad de material y de vehículos que se necesitan es muy grande. Esto supone una doble o incluso triple problemática: la inversión en compra de material, el gasto en mantenimiento del mismo y el gasto en almacenaje para su posterior utilización. Alguno de los empresarios del sector que tienen más actividad y por lo tanto deben disponer de más material, nos cuentan tanto las cantidades como su organización logística.

Pues a ver, que tenemos. Material de canoas aproximadamente tenemos setenta y algo plazas, con chalecos y palas tenemos el doble. Bicicletas tenemos un centenar. Tenemos una lancha acuática, tenemos cinco quats, tenemos material de todo, de barranquismo, de neopreno tenemos 50 con los 50 cascos, arneses... (...) Tenemos nuestra oficina aquí mismo en el centro del pueblo y entonces tenemos un almacén unos calles más arriba y allí tenemos todo el material. (...) En la época de escuelas alquilamos un almacén en el Poblenuu y tenemos las bicicletas también.

...en estos momentos tenemos un parque móvil de bicicletas de 500 bicicletas, tenemos una capacidad de barcas de percha para 170 personas, tenemos una capacidad de canoas o kayaks que ahora también estamos utilizando de 120 ó 130

personas. (...) Es la asignatura pendiente, tenemos una infraestructura bestial, somos la empresa del Delta que más infraestructura tenemos en cuanto a material porque aún me he dejado una cosa que somos la única empresa en el Delta que tienen bicicletas de cuatro ruedas que tenemos también capacidad para 70 u 80 personas.

Entre la variada oferta de ocio de estas empresas, tal como hemos dicho al inicio de su análisis algunas de ellas ofrecen también la oferta culinaria in situ. Esto es, que parten de la oferta gastronómica para la atracción turística o bien que la han añadido en cuanto han detectado que podían realizar una oferta más completa no solo al turista de actividades, sino al visitante ocasional o de visita diaria, incluyendo a los escolares o incluso a las excursiones de la gente mayor.

Continuando con el estudio de los recursos con los que cuentan estas empresas, hay que destacar, como hecho diferenciador respecto las anteriores, que el número de empleados, sobretodo en la temporada alta es mucho mayor. La diferencia entre la primavera y el verano respecto el resto del año se verá a partir de las declaraciones al respecto de los empresarios del sector.

A ver, estamos alrededor de 25 en plena campaña y bajamos a unos 15 en campaña intermedia, por ejemplo julio y agosto que para nosotros es intermedia lo más fuerte es mayo y junio porque tenemos muchos escolares. Igual en un día pasan 500 u 800 niños, en diferentes actividades y luego está la bajada del invierno que nos quedamos con cinco o seis trabajadores, aunque este año igual somos 10 porque como tenemos el Parque allá en Ríomar, se tiene que hacer el mantenimiento y también hay un restaurante y una serie de cosas. (...) Si, los cinco o seis o diez son la plantilla fija de todo el año y luego los otros son acompañantes de las actividades organizados en grupos donde siempre lleva la batuta un veterano.

...en la época fuerte somos 24 personas trabajando, en el Mas de la Cuixota, todo el año, prácticamente todo el año, quitando el invierno son cuatro personas y en el restaurante somos, estamos organizados en dos partes; mi mujer es la jefa de cocina que es la que lleva todo tema de la elaboración de platos y esto y yo llevé el tema del comedor y esto. Aparte de que el tema de comedor lo lleva más Paco que yo, porque es mi persona de confianza, entonces yo soy el que coordina todas las actividades. Entonces tengo una secretaria que lleva todo el tema y controla el tema de facturación y de reservas de grupos y todo esto, porque si no delegas no llegas.

Por ejemplo aquí en la agencia de viajes seríamos unos cuatro trabajadores pero nosotros tenemos muchos trabajadores temporales dado que con la diferente

estacionalidad que ahí tenemos un segmento o tenemos otro, por ejemplo cuando trabajamos a nivel de grupos sea escolar o sea tercera edad o sea lo que sea, nos vemos obligados a coger muchos más trabajadores para cubrir todo esto, el problema está que a estos trabajadores sólo les podemos coger un periodo de tiempo es el que dura estos clientes con nosotros. Después somos unas cuatro personas o cinco personas como mucho, contando agencia de viajes excursiones y actividades porque el restaurante es otra vertiente y allí suelen ser cuatro o cinco trabajadores.

Hemos dicho que abordaríamos también la problemática respecto los trabajadores. La principal se ha evidenciado en los textos anteriores, se trata de la estacionalidad que hace que las plantillas lleguen a quedarse en un 20% del total respecto la temporada alta. Esto hace que sea difícil mantener una estructura fija o que los empleados temporales repitan durante varios ejercicios y busquen empleos más estables. Curiosamente estos los encuentran no tanto en la competencia o en otras empresas del sector turístico o de otro sector, sino en la administración pública, tal como nos cuenta uno de los empresarios que ya ha vivido alguna experiencia en estos casos.

De aquí han salido muchos que han salido para mozos, que han salido para bomberos o para otros sitios. No sé si yo me aprovecho de ellos o ellos se aprovechan de mí y tienen experiencia y luego se van y se buscan algo mejor. Entre comillas, el principal competidor mío a la hora de quitarme monitores es el estado, porque la administración paga los funcionarios 10 veces más de lo que puede pagar una empresa con unas ventajas tremendas. Es el principal competidor y es el principal que nos pisa la guitarra en todo.

A parte de esta curiosidad y de la estacionalidad ya explicada, los recursos humanos acarrear otros problemas en el sector del turismo del ocio activo en el entorno del delta del Ebro. Básicamente se trata de problemas de formación de los monitores tal como nos explican los empresarios del sector. Algunos de ellos, cansados de la escasa formación de los aspirantes a los puestos de trabajo han intentado incluso formar parte del proceso de formación en los propios institutos de educación secundaria que cuentan con ciclos formativos para la formación de este tipo de monitores deportivos.

No, la verdad es que es muy difícil, es muy difícil porque por un lado ahora hace un tiempo que sí que están ofreciendo cursos de formación en esta área, pero hace muy poco y por tanto son gente muy joven que tienen nada de experiencia o muy poca experiencia, entonces es muy deficitario del tema de encontrar gente cualificada. A

veces encuentras gente que tiene mucha experiencia y está cualificada, pero no tiene las titulaciones porque son más nuevas lo cual es una paradoja.

Hay un montón que se ofrecen pero el 50% no tiene ninguna titulación... Antiguamente no se pedía ninguna titulación y además se pedía en titulaciones que eran muy difíciles de encontrar porque nos hacían cursos, pero ahora se necesita la conducción en el medio natural que se llama Cafem, es la principal pero aún que te vengan chavalitos con esta titulación, cuando te vienen chavalitos con esta titulación tienen 16, 17 o 18 años y no tienen más porque son titulaciones que han aparecido ahora hace muy poco y que lógicamente son titulaciones en que se apuntan los chavales cuando acaban bachillerato o el curso que sea de la ESO, y que muchos no tienen ni carné de conducir o les hablas de la torre de no sé qué o de no sé cuántos, y no saben nada del territorio aún que en el curso hagan esfuerzos porque sí que hemos tenido la facilidad nosotros de poner un poco la nariz en el curso. (...)...un compañero de la empresa y yo asistimos al primer curso y a partir del primer curso empezamos a dar un poco las directrices de lo que era necesario porque muchas veces no se hacía lo que era necesario. No ponen piragua y la pusimos nosotros y pusimos nosotros el tema de los barrancos y pusimos vela que son las cosas que más difícilmente encuentras gente. No están bien esquematizados, nosotros lo intentamos poner lo más ideal posible para nuestro tema, lo llevan técnicos de INEF, pero por mucho que sean licenciados de INEF no tienen ni idea de montaña, o de un río o de una piragua o de vela o de submarinismo o de otras cosas.

A ver este es el gran problema que tenemos ahora y que se está empezando a solucionar con todos los cursos que tenemos de animadores de ocio y de monitores y nosotros ahora como empresa estamos en contacto con el Instituto del IES Montsià y ahora haremos unos cursos para los monitores que tenemos...

La segunda problemática que tienen que abordar los empresarios respecto a los trabajadores contratados es la formación en idiomas. Les sorprende muchísimo a los empresarios esta carencia y además se muestran impotentes ya que no está en sus manos ofrecerles esta formación. La experiencia y la formación en las actividades se les puede inculcar, pero el desconocimiento de los idiomas les incapacita para atender a un sector que los empresarios detectan que está al alza.

Si bastante, idiomas. Realmente a mí me sorprende muchísimo porque es muy difícil encontrar a alguien que te hable por ejemplo inglés y francés, el que te habla inglés sólo habla inglés, el que te habla castellano y catalán que es lo más normal del mundo, sólo habla catalán y castellano, y por lo menos a mí personalmente me cuesta muchísimo encontrar a alguien que hable catalán, castellano, inglés y francés. Ya no

entró a alemán... esto ya ni me lo pienso. Por eso te digo que es bastante complicado, creo que hay una carencia muy grande en el territorio a nivel de idiomas. No sé si en todos los sitios desiguales y si a todas las empresas les pasa lo mismo, pero particularmente a nosotros, si.

El otro día hice una charla en el Consejo comarcal del Montsià de juventud con esto de que hacen cursos de abrir al mundo empresarial y uno de los temas que les dije es que le diesen caña al tema de su preparación a nivel de idiomas y de otros cursos porque esto a corto o a largo plazo será imprescindible.

En la cuestión de la financiación externa, estas empresas no difieren en cuanto a las fuentes respecto los anteriores grupos en que las hemos clasificado; en cambio, por supuesto si difieren mucho en cuanto al volumen de financiación bruta necesaria, ya que como hemos afirmado la inversión en material, en terrenos y en infraestructuras difiere notablemente y en algunos casos las cifras anuales necesarias alcanzan varios centenares de miles de euros. Uno de los empresarios afirmaba necesitar a medio plazo, para cumplir con la planificación de sus inversiones, cerca de un millón de euros y los debía obtener casi íntegramente de la financiación privada. Otros, mas modestos en sus inversiones, declaran haber obtenido en sus inicios algún tipo de ayuda, crédito blando o subvención, pero estas como veremos más adelante, ya han desaparecido por completo. También apuntan algunos de ellos que la financiación privada, al igual que la pública está totalmente cerrada y que su acceso es prácticamente imposible.

En cuanto a la financiación hemos recurrido a los bancos siempre desde el inicio hasta la actualidad, siempre son los socios que tú tienes, los bancos. Y empezamos la primera inversión con un crédito ICO y entonces lo que hemos hecho cada año es esto, ir guardando ingresos que hemos tenido para reinvertirlos cada año. No hemos parado de hacerlo y actualmente aún cada año hacemos esto. Cuando hemos acabado de pagar un crédito hemos intentado hacer otro y hemos ido de esta manera.

Si, cuando empezamos tuvimos una pequeña subvención de la Generalitat de Cataluña, después ya no.

Conseguí una del Lidebre, y hace más años otra, y ahora tengo una pendiente, pero con muchas dificultades con mucho trabajo y currándotelo mucho.

La financiación siempre ha sido de las cajas y de los bancos. Siempre, siempre, siempre de toda la vida. (...) Imagínate que sin hacer nada, que no tengo ganas de

hacer nada, estoy cansado estamos hablando de casi 1 millón de euros, entre pitos y flautas 1 millón de euros de inversión.

Cerrado ahora totalmente cerrado. Ahora puedes ir con un nuevo proyecto o con una nueva idea y ya puede ser buena o ya puede ser lo que tú quieras, que está cerrado a cero. Ya no nos planteamos ir al banco, directamente.

Planteábamos que el acceso a la financiación pública mediante subvenciones está actualmente muy complicada por varios motivos. El principal es el recorte que observan en cuanto a las ayudas, pero también surgen quejas entre los empresarios respecto los procedimientos de otorgamiento y seguimiento de las ayudas.

Y entonces resulta que en el tema de la financiación muchas veces la administración engaña a los ciudadanos y esto me molesta, ahora mismo me está pasando y yo opté por decir yo no pido subvenciones, para que, yo no quiero que me complican la vida porque entonces te vienen y te dicen, gracias a mi, no sé qué. De acuerdo, el año pasado hacemos el Pladetur y nos funciona y es la primera vez que lo hacemos y nos empiezan a quitar cosas porque por ejemplo en una factura ponía el día 14 y tenía que poner el 13, nos quitaron una factura muy importante. (...) Ahora este año lo único que he pedido en el Pladetur ha sido todo tema de los minusválidos, esto si, esto cogí un paquete y les dije, sección nueva, todo esto. Si me lo queréis dar perfecto y si no yo lo haré igual, es de una inversión que yo sí que tengo prevista pues al menos, que si hay algo mejor. El programa LIDER yo otra vez intenté coger algo y no pude porque son muy rígidos y ahora resulta que sale del programa LIDER y esto es importante porque a mí esto me ha dolido mucho esto, sale al programa LIDER y antes de ayer o el otro, hace tres días nos envían una carta diciéndonos que nos aprobaban la subvención y que teníamos hasta el 20 de septiembre para acabar la inversión cuando todavía no la he empezado esperando la subvención aprobada. (...) Total que nos comunican esto y ahora yo les digo, escucha dejémoslo estar, y me dicen que no puedo hacerlo, como que no puedo hacerlo, dárselo a otro que lo haréis más contento, yo no puedo acabarlo esto.

Para cerrar el análisis interno y antes de adentrarnos en el estudio de entorno, es bueno recordar que las principales problemáticas a las que hemos visto que se enfrentan estas empresas son la estacionalidad, la escasa formación de los recursos humanos, el difícil acceso a la financiación privada y pública, añadida a la burocratización de esta última y por su puesto, como ya comprobaremos en los siguientes apartados la feroz competencia entre ellas. No obstante quizás la mayor problemática, en la que entraremos en el apartado 4.3. es la falta de alineación con el

modelo fomentado desde la administración pública, sus instituciones y el Parque Natural, especialmente.



Imagen 32. Práctica de canoa por grupos de escolares.

4.3. Preservación vs Conservación

Anteriormente ya hemos acotado los conceptos de Conservación y Preservación, haciendo especial hincapié en su aplicación a los Espacios Naturales Protegidos. También hemos insistido en que son dos conceptos con matices diferentes, aunque para la mayoría de la gente y en boca de los agentes entrevistados algunas veces pueden confundirse. No se confunden, no obstante, cuando se enmarcan en el contexto de la explicación que realizan cada uno de ellos, al referirse a sus preferencias en cuanto al modelo a aplicar en el delta del Ebro.

Antes de adentrarnos en la visión y análisis que sobre esta materia tiene cada uno de los grupos entrevistados y las diferencias entre ellos, así como las distintas percepciones en el interior de cada grupo, enumeraremos y explicaremos a través de sus protagonistas las diferentes administraciones públicas implicadas en el turismo en el territorio estudiado. Conoceremos también los mecanismos de coordinación entre ellas y de ellas con las empresas de ocio que cohabitan en el Delta.

4.3.1. Las administraciones con competencias turísticas en el delta del Ebro.

En el apartado 4.1.4.1., al referirnos a la marca turística hemos visto como la vigente ley de turismo de Cataluña 13/2002 de 21 de junio, establece que corresponde a las diputaciones provinciales, sin perjuicio de las competencias establecidas por la legislación de régimen local, la atribución sobre la promoción de las marcas turísticas de su ámbito territorial. No obstante, como también hemos visto, el delta del Ebro no es una marca turística, con lo cual la promoción de los espacios protegidos por el PNDE no se circunscribe en exclusiva a la realizada por Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona.

Dejando claro pues, que también existen otras administraciones públicas e instituciones, que en su estructura mantienen departamentos, gabinetes, o simplemente personal dedicado a los servicios turísticos, estos ofrecen servicios turísticos de diversos tipos y en su caso, promocionan el destino. Cabe pues enumerarlas y explicar sus objetivos, a partir de las entrevistas realizadas a técnicos y gestores de todas y cada una de ellas.

4.3.1.1. La Generalitat de Catalunya

En el período 2006-2010 las competencias turísticas de la Generalitat se hallaban englobadas y gestionadas por el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, integrándose a principios del 2011 a raíz del cambio de gobierno en la Generalitat de Catalunya, al Departamento de Empresa y Ocupación. Como todos los otros departamentos de la Generalitat, tienen su despliegue territorial por medio de los Servicios Territoriales en cada provincia y desde hace aproximadamente una década, también en las Terres de l'Ebre²². Esto no implica forzosamente que todas las capacidades de gestión estén desarrolladas al máximo en todos los servicios territoriales, ya que algunas de las competencias no llegan a gestionarse desde los territorios. El director de los Servicios Territoriales de este Departamento nos explica tanto las competencias como los servicios ofrecidos en materia de turismo en las Terres de l'Ebre.

Las competencias vienen marcadas por la normativa, vienen marcadas por lo que un director de Servicios Territoriales tiene en el territorio en cuanto a funciones. (...)

²² Algunos Departamentos también tienen despliegues territoriales de ámbitos geográficos menores.

Entonces las competencias son desde coordinar y dirigir al personal que trabaja en los Servicios Territoriales, impulsar proyectos, ser la voz de la consejería aquí y representarla cuando convenga, es decir hacer que las cosas funcionen. (...) la Dirección General de Turismo tiene dos áreas, la de creación de proyecto turístico y el área de ordenación y esto lo llevan dos Subdirecciones, la de Normativa, la que hace las leyes o hace cumplir las leyes y la Subdirección General que es más de programación turística. En el territorio está reflejada la Dirección General de Ordenación por tanto aquí tenemos gente para inspección y tiene que estar preparados para si quieres hacer un hotel y quieres escribirlo, para recomendarte, supervisarte y ayudar todos para que cuando vengas inscribir cumplas, esta más pensado para esto.

Pero yo me di cuenta de que nos hacía falta aquél ente que ayudara a crear producto turístico. En la legislatura anterior tuvimos la oportunidad de que todas las Terres de l'Ebre tuviésemos un plan de dinamización turística. Cuando se hace un plan de dinamización turística lo normal es que tengas un plan estratégico previo que diga ahora vamos a dinamizar el turismo de acuerdo con el plan estratégico, pero aquí no lo teníamos. Entonces la primera anualidad una vez conseguido el plan de dinamización turística, la primera anualidad hicimos un plan estratégico de Terres de l'Ebre que está debajo del paraguas del plan estratégico de Cataluña. El plan estratégico de turismo de Cataluña dice que cada una de las 10 marcas turísticas tiene que tener un plan propio y sólo lo tienen las Terres de l'Ebre. Conseguí que se declarase plan piloto y entonces conseguimos que con este plan piloto tuviésemos recursos humanos ubicados aquí para qué pudiésemos hacer el seguimiento del plan estratégico de turismo y obviamente, aparte de seguimiento, lo que hacen es ayudar al crear producto turístico. O sea que tenemos la singularidad que tenemos un reflejo de las dos subdirecciones generales que tiene la Dirección General de Turismo. A través por un lado los técnicos que se encargan una inspección y de la ordenación turística y de los técnicos que tenemos un plurianual de tres años que se acabará final de este año que dan soporte a la creación. Yo no entendería que el trabajo se hubiese hecho sin el trabajo estos técnicos.

Por lo tanto, aunque no correspondía tener personal y competencias en estos dos apartados, durante tres años se ha mantenido a través del Plan de Dinamización Turística. Cabe destacar no obstante, que este plan y la ocupación de este personal ya han llegado a su fin y actualmente solo se dispone en los Servicios Territoriales de Empresa y Ocupación (según la nueva ordenación administrativa), de lo que corresponde a una de las dos subdirecciones generales, la de normativa. Se debe destacar que la estructura puede variar a partir de enero de 2011 ya que la nueva estructura de gobierno de la Generalitat hace que el turismo pase a englobarse, como

hemos dicho, en el Departamento de Empresa y Ocupación, con los consiguientes posibles cambios de ordenación.

En cuanto a las apuestas de futuro, desde los Servicios Territoriales nos las dividen en dos ámbitos: por un lado manifiesta el director su anhelo respecto el despliegue de las competencias administrativas y por otro el deseo por el desarrollo del modelo turístico que debe implementarse en el territorio. Este segundo ámbito tiene componentes personales y políticas dado su liderazgo político en el territorio.

He hecho algunas veces la reflexión al director general y al consejero de que sería bueno que esto que tenemos aquí en Terres de l'Ebre lo tuviésemos todos los servicios territoriales, que tuviésemos las dos áreas pero estamos al final de legislatura y desconozco quién gobernará al turismo Cataluña y quién gobernará el turismo en Terres de l'Ebre. Por tanto, lo que si que está ligado es que hasta final del 2010 habrá esto en el territorio después ya no produce pero creo que sería bueno, creo que sería bueno.

...yo creo que aquí tenemos que apostar por un modelo turístico que es por el que hemos apostado, pero a lo grande. Que esté basado en el plan estratégico de turismo por la desestacionalización, de relación público privada y sobre todo por aquel envoltorio que tiene Terres de l'Ebre que es la naturaleza, la naturaleza envuelve todo aquello que turísticamente se puede poner en valor y entonces poner todo el dinero que se quiera... (...) Yo creo que esto y el impulso a los dos parques naturales, porque realmente se han los puntos de atracción turística pero siempre pensando en equilibrio entre el desgaste de que supone el turismo en el territorio y el aprovechamiento de recursos, o sea, que entiendo que lo que no podemos hacer es pan para hoy y hambre para mañana y jugarnos el concepto de sostenibilidad.

Acabamos de nombrar la gestión realizada por los Servicios Territoriales para la consecución y desarrollo del Plan de Dinamización Turística. A tal efecto, una vez conseguido el programa piloto para poder llevarse a cabo, se constituyó el Consorcio para el Desarrollo del Plan de Dinamización, con la participación de la práctica totalidad de agentes e instituciones del territorio y la creación de una estructura de gestión. El gerente de dicho Consorcio (aunque ya ha finalizado su tarea, como hemos apuntado), nos comentaba en la entrevista la constitución y las tareas más importantes llevadas a cabo.

... los planes de dinamización turística, son proyectos a nivel estatal que se ejecutan por parte de las administraciones locales pero con la financiación conjunta del estado,

la Generalitat y la administración local que ejecuta aquel plan. A nivel de territorio sabíamos que existían estos proyectos y hubo consenso para pedir uno, el consenso fue entre los Servicios Territoriales del Departamento de Innovación Universidad y Empresa de la Generalitat de Catalunya, que es quien tiene las competencias en turismo, los Consejos Comarcales, entre otros agentes, porque en el turismo intervienen muchos agentes, sobre todo los ayuntamientos también, que hicieron un esfuerzo muy grande para sacar adelante proyectos turísticos. (...) Cada comunidad autónoma aporta su proyecto candidato, o sea que de alguna manera en realidad cuando se va a Madrid el 99.9% de los casos se valida la decisión tomada la comunidad. Es dentro de la comunidad autónoma donde se realiza la selección para competir con proyectos que se presentan en Cataluña y se decide la candidatura de aquel año. Bien pues sé que como mínimo hubo dos o tres aquel año, pero finalmente la dieron a las Terres de l'Ebre, porque el proyecto que presentamos estaba más bien estructurado. (...) se creó el Consorcio para la Ejecución del Plan de Dinamización Turística y se creó expresamente para gestionar este proyecto y como es un consorcio formado por cuatro consejos comarcales, que tienen la naturaleza de administración local, pues también tiene naturaleza de administración local...

Evidentemente cada proyecto ha sido importante (...) te podría seleccionar muchos pero te voy a seleccionar tres. El primero, o los dos primeros, serían los primeros que hicimos, uno fue el Plan Estratégico de Turismo de las Terres de l'Ebre. (...) aprovecharé y comentaré otro, porque hay otro que pienso que por importe económico no es de los que ha sido más trascendentes, porque ha sido uno de los que hemos destinado menos importe económico, pero sí que por el resultado que ha dado es uno de los que valoro más positivamente, que es la Carta Europea de Turismo Sostenible para el Parque Natural del delta del Ebro y su entorno. Porque piensa que ha servido para reforzar toda una serie de mecánicas de funcionamiento y para reforzar la relación entre Parque Natural y los agentes turísticos tanto públicos como privados...

De esta forma quedan definidos los dos primeros agentes que intervienen en los asuntos turísticos del territorio, los Servicios Territoriales de la Generalitat y el Consorcio del Plan de Dinamización, con voluntad de reunir en su seno a otros agentes.

4.3.1.2. El Instituto para el Desarrollo de las Comarcas de l'Ebre (IDECE)

La Ley 12/1993 de 4 de noviembre, creó el Instituto para el Desarrollo de las Comarcas de l'Ebre como organismo autónomo de carácter administrativo y con el

objetivo principal de promover el desarrollo integral de las comarcas de l'Ebre. Posteriormente, mediante el Decreto 364/1994, de 23 de diciembre, se aproximó el Reglamento de régimen interior del Instituto y el Parlamento de Cataluña aprobó la Ley 4/1996, que reforma determinados preceptos de la Ley 12/1993.

La introducción de la Ley apunta como causa de su redacción, que las comarcas de l'Ebre -el Baix Ebre, el Montsià, la Terra Alta y la Ribera d'Ebre- se han caracterizado siempre por su especificidad socio-económica, fruto entre otros motivos, de la especial estructura productiva de la zona y de su situación geográfica. Por este motivo la Generalitat de Catalunya creyó conveniente la creación de un organismo autónomo de carácter administrativo que, como instrumento integrador y potenciador de los esfuerzos que haga cada administración en el ámbito respectivo, detecte mejor las necesidades y se encargue del estudio, el fomento i, si es necesario, la ejecución de las actividades antes nombradas y de cualquier otra que también vaya encaminada al desarrollo integral de estas comarcas.

El IDECE ha tenido diversos directores designados políticamente. La actual directora (a expensas de un posible cambio a raíz de la nueva estructura administrativa de la Generalitat), nos explicaba en la entrevista realizada, tanto las actividades del IDECE, como la estructura de los órganos de decisión.

El IDECE es un organismo autónomo que quiere decir que tiene personalidad jurídica propia y presupuesto propio y que depende del Departamento de Política Territorial. Su funcionamiento siguiente: los órganos de gobierno son el Consejo Rector, cuyo presidente es el Conseller de Política Territorial y dos vicepresidentes. Después hay una composición establecida en la ley de creación y después hay un Consejo Asesor, que desde que estoy yo no ser reunido nunca, que es muy amplio pero que desde que estoy yo no se ha reunido nunca y las otras veces se había reunido pero de cara a la galería. También la ley de creación prevé que este Consejo Asesor tenga otras comisiones de asesoramiento, dentro de éstas se creó el Consejo Económico y Social de las Terres de l'Ebre donde están representados tanto empresarios como sindicatos, Federación de Cooperativas y las dos asociaciones de municipios y lo preside una persona reconocido prestigio....

Esto por un lado en cuanto organización, por otro lado en la gestión del día a día, hay una persona que ocupa la dirección que en este caso soy yo y tres de personal: una técnica del cuerpo A, una auxiliar y otra trabajadora laboral que se asimila a un auxiliar. (...)...competencias estrictas no tiene, cabe cualquier cosa. Cuando se creó era un

organismo de la Generalitat, por tanto todas las actuaciones de la Generalitat pasaban por el Instituto. Después posteriormente, con la descentralización de la Generalitat cada departamento se hace cargo de sus cosas y hasta hay unos Servicios Territoriales de Política Territorial. Entonces el IDC no tiene unas funciones sino que procura colaborar con otros departamentos. Propiamente desde un principio lleva todo tema de la navegación del río de y el mantenimiento de la vía navegable del río. Aquí actuamos sólo nosotros, se asocia mucho el IDECE con el río Ebro y el IDECE abarca tanto temas de turismo y como de planificación territorial o temas económicos.

Como hemos visto, a pesar de que el IDECE fue constituido en una época en que en las Terres de l'Ebre no había despliegue territorial departamental de la Generalitat de Catalunya, una vez esto ha sucedido no ha desaparecido dicho instituto, sino que ha adquirido un carácter transversal, con actuaciones y competencias diversas, entre las que se encuentra el turismo.

4.3.1.3. El Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona

Aunque ya hemos explicado la génesis de este agente turístico en el apartado dedicado a la marca turística, es momento ahora de determinar tanto las actividades llevadas a cabo por el Patronato como el presupuesto con el que cuenta para el desarrollo de sus objetivos. Es interesante ver como de nuevo a través de Patronato se reúnen diversos agentes del territorio, tal como ya se daba en el Consorcio para el Desarrollo del Plan de Dinamización. La actual directora técnica del Patronato nos explica estos puntos.

(El Patronato) Se encarga de la promoción turística poniendo de acuerdo o con colaboración con los organismos públicos y privados, con el sector público pero también con el sector privado. Dentro del Consejo de marca que es quien organiza y quien aprueba las decisiones que se toman a nivel técnico y da el visto bueno, por decirlo de alguna manera, hay representantes tanto del sector público como del sector privado de las Terres de l'Ebre. En estos momentos estamos hablando de cerca de 1 millón de euros.

Tenemos relación directa con el empresariado y tenemos empresarios dentro del Consejo de Marca, como te decía. A qué nivel, pues nosotros el plan de actuación lo enviamos a todos los empresarios, absolutamente a todos. También vía a municipios también tenemos contacto con ellos. Tenemos contactos con agencias de viajes, con hoteles, con campings, con apartamentos, con guías, con empresas de turismo activo,

con empresas de alquileres diferentes, con todos. Nosotros damos subvenciones a los municipios, a los empresarios no.

A ver, nosotros a parte de reunir a todos aquellos que están representados en el Consejo de Marca, los consejos comarcales, el IDECE, la delegación de turismo, todos ellos están representados. Después nosotros formamos parte del plan de dinamización, estábamos porque ya se ha acabado, estamos en la Carta Europea de Turismo Sostenible, estamos ahora en un nuevo proyecto de Carta Europea de Turismo Sostenible dels Ports, estamos en el proyecto de Reserva de la Biosfera, que más, estamos en el Consejo Ejecutivo y de Dirección de Turismo de Cataluña a nivel general, porque la delegación no tiene competencias salvo a nivel normativo, pero donde esta la competencia de promoción a nivel Cataluña, la Diputación de Tarragona también está presente.

Por lo tanto nos encontramos con representaciones cruzadas en estos organismos públicos, cada uno en su órgano decisorio cuenta con los anteriores. Así, el Patronato está representado en el Consorcio y viceversa y el Departamento, en ambos.

Si nos referimos no al ámbito de la promoción, ni a las zonas de influencia en las que se promocionan los activos del territorio, sino a los valores que se destacan para la atracción turística, se nos informa desde el Patronato que estos tienen mucho que ver con la naturaleza y los demás aspectos por los que tradicionalmente el turismo opta por este territorio, tal como hemos visto en las razones para visitar el Delta.

...nosotros tenemos claro cuál es el modelo que queremos aplicar y que se ha de aplicar. Cuando nosotros constituimos el Consejo de Marca ponemos a consideración de todo el Consejo de Marca cuál es la misión, la visión y los valores y lo más importante, cuáles son los atributos que nosotros queremos dar a la marca turística Terres de l'Ebre, cuáles son los productos que tenemos que trabajar. Porque los atributos que nosotros decidimos en su momento eran, carácter propio, ruralidad y poca densidad turística. Con esto que queremos decir, que somos una destinación que tiene un número de plazas de alojamiento reducidas porque son 13.000 plazas de alojamiento que comparadas con las 138.000 de la Costa Dorada, te haces una idea. Carácter propio, ¿qué significa?, ser de una forma determinada, de ser un sitio determinado y ruralidad y espacios naturales, como aquellos puntos que se tienen que poner en valor y que tiene más importancia. ¿Esto para qué nos sirve?, pues para hacer un merchandising que se hace a mano, para hacer unas campañas de publicidad con una imagen determinada, para hacer unos catálogos que tienen también una

imagen determinada, para hacer una página Web que se trabaja de una manera determinada y para trabajar una serie de productos como la observación de aves...

Este tipo de promoción y los valores que se destacan en la misma, coinciden con la opción que defienden la mayoría de agentes turísticos de la administración pública, aunque estemos hablando de diferentes administraciones, local, autonómica o estatal.

4.3.1.4. Los Consejos Comarcales: Baix Ebre y Montsià

El delta del Ebro, aunque geográfica, medioambientalmente e incluso a nivel turístico, como defienden la mayoría de los agentes, se trata de una sola realidad, a nivel administrativo se halla dividido en dos comarcas, el Baix Ebre a la cual pertenece el hemidelta izquierdo y el Montsià, correspondiente al hemidelta derecho. En primer debemos realizar una breve comparativa en cuanto a superficie, población y municipios de cada uno de los dos hemideltas.

Tabla 30: Superficie y población de los dos hemideltas

	Hemidelta derecho	Hemidelta izquierdo	Total Delta
Superficie Deltaica	19.877 ha	12.182 ha	32.059 ha
Superficie Parque	5.540,35 ha	2.261,48 ha	7.801,83 ha
Municipios	Amposta Sant Carles de la Ràpita Sant Jaume d'Enveja)	Deltebre l'Ampolla l'Aldea Camarles	7
Población*	40.279 hab.	24.487 hab.	64.766 ha.

Fuente: elaboración propia

() Población total de los municipios correspondiente a 2009. Actualmente no se dispone de datos de habitantes únicamente del Delta, ya que en alguno de estos municipios no todo el término municipal forma parte del Delta.*

Como se observa, el hemidelta derecho (sur) tiene una superficie mayor en hectáreas y también tiene más del doble de hectáreas protegidas en el Parque Natural. En cuanto a población, también es mucho mayor en el Delta Sur ya que Amposta es el mayor núcleo y capital de la comarca y Sant Carles de la Ràpita es el municipio turístico mas desarrollado de todas las Terres de l'Ebre, contando con unas infraestructuras de servicios turísticos, alojamiento y restauración propias de un municipio turístico de costa.

Centrándonos en el funcionamiento del área de turismo de los dos Consejos Comarcales, cabe destacar que ambos cuentan en su organización interna con un

consejero comarcal, que es una figura política concejal de un ayuntamiento de la comarca, con competencias de decisión en el área de turismo y una organización administrativa de soporte. Nos cuentan los técnicos de los dos Consejos Comarcales la estructura interna del área, que como se verá, es escasa en recursos humanos.

Nosotros somos el área de dinamización económica, que en un principio sólo había una persona que es el dinamizador comarcal, que actualmente se encarga de hacer creación de empresa, red Inicia, formamos parte de la red Inicia, y el es creación de empresa. Después del año 2006 entre yo, como AODL y entré coordinando el plan de ocupación turística. (...) Entonces yo actualmente aglutino turismo, trabajo, ferias, algo europeo, un poco un batiburrillo, este año es un batiburrillo.

Un consejero que se dedica. Aquí hace muchos años había un patronato de turismo donde había diversos alcaldes, el consejero y algunas empresas. Pero claro que el turismo desde hace seis años hacia aquí ha cambiado de una manera terrible, el cambio sido espectacular, no tiene nada que ver ahora cómo trabajamos y cómo trabajamos antes.

Como se observa la estructura es escasa y básicamente se cuenta con el técnico y el consejero que encabeza el área. Con esta estructura es evidente que las competencias y la actividad desarrollada no pueden ser muy amplias. Nos cuentan en las entrevistas los técnicos en turismo sus actividades y el presupuesto con el que cuentan en el área.

Es la coordinación de todas las actuaciones conjuntas turísticamente, o sea que los ayuntamientos hacen las actuaciones de su propio término municipal y nosotros lo que intentamos englobar todas estas actividades a nivel comarcal. Por ejemplo vamos a hacer agendas comarcales, montar acontecimientos como por ejemplo el día de la vía verde que pasa por diversos los municipios, colaboración y organización con cualquier acto que se haga des del Consejo Comarcal tanto nivel técnico como institucional. Hacer sobre todo folletos o guías, intentar que municipios grandes como Tortosa que salen en todos sitios o municipios pequeños como Tivenys o Alfara de Carles que no salen por cuestiones económicas, nosotros lo que intentamos es englobarlo todo.

... bueno es muy variopinto: puedo estar al teléfono contestando cuando llega al buen tiempo, contestar correos enviando la gente a municipios de playa, dando números de teléfono de las oficinas de turismo, redactando memorias de proyectos, haciendo reuniones con otros consejos comarcales porque trabajamos a nivel de Terres de l'Ebre, yendo a reuniones del Patronato de Turismo, atendiendo desde aquí, haciendo

textos para una revista que se descubre Cataluña caminando... (...)...hay una parte destinada para el área turismo que el dinero se saca de las subvenciones, de colaboraciones que se piden, pero claro si se pide una subvención al 50% el otro 50% lo tiene que poner el Consejo Comarcal, con fondos propios.

Vale en temas de turismo actualmente... este año sobre todo hemos hecho poca cosa. Poca cosa. Yo lo que hago es un poco colaboré en diversos... con el Consorcio de Dinamización Turística, con el patronato del Parque Natural hubo variadas comisiones trabajo. Y a nivel nuestro interno poca cosa, la única cosa que estamos haciendo es gestionar la Web turística de la comarca, estamos haciendo una cosa más de difusión y promoción. ...yo creo que en el Consejo comarcal se tendría que pensar qué funciones hace a nivel turístico porque es un poco difuso.

Pues esto... específicamente para turismo no tenemos, tenemos para área. Esto también es uno de esos temas que aquí están muy escondidos. No sé porque los técnicos no lo acabamos de saber mucho, cuando somos los que tenemos que pensar las cosas, pero bueno... es un presupuesto muy bajo, es muy, muy, muy bajito, no se, muy bajo para toda el área.

Con estas afirmaciones podemos hacernos una idea de la capacidad de decisión y de realización de acciones o desarrollo de actividades con las que cuentan en el área de turismo, dentro de la estructura de los Consejos Comarcales. Hemos visto también que en la mayoría de casos los Consejos Comarcales tienen que recurrir a subvenciones de otras administraciones públicas para llevar a cabo proyectos turísticos de ámbito comarcal. No obstante, si que son interesantes las aportaciones de los técnicos con ideas o iniciativas conectadas con el territorio y sus problemáticas, que llevarían a cabo en caso de disponer de más recursos en su ámbito competencial.

¡Ufff.....! Haría muchísimas... yo... haría mucho marketing, me parece que nos hace falta mucho marketing aunque desde patronato de turismo de la Diputación de Tarragona trabaja mucho la promoción pero creo que nos hace falta mucho marketing a mí me gustaría centrarlo mucho en campañas de promoción.

Yo creo que uno de los grandes problemas y seguramente yo actuaría por aquí, (...) pero creo que nos hace falta articular más oferta de producto turístico. Una de mis obsesiones e hicimos una jornada sobre el mundo agroalimentario y todo el tema este, una de mis obsesiones y pienso que se tendría que crear y no a nivel Amposta sino a nivel del delta del Ebro, un producto turístico vinculado al arroz.

En un apartado posterior analizaremos detenidamente las relaciones entre estos diferentes organismos públicos.

4.3.1.5. Los Ayuntamientos

Los municipios con Espacio Natural Protegido en su término municipal, como ya hemos aclarado anteriormente son Amposta, Sant Carles de la Ràpita y Sant Jaume d'Enveja en la comarca del Montsià y Deltebre y l'Ampolla en el Baix Ebre. La tabla siguiente nos aclara los datos de superficie y población de estos cinco municipios.

Tabla 31: datos de superficie y población de los municipios del PNDE

	Amposta	Sant Carles de la Ràpita	Sant Jaume d'enveja	Deltebre	L'Ampolla	TOTAL
Superficie (hectáreas)	13.800	5.400	6.100	10.700	3.600	39.600
Superficie protegida (hectáreas)	1.256,30	2.753,53	1.530,52	1.868,74	392,74	7.801,83
Población* (habitantes)	21.240	15.511	3.528	11.751	3.118	55.148

Fuente: elaboración propia

(*) Población total de los municipios correspondiente a 2009

La administración local dispone de unos recursos muy limitados para las áreas y las oficinas de turismo, los cuales aún se han recortado más debido a las restricciones presupuestarias que todos los municipios han aplicado los últimos años. Los siguientes fragmentos corroboran esta tendencia.

No, hay un presupuesto de la concejalía de turismo que se dedica a todo lo que te he comentado, desde la oficina de turismo hasta fiestas...me parece que este año eran unos 24.000€, de la concejalía de turismo.

¿Tenéis un presupuesto asignado al área de turismo? Si, ahora es de 80.000 €.

¿De que presupuesto estamos hablando? Este año sido de 20.000 €, lo han reducido.

Es de destacar que los técnicos de turismo municipales, como sucedía también en el ámbito comarcal, quizás por la cercanía al territorio, al turista y a la empresa turística, tienen ideas muy claras respecto a que acciones emprenderían en caso de no tener restricciones presupuestarias.

Je, je, je, je, sobre todo personal, pero personal me refiero que si quieren un servicio 365 días se tiene que aumentar el personal. Segundo en promoción, en crear más acontecimientos, formación del personal y a las empresas turísticas también cursos de formación a las empresas turísticas...

Muchas veces no depende sólo del área de turismo, pero yo por ejemplo haría mejorar la señalización, también el tema de playas y de limpieza general. Digamos entonces quizás las primeras cosas que haría serían adecuar un poco más al pueblo porque Deltebre pienso que tiene mucha oportunidad que son los recursos naturales de primer orden, pero quizás faltaría un poco la limpieza de algunas zonas, la señalización un poco haría cursos para los profesionales, para los restauradores, para qué intentasen ofrecer un buen producto y que no se pasasen con el precio, incentivar un poco la creación de empresas de turismo activo. Parte del presupuesto se destinará a formación y yo la primera en formarme.

Por otro lado, debemos hacer hincapié en que estos técnicos municipales, al igual que sucede en algún consejo comarcal, no solamente realizan labores típicamente turísticas, en cuanto a promoción o captación de clientes de otros territorios, sino que en muchos casos deben combinarlas con actuaciones de ámbito mas local como por ejemplo ferias, fiestas locales o jornadas gastronómicas. Tenemos ejemplos que nos lo corroboran y que nos cuentan que, en muchos casos, los técnicos lo son no solo de turismo, sino de desarrollo económico local.

Normalmente cada año hacemos actividades de cara a la familia, cada año normalmente siempre hay algo diferente. Hay unas actividades que más o menos son comunes y se van haciendo todos los años, por ejemplo como las jornadas gastronómicas que este año había sido la 20ª y el año que viene será la 21ª. Hay actividades que ya tienen su tradición como por ejemplo la noche mágica, la noche mágica ya tendrá 11 o 12 años, entonces hay actividades que se mantienen porque también va bien mantenerlas y también hay otras cosas que se van innovando, no es cuestión de siempre hacer lo mismo...

...el turismo es una de las actividades preferentes del AODL y en la práctica si, en la práctica un ayuntamiento pequeño, con poco personal nos dedicamos un poquito a todo y desde opúsculos turísticos que hacemos en el municipio hasta organización de oficinas de turismo, las fiestas turísticas del municipio, mas o menos lo llevamos todo desde aquí.

Entonces yo ahora en estos momentos en llevó la fiesta del mejillón, el campeonato de caballos frisones, la destinación turística deportiva y la edición de material que nos lo vamos repartiendo.

De cualquier manera todos los técnicos locales tienen muy claro que su actuación debe ser meramente técnica y que no cuentan con capacidad de decisión, siempre sometida a la autoridad política, sea el consejero comarcal en caso de los consejos comarcales o del concejal en el caso de los municipios.

...las decisiones, básicamente es desde la concejalía, de hecho tampoco hay demasiado presupuesto para hacer cosas nuevas y lo que hacemos es ir haciendo lo que ya hace años que se hace, intentando mejorar cada año o ir perfeccionándolo, pero las toma la concejalía, las toma la alcaldía...

La toma de decisiones, digamos que mi trabajo es integrar a estas personas al proyecto y tomamos las decisiones entre todos porque construimos algo juntos. Esto hace que la vinculación sea mucho más fuerte y que la gente aprecie más el proyecto. Entonces esto evidentemente se traslada a la concejala y ella toma las decisiones definitivas.

Una vez repasadas las diferentes administraciones, sus competencias y sus actividades, es el momento de describir las relaciones que se dan entre las mismas y los matices que se incorporan según el punto de vista de cada administración y el nivel de actuación que tiene cada uno de los agentes.

4.3.2. Relaciones entre las administraciones públicas

Hemos descrito el desarrollo territorial y competencial de las diferentes administraciones públicas en materia de turismo que inciden o pueden incidir en el entorno del Parque Natural del Delta del Ebro. Hemos delimitado lo que la legislación puntualiza al respecto y hemos analizado mediante las propias declaraciones de los agentes implicados el punto de vista de cada uno y las actividades que realizan, en función de cómo entienden la competencia que deben desarrollar, aunque también hemos observado como desde el punto de vista económico, los recursos destinados a turismo son muy desiguales dependiendo de a que administración pública nos refiramos.

En este sentido (el de análisis de las relaciones), son interesantes las aportaciones de López Roig, J. (2004) en cuanto a la creación de un modelo turístico en red, justificándolo como una adaptación al nuevo paradigma de lo que se define como nueva era del turismo. Se propone que el nuevo modelo turístico se asemeje a las estructuras en red, como ya se da en el caso de los distritos industriales. López Roig a partir del ejemplo de la Garrotxa y su adhesión a la Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos, analiza como el nuevo modelo turístico en red permite aplicar la filosofía de la sostenibilidad, haciendo compatible la conservación del medio y el consumo turístico.

En nuestro caso realizaremos un análisis basándonos en las cuestiones planteadas en el transcurso de las entrevistas realizadas a los agentes, en este caso a los técnicos y políticos, que desarrollan su actividad en las áreas de turismo de las administraciones públicas descritas en este apartado.

Si empezamos centrándonos en la percepción que cada uno tiene respecto la propia administración, podemos detectar diferencias entre las opiniones dependiendo de la posición que se ocupa dentro de la administración pública, es decir, si se trata de un puesto técnico y no decisorio o bien si estamos ante un cargo político con capacidad de decisión. No solo la diferencia entre los perfiles que dibujamos estriba en la capacidad decisoria, sino también en la proximidad de los mismos al turista y a la empresa turística oferente de los servicios.

En primer lugar hemos detectado en algunas declaraciones de los técnicos comarcales y municipales, que una de las travas que incomoda su quehacer diario son

los límites políticos y administrativos, los ámbitos de actuación. Ya hemos destacado que el delta del Ebro se divide en dos comarcas y siete municipios y que el PNDE está también a caballo entre las dos comarcas y cinco municipios. Así ven esta situación algunos de los técnicos.

Seguramente hay frenos a nivel político, pero... esto nos frena yo creo que las fronteras son demasiado amplias, yo creo que no tendríamos que tener fronteras, pero son muy amplias... a nivel técnico yo creo que estas fronteras las eliminamos bastante y no tengo ningún tipo de problema con ningún técnico y nosotros tenemos muy claro que nuestra marca turística es Terres de l'Ebre y esto engloba todo el territorio con las fronteras administrativas por comarcas. Pero bueno, creo que a nivel técnico no tenemos problema, yo si tengo que colaborar con el consorcio, he hecho actuaciones por la Ribera por el Baix Ebre y no hay ningún tipo de problema, se le da soporte y no hay ningún tipo de problema. Nosotros tenemos que crear una oferta global. A nivel técnico no hay ningún problema.

Incluso si obviamos la figura del Parque y solo hablásemos de los ayuntamientos, yo creo que tendríamos visiones contradictorias, claro cada uno habla de su término municipal, pero de la visión en conjunto del Delta yo creo que tendrían versiones contradictorias. Hay ayuntamientos que por lo que se va charlando y por lo que se va hablando, quieren una ocupación mas intensa, sobretodo en el área de playas. En cambio hay ayuntamientos que optan mas por tenerlo muy controlado.

Por otra parte, salvo por hechos puntuales, se conviene que el modelo turístico por el que se apuesta desde la administración, no parece estar claro para todos los actores entrevistados, empezando por aquellos que trabajan como técnicos turísticos en la administración pública.

Modelo turístico a seguir... si lo supiésemos claramente ojala, nos decantaríamos todos. Yo personalmente no estoy en contra de los campos de golf ni mucho menos. Hay gente que sí. Si se hace una urbanización y se hacen más casas y es una urbanización que está ordenada, que está con condiciones, está dando el servicio bueno, ¿porque no? No veo ningún tipo de problema no soy anti todo esto no lo veo mal.

¿Las instituciones tienen claro el modelo turístico? Yo creo que no del todo no es un problema que arrastramos desde hace mucho tiempo...

El modelo turístico no está definido porque yo pienso que no tenemos aún una unidad.

Hasta ahora habíamos hablado de recursos, el Delta es un recurso no es un producto que el empresario pueda comercializar. Hasta ahora hemos estado vendiendo el recurso pero para tener producto necesitas el trabajo del empresario. A partir de una red de empresarios seguro que se crean productos.

No yo creo que no. Supongo que lo tiene que hacer el Plan Territorial de las Terres de l'Ebre, si lo han hecho o si lo han de modificar que lo modifiquen. ¿Es política territorial no, quien se ocupa? Pero a mí que soy mujer de payés pienso a ver, que hablen con la gente del territorio que no sea un impedimento. Todos queremos vivir en nuestras tierras. No puede ser que a un payés le digan, no puedes tocar esto y venga aquí una macro empresa y ¡hala! Hacer aquí la gran macro urbanización. Si y no, por eso te digo, equilibrio.

No obstante, algunos de los mismos técnicos locales y comarcales, empiezan a visualizar que los últimos proyectos que se han desarrollado, como la CETS o el Plan de Dinamización, recogen un mismo o parecido modelo para la evolución del turismo en el territorio. Así se extrae de algunas de las declaraciones, aunque por el contexto se visualiza que esta convicción es todavía muy incipiente.

Yo creo que a partir de la Carta Europea de Turismo Sostenible estamos definiendo el modelo, estamos definiendo modelo, y además a mí personalmente me gusta, me gusta porque pienso que el Delta debe girar bajo el concepto sostenible, ha de ser la base para hacer actuaciones.

No el modelo turístico.... no se... que turismo querían... en la Carta Europea de Turismo Sostenible, ha unido un poco a las concejalías de turismo todo el Delta y bueno, no sólo al turismo sino también a varios sectores de los municipios.

La paradoja ante este punto de vista se presenta cuando cambiamos de nivel jerárquico dentro de la propia administración. Los gestores de las administraciones, situados en un nivel jerárquico superior, consideran definido el modelo a partir sobretodo de la redacción de Plan de Dinamización Turística de las Terres de l'Ebre. El propio gerente del Consorcio, así como el Director de Servicios de la Generalitat y la Directora del IDECE opinan en este sentido.

El plan estratégico de turismo de las Terres de l'Ebre, por importe es uno de los proyectos pequeños pero yo considero que es muy importante, el territorio que aspiramos a desarrollarnos turísticamente, que tengamos un documento que de alguna

forma nos define el modelo turístico con el cual queremos trabajar y también nos define cuáles son las líneas básicas de desarrollo.

Posiblemente hay muchas cosas para mejorar pero yo diría que es de las zonas de Terres de l'Ebre que mejor se adapta al modelo turístico que hemos definido. Es un modelo turístico que se basa fundamentalmente en el respeto a la identidad del territorio, con la sostenibilidad tanto desde el punto de vista ambiental, como social, como económico, y que se basa un poco en buscar este equilibrio entre conservación y explotación.

... yo creo que aquí tenemos que apostar por un modelo turístico que es por el que hemos apostado, pero a lo grande.

... desde las instituciones tenemos muy claro el modelo y esto lo pone el plan territorial.

Centrándonos en los espacios de contacto entre las administraciones, debemos concluir que estos son abundantes, incluso repetitivos en cuanto a sus componentes, tal como reconocen los propios agentes entrevistados. Así, los mismos agentes pueden encontrarse e interactuar a lo largo de un año en diversas ocasiones y en diferentes escenarios tales como reuniones de comunicación de planes (Patronato de la Diputación), reuniones de seguimiento de la Carta Europea de Turismo Sostenible, congresos, cursos de formación preparación de ferias y eventos, jornadas y Workshops, ... Esto no significa, en cambio que todos estos encuentros sean fructíferos o que la sintonía entre las diferentes organizaciones sea perfecta. Es mas, alguno de los implicados nos explica que en ocasiones, las diferentes administraciones actúan demasiado sin contar con la colaboración o el apoyo de las otras, incluso llevando a cabo actuaciones que, al no comunicarse, pueden ser motivo de duplicación de recursos o resultar coincidentes en los objetivos.

No es el adecuado, no es el adecuado. Está muy diseminado y cada uno a veces, muchas veces vamos por libre. Tendría que haber un organismo único. Ahora tenemos el Patronato Turismo, el Departamento, los Consejos Comarcales, los ayuntamientos y a veces pone la nariz el IDC el modelo no es el correcto. Esto ya te lo dice el plan estratégico de turismo, está diciendo que debe haber un organismo único donde todo mundo esté representado

A veces no se aprovechan lo suficiente, a veces el diálogo no es suficientemente franco, no es suficientemente abierto, pero sí que mirado a largo plazo sí que tengo la sensación de que hay un proceso de mejora más o menos continua.

A nivel de administración todos los técnicos entienden perfectamente, otra cosa es si podemos trabajar juntos o no, porque los intereses no son coincidentes, aunque nos entendamos a nivel técnico.

Quizás, opina alguno de los agentes implicados, los foros de encuentro son los suficientes, incluso puede que se peque de exceso. El problema al parecer, es que se trata de un proceso endogámico de relación y que en la mayoría de estos foros no participan los verdaderos actores de la actividad turística: las empresas.

... pero ya te digo debamos entrar en el juego de las empresas porque aunque los Servicios Territoriales y el Patronato fuesen juntos sin las empresas volvemos a lo mismo. No es que haya desunión, si no es que no lo hacemos bien, no podemos ir a las ferias con un folleto diciendo que este territorio es precioso, esto ya se ha acabado. (...) El problema no es que no haya puntos de unión entre ellos, el problema es que el empresario no figura por ningún sitio. A veces nos queremos poner todos tantas medallas y tantos triunfos porque hemos conseguido algo pero no se ha conseguido nada, es falso. No se ha conseguido nada sino está el empresario detrás, es la clave en cuanto al empresario entra las cosas cambian.

Sinceramente cada vez tenemos menos contacto, si antes teníamos reuniones se han acabado, porque si la administración no reunimos con la administración a largo plazo no haremos nada. La Agencia Catalana de Turismo entiende que la empresa debe estar dentro con su opinión y con gestión. Un Patronato de Turismo que promociona al territorio y no está la figura del empresario, poca cosa podemos hacer yendo las oficinas de turismo a reunirnos.

Los diferentes foros de encuentro que actualmente están activos son: el Foro de la Carta Europea de Turismo Sostenible, la Junta Rectora del Parque Natural del Delta del Ebro, el Consejo Directivo del Parque Natural del Delta del Ebro, la Comisión para el Desarrollo del Plan de Dinamización de las Terres de l'Ebre, el Consejo de marca del Patronato de Turismo de la Diputación de Terragona, el Consejo promotor para la Reserva de la Biosfera, el Consejo Económico y Social de las Terres de l'Ebre y los Consejos Rector y Asesor del IDECE.

Demostrado pues que existen diversos foros de contacto entre las administraciones, podemos deducir que el problema no se encuentra en los espacios de interacción, sino

en la diferencia de intereses, como nos afirma la directora técnica del Patronato de Turismo de la Diputación.

A nivel de administración todos los técnicos entienden perfectamente, otra cosa es si podemos trabajar juntos o no, porque los intereses no son coincidentes, aunque nos entendamos a nivel técnico. (...) Es otro nivel, y los técnicos no entramos o intentamos no entrar, a veces nos salpican, por decirlo de alguna manera, y muchas veces el problema que hay es que la gente se confunde. Porque tú tienes una responsabilidad al frente de una oficina, pero tengo una responsabilidad técnica, no política...

Los técnicos municipales y comarcales tienen a menudo la percepción de que conviven demasiadas administraciones públicas con competencias iguales o similares. A continuación vemos como realizan estos comentarios e incluso algunos proponen una unificación con la participación de los entes públicos y las empresas privadas.

No, yo creo que de los consejos comarcales tenían que tener competencias o, como mínimo, delegación de competencias. Aquí en turismo por una parte está muy bien, trabajamos todas las instituciones. Trabaja la Generalitat, trabaja Diputación, trabajan los ayuntamientos a través de los patronatos, las oficinas, después estamos nosotros como Consejo Comarcal... sí, yo creo que hay un poco de revoltillo.

Bueno en algunos casos quizá se doblan un poco las tareas digamos, por ejemplo que te explicaba de promoción turística...

Yo creo que a lo mejor se tendría que unificar más y destinar digamos equis dinero a una institución, eliminar la promoción de esta institución y pasárselo a otra institución. Que este más unificado.

Tenemos que hacer un paso y teníamos que... yo soy bastante partidario de crear un ente territorial que gestione el turismo, un ente donde la participación fuese pública y privada. ¿Porque? Porque ahora está el Patronato de Turismo de las Terres de l'Ebre que hace sus funciones de promoción y difusión, el Consorcio para la Ejecución del Plan de Dinamización que hace proyectos, los Consejos Comarcales, por ejemplo la Terra Alta que tienen más competencias en ámbitos turístico y hace cositas, nosotros tenemos menos, el Baix Ebre también tiene menos, los ayuntamientos hacen sus cositas, creo que, aparte es necesario, todas las grandes destinaciones trabajan así, teníamos que ir hacia una gestión compartida del turismo a nivel territorial.

Incluso desde los técnicos locales se nos apunta una realidad presupuestaria con la que se puede topar la administración y se apuesta claramente por fórmulas de gestión compartida con las empresas tal como se está llevando a cabo desde la Estación Náutica.

La administración cada vez tendrá menos recursos y casi te diría que será insostenible. Muchas de las promociones que se han hecho hasta ahora no se podrán hacer desde la administración, la administración no podrá hacer promociones y el empresario tiene que coger la fuerza de la promoción. (...) La administración debe hacer acompañamiento de todo esto y crear un modelo de cooperación que estén todos en un mismo edificio.

Desde los cargos públicos situados en líneas jerárquicas superiores, intentan no tomar partido en cuanto a dar la opinión sobre la red institucional en materia turística, como nos indican desde la Diputación de Tarragona.

Yo no sé si es la correcta pero yo la tengo clara, que ya me parece mucho. Yo sé cuál es mi responsabilidad y sé lo que tengo que hacer. Con el resto no entro. Si hay muchas administraciones o no, yo es que con esto no entro, cuando me digan que se trabaje de otra manera lo haré, pero estas son responsabilidades políticas que no me tocan.

La actual complejidad administrativa plasmada en estas opiniones tiene varias causas, entre las que no debemos obviar la propia multiplicidad institucional que caracteriza el estado español. No obstante en este territorio el despliegue administrativo ya relatado y la creación de nuevas instituciones acentúan esta complejidad. El propio director de los Servicios Territoriales de Innovación, Universidad y Empresa nos explica la evolución de la situación y nos da su opinión sobre el estado actual de la administración en materia de turismo.

...el liderazgo del turismo en las Terres de l'Ebre estaba repartido, no se sabía si era el IDECE si la Diputación... y todo eso ha llevado a una especie de confusión. (...) A ver, yo creo que tenemos que realizar una lectura desde donde arrancamos, arrancamos de una marca turística Terres de l'Ebre y que coge la bandera y la gestión el IDECE, supongo que para que esto fuera así hubo una voluntad política. Entonces encima de la mesa tenemos que poner otra cosa, hay una ley de turismo quede dice que son los patronatos de turismo de las diputaciones que tienen que hacer promoción de las marcas turísticas que están dentro de su provincia. Tú cuando mirabas esto, cuándo yo empecé a tener competencias en turismo dije, esto no cuadra, porque el Patronato

Turismo esta en Tarragona hace promoción de la marca turística costa dorada pero no hace promoción de la Marca Turística Terres de l'Ebre. O sea, que incluso la impresión era que ni se dedicaban recursos turísticos ni había voluntad política de cambiarlo. (...)

Hemos hecho un gran paso, pero que ahora estamos estancados y creo que ahora toca alinear las políticas turísticas de la Dirección General, de la Agencia Catalana de Promoción del Turismo, del Patronato de Turismo de la Diputación, Consejo de Marca Terres de l'Ebre, con los Consejos Comarcales, con los pueblos y los demás municipios y todo esto que empieza alinearse estamos el momento de suficiente madurez para que todo mundo reflexione y se dé cuenta de que aquí lo que hace falta no es que desaparezcan las entidades, sino que todos suban en el mismo carro y todos sumen hacia el mismo lado. (...) Este seguir caminando, yo creo que tiene que haber un ente de gestión que aglutine, no haciendo desaparecer, porque cada uno tiene lo que le toca por normativa, pero si un ente de gestión un poco como el modelo que ha tenido el Consorcio de Dinamización, un ente que aglutine voluntades que aglutine necesidades y que camine todo mundo en la misma dirección para ir con la línea de más recursos que aparezcan en las Terres de l'Ebre, vía turismo, para que la gente se pueda ganar la vida, pero siempre con el criterio de desestacionalización, de equilibrio entre público y privado, apostado por la calidad, la sostenibilidad, estas las 8 o 10 premisas que son la base del plan estratégico.

Este extenso análisis realizado desde un cargo político coincide en parte con alguna reflexión apuntada por los técnicos. La creación de un ente aglutinador de todos los existentes, pero en este caso siguiendo la premisa redactada desde el Consorcio de Dinamización: el Plan Estratégico. En cambio, el propio gerente del Consorcio no ve tan fácil la aglutinación de competencias que se propone desde algunas instancias.

...es que vivimos en un mundo donde las normativas cada vez son más complejas, y donde es muy difícil que todo dependa de una misma administración, porque esta administración si también tuviese que depender todo de ella también lo tendría que fraccionar, porque es imposible tratarlo todo a la vez. El mundo de las competencias siempre será un mundo complejo. La distribución de competencias seguro que se puede hacer diferente, seguro que se puede mejorar, pero siempre habrá una multitud de actores que intervengan porque es un campo muy grande. (...) También tenemos que entender que muchas veces algunas de estas competencias entran en conflicto. Es un poco lo mismo que decía entre conservar el espacio natural y explotarlo turísticamente.

Esta defensa del organismo único también se reivindica desde el IDECE, tal como nos manifiesta su presidenta.

No es el adecuado, no es el adecuado. Está muy diseminado y cada uno a veces, muchas veces vamos por libre. Tendría que haber un organismo único. Ahora tenemos el Patronato Turismo, el Departamento, los Consejos Comarcales, los ayuntamientos y a veces pone la nariz el IDECE, el modelo no es el correcto. Esto ya te lo dice el plan estratégico de turismo, está diciendo que debe haber un organismo único donde todo mundo esté representado. Esperamos que con las veguerías, cuando llegemos a ser veguerías este tema se podría solucionar.

En los últimos años ha habido diferentes cambios en las actividades realizadas por las distintas instituciones. Así, a la ya explicada creación de la Marca Turística por parte del IDECE, que posteriormente cambió la gestión al Patronato de Turismo del a Diputación de Tarragona, podemos sumar el cambio de gestión de fondos europeos a través del programa LIDER, que pasó del IDECE a los Consejos Comarcales. También podemos añadir el cambio de seguimiento de las estadísticas de ocupación turística tal como nos explica la directora del IDECE.

- *¿Desde el IDECE se continúa haciendo lo que hacía antes sobre estadísticas de ocupación?*
- *No, en su momento se hizo pero ahora todo esto es competencia turismo, del Departamento de Innovación.*

Este punto en particular, el seguimiento estadístico de la ocupación turística, nos sirve como ejemplificación de que la actual dispersión competencial no favorece, sino que perjudica la eficiencia en la gestión turística del territorio, como algunos actores del territorio ya nos han descrito. Acabamos de ver como se afirma que esta actividad era realizada por el IDECE y se traspasó al Departamento; veamos ahora como nos cuenta el trabajo estadístico que gestiona el Patronato de Turismo su propia directora técnica y la opinión que le merecen las estadísticas realizadas por las oficinas de turismo.

...nosotros encargamos al Observatorio Turístico de la Universidad Rovira y Virgili, que durante todo el verano, en las cuatro comarcas, en todo tipo de establecimientos, campings, restaurantes, hoteles... se hacen unas encuestas. Se hacen sobre unas 800 durante todo el verano para saber quién es nuestro turista: de dónde viene, como

viene, con quien viene, porque viene, que hace durante su estancia, que gastó medio hace, que visitas, si come o no come, cuantas noches... un poco todo esto...

- ¿Qué importancia tiene la recogida de datos que realiza cada oficina de turismo de cada municipio, que me han comentado que lo envían a Turismo de Cataluña, estos datos para qué sirven?

- No lo sé. Porque yo los datos del observatorio turístico de Cataluña tampoco los conozco. El Observatorio de Turismo de la Universidad Rovira y Virgili tiene una trayectoria más larga en el tiempo que el Observatorio de Cataluña. Y el número de encuestas que se hacen a nivel de toda Cataluña son inferiores a las que hacemos nosotros como Terres de l'Ebre. Nosotros no pedimos a nadie que recoja datos, tenemos un equipo de encuestadores profesionales que recogen los datos del observatorio, es un equipo de trabajo que se dedica a estos trabajos. Yo no sé cómo se gestiona, no tengo ni idea si el observatorio de Cataluña recoge esta información y como la gestiona, no tengo ni idea, pero me plantea muchas dudas. Porque que yo sepa no todas las oficinas tienen la misma tipología de encuestas y estoy convencida que no todas las personas recogen los datos de la misma manera. Por tanto sería una información que a mi me plantearía dudas. (...) Yo no he encontrado ningún dato de ocupación por parte del IDECE y esto que tenemos una buena relación, pero me extraña. También me extraña que el IDECE pueda hacer un estudio de ocupación si no tienen ningún técnico en turismo, con todos los respetos, pero quien sabe cómo se mide la ocupación turística, no se.

Por lo tanto hemos visto como desde el IDECE se recogían datos y se traspasó esta actividad a la Generalitat (Departamento de Innovación); pero desde el Patronato de Turismo (Diputación de Tarragona) se afirma que son ellos, mediante contrato con el Observatorio de Turismo de la URV, quienes hacen un seguimiento profesional de las estadísticas y que, ni las del Observatorio de Cataluña (Generalitat de Catalunya) son fiables, ni el IDECE tenía capacidad de elaborarlas.

En niveles técnicos de base municipal la percepción de discrepancias entre los diferentes organismos también son evidentes, pero los conflictos tienen una base más localista. Así, en ocasiones, desde los entes comarcales creen que los municipios realizan actuaciones con unas miras demasiado locales cuando lo que conviene, a su parecer, es la actuación conjunta, no ya como comarca, sino como Delta.

Pero son municipios que van muy a su aire como si dijésemos, son destinos ya más o menos consolidadas sobre todo Alcanar y Sant Carles de La Rapita, hacen sus

cosas, ya tienen un tipo de turismo bastante definido y van muy a su aire en ese sentido. Desde el plan operativo intentamos cambiar las cosas, trabajar más conjuntamente.

Creo que esto puede ser un poco el modelo a seguir para ir todos a una y siguiendo una misma línea, pero yo que sepa no hay nada por escrito para decir cuál es el tipo de desarrollo turístico que tiene que seguir del delta del Ebro, y cada ayuntamiento hace lo que quiere, va por sus intereses.

Incluso si obviamos la figura del Parque y solo hablásemos de los ayuntamientos, yo creo que tendríamos visiones contradictorias, claro cada uno habla de su término municipal, pero de la visión en conjunto del Delta yo creo que tendrían versiones contradictorias.

Así pues, la visión local en las actuaciones de promoción turística es una de las dificultades que apuntan los técnicos y las atribuyen principalmente a las rivalidades políticas. Esta visión parcial es la que se intenta romper desde los entes supramunicipales y desde la creación de los recursos colectivos como el Parque Natural, la Carta Europea de Turismo Sostenible, la Marca Turística o la candidatura de la Reserva de la Biosfera.

4.3.3. Relaciones entre las administraciones públicas y las empresas

Después de haber analizado las relaciones entre las administraciones públicas, es necesario para la investigación detenernos en el análisis de las relaciones entre las administraciones públicas y las empresas. Aunque en el análisis empresarial hemos comentado algún aspecto sobre las percepciones de las empresas sobre la administración pública, abordaremos en este apartado aspectos mas detallados de esta relación, así como la percepción de esta relación público-privada desde la perspectiva de la administración.

Este análisis nos permitirá observar también si las relaciones varían dependiendo de la tipología empresarial, o bien del tipo de administración o del nivel jerárquico que ocupan los entrevistados.

Desde la administración nos dejan claro que sí existen numerosos foros de contacto entre el empresariado y el sector público. En boca del gerente del Consorcio para la ejecución del Plan de Dinamización Turística de las Terres de l'Ebre revisamos los diferentes ámbitos de contacto público-privado.

Nosotros desde el Plan de Dinamización siempre lo hemos intentado impulsar. La misma Comisión de Seguimiento, como te he explicado antes ya es un foro donde el sector privado está representado junto con las administraciones públicas y aquí ya hay un debate. Después pusimos en marcha el Plan Estratégico y en el Plan Estratégico también se hizo una comisión de seguimiento del plan estratégico y una comisión permanente más reducida para los temas del día a día, en la cual también había sector público y sector privado representado. Pero hay otras cosas, por ejemplo el patronato de turismo de la Diputación de Tarragona con el Consejo de Marca, donde también está representado el sector público y el sector privado. Después tenemos el Consejo Económico y Social de las Terres de l'Ebre, donde también hay sector público y sector privado, aunque los temas que se tratan sean más genéricos. Ahora estamos poniendo en marcha o se está poniendo en marcha todo el tema del proyecto de la Reserva de la Biosfera que también mezcla el sector público con el sector privado y también es un tema donde el turismo tiene mucho que decir. Hay varios foros.

Por lo tanto, tras la enumeración de los diferentes foros de contacto, también se reconoce que los mismos no son eficaces para realizar la labor de coordinación y contacto entre los dos ámbitos. Como veremos a continuación, desde la misma administración pública se tienen opiniones o sensibilidades diferentes acerca del

conocimiento de la propia administración por parte de las empresas. Mientras un alto cargo político de la Generalitat piensa que los empresarios saben donde acudir para realizar gestiones con la administración, desde el Consorcio para el Plan de Dinamización se reconoce la falta de dicho conocimiento.

...hoy en día todo mundo que se tiene que dar de alta de un alojamiento turístico tiene claro qué pasos tiene que hacer y donde tiene que ir. La idea es que siempre desde los servicios territoriales se aconseja, se ayuda y están los técnicos que tienen claro que cada uno que viene a recoger información solicitada se le acompañan el proceso para obtener la autorización pertinente.

Yo pienso que el empresario tampoco posiblemente lo conoce, pero tampoco lo ha de conocer a fondo, porque a veces ni en la misma administración pública conocemos a fondo el funcionamiento de todas las administraciones. (...)... porque un empresario que supongamos que no lo sepa posiblemente el primer paso que haga es dirigirse a su ayuntamiento y el ayuntamiento posiblemente ya sabrá dirigirlo...

La relación de estos organismos públicos como el IDECE, el Departamento de Innovación o el Patronato de Turismo de la Diputación con las empresas es más bien escasa. En alguno de los casos como el IDECE se reconoce abiertamente, mientras que en otros, como el Patronato, a pesar de mantener que si que hay contacto, observamos en el texto que el contacto es de “puerta abierta” para los empresarios y no de búsqueda activa del mismo.

Relación directa no tenemos ninguna. Conozco muchos empresarios por estas reuniones a que asistimos o por encontrarnos en el Plan Estratégico o por encontrarnos con el Consejo de Marca. Hace dos años hicimos una ronda de consulta al sector turístico... y que más y... ya te digo los conozco la mayoría y tiene las puertas abiertas del IDECE.

Tenemos relación directa con el empresariado y tenemos empresarios dentro del Consejo de marca, como te decía. A qué nivel, pues nosotros el plan de actuación lo enviamos a todos los empresarios, absolutamente a todos. (...) Nosotros enviamos el plan de actuación y les explicamos lo que hacemos y si algún empresario llama a la puerta está abierta, para eso está la oficina, hay un horario y un ambiente de trabajo y todos los empresarios que lo quieren saber saben perfectamente cómo funcionamos nosotros. Lo saben pero nosotros no podemos llamar a la puerta de cada empresario de los que hay...

Desde la administración se asocia rápidamente el contacto con las empresas al proyecto de la Carta Europea, reconociendo implícitamente tal como lo hacían los técnicos del Parque Natural de manera más explícita, que hay un antes y un después en la relación público-privada a partir de la obtención de la CETS.

...porque es una herramienta, una herramienta que ha permitido la relación público privada. En la campaña sensibilización se inició un intercambio de público privado en el cual hubieron muchas sesiones de trabajo y esto ha conducido a que puedan poner recursos económicos para mejorar la calidad de los restauradores, de los alojadores, de la gente privada que ha querido y está dentro Parque Natural.

Dentro de esta dialéctica a veces hay una cierta tensión entre la administración, órgano administrador, que es del Parque Natural y los empresarios. La Carta Europea les sienta todos en una mesa, mediante unas comisiones de trabajo, de forma que estas tensiones se pueden resolver de forma productiva de manera que el resultado sea el mejor para todos. Es un poco aquello de buscar las sinergias y esto evidentemente siempre será positivo para el desarrollo turístico del territorio.

Desde el nivel más local o comarcal, la mayoría de los técnicos en turismo mantienen una relación con las empresas del sector más cercana, conociendo de primera mano la oferta y con relación directa con el empresario. No obstante la relación consiste, la mayor parte de las ocasiones, más en acciones reactivas que proactivas. Es decir, intentan responder a las peticiones o comunican alguna información, pero en pocas ocasiones realizan iniciativas enfocadas al contacto público-privado. Vemos algún ejemplo de este modo de actuación en boca de los propios técnicos locales y comarcales.

A ver tenemos relaciones... la empresa sabe que aquí siempre hay un técnico de soporte, aunque seguramente la relación no es del todo fluida. (...) Cuando tu desengañas al sector privado estas perdiendo cinco años, pienso yo. Si tú les ilusionas enseguida los tienes, pero al contrario pierdes cinco años de contacto con ellos. Aún y esto yo hablo con empresas turísticas, todo lo que necesitan intento ayudarles, pero un poco... tampoco hay un servicio de esto... si tienen algún tipo de duda vienen aquí, se les intenta ayudar, se los intentaría guiar.

Es que no es una relación continuada. Sí que cuando tenemos una información se la hacemos llegar: de subvenciones, de actividades que pueden interesarles, cursos de formación, cualquier curso de formación que les puede interesar se lo hacemos llegar.

Estas últimas aportaciones introducen un concepto importante en la relación entre la empresa y la administración: la confianza. Nos indica este técnico en turismo que cuando se realiza una actividad conjunta se corre el riesgo de perder la confianza de los empresarios, en caso de que no cubra sus expectativas. Podemos entender desde este punto de vista que las experiencias negativas surgidas de esta relación público-privada, afecten a dicha relación durante mucho tiempo e impidan futuras oportunidades de colaboración.

En la línea de la obtención de la confianza ha habido esfuerzos y se han desarrollado actividades desde algún ente local, como por ejemplo el área de turismo del ayuntamiento de Sant Carles de la Ràpita. Los técnicos de este ayuntamiento han apostado los últimos años por el establecimiento de relaciones constantes de colaboración entre las empresas y la administración y para ello, como nos explica la técnica de turismo, es imprescindible crear vínculos de confianza con las empresas.

... no se entiende como una figura puede relacionarse con el sector privado desde la administración, pero es dónde queremos llegar. Entonces organizamos un forum, Forumed, donde trajimos a Ytamar Ragowsky y aquel señor desbloqueó las mentes y rompió muchas estructuras y algo quedó, una semilla quedó allí. Y la gente pensó: este señor habla de hacer cosas diferentes y muy sencillas y quizás lo estamos haciendo todo muy complicado. Creamos creo yo un ambiente de confianza con el sector empresarial, cosa que anteriormente no se nos tenía, esta confianza. Y a partir de allí empezamos a pensar acoger una marca que fuese potente y reconocida y crear nuestra propia red.

Con el ayuntamiento ya lo hemos conseguido está confianza, porque nuestra labor era previa, (...) ...siempre se puede mejorar, pero sí que se creó un vínculo de confianza porque lo tratamos desde la persona y no desde la consejería que impusiese, se tiene que hacer esto. El mensaje ha quedado claro, qué pasa con la gestión, pues que se trata de unir la calidad entre nosotros y las empresas y claro, lo que ha pasado es que se ha fomentado la creatividad. Todos los empresarios han visto que si tú y yo hacemos una cosa juntos, independientemente de nuestro modelo de negocio, podemos crear otro modelo de negocio aprovechando el efecto multiplicador. Se hacemos cosas juntos, en tiempos de crisis aprovechamos el efecto conjuntamente.

Esta experiencia, narrada desde esta concejalía, nos solo actúa como generadora de confianza, sino que también rompe con el punto de vista que sigue la administración pública de servir a las empresas de forma reactiva, a partir de las solicitudes

empresariales ya sean de información, de subvención o de permisos. Se da un paso más allá y se realizan actividades en busca de la cooperación y de la confianza de los empresarios del sector para caminar conjuntamente. En este caso, el de La Ràpita, se ha buscado un espacio y una marca para aunar los esfuerzos, la Estación Náutica.

4.3.4. Relaciones entre el Parque Natural y las empresas

El Parque Natural, sobretodo desde el área de uso público, se relaciona con el entorno social y económico del territorio. Si realizamos un estudio de los diferentes grupos de interés a partir del Parque nos daremos cuenta que podemos enumerar muchos grupos, tanto internos como externos, pero uno de los mas importantes son las empresas turísticas y especialmente aquellas que son objeto de nuestro estudio, las de actividades de ocio activo en la naturaleza.

Analizando el parecer del director y los técnicos del Parque Natural, lo primero que observamos es que la estructura interna del Parque organizado en áreas, delimita mucho el conocimiento acerca del sector estudiado y de las empresas turísticas en particular. Los técnicos que no son del área de uso público, como por ejemplo los del área de protección o del área de infraestructuras, tienen un conocimiento muy limitado del empresariado turístico y solo tienen alguna referencia a partir del proyecto de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Bien hay de todo, hay estas empresas de deportes que utilizan el Delta las áreas de uso público del Delta, pero hay muy poca relación. (...) Nada, las conozco pero no tenemos contacto.

Desde nuestra área no tenemos ninguna relación. (...) Para mí hay de todo, hay gente que intenta hacer actividades compatibles. Pero es que aquí el turismo ha surgido hace poco y hay mucha gente que ha hecho cada cosa a su manera y van a potenciar el turismo de cualquier manera, lo que llega se coge ya está. Creo yo que hay un porcentaje bastante grande que va por este estilo, coger todo lo que puedan y no calidad sino cantidad. Pero también conozco algunos que tienen algunas actividades compatibles y de turismo rural, de actividades tradicionales y todo esto, sí que se está moviendo algo pero yo diría que un tanto por ciento muy importante es del otro tipo de turismo.

Así pues, desde el Parque las únicas voces autorizadas e involucradas en materia de turismo son las de los técnicos del área de uso público y la del director del Parque, muy al corriente de los temas institucionales y del desarrollo de la CETS. Debemos enmarcar este análisis dentro del ámbito de las actividades y competencias desarrolladas por las diferentes administraciones descritas, recordando que el Parque no tiene otorgadas directamente ningún tipo de competencias en la regulación del turismo, sino de conservación y del uso público que se realice en las zonas protegidas.

De este modo lo explican dos técnicos del Parque, con unas respuestas que desvelan que aunque tienen clara la falta de competencias, reconocen que intentan condicionar la oferta que se desarrolla en el territorio.

Hombre, tiene competencias... no. Tampoco no lo se. Competencias directas no, pero acciones de cada turismo. Es decir, una de las misiones del Parque según dice el decreto es comunicar las actividades a los otros, esto supone que o nosotros o quien esté en otras administraciones regula la actividad turística.

Competencia, competencia turística en sí, no. (...) O sea, nivel de competencia turística de llevar el registro de las pernoctaciones o de cuanto se gasta un turista, podemos cooperar, pero no los llevamos desde este ámbito, pero no deja de ser el área de uso público, uno de los objetivos principales garantizar la conservación del espacio natural y al mismo tiempo que la visita que realizan los turistas o los excursionistas sea lo suficientemente agradable sin que haya un perjuicio en el medio natural.

Es decir, basándose en el control medioambiental, el Parque se ha convertido en los últimos años en el regulador de las actividades desarrolladas turísticamente por las empresas de ocio del territorio, ya sea dentro de las hectáreas protegidas o en el denominado preparque. Este hecho se ha acentuado mucho más desde la obtención de la CETS, tal como vemos en las siguientes manifestaciones del director del Parque Natural.

...pero ahora con la Carta Europea de Turismo Sostenible nos hemos puesto a trabajar con el sector turístico y hemos visto claramente que la voluntad del sector, por lo menos el sector local, está en la línea de preservar los entornos naturales y paisajísticos, culturales, gastronómicos, etc., y que tengan un producto que se pueda vender con una calidad y con una diferenciación de otros productos que hay alrededor o en otros sitios. Para esto tenemos que tener un aliado que nos pueda ayudar y digamos apoyar, para evitar la creación de alternativas menos integradas.

No, no, turismo es el área que como si dijéramos lo que hace es intentar organizar la oferta turística dentro del Parque con el objeto de que los turistas no afecten precisamente el atractivo que tiene Parque y también tratar de trabajar con el sector turístico, para tratar de que se organice mejor y facilitar la información, para que les den mejor información a sus clientes y también tratar de ir en la línea esta de que la conservación sea un valor para las empresas turísticas y esta es el área que empieza a trabajar el tema de la Carta Europea.

Es decir, desde la gestión del Parque se apuesta claramente por un tipo de turismo (el que define la CETS) y se regulan las actividades que pueden o no pueden desarrollarse turísticamente en el territorio. Aquellas que las recomendaciones de la CETS excluyen, quedan vetadas, no solo para poder acreditar la empresa con la Carta Europea, sino para poder llevarse a cabo en las zonas controladas por los gestores del Parque. En esta línea se expresa una de las técnicas del área de uso público del Parque Natural y el propio director.

Si esta gente están concienciados en trabajar un tipo de modelo, nos facilitarán muchísimo más que no con empresas que pueden ser muy agresivas y tengamos mucha tensión. Porque por ejemplo, tenemos al tema de los quads, muchas de estas empresas al principio tenían quads, pero al final muy pocas empresas que los mantengan, porque al final se dan cuenta que este no es el modelo y que nosotros esto no les facilitaremos la ruta, ni los facilitaremos autorizaciones para hacer rutas dentro del Parque en quads. Al final todo esto ha ido a través de esta relación y en este tipo de dinámicas ha ido un poco desviando la atención hacia un producto por parte de estas empresas que no sea tan impactante para el Parque. Y esto no quiere decir que no hemos tenido nunca una tensión, hemos tenido alguna tensión porque quieren desarrollar el turismo, esto es una actividad que tiene mercado, porqué no lo tenemos que hacer. Hasta que esto no ha ido poco a poco viendo que no era el modelo, pues en algún momento ha habido algunas tensiones con este tipo de empresas. Pero tensiones más de este nivel, pero no porque aquí no quisiésemos tener relaciones.

...hay iniciativas puntuales, intereses individuales de empresas que van contra de este planteamiento y sobre aquí siempre se tiene que ir puntualizando y matizando, a veces restringiendo, a veces convenciendo y siempre hay alguna iniciativa que no puede ser, es incompatible.

El ejemplo plasmado en este texto y ya explicado en el análisis de las empresas, el de los quads, nos sirve para corroborar que es el Parque el que está definiendo el modelo a seguir a pesar de la cantidad de administraciones públicas con competencias que hemos descrito y que desarrollan su trabajo en el territorio.

Los gestores del Parque no se conforman con desarrollar una labor de control, sino que incluso, tal como vemos en las palabras del director, intentan que las empresas desarrollen nuevos productos bien individualmente o bien mediante la colaboración entre ellas. También nos lo manifiesta uno de los técnicos, refiriéndose a las actividades desarrolladas por la CETS después de unos años desde su obtención.

Más que en tema presupuestario creo que hemos mejorado mucho en relaciones, los mismos empresarios que antes se veían como una competencia, están tratando de llegar a pactos para poder mejorar su oferta de servicios, y la idea es hacer paquetes turísticos y poder por ejemplo, planificar por ejemplo, una estancia en el Delta con diferentes servicios.

Lo que si que tenemos en los estudios, es que tenemos el porcentaje un poquito alto de excursionistas, es decir que un 30% de los visitantes que vienen al Delta no pernoctan. Con la Carta lo que se pretende es que este porcentaje se vaya reduciendo y que la gente que venga aquí pueda consumir un servicio, degustar la gastronomía y que lógicamente, también hospedarse porque de esta forma el rendimiento es mucho mayor.

En estos dos textos observamos como los gestores del Parque se refieren abiertamente a la mejora de la oferta de las empresas, a la planificación de los servicios y a la lucha para mejorar los paquetes turísticos mediante la oferta de servicios de ocio, de gastronomía y de alojamiento. Se convierte así el Parque en un agente turístico más del territorio, además de los ya enumerados. También, tal como ya apuntaban algunos agentes turísticos de las administraciones públicas, intentan buscar el encaje en la oferta turística de las actividades tradicionales, como la agricultura o la extracción de sal.

Ahora este trabajo ya lo estamos haciendo con los empresarios turísticos y el objetivo es traspasar este ejemplo a los sectores primarios, quizás sea la sal en un futuro, el objetivo es intentar dar un valor añadido los productos que están asociados al entorno natural privilegiado como es el Parque.

Es muy importante para los gestores del Parque esta nueva dinámica de implicación y colaboración con las empresas turísticas. Lo que se intenta es que sigan las directrices marcadas por el Parque a través de la CETS y de esta forma poder implicar en la protección del territorio a las empresas que sigan sus indicaciones. Implícitamente excluyen de esta forma a las empresas que no se implican en la consecución de la acreditación en la segunda fase de la CETS, curiosamente, como ya hemos explicado, aquellas que gestionan un mayor volumen de turistas, tipificadas en el anterior apartado como aquellas que buscan el ocio como forma de negocio.

Esta implicación de las empresas con el Parque viene buscándose en parte también, porque desde esta institución se comprende a los empresarios en cuanto a su complicada relación con las administraciones y se vislumbra que los empresarios están saturados de reuniones y foros. El Parque intenta ocupar el eje central de las relaciones institucionales con las empresas y de esta forma moldear a las empresas con el modelo propuesto por la CETS.

Claro, el Consejo Comarcal por un lado, el Parque con el tema de la Carta por otro, el Patronato de Turismo de la Diputación por otro, la Generalitat que por otro, el IDECE, el Departamento de Turismo por otro, la Cámara de Comercio por otro y llega un momento que dices, que yo soy un empresario, que tengo un hotel o un restaurante y lo que no puede ser es estar todo el día arriba y abajo con reuniones. Y cuando tienen un problema no saben a que administración tienen que ir, porque no saben quien tiene una solución a este tema... hay demasiada dispersión en el tema de turismo. (...) En estas empresas, que tampoco hay tantas y por tanto la relación que tenemos es una relación bastante fluida en cuanto a la relación entre Parque empresa, lo que intentamos siempre es que no haya sólo una relación empresarial y de administración, sino también crear un poco dinámicas, de intentarlos ligar en lo que es la dinámica un poco del Parque.

Difícil también. Sobre todo porque por ejemplo empresarios, con Patronato de Turismo, o sea, los empresarios de la Asociación que están dentro de la Carta, no es muy buena, porque el Patronato de Turismo, mi sensación es que la relación no es muy buena con casi nadie.

El convenio este tenía un presupuesto, entonces como había más demanda que oferta, el Parque decidió hacerse cargo de estas empresas porque Europarc no podía hacer el seguimiento, entonces pues yo me forme con esta gente de Ecotono y he tenido mucha colaboración de esta gente, pero todas maneras se tiene que acabar y se tiene que llevar un seguimiento de las detecciones de esta gente y esto también lo debemos hacer nosotros, el Parque.

La siguiente etapa para el Parque sería la organización de alguna entidad público-privada, al estilo de la Estación Náutica promovida desde el Ayuntamiento de Sant Carles de la Ràpita y a la que ya nos hemos referido anteriormente. Uno de los técnicos del área de uso público del Parque, nos aclara como debería articularse este nuevo recurso y también reconoce que puede solapar los esfuerzos con la citada Estación Náutica.

...que moralmente lo tenemos que hacer y es que sobretodo con el tema de la Carta queremos implicar a los empresarios, pero también los empresarios les tenemos que buscar la manera en que los empresarios vean que este modelo les funciona. Y con el tema ahora de buscar de cómo agrupamos a todos, a toda la gente en la segunda fase de la Carta, que pueden haber 140, 200 empresas que tienen este sello y que a partir de aquí busquemos un soporte de la Secretaría de Turismo para que haga difusión y que realmente un club de ecoturismo fomentando estas empresas y estos espacios que han hecho esta apuesta. Nosotros en esto también tenemos que ayudar como parque, a que estas administraciones hagan este paso, porque realmente es lo que al final da la calidad que buscan, o que busca el Parque, de producto ecoturístico, modelo, difusión, mercado y mercado en una línea que al final la gente diga que ha valido la pena. Eso está muy bien, pero ahora tenemos que dar este salto.

A ver, se solapa bastante, el Delta crea un producto que la Estación Náutica coge este producto para venderlo con modelo Estación Náutica. (...) Como modelo se parece, lo que puede acabar siendo el Club Ecoturístico, puede ser un modelo muy parecido lo que es la Estación Náutica. Es decir, una serie de empresas que están dentro de una promoción, de un producto, que tiene que haber una comercialización, porque habrá gente que lo comprara y entonces tiene que haber una plataforma que de salida y que la oferta y la demanda se junten a través de la comercialización del producto, vía Club Ecoturístico.

La opinión de los empresarios de las empresas analizadas respecto al Parque como institución, es muy diferente en el caso de que la empresa esté o no implicada en la acreditación de la CETS y por consiguiente, pertenezca o no a la asociación empresarial surgida a partir de las recomendaciones de Europarc. En el primero de los casos, la relación es estrecha y aunque las exigencias de los técnicos para alcanzar la acreditación son elevadas, los empresarios reconocen que en la mayor parte de los casos, son acciones que benefician la gestión de su empresa y que le puede reportar beneficios a medio y largo plazo.

Yo he sido de los que se han quejado bastante de todo lo que se llegaba al pedir para poder cumplir esto. Básicamente porque lo que se pedía eran muchas cosas de organización también. Aparte de cumplir normativas que esto es lógico y que se tiene que hacer, normativas serán ecológicas o serán normativas empresariales, pero aparte, se pedían muchas tareas de la información. El problema de la información es que organizar la información es muy difícil. Por ejemplo, listados de clientes, procedencias, de edades... o sea, un poco tener un escandallo de tu empresa. Es una tarea muy dura y muy difícil, pero creo que no nos han pedido nada que no sea bueno. (...) Pero ya te

he dicho que no deja de ser súper útil y a mí me gustaría realmente poder tener esto y de hecho ellos nos han dado muchas herramientas para poder ir haciéndolo.

En cambio, aquellas empresas que no han participado del proceso de acreditación, lo han hecho mayoritariamente porque han comprobado que dicha acreditación no les beneficiaba, dadas las restricciones que les imponía. No se trata, como veremos a través de sus declaraciones, de que consideren negativa la aplicación de la CETS, sino que no la consideran positiva para sus intereses. Como hemos analizado, en el tipo de empresas de mayor rotación de clientes, estos mismos objetivos de crecimiento y de oferta multidisciplinar, es el que les impide el alineamiento con las tesis de la Carta Europea y del modelo defendido por el Parque Natural.

Desde la obtención de la Carta Sostenible, quizás ha cambiado un poco, ha hecho otro tipo de evolución que no sé si favorece o perjudica a las empresas privadas, quizá algunas sí, pero a nosotros no.

La verdad es que nos pareció inicialmente una idea fantástica y lo continuamos pensando, pero sí que es verdad que en la práctica ha sido una cosa que pienso yo, ha sido completamente diferente a lo que se dijo en un primer momento. (...) A personas que no pueden acceder, se les tendría que facilitar el acceso y no dificultarlo. En este sentido creo que habido una evolución de la Carta a peor.

Las otras tipologías de empresas, las de turismo basado en las tradiciones y la formación y las de actividades deportivas, creen con mucha más rotundidad y sin fisuras, que el futuro guiado por el Parque a través de la CETS es el ideal para gestionar la relación entre las empresas y el mismo Parque. Algunas lo hacen a pesar de no haberse acreditado o de no creer en la asociación surgida de la CETS.

Es la base, la Carta Europea es la base.

Por lo tanto, yo diría que la Carta será buena en la medida que nos haga avanzar, innovar y consensuar un modelo. (...) Entonces, una dirección técnica de calidad de la Carta y yo no sé, alguien que realmente tenga el norte claro y que sepa decir que esto no es sostenible y que esto sí. Esto no sé si se hace mucho, es un poco que todo vale.

Claro que sí, yo creo que es una herramienta indispensable. De hecho, todo lo que sea convertir el Delta en algo mas natural, beneficia a todos, no solo beneficio económico, sino salud para todos, porque cada vez más esto es un espacio emblemático mas importante.

No obstante, alguna opinión de estas últimas instituciones, considera que la labor ejercida por el Parque se ha visto beneficiada por el hecho de no ser beligerantes en los temas de conservación del territorio, es decir, que han priorizado la creación de buenas relaciones con los agentes del territorio, sin fastidiarles con un exceso de protección y con travas en este aspecto.

Y ahora el Parque es una cosa muy aceptada, pero qué precio ha tenido esto, pues el de no apretar en la parte conservacionista.

Hemos visto como las relaciones entre las empresas y la administración y el Parque dependen en gran medida de la tipología empresarial y del nivel jerárquico de los miembros de la administración. En el siguiente apartado analizaremos si la apuesta por la conservación o la protección depende también de estas variables.

4.3.5. La posición de los agentes ante el dilema de la Preservación o la Conservación

En la descripción del territorio hemos comprobado que el delta del Ebro, tanto en la zona de Parque Natural como en el resto del Delta que los técnicos consideran preparque, es una zona profundamente humanizada. No solamente porque miles de personas habitan en los núcleos de población de los municipios o en las viviendas diseminadas, sino también porque la actividad turística en todas sus vertientes (excursiones, visitas, escolares, actividades de ocio y deportivas, etc.), hace que las zonas protegidas y las de preparque se vean sometidas a continua presión por la continua presencia de personas.

Por otro lado se trata de un territorio abierto, con múltiples accesos y en el que nunca se ha tratado de cerrar el paso en su totalidad, como ha ocurrido en otros Espacios Naturales Protegidos, tanto en España como en el resto del mundo. Puntualmente en determinadas zonas o en determinados momentos si se ha cerrado el acceso y se necesitan permisos especiales concedidos por el órgano gestor. El debate objeto del análisis es precisamente este, el nivel de protección que se considera necesario desde el punto de vista de los gestores del Parque Natural, desde el punto de vista de la administración pública y desde el punto de vista de los empresarios del sector del turismo y del ocio activo. Veremos también en que situación se encuentran cada uno de los agentes y como esta condición determina la opinión sobre esta cuestión: conservar o preservar. Las bases del debate en el interior del órgano gestor las define el propio director del Parque.

El principal objetivo es la conservación y mantenimiento como principal objetivo y misión del Parque, después siempre se trata de compatibilizar esa conservación con las actividades humanas que hay alrededor, que en principio son las actividades tradicionales de las que habla el decreto pero ahora también hay que sumar todas las actividades productivas que hay alrededor del Parque. (...) La idea de al Parque es conservar y dar alternativas al territorio para poder continuar su actividad económica y buscando siempre complementariedad, de manera que el Parque no sea una limitación sino una oportunidad.

Analizamos pues, los puntos de vista de todos los agentes implicados.

4.3.5.1. La posición del Parque Natural

Lo primero que debemos evidenciar es que son los gestores del Parque los que tienen la potestad de incrementar o disminuir el grado de protección de las zonas. En sus manos está la posibilidad de restringir o no accesos, de permitir o denegar actividades o de catalogar zonas con un nivel u otro de protección frente a las posibles amenazas. No obstante el ente gestor, desde la creación del Parque hasta la fecha, no ha redactado en toda su extensión un plan de usos en el cual determinara todas las actividades que están permitidas, todas las que no lo están, en que momentos o en que zonas. De esta forma, en cada ocasión en que se requiere, el Parque debe emitir un informe permitiendo o denegando el permiso pertinente para desarrollar cualquier actividad en el territorio protegido. También elaboran informes, en este caso no vinculantes, a petición de alguna de las partes en el caso de actuaciones que pueden generar conflicto en las zonas no protegidas, pero sí del área de influencia. Los técnicos del Parque nos manifiestan que dicho plan no está finalizado, pero está en vías de redactarse, bien un plan global o bien planes parciales de gestión de zonas concretas.

- *¿No tenéis definido el plan de usos?*

- *No, ahora estamos haciendo un plan de gestión y supongo que de aquí saldrá mucha cosa que irá muy bien para el tema del turismo, porque incompatible no lo veo a nivel pequeño, lo malo sería que ese masificase.*

Nos están llegando cosas nuevas, por ejemplo los buggy cars, el parapente con motor detrás, no sé cómo se llama,... y claro, sin un plan especial, del que no disponemos, pues te toca de alguna manera regular subjetivamente algunas de estas actividades. Ahora mismo no tenemos el plan de usos, no tenemos el plan especial, estamos redactándolo y a ver qué cabida tiene todo esto. (...) A veces hay más problemas por los diferentes usos que se hacen en un mismo espacio. (...) Éstos son los problemas que tenemos con el uso del espacio y las actividades realizadas al mismo tiempo.

También algunos técnicos en turismo de la administración local critican este hecho y reclaman que finalmente se regulen todas las actividades con un plan, para no tener la incertidumbre de elaborar actividades, sin la seguridad de tener el visto bueno del Parque Natural.

Yo soy partidaria de regular más con un plan de usos, que no quiere decir no entrar, pero que sí estén reguladas las entradas, donde se entra y a la población local que es la que resulta más afectada...

Claro, uno de los principales encantos es esto, claro el Parque Natural no tiene un plan de gestión, un plan de usos que es uno de los parámetros que marca la declaración de Parque Natural, de este y de todos, que una de las primeras cosas que se deben hacer es un plan de usos del espacio y el Parque del Delta tiene mas de 25 años y el plan está por hacer. (...) Es algo que desde los ayuntamientos es algo que estamos reclamando a la dirección del Parque desde hace años, porque incluso los ayuntamientos no sabemos que podemos hacer en cada sitio, que podemos hacer y que no podemos hacer. De alguna manera, todos queremos colaborar, todos queremos llegar a una coordinación con el Parque, pero si el Parque no nos marca, esto aquí se puede hacer y esto allá no se puede hacer, no se, a nosotros nos llegan solicitudes que no sabemos como pararlas.

La dirección del Parque es consciente de la gran humanización del territorio y de la actualidad y el potencial del turismo en la zona. Tanto el director como los técnicos, tienen claramente asumido que deben compaginar el papel de protección con la permisividad de determinadas actividades que se desarrollan en la zona. Es así desde los inicios del Parque ya explicados, en que la realidad de las actividades tradicionales desarrolladas en la zona, hace que las circunstancias de este ENP no sean equiparables a otros más preservados. En palabras del director y los técnicos vemos como explican dicha situación de forma consciente.

También tenemos que contar que algunos espacios emblemáticos que tienen este problema, por ejemplo la Punta del Fangar, que es un espacio muy visitado y que hay grandes colonias de pájaros marinos, poner restricciones totales para que no se puede pasar puede provocar un conflicto social importante. Los visitantes que vienen de fuera y quieren ver el Delta y todo esto, pero también se resistiría población local, población local que desde siempre ha tenido mucha tendencia a ir a estos sitios para ir a la playa o para realizar actividades diferentes. Tomar el sol, pescar o lo que sea.

Puede ser un problema si, y es un problema en temas como la acampada por ejemplo, o estas macro fiestas, macro fiestas en la playa que se quieren hacer y también la entrada de turistas en las zonas más sensibles y que nosotros tenemos restringida, sobre todo en época de cría. Esto sí que puede ser una presión y un peligro, pero estamos intentando solucionarlo con temas de vigilancia y señalización.

Yo creo que ahora las restricciones están bien.

Vemos como desde el Parque se aceptan en muchas ocasiones estas actividades y que solamente se intentan regular, vigilar o señalizar, pero casi nunca prohibirlas salvo que a su parecer, vulneren el modelo deseado pero no regulado por un plan de usos. Explican también que dicha política de conservación (la podemos definir así a partir de la distinción establecida, topa a menudo con problemas con entidades locales que pretenden organizar eventos que no son del agrado del los gestores. En estos casos se abre un proceso de negociación en que pueden llegar a intervenir intereses políticos, sociales o económicos de los municipios, como se da en el caso ya comentado de la organización de conciertos en zonas protegidas.

Los técnicos que no pertenecen al área de uso público, tampoco muestran una posición contraria al turismo en cuanto a limitación, sino que tienen asimilado que esta actividad forma parte de la idiosincrasia del territorio y que deban convivir con ella. Consideran que en ocasiones pueden provocar presiones para el medio natural o perjudicar su labor de protección de las especies, pero en ningún caso muestran una tendencia hacia la preservación de más territorio del que actualmente ya está restringido. Como muestra podemos ver algunos textos en que muestran contrariedad por hechos puntuales, aunque destaca la convicción de considerar el acceso al entorno como un derecho para el disfrute del visitante.

Con el sector turístico también hay problemáticas, por ejemplo el referido uso del espacio de playas que pueden causar problemas o también el acceso a zonas que pueden causar problemas para algunos valores naturales. (...) Por ejemplo en el Fangar toda la cuestión de balizamiento es muy, muy, muy problemática. A nivel de gente, porque no tenemos tanta, a nivel de dinero, mantenimiento... supone un gran esfuerzo, quizá no se ve mucho, pero realmente es mucho esfuerzo. La gente general lo respeta y no tenemos muchos problemas, pero cada año encontramos gente que atraviesa los hilos y... este año nos hemos encontrado por ejemplo una familia cogiendo huevos... de momento lo podemos aguantar, no sé si la presión va aumentando quizás tenemos que tomar alguna decisión, según mi parecer ¿no? De momento lo tenemos bastante parado, pero con unos costes muy grandes.

No podemos permitir que pase que en algunos sitios del Parque como una barrera y quiere la gente no pueda disfrutar de ello, este es un modelo que no puede ser. Creo que el Parque debe ser permeable a esta actividad, es muy importante y creo que en el futuro será mucho más, por la propia supervivencia del Parque.

Por ejemplo, el tema de la navegación del río, yo creo que de momento aquí en el Delta el turismo está bastante controlado en general en el Delta, pero ahora si se descontrola habrá un nivel de afectación y el río será uno de los temas principales. Si no se empieza a acotar puede haber mucha afectación en los márgenes del río, porque se destrozan los márgenes, es debido no directamente del turismo, pero si de a la navegación que hay una parte muy importante que es del turismo.

Otra problemática que ha tenido el Parque en los últimos años, ha sido el de la vigilancia de las zonas protegidas a partir del cambio de adscripción de los agentes de vigilancia a otras unidades a raíz de cambios realizados en los últimos años en las estructuras organizativas de los departamentos de la Generalitat de Catalunya. Así nos lo explicaban los técnicos del propio Parque.

No, no está del todo controlado por falta de presupuesto y porque perdimos los guardas de fauna, que eran guardas especializados en la gestión de estos espacios más delicados y conocían mucho mejor las amenazas de furtivos o conocían los días de más peligro y entonces realizaban una vigilancia más detallada y ahora lo suplimos con otro tipo de vigilancia... estos agentes pasaron a agentes rurales y antes eran agentes que dependían directamente de nosotros, del Parque y ahora son agentes rurales que tienen otras tareas y otras prioridades que no son las mismas. Son del mismo departamento, pero son direcciones generales diferentes y la estructura es diferente.

Y en este aspecto hace falta un poco más de presión a nivel de vigilancia de los agentes que les corresponde que son los agentes rurales. La vigilancia en el Parque, no tiene vigilantes, hemos perdido los guardas de fauna y no tenemos vigilancia propia.

El surgimiento de la solicitud de la Carta Europea, ya analizado, también supone para los técnicos del Parque un acotamiento de las actividades que pueden desarrollarse en el territorio. Tiene además la ventaja de que este modelo está dictado y certificado por un organismo externo, con lo cual la subjetividad que se le podría achacar al Parque queda trasladada a dicho ente que disfruta de un prestigio difícilmente discutible.

El turismo sí que puede crecer en volumen, en infraestructuras y en masificación. Hay mucho recorrido todavía por hacer, por tanto sí que es de los que puede presionar más al Parque y creo que un poco el tema la Carta también un poco la intención era de decir: escucha, empecemos a intentar concienciar al sector de que un tipo de turismo que no está en la línea que es la protección del Delta, puede ser contraproducente.

Queda claro que los gestores del Parque apuestan preferentemente por la conservación y la convivencia con todas las actividades realizadas en el territorio, desde la agricultura a la caza, pasando por el turismo o las actividades de extracción de sal. No obstante, debemos recordar que sí que coexisten con estas ideas zonas donde el Parque no admite negociación alguna y que permanecen preservadas a la presencia humana, salvo a los propios vigilantes o a las que se puede acceder mediante permisos especiales, otorgados por el propio Parque Natural.

...la manera de nidificar los pájaros aquí es que la mayoría de pájaros protegidos tienen el nido en el suelo y se prohíbe pasar a la zona de nidificación y una vez establecidas las zonas que pueden ser visitadas o no visitadas, según la época del año, pues en principio la gente dispone de las infraestructuras para poder ver los pájaros sin molestar...

Tenemos diferentes estrategias en el Parque, una serie de áreas más sensibles prohibiendo la mínima presencia humana, que serían la parte de la punta de la Banyà y las Salinas, donde sólo permitimos el acceso para la actividad salinera o por cuestión de estudios o cuestión de investigación. Tenemos este caso, la punta de la Banyà y también el caso de Buda, serían los casos más extremos. En otros casos muchas veces la restricción del paso la ejercen los mismos propietarios, ellos mismos no quieren que haya gente.

En el anexo 8 se pueden observar las zonas citadas como casos de especial preservación.

4.3.5.2. La posición de la administración pública

La administración, como ya hemos aclarado, en materia de turismo tiene numerosos agentes y estos están situados en líneas jerárquicas diferentes y en administraciones distintas, desde las que dependen del estado central, pasando por la administración autonómica y finalizando en los entes locales y comarcales. Analizaremos si las posturas en cuanto a los mecanismos de conservación y preservación establecidos, se consideran correctas o si se apuesta por implementar cambios.

Los cargos políticos en general, tienen una posición clara respecto a que consideran imprescindible que coexista un núcleo de preservación estricta, junto con las zonas

conservadas donde las actividades de protección convivan con las turísticas. En cambio otros cargos, admitiendo el desconocimiento del tema, apuestan por que sean los técnicos los encargados de gestionar las zonas.

Entiendo que tiene que haber como un núcleo duro que allí prácticamente no se tiene que poder entrar y después tiene que haber una periferia.

O que la conservación pura y dura esté en unas zonas muy determinadas, aquí tenemos las zonas donde anidan los pájaros...

Posiblemente tendría que haber más zona restringida, pero a nivel de gestión del Parque no lo conozco 100% y no sé cómo se gestiona. (...) Pero esto es un problema de gestión de parques, esto es un problema de gestión de parques, yo no sé cómo se gestionan los parques, no tengo este conocimiento.

Sin embargo este grupo de altos cargos de la administración apuestan claramente por que estas zonas de preservación estén muy acotadas y que no se propaguen en exceso, ya que confiesan abiertamente no creer en la prohibición de acceso a muchas zonas. Se trata más de una filosofía de uso del espacio, defendida en contraposición a las zonas de acceso restringido.

Primero que el Delta...lo que no podemos pretender, pienso yo, ni con los espacios naturales, ni con los elementos patrimoniales, ni con los elementos culturales ni etnológicos, es fosilizar la realidad, la realidad cambia. Y esto es así no podemos pretender que todo sea como ha sido siempre, porque nada ha sido siempre igual, ¿de acuerdo? (...) La tierra está siempre en transformación y es importante que conservemos lo que tenemos, pero también es importante que no estamos delante de verdades absolutas, ni estamos delante de cosas que han sido así desde el principio de los tiempos, porque esto no es así

Entonces las políticas que se tienen que hacer a todos los niveles, entiendo yo que no tienen que ser políticas de conservación pura y dura. Tenemos esto y esto tiene que ser un museo, un museo natural y que la gente lo mire distancia. Esto no son políticas, esto no es lo que hay que hacer. (...)...hemos de conservar lo que tenemos, pero tenemos que dar un provecho económico y a veces si se tiene que modificar, se tiene que modificar y se tiene de modificar, ¿de acuerdo?

El argumento esgrimido es que la sociedad pone a disposición de los Espacios Naturales Protegidos unos recursos económicos en forma de la compra de terrenos o

de los salarios de los técnicos. Si este esfuerzo no revierte en el beneficio social que supone el turismo y el acceso a las zonas, es posible que dicho esfuerzo deje de realizarse por considerarse innecesario y con poca repercusión.

Pues dicho esto, es evidente que hay unos valores que se deben preservar y hemos de saber cuáles son éstos valores. Una vez sepamos qué valores se tienen que preservar, hemos de hacer las políticas necesarias para preservarlos. Pero también tenemos que hacer una cosa muy importante, que estos valores que preservamos, la sociedad debe entender que son útiles para la sociedad. Porque si nos preocupamos en preservar unos valores que la sociedad no percibe que para ella son útiles, la sociedad no estará predispuesta a destinar recursos para preservar estos valores. La sociedad tiene que saber que aquello que quiere preservar, es importante para ella misma. La sociedad a través de los impuestos y de la financiación nos hace llegar dinero para esta preservación de estos valores, por lo tanto tenemos que buscar este equilibrio entre preservación y uso público o aprovechamiento del recurso.

Incluso desde el Departamento de Innovación de la Generalitat de Catalunya se apunta como opción que los espacios que actualmente están preservados puedan abrirse puntualmente para un turismo que esté dispuesto a desembolsar una buena cantidad de dinero, a cambio de disfrutar en exclusiva del paisaje, la flora y la fauna restringidos.

Si hablamos sólo turismo yo creo que incluso dentro de este núcleo duro te diré que tendría que haber la posibilidad de que turismo minoritario, con grupos muy reducidos, pudiesen utilizarlo, teniendo claro que esto no tiene que perjudicar al propio Parque Natural. Yo por ejemplo, creo que las Salinas que sería uno de los lugares más protegidos, una vez a la semana, una vez al mes o tres veces, yo no soy técnico para dirigir las empresas, pero tendría que haber pequeños grupos que pudiesen entrar dentro. Porque es como aquel que dice, pagando una cantidad que se tendría que poder pagar las ganas de hacer esto y podría repercutir sobre unos beneficios para todo territorio.

Los técnicos locales que tienen más contacto con los turistas, opinan que es muy importante reforzar los conceptos de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente, para que los visitantes realmente perciban que están en un entorno diferente y que sepan a su vez respetarlo. En muchas ocasiones este respeto opinan que no se produce desde los propios autóctonos, sobretodo en actividades de agricultura o caza en las que no demuestran la sensibilidad deseada.

Regular, más que restringir, regular seguramente. (...) Yo creo que en el Delta tenemos que hacer una política de conservación. (...) Todas las cosas que hagamos teniendo claro dos conceptos, sostenibilidad y respeto al medio ambiente. Tenemos que saber que estamos en el medio de un Parque y que tenemos una cosa única, por lo tanto tenemos que analizar muy bien todos estos proyectos, porque esto lo tenemos que conservar. Porque yo creo que ese territorio, el Delta es identidad, pero también es dinamización. ¿Qué tipo de dinamización? Una dinamización sostenible y con respeto al medio, yo creo que tenemos que ser capaces de aprovechar al máximo el Delta sin destrozarlo y teniendo muy claro qué tipo de actuaciones tenemos que hacer

Porque esto es una cosa que se tiene que regular, es decir, si queremos que haya turismo tenemos que tener un Delta conservado, en buen estado, si no, no tendremos turismo en el Delta. Por tanto, hemos de encontrar el punto de equilibrio, hemos encontrado el punto de equilibrio entre el turismo, las actividades de ocio y la conservación del medio. Porque es que sino, no habrá turismo, sino está el medio conservado. El Delta es atractivo porque está como está, si estuviese de otra manera no sería atractivo. Es decir seríamos igual a otras destinaciones turísticas, nuestra diferenciación esta. Y por tanto, como te decía, todas las políticas deben estar debajo de los conceptos muy claros, como te decía: sostenibilidad y conservación del medio.

En cuanto a la relación de los visitantes con el entorno, surge de estos técnicos el concepto de capacidad de carga, ya que opinan que en determinadas épocas, esta se ve sobrepasada en algunos puntos del Parque.

Y a partir de aquí, vamos a ver cómo podemos explotar el Delta lo máximo que podamos, teniendo en cuenta la capacidad de carga que tenga el Delta y la conservación, esto es primordial.

Quizás en el futuro si, yo tengo entendido que se hizo un estudio desde el Parque por la capacidad de carga de algunos puntos de interés y lo que se tendrá que hacer ahora, no es algo urgente, pero sí que se tendrá que tener en cuenta, sobre todo los puntos más frágiles como la Punta del Fangar y otras zonas, calcular la capacidad de carga y que realmente se tenga un control y no dejarlo.

Por ejemplo, en Semana Santa y X. temporadas, si. Porque en semana Santa es un caos para acceder a la Punta del Fangar se hacen unas colas... se tendría que controlar.

Desde la administración de nivel local, los técnicos de turismo apuestan en general no por más restricción sino por más regulación. Es decir, consideran que las zonas no restringidas no están suficientemente reguladas y que no está claro en ningún momento, que actividades pueden realizarse y cuales no, tanto a nivel institucional como a nivel individual.

A ver restringir el acceso, hay dos zonas restringidas, la Isla de Buda y La Banyà, yo no se, son básicamente por las zonas de nidificación y por sus valores naturales. Yo restringir mas no se, quizás controlar, zonas re acceso controlado, no tanto restringido.

Finalmente insisten en la escasa vigilancia y recursos para que se respeten las zonas restringidas, como ya nos apuntaban desde el Parque Natural. Estos técnicos, al tener contacto diario con los turistas, observan sus comportamientos y recogen las sensaciones y también las opiniones y quejas de los mismos.

El problema que nos encontramos es que hay gente que les comentas: a partir del mirador de la punta de la Banyà no se puede acceder. Hay gente que se te queda mirando como diciendo, yo he accedido. Pues bien, nosotros tenemos que comunicar que se exponen a que pueden ser multados y hacerles entender que es una zona donde no se puede acceder, porque es una zona donde hay nidificación o es una zona de reserva...

La cercanía a la realidad que tienen los técnicos municipales que pasan horas en las oficinas de turismo, cambia un poco su perspectiva sobre la preservación, ya que se dan cuenta que sin una regulación y mayor vigilancia, el recurso que diferencia el Delta como destino puede verse en peligro, ya sea por la falta de sensibilidad de los autóctonos o por la masiva afluencia por parte de los visitantes.

4.3.5.3. La posición de las empresas de turismo y ocio activo

En el apartado 4.2. se realizó una tipología empresarial justificada y en su análisis se distinguía la opinión de los empresarios en muchos aspectos, tanto internos como externos de las empresas. Esta distinción se mantendrá también en este punto con el fin de resaltar las diferencias entre los tipos de empresas, también a la hora de valorar la protección del ENP.

En general los empresarios de las mayores empresas de multiactividad piensan que es correcta la preservación de algunos espacios con el fin de salvaguardar las especies. Alguno de ellos, sin embargo, no opina de la misma forma y se ve presionado por las restricciones. Veamos según en palabras de los propios empresarios, las dos versiones sobre este punto.

Hombre, el nivel de restricción es adecuado, porque gracias al entorno natural y las áreas protegidas se tienen que mantener de esta manera, tiene que ser así.

Estoy totalmente de acuerdo, yo pienso que hace muchos años que estoy aquí y pienso que una de las cosas importantes es que haya núcleos donde esté la fauna, donde la gente no pueda entrar hasta dentro y que haya unos observatorios como los que están poniendo para que la gente lo vea desde fuera, pero no tiene que entrar donde están los nidos.

Han puesto unas normas tan estrictas que es imposible que nadie les cumpla...

Alguno de estos empresarios se apunta también, tal como lo hacían desde el Consorcio para el Desarrollo del Plan de Dinamización Turística, a las tesis que van en la línea de considerar que si los espacios se cierran, la gente tenderá a olvidarlos y a no valorarlos. En este caso, sin embargo, el empresario no apela al gasto público de la conservación sino a la falta de interés turístico del espacio.

Yo creo que se han de proteger ciertas zonas, porque evidentemente somos como somos y tenemos que aprender a cuidar lo que tenemos, porque sino dentro de dos días no lo tendremos y evidentemente no lo podemos enseñar. Pero también me gustaría que algún día estas zonas no se convirtiesen en zonas única y exclusivamente protegidas a las que nadie tiene acceso, porque si nadie tiene acceso nadie las querrá. (...) Si apostamos por el turismo, no podemos vetar todas las zonas. Las podemos vetar pero controladamente y aprovechando un poco la gente que te viene aquí. (...) Por eso me gustaría que aunque fuesen zonas protegidas y que estuviesen muy bien cuidadas, muy bien controladas sobre todo, hubiese una pequeña forma de poder entrar y acceder y enseñar esto que tenemos y que queremos preservar.

Se trata de una nueva visión, en la línea del turismo exclusivo con capacidad para entrar controladamente en los espacios preservados, tal como apuntaban desde la Generalitat.

Las empresas de ocio deportivo y las tradicionales se muestran más proteccionistas, pero no desde el punto de vista de cierre de espacios al público, sino que critican acciones realizadas por la administración o incluso por el propio Parque y que a su parecer perjudican al territorio y son poco conservacionistas. Es decir, en muchos casos se muestran más protectores que los propios técnicos del Parque Natural.

Me perjudica que se tiran productos químicos en la bahía, pero esto son los arrozales, yo lo protegería más.

De hecho el Delta es un espacio superreducido, esto son cuatro charcas y si empezamos a destruirlas no quedará nada en cuatro días. El hecho que vengan estas aves es porque hay algún hábitat y si destruimos el hábitat ya no vendrán porque no se pueden desarrollar. El tema que he dicho de los mosquitos, los mosquitos son el alimento básico de la cadena alimenticia. Yo vivo en el Poble Nou y aquí hay muchos mosquitos y si nos cargamos todos los mosquitos, esto hace que toda la cadena quede destruida.

... respetando las fibras vegetales, respetando los peces pequeños, porque sino después no se pescara, respetando la nidificación de las aves, porque después cazarán las aves, respetándolo todo por bien del equilibrio ecológico.

Se han hecho unos paseos por la ribera del río que merecen encerrar en prisión a los técnicos que los han diseñado. Yo creo que se tendrían que pedir responsabilidades a la gente que ha diseñado un paseo fluvial desde Amposta a Buda longitudinal al río eliminando de un plumazo toda la nidificación fluvial de todos los pájaros que nidifican en la ribera del río, de un plumazo.

Estos empresarios defienden valores como el respeto a la flora y la fauna, protestan por los residuos químicos de la agricultura o los cartuchos de la caza, defienden a diferencia de los técnicos del Parque o de los empresarios de mayor desarrollo, que no deben realizarse tantos tratamientos contra los mosquitos para no perjudicar la fauna y su cadena alimentaria, es decir, van algún paso más allá que los propios gestores el Parque y así lo afirman.

En cuanto a las zonas preservadas, su opinión es que estas aportan prestigio al territorio y no falta de interés, como afirmaban otros empresarios y que estas zonas deberían incrementarse.

- La gente lo tiene que ver entrando, pero lo tenemos que rentabilizar y darle prestigio. La zona que tiene más prestigio en el Delta, que zona tiene más prestigio en el Delta es Buda, porque está cerrada. ¿Que quiere decir esto? Que los sitios en los que no se puede entrar son los que tienen más prestigio.

- ¿Serías partidario de restringir mucho más de lo que hay ahora?

- De restringir más, sí señor.

- Esto no me lo han dicho ni los propios técnicos del Parque.

- No, no, no. Este es el problema es que ellos no saben lo que es prestigio, prestigio es decir que en aquella zona no iremos y explicamos lo que ahí hay, y porque no vas allí.

Pasando a la actividad turística de las empresas de ocio, al igual que los técnicos del Parque, los empresarios opinan que es compatible su actividad empresarial con la conservación del entorno. Es decir, su actividad económica no perjudica sino que complementa el entorno natural.

Yo creo que todo es compatible si se hace un poco con razón.

El ecosistema puede vivir correctamente siempre con un orden y lo que no es correcto es empezar a cortar las iniciativas sin haberlas escuchado, porque las cortan por contarlas sin haberlas estudiado y sin haberlas valorado.

Un empresario de actividades deportivas aporta nuevas ideas para contribuir a la conservación del territorio sin tener que restringir el acceso. Apuesta claramente por no cerrar espacios, sino apelar al comportamiento o bien forzar el pago para contribuir a la limpieza y regeneración de las zonas protegidas.

Algunos piensan en cerrar el acceso y es un error, porque si cierras el exceso no puedes hacer mantenimiento, no puedes. Entonces tienes que fomentar algo que sea autosostenible, es la palabra que buscaba, poner wáteres químicos cada equis, mantienes la limpieza, das trabajo a una empresa y que se pague el euro a la entrada del Parque, tampoco es nada nuevo, en los parques de montaña es esto o más caro y si no traes la bolsa (de basura), te multan. Hacer guías de información o hacer unas miniferias para decir, mira esto es lo que tenemos aquí, tenemos que preservarlo y por supuesto que cada empresa que trabaja en el Delta se beneficia de esto.

Estas propuestas de cierre de espacios y acceso restringido previo pago de una cantidad, se puede realizar en algunas zonas, opinan, pero no en todas. En este sentido ya apuntaba la directora técnica del Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona, al afirmar que el delta del Ebro es un espacio de complicado y múltiple

acceso y que deberían realizarse actuaciones para que no hubiera tantas vías de acceso. Si se pudiese mejorar este aspecto, las ideas de control de la capacidad de carga mencionadas y las apuestas por el pago en algunas zonas, se podrían llevar a cabo.

Quiero decir el Parque Natural del Delta es un parque absolutamente abierto y con el tema de las visitas absolutamente para organizar. ¿Cuál es la puerta de entrada en el Delta del Ebro?, el día que tengamos claro esto habremos ganado mucho. Tiene que haber una puerta de entrada, tiene que haber una puerta de entrada y tiene que haber unas visitas realizadas a partir de esta puerta de entrada. No puede ser que haya 50 puertas de entrada... (...) Yo creo que los parques a nivel estatal deberían de funcionar de otra manera, de hecho hay muchos países en Europa donde funcionan de otras maneras.

Este modelo de posible realización no se ha planteado en el seno del Parque dada la gran humanización del Delta y la multitud de actividades diarias que se realizan. Además de la complejidad de la aplicación, se suma el gran coste en recursos humanos que supondría el control de tan amplia zona. Ya nos hemos referido a los problemas de recursos para realizar el control actualmente.

En la misma línea de restricción de entrada en algunas zonas en las cuales se puede acotar, se pronuncia el Director de la Escuela del Parque, insistiendo en el exceso de visitantes y en los estudios de capacidad de carga realizados en algunas zonas.

Quizás se debe regular la accesibilidad del medio natural un poco más, porque exceptuando dos o tres sitios más concretos y definidos, la mayoría son lugares accesibles abiertos al mundo. Yo creo que se tendría que plantear la posibilidad de haber un número determinado número de visitas al día, por ejemplo en el Fangar, el entorno de la desembocadura... creo que las actividades que se hacen no crean un impacto en el entorno natural, pero alguna distorsión sí que puede haber, y después en el nivel de satisfacción del usuario también. Por tanto se tiene que definir, ya hay algunos estudios de capacidad de carga. Por tanto creo que poco a poco, creo que se ha de debatir entre el sector, no hace falta tomar una decisión unilateral de aplicación, pero quizás puede ser momento si se tiene que empezar a plantear este debate. Evidentemente hay épocas del año que no hay este problema, pero abril, mayo y junio hay momentos de saturación.

Otra aportación en la línea de mejorar la calidad de la visita y de proteger el entorno también llega desde las empresas e instituciones que propugnan el turismo de

tradiciones y de formación. Se trata de mejorar la accesibilidad o de restringirla a determinado tipo de vehículos. Descartada una idea inicial de hace unos 30 años, respecto a la restricción total de vehículos, sí se puede apostar por la gestión de la movilidad y la preparación de los guías.

Restringir, como mínimo gestionarlo, hacer un plan de movilidad, hacer un plan de acceso y ver que se tiene que hacer. A los autocares, como mínimo ya que no se les puede frenar, vamos a recibirlos allí y vamos a asegurarnos que la persona que recibe el autocar tiene la capacidad y la formación y lo que nosotros pensamos que tiene que tener y se tendría que ver si es posible con un plan de este tipo, poder exigir que los guías sean gente formada en la zona con una acreditación etc. etc., que garanticen la visita de calidad. Ahora piensa que quien manda son los chóferes y las empresas de barcas de los chiringuitos. El tema de movilidad se tendría que ver. Capacidad de carga, yo creo que el concepto de capacidad de carga en algunas zonas se tendría que analizar bien.

Otro empresario de turismo tradicional aporta, siguiendo la línea de los anteriores, el concepto del prestigio unido a la restricción y el control de los accesos. Considera que la política de puertas abiertas es mala y que con más restricciones se conseguiría mejor prestigio y publicidad.

En la punta del Fangar entra mucha gente y que capacidad de carga tiene, cada zona tiene que estar guardada con la capacidad de carga correspondiente y cada alojamiento turístico y todo esto tiene que tener un número de gente que pueden entrar en esta zona. En cada casa de payés se le tiene que decir usted tiene derecho a uno o dos a la semana, o tal y tal y hasta cada uno tiene que tener la gente que puede entrar y ya está. Pero tiene que entrar con unas condiciones adecuadas, con un vehículo preparado y con la hora de salida, esta gente tiene que pagar el servicio y se le tiene que dar categoría a estas visitas. No puede ser que la gente entre de cualquier manera con un Jeep y se queden estancados y se vayan con un problema escarmentados, estamos haciendo una mala publicidad.

Para finalizar y abundando en la línea de considerar a los gestores del Parque como demasiado “blandos” en su política de conservación, veamos como algún empresario de ocio tradicional dirige críticas tanto a las actividades que todavía no se han prohibido, como a algunas infraestructuras construidas o proyectadas en las riberas del río.

Me cuesta entender cómo en una época, hace 25 años, una gente se juega el tipo para conservar el medio ambiente y ahora los técnicos se cargan todo esto. Y la explicación es que son técnicos que han hecho la carrera jugando a Nintendo, porque no conocen nada de naturaleza y entonces no puede haber técnicos que no conocen nada de naturaleza, por qué lo han hecho todo vía informática diseñando esto, esto es un crimen. (...) Han cogido y han suprimido todo el bosque de ribera y lo han hecho de piedra, es otra barbaridad y son los técnicos, esto es lo preocupante...

Las actividades de viento en las zonas correctas, porque según donde impactan muy fuerte, pero son actividades diferentes, se tendrían que acotar unas zonas para este tipo de actividades, porque difícilmente verás volar pájaros por donde están las cometas estas, crean mucho impacto. Pero lo que son los quads y las motos de agua yo lo prohibiría.

Este parece ser el cometido de la apuesta realizada por el Parque al obtener y aplicar el modelo dictado por Europarc en la Carta Europea de Turismo Sostenible, aunque parece, al analizar la opinión de los empresarios de los distintos tipos de empresas, que esta tarea será complicada y se deberá negociar con todos los agentes las repercusiones que puede tener cada uno de los preceptos de la CETS.

5. Discusión

5. Discusión

5.1. La construcción social de recursos: de una acción individual a otra colectiva.

En los últimos años se ha generado un intenso debate sobre distintas posiciones ontológicas respecto a la naturaleza y la gestión de su protección (Jones, 2002), ya que éstas condicionan las actuaciones que finalmente se llevan a cabo (Demeritt, 2002; Proctor, 1998). Abordamos aquí el análisis para el caso específico de la protección de los recursos naturales del Delta desde una perspectiva de construcción social (Berger y Luckmann, 1967; Harrison y Burguess, 1994; Eder, 1996; Hannigan, 1995; Macnaghten y Urry; 1998; Williams, 1998), que nos permite el estudio de los diversos actores e instituciones directamente implicados en su configuración, su evolución así como los procesos de toma de decisiones.

El enfoque de construcción social considera los procesos históricos, culturales y políticos mediante los cuales los humanos persiguen, crean, evalúan y desafían los significados específicos del lugar (Burr, 1995). El significado de la realidad se crea y recrea constantemente a través de las interacciones sociales y las prácticas, por lo que la solución a los problemas derivados de la relación entre la sociedad y la protección de la naturaleza surgen de intensas negociaciones sociales (Demeritt, 2002). La realidad y su ordenación son, por lo tanto, contingentes y pueden ser modificadas de formas alternativas (Hacking, 1998). La construcción específica del concepto de naturaleza y de lo que se considera protección en cada contexto en un momento en particular crea significados compartidos sobre el lugar - en este caso el Delta -, significados que a su vez terminan estructurando las acciones sociales que se desarrollan dentro de ese contexto específico (Cronon, 1996). La adopción de este enfoque no está ausente de críticas sobre todo desde una perspectiva medioambiental, que se centra en una concepción más puramente biológica de la naturaleza (Bunningham y Cooper, 1999) y se contrapone al enfoque más social de plena actualidad hoy (Newton et al., 2011) y que nos permitirá enlazar y entender las distintas posiciones respecto a la introducción y desarrollo del Parque Natural del Delta del Ebro.

Los resultados han mostrado el complicado proceso de construcción social del Parque Natural del Delta. Su implantación ha supuesto la transformación de derechos de propiedad y uso de unos recursos predominantemente individuales, en íntima relación con un sistema natural, económico y cultural propio que configuraba la identidad de la

población local, a la generación de un recurso colectivo de carácter público que bajo la concepción institucional de lo que se considera protección limita el acceso y recalifica los usos de acuerdo a lo que constituye una adecuada relación de uso y disfrute de la naturaleza.

El Parque Natural es un concepto de carácter universal para la gestión colectiva de los recursos naturales mediante el establecimiento de una regulación de protección de la naturaleza, que se tiene que imponer a la configuración de las variadas realidades subjetivas previas de la población local de carácter individual, sin regulación pero de fuerte arraigo. Es comprensible, por tanto, que determinados grupos sociales vean en ello un atentado a su tradicional forma de vida. La creación del Parque acarrea múltiples implicaciones sociales e institucionales. La zona delimitada, aunque solamente representa una cuarta parte de la superficie deltaica (no llega a 8 mil hectáreas de las 32 mil totales), se extiende por los términos municipales de cinco poblaciones y dos comarcas, por lo que acaba configurando y movilizándolo a una complicada amalgama de instituciones y grupos de interés. Este hecho implica la intervención de las administraciones públicas locales y de las instituciones de todos los municipios, sociedades de caza y de pesca, comunidades de regantes y otras agrupaciones vecinales que velan por sus intereses, redefiniendo mediante el establecimiento de conflictos, ejerciendo posiciones de poder y negociando y renegociando constantemente: sus derechos, los usos compatibles con la protección y las posibilidades de acceso. En definitiva, configurando un nuevo marco de relación con su entorno natural y redefiniéndose ellos mismos en el proceso.

Este cambio fue complicado en su inicio, tal como nos han manifestado nuestros informantes, por la oposición de grupos con diversos intereses (económicos o de ocio) en el uso de los recursos naturales que acabaron formando el Parque en los municipios del Delta. Las reticencias provinieron de diversos grupos de interés, pero las protestas más airadas se produjeron desde las sociedades de cazadores, que vieron en el Parque una amenaza real para la continuidad de sus actividades tradicionales lúdicas y deportivas.

Es comprensible, por tanto que determinados grupos sociales vean en ello un atentado a su tradicional forma de vida. *Bjørn et al.*, (2001) señalan que en aquellos lugares donde el contacto con la naturaleza es central para el desarrollo de la identidad cultural, cualquier cambio, pérdida o restricción de los significados tradicionales y valores asociados al medio natural son especialmente problemáticos. El problema

surge cuando la experiencia de la población local o el significado que otorgan a su entorno natural se marginaliza frente a un discurso universal clasificado y categorizado, como el de la protección que representa la adopción de la categoría de parque natural. En consecuencia, la población local no puede percibir como positivo la creación del parque natural porque para ellos supone una pérdida. Así la creación de espacios naturales protegidos tiene el efecto entre otros, de usurpar derechos tradicionales de acceso mediante la promulgación de más restricciones sobre como el entorno puede ser utilizado. En este sentido los informantes hablan de las diferencias entre las actividades lúdicas que podían realizar (caza sin restricción, marisqueo y pesca no profesional o acceso a determinados espacios) y que la regulación sobrevenida a raíz de la creación del parque les ha restringido.

Es paradójico recordar que la propia sociedad local que vio con recelo la constitución del Parque, fue la que sembró la semilla de la declaración del espacio natural protegido, a partir de las protestas surgidas a raíz del intento de desecación de una emblemática finca, lo cual produjo una respuesta social contraria y la posterior intervención proteccionista de la Generalitat de Catalunya. Se creó este recurso colectivo con el fin de proteger el territorio y con ello, se negaron algunos derechos de uso individual en las fincas pertenecientes al Parque Natural. Los individuos (stakeholders) tuvieron que renunciar al derecho de gestión y uso individual de recursos individuales, para tener acceso a otro recurso colectivo que se espera de más valor, aunque incierto en su inicio, pero cuya gestión y uso, necesita consensuarse, construirse socialmente con la participación de los demás agentes, lo que dificulta la gestión, crea solapamientos competenciales e incoherencias entre las regulaciones y su aplicación.

Las decisiones sobre la protección o más específicamente, sobre la jerarquía de valores de uso en cada momento (la conservación del medio natural, el mantenimiento de los derechos de la población local respecto al espacio protegido y la explotación económica empresarial de los recursos naturales de alcance más global), crean un proceso de contradicciones constantes. Desde un enfoque sociocultural, los recursos naturales se valoran no sólo por un propósito instrumental, sino que también existen como lugares en los que la población local se identifica porque poseen un significado emocional y simbólico aunque no sea este un aspecto que se tenga en cuenta frecuentemente en la toma de decisiones sobre la preservación de espacios naturales (Greider y Garkovich 1994).

La oposición inicial puso de manifiesto al nuevo agente gestor del recurso la necesidad de consensuar su uso como medio de desarrollar la efectiva implantación del Parque. El conflicto inicial con cazadores y agricultores alertó a los nuevos gestores de la necesidad de alcanzar acuerdos de uso, que tal vez inicialmente no fueran los deseados por los responsables de la protección del nuevo recurso colectivo, ni tampoco por los iniciales usuarios de los recursos individuales que acabaron formando el parque. A lo largo del tiempo los diferentes grupos transforman el entorno natural a través de los usos y dicho entorno tiene significados diferentes dependiendo de los valores por los cuales se definen las personas (Greider y Garkovich 1994). Lo que es actualmente el Parque es fruto de esas decisiones sociales, teniendo en cuenta que es un proceso no cerrado, sino en continua evolución. Del mismo modo los grupos de interés anteriores al establecimiento del Parque redefinen su identidad a través de la transformación de sus derechos de propiedad y la negociación de los usos en busca de formas alternativas a las tradicionales de obtención de valor que genera el mismo Parque como recurso colectivo.

Desde el inicio, los gestores del Parque han dirigido la institución realizando una complicada labor de equilibrio y negociación entre los diferentes usos del espacio natural protegido, labor que tenían encomendada, tal como se recoge en el decreto de creación del parque. En el mismo decreto se puede leer literalmente que “toda actuación dirigida a la preservación de los sistemas naturales, debe tener bien presente la intensa y profunda humanización, fruto del continuo esfuerzo de los pobladores a lo largo del tiempo” (decreto 332/1986 de 23 de octubre). Los gestores del Parque asumen pues un doble papel: la conservación de los recursos naturales y la organización de los usos de las zonas protegidas, aunque siguen preservando libre de toda actividad humana ciertas zonas. En la actualidad podemos constatar que el Parque no solo ha regulado los usos en las 8.000 ha protegidas sino que lo ha hecho en la totalidad del Delta (incluso fuera del mismo en zonas periféricas), puesto que elabora informes influyentes en el denominado preparaque.

Actualmente los usos realizados por parte de los propietarios privados de terrenos situados en zona protegida no representan muchos problemas a los gestores del Parque. Precisamente, la política seguida por la administración pública ha sido la de compra de estas fincas privadas, para intentar que la mayor parte del territorio protegido sea de titularidad pública. En 2011, con la compra de la emblemática finca “Bombita”, ya se ha conseguido que solamente alrededor de un 10% de la superficie protegida sea de propiedad privada.

En ocasiones los técnicos del Parque tienen problemas con la gestión de las fincas, ya que aunque la política de compra por parte de la administración la consideran acertada, la falta de comunicación o de coordinación hace que la gestión posterior de los terrenos sea fuente de discrepancias entre el ministerio, titular de la finca y el Parque Natural. Tienen claro que dada la complejidad de la zona y sus conocimientos técnicos y del territorio, gestionarían mejor los recursos de lo que se está haciendo en la actualidad. La gestión conjunta y coordinada de toda la superficie protegida mejoraría sin duda, en opinión de los informantes, tanto la gestión medioambiental como la agrícola.

Otra consecuencia de la falta de coordinación y de planificación de estas compras, según explican los técnicos, es que en ocasiones las fincas adquiridas no cuentan con un plan de uso inmediato, con lo cual pueden salir perjudicados otros grupos de interés, como los trabajadores temporales de las fincas de arroz, la comunidad de regantes que deja de ingresar una importante cantidad o las cooperativas que no pueden comercializar una importante cantidad de producto proveniente de estas fincas. Estas circunstancias se han producido recientemente en la compra de la emblemática finca “Bombita” en el hemidelta izquierdo.

Respecto a las fincas que todavía son de propiedad privada, la principal preocupación de los técnicos del Parque es la de poder acceder con libertad para la realización de su trabajo de protección o de investigación de las diferentes especies animales y vegetales. En este sentido apuntan, no tanto el director del Parque y los técnicos de uso público, sino más bien los técnicos del área de protección y conservación. Lamentan que en ocasiones, esta falta de accesibilidad les limite su capacidad de investigación. De este modo comprobamos que a través del control sobre el acceso y el uso no sólo los grupos de interés tienen que redefinirse frente al Parque para obtener valor del recurso colectivo sino que éste a su vez debe construir de manera flexible su concepto de protección y la extensión de su labor de investigación de acuerdo a las limitaciones impuestas por los derechos de propiedad o el poder de negociación de los distintos grupos de interés.

Pero sin duda la regulación de usos individuales más compleja ha sido, en estos años, la de la actividad cinegética. Ya fue la que mayor reticencia tuvo en la declaración del Parque Natural y el proceso duró unos años hasta el actual uso con la imposición de temporadas, de zonas y de capturas permitidas, siempre con la obtención previa de

los permisos que otorga el propio Parque Natural. Esta actividad y la de marisqueo, no está exenta continuamente de los ya conocidos “matuteros” que no están de acuerdo con la regulación y siguen realizando sin permiso alguno estas prácticas tal como nos han explicado los técnicos del Parque. Incluso, como hemos visto en ocasiones han sido objeto de reportajes de televisión en los que explican su punto de vista y manifiestan abiertamente su desacuerdo hoy en día por la regulación del recurso colectivo que limita sus derechos de uso individual y ataca a una forma de vida. Consideran que, a pesar de que los políticos con el apoyo de los científicos dictan normas restrictivas, la actividad ancestral (la tradición y la costumbre) les legitima a continuar realizándola aunque la actividad haya perdido su carácter de subsistencia pero sigue siendo parte de su vida diaria como explican Greider y Garkovihc (1994) mediante un ejemplo con el que se puede establecer cierto paralelismo, el de las quemadas controladas de los aborígenes australianos basadas en el conocimiento ecológico tradicional.

El proceso de transformación ha generado conflicto, como en cualquier cambio de paradigma en un territorio y en una sociedad. No obstante el papel jugado por los gestores del Parque natural ha suavizado las tensiones y ha permitido que la adaptación sea paulatina, sin brusquedades buscando una redefinición frente al espacio natural de los distintos grupos de interés. El Parque ha actuado con flexibilidad y siempre de forma didáctica en un intento de concienciación, unas veces con más éxito y otras con menos, pero sin olvidar sus dos principales funciones: conservación y usos alternativos del parque. Esta flexibilidad se percibe de forma diferente. Por un lado, empresarios y gestores de instituciones que consideran que la actitud del Parque es excesivamente permisiva, facilitando usos que consideran perjudiciales para el entorno. Por otro, empresarios disconformes con el Parque y sus normativas por considerarlas demasiado restrictivas para los intereses empresariales. Podemos concluir que entre la laxitud que ven unos en los gestores del Parque y la rigidez que ven los otros se sitúa la verdadera acción de equilibrio del ente gestor. Unos y otros esperaban otra actitud del parque pero finalmente este equilibrio permite avanzar sin excesivos conflictos en la tarea encomendada en el decreto de creación.

No obstante esa oposición inicial probablemente haya sido la fuente de éxito de la gestión del nuevo recurso. En lugar de decantarse la balanza del lado de la preservación del Parque, lo ha hecho del de la conservación, donde el uso del parque está limitado y se informa y negocia individualmente sobre cada actividad.

Las instituciones sociales determinan ahora que recursos naturales tienen valor para la sociedad así como los principios de valoración que se tendrán en cuenta para considerar la valía de recursos específicos y para resolver los conflictos de valor que se refieran al uso de esos recursos (Gerber et al., 2009). Las distintas instituciones y grupos de interés en el Delta entablan procesos de negociación y tratan de constituirse en una posición fuerte frente a los demás como un medio de imponerse a través del poder a los demás grupos (Soja, 1989). Se divide el territorio por usos y se evoluciona en un proceso que puede comprender: la libre disposición del territorio público, el establecimiento de unos usos más utilitarios asociados a una propiedad privada al mismo tiempo que se desarrollan procesos racionales y burocráticos para proteger la naturaleza dentro espacios de propiedad pública con lo que el concepto simbólico de preservación se opone al de uso (Leach et al., 1999). Las decisiones sociales respecto al uso de los recursos naturales las suelen tomar actores humanos interesados en la maximización de alguna concepción general sobre el bienestar natural más que en promover un balance ecológico como un fin en sí mismo (Young, 1982:13), se enfatiza a nivel institucional la creación de unas reglas formales (Sen 1984; Ostrom, 1990) como contexto legal de uso de los recursos y el cambio en los derechos de propiedad y mientras estas no existen o son percibidas como incoherentes se rigen por reglas informales (Gerber et al, 2009) lo que puede dar lugar a regímenes complejos en la regulación de los recursos naturales cuando se lleva a cabo un gran número de políticas de regulación y uso como medio de tratar con los problemas de rivalidad de uso y preservación (Knoepfel, et al., 2007).

El pragmatismo en la gestión mediante el desarrollo de estrategias prácticas que permitan cerrar huecos entre grupos de interés en disputa puede facilitar el encontrar soluciones abordables a los problemas sobre el medioambiente ya que no hay una condición objetiva que permita compatibilizar lo tradicional con los valores ecológicos y los más puramente empresariales (Light y Katz, 1995). El parque natural constituye un contexto donde se mezclan naturaleza y cultura, una comunidad de animales y personas en un laboratorio para aprender a coexistir (Chase, 2003). Ahora como recurso colectivo obliga a los demás actores a redefinirse para ser capaces de obtener valor.

5.2. Sinergia entre recursos colectivos y actividades tradicionales

Los recursos naturales se consideran valiosos y dignos de protección. La mera existencia de los recursos puede ser suficiente para que se genere valor y la intervención humana puede dar lugar a una reducción de su valor. No obstante, los recursos naturales se transforman no sólo por la acción humana sino también por la propia acción de la naturaleza. En el pasado la explotación de los recursos naturales estaba limitada por el conocimiento local y la calidad y cantidad de los recursos naturales disponibles condicionando las actividades económicas y sociales que no siempre tenían porque seguir los estándares actuales de protección de la naturaleza (Soulé, 1995).

En la era moderna se comienza una transformación del lugar mediante la lógica del mercado lo que tiene implicaciones profundas tanto para la naturaleza como para la sociedad (Harvey, 2004), se desmitifica la naturaleza y se contempla de forma instrumental como un recurso que debe ser explotado (Taylor, 1992). Se produce una divergencia entre por un lado, la protección del medio natural frente a una "comodificación" de la naturaleza que evoluciona en el tiempo, desde una explotación tradicional y de subsistencia hasta una explotación basada en la lógica del mercado lo que genera múltiples conflictos de interés entre los agentes implicados. Se plantea así la necesidad de encontrar un punto de equilibrio "en el medio" " entre un discurso universal-racional sobre la protección de la naturaleza y uno determinado histórica y localmente sobre la relación y uso del espacio natural por la población local (Entrikin, 1991).

El difícil equilibrio inicial en el Delta, con el tiempo se ha transformado en beneficioso para las partes inicialmente implicadas en la construcción del Parque: cazadores, agricultores e incluso pescadores, como lo han manifestado los entrevistados. Las actividades tradicionales han producido sinergias con el Parque y entre ellas; la agricultura ayuda al Parque a producir alimento para la fauna, los cazadores encuentran más piezas para la caza, la agricultura obtiene ayudas económicas a través de la desecación tardía de los campos (medidas agroambientales), también en ocasiones pueden completar sus ingresos mediante el turismo de ocio vinculado a la valoración de las actividades tradicionales como la siega o la siembra, la pesca y la acuicultura. Por lo tanto no es sólo convivir, sino también el apoyo y la creación de sinergias.

Entre las actividades tradicionales económicas y sociales, debemos destacar en primer lugar la agricultura y el cultivo predominante, el arroz. Este cultivo no se ve afectado en cuanto a la extensión cultivada por la creación del Parque, dado que puede seguir realizándose, incluso como afirman los técnicos, es totalmente compatible y beneficioso para el hábitat de las especies de aves que habitan o están en migración en el Delta. Sí que ha quedado sin embargo restringida la posibilidad de crecimiento mediante la desecación de espacios húmedos protegidos.

Sin embargo, los agricultores han tenido que ir adaptándose a las nuevas medidas medioambientales, dictadas por los gestores del recurso colectivo, en cuanto al uso de plaguicidas y de otros compuestos que se utilizaban anteriormente y que se identifican como gravemente perjudiciales para especies de aves y sobre todo peces. Los técnicos del centro ictiológico nos manifestaban que en muchas ocasiones debían gestionar una gran mortalidad de peces por el uso de estos productos, si bien en la actualidad está mucho más controlado y los payeses más concienciados.

Un caso paradigmático de esta relación entre Parque y agricultores, entre conservación y encaje con la economía social del territorio, es el hecho de que el Parque destine recursos humanos y materiales para evitar que los flamencos (ave paradigmática del éxito del Parque) destrocen los campos de arroz. Estos recursos además están alineados y coordinados con los agricultores, de forma que se benefician mutuamente de la labor realizada. La colaboración evita los drásticos recursos utilizados antaño, como el uso de disparos con perdigones para espantar los animales y proteger el cultivo. Estos ejemplos nos son útiles para visualizar que el cambio de gestión supone que el recurso público debe cambiar, mediante la colaboración, no solo formas de trabajo o de solución de problemas sino mentalidades de la población autóctona. Los hechos y las innovaciones tecnológicas se adaptan para que los paisajes definidos en las mentes de los grupos sociales vayan reelaborándose y adaptándose a las nuevas circunstancias en un proceso de negociación que no siempre es explícita (Greider y Garkovich 1994).

En el terreno de las actividades económicas tradicionales, además del cultivo del arroz se han visto afectadas otras actividades como la milenaria extracción de la sal en la Punta de la Banya. La empresa explotadora del recurso ha tenido que adaptarse y también negociar múltiples repercusiones que la creación del Parque ha conllevado; la principal de ellas ha sido la accesibilidad y en los últimos tiempos la electrificación de las instalaciones de la empresa. En cuanto a la accesibilidad, debemos destacar que

las Salinas de la Trinitat están ubicadas en la Punta de la Banya que se encuentra al final del istmo del Trabucador, que con mucha asiduidad (casi cada invierno) se ve deteriorado, incluso imposibilitando el paso hacia la empresa. En otras circunstancias quizás la solución hubiese sido costosa pero posible desde el punto de vista constructivo, aunque con una gran afectación en el entorno natural; pero al tratarse de zona protegida la solución es compleja y actualmente parece estar en vías de solución. En este caso los procesos de negociación entre las múltiples partes (empresa, Parque y administraciones) han sido explícitos a la par que largos y complejos.

La actividad acuícola ha evolucionado en los últimos años en parte gracias al acceso a las ayudas comunitarias y a la reorientación del sector acuícola que ha propiciado la implantación de proyectos de establecimiento de cultivos marinos y el engorde de peces y moluscos. Las actividades acuícolas se concentran principalmente en la bahía del Fangal y la Bahía de los Alfacs. Concretamente la acuicultura del Delta ha experimentado un gran incremento del número de explotaciones dedicadas a los cultivos marinos, sobretodo moluscos como mejillones, ostras, ostrones y almejas y la progresiva mejora de las técnicas utilizadas tanto por las explotaciones de cultivo en tierra como para el cultivo en jaulas en el mar. El marisqueo a pie también se continúa practicando tradicionalmente en el Delta, aunque regulado y controlado según la legislación vigente.

En cuanto a la actividad pesquera en el entorno del Delta los informantes afirman que se ha visto poco influenciada por la declaración y posterior evolución del Parque Natural. Se ha reafirmado la escasez de capturas en las lagunas que ha caracterizado las últimas décadas, pero esto se ha debido fundamentalmente a la sobreexplotación de los recursos. En este punto es interesante reflexionar acerca de las actividades tradicionales de pesca, marisqueo e incluso caza, fuera de la normativa establecida por los gestores del recurso colectivo. En las entrevistas y en las visitas sobre el terreno todos los informantes afirman que las actividades individuales furtivas, aunque de forma minoritaria continúan produciéndose aunque han pasado décadas desde la creación del recurso colectivo. Por una parte, los propios gestores del Parque no se muestran excesivamente estrictos en la aplicación de la norma en la caza o en el marisqueo profesional y por otra, la multiplicidad de recursos de control (Forestal

Catalana, Agentes Rurales, Seprona²³, Mossos d'Esquadra,...) dificulta en lugar de facilitar la propia acción de vigilancia.

Los negocios locales relacionados con el turismo también han visto incrementar su valor. Nuevas actividades de ocio activo tienen al parque como espacio de sus actividades, y atraen con el ocio activo y el parque a turistas que precisan de alojamiento y restauración, que consumen la producción local, especialmente si los diferentes stakeholders coordinan sus actividades.

La posición de cada uno de los agentes a los que nos hemos referido (agricultores, cazadores, pescadores, mariscadores y población autóctona en general) es fruto de la historia social del propio Delta, del tipo de sociedad en que habitan y se relacionan, de los valores transmitidos generación tras generación, especialmente en un territorio con un marcado orgullo de pertenencia y de conservación de las tradiciones. El contexto histórico y social y especialmente la situación de partida en los años 80 es la base de las posiciones iniciales ante el cambio de los usos individuales y el paso a la gestión de estos recursos de forma colectiva. Surge así la "Identidad de lugar" (Cuba y Hummon, 1993: 112) que ayuda a definir a la población local frente a los demás y que se crea a través de la convergencia de la naturaleza, las relaciones sociales y el significado en un determinado lugar (Sack, 1992). De este modo un entorno puede adquirir significados sociales y políticos diversos y en competencia a través de la asociación a lo largo del tiempo con actividades particulares y grupos (Stedman et al., 2006; Stokols 1991) un aspecto a tener en cuenta en la planificación de la protección.

²³ Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo: Será misión general del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil velar por el cumplimiento de las disposiciones que tiendan a la conservación de la naturaleza y medio ambiente, de los recursos hidráulicos, así como de la riqueza cinegética, piscícola, forestal y de cualquier otra índole relacionada con la naturaleza

5.3. La construcción social de nuevos mercados: turismo y ocio vinculado al parque.

La generación de mercados surge por la interacción social situada en la realidad diaria y que se va formando paulatinamente, ya que la ordenación social la configuran los individuos y las instituciones, mientras que el entorno físico sobrevive a las sociedades (Berger y Luckmann, 1966). Las estructuras sociales se modifican a causa de la acción humana, siendo diferentes las que vamos observando a lo largo de la vida en un territorio relativamente pequeño como el Delta. Así, el mercado es un fenómeno provocado por la acción de las personas y que van moldeando a través de la socialización en una comunidad y de las experiencias personales surgidas a través de los procesos reiterados de compra de bienes y servicios y de negociación institucional.

Von Mises (1949) ya afirmaba que los mercados son fenómenos sociales donde cada individuo contribuye, se van formando y modificando espontáneamente como resultado de la interacción de las personas que cooperan y por los recursos y los usos alternativos. Son procesos de ajuste de las acciones individuales de los distintos agentes implicados en la sociedad local y en el mercado que se genera. Por lo tanto se puede considerar que el mercado es el resultado de la acción humana, pero no del diseño consciente de los individuos (Hayek, 1979). Muchas instituciones que logran objetivos funcionan sin un diseño estricto y dirigido sino que son fruto de la colaboración y de la negociación a lo largo del tiempo, como veremos en el caso que nos ocupa.

El recurso colectivo que surgió a partir de la protección legal de unas zonas en el Delta del Ebro, generó un nuevo paradigma, ya que hasta esa fecha el Delta había carecido de estructura colectiva, de modelo a seguir, ni en lo turístico ni en lo urbanístico, más allá de lo estrictamente establecido a nivel municipal. Hasta la implantación del Parque Natural, la tendencia apuntaba hacia la recreación de modelos turísticos costeros basados en la oferta de sol y playa y la construcción de grandes urbanizaciones como las que se construyeron en los años 70. El parque, como recurso colectivo, rompe con la tendencia del mercado turístico de la zona, apostando por un nuevo paradigma turístico e intentando ordenar su modelo por encima de los niveles locales.

El Parque Natural como recurso colectivo susceptible de nuevos usos, ha generado un nuevo mercado de turismo y ocio. Como ente de gestión, promueve la conservación y prefiere actividades turísticas que encajen en su planteamiento y que han servido de marco para que surjan en el territorio un nuevo tipo de empresas de ocio activo,

educativo deportivo y de carácter complementario en la naturaleza. Así, la existencia del parque se convierte en un recurso que da origen a un nuevo tipo de empresas. Surge un nuevo mercado turístico a través de la paulatina creación y desarrollo de una población de empresas de ocio activo que se construye por la interacción de los distintos grupos de empresas que hacen un uso diferente de los recursos naturales en el territorio, desarrollándose en consecuencia actividades que han completado la oferta. Así no sólo se trata de la proliferación de estas nuevas actividades, sino que la oferta de alojamiento en la modalidad de turismo rural viene a completar la apuesta por lo que se califica como un mercado de turismo sostenible en el territorio, es decir que se contemplan tanto el bienestar de la población como el respeto a la cultura y a la naturaleza (Hunter, 1997).

El paso hacia la terciarización de la economía en estos territorios rurales se culmina con la irrupción del denominado turismo rural (Lane, 1994), apoyado en las políticas europeas de desarrollo rural a través de programas como el LEADER que terminó convirtiéndose en un promotor del turismo rural, aunque no tenía este objetivo en principio (OECD, 2006). En las Terres de l'Ebre la institución que canalizó estas ayudas fue el IDECE. El asentamiento del turismo rural en la zona se produjo posteriormente al surgimiento de las primeras experiencias del turismo de ocio y de guías en el Delta, pero fue anterior al desarrollo de la población de empresas de ocio deportivo y de multiaventura. En el Delta el turismo rural ha predominado con una oferta complementaria de pequeños hoteles situados en el interior de las poblaciones, aunque en los dos extremos del Delta (L'Ampolla y Sant Carles de la Ràpita), sigan vigentes modelos de turismo tradicional de sol y playa con hoteles grandes y resorts., Si bien el turismo rural en si, no es garantía de sostenibilidad ni de turismo de calidad (Cànoves, 2006), se suele afirmar que en este tipo de establecimientos la gestión con criterios de sostenibilidad es más factible (Middelton y Hawkings, 1998); en el caso del Delta la Carta Europea de Turismo Sostenible recoge las recomendaciones necesarias para que este tipo de turismo pueda cumplir los criterios .

Las actividades humanas en los espacios naturales necesitan distribuirse de forma que se permita alcanzar una armonía con las características físicas, biológicas y perceptuales propias de cada entorno (Luque, 2003). En consecuencia, la proliferación de empresas que ofrecen actividades turístico-deportivas en un entorno protegido genera la necesidad de la realización de estudios previos de implantación (Luque, 2003), teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad y de acuerdo con unos objetivos prefijados. El desarrollo de las actividades deportivas ligadas al turismo y al

medioambiente en un entorno rural y/o protegido, debería ser planteado de forma integradora con el fin de conocer como se articulan los procesos de desarrollo en cada territorio tal y como señalan Moscoso et al., (2004). El primer paso consiste en el correcto análisis del entorno y la fijación de los objetivos de forma consensuada. Si esta hubiera sido la forma de proceder desde un inicio, se hubiese podido introducir un enfoque territorial acorde con los planteamientos de los diversos actores, que pudiese garantizar un desarrollo empresarial sostenible por anticipado. Para ello se requiere el trabajo conjunto y cooperativo entre empresarios, instituciones y todos los demás agentes (López Roig, 2004). Si bien se incrementaron las actividades y las empresas de turismo deportivo y de ocio en el Delta, no se han llevado a cabo estos estudios previos en muchos casos y en otros, la administración ha optado por prohibir la actividad en lugar de velar por un uso controlado con el fin de evitar los impactos negativos y de degradación ambiental que estas actividades empresariales pueden generar.

El turismo activo se define como un turismo alternativo al más convencional o masificado turismo de sol y playa, aunque en el Delta pueden, en cierta forma, compaginarse actividades de uno y otro modelo. El primero requiere una actitud activa que combinada con diversos factores de riesgo, naturaleza, medioambiente y determinadas características del entorno, sugieren las diversas denominaciones que también pueden diferenciarse entre turismo de aventura y turismo activo (Lacosta, 2004). No obstante todas ellas se centran en turismo deportivo, turismo en la naturaleza y en el caso del Delta incorpora también el turismo de tradiciones y el de observación. Los cambios experimentados en la demanda turística a lo largo de las dos últimas décadas, explican que el de este tipo de actividades sea lo que se ha dado en denominar el turismo de aventura «blando» (soft adventure). Se trata de una variante en la que predomina el componente de actividad sobre la aventura, e integra elementos del viaje turístico convencional (Lacosta, 2004).

No existe un criterio común para denominar este conjunto de actividades de ocio en la naturaleza y es complicado, dada la variada literatura al respecto. Podemos hablar de actividades físico-deportivas en el medio natural (Casterad et al, 2000), de deportes tecno-ecológicos, de actividades físicas de aventura en la naturaleza (Olivera, 1996), de actividades de ocio deportivo en la naturaleza, etc. Casterad et al., (2000) realiza una clasificación de las actividades según el medio en que se realizan, distinguiendo entre las de agua, de aire, de tierra, de nieve y de hielo. En el caso del Delta y según la clasificación que incorpora Luque (2003) se pueden realizar actividades de aguas

tranquilas de tierra, de orientación, etc. En estas clasificaciones no se incluyen las actividades tradicionales ni las de observación, como el *birdwatching*.

Estas formas de turismo se fundamentan en la búsqueda de la naturaleza y en un sistema de creencias que se suelen categorizar como turismo sostenible, turismo de naturaleza o ecoturismo. No obstante, recordemos que hemos definido el turismo sostenible como aquel que responde a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas del presente, a la vez que preserva y promueve oportunidades para el futuro. Es decir, el turismo que siendo económicamente viable no destruye los recursos del entorno físico y social (Swarbrooke, 1999, p.13) . Es un concepto dinámico que se construye y reconstruye por los distintos “stakeholders” según sus juicios éticos y políticos y su sistema de valores (Hall, 1997; Hunter 1997; Saarinen 2006; Bramwell y Lane 2009) tal y como hemos podido comprobar a través de los distintos informantes del Delta. Los cambios se van sucediendo y algunos de los más palpables se refieren a la difusión del denominado ecoturismo y la mercantilización del mismo. La sostenibilidad es una construcción social que varía conforme a los contextos (McKercher, 1993; Caffyn, 2000) así en algunos casos refleja el deseo de explotar turísticamente un entorno, maximizando las ganancias (Mowforth y Mut, 1998) y en otros supone una apuesta por la limitación de la explotación empresarial.

West, P. et al., (2006) consideran el ecoturismo como una fuente de generación de empresas que entran en simbiosis tanto con las áreas protegidas como con el entorno social y que es percibido por la población autóctona tanto como una fuente de ingresos como un conducto para atraer visitantes de otros lugares, al mismo tiempo que se aportan nuevos usos para el territorio (West, 2004 y Vivanco, 2001). No obstante, este nuevo mercado puede conducir a la presión sobre los recursos locales por el aumento del número de turistas y de las actividades ofertadas (Panusittikorn y Prato, 2001). Las entrevistas realizadas revelan que las principales preocupaciones de los técnicos del Parque respecto a la amenaza que puede suponer el turismo en el Delta son los picos de afluencia masiva de turistas en determinadas zonas y en determinadas épocas. Aluden a los pocos estudios de capacidad de carga realizados (Fuguet, M. et al., 2007; Mestre, M., 2007), que además se han desarrollado en entornos muy concretos con lo que no añaden la necesaria certidumbre a las decisiones de los gestores del Parque respecto el establecimiento de restricciones. Esto suele generar conflictos en materia de derechos de uso del territorio, tanto en suelo público como privado (Bookbinder et al., 1998). El ecoturismo, explotado mercantilísticamente puede internacionalizar las economías de forma que no beneficie a la población autóctona (Abel, 2003), pero este

no es en la actualidad ni mucho menos el problema en el delta del Ebro, aunque si pueden llegarse a detectar casos de afectaciones negativas en el entorno natural y por consiguiente a la subsistencia del sistema (Dixon et al., 1992).

Por empresas de turismo activo y/o de aventura se entiende a toda sociedad legalmente constituida para organizar actividades relacionadas con la naturaleza y los deportes de aventura. Dentro del sector predominan, bajo diferentes modalidades jurídicas, empresas en la que los miembros combinan tareas directivas y administrativas con las específicas de la conducción deportiva de grupos en la naturaleza (Carretero, J.L, 1996; Lacosta, 2004). En todos estos casos las empresas que se incorporan a este mercado son de pequeño tamaño (Thomas, 2000; Morrison et al., 1999; Page et al., 1999) de carácter familiar (Carlsen et al., 2001; Luque, 2003; Getz et al., 2004; Getz y Carlsen, 2005) o empresarios individuales (Dewhurst y Horobin, 1998). En el Delta las actividades que ofrecen estas empresas completan, como sus mismos empresarios señalan la actividad principal: visitar y conocer un entorno privilegiado como es el delta del Ebro. Por tanto, este es el producto turístico principal fuente de atracción de turistas y visitantes y las empresas perfeccionan este producto con servicios turísticos, alojamiento y gastronomía. El turismo activo se integra en la oferta complementaria en el Delta mejorando la calidad del destino turístico (Medina y Sánchez, 2005).

La práctica totalidad de los empresarios de este mercado en su mayoría autóctonos tienen como característica común el aprecio por el territorio desde el que han creado y modelado sus empresas de ocio activo. Se diferencian sin embargo, en sus características y aficiones personales iniciales que dieron lugar a la actividad, en su modo de ver el entorno y en los objetivos a alcanzar a medio y largo plazo; todo ello se acaba reflejando en la organización y características de su proyecto empresarial y en la oferta de actividades. Por lo tanto el origen de su actividad empresarial no se ha basado ni en su formación previa, ni en las fuentes de financiación disponibles, ni en un estudio de mercado que les orientara hacia esta actividad. El análisis cruzado a diferentes niveles del empresario y de las interacciones con su contexto nos ha permitido elaborar una tipología de empresas de ocio en el Delta que se fundamenta en puntos de vista muy diferentes tanto respecto a la propia concepción de la actividad empresarial como a la relación de ésta con el entorno protegido del Parque Natural de sus fundadores. Por lo que la función empresarial se construye socialmente (Lindgren y Packendorff, 2009). El establecimiento de esta tipología nos permite no sólo entender el planteamiento empresarial de cada proyecto y su relación con el parque

sino también analizar críticamente en este contexto el proceso de desarrollo a nivel de población de empresas de ocio en el Delta en el marco institucional marcado por la CETS.

El Tipo I, *la tradición y la cultura como ocio y como negocio* se caracterizan por la defensa de las cualidades de la cultura tradicional, el mantenimiento de la idiosincrasia del territorio y defienden que la actividad turística debe potenciarse mediante el fomento de estas tradiciones. Han desarrollado pequeñas empresas, casi en todos los casos individuales, o bien se han situado al frente de instituciones que fomentan la educación y la guía formativa en las vertientes más tradicionales y en las actividades más tranquilas. Valoran el liderazgo del Parque aunque consideran que debería ser más estricto en la preservación y están de acuerdo con el papel de las instituciones que fomentan los mismos valores de preservación de la cultura.

El Tipo II, *el negocio como ocio. El turismo de las actividades deportivas y educativas*. Son empresas especializadas con un doble carácter deportivo y formativo que se basan en el aprendizaje y perfeccionamiento de actividades deportivas o de recreo, la mayor parte de ellas en el medio acuático. Surgen del interés por la propia actividad deportiva del empresario, que ha sido tanto el origen de la actividad empresarial como el aliciente para la continuidad. La actividad empresarial está totalmente supeditada a la actividad de ocio, lo que limita el futuro desarrollo y las posibilidades de diversificación de actividad de la empresa. Se especializan en un solo sector de actividad. Mantienen unas buenas relaciones de colaboración con el Parque y sostienen una defensa del entorno medioambiental.

El Tipo III: *El ocio como negocio* aunque también por dimensión y facturación pueden considerarse microempresas, son las que más fielmente persiguen unos objetivos puramente empresariales tales como: rentabilidad, crecimiento, diversificación de la oferta, estructura organizativa y cuota de mercado, que les diferencia claramente de los grupos anteriores. Compiten abiertamente por la captación de clientes aunque surja conflicto. Estas empresas se están situando en la oferta y promoción de productos como los de ocio deportivo y desarrollando actividades desde las más novedosas como el quad, el buggy car, el parapente a motor, las motos de agua o el kite surf, a otras de más tradición en la zona (aunque no tradicionales) y más conocidas, como el piragüismo, la vela, el surf tradicional, el submarinismo, la pesca deportiva. Algunos de estos productos turísticos plantean aún grandes dudas en los gestores del Parque y ya han sido catalogados como “enemigos públicos” de la

conservación del Delta y prohibidos expresamente en las empresas que se quieran acreditar en la Carta Europea de Turismo Sostenible. Sus planteamientos empresariales se oponen más claramente a la posición del Parque y de las instituciones respecto a la protección del entorno. Sus proyectos entran en contradicción con los planes de la administración y con los principios que guían la CETS. Intentan establecer relaciones con la administración para obtener recursos para sus nuevas propuestas de inversión y crecimiento, pero no lo consiguen o lo hacen escasamente.

Del análisis de los datos comprobamos como los empresarios de ocio activo se enfrentan a los problemas propios de los empresarios de nuevas poblaciones (Aldrich y Martínez, 2002); persiguen crear rutinas y competencias organizativas efectivas bajo condiciones de incertidumbre y buscar enlaces con el entorno que según el caso puede o no entenderlos y reconocer su existencia (Stinchombe, 1965; Carroll, 1993), en particular intentan buscar estrategias que les proporcione tanto legitimidad cognitiva como sociopolítica (Aldrich y Fiol, 1994). La primera hace referencia a que su planteamiento empresarial se acepte como algo que forma parte del entorno sociocultural y en consecuencia sirve de modelo para otras empresas que lo pueden copiar. La segunda se refiere a la aceptación de la empresa por parte de todos los "stakeholders" y requiere la aceptación moral (conformidad con las normas culturales y los valores) y la aceptación regulatoria (conformidad con las reglas y regulaciones). La legitimidad comienza a nivel de empresa y continúa a nivel de población.

En la población de empresas de ocio activo del Delta según los tipos, observamos que las del grupo calificado del ocio como negocio (tipo III) han servido como modelo empresarial para las demás (legitimidad cognitiva) pero su planteamiento empresarial fundamentado en valores de crecimiento y diversificación les dificulta alcanzar la legitimidad sociopolítica ya que choca frontalmente con la apuesta institucional del modelo CETS. Nos hallamos ante dos modelos contrapuestos, dos versiones de la percepción de cómo debe desarrollarse el turismo en el territorio y el Parque ha tomado partido, mediante la obtención de la CETS y su promoción, con la intención de que la mayor parte de las empresas turísticas se acrediten y adopten con ello los paradigmas que se recogen en el informe inicial y en las auditorias posteriores.

Tras la acreditación del Parque, la formación del foro y la asignación de responsabilidades y actuaciones a todas las instituciones, la segunda fase de la CETS está logrando acreditar a una veintena de empresas, en su mayor parte de alojamiento

en la modalidad de turismo rural, aunque también tres hoteles y dos campings y sólo cuatro empresas de servicios turísticos de las que una ofrece actividades de turismo deportivo. Las casas rurales y establecimientos de alojamiento han asociado la carta a un sello de calidad turística, con lo cual han apostado más claramente por la acreditación como un distintivo comercial de diferenciación. Las empresas de ocio activo o de turismo deportivo en general han considerado complicado el proceso de acreditación ya que a su débil estructura organizativa le cuesta hacer frente al volumen de trabajo y a las adaptaciones organizativas que requeriría alcanzar la acreditación. No solamente se trata de modificar o adaptar temas medioambientales, sino fundamentalmente los de la propia estructura organizativa de las empresas: organización interna, gestión de clientes y oferta de productos por poner unos ejemplos. Todo ello mediante una auditoría de unos 30 ítems que el empresario debe revisar, actualizar o corregir. Además según las recomendaciones efectuadas desde Europarc se han restringido algunos productos que a su parecer no concuerdan con los objetivos medioambientales de la Carta y que también han hecho desistir a empresarios de la acreditación. A pesar de que la acreditación supone el acceso directo para las empresas a la legitimidad cognitiva y sociopolítica mediante la adhesión a un modelo empresarial planteado institucionalmente, sin embargo, una gran parte han optado por no participar, unos por no creer en el modelo propuesto y otros por considerar que desde el Parque se ha querido imponer un modelo donde no todos se sienten cómodos y del que manifiestan sentirse excluidos. Una situación que es comparable a la del Parque Natural de la Garrotxa, donde la acreditación en su segunda fase tampoco se ha considerado un gran éxito.

La importancia de la acreditación no se circunscribe pues a nivel de empresa o de la población de empresas del Parque natural del Delta, sino que las actuaciones se intentan coordinar institucionalmente para realizar un planteamiento a nivel global de la comunidad de empresas acreditadas en los parques naturales de EUROPARC. Así, en 2005 se creó la red ibérica de la CETS, que aglutina los parques españoles y portugueses acreditados con el fin de abordar cuestiones y problemáticas comunes (Muñoz, 2006). Este círculo de empresas podría ofrecer paquetes turísticos que deberían ir vinculados a los objetivos de conservación del espacio natural protegido. Se trataría de un club de calidad con acceso preferente a las agencias que ofrecieran estos paquetes turísticos, pero a día de hoy solamente es un proyecto. Es otra de las potencialidades de la Carta, ya que su enfoque flexible y adaptable a la variedad de parques europeos le brinda la posibilidad de crear una red europea de territorios de excelencia en materia de turismo sostenible bajo la tutela de la Federación Europarc

(Prats Santaflorentina, 2006). Se trata pues de una herramienta que se otorgaba a los gestores del Parque, que actúan como "vendedores del modelo", para convencer a los empresarios de la conveniencia de entrar en el sistema de acreditación, ya que de lo contrario podrían quedar excluidos de un sistema que comercializaría preferentemente a las otras empresas.

Con el tiempo se observa que tampoco han faltado problemas provenientes de Europarc o de la propia administración. Por un lado, el acceso a la acreditación en una segunda fase no tiene garantizada la financiación y la ayuda para las empresas que quieran acceder, como si lo estuvo para las 20 primeras. En la situación actual algunas empresas se plantean como una barrera el coste de dicha acreditación. Por otro lado la tercera fase que estaba prevista en el desarrollo de la Carta, la acreditación de las agencias de viaje, no se ha desarrollado por parte de Europarc, lo cual vislumbra a ojos de los gestores de los Parques una incertidumbre que no es positiva, ya que son los principales impulsores de las medidas sobre el terreno. Finalmente tampoco está definido el club de turismo que se quiere ligar a la CETS y que podría llegar a comercializar productos de forma unificada bajo una marca de calidad. Este club del que formarían parte las empresas acreditadas se puede visualizar si se toma como ejemplo la Estación Náutica de Sant Carles de la Ràpita, que nace como un proyecto municipal (aunque no descarta la actuación supramunicipal) de colaboración entre las empresas y la administración. Finalmente, analizado el modelo que defiende, tiene muchos puntos de coincidencia con lo que podría acabar siendo la Carta Europea en su pleno desarrollo, en caso de llegar a consolidarse. El carácter local del proyecto y el buen trabajo realizado por los técnicos en turismo del ayuntamiento, ha hecho que el modelo nacional de Estaciones Náuticas haya podido arraigar con facilidad en el territorio y que esté dando sus frutos, sobretodo a nivel de promoción conjunta y cada vez más de comercialización y coordinación público privada y entre empresas. Han empezado también a surgir proyectos y productos turísticos nuevos a partir del modelo de competencia colaborativa que defiende la Estación Náutica.

Es cierto que la Carta ha proporcionado una conexión con los empresarios de la que el Parque carecía y de la que todavía carecen el resto de administraciones e instituciones. Con ella se pretende dar una mayor visión exterior del territorio y de su forma de trabajar, de la oferta turística y del entorno conservado, de la implicación empresarial y pública. Esta última se ha logrado en parte gracias a que se han asociado algunas de las actuaciones reclamadas en la diagnosis a los diversos entes públicos, locales y comarcales y a sus presupuestos. Así, un porcentaje muy grande

de las actuaciones diseñadas en 2007 se han llevado a cabo sobretudo aquellas que requerían de un menor coste económico. Lo verdaderamente importante y destacable es el proceso que culmina con la obtención de la Carta en el caso del Parque y con la acreditación en el caso de las empresas, no el certificado en si mismo (Muñoz, 2006). Es decir, la Carta se ha diseñado para que los espacios protegidos dispongan de una estrategia de desarrollo turístico y que esta esté consensuada. Esto permitirá, a criterio de los técnicos, disponer de un reconocimiento de excelencia europea y que las empresas dispongan de una acreditación que atraiga a clientes sensibles con la conservación de los espacios que visitan (Prats Santaflorientina, 1999). No obstante, los objetivos no están alineados, ya que mientras para el Parque se trata de una estrategia a medio y largo plazo para unificar criterios y acciones, para las empresas mayoritariamente se trata de obtener un certificado de calidad y utilizarlo comercialmente.

Mediante la CETS el Parque consigue un canal de comunicación directo con el sector turístico privado del que carecía mediante la relación con las empresas que aceptan acreditarse, pero deja fuera a una gran parte de la población de empresas de ocio y entre ellas a las de mayor volumen de actividad empresarial, que no han querido participar en el proyecto de Carta Europea y que no están vinculadas, bien por falta de interés y la creencia de ser autosuficientes con su estrategia, bien por no encajar en el modelo requerido por los gestores de la CETS y las restricciones o cambios que se les exige para la acreditación. Estas empresas, si fructificara el proyecto de la Carta en sus fases posteriores se verían claramente perjudicadas por no formar parte del modelo. En sus declaraciones los empresarios de las empresas del tipo III (ocio como negocio) de mayor volumen y oferta de multiaventura ya muestran su animadversión a que el Parque, con sus criterios, lidere el modelo porque les supone una clara restricción, a su juicio, de sus servicios y de su crecimiento empresarial. La Carta no funcionará si el Parque no asume el papel no solo de gestor, sino de potenciador de la participación social en el territorio. Tampoco lo hará si las relaciones del Parque con el sector turístico no son lo suficientemente estables y fluidas, lo cual requiere un importante cambio de mentalidad por ambas partes, ya que la principal utilidad de la Carta es la implicación real del sector turístico en la gestión del ENP (Prats Santaflorientina, 2006), con toda la red real de cooperación y comunicación que esto supone. Lo cierto es que en los últimos cinco años el Parque ha realizado una importante labor de acercamiento a las empresas, pero en este momento parece haberse quedado estancado. Se requeriría un nuevo empuje en el que el Parque, si

quiere liderar el modelo propuesto tendrá que ser más proactivo en la comunicación y la formación de las empresas en los valores que destaca la CETS.

No obstante, en la mayoría de parques no han conseguido la implicación plena de las empresas y el Delta del Ebro no ha sido una excepción, siendo este un punto en el que debe de la CETS en el Parque. Por otra parte Europarc no ha solucionado los problemas de financiación ni ha podido ayudar a los parques en el proceso de acreditación y aplicación de la Carta, cayendo este requerimiento en la mayoría de casos en la administración pública, y sometido el problema por tanto al vaivén político y presupuestario de cada momento. Los parques se han sentido desprotegidos ya que Europarc no ha previsto cómo desarrollar con suficiente antelación la segunda etapa de la Carta ni ha planificado suficientemente el proceso de renovación de la misma (Muñoz, 2006). Hay que destacar la escasa promoción que está teniendo la iniciativa (Prats Santaflorentina, 2006), y sin este marketing adecuado no podrán cumplirse las expectativas creadas. Finalmente, si bien se reconoce el papel fundamental de las instituciones como medio de acelerar el proceso de ganar legitimidad a nivel tanto de población como de comunidad de empresas, promoviendo incentivos a la colaboración y definiendo los estándares a seguir (Funke y Methe, 2001: p. 590), también se cuestiona críticamente el hecho que esta acción en los momentos iniciales de la creación de una población, afecta a qué empresas prosperan y cuáles no, oponiéndose a la idea de que sólo las mejores empresas persisten (Aldrich, 1999) ya que no sólo depende de la actuación de los propios empresarios sino también de la existencia de un entorno favorable. Se debería abrir un debate no sólo sobre la adecuación del modelo propuesto de acreditación institucionalmente, sino también sobre su efecto en la iniciativa empresarial del Delta actualmente y su posible condicionamiento futuro.

5.4. Diferentes usos de los recursos, diferentes percepciones de la protección conservación

La historia de los espacios naturales protegidos tiene su inicio en el discurso del preservacionismo, que ha sido sostenido durante mucho tiempo en la afirmación de que la armonía entre los seres humanos y la naturaleza solo se puede lograr mediante la protección del medio ambiente en el estado más virgen posible, basándose en el igualitarismo ético entre los seres vivos (Leopold, 1949; Dobson, 1995). Este punto de vista identifica nuestro mundo con el no humano y sitúa la intervención en el entorno natural como excepcional (Dobson, 1995), garantizando espacios donde la humanidad no haya tenido ningún impacto (Rosenberg, 1994).

Los conservacionistas por el contrario, afirman que los ambientes que en su día eran immaculados deben ser administrados de manera eficiente, con el fin de mejorar su productividad en el uso a largo plazo (Warner, 2006). La atención se centra pues en el uso y las limitaciones de los espacios protegidos, al mismo tiempo salvaje y accesible para el uso humano. La línea de conflicto se sitúa entre los que defienden la integridad ecológica y los que argumentan que el desarrollo debe ser sostenible y rentable mediante el uso de los espacios naturales (Warner, 2006).

Quizás se trata de un debate centrado solamente entre economía y ecología, pero en la mayoría de casos este debate es estéril, ya que el espacio natural difícilmente se ha mantenido intacto antes de la declaración de protección. Aunque se puede afirmar que en algún entorno es posible encontrar un espacio virgen sin la mancha contaminante de la civilización (Cronon, 1996), normalmente estamos ante situaciones que se consideran imposibles, puesto que los humanos ocupamos todo el planeta y lo alteramos. Estos espacios son una construcción social, profundamente influenciados por los valores humanos, incluso cuando estos valores se modifican con el paso del tiempo dentro de las sociedades locales (MacLaren, 1999).

El principal significado de los espacios naturales protegidos, en cualquiera de sus formas y sus cualidades, está determinado por una construcción social, que va evolucionando mediante las actividades y los usos realizados y la interacción entre los agentes implicados (Warner, 2006). Las nuevas actividades se conjugan con las existentes y se incorporan al discurso conservacionista, aunque el impulso de los parques en su inicio tuviera raíces preservacionistas. Se trata de una “doma” de la vida silvestre (Muir, 1912) que ha correspondido gestionar profesionalmente a las

instituciones creadas legalmente a tal objeto. Las zonas preservadas deben ser lo suficientemente extensas como para garantizar la separación física y psicológica del entorno dominado por el hombre (Hummel, 1995). Las administraciones públicas se han encargado de mantener el control de las tierras protegidas con el propósito de desarrollar áreas comunes para posibilitar el uso público y limitando el acceso a determinadas zonas, para no destruir su belleza natural y sus características medioambientales (Luxton, 1975). También contribuye a dicho control la preocupación institucional por el mantenimiento de un alto nivel de servicios y comodidades para los turistas (Banff-Bow Valley Study, 1996).

El debate sobre conservación, entendida como la gestión de entornos naturales con el fin de mantener o mejorar sus valores a largo plazo, y preservación como la forma de mantenerlos en su estado natural, el más natural posible, prístino (Rosenberg, 1994), no está cerrado entre los agentes del territorio. Solo entre el grupo de informantes del ente gestor del espacio natural protegido no surgen fisuras en la opinión; todos están de acuerdo en que el actual estado y la actual política ejercida por el Parque es la más adecuada. Una política basada en la conservación del espacio, pero sin mayores restricciones a los usos que los que ellos mismos imponen según su criterio. Consideran positivo que unas pequeñas áreas continúen estando preservadas a cualquier otro uso y por tanto cerradas al turismo y solamente abiertas a la investigación con los permisos oportunos, pero no se plantean la posibilidad de restringir más accesos ni preservar más hectáreas. Se trata de alguna manera de mantener una perspectiva racional-instrumental de los recursos naturales, ya que si bien desde un punto de vista científico y técnico la naturaleza está formada por un conjunto de leyes y procesos, estos recursos pueden ser utilizados para favorecer el progreso humano (Jamal et al., 2003). Así pues, las nuevas formas de turismo y los agentes implicados, entre las que se incluye el turismo de ocio en la naturaleza, deben contemplar y acatar los supuestos conservacionistas de los gestores del espacio y respetar las zonas preservadas por los mismos.

Esta unanimidad no es compartida entre los empresarios de los diferentes tipos de empresas que han formado parte de la investigación. Los empresarios del grupo de empresas que denominamos de *la tradición y la cultura como ocio y como negocio* (Tipo I) de actividades tradicionales y educativas, son más preservacionistas, afirman que el prestigio del territorio (y de cualquier entorno) proviene de las restricciones y que cuantas más zonas preservadas, mejor para dicho prestigio. Proponen la restricción de algunas zonas más y sobretudo las restricciones de movilidad. Una

apuesta por una movilidad sostenible, restringida a vehículos sin motor o con motores eléctricos y bajo la vigilancia del Parque supondría para este grupo una puesta en valor realmente efectiva. La preocupación no viene tanto por la conservación del medio natural, que no consideran en peligro inminente, sino por el realce de la experiencia turística y de ocio. Sostienen que las empresas que gestionan los mayores volúmenes de clientes no ofrecen la calidad que se debiera dar a los turistas, visitantes y escolares en su experiencia de aprendizaje y que los guías no informan adecuadamente, ni los autobuses debieran llegar a los entornos que lo hacen. Incluso algún informante apuesta por una restricción casi total de este tipo de vehículos fuera de las poblaciones siguiendo recomendaciones que se pusieron sobre la mesa en los inicios de puesta en marcha del Parque y que fueron rechazadas por los ayuntamientos. En definitiva, este grupo de empresarios sostiene posiciones en cuanto al uso y las infraestructuras mucho más proteccionistas que los propios gestores del Parque Natural.

Por su parte, los empresarios, al frente de las empresas Tipo III denominadas como *de ocio como negocio* (multiactividad), no mantienen una postura unánime al respecto. Unos están de acuerdo con la situación actual y otros manifiestan que si no se deja acceder a unas zonas determinadas, estas pierden interés y ni el turista ni el visitante tendrán incentivos para desplazarse al Delta. Los empresarios que dentro del ocio activo plantean un modelo de negocio de crecimiento del número de visitantes apuntan la posibilidad que, sin afectar al Delta, se pudiera contar con unas estructuras hoteleras y de urbanizaciones que permitiera todo el año realizar una actividad continua y sin demasiada restricción. Critican al Parque, a su labor actual de conservación y a las instituciones la falta de apoyo a las empresas que quieren seguir este modelo de crecimiento y el veto a las inversiones en infraestructuras que proponen. Todas estas discusiones están alejadas del punto de vista del turista, que normalmente actúa como *voyeur* de un pedazo de naturaleza alejado de la mirada científica que tienen los intérpretes del Parque, de la mirada comercial de los empresarios y del control de las instituciones públicas (Jamal et al., 2003).

En cuanto a las posturas de la administración pública y de los técnicos de turismo, se observa que tampoco existe unanimidad. Mientras que en el nivel de base los técnicos en turismo están básicamente de acuerdo con la realidad actual, a nivel de cargos superiores se opina que, con el fin de diversificar la oferta, y en número reducido se debería poder acceder a las zonas preservadas, siempre con los permisos necesarios y con el beneplácito de los técnicos y de la dirección del Parque. Con ello se intentaría

dar salida al prestigio de las zonas actualmente sin posibilidad de acceso y obtener un alto beneficio económico, dado que estaría reservado a turistas adinerados que pudieran permitirse estos “lujos”. Estas propuestas, que no son aisladas sino compartidas por otros agentes, abren la puerta a la conservación de los espacios, pero negando implícitamente la posibilidad de que haya espacios totalmente preservados, es decir, vírgenes sin presencia humana. De hecho, se suscita el debate sobre si el uso de todos los espacios protegidos aumenta el aprecio por los mismos y con ello el apoyo público y político a los espacios naturales, en una dinámica de uso-aprecio-apoyo cada vez mayor (Shultis y More, 2011).

La propuesta del pago por el acceso a determinadas zonas o incluso al Parque en su totalidad, plantea una nueva dimensión en cuanto a la financiación de las instituciones que gestionan los espacios naturales protegidos. El modelo de financiación y gestión actual, totalmente (o más del 90%) público no es el único posible, como nos demuestra la experiencia en USA y Canadá (Shultis y More, 2011). La orientación al mercado de estos espacios en una época de auge neoliberal llevó (y también puede hacerlo aquí) a que la satisfacción del cliente se convierta en el árbitro del éxito de la gestión de los parques. Para ello, el Parque Natural tendría que recoger el testigo de la ordenación de la oferta turística y de ocio en el territorio (Lowry, 1994), algo que tal y como hemos discutido anteriormente está empezando a suceder a partir de la obtención de la CETS.

Aunque el futuro de la gestión puede apuntar por estos caminos, también debemos tener en cuenta que en la mayor parte de los casos estas políticas han llevado a la disminución del número de visitas a los espacios protegidos (Shultis y More, 2011), con lo que por una parte va en perjuicio de los ingresos pero paradójicamente ayuda a la preservación del espacio, ya que al disminuir el acceso se disminuye la presión sobre las zonas protegidas. Actualmente estas políticas podrían beneficiar las arcas públicas al disminuir los presupuestos públicos destinados a la gestión de los parques y dejar el consumo de este producto en manos del mercado, aplicando el modelo de negocio que cada espacio considere necesario. No obstante, nos movemos en un terreno de decisión política que puede enfrentar unas corrientes de pensamiento con otras y situar el debate de preservación vs uso existente (Searle, 2000), en la esfera política. También algunos de los agentes provenientes de la esfera empresarial sugieren la implantación de pequeños pagos por uso en algunas zonas y aprovechar estos ingresos extra como fuente de presupuesto para limpieza de las zonas protegidas, a modo de tasa medioambiental. Debemos incidir, sin embargo en la gran

dificultad que este parque natural en concreto tiene para implantar unas zonas restringidas de paso o de uso, puesto que como afirman los agentes técnicos en turismo, se trata de un entorno complejo, de múltiple acceso y de gran humanización y explotación económica, con lo cual sería muy complicado, salvo en algunas zonas, implantar pagos por uso o por acceso.

Hemos descrito como con la llegada del Parque Natural en el delta del Ebro, toda una serie de actividades que se venían realizando con naturalidad en el territorio, en el uso de los derechos individuales de propiedad o de los derechos de uso adquiridos por determinadas instituciones (como las cofradías de pesca o las sociedades de caza), pasaban a ser reguladas por unas normativas que emanaban del propio decreto de declaración 332/1986.

Los parques y las demás figuras de protección son depósitos de valores en conflicto, con visiones y posturas diversas, son por tanto entornos de lucha. Los conflictos ocurren en parte, porque los patrones de cambio de uso humano con el tiempo y con el cambio continuo de relaciones sociales de poder, afectan al modo en que se utilizan los espacios (Warner, 2006). Los técnicos del ente de gestión describen el espacio natural protegido como un entorno de pequeña dimensión en comparación con otros, tanto de Cataluña como a nivel mundial, pero de una gran complejidad, dada la multiplicidad de agentes que intervienen, de actividades que se realizan y de intereses económico-sociales que se concentran. Y es así en primer lugar, porque el Parque se ha convertido en algo más que el regulador de las casi 8.000 mil hectáreas protegidas. De hecho interviene, opina o informa en multitud de foros, comisiones e instituciones que con fines medioambientales, económicos, sociales, etc... se convocan en el territorio, convirtiéndose *de facto*, en el eje central en alguno de estos foros. Varios factores contribuyen a la complejidad de esta situación. El primero de ellos se refiere al doble mandato de muchas áreas protegidas, encargado de gestionar tanto la diversidad biológica y la conservación como el turismo (Eagles et al., 2002). Las áreas protegidas optan por diferentes formas de gobierno (Eagles, 2009), o por lo menos, como es el caso, diversas formas y orígenes de la propiedad del territorio, dando lugar a complejos y a menudo impredecibles negociaciones y acuerdos institucionales.

5.5. Parque natural: coordinación y colaboración

El Parque Natural del delta del Ebro, desde el punto de vista de gestión ha ido construyéndose, adaptándose y modificando sus estrategias a lo largo de los años y con él se desarrolla en paralelo el proceso de construcción social en el entorno. El concepto de resiliencia aplicado a dicho entorno, es una forma de entender tales cambios. Se trata de la consideración de los sistemas complejos cambiantes que incluyen tanto las partes humanas como naturales (Walker et al., 2006), reconociendo la importancia de múltiples interacciones sociales e institucionales cruzadas, (Berkes, 2009). La resiliencia se puede definir también en este contexto, como una medida de la capacidad de un sistema de absorber perturbaciones y reorganizarse (Folke, 2006), manteniendo lo primordial de su estructura durante estos cambios. Así, dependiendo de la gestión que se lleve a cabo en el espacio protegido, se conseguirá que las perturbaciones sociales y naturales causen más o menos impacto (Montes, 2007). Un espacio resiliente se adaptará a un mundo dinámico, incierto y conseguirá la sostenibilidad y el equilibrio entre las dimensiones económica, social y de conservación, sean cuales sean los productos: agrícolas, pesqueros, turísticos, etc.

Tradicionalmente la administración pública se erige como autoridad de gestión de los espacios naturales protegidos (Strickland-Munro et al., 2010); en el caso del Parque Natural del delta de l'Ebre, esta labor corresponde a la Generalitat de Cataluña a través del departamento correspondiente. No obstante, alrededor del mundo podemos encontrar otros modelos y constantemente surgen alternativas que involucran a otros actores en dicha autoridad, mediante corporaciones no lucrativas, organizaciones no gubernamentales privadas o bien en algunos países, empresas con ánimo de lucro. También aparecen ensayos de cogestión donde el poder de decisión se comparte (Eagles, 2009) entre la administración y las empresas privadas asociadas (Beaumonta y Dredgeb, 2009). Puede ser esta una fórmula de interés con el fin de evitar los conflictos entre las partes interesadas que aportan complejidad e incertidumbre (Plummer y Fennell, 2009) y que anteriormente surgieron entre las actividades económicas tradicionales y el ente gestor como autoridad de decisión. De hecho, tal como apuntan Beaumonta y Dredgeb (2009), se puede ahondar en la investigación comparativa entre los diferentes enfoques del gobierno en espacios protegidos y las políticas turísticas adecuadas para los mismos ya que la construcción social alrededor de cada espacio puede diferir dependiendo de estas variables.

La toma de decisiones en el ámbito de la política de conservación nos aboca a uno de los temas más interesantes en el análisis. Los parques naturales catalanes deben contar con un plan de usos con el fin de acotar que actividades pueden o no pueden realizarse en el territorio, con que intensidad, en que épocas y con que medidas de protección, limpieza, seguridad, aforo, etc.... Este proceso de ajuste de las actividades contribuye a la labor de creación de mercado, partiendo de la ignorancia inicial de los agentes participantes y evolucionando éstos a través de los procesos de negociación mantenidos (Kirzner, 1973). No obstante, después de 28 años el Parque Natural del Delta del Ebro aún no cuenta con un exhaustivo plan de usos que proporcione una base a los agentes para conocer de antemano las reglas de dicho encaje. Por el momento solo ha redactado planes parciales para determinadas zonas. Muchos de los empresarios y agentes turísticos del Delta han denunciado esta carencia en las entrevistas, ya que se encuentran ante la incertidumbre de qué actuaciones pueden planificar para sus clientes o para la población tanto autóctona como foránea. Mientras, el Parque debe autorizar, mediante informes, de forma individualizada cada actividad, lo cual le confiere un poder de decisión por encima del que poseería si el plan estuviese cerrado y fuese público para todos los agentes turísticos del territorio.

En general podemos afirmar a partir de los datos empíricos, que los gestores han adoptado históricamente la posición que se pueden realizar casi todo tipo de actividades en el Parque y el preparque, es decir, que es susceptible de cualquier uso, pero siempre tras el preceptivo informe de los técnicos de cada área. De hecho, una parte importante de la jornada laboral de los técnicos comprende el estudio de las peticiones y la elaboración de consiguientes informes. Así, durante las visitas y las entrevistas, se ha comprobado *in situ* como la petición de usos diversos es casi constante: con fines de investigación universitaria, para tratamientos específicos, para actividades de empresas de ocio, para conciertos en la playa organizados por ayuntamientos, y un largo etcétera de diversas procedencias y tipologías.

La mentalidad de los técnicos y la dirección del Parque en cuanto a los usos es abierta, pero siempre garantizando la conservación del entorno. Apuestan con claridad por realizar un informe negativo ante cualquier actividad que pueda impactar sobre el espacio, de manera que se controla la entrada y el uso del espacio. A partir de ahí se puede negociar para adaptar cada actividad a los requerimientos de los gestores, que siempre pueden ser catalogados de subjetivos, dependiendo de quien emita la opinión. Esta vía de negociación a menudo es criticada por algunos de los agentes del entorno y se ha explicitado en los resultados mediante la opinión de los informantes más

preservacionistas. Se confirma de este modo que los agentes de este complejo entramado que supone un espacio natural protegido, en el que se conjugan diversas actividades económicas, a menudo juzgan la labor de los gestores como negativa cuando no se ajusta a la imagen que sobre el ente se tenía en el inicio del proceso (West, 2006).

La redacción de un plan de usos que regulase todos y cada uno de los mismos es una labor que deben emprender según las normas los entes gestores de los parques naturales. Así en teoría se regularían todas las actividades susceptibles de realizarse, acotando zonas, marcando calendarios y no otorgando permisos *ad hoc*, sino incluyéndolos en un contexto general normativo. Los técnicos del Parque argumentan que se trata de un redactado complejo y que se está intentando llevar a cabo; mientras tanto se ha aprobado algún plan de usos parcial. Actualmente pues, los gestores del Parque continúan teniendo el control de todas las nuevas experiencias que se quieran incorporar, ya sea a nivel turístico, del ocio deportivo, urbanístico, agrícola, festivo, etc. Por el momento, con el actual sistema, se continúan solicitando los permisos y requiriéndose los informes técnicos preceptivos y el Parque tiene el control y con él, el poder.

El poder en estos contextos puede ejercerse a través de la dominación, la negociación, la racionalidad o la resistencia (Wearing et al., 2010), tomando el ente gestor, en el caso que nos ocupa, el sistema es la negociación. Mediante el mismo y ante la falta de plan de usos específico, en materia de turismo y también en los usos de cualquier otra actividad el Parque ha construido y construye caso a caso su posición central respecto el doble mandato de conservación y turismo al que nos referíamos. Así, el ente gestor se configura como eje central de las actividades y fuerza a los demás agentes públicos y privados a negociar el contenido y los tiempos de cada actividad.

La gestión que deben realizar los parques naturales afecta normalmente a un territorio más amplio que el decretado como protegido. En el caso del Delta nos referimos cuando hablamos del territorio a una triple dimensión geográfica y sociopolítica: en principio la zona protegida que legalmente debe gestionar, como reza el decreto de creación del Parque, conjugando la conservación con los usos humanos. En segundo lugar, participando en la totalidad de decisiones que se llevan a cabo en todo el Delta, unas 32.000 hectáreas, en casi todos los niveles y en las principales actividades: la agricultura, el turismo, la pesca, el marisqueo, la caza, las actividades tradicionales,

culturales, sociales... Finalmente la dimensión geopolítica de las Terres de l'Ebre, situándose como institución influyente en los principales foros de opinión y decisión de modelos medioambientales y turísticos y, al formar parte de la estructura de la administración pública, participando indirectamente en las decisiones políticas de más alto nivel.

Tal como nos explicaron los informantes del propio Parque Natural, la idiosincrasia del Delta suele implicar que las reuniones de la Junta Rectora no se centren sólo en los temas de exclusiva competencia del ente gestor, las 8.000 ha, sino que se traten todas las realidades y que sea un auténtico foro de debate entre todas las entidades, de las problemáticas que afectan a los diferentes sectores, desde el arroz al turismo, la regresión del Delta, la industria energética colindante, etc.... A partir de la estructura organizativa del Parque Natural, analizada en el marco conceptual, observamos como la Junta Rectora es pues, la conexión formal entre la sociedad y el Parque, mientras que el día a día proporciona conexiones constantes, ya sea a través de los técnicos, de los forestales o de otro tipo, como por ejemplo el que proporciona la CETS, el contacto del sector empresarial turístico con los técnicos del área de uso público.

La CETS es el primer intento por parte del Parque de planificar el turismo en el entorno protegido, ya que este es uno de los déficits de los ENP (Pulido, 2005) y ahora el Parque toma el liderazgo y el diseño de futuro de las acciones relacionadas con esta actividad económica, siempre priorizando la conservación del medio, ya que es su objetivo prioritario (Blázquez, 2006). A este respecto es sintomático el incremento de personal y de responsabilidades en el área de uso público, encargada de la gestión de la CETS, incluso la contratación de una técnica de turismo en el ente gestor.

No fue hasta que, hace unos pocos años saltó la chispa de los empresarios ideólogos de la obtención de la Carta Europea de Turismo Sostenible, cuando el Parque inició y se involucró en el proceso de gestión y ordenación del turismo en el Delta. La autoridad de gestión ha virado o ha incrementado cuanto menos el interés en el fenómeno turístico, adoptándolo como un objetivo ahora prioritario (Eagles, 2009), cuando hasta el 2007 se centraba en la conservación y las interacciones con los otros agentes económicos tradicionales, que por supuesto continúa desarrollando. El Parque actualmente realiza la gestión activa y sostenible de los espacios naturales protegidos garantizando la protección del medio, pero al mismo tiempo intenta favorecer el posicionamiento competitivo del producto en el mercado, para convertirlo en un auténtico destino turístico (Pulido, 2005).

La tipología empresarial descrita en los resultados evidencia que un buen número de empresas que operan en el territorio están muy preocupadas por el tipo de turismo que se ofrece y por el futuro de dicha oferta turística. Esto animó a algunos de estos empresarios a instar al Parque a solicitar la obtención de la Carta y a las autoridades locales a dar su apoyo a dicho proyecto. El Parque aprovechó la oportunidad de regular el sector a su conveniencia, utilizando para ello la obtención de la CETS y la posterior fase de acreditación de las empresas que prevé dicha certificación de calidad turística. A partir de las recomendaciones de Europarc, el Parque puede moldear los usos turísticos y acercarlos al modelo de conservación del Delta que debe instaurar según el decreto de declaración. En este intento de regulación de las actividades de las empresas de turismo mediante la segunda fase de la CETS, el Parque apuesta por un turismo que ofrezca actividades que consideran sostenibles y que comparten objetivos y modelo con los gestores. Las empresas deben pasar una auditoria para obtener la certificación de la CETS. Así, aquellas empresas que buscan un turismo de mayor rotación de clientes, de oferta de actividades que pueden considerarse contaminantes, o que no se conviertan en punto de información del Parque, por poner unos ejemplos, no obtendrán la acreditación y en un futuro podrían quedar fuera de un club de ecoturismo que se está potenciado desde el Ministerio de Industria Turismo y Comercio.

El ente gestor mantiene una relación preferente con las empresas de alojamiento como casas rurales, o con aquellas empresas de actividades turísticas de ocio en la naturaleza o deportivas que mantienen el carácter sostenible, que ofrecen los servicios que el Parque considera adecuados para el entorno, es decir, que comparten la visión que sobre el Delta tienen los gestores del espacio protegido y que se define en relación al turismo a partir del informe redactado en 2007 y de las directrices de Europarc; es decir, las empresas acreditadas por la CETS tendrán una ventaja competitiva que emana de esta relación preferente y se verán beneficiadas en los usos y actividades que propongan, ya que tendrán el aval y el beneplácito del Parque. De nuevo surgen las discrepancias, ya que donde unos ven en el quehacer del Parque una reorganización turística, otros ven intentos de monopolizar el turismo en el Delta y de mantener un equilibrio político entre conservación y explotación.

El entorno deltaico no obstante, es geográficamente adecuado para la práctica de multitud de actividades que quieren incluir en su oferta las empresas que desean desarrollar un mayor crecimiento en cuanto al número de clientes, incluso algunas de

ellas tienen en mente grandes proyectos de expansión, tanto en la oferta de productos, como en el crecimiento del mercado al cual quieren dirigirse. Es decir, desean diversificar pero también expandir sus mercados. Estos planes a menudo chocan con las ideas del Parque y de las instituciones públicas, plasmadas en los documentos de la CETS y quizás en un futuro plan de usos, según los informantes. Se reconoce aquí una falta de alineamiento entre los planes estratégicos de uno y otros.

La administración pública, a través de los representantes de alto cargo entrevistados, se basan también a este respecto en el plan de desarrollo turístico de las Terres de l'Ebre, que en los últimos años se ha redactado como plan piloto para toda Cataluña y que va en consonancia con los valores y el modelo que promueve la CETS. Dicho Plan concluye que el turismo deseado en todo el territorio que forman las cuatro comarcas, debe basarse en la ruralidad, el paisaje, la tranquilidad, etc., características propias del turismo familiar y no en el turismo de sol y playa o en el de actividades más masificadas. De esta forma la administración no va alineada con aquellas empresas que tienen entre sus planes el crecimiento del mercado o la internacionalización de la oferta. Desde algunos cargos se apuesta expresamente por el no crecimiento en plazas de alojamiento turístico, lo cual no concuerda con el progreso de las empresas que hemos calificado como de *ocio como negocio*.

Si nos referimos a otros sectores tradicionales en el Delta, vemos como también se ha sometido paulatinamente bajo el control del Parque el uso extensivo de las tierras de cultivo del arroz, fundamental para el mantenimiento del entorno, de la fauna y como no, de la economía del territorio. Así, se ha cambiado radicalmente el uso de plaguicidas y la labor es constante en la colaboración entre el Parque, los agricultores, las comunidades de regantes y cualquier otra institución afectada. Los ejemplos de colaboración y de gestión mutua de los problemas que afectan a diversos colectivos y a diversos objetivos son muchos y variados y los hemos estudiado sobre el terreno en primera persona, gracias a la colaboración de los técnicos y forestales. En este sentido podemos hablar de colaboraciones intensas en la lucha contra las plagas que afectan a los arrozales, como la más reciente del caracol manzana; otros ejemplos serían la interacción constante con el fin de minimizar los perjuicios que pueden causar los flamencos en los arrozales por las noches o la receptividad en la construcción y colocación de rampas en los canales de riego para beneficio de los ánades, la importantísima aportación al medio natural de las medidas agroambientales y la inundación de los arrozales en los meses de otoño e invierno, etc.... Estas medidas económicas son las que ayudan al agricultor a tener conciencia de que están en un

parque natural, pero si se acabaran, como alguna institución insinúa, los informantes declaran que la tensión sería mucho mayor que los actuales roces, ya que peligraría la economía social del territorio.

No solamente se sitúa la agricultura como principal eje socioeconómico y ambiental desde el ente gestor, sino que también los empresarios de las empresas turísticas y de ocio reconocen que el cultivo del arroz genera un paisaje especial y un entorno de flora y fauna que hacen del Delta un entorno diferente e incomparable, con lo cual el turista y el visitante tiene un incentivo añadido del cual estas empresas se benefician. Así pues el entorno agrícola beneficia al turístico y este lo utiliza para su promoción. No se ha establecido claramente si es mayor la aportación al PIB del Delta de la agricultura o bien si el turismo ya aporta más que esta. De todos modos, en los últimos años el equipo directivo del Parque Natural a través del área de uso público, ha apostado claramente por intentar controlar este sector que, poco a poco, ha ido emergiendo en el territorio.

La administración pública, sin embargo, carece de esta flexibilidad y proximidad que tiene el Parque para poder establecer relaciones entre sectores diferentes como la agricultura y el turismo u otros. A nivel de cargos políticos, al tener diferenciadas las competencias agrícolas de las turísticas, estas permanecen como compartimentos estancos y así lo atestiguan las entrevistas. Los entrevistados con cargos y competencias en turismo no opinan acerca de otros sectores, ya sea por desconocimiento o por no entrometerse en territorios que no son de su ámbito político. De esta forma, aunque personalmente expresan su opinión, institucionalmente se pronuncian a favor de que cada institución deba hacerse cargo de las responsabilidades que le competen respecto al uso del espacio. Solamente en los últimos meses se han producido algunas sinergias entre instituciones con el fin de crear productos turísticos en cooperación con los empresarios marisqueros, pero son experiencias todavía muy embrionarias.

El delta del Ebro no es un territorio que pueda compartimentarse como si de un parque de atracciones se tratara. Por ese motivo todos los usos alternativos que se llevan a cabo en él constantemente entran en colisión. Ya nos hemos referido a los roces entre agricultura, caza y marisqueo con el conservacionismo del Parque; también hemos hablado de las empresas de ocio que no comulgan con el quehacer de los gestores del Parque. Pero también podemos añadir pequeños conflictos “cotidianos” entre

actividades económicas como las empresas de ocio y la explotadora de sal²⁴, o bien las opiniones contrarias de algunas de estas empresas con las actividades cinegéticas, con el consentimiento que según los informantes, tiene la caza desde el ente gestor. Cabe destacar los conflictos que generan los mosquitos entre los empresarios del Delta: mientras los más conservacionistas creen que son la clave de la cadena trófica y que esta debe respetarse por el bien de la conservación del entorno, otros se quejan amargamente de que estos insectos no se combaten con eficacia y son la causa de muchas pérdidas económicas, ya que los clientes se escarmientan tras una mala experiencia.

Afirma Blázquez (2006) que los espacios naturales deben considerarse valores patrimoniales, prevaleciendo la conservación respecto al uso. Por ese motivo, el ente gestor se centra en los valores que hacen que el espacio merezca protección evitando la transformación, aunque desde el punto de vista de los más preservacionistas, no evitando la banalización de la experiencia. Empiezan a ser frecuentes las iniciativas empresariales que se alejan de la fidelidad de los valores que desea conservar el Parque y la CETS intenta poner coto o al menos reorientarlas. Si el proyecto aún incipiente de Carta Europea tiene éxito en el futuro a estas empresas no les quedará más opción que adaptarse o quedar fuera del sistema.

El análisis de la matriz en que se encasillan los destinos turísticos en las zonas naturales y los usos posibles, indica que se debe prestar mayor atención a la investigación dirigida a la discusión entre las prácticas recreativas en entornos naturales y la conservación del entorno (Jamal et al., 2003). Se requiere un programa de investigación que se centre en la interdependencia entre la ciencia, las empresas y organismos públicos, así como la participación de instituciones internacionales en el desarrollo sostenible de zonas protegidas para fines comunes de conservación y turismo.

²⁴ Infosa, la empresa que gestiona las Salinas de la Trinitat, denunció a la Policía Local de Sant Carles de la Ràpita (Montsià) que en los últimos días (junio 2011) dos practicantes de 'Kitesurf' se engancharon a la línea eléctrica de la playa del Trabucador, propiedad de Endesa. La empresa lamenta que, a parte de los posibles daños personales, los dos incidentes provocaron paros de suministro y daños materiales por valor de más de 8.000 euros.

5.6. Modelos de turismo: Parque como eje central de los recursos

La actividad del Parque Natural como ente de gestión, se enmarca en la conservación de los valores naturales compatibilizándolo con las actividades humanas que se desarrollan en el territorio (Decreto 332/1986), entre las que destaca cada vez con más fuerza el turismo. Por tanto, sin dejar en segundo plano el objetivo conservacionista, los gestores del Parque se preocupan cada día más de aglutinar en torno al mismo a los diversos agentes, con el fin de delinear su modelo de turismo mediante distintas actuaciones, culminadas con la obtención y gestión de la CETS. Así por ejemplo, se preocupa por controlar el flujo de visitantes para que no entorpezcan el normal ciclo vital de la zona, tal como nos han confirmado los propios técnicos. Con esta finalidad el área de uso público redacta programas educativos y proporciona materiales que vehicula mayoritariamente a través de la Escuela de Parque. También realiza una destacada labor informativa, tratando de permanecer en contacto permanente con los medios de comunicación para destacar las actividades realizadas o informar de las diferentes problemáticas del Parque y del Delta.

Como afirman Berger y Luckmann (1966) y como sucede en este caso, las instituciones, por el mero hecho de su existencia pueden controlar la conducta humana mediante el establecimiento de patrones y normas, marcando así la dirección de los acontecimientos hacia donde les sea más conveniente, prohibiendo ciertas actividades y animando otras. Los técnicos del Parque tienen meridianamente claro y así lo realizan y lo planifican, que en su actividad no es positivo realizar acciones o tomar decisiones drásticas o contundentes, sino que se trata de realizar una pedagogía constante para que vaya calando tanto en la población local como en los visitantes. El éxito de esta estrategia es difícil de medir, puesto que aunque reconocen que se ha avanzado mucho, también son conscientes que quedan enquistados algunos comportamientos de difícil erradicación, tanto en los autóctonos (furtivismo en el marisqueo, la caza y la pesca, junto con tratamientos puntuales con productos ilegales en los arrozales), como en los visitantes. En este sentido se ha podido comprobar *in situ* en diversos recorridos por el territorio con los agentes forestales, que los visitantes tienen cierta tendencia a no cumplir las normas de paso restringido en áreas protegidas temporal o permanentemente y que la vigilancia debe ser intensa en determinadas épocas del año. Otro comportamiento al que no se le ha hallado solución definitiva es la acampada libre; así, decenas de caravanas pasan grandes temporadas situadas en zonas donde, a criterio del Parque no debería permitírseles, la zona del Trabucador. Las indicaciones y las reglas de los entes reguladores o gestores

como el Parque Natural, no parten de sus deseos personales sino de la búsqueda mediante la norma del bien común. El resto de agentes siguen el criterio del Parque bien de manera espontánea o bien por entender que, aunque individualmente sería de interés no obedecer, el éxito común depende de si las acciones son mayoritariamente seguidas.

Con el fin de favorecer la actividad turística y que esta se desarrolle dentro de los parámetros que el Parque desea, se plantean proyectos de accesibilidad para los usuarios con movilidad reducida, se crean itinerarios ciclistas y jornadas de promoción y debate sobre los mismos, se activan calendarios con actividades diversas, como el anillamiento de aves, observación en alta mar, limpieza de playas o liberación de tortugas marinas, por poner unos ejemplos. En este sentido, y en un intento de ahondar en el papel central que el Parque viene conquistando en materia turística en el Delta, se detecta una inquietud por parte de los gestores del espacio respecto al presupuesto con el que cuentan para la realización de esta labor, no ya para las propias actividades sino incluso para el mantenimiento de los técnicos dedicados a las mismas. Como plantea Pulido (2005) y al observar la labor central que ejerce el Parque en materia de turismo, sería de interés una apuesta por la potenciación de una figura técnica de gestión turística de los parques naturales dentro del propio organigrama del ente, coordinándose pero separando la labor del director-conservador. En estos momentos el Parque no está dotado para asumir la labor de gestión y ordenamiento de la oferta turística que está ejerciendo y que en el futuro puede incrementar dependiendo de la evolución de la CETS. Sin los recursos necesarios que actualmente están en manos de otras instituciones públicas, el Parque no podrá ejercer de motor de la actividad tal como requiere el camino trazado actualmente. Sería necesario que contaran con más competencias y financiación con el fin de elaborar proyectos y realizar actividades en la línea deseada, sin la dependencia de otras instituciones.

Otra problemática que se evidencia en el análisis de las entrevistas y que remarcan todos los grupos de informantes, es el exceso de dispersión administrativa en materia turística. Strickland-Munro et al. (2010) en el análisis del marco conceptual del turismo en las áreas protegidas, marca como fundamental la presencia de personas e instituciones que lideren el modelo y que diriman en los conflictos por los recursos. Coinciden en esta falta de liderazgo y de modelo definido, las opiniones de los empresarios, de los técnicos del Parque, incluso de los técnicos de la propia administración y es un punto analizado en el propio informe de diagnóstico de la

CETS. La promoción, actualmente competencia del Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona, es una de las carencias que reiteradamente observan la mayor parte de los entrevistados, sobretodo los empresarios y los técnicos locales y comarcales de turismo. Tampoco beneficia al esclarecimiento del problema que el propio ente gestor del espacio protegido esté inmerso, en la propia red de las organizaciones gubernamentales (Peterson, 2007), con lo cual no cuenta con la capacidad de decisión que sería necesaria.

El análisis del modelo turístico tiene dos claros componentes: se trata de esclarecer el tipo de oferta turística que se encontrará el turista en el territorio y aunar esfuerzos para alinear en torno al modelo elegido a todas las partes, administración, empresas y gestores del Parque. Todo ello requiere a su vez definir el modelo de gestión del propio parque natural y contrastarlo con la gran cantidad de modelos teóricos propuestos en la literatura, identificados en los parques de distintos países. Esta variedad nos plantea la necesidad de adecuar cada modelo de gestión a los diferentes entornos naturales, a las características socioeconómicas del territorio y a las relaciones de propiedad entre otros aspectos en cada caso.

Atendiendo a la primera cuestión, la definición del tipo de modelo turístico que necesita el territorio, hemos identificado que los informantes apuestan por un modelo que definen como: poco masificado, de calidad y no de lucha de precios, de segmento alto o medio alto, que busque la singularidad del territorio, de respeto hacia el entorno frágil, que utilice la cooperación entre el sector público y el privado, que rompa la estacionalidad y que intente incrementar el empleo en el sector. Todos estos atributos los recogen bajo el paradigma de turismo sostenible y más específicamente los cargos públicos con responsabilidad y algunos técnicos los asocian al redactado Plan de Turismo de las Terres de l'Ebre. Por su parte los técnicos del Parque y algunos empresarios los relacionan con los valores que persigue la Carta Europea. Así pues, el Parque tiene el modelo definido y parece estar alineado con el del resto de las instituciones (Carta vs Plan Turístico). Los pasos dados por el Parque con relación al turismo van en el camino de ejercer el papel central, una competencia que no ha sido sancionada institucionalmente y que de proseguir a medio plazo necesitará legitimar su papel de director del modelo de turismo, a través de la obtención de competencias específicas y la dotación necesaria de financiación y recursos humanos.

En la apuesta por el modelo de la Carta se ha constatado en realidad que, aunque la segunda fase de la CETS está activada en el delta del Ebro, la mayor parte de las

empresas de turismo de actividades de ocio y de actividades deportivas en la naturaleza no han optado por la acreditación a pesar de que todos los empresarios la percibieron en su día como positiva. Se percibe al analizar la información primaria, un momento de indefinición en la implantación de la CETS sobre todo respecto al impacto en el ámbito empresarial, falta por analizar hasta que punto esta situación es a nivel del Delta o más bien general de la propia aplicación de la segunda fase de la CETS. Si el proceso sigue adelante con un nuevo impulso institucional y se llega a crear el propuesto club de turismo sostenible, planteará un nuevo desafío estratégico para las empresas ya que no acreditarse supondrá quedarse fuera de un sistema cerrado en el que se incluirán a tour operadores, y en consecuencia les obligaría a competir en solitario. Si en cambio, no se logra dar este impulso, las empresas, sobretudo las denominadas *de ocio como negocio*, no optarán por la acreditación, porque a pesar de que la CETS les podría ayudar a mejorar su estructura organizativa y a definir sus rutinas organizativas a través del listado de requisitos a satisfacer, el planteamiento empresarial de estas empresas diverge y su preocupación se centra en resolver la estacionalidad de la demanda y con ella, el mantenimiento y formación de los recursos humanos como vía básica de crecimiento.

Cada destino turístico debe ser una fuente de productos compuestos por recursos y/o características del entorno, del patrimonio o de las actividades ofrecidas que atraigan a los clientes potenciales (Valls 2004). La puesta en valor de estos recursos es fundamental para la competitividad del destino, en primer lugar y de la empresa en segundo lugar (Solsona y Valero, 2006). Cabe insistir en que ni las actividades de turismo activo ofrecidas por las empresas en el Delta, ni las de turismo tradicional son actualmente el principal atractivo del territorio, sino que los turistas y visitantes declaran que las principales causas de la visita son la naturaleza, la tranquilidad, el paisaje, el sol y la playa, etc., siendo el deporte o el turismo activo un atractivo todavía minoritario en el Delta. Debe recordarse, no obstante, que la oferta complementaria de estructura turística es clave para el atractivo de la zona, compuesta por elementos primarios (transporte y alojamiento básicamente) y secundarios como restauración, información, oferta recreativa, etc.

Al analizar los tres grupos de empresas, concluimos que en realidad las empresas tradicionales pierden el concepto de negocio, es decir, no están situados en el mercado competitivo y por ello no realizan acción alguna de captación de clientes ni se preocupan por las acciones estratégicas de la competencia, simplemente porque no consideran al resto de empresas como tal, sino que cooperan y se intercambian

recursos, tanto humanos como materiales. El grupo de empresas de actividades deportivas tienen por lo general el mismo comportamiento cooperativo y no competitivo, aunque si que realizan acciones de captación y se preocupan por la gestión y control de los clientes. Por el momento, al no ser muy numerosa la oferta de cada actividad deportiva simplemente se preocupan por la competencia desleal, proveniente de la falta de permisos necesarios para ejercer la actividad. Por el contrario el grupo denominado de ocio como negocio es el que por las características de sus empresarios y la estrategia seguida se ven inmersos en la lucha competitiva por el número de clientes, por la oferta de servicios, incluso por los recursos humanos que escasean en el ámbito del turismo de ocio activo (García Saura, 2010). También existen dificultades para planificar conjuntamente todos estos aspectos con los gestores del Parque y con las administraciones públicas. En ocasiones se detectan problemas de tipo conceptual: unos hablan de crecimiento y otros hablan de sostenibilidad (Gómez Limón, 2006), hay muchos foros de encuentro, pero muy ineficientes, donde discutir este tipo de cuestiones. También hay un problema de comunicación entre los agentes y escasa formación tanto en temas turísticos por parte de los técnicos de espacios protegidos, como de los técnicos de turismo en temas de conservación de la naturaleza (Gómez Limón, 2006), como de los empresarios en ambos temas.

Esta falta de comunicación detectada en las entrevistas, sobretudo entre los empresarios y la administración pública, genera una contradicción entre las declaraciones institucionales, apoyadas en ocasiones en estudios y planes de futuro, en cuanto a la creación de riqueza, crecimiento del empleo y potenciación del sector turístico y la visión empresarial centrada en un modelo de micro empresa, con grandes problemas de promoción, de estacionalidad y con ello de mantenimiento de los puestos de trabajo permanentes. Estas dificultades no tienen solución con el modelo turístico que plantean tanto la CETS como el plan de dinamización turística, puesto que favorecen a un tipo de empresa mientras que perjudica a las que mantienen una visión empresarial de diversificación de actividades, desestacionalización y crecimiento menos acorde con los principios de conservación de los gestores del Parque Natural.

Si nos referimos a la gestión del Parque en materia turística, hasta el 2007 había sido casi nula y desde la obtención de la CETS la apuesta parece clara de cooperación, pero siempre bajo sus criterios. El posible modelo de futuro como define Montes (2007) se decantaría por una *gobernanza adaptativa* que impulse la creación de redes sociales, pero sería necesario tener en el ente gestor capacidad de liderazgo para la

toma de decisiones y un refuerzo de la percepción social en los habitantes y los visitantes de que hay una estrecha relación entre el entorno y el crecimiento y bienestar humano. Beaumont y Dredge (2010) proponen hasta tres formas diferentes de gobierno local para un caso concreto en materia de turismo sostenible, con diferentes asignaciones de financiación, de liderazgo y de estrategia, pero siempre partiendo del trabajo en red entre las instituciones públicas y la industria del sector turístico. En nuestro caso también las soluciones propuestas por los informantes a este problema son diversas, desde la creación de un nuevo ente que aglutine todos los existentes a modo de coordinadora hasta la separación de la promoción y difusión de la oferta por un lado y la coordinación con las empresas por otro.

Cuando hablamos de modelos de gobierno de los espacios naturales protegidos nos estamos refiriendo como recoge UNDP (1994) al proceso de toma de decisiones en los ámbitos político, económico y administrativo de forma interrelacionada, pero anteponiendo los criterios de conservación por encima de los propios del negocio. La literatura nos presenta múltiples métodos para la gestión del turismo y el ocio en espacios protegidos. Así, Glover y Burton (1998) proponen los siguientes: organismos públicos mediante acuerdos institucionales, contratos intersectoriales entre organismos públicos, franquicias que actúen como monopolio temporal para gestionar los servicios públicos o bien venta de los servicios públicos a organizaciones con o sin finalidad de lucro. Por otro lado More (2005) señala cinco modelos a los que denomina: totalmente público, público de utilidad, outsourcing, de propiedad privada sin fines de lucro y de propiedad privada con fines de lucro. Finalmente Graham et al. (2003) incorporan diez criterios para la evaluación de la gobernabilidad entre los que destacan la eficiencia económica y la equidad y sugieren cuatro modelos: gestión del gobierno, gestión múltiple de los stakeholders, gestión privada y gestión de la comunidad tradicional. Estos modelos, aplicados en diversas partes del planeta atestiguan que no existe un modelo óptimo, sino que las circunstancias que se pueden extraer de un análisis de entorno externo, (políticas, económicas, históricas, etc.) e interno como la sociedad local, las actividades tradicionales y la naturaleza, harán que cada espacio protegido adopte una forma de gestión u otra. Los modelos son teóricos, pero deben situarse sobre el terreno y adaptarse a la idiosincrasia de cada situación. Para todos estos autores los procesos de gestión que necesiten de acuerdos y negociación entre las partes comportarán mayor complejidad, como ha sido históricamente el caso del Delta. More afirma que solamente la gestión pública garantizará la equidad social, mientras que Dixon y Sherman (1990) opinan que la gestión pública garantiza la eficiencia económica.

Eagles (2008) apunta que las fuentes de financiación del ente gestor son por lo general la vía presupuestaria pública, proveniente de los impuestos, las cuotas de usuarios y las tasas o bien las donaciones. En el caso del Delta, la mayor parte de la financiación es pública pero tiene una pequeña ayuda por el camino de las donaciones o acuerdos con entidades financieras y finalmente algún ingreso residual proveniente de las tarifas de entrada a los museos o bien de los permisos otorgados. Respecto a la gestión institucional, Eagles (2008) propone cinco alternativas: una agencia gubernamental, una empresa pública, una corporación sin ánimo de lucro, otra con ánimo de lucro o bien una comunidad. Juntamente con las formas de propiedad y las fuentes de financiación, pueden considerarse unas 60 combinaciones, no obstante Eagles (2009) detalla ocho modelos de gestión, los más comúnmente utilizados en base a su criterio y concluye, tras analizarlos mediante los criterios de gobierno que los modelos de gestión pública con fines de lucro se acercan más a los ideales de buen gobierno que los modelos con participación privada. En los países más desarrollados, con mayor capacidad impositiva, prevalece el modelo de parque nacional público, mientras que en los países con menor capacidad predomina el modelo paraestatal público con fines de lucro.

El modelo de gestión del Parque Natural del delta del Ebro no sigue exactamente ninguno de los modelos descritos, pero se acerca sobremanera en la gestión de la conservación al modelo de parque nacional, también llamado modelo americano ya que predomina la orientación hacia el consenso y la negociación. No obstante difiere en tanto que no sigue el criterio de internalizar la oferta de servicios turísticos en el organigrama del parque. En este sentido, aunque ahora está intentando la regulación del turismo mediante la CETS, ni los servicios son propios del Parque, ni otorga concesiones o licencias como es el caso del modelo de combinación público-privado que define Eagles (2009). Solamente tiene otorgada una concesión a la Escuela del Parque, sociedad cooperativa que canaliza los programas educativos del Parque. El PN del delta del Ebro también cuenta con una asociación de voluntarios, pero sus actividades no son de gestión del espacio ni de oferta de servicios turísticos o de ocio, por lo que no se puede comparar tampoco con el modelo combinatorio sin ánimo de lucro. Es interesante destacar que en los modelos señalados, la mayor parte integran las competencias de turismo en el propio parque, sistema no utilizado en España. En el caso del Delta y parece ser que evoluciona hacia tener un papel turístico, pero institucionalmente no se le han asignado competencias ni recursos humanos ni financieros, siendo interesante abrir el debate sobre alternativas de gobierno posibles.

Plummer y Fennel (2009) proponen un modelo de co-gestión adaptativa para la gobernabilidad turística de los espacios protegidos de forma que se desarrolle de la mejor forma posible el turismo sostenible. Este modelo tiene grandes semejanzas con el propuesto por el Parque a través de la Carta, ya que por una parte requiere conceptualizar el sistema como complejo entre el turismo, la conservación y las demás actividades socio-económicas, tal como se argumenta en el foro de la CETS, donde participan la mayor parte de los interesados. En segundo término la co-gestión adaptativa es una estrategia que combina la colaboración entre las partes y la gestión adaptativa. Esta gestión adaptativa se puede conseguir a través de las revisiones de modelo internas y las auditorias de Europarc externas, que pueden ir reorientando el modelo y los intereses de cada parte. Finalmente el peligro que anuncian Plummer y Fennel (2009) sobre el enfoque demasiado teórico del modelo, puede esquivarse si realmente se logra integrar al empresariado del turismo de ocio junto con los otros servicios en el modelo de la CETS, algo que de momento parece complicado.

Después de casi treinta años de mantener una progresiva adaptación mutua con el entorno socioeconómico del Delta y establecerse como un recurso colectivo que ha generado valor, el Parque en los últimos años y gracias a la CETS se está erigiendo en el eje central en la configuración del modelo turístico. Un papel que está construyendo sin sanción institucional y sin haber definido un modelo de gestión claro y que requiere por su implicación, no sólo en el ámbito de la protección, sino sobre todo en el impacto en la actividad empresarial un mayor debate para poder seguir manteniendo en evolución el equilibrio entre el la protección, la actividad empresarial y el disfrute del parque natural como área protegida.

6. Conclusiones, implicaciones y futuras líneas de investigación

6. Conclusiones, implicaciones y futuras líneas de investigación

6.1. Conclusiones

1- El enfoque de construcción social nos ha permitido el estudio, en un entorno complejo, de los diversos actores e instituciones directamente implicados en la configuración del Parque Natural del Delta del Ebro y en su proceso de evolución, aún en desarrollo. Se han analizado simultáneamente el Parque, las instituciones y las empresas de ocio activo que surgen a raíz del establecimiento del ENP que a través de interacciones diversas mediante estrategias de negociación, resolución de conflictos y relaciones de poder van definiendo el ENP, al mismo tiempo que se redefinen cada una de las partes interesadas. Así, la solución a los problemas derivados de la relación entre la sociedad y la protección de la naturaleza surgen de intensas negociaciones sociales entre distintos agentes.

2- Se analiza cómo repercute la declaración legal de una figura de protección en todo el territorio que lo envuelve: la evolución de los agentes y del propio Parque a través del conflicto, la negociación y la colaboración. Se ha mostrado el complicado proceso de construcción social del Parque Natural del Delta en evolución. Su implantación ha supuesto la transformación de derechos de propiedad y uso de unos recursos predominantemente individuales, en íntima relación con un sistema natural, económico y cultural propio que configuraba la identidad de la población local, a la generación de un recurso colectivo de carácter público que bajo la concepción institucional de lo que se considera protección limita el acceso y recalifica los usos de acuerdo a lo que constituye una adecuada relación de uso y disfrute de la naturaleza.

3- Se analiza el proceso en evolución de la construcción social del Parque natural del Delta en su doble cometido de preservación y uso a través de las interacciones a lo largo del tiempo con los agentes institucionales y los empresarios del territorio. Lo hemos estructurado en cuatro etapas: 1) La construcción social de un recurso colectivo, 2) El establecimiento de sinergias entre el recurso colectivo y las actividades tradicionales como medio de creación de valor, 3)

La construcción social de nuevos mercados: Turismo y ocio vinculado al Parque con el surgimiento del nuevo tipo de empresas y actividades de ocio y turismo, 4) El parque como eje central de los recursos. Las dos primeras etapas dedicadas al establecimiento del concepto parque natural en la zona con el predominio de la actividad de preservación de la naturaleza. En las dos últimas se produce un giro enfocándose fundamentalmente a la regulación del uso y la conversión del parque en eje central del modelo turístico-empresarial de la zona.

4- Se ha analizado la construcción social del recurso colectivo Parque Natural.

La forma que adopta el Parque es fruto de las constantes interacciones de los diversos actores e instituciones públicas y privadas que velan por sus intereses, redefiniendo mediante el establecimiento de conflictos, ejerciendo posiciones de poder y negociando y renegociando constantemente sus derechos, sobre los usos compatibles con la protección y las posibilidades de acceso. Configuran un nuevo marco de relación con su entorno natural y se redefinen ellos mismos en el proceso. De esta forma se ha conseguido la transformación del ejercicio individual de los derechos de propiedad y de uso, al recurso colectivo de carácter público.

Redefinición de la población local respecto al Parque. La población local no puede percibir como positivo la creación del parque natural porque para ellos inicialmente supone una pérdida. La creación del espacio natural protegido usurpa derechos tradicionales de acceso mediante la promulgación de restricciones sobre cómo el entorno puede ser utilizado. Los individuos tuvieron que renunciar al derecho de gestión y uso individual de recursos individuales, para tener acceso al nuevo recurso colectivo que se promete de más valor, aunque incierto en su inicio, pero cuya gestión y uso, necesita consensuarse, construirse socialmente con la participación de los demás agentes, lo que dificulta la gestión, crea solapamientos competenciales e incoherencias entre las regulaciones y su aplicación.

Jerarquía de valores en evolución y contradicciones constantes. Las decisiones sobre la protección o más específicamente, sobre la jerarquía de valores de uso en cada momento (la conservación del medio natural, el mantenimiento de los derechos de la población local respecto al espacio protegido y la explotación económica empresarial de los recursos naturales de alcance más global), crean un proceso de contradicciones constantes.

La realidad actual del Parque es fruto de las decisiones sociales, es un proceso no cerrado, sino en continua evolución. Del mismo modo los grupos de interés anteriores al establecimiento del Parque redefinen su identidad a través de la transformación de sus derechos de propiedad y la negociación de los usos, en busca de formas alternativas a las tradicionales de obtención de valor que genera el mismo Parque como recurso colectivo.

Los gestores del Parque asumen un doble papel, la conservación de los recursos naturales y la organización de los usos de las zonas protegidas. De este modo comprobamos que a través del control sobre el acceso y el uso no sólo los grupos de interés tienen que redefinirse frente al Parque para obtener valor del recurso colectivo, sino que éste a su vez debe construir de manera flexible su concepto de protección y la extensión de su labor de investigación, de acuerdo a las limitaciones impuestas por los derechos de propiedad o el poder de negociación de los distintos grupos de interés.

5- Solapamiento de competencias y falta de coordinación de las distintas Instituciones que se relacionan con el Parque Natural del Delta del Ebro. Se ha realizado un estudio de competencias a nivel institucional. Se observa una falta de coordinación entre las administraciones públicas que, aunque han apostado por la propiedad pública de las tierras protegidas a diferencia de otros espacios, no han logrado gestionar conjuntamente dichas propiedades. Las distintas instituciones y grupos de interés en el Delta entablan procesos de negociación y tratan de constituirse en una posición fuerte frente a los demás como un medio de imponerse.

6- Establecido el Parque Natural como recurso colectivo, obliga a los demás actores en especial las actividades tradicionales a redefinirse mediante el establecimiento de sinergias como medio de obtener valor. La necesidad de encontrar un equilibrio entre el discurso proteccionista del Parque y los usos y actividades tradicionales, han llegado a producir sinergias entre ambos. El recurso colectivo obliga a la coordinación de las actividades tradicionales, por lo que tanto los recursos individuales como los colectivos tienen más valor. Las actividades no tienen un valor intrínseco en sí mismas, sino que es un resultado de la interacción social, de la construcción social de la actividad. De una situación inicial de conflicto, se

evoluciona hacia la creación de sinergias. Por ejemplo, el acuerdo con los agricultores produce más alimento para las aves, que a su vez favorece el incremento en la población de aves y en consecuencia más caza, la negociación se basa en establecer unos periodos de caza. El difícil equilibrio inicial en el Delta, con el tiempo se ha transformado en beneficioso para las partes implicadas en la construcción del Parque. No sólo es convivir, sino el apoyo y la creación de sinergias con las actividades tradicionales.

7- El recurso público Parque Natural se convierte en agente de innovación en la población local, a través de la introducción de formas de trabajo alternativas a las empleadas tradicionalmente, la solución de problemas y el cambio de mentalidad de la población autóctona respecto al binomio protección-uso del entorno natural.

8- El mercado turístico emergente del Delta está construido socialmente. El mercado del turismo y ocio es el resultado de la pugna entre los modelos que defienden las empresas, las propuestas de las diversas instituciones y el modelo del Parque basado en la Carta Europea de Turismo Sostenible. Los mercados, como construcciones sociales, evolucionan a partir de las contribuciones individuales y de las interacciones entre las personas y las instituciones, tal como sucede en el Delta. El Parque, como recurso colectivo susceptible de nuevos usos, apuesta por un nuevo mercado de turismo y ocio fundamentado en la Carta Europea de Turismo Sostenible que no existía en la zona, intentando romper con la tendencia preestablecida de sol y playa y persiguiendo la ordenación de su modelo por encima de los niveles locales. Promueve la conservación y prefiere actividades turísticas que encajen en su planteamiento y que han servido de marco para que surjan en el territorio un nuevo tipo de empresas de ocio activo, educativo, deportivo, de carácter complementario en la naturaleza. Así, la existencia del Parque se convierte en un recurso que da origen a un nuevo tipo de empresas.

9- Surge un nuevo mercado turístico a través de la paulatina creación y desarrollo de una población de empresas de ocio activo que se construye por la interacción de los distintos grupos de empresas que hacen un uso diferente de

los recursos naturales en el territorio, desarrollándose en consecuencia actividades que han completado la oferta. La preferencia del ente gestor por las actividades turísticas que consideran adecuadas sirve de acicate para el surgimiento fundamentalmente de microempresas dedicadas al ocio basado en las tradiciones, la educación medioambiental y el turismo de actividades deportivas en la naturaleza. La existencia del Parque es el recurso que da sentido al surgimiento de las empresas.

10- La función empresarial se construye socialmente. Los empresarios de ocio activo se enfrentan a los problemas de función empresarial en nuevas poblaciones de empresas tales como: crear rutinas y competencias organizativas efectivas bajo condiciones de incertidumbre y buscar enlaces con el entorno que les proporcione tanto legitimidad cognitiva como sociopolítica.

11- Se ha identificado una tipología con tres tipos de empresas de ocio activo en el Delta. Tres tipos de empresas de ocio activo en el Delta con puntos de vista muy diferentes tanto respecto a la propia concepción de la actividad empresarial, como a la relación de ésta con el entorno protegido del Parque Natural. Se diferencian en: sus características, su modo de relacionarse con el entorno, los objetivos a alcanzar a medio y largo plazo, su organización, la concepción del proyecto empresarial y en la oferta de actividades. El establecimiento de esta tipología nos permite, no sólo entender el planteamiento empresarial de cada proyecto y su relación con el Parque, sino también analizar críticamente en este contexto el proceso de desarrollo a nivel de población de empresas de ocio en el Delta en el marco institucional marcado por la CETS.

Empresas de la tradición y la cultura como ocio y como negocio (Tipo I). Caracterizadas por la defensa de las tradiciones y por la creencia que solamente por esta vía se puede atraer un turismo sostenible que prestigie el destino y revalorice el territorio. Han desarrollado pequeñas empresas, casi en todos los casos individuales con una escasa profesionalización, no realizan acción alguna de captación de clientes ni se preocupan por las acciones estratégicas de la competencia, simplemente porque no consideran al resto de empresas como tal, sino que cooperan y se intercambian recursos tanto humanos como materiales. Defienden una posición preservacionista extrema, mantienen buenas relaciones con el ente gestor.

Empresas del negocio como ocio o de actividades deportivas especializadas y educativas (Tipo II). Especializadas con un doble carácter deportivo y formativo que se basan en el aprendizaje y perfeccionamiento de actividades deportivas o de recreo, la mayor parte de ellas en el medio acuático. Surgen del interés por la propia actividad deportiva del empresario, que ha sido tanto el origen de la actividad empresarial como el aliciente para la continuidad. La actividad empresarial está totalmente supeditada a la actividad de ocio, lo que limita el futuro desarrollo y las posibilidades de diversificación de la actividad de la empresa. Se especializan en un solo sector de actividad. Comportamiento cooperativo y no competitivo, aunque sí realizan acciones de captación y se preocupan por la gestión y control de los clientes. Por el momento, al no ser muy numerosa la oferta de cada actividad deportiva simplemente se preocupan por la competencia desleal, proveniente de la falta de permisos necesarios para ejercer la actividad. Mantienen unas buenas relaciones de colaboración con el Parque y sostienen una defensa del entorno medioambiental.

Empresas del ocio como negocio (Tipo III). Las más profesionalizadas, aunque por dimensión y facturación pueden considerarse pequeñas empresas. Son las que más fielmente persiguen unos objetivos puramente empresariales de: rentabilidad, crecimiento, diversificación de la oferta, estructura organizativa y cuota de mercado, que les diferencia claramente de los otros tipos. Compiten abiertamente por la captación de clientes aunque surja conflicto. Por las características de sus empresarios y la estrategia seguida, se ven inmersos en la lucha competitiva por el número de clientes, por la oferta de servicios, incluso por los recursos humanos que escasean en el ámbito del turismo de ocio activo. Oferta de multiactividad, combinándola en ocasiones con restauración y alojamiento. Plantean proyectos de mayor dimensión e introducen los productos más novedosos, pero entran en contradicción con el modelo de acreditación de la CETS.

12- Las empresas del grupo ocio como negocio (tipo III) han servido como modelo empresarial para las demás (legitimidad cognitiva) pero su planteamiento empresarial fundamentado en valores de crecimiento y diversificación les dificulta alcanzar la legitimidad sociopolítica (apoyo institucional), ya que choca frontalmente con la apuesta institucional del modelo CETS.

13- Las empresas de ocio activo mayoritariamente están quedando fuera de la acreditación de la CETS. Gran parte de la población de empresas de ocio y entre ellas las de mayor volumen de actividad empresarial, no han querido participar en el proyecto de Carta Europea por considerarlo mucho trabajo y por limitar sus actividades empresariales, al no encajar en el modelo requerido por los gestores de la CETS y las restricciones o cambios que se les exige para la acreditación, ya que a su débil estructura organizativa le cuesta hacer frente al volumen de trabajo y a las adaptaciones organizativas que requeriría alcanzar la acreditación. No solamente se trata de modificar o adaptar temas medioambientales, sino fundamentalmente los de la propia estructura organizativa de las empresas: organización interna, gestión de clientes y ajustar su oferta estrictamente a lo que la CETS recoja en el caso del Delta.

14- Las empresas del grupo de ocio como negocio (Tipo III), mayoritariamente se ven excluidas del modelo institucional. Su cultura empresarial las aleja del modelo homogéneo buscado por el ente gestor y las administraciones públicas. Las nuevas reglas del juego de la CETS para la acreditación supone la limitación de su oferta de actividades por no considerarlas compatibles con el ENP. En caso de no alinearse y si el proceso de la Carta Europea continua con las siguientes fases y culmina con la creación de un club de ecoturismo europeo, pueden verse aisladas y excluidas del modelo, compitiendo en solitario.

15- Los empresarios de turismo activo no tienen una presencia efectiva en los múltiples foros en los que se puede coordinar la administración pública entre sí y con el Parque. La distancia entre la empresa del sector y la administración se hace evidente. La pluralidad de administraciones y la maraña competencial dificulta la mejora de la coordinación empresa-administración, denunciada no solo por los empresarios sino también por los propios informantes de la administración.

16- Los objetivos a alcanzar con la CETS no están alineados para el Parque y las empresas. La CETS para el Parque es una estrategia a medio y largo plazo para unificar criterios y acciones, en cambio para las empresas mayoritariamente se trata de obtener un certificado de calidad y utilizarlo comercialmente. Así, la importancia de

la acreditación no se circunscribe a nivel de empresa o de la población de empresas del Parque Natural del Delta, sino que se intenta coordinar institucionalmente para realizar un planteamiento a nivel global de la comunidad de empresas acreditadas en los parques naturales de EUROPARC en una tercera fase.

17- La CETS es una herramienta estratégica para ayudar a un grupo de empresas a que acaben dominando. Fomenta la discriminación positiva en favor de las empresas adheridas, respecto a la promoción a nivel local y europeo y facilitarles la relación a las empresas con otros organismos públicos y llegar a considerarlo un mérito preferente para subvenciones o líneas de financiación. Obliga a una interacción frecuente entre empresas y parque que crea experiencias compartidas y que los une en un compromiso sobre valores de sostenibilidad. Si se aplica la fase III (club de empresas), las empresas pueden coludir y evitar que otras entren. Si el proceso continúa y se crea el propuesto club de turismo sostenible planteará un nuevo desafío estratégico para las empresas, ya que la falta de acreditación supondrá quedarse fuera de un sistema cerrado en el que se incluirán a tour operadores.

18- El modelo turístico de la CETS en el Parque crea condiciones que son compatibles con estructuras empresariales de empresas muy pequeñas, generadoras de pocos puestos de trabajo con alta temporalidad. No se crean las condiciones para solucionar la estacionalidad y la falta de recursos humanos formados para estas empresas de ocio en la naturaleza. Se cuestiona la posibilidad de que el modelo pretendido por las instituciones incremente la oferta turística o solucione los problemas de las empresas consolidadas en el territorio. Surge la problemática de la no alineación de las empresas de ocio como negocio, que observan como dicho modelo no les soluciona los problemas de estacionalidad ni de formación de los recursos humanos.

19- Diferentes usos de los recursos, diferentes percepciones de la protección. El principal significado del espacio natural protegido, está determinado por una construcción social, que va evolucionando mediante las actividades y los usos

realizados y la interacción entre los agentes implicados. Diferentes modelos respecto al uso de los recursos en pugna, que se justifican en base a argumentos morales de los distintos agentes implicados.

20- Discrepancia entre los distintos grupos de empresas, el Parque y las instituciones, respecto a la protección del entorno. Las empresas de turismo tradicional y educativo se alinean con posiciones preservacionistas, el Parque apuesta por la conservación en una posición intermedia y las empresas con mayor facturación se posicionan al lado del modelo conservacionista del Parque Natural, pero en una postura más laxa, que permitiera incrementar la oferta de alojamiento en el territorio o de abrir los espacios protegidos. A esta tesis también se apuntan algunos altos cargos de la administración, apostando por la apertura controlada, siempre que se rentabilice esta venta de la preservación. Estas posiciones abren el debate sobre si el cierre de los espacios al público refuerza el interés y el prestigio de los mismos o más bien lo disminuye.

21- El Parque Natural del Delta como eje central de los recursos, muestra un proceso en evolución de tres etapas: 1) construcción social del concepto de parque natural, con un enfoque fundamental en la conservación del medio natural y el reequilibrio de los usos tradicionales, 2) reposicionamiento del parque hacia el doble mandato, con énfasis en el mercado turístico y los nuevos usos, 3) definición del modelo de gestión del doble mandato. El turismo quedó fuera del control y ordenación del Parque Natural, centrado en la conservación y en la ordenación de los usos tradicionales. A partir de la obtención de la CETS, el Parque se reposiciona y se convierte "*de facto*" en el eje central de la ordenación turística, ya que define un modelo que alinea también a la administración pública. Actualmente carece de la sanción institucional para realizar este papel (falta asignación de competencias y recursos), de estructura organizativa y modelo de gestión adecuado a la nueva actividad.

22- La centralidad del parque se fundamenta en la CETS y en la inexistencia de un plan de usos. La toma de decisiones en el ámbito de la conservación, concede al

Parque Natural una herramienta valiosa que ha utilizado durante las últimas décadas. Al no definir un exhaustivo plan de usos, cada actividad o proyecto requiere un informe técnico del Parque, con lo cual éste posee una herramienta que le otorga un poder de negociación puntual para cada proyecto o actividad, no ya en la zona protegida, sino en todo el Delta. El Parque ha construido y construye caso a caso su posición central respecto el doble mandato de conservación y uso. Así, el ente gestor se configura como eje central de las actividades y fuerza a los demás agentes públicos y privados a negociar el contenido y los tiempos de cada actividad. La inexistencia de un plan de usos le confiere al Parque un poder de decisión por encima del que poseería si el plan estuviese cerrado y fuese público para todos los agentes turísticos del territorio.

23- Desajuste entre la orientación del Parque hacia la gestión y ordenamiento de la oferta turística y su asignación de competencias y recursos para cumplir con este cometido. Los pasos dados por el Parque con relación al turismo van en el camino de ejercer el papel central, una competencia que no ha sido sancionada institucionalmente. De proseguir a medio plazo, necesitará legitimar su papel de director del modelo de turismo, a través de la obtención de competencias específicas y la dotación necesaria de financiación, recursos humanos, definir un modelo de gestión acorde con el doble mandato, ajustar su estructura organizativa y el rol del director-conservador respecto a la actividad turística o la creación de una figura específica dentro del organigrama del Parque y un nuevo marco de relaciones con las demás instituciones.

24- Contradicción entre las declaraciones institucionales en cuanto a la creación de riqueza, crecimiento del empleo y potenciación del sector turístico y la realidad, centrada en un modelo de micro empresa, con grandes problemas de promoción, de estacionalidad y de mantenimiento de puestos de trabajo permanentes. Estas dificultades no tienen solución con el modelo turístico que plantean, tanto la CETS como el plan de dinamización turística, al favorecer a un tipo de empresa mientras que perjudica a las que mantienen una visión empresarial de diversificación de actividades, desestacionalización y crecimiento menos acorde con los principios de conservación de los gestores del Parque Natural.

25- El modelo de gestión del Parque no está definido para hacer frente a un doble mandato. La estructura y la gestión del Parque están pensadas para la función fundamental de preservación, no para la de creación de un mercado turístico ligado al Parque. El modelo de gestión del Parque Natural del Delta del Ebro, no sigue exactamente ninguno de los modelos teóricos analizados. Se acerca en la gestión de la conservación al modelo de parque nacional, modelo americano, ya que predomina la orientación hacia el consenso y la negociación, pero difiere en tanto que no integra en su organigrama la oferta de servicios turísticos. En este sentido, aunque ahora está intentando la regulación del turismo mediante la CETS, ni los servicios son propios del Parque, ni otorga concesiones o licencias como es el caso del modelo de combinación público-privado. La mayor parte de los modelos de gestión integran las competencias de turismo en el propio parque, sistema no utilizado en España.

Después de casi treinta años de mantener una progresiva adaptación mutua con el entorno socioeconómico del Delta y establecerse como un recurso colectivo que ha generado valor, el Parque, en los últimos años y gracias a la CETS, se está erigiendo en el eje central en la configuración del modelo turístico. Un papel que está construyendo sin sanción institucional, sin haber definido un modelo de gestión claro y que requiere por su implicación, no sólo en el ámbito de la protección, sino sobre todo en el impacto en la actividad empresarial, un mayor debate para poder seguir manteniendo en evolución el equilibrio entre el la protección, la actividad empresarial y el disfrute del parque natural como área protegida.

6.2. Implicaciones

Identificamos un momento de indefinición en la implantación de la CETS respecto al impacto en el ámbito empresarial. Falta por analizar hasta qué punto esta situación se circunscribe al Delta o es común a la aplicación de la segunda fase de la CETS.

Se cuestiona críticamente que la implantación de la CETS en los momentos iniciales de la creación de una población puede afectar a qué empresas prosperan y cuáles no, ya que la persistencia de las mejores empresas no sólo depende de la actuación de los propios empresarios sino también de la existencia de un entorno favorable.

Se debería abrir un debate no sólo sobre la adecuación del modelo de acreditación propuesto institucionalmente, sino también sobre su efecto en la iniciativa empresarial del Delta actualmente y su posible condicionamiento futuro.

Es necesario analizar el rol ampliado de los gestores del Parque como "vendedores del modelo" de la CETS y dinamizadores de la actividad empresarial sostenible en el área de influencia del Parque. Se está evolucionando de una figura de director-conservador, a tener el control sobre las nuevas actividades que se quieran incorporar en el entorno ya sea a nivel turístico, de ocio deportivo, urbanístico, agrícola, festivo, etc.

Cabe abrir el debate sobre la evolución del Parque hacia la integración de competencias turísticas, su conveniencia y las alternativas de gobierno para un doble mandato.

6.3. Futuras Líneas de Investigación

Impacto en la función empresarial de la aplicación de la CETS en los ENP. Estudio evolutivo y comparativo de las empresas acreditadas y de las no acreditadas, por ramas de actividad y entre distintas áreas protegidas.

Vías de crecimiento sostenible para las empresas acreditadas.

Evaluación de la implantación, el funcionamiento y la utilidad de la CETS.

Microempresas de ocio activo: Rentabilidad, eficiencia, creación de empleo y desestacionalización.

Análisis interno de los modelos de gestión aplicados a los ENP dentro de la CETS y su comparación respecto a los modelos teóricos propuestos.

El modelo de gestión interna del Parque. La posibilidad de estructurarlo para acoger competencias turísticas.

Los modelos de gestión público-privada del sector.

Reconfiguración organizativa y del perfil de la dirección del Parque Natural para la gestión del doble mandato.

Reestructuración competencial de las instituciones. Protección y Turismo en ENP

Verificación de la tipología de empresas de ocio activo en ENP (un enfoque cuantitativo).

Diferencias de rentabilidad de las empresas según la tipología establecida.

Desalineación del modelo CETS de las empresas de ocio como negocio.

La estructura interna y la dirección estratégica de las empresas.

Soluciones para la formación y la estabilidad de los recursos humanos de las empresas.

7. Referencias bibliográficas

7. Referencias bibliográficas

Abel, T. (2003) Understanding complex human ecosystems: The case of ecotourism on Bonaire. *Conserv. Ecol.*, 7(3), 10-26.

Abril, X. (2008), Parc Natural del Delta de l'Ebre. *Curs Carta Europea de Turisme Sostenible.*, 123 pg. Deltebre.

Acuña Delgado, Á. (1991). *Manual didáctico de actividades en la naturaleza*. Sevilla: Wanceulen.

Aldrich, H. E., y Fiol, C. M. (1994). Fools rush in? The institutional context of industry creation. *Academy of Management Review*, 19(4), 645-670.

Aldrich, H., y Martínez, M. (2002). En Acs, Z. J. y Audretsch, D. B. (Ed.), *Entrepreneurship as social construction: A multi-level evolutionary approach* (2002nd ed.) *Handbook of Entrepreneurship Research*, Kluwer, Norwall, M. A.

Aldrich, H. (1999). *Organizations evolving*. London; Thousand Oaks: Sage Publications.

Alvesson, M., y Skoldberg, K. (2000). *Reflexive methodology: New vistas for qualitative research*. London: Sage.

Aragones, J., y Escosa, R. (1996). Agricultura y conservació del medi ambient al delta de l'Ebre. En SEO (Ed.), *Conferència sobre Desenvolupament Disponible y Conservació del delta de l'Ebre* (pp. 17-22).

Arrowsmith, C., Zanon, D., y Chhetri, P. (2005). Monitoring visitor patterns of use in natural tourist destinations. En C. Ryan, S. J. Page y M. (. Aicken (Eds.), *Taking tourism to the limits: Issues, concepts and managerial perspectives* (pp. 33-52). Oxford: Elsevier.

Aspas, J. M. (2000). En Prames (Ed.), *Los deportes de aventura. Consideraciones Jurídicas sobre el Turismo Activo*. Zaragoza.

Atauri, J. A., Bravo, M. A., y Ruiz, A. (2000). Visitors' landscape preferences as a tool for management of recreational use in natural areas: A case study in sierra de guadarrama *Landscape Research*, 25(1), 49-62.

Banff-Bow Valley Study (BBVS). (1996). En Summary Report of the Banff-Bow Valley Task Force (R. Page, S. Bayley, J. D. Cook, J. E. Green, J. R. Brent Ritchie). Prepared for the Honourable Sheila Copps, Minister of Canadian Heritage, Ottawa, Ont. (Ed.), Banff-bow valley: At the crossroads. Canada.

Barton, M. (1969). Water pollution in remote recreational areas. *Journal of Soil and Water Conservation*, 20, 132-134.

Bartual Figueras, M. T., Bartolomé Puerto, V. A., Gordillo Gerlini, S. Universitat de Barcelona. (2002). L'opció de la pluriactivitat agrària : El cas del delta de l'Ebre.

Bartual Figueras, M. T., y Tarragona. (2005). L'opció de la pluriactivitat agrària: El cas del delta de l'ebre. Tarragona: Diputació de Tarragona.

Beaumont N., y Dredge, D. (2009). Local tourism governance: A comparison of three network approaches. *Journal of Sustainable Tourism*, 18(1), 7-28.

Bell S., Tyrväinen L., Sievänen T., Pröbstl U., Simpson M. (2007). Outdoor recreation and nature tourism: An european perspective. *Living Reviews*.

Berger, P. L., y Luckmann, T. (1967). *The social construction of reality: A treatise in the sociology of knowledge*. New York: Anchor Books.

Berkes, F. (2009). Adaptive co-management and complexity: Exploring the many faces of co-management. Vancouver: UBC Press, 7(2), 17-39.

Best, J. (1995). Constructionism in contex. En J. Best (Ed.), *Images of issues. typifying contemporary social problems*. (2ª ed., pp. 337-354). New York: Aldine de Gruyter.

Bird, C. M. (2005). How y stopped dreading and learned to love transcription. *Qualitative Inquiry*, 11(2), 226-248.

Biosca, C. (2007). *Turismo activo por España*. Leon: Everest.

Bjørn, P. A., Finstad, B., y Kristoffersen, R. (2001). Salmon lice infection of wild sea trout and arctic char in marine and freshwaters: The effects of salmon farms. *Aquaculture Research*, 32(12), 947-962.

Blázquez Salom, M. (2006). Turismo y ordenación en espacios de interés natural: sinergias y conflictos. Paper presented at the (Universitat de les Illes Balears).

- Bookbinder, M. P., Dinerstein, E., Rijal, A., Cauley, H., y Rajouria, A. (1998). Ecotourism? Support of biodiversity conservation. *Conservation Biology*, 12(6), 1399-1404.
- Boyatzis, R. E. (1998). *Transforming qualitative information: Thematic analysis and code development*. Sage.
- Bramwell, B., y Lane, B. (2009). Economic cycles, times of change and sustainable tourism. *Journal of Sustainable Tourism*, 17(1), 1-4.
- Burningham, K., y Cooper, G. (1999). Being constructive: Social constructionism and the environment. *Sociology*, 33(2), 297-316.
- Burr, V. (1995). *An introduction to social constructionism*. London. Routledge.
- Caffyn, A. (2000). Developing sustainable tourism in the trossachs, scotland. En G. Richards (Ed.), *Tourism and sustainable community development* (pp. 83-100). London: Routledge.
- Canales Lacruz, I. y Perich, M. J. (2000). Las emociones en la práctica de las actividades físicas en la naturaleza. *Lecturas Educación Física y Deportes, Revista Digital*, 23.
- Canales, I., Lagardera, F., y Perich, M. J. (1995). Lo femenino en las actividades físicas en la naturaleza. *Apuntes: Educación Física y Deportes*, 41, 141-150.
- Canoves, G., Villarino, M., y Herrera, L. (2006). Políticas Públicas, turismo rural y sostenibilidad: difícil equilibrio. *Boletín de la A.G.E.*, 41, 199-217.
- Carlsen, J., Getz, D., y Ali-Knight, J. (2001). The environmental attitudes and practices of family businesses in the rural tourism and hospitality sectors. *Journal of Sustainable Tourism*, 9(4), 291-294.
- Carretero Lestón, J. L., Camps y Povill, A., y Perich Sancho, M. J. (1996). *El marco legal de las actividades físico-deportivas en la naturaleza*. Pamplona: AIESAD.
- Carroll, G. R. (1993). A sociological view on why firms differ. *Strategic Management Journal*, 14(4), 237-249.

Cassell, C., Symon G. (2006). Taking qualitative methods in organization and management research seriously. *qualitative research in organizations and management. An International Journal.*, 1(2), 4-12.

Casterad Seral, J., Guillén Correas, R., y Lapetra Costa, S. (2000). *Actividades en la naturaleza*. Barcelona: Inde.

Chase, J. M. (2003). Community assembly: When should history matter? *Oecologia*, 136, 489-498.

Chhetri, P., Arrowsmith, C., y Jackson, M. (2004). Determining hiking experiences in nature-based tourist destinations. *Tourism Management*, 25(1), 31-43.

Cessford, G. (2003). Perception and reality of conflict: Walkers and mountain bikes on the queen charlotte track in new zealand. *Journal for Nature Conservation*, 11(4), 310-316.

Comunidad Europea. Programa De Desarrollo Rural 2007/2013, (2007).

Creswell, J. W. (1998). *Qualitative inquiry and research design. choosing among five traditions* Sage.

Cronon, W. (1996). *Uncommon ground :Rethinking the human place in nature*. New York : W.W. Norton y Company.

Cuba, L., y Hummon, D. M. (1993). A place to call home: Identification with dwelling, community, and region. *Sociological Quarterly*, 34(1), 111-131.

Cunliffe, A. L. (2008). Orientations to social constructionism: Relationally responsive social constructionism and its implications for knowledge and learning. *Management Learning*, 39(2), 123-139.

Curcó y Masip, A., Ninot y Sugrañes, J. M., y Universitat de Barcelona. (2003). *Estudis sobre el poblament vegetal del delta de l'ebre: Flora, vegetació i ecologia de comunitats vegetals*.

Decret 332/1986, de 23 d'octubre, sobre declaració del Parc Natural del Delta de l'Ebre i de les Reserves Naturals Parcials de la Punta de la Banya i de l'Illa de Sapinya, (1986). Retrieved from *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Decret 123/1987, de 12 de març, sobre declaració de reserves naturals parcials per a la protecció d'espècies animals en perill de desaparició a Catalunya. (1987). Retrieved from Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Decret 364/1987, de 23 de novembre, d'estructuració de la Junta d'Aigües, (1987). Retrieved from Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Decret legislatiu 1/1990, de 12 de juliol, pel qual s'aprova la refosa dels textos legals vigents a Catalunya en matèria urbanística, (1990). Retrieved from Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Decret 357/1983, De 4 d'Agost, De Declaració Del Parc Natural Del Delta De l'Ebre, (1993).

Decret 56/2003, de 20 de febrer, pel qual es regulen les activitats físicoesportives en el medi natural, (2003). Retrieved from Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Decret 200/2010, de 27 de desembre, de creació, denominació i determinació de l'àmbit de competència dels departaments de l'Administració de la Generalitat de Catalunya, (2010). Retrieved from Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Decrop, A. (1999). Triangulation in qualitative tourism research. *Tourism Management*, 20(1), 157-161.

Demeritt, D. (2002). What is the 'social construction of nature'? A typology and sympathetic critique. *Progress in Human Geography*, 26(6), 767-790.

Denzin, N. K. (1978). *The research act: A theoretical introduction to sociological methods* (2^a ed.). Nueva York: McGraw-Hill.

Denzin, N. K., y Lincoln, y. S. (1994). Introduction: Entering the field of qualitative research. En N. K. Denzin, y Y. W. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 1-17) Sage.

Despuig, C. (1557). *Los Col-loquis de la insigne ciutat de tortosa* (Nova ed. 1975). Tortosa: Mestre.

Dewhurst, P. D., y Horobin, H. (1998). Small business owners. En R. Thomas (Ed.), *The management of small tourism and hopitality firms* (pp. 19-38).

Directiva 79/40, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres. (1979).

Dixon, J. A., Scura, L. F., y Van't Hof, T. (1992). Meeting ecological and economic goals: The case of marine parks in the Caribbean. The World Bank. 31 p., 22(2-3).

Dixon, J. A., y Sherman, P. B. (Eds.). (1990). Economics of protected areas: Approaches and applications Washinton D.C.

Dobson, A. P. (1995). Biodiversity and human health. Trends in Ecology and Evolution, 10(10), 390-391.

Eagles, P. F. J. (2001). Tourism and national parks: Issues and implications. Annals of Tourism Research, 28(4), 1076-1078.

Eagles, P. F. J. (2002). A trip too far: Ecotourism, politics and exploitation: Author: Rosaleen Duffy. Publisher: Earthscan. ISBN 1-85383-759-8. Environmental Impact Assessment Review, 22(6), 728-730.

Eagles, P. F. J. (2008). Governance models for parks, recreation and tourism. En K. S. Hanna, D. A. Clark and D. S. Slocombe (Ed.), Transforming parks: Protected area policy and management in a changing world (pp. 39-61). Oxford University Press, Toronto, Notario.

Eagles, P. F. J. (2009). Governance of recreation and tourism partnerships in parks and protected areas. Journal of Sustainable Tourism, 17(2), 231-248.

Ecotono, S. L. (2007). En Generalitat de Catalunya (Ed.), Carta Europea de Turismo Sostenible. Dossier de candidatura. Deltebre.

Eder, K. (1996). The social construction of nature: A sociology of ecological enlightenment. London. Sage.

Eisenhardt, K. M. (1989). Building theories from case study research. Academy of Management Review, 14(4), 532-550.

Entrikin, J. N. (1991). The betweenness of place: Towards a geography of modernity. Houndmills: MacMillan.

Esparc 2005: Actas del XI congreso de europarc-españa (2006). Madrid: Fundación Fernando González Bernáldez.

Espluga Gonzalez de la Peña, M.P., Marin Otero, J., y Vigil de Quiñones, D. (2001). Estudio comparativo de la legislación medioambiental de espacios naturales. *Observatorio Medioambiental*, 4, 151-167.

Esteve, I. (2001). Ecofisiologia i distribució dels mantells microbians del delta de l'Ebre. En *El Delta de l'Ebre: estudi multidisciplinari* (Ed.), (pp. 29-34).

EUROPARC-ESPAÑA. (2008). Anuario Europarc-España del estado de los espacios naturales protegidos 2007. Madrid: Fundación Fernando Gonzalez Bernaldez.

Ewert, A. W. (1985). Why people climb?: The relationship of participant motives and experience level mountaineering. *Journal of Leisure Research*, 17(3), 241-250.

Farías Torbidoni, E. I. (2000). El aprovechamiento recreativo, deportivo y turístico de los espacios naturales protegidos. Modelos de frecuentación. El caso del parc nacional d'aigüestortes i estany de sant maurici. Instituto Nacional de Educación Física.

Farias, E. I., Grau, H. R. y Camps, A. (2005). Trail preferences and visitor characteristics in Aigüestortes i Estany Sant Maurici.

Farías, I. E. (2011). Managing for recreational experience opportunities: The case of hikers in protected areas in Catalonia, Spain. *Environmental Management*, 47, 482-496.

Florido Trujillo, G. (2004). Patrimonio rural, paisaje y territorio en la comarca de Ddebabarrena Debegesa.

Folke, C. (2006). Resilience: The emergence of a perspective for social-ecological systems analyses. *Global Environmental Change*, 16(3), 253-267.

Forumed. (2007). Cooperar per a ser més competitiu. Paper presented at the Forumed 2007, Sant Carles de la Ràpita.

Franquet i Bernis, J. M., Artís Ortuño, M., y Universitat de Barcelona. (1995). Estructura de la propietat agrària: Aplicació a la regió catalana de l'ebre.

Fuguet, M., Soler, E., Nogués, S., y Reverté, L. (2007). En Limonium S. L. (Ed.), *Estudi de capacitat d'acollida de visitants al Parc Natural del Delta de l'Ebre* Generalitat de Catalunya.

Funk, J. L., y Methe, D. T. (2001). Market-and committee-based mechanisms in the creation and diffusion of global industry standards: The case of mobile communication. *Research Policy*, 20, 589-610.

Fuller, D., Buultjens, J., y Cummings, E. (2005). Ecotourism and indigenous micro-enterprise formation in northern. Australia opportunities and constraints. *Tourism Management*, 26(6), 891-904.

Fullonet, F. (1995). Propuesta de clasificación de las actividades deportivas en el medio natural. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 41, 124-129.

Fullonet, F. (2002). La activitat esportiva en el medi natural: l'esquí nòrdic a Catalunya. Universidad de Barcelona).

Fullonet, F., y Fuster, J. (2004). Riesgo y seguridad en las actividades deportivas en el medio natural. *Tándem*, 16, 20-33.

Fuster Matute, J. (1995). Risc i activitats físiques en el medi natural: efectes e la pràctica sobre la resposta emocional. Universitat de Lleida.

Fuster Matute, J., y Elizalde Agurruza, B. (1995). Riesgo y actividades físicas en el medio natural: un enfoque multidimensional. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 41, 94-107.

Galiana, P. (2003). Los Parques Naturales de Cataluña: aplicación de un modelo Logit para determinar las causas de las variaciones de población. Unpublished manuscript.

Galiana, P., García-Alvarez, E., y Lopez-Sintas, J. (2009). Ocio, Negocio y Protección: Un difícil equilibrio en el Parque Natural del Delta del Ebro. En Universidad de Deusto (Ed.), *Ociogune 2010* (). Bilbao: Deusto.

Gallardo, A. (1985, 12/08/1985). Varias inversiones asegurarán la preservación del medio natural en el Parque del Delta del Ebro. *La Vanguardia*, pp. 13.

García Bonafé, M. (2001). El siglo XX. La revolución deportiva de las mujeres. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 64, 63-68.

García Saura, P. (2002). La necesidad de regular el ejercicio y actuación de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de turismo activo en el medio rural. Cuadernos de Turismo, 9, 127-139.

García Saura, P. (2010). Turismo activo y medio ambiente. Cuadernos De Turismo, (26), 153-176.

Garcia, F. J. G., y Fernandez, J. V. d. L. (1994). Recreational use model in a wilderness area. Journal of Environmental Management, 40(2), 161-171.

Gephart, R. P., y Rynes, S. (2004). Qualitative research and the academy of management journal. Academy of Management Review, 47(4), 454-462.

Gerber, J., Veuthey, S., y Martínez-Alier, J. (2009). Linking political ecology with ecological economics in tree plantation conflicts in cameroon and ecuador. Ecological Economics, 68(12), 2885-2889.

Getz, D., Carlsen, J. y Morrison, A. J. (2004). The family business in tourism and hospitality. Cambridge.

Getz, D., y Carlsen, J. (2005). Family business in tourism: State of the art. Annals of Tourism Research, 32(1), 237-258.

Glover, T. D., y Burton, T. L. (1998). A model of alternative forms of public leisure services delivery. Wallingford: Cab international.

Gómez-Limón, F. J. y De Lucio, J. V. (1992). Modelo de frecuentación recreativa en un espacio natural protegido Centro de Investigación. "Fernando González Bernaldez".

Gómez-Limón, J., de Lucio Fernández, J. V., Centro de Investigación de Espacios Naturales Protegidos "Fernando González Bernáldez", Departamento Interuniversitario de Ecología de Madrid, y Madrid. (1993). Efectos del pisoteo sobre comunidades pratenses por acción de actividades recreativas en espacios naturales. Soto del Real: Centro de Investigación de Espacios Naturales Protegidos Fernando González Bernáldez.

Gomez Limón, J. (2006). El turisme als espais naturals protegits: Oportunitats i amenaces al territori valencià. cap a una convergència europea del turisme sostenible. Paper presented at the El Turisme Als Espais Naturals Protegits: Oportunitats i

Amenaces Al Territori Valencià. Cap a Una Convergència Europea Del Turisme Sostenible, Valencia. 125-132.

González Bernáldez, F. (1981). Ecología y paisaje. Madrid: Hermann Blume.

Gorden, R. L. (1977). Unidimensional scaling of social variables: Concepts and procedures. New York: Free Press.

Graham, J., Amos, B., y Plumptre, T. (2003). En 5th World Parks Congress (Ed.), Governance principles for protected areas in the 21st century. Durban, South Africa

Greider, T., y Garkovich, L. (1994). Landscapes: The social construction of nature and the environment. *Rural Sociology*, 59(1), 1-24.

Granero Gallegos, A. (2007). Líneas de investigación de las actividades físico-deportivas y recreativas en la naturaleza. *Ef deportes*, 12(110)

Guba, E. G., y Lincoln, Y. S. (1992). Effective evaluation: Improving the usefulness of evaluation results through responsive and naturalistic approaches. San Francisco: Jossey-Bass.

Guitart, R., Mañosa, S., y Mateo, R. (1998). El plumbisme en ocells aquàtics als Països Catalans: Diagnosi d'una situació censurable. *Butlletí de la Institució Catalana d'Història Natural*, 66, 5-16.

Gummesson, E. (2000). Qualitative methods in management research. London: Sage.

Hall, C. M. (1997). The politics of heritage tourism: Place, power and the representation of values in the urban context. En P. Murphy (Ed.), *Quality management in urban tourism* (pp. 91-102). New Cork.

Hammit, W. E., Patterson, M. E. (1993). Use patterns and solitude preferences of shelter campers in great smoky mountains national park, U.S.A. *Journal of Environmental Management*, 38, 43-53.

Hannigan, J. A. (1995). *Environmental sociology :A social constructionist perspective*. London. Routledge.

Harrison, C. M. y Burgess, J. (1994). Social constructions of nature: A case study of conflicts over the development of rainham marshes. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 19(3), pp. 291-310.

Hartley, J. F. (1994). Case studies in organizational research. En C. Cassell, y G. Symon (Eds.), *Qualitative methods in organizational research: A practical guide* (pp. 209-229) Sage.

Harvey, D.,. (2004). *The condition of postmodernity: An enquiry into the origins of cultural change*. Oxford (UK); Cambridge (MA): Blackwell.

Havelka, J. Nováková, R., y Novotný, J. (2001). Influence de la randonnée sur l'economie des régions et sur l'economie nationale (comparaison des données de la randonnée en République Tchèque, en Allemagne et en France)

Hayek, F. (1979). En *The Centre for Independent Studies* (Ed.), *Social justice, socialism & democracy*. Turramurra.

Heer, C., Rusterholz, H. P., y Baur, B. (2003). Forest perception and knowledge of hikers and mountain bikers in two different areas in northwestern switzerland. *Environmental Management*, 31(6), 839-841.

Hendee, J. C. (1978). En *USDA. Forest Service, Pacific Northwest Forest and Range Experiment Station*. (Ed.), *Wilderness users in the pacific northwest: Their characteristics, values and management preferences*. Portland.

Henderson, K. A. (1992). Breaking with tradition. women & outdoor pursuits. *Journal of Physical Education, Recreation and Dance*, 2(63), 49-51.

Holloway, I., y Todres, L. (2003). The status of method: Flexibility, consistency and coherence. *Qualitative Research*, 3(3), 345-347.

Holstein, J. A., y Gubrium, J. F. (2008). *Handbook of constructionist research*. New York: Guilford Press.

Humberstone, B. (1998). Re-creation and connections in and with nature: Synthesising ecological and feminist discourses and praxis? *International Review for the Sociology of Sport*, 33(4), 381-392.

Hummel, M. (1995). Protecting canada's endangered spaces: An owner's manual. Toronto: Key Porter Books.

Hunter, C. (1997). Sustainable tourism as an adaptive paradigm. *Annals of Tourism Research*, 24(4), 850-867.

Ibáñez, C. (1999). El delta del ebro, un sistema amenazado. Bilbao: Bakeaz.

Ibáñez, J., García Ferrando, M., y Alvira Martín, F. (2000). El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación (3ª rev ed.). Madrid: Alianza.

Ivars, J. A., y Agència Valenciana del Turisme. (2003). Planificación turística de los espacios regionales en españa. Madrid: Síntesis.

Jamal, T., Everett, J., y Dann, G. M. S. (2003). Ecological rationalization and performative resistance in natural area destinations. *Tourist Studies*, 3(2), 143-169.

Jiménez, P. J., y Gómez, V. (2004). Gestión del riesgo en las Empresas de Turismo Activo. *Apuntes: Educación Física y Deportes*, 75, 45-49.

Jones, S. (2002). Social constructionism and the environment: Through the quagmire. *Global Environmental Change*, 12(4), 247-251.

Jordan, D. J. (1992). Effective leadership for girls and women in outdoors recreation. *Journal of Physical Education, Recreation and Dance*, 2(63), 61-64.

King, N. (1998). Template analysis. En G. Symon (Ed.), *Qualitative methods and analysis in organizational research*. London: Sage.

Kirk, J., y Miller, M. L. (1986). Reliability and validity in qualitative research. *Qualitative research methods series*. London: Sage.

Kirzner, I. M. (1973). *Competition and entrepreneurship*. Chicago Ill: University of Chicago Press.

Knoepfel, P., y ebruary, I. (2007). *Environmental policy analyses*. Berlin ; New York: Springer.

Kvale, S. (1996) *Realizar entrevistas en investigación cualitativa*. Sage, cop.

Lacosta Aragüés, A. J. (2004). La configuración de nuevos destinos turísticos de interior en España a partir del turismo activo y de aventura (1992-2001). *Deporte sostenible*, 34, 11-31.

Lagardera, F. (2002). Desarrollo sostenible en el deporte, el turismo y la educación física. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 67, 70-79.

Lane, B. (1994). What is rural tourism? *Journal of Sustainable Tourism*, 2(1-2), 7-21.

Lapadat, J. C., y Lindsay, A. C. (1999). Transcription in research and practice: From standardization of technique to interpretive positionings. *Qualitative Inquiry*, 5(1), 64-86.

Lapetra Costa, S. (1995). El significado sociocultural de las actividades físico-deportivas en la Naturaleza. Universidad de Zaragoza).

Laraña, E. (1986). Los Nuevos Deportes en las Sociedades Avanzadas. *Revista de Occidente*, 61-62, 5-21.

Latiesa, M., y Paniza, J. L. (2006). Turistas Deportivos. Una perspectiva de análisis. *Revista Internacional de Sociología*, 44, 133-149.

Leach, M., Mearns, R., y Scoones, I. (1999). Environmental entitlements: Dynamics and institutions in community-based natural resource management. *World Development*, 27(2), 225-247.

Lee, T. (2001). On qualitative research in AMJ. *Academy of Management Review*, 44(2), 215-216.

Llei 12/1985, de 13 de juny, d'espais naturals, (1985). Retrieved from *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Llei 3/1988, de 4 de març, de protecció dels animals, (1988). Retrieved from *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, (1989). Retrieved from *Boletín Oficial del Estado*.

Ley 12/1999, de 15 de diciembre, de Turismo. (1999). Retrieved from *BOJA*.

Llei 12/1993, de 4 de novembre, de creació del Institut pel Desenvolupament de las Comarques de l'Ebre, (1993). Retrieved from Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Llei 13/2002, de 21 de juny, de turisme de Catalunya, (2002). Retrieved from Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Leopold, A. (1949). The green lagoons - Colorado river delta. A Sand County Almanac, 150-158.

Light, A., y Katz, E. (1996). Environmental pragmatism. London: Routledge.

Limonium, S. L. (2007). En PNDE (Ed.), Estudio de la Capacidad de Acogida del Parque Natural del Delta del Ebro. Deltebre.

Lincoln, Y. S., y Guba, E. (1985). Naturalistic enquiry. Sage.

Lindgren, M. y Packendorff, J. (2009). Social constructionism and entrepreneurship. International Journal of Entrepreneurial Behaviour & Research, 15(1), 25-47.

López Palomeque, F. (2004). La ley de turismo de cataluña, un nuevo instrumento en la evolución de la política turística. Cuadernos Geográficos De La Universidad De Granada, 16(34), 33.

Lopez Roig, J. (2004). Cap a un nou model turístic en xarxa - Aprenent de les zones rurals.

Lowry, W. R. (1994). Paved with political intentions: The impact of structure on the national park services of canada and the united states. Policy Studies Journal, 22(1), 44-58.

Lozano Valencia, P. J., y Florido Trujillo, G. (2005). Las figuras de protección de los espacios Naturales en las comunidades autónomas Españolas: una puesta al día. Boletín de la A.G.E., 40, 57-81.

Lukka, K., y Kasanen, E. (1995). The problem of generalizability: Anecdotes and evidence in accounting research. Accounting Auditing & Accountability Journal, 5(5), 71-90.

Luque Gil, A. M. (2003). La evaluación del medio para la practica de actividades turístico-deportivas en la naturaleza. Cuadernos de turismo. Universidad de Murcia, 12, 131-149.

Luxton, E. G. (1975). Banff, canada's first national park: A history and a memory of rocky mountains park. Banff, Alta.: Summerthought.

MacLaren, I. S. (1999). Cultured wilderness in jasper national park. Journal of Canadian Studies, 34(3), 7-45.

Macnaghten, P. y Urry, J. (1998). Contested natures. London: Sage.

Madrid, V. (2006). En Diputación de Granada (Ed.), Estudio sobre turismo activo y deportivo en Granada. Granada:

Mann, C. y Absher, J. D. (2007). A two stage analysis of recreation conflict as a basis for management strategies in the black forest: A methodological contribution. Forest, Snow, and Landscape Research, 81(1/2), 123-138.

Manning, R. E. (1979). Strategies for managing recreational use of national parks. Parks, 14, 13-15.

Martin, A. (1996). Impacto de actividades deportivas al aire libre sobre rapaces ruícolas mediterráneas: el caso de Alicante (España). Paper presented at the Congreso Mundial de Deporte y Medio Ambiente, Barcelona.

Mccoll, S. F., y Reilly, M. (1993). Benefit segmentation analysis of state park visitor setting preferences and behavior. Journal of Park and Recreation Administration, , 1-4.

McKercher, B. (1993). Some fundamental truths about tourism: Understanding tourism's socialand environmental impacts. Journal of Sustainable Tourism, 1(1), 6-16.

Mediavilla Saldaña, L. (2010). Estudio de la calidad del servicio del turismo activo en España (Huesca-Lérida), Italia (Trentino - Alto Adige) y Costa Rica (Alajuela-Cartago). Universidad Politécnica de Madrid).

Medina, F. X., y Sanchez, R. (2005). Actividad físico-deportiva, turismo y desarrollo local en España. Pasos. Revista de turismo y patrimonia Cultural, 3(1), 97-107.

Mestre, M., Mota, P., y Moya, N. (2007). En Gira P. G. (Ed.), estudi d'accessibilitat als equipaments públics del parc natural del delta de l'ebre i sobre les eines d'interpretació per a discapacitats Parc Natural del Delta de l'Ebre; Escola Universitaria de Turisme i Direcció Hotelera.

Meya, D. (1994). En ETSA (Ed.), Equilibri entre rapinyaires ruícoles i escaladores. el cas de les montanyes de prades. Lleida

Meyer, C. B. (2001). A case in case study methodology. *Field Methods*, 13(4), 329-352.

Middleton, V. T. C., y Hawkins, R. (1998). *Sustainable tourism: A marketing perspective*. Oxford; Woburn, MA: Butterworth-Heinemann.

Mitchell, T. M. (1983). En *Proceedings of the Eighth International Joint Conference on Artificial Intelligence* (Ed.), Learning and problem solving. West Germany: Morgan Kaufmann.

Miranda, J., Lacasa, E. y Muro, I. (1995b). Actividades físicas en la naturaleza: un objeto a investigar. *Dimensiones científicas. Apunts: Educación Física y Deportes*, 41, 53-69.

Miranda, J., Olivera, J. y Mora, A. (1995a). Análisis del ámbito empresarial y de la difusión sociocultural de las actividades de aventura en la naturaleza. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 41, 130-136.

Montes, C. (2007). Construir resiliencia para Doñana en un mundo cambiante. *Revista sostenible*, 35, 14.

More, T. (2005). From public to private: Five concepts of park management and their consequences. *The George Wright Forum*, 22(2), 12-20.

Morrison, A., Rimmington, M., y Williams, C. (1999). *Entrepreneurship in the hospitality, tourism and leisure industries*. Oxford: Butterworth Heinemann.

Moscoso, D. J., Moyano, E., y Garrido, F. (2004). En CSIC Junta de Andalucía (Ed.), *Los campos conflictuales emergentes en torno a las prácticas deportivas, turísticas y medioambientales en los espacios naturales y las zonas rurales. Estudio de un caso IESA Working Paper Series*.

Mowforth, M., y Munt, I. (1998). *Tourism and sustainability: New tourism in the third world*. London: Routledge.

Moya García, Y. (2004). *El grado de satisfacción de los usuarios y su relación con la calidad del servicio, en el programa de senderismo de la Diputación de Granada. Análisis y estudio de los diferentes programas de senderismo de la provincia de Granada*. Universidad de Granada).

Muir, J. (1912). *The yosemite*. New York: Century.

Mujica de la Guerra, M. (1993). *Modelos de demanda paisajística y uso recreativo de los espacios naturales*. Universidad Autónoma de Madrid).

Muñoz Flores, J. C., Fraguell i Sansbelló, R. M., y Universitat de Girona. (2006). *Turismo y sostenibilidad en espacios naturales protegidos*.

Muñoz Santos, M. (2008). *Evaluación y financiación del uso público en espacios naturales protegidos. El caso de la red española de parques nacionales*. Universidad Autónoma de Madrid).

Nasarre, J. M. (2000). *La regulación jurídica de las empresas de turismo activo*. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 10, 68-82.

Nasarre, J. M., y Hidalgo, G. M. y Bernard, P. L. (2001). En Prames S. A. (Ed.), *La vertiente jurídica del montañismo*

Newton, T., Deetz, S., y Reed, M. (2011). *Responses to social constructionism and critical realism in organization studies*. *Organization Studies*, 32(1), 7-26.

OECD. (2006). *The new rural paradigm: Policies and governance*.

Olivera Betrán, J., y Olivera Betrán, A. (1996). *Aproximación a una clasificación conceptual de las actividades físicas de aventura en la naturaleza*. Pamplona: AIESAD.

Olivera, A., y Olivera, J. (1995). *Propuesta de una clasificación taxonómica de las Actividades Físicas de Aventura en la Naturaleza. Marco Conceptual y análisis de los criterios elegidos*. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 41, 28-33.

Olivera, J. y Olivera, A. (1998). Análisis de la demanda potencial de las actividades físicas de aventura en la naturaleza en la ciudad de Barcelona. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 52, 92-102.

Ortí, M. (2005). Les institucions i els canvis a l'agricultura del Delta de l'Ebre: 1857-1980. Unpublished Projecte d'Investigació, URV, Tortosa.

Ostrom, E. (1990). *Governing the commons :The evolution of institutions for collective action*. Cambridge: Cambridge University Press.

Page, S. J., Forer, P., y Lawton, G. R. (1999). Small business development and tourism: Terra incognita? *Tourism Management*, 20(4), 435-459.

Pairó, S., Montaner, J., y Rierola, S. (Producers), y Sanjuán, E. (Director). (2010, 07/02/2010). 30 minuts. [Video/DVD] Sant Joan Despi: Televisió de Catalunya. Retrieved from <http://www.tv3.cat/3alacarta/> database.

Pañalver, M. T. (2004). El turismo activo como alternativa y complemento al modelo turístico en la Región de Murcia. *Cuadernos de turismo*. Universidad de Murcia, 14, 179-215.

Panusittikorn, P., y Prato, T. (2001). Conservation of protected areas in thailand: The case of khao yai national park. *Protected Areas in East Asia*. 18(2), 67-76.

Patton, M. Q. (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. London: Sage.

Perez Serrano, G. (1994). *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes. II Técnicas y Análisis de Datos*. Madrid: La Muralla.

Peterson, G. D. (2007). Using scenario planning to enable an adaptive co-management process in the northern highlands lake district of Wisconsin. UBC Press, Vancouver, British Columbia, Canada. 289-307.

Petrosillo, I., Zurlini, G., Corlianò, M. E., Zaccarelli, N., y Dadamo, M. (2007). Tourist perception of recreational environment and management in a marine protected area. *Landscape and Urban Planning*, 79(1), 29-37.

Pierskalla, C. D., Siniscalchi, J. M., Selin, S. W., y Fosbender, J. (2007). Using events as a mapping concept that complement existing ROS methods. *Leisure Sciences*, 29, 71-89.

Platt, J. (2002). En International Social Science Council (Ed.), Fifty years of the international social science council. Paris

Plummer, R., y Fennell, D. A. (2009). Managing protected areas for sustainable tourism: Prospects for adaptive co-management. *Journal of Sustainable Tourism*, 17(2), 149-168.

Pons Frigols, A. (1996). I Jornadas Autonómicas de "Protección de la montaña y deportes del aire libre". Paper presented at the Conselleria d'Agricultura i Medi Ambient, Valencia.

Prados Velasco, M. J. (2009). *Naturbanization: New identities and processes for rural-natural areas*. Leiden: CRC Press/Balkema.

Prasad, A., y Prasad, P. (2002). The coming of age of interpretive organizational research. *Organizational Research Methods*, 5(1), 4-11.

Prats Santaflorientina, J. M. (1999). *El parque natural de la zona volcánica de la garrotxa: La estrategia de la colaboración*. S.l.: L'autor.

Prats Santaflorientina, J. M. (2006). *El turismo en el parque natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa: turisme garrotxa y la Carta Europea de Turismo Sostenible en los espacios protegidos*. Paper presented at the *El turisme als espais naturals protegits: oportunitats i amenaces al territori valencià. Cap a una convergència europea del turisme sostenible*, Valencia. 133-140.

Pröbstl U., P. A. (2010). *Natura 2000. Outdoor recreation and tourism. A guideline for the application of the habitats directive*. *Environmental Management*, 47, 482-496.

Pröbstl, U. (2003). *NATURA 2000—the influence of the european directives on the development of nature-based sport and outdoor recreation in mountain areas*. *Journal for Nature Conservation*, 11, 340-345.

Proctor, J. D. (1998). The social construction of nature: Relativist accusations, pragmatist and critical realist responses. *Annals of the Association of American Geographers*, 88(3), 352-376.

Pulido Fernández, J. I. (2005). *La Gestión Turística de los Parques Naturales Andaluces. Una revisión desde el análisis del posicionamiento de sus actuales*

gestores. Turismo y Territorio: conflictos, responsabilidad y estrategias de gestión. Malaga. (X Congreso AECIT).

Pulido Fernández, J. I., Torres Bernier, E., y Andalucía. (2005). Criterios para una política turística sostenible en los parques naturales de andalucía. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Pulido Fernández, J. I., Universidad de Jaén. (2004). Turismo y medio ambiente: Planteamientos para la orientación medioambiental de la política turística española. Jaén: Universidad de Jaén. Departamento de Economía Aplicada.

Querol Gómez, A. (2004). Processos i canvis al territori del delta de l'ebre. Valls: Cossetània.

Ramthum, R. (1995). Factors in user group conflict between hikers and mountain bikers. *Leisure Sciences*, 17, 159-168.

Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, (1995). Retrieved from Boletín Oficial del Estado.

Reglament 1626/1994, (1994). Retrieved from Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Reserva de caza de l'Encanyissada. (1929). Registro de la reserva. Unpublished manuscript.

Richardson, S. A., Dohrenwend, B. S., y Klein, D. (1965). *Interviewing it's forms and functions*. New York: Basic Books.

Riessman, C. K. (1993). *Narrative analysis*. Newbury Park: Sage.

Riley, R. W., y Love, L. L. (2000). The state of qualitative tourism research. *Annals of Tourism Research*, 27(1), 164-187.

Rivera Mateos, M. (2010). En Universidad de Cordoba (Ed.), *Turismo activo en la naturaleza y espacios de ocio en Andalucía: aspectos territoriales, políticas públicas y estrategias de planificación*. Cordoba

Rosenberg, K. A. (1994). *Wilderness preservation: A reference handbook*. Santa Barbara, Calif.: Abc-Clio.

Roulston, K. (2001). Data analysis and "theorizing as ideology. *Qualitative Research*, 1(13), 279-302.

Saarinen, J. (2006). Traditions of sustainability in tourism studies. *Annals of Tourism Research*, 33(4), 1121-1140.

Sack, R. D. (1992). *Place, modernity and the consumer's world: A relational framework for geographical analysis*. Baltimore: Hopkins.

Sánchez Igual, J. R. (2003). Vinculación de las mujeres con las actividades en el medio natural. Una revisión bibliográfica. *Lecturas Educación Física y Deportes, Revista Digital*, 58(8)

Scholz, R. W., y Tietje, O. (2002). *Embedded case study methods*. Sage.

Schutz, A. (1973). Concept and theory formation in the social sciences. En M. Natanson (Ed.), *Alfred schutz collected papers I: The problem of social reality* (pp. 48-66).

Schwartz, H., y Jacobs, J. (1984). *Sociología cualitativa: Método para la reconstrucción de la realidad*. México, D.F. Trillas.

Seale, C. (1999). *The quality of qualitative research*. London: Sage.

Searle, D. R. (2000). *Phantom parks: The struggle to save Canada's national parks*. Toronto: Key Porter Books.

Sen, A. (1984). *Resources, values and development*. Oxford: Blackwell.

Seo/BirdLife. (1995). *Desenvolupament sostenible i Conservació del Delta de l'Ebre*.

Seo/BirdLife. (1997). En SEO/BirdLife (Ed.), *Plan Delta XXI*.

Seró, R., y Maymó, J. (1972). *Les transformacions econòmiques al delta de l'ebre*. Barcelona: Banca Catalana.

Shrestha, R., Alavalapati, J. R. R., Stein, T. V., Carter, D. R., y Denny, C. B. (2002). Visitor preferences and values for water-based recreation: A case study from the ocala national forest, florida. *The Journal of Agricultural and Applied Economics*, 34(3), 547-559.

Shultis, J., y More, T. (2011). American and canadian national park agency responses to declining visitation. *Journal of Leisure Research*, 1.

Soja, E. W. (1989). *Postmodern geographies: The reassertion of space in critical social theory*. London: Verso.

Soler Insa, J., Moral, A. d. Unesco. (1992). *Estado de las reservas de la biosfera de España: Año 1990*. Madrid: Comité Español del Programa MAB de la Unesco.

Solsona, J., y Valero, E. (2006). El turismo de naturaleza en los espacios naturales de la comunitat valenciana. *El Turisme Als Espais Naturals Protegits: Oportunitats i Amenaces Al Territori Valencià. Cap a Una Convergència Europea Del Turisme Sostenible*, Valencia. 141-160.

Soule, D. F., Chaney, H. W., y Soule, J. B. (1995). *Taxonomic atlas of the benthic fauna of santa maria basin and western santa barbara channel :The bryozoa*. Los Angeles: Hancock Institute for Marine Studies.

Stake, R. E. (1995). *The art of case study research*. Thousand Oaks, Calif. Sage.

Stedman, R., Stephan G., Weagraff, B., y Springer. (2006). Does second home development adversely affect rural life? En W. A. Kandel, y D. L. (.). Brown (Eds.), *Population change and rural society* (pp. 277-292). Netherlands

Stinchcombe, A. L. (1965). Social structure and organizations. En J. G. March (Ed.), (pp. 142-193).

Stokols, D., y Altman, I. (1991). *Handbook of environmental psychology*. Malabar, Florida: Krieger Publishing Company.

Strickland-Munro, J. K., Allison, H. E., y Moore, S. A. (2010). Using resilience concepts to investigate the impacts of protected area tourism on communities. *Annals of Tourism Research*, 37(2), 499-519.

Swarbrooke, J. (1999). En Wallingford U. C. I. (Ed.). (1999) sustainable tourism management.

Tarroja, À., Camagni, R., Belil, M., Consorci Universitat Internacional Menéndez Pelayo de Barcelona - Centre Ernest Lluch, y Barcelona. (2006). Una nueva cultura del territorio: Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio. Barcelona: Diputació de Barcelona.

Thomas, R. (2000). Small firms in the tourism industry: Some conceptual issues. International Journal of Tourism Research, 2(5), 345-353.

Thomas, R., Shaw, G., y Page, S. J. (2011). Understanding small firms in tourism: A perspective on research trends and challenges. Tourism Management, 32(5), 963-976.

UICN. (1994). Informe. Paper presented at the XIX Sesión de la Asamblea General

UICN - Unión Mundial para la Naturaleza, Buenos Aires, Argentina.

UNESCO (1968). Man and biosphere. Paper presented at the Biosphere Conference (1968), Paris. (Biosphere Conference (1968))

United Nations Development Programme. (1994). En United Nations Development Programme (Ed.), Good governance and sustainable human development Retrieved from <http://mirror.undp.org/magnet/policy/chapter1.htm>

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UNIC). (1969). Definición de parque natural. X Asamblea De La Unión Internacional Para La Conservación De La Naturaleza (UNIC) Nueva Delhi (India).

Valenzuela Romero, J. (2002). El ciclotur de aventura en la naturaleza: su lógica interna y algunos aspectos de su lógica externa. Universitat de Lleida).

Valles Martínez, M. S., y Centro de Investigaciones Sociológicas. (2008). Entrevistas cualitativas. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Valls, J. Escola Superior d'Administració i Direcció d'Empreses. (2004). Gestion de empresas de turismo y ocio: El arte de provocar la satisfaccion. Barcelona: Gestion 2000.

Van Maanen, J. (1998). Different strokes: Qualitative research in the administrative science quarterly from 1965 to 1996. En J. Van Maanen (Ed.), Van maanen, J. 1998. Different strokes: Qualitative research in the administrative science quarterly from 1965 to 1996. En J. van maanen (ed.) qualitative studies of organizations: thousand oaks, CA: Sage. Sage.

Virden, R. J., y Schreyer, R. (1988). Recreation specialization as an indicator of environmental preference. *Environmental and Behavior*, 20(6), 721-739.

Vivanco, L. A. (2001). Spectacular quetzals, ecotourism, and enviromental futures in Monte Verde, Costa Rica. *Ethnology*, 402, 79-92.

Von Mises, L. (1949). *Human action: A treatise on economics*. London: William Hodge and Company Limited.

Wagar, J. A. (1961). The carrying capacity of wild lands for recreation. Universidad de Michigan.).

Walker, B., y Salt, D. (Eds.). (2006). *Resilience thinking: Sustaining ecosystems and people in a changing world* (Island Press ed.). Washington.

Warner, R. (2006). National park and the challenge of ethical governance: Conservation or preservation? (The Canadian Political Science and National Parks ed.). Toronto, Ontario: Anual meeting.

Wearing, S. L., Wearing, M. y McDonald, M. (2010). Understanding local power and interactional processes in sustainable tourism: Exploring village-tour operator relations on the kokoda track, Papua New Guinea. *Journal of Sustainable Tourism*, 18(1), 61-76.

West, P. (2006). Conservation is our government now: The politics of ecology in Papua New Guinea.

West, P., y Carrier, J. G. (2004). Getting away from it all? Ecotourism and authenticity., 483-498.

Whyte, W. F. (1984). *Learning from the field: A guide from experience*. Beverly Hills: Sage.

Williams, J. (1998). Knowledge, consequences, and experience: The social construction of environmental problems. *Sociological Inquiry*, 68(4), 476-497.

World Commission on Environment and Development. (1987). Our common future. Oxford: Oxford University.

Yin, R. K. (1994). Case study research: Design and methods (2nd ed.). Thousand Oaks: Sage.

Yoshioka, C., Simpson, S., y Virden, R. (1993). Motivations for outdoor recreation participation: A cross-national analysis of Taiwan, Japan, and the United States. *Journal of Geographical Science*, 16(75), 85.

Young, R. A. (1983). Toward an understanding of wilderness participation. *Leisure Sciences*, 5, 339-357.

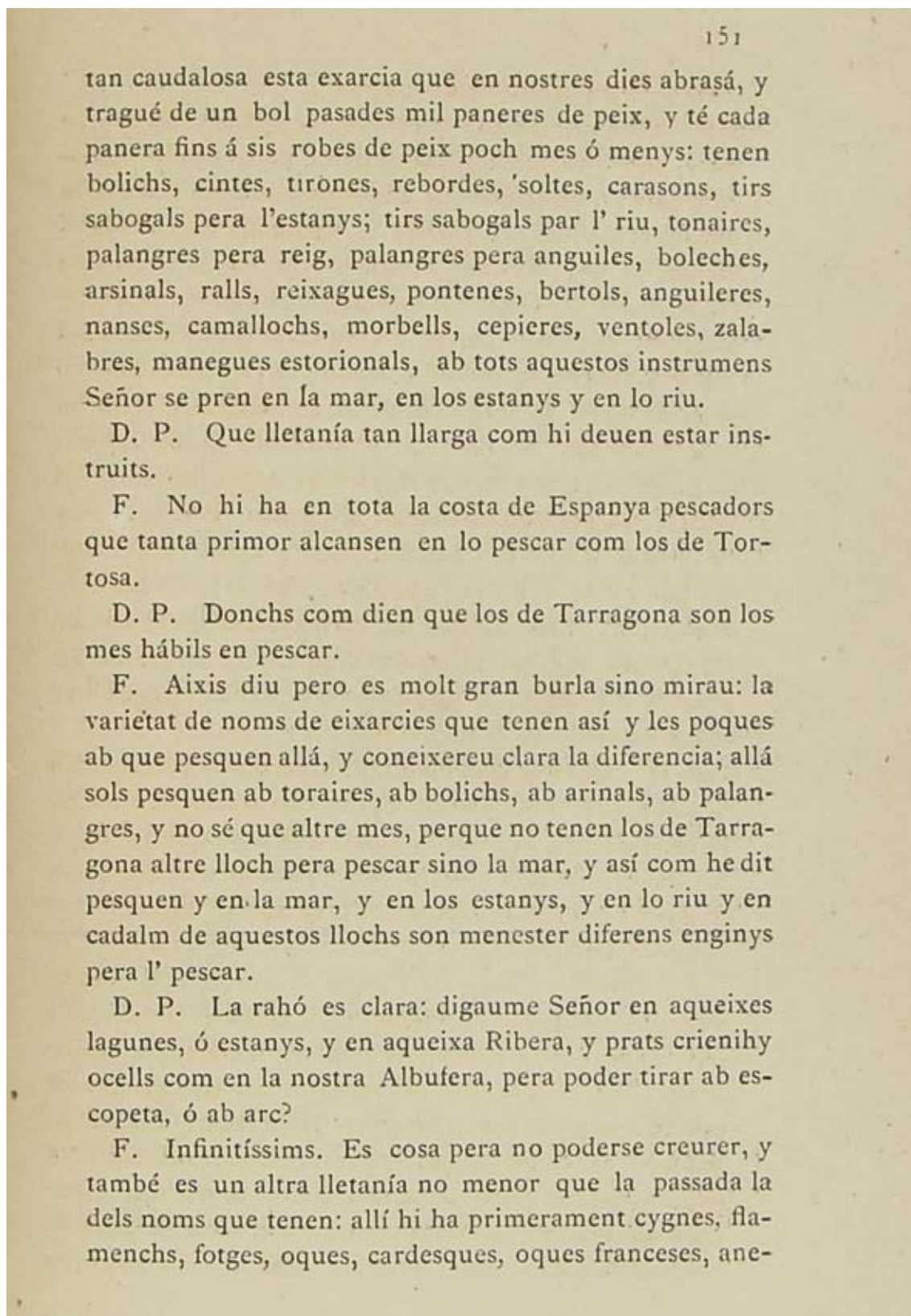
Young, A. M. R. (1982). Upland swamps (dells) on the Woronora plateau. University of Wollongong), 13.

Zaragoza Casterad, J., y Casajús Mallén, J. A., Castellar Otín, C. y Ros Mar, R. (2002). Impacto fisiológico de una prueba cicloturista: la Quebrantahuesos. *Apunts. Medicina de l'esport.*, 138, 15-23.

8. Anexos

8. Anexos

Anexo 1. Extracto de los “*Col·loquis sobre la insigne ciutat de Tortosa*” de Cristòfor Despuig.



des caruces, cabirois morells, perisons, cabrelles, corps marins, esclaus, toros, (y aquestos espantaren lo exércit del rey D. Joan en Amposta), frarets, movietes, galeres, corriolaigues, cirlots, galls marins dorals, pollets, garces reals, garces rubies, garsotes, Garces pardes, esplugabous, agrons, gavines, gavilans, eixadelles, alcaravans, fumadells, águiles pescateres, carcatrassos, y los dos darrers son de rapina, y cassen de estranyíssima manera, y forma que les águiles trahuen de bol lo peix devall l'aigua, y los carcatrassos persegueixen á les gavines, no pera matarles á elles sino pera menjarse lo que purguen del ventre, de esta manera, que corren tras elles les venen á estrenyer en tanta manera á les pobretes, que de pura pahor que tenen les fan femetar en el ayre y ell de bol prenen la femta, y de alló se seven.

D. P. Oh cosa graciosa! cert aqueixos ocells son uns bruts cassadors, poca requesta tindrà la sua cassa.

F. Encara vull contarvos una cosa sobre la abundancia ab que crien los ocells en aquella ribera, y es tan estranya que tinch por la cregau, mas ella passa aixi ab veritat, perque jo la he volguda saber de alguns pescadors fidedignes, y tots me han certificat ser aixi, y es que en estos anys prop passats alguns dels pescadors á dicha trobaren un agre ahont criaven un género de aquestos ocells que son los flamenchs poch menors que grues, y foren tants los ous que allí trobaren, que sen podia carregar la barca que sol portar lo peix ordinariament assí á Tortosa, y pot portar la barca cent cinquanta quintars.

D. P. Es possible que aixó sia?

F. Assó es ab tota veritat, aixi los pescadors ne prenguerent vuit, ó deu paneres, que mes no n' vulgueren. y los altres que deixaren allí.

D. P. Ab tot que sia veritat jo no ho gosaré dir ni contar fora de assí.

F. Son tantes les maravelles que así 's troben que no s' poden parlar sino así, ó havem de anar en los actes en les mans, donchs si veyeu, y gustaveu Señor los passatems y delits que en aquella marina se tenen, ab tanta varietat de caus de animals terrestres com hi ha, y ab tan varies formes com se cassen restarieu espantat no menys que de les de pescá lo peix. Cassam los porchs primerament ab unglá de cavall, y com ells se defensen pareix una escaramusa, y aquesta pense jo que es la mes real forma de cassar de quantes son en lo mon; també 'ls cassen en altra manera, y es que 'ls fem llansar en lo riu, y après investímls ab barques, y aixis los allancejam que es una caza la mes graciosa del mon pera Señores; mátese també á passos los cervos, matam al rodejo á la brama ab arcinals, y també á passos, y al riu com los porchs, tot assó es en la marina, que en la montaña ahont hi ha també de estes salvatgines, y de moltes altres ja s' fá altra manera de cazar, y es cert que entre lo plá y la montaña se troben tanta abundancia de caces, que en les carniceries de así no falten un dia, ó dos en la semana ordinariament carns salvatgines, ó de porch salvatje, ó de cabro montés, ó de cervo. Ay també en aquella mateixa marina grandíssima abundancia de conills, y de llièvres, y gentilíssima disposició de terra pera cazarles; esses vista jornada en caza de llièvres pendren mes de vint, y en caza de conills mes de cinquanta; caces també de bol molt escelents pera falcons de altanería; ay grues, agracons, garces reals, garces rubies, garzotes, garces pardes, esplugá bous, alcastivan, y altres infinits oscells, y pera astors molts francolins, perdius, musols, es en fí nunca acabar voler contar les maravelles, y excelencies de aquella ribera, fins á tartugues veres y pradenques trobam allí una infinitat, y altres mil regalos de menor substancia una cosa estranya donchs si vehieu Señor de

la manera com anam á cercar les pesqueres, y los avians pera tirar es cosa pera lloar á Deu que posatnos dins de una barca cercam tota la ribera que es una infinitat de planura de uns estanys en altres anant per dins de unes sequies mai nos cal apear, á cada pas tenin que tirar, á cada pas veu vostra forma nova de pescar: mes avansi voleu coses de llet allí les podeu haver com en part del mon perque affillen una infinitat de ramats de ovelles en aquella ribera, y crien uns recentals ab aquelles pastures salobrenyes que son pera donar al rey. Si la persona arriba allí desmenjada en posar los peus en terra noy ha vianda quel acabe de contentar, y per de poca calitat que sia la vianda se menja allí ab millor apetit que así la mes preciosa, finalment ella es una terra de promisió, y pera delit no es semblant en lo mon.

D. P. Encara me fareu dexar lo camí que porte pera anar á gozar de tan estranyes coses com hau contat.

F. A la fé Señor ó ara, ó quant torneu no es mester que deixeu de donari una vista.

D. P. Deixau lo càrrech á mí de axó que jo mentindrè prou cuidado. També me han dit que teniu así moltes grangeries de tots bestians, y que culliu en aquest terme fruits de tantes maneres que porten espant que cert pera cullirse en tot un regne que tant si culla.

F. Hantvos dit la veritat que son tantes les coses que así tenim que no menys vos maravellareu que de les que haveu oides. Así tenim primerament forment, y encara que no tant com ne havem menester, tenim empero la forma pera proveirnosne facilíssima que per aquest riu los colam de Urgell y de Aragó, y per altra part, lo port de Morella que es un altre Urgell nos está así á dos dits, y com tot falta la mar nos remedia: mes avant ordís y altres pans menuts; canem, y llins, llavors de sebes, y de cols, y son estes dos semens así tan estremades que les

Anexo 2.

Tabla cronológica de los acontecimientos en el Parque Natural del Delta de l'Ebre.

AÑO	DESCRIPCIÓN DEL ACONTECIMIENTO
1962	La UNESCO incluye el delta del Ebro en la lista de las zonas húmedas euroafricanas de interés internacional.
1979	El Consejo Europeo lo declara zona de importancia europea a causa de su vegetación halófila, con un total de 8 especies de plantas y 69 de fauna vertebrada protegidas.
1981	Las primeras parejas de Gaviota corsa se instalan en la punta de la Banyà.
1983	Ciudadanos y ciudadanas de Deltebre invaden simbólicamente la laguna del Canal Vell para evitar su desecación.
1983	Decreto 357/1983, de 4 de agosto de Declaración del Parque Natural del Delta de l'Ebre (hemidelta izquierdo) y organización de los primeros servicios. Centro de Documentación y Servicio de Información.
1984	Creación del Servicio de Guías- Creación Área de Protección e Investigación
1985	Primeros Campos de Trabajo - Creación de los Servicios Administrativos - Creación del Servicio de Guardería. Inicio de los rescates de peces atrapados en los canales.
1986	Decreto 332/1986, de 23 de octubre de Declaración del Parque Natural del Delta de l'Ebre y de las Reservas Naturales Parciales de la punta de la Banyà y l'illa de Sapinya. Creación de la Estación Biológica, centro de recuperación de fauna situado en el Canal Vell.
1987	El Parque es declarado zona ZEPA (Zona de especial protección para las Aves, septiembre 1987, de acuerdo con la Directriz 79/409 CEE, de conservación de las aves). Liberación de 44 tortugas de tierra en la punta de la Banyà.
1988	Creación del Servicio de Educación Ambiental. Vivero de árboles de ribera. Inauguración del Ecomuseo. Primeros anillamientos de la gaviota corsa.
1989	Construcción del canal de circunvalación de l'Encanyissada (1a fase). Estudiantes de Veterinaria (AVAFES) hacen prácticas en el Centro de Recuperación de Fauna. Reforestación de l'illa de Sapinya.
1990	Programa gratuito para las escuelas del Delta subvencionado por la Diputación. Construcción de dos aulas de naturaleza en la Casa de Fusta. Inauguración del Centro de Educación Ambiental.
1991	Inicio del proyecto ICAO. Inicio del proyecto de reproducción del samaruc. Primera edición del rally fotográfico del Parque. Desecación del Clot de l'Encanyissada.

1992	Primera colonia de flamencos. Adquisición de la mitad sur de l'illa de Buda por el Departamento de Medio Ambiente. Entra en funcionamiento la primera Escuela Taller. Primeros objetores se incorporan al Parque. Declaración de la Reserva Natural de Sebes.
1993	Resolución de 15 de marzo BOE donde el consejo de ministros incorpora el Delta del Ebro a la Convención RAMSAR. Creación del Área de Conservación e Infraestructuras. Construcción del almacén general. 10º aniversario del Parque.
1994	Se describe la especie <i>Phagocata ullala</i> endemismo animal encontrado e los ullals. Fiesta del árbol en l'illa de Buda. Primer Encuentro de Guías – Intérpretes de Educación Ambiental. Primera vez que se organiza el Día Mundial de las Aves. 1ª sesión de trabajo del Centro de Documentación
1995	Primer Concurso de Fotografía de las Zonas Naturales y Húmedas del Mediterráneo. Informatización del catálogo del Centro de Documentación. Inaugurado el itinerario de l'Encanyissada. Inauguración del mirador del puente del Través.
1996	Decreto 269/1996, de 23 de julio, se aprueba el cambio de nombre y la modificación de la superficie de la Reserva de Caza de l'Encanyissada. Primer año de celebración de la Semana de Ciencia. Curso de Arquitectura del Paisaje en Zonas Húmedas. Inauguración de la exposición permanente sobre el Parque Natural en el Ecomuseo. Adquisición de los terrenos para el centro ictiológico del Parque.
1997	Creación del Grupo de Voluntarios. Se describe la especie <i>Limonium vigoii</i> , endemismo vegetal del Delta encontrada en la punta de la Banyà. Proyecto Life para la mejora de las prácticas agrícolas en los arrozales. Se describe la <i>Spirulina deltiberi</i> en la punta de la Banyà, una de las bacterias más grandes del mundo. Adquisición de la Reserva Natural Parcial de l'illa de Sapinya.
1998	Primer año de aplicación de las medidas agroambientales. Celebración del primer Día Europeo de los Parques Naturales. Por primera vez se usan medios aéreos para censar las aves nidificantes. Primera web oficial.
1999	Cambio de Departamento: del DARP al DMA. Primeros estudios exhaustivos sobre la afluencia turística en el Delta. Inauguración de la exposición permanente sobre las lagunas del Delta en la Casa de Fusta.
2000	Relevo en la dirección del Parque: Jordi Roig substituye Rafel Balada. Programa de intercambio entre técnicos de los deltas del Mediterráneo. Primer curso de Gestión de Espacios Naturales organizado conjuntamente con la UETE. Introducción de caballos camargueses e l'illa de Buda. Firma de un convenio entre la Universidad de Barcelona y el Departamento de Medio Ambiente para el reconocimiento de los cursos del Parque.

2001	Traslado de 3 yeguas camargueses en Sebes. Se detecta la presencia del mejillón zebra en el Ebro. Inauguración de la exposición 100 imágenes del Delta. Fuerte temporal de levante que afecta gravemente la costa. Inicio de diversos seguimientos faunísticos y de vegetación generales del Parque.
2002	Fin de la Prestación Social Sustitutoria. Record de aves invernantes (188.480 ejemplares). Se empieza a montar el SIG del Parque. Redactados dos planes especiales para el Garxal y la casa de Fusta – Encanyissada. Constitución de la Asociación Delta chiama Delta.
2003	Liberación de cigüeñas criadas estabuladas en Sebes. 20è aniversario. Life por la conservación de la gaviota corsa. Descubrimiento de murciélago <i>pipistrel·la falsa</i> . Adaptación del recorrido del Ecomuseo para ciegos y personas con movilidad reducida. Nuevo mirador en la punta de la Banyà.
2004	Primer anillamiento de flamencos. Concesión de los servicios de información, educación ambiental y guía. U2 grava el videoclip <i>Vértigo</i> en la punta del Fangar. Correos dedica un sello en el Parque
2005	Inicio del proyecto apadrina un flamenco. Construida la torre nido de murciélagos más grande de Europa. Ordenación del itinerario del Garxal. Celebración de la Primera Semana del Medio Ambiente. Finalizado el mapa de hàbitats del Delta a 1:5000. Aprobado el Plan de gestión del Parque 2005-2009
2006	Librado el primer telescopio del programa Apadrina un flamenco. Creado el herbario virtual del delta de l'Ebre. Se inicia <i>el Atlas de peces del Delta</i> . Proyecto "Limpieza de espacios naturales" de la Diputación de Tarragona y obra social de "La Caixa" en el Parque. Se inician los trabajos para la elaboración de la candidatura del Parque a la Carta europea de turismo sostenible.
2007	Relevo en la dirección del Parque: Francesc Vidal sustituye Jordi Roig. El Parque obtiene la Carta Europea de Turismo Sostenible. Record nidificante de la gaviota corsa (más de 15.000 parejas). Inaugurado el mirador de Patrau.
2008	25è aniversario del Parque. Record de aves acuáticas invernantes (361.969 aves). Record de flamencos nidificantes (2.454 parejas). El Parque obtiene el premio de Europarc España al mejor proyecto de cooperación. Acreditados 30 empresarios como a punto de información del Parque.
2009	El Delta del Ebro, premio Eden de destino de excelencia, concedido por la Comisión Europea.

Anexo 3. Lista Ramsar

Ramsar sites in order of addition to the Ramsar List of Wetlands of International Importance

RS#	Country	Site Name	Desig'n Date
1	Australia	Cobourg Peninsula	8-May-74
2	Finland	Aspskär	28-May-74
3	Finland	Söderskär and Långören	28-May-74
4	Finland	Björkör and Lågsjär	28-May-74
5	Finland	Signilskär	28-May-74
6	Finland	Valassaaret and Björkögrunden	28-May-74
7	Finland	Krunnit	28-May-74
8	Finland	Ruskis	28-May-74
9	Finland	Vuoksi	28-May-74
10	Finland	Suomujärvi - Patvinsuo	28-May-74
11	Finland	Martimoaapa - Lumiaapa	28-May-74
12	Finland	Koivulaiskaira	28-May-74
13	Norway	Åkersvika	9-Jul-74
14	Sweden	Falsterbo - Foteviken	5-Dec-74
15	Sweden	Klingavälsån - Krankesjön	5-Dec-74
16	Sweden	Helgeån	5-Dec-74
17	Sweden	Ottenby	5-Dec-74
18	Sweden	Öland, eastern coastal areas	5-Dec-74
19	Sweden	Getterön	5-Dec-74
20	Sweden	Store Mosse and Kävsjön	5-Dec-74
21	Sweden	Gotland, east coast	5-Dec-74
22	Sweden	Homborgsjön	5-Dec-74
23	Sweden	Tåkern	5-Dec-74
24	Sweden	Kvismaren	5-Dec-74
25	Sweden	Hjälstaviken	5-Dec-74
26	Sweden	Åmsjön	5-Dec-74
27	Sweden	Gammelstadsviken	5-Dec-74
28	Sweden	Persöfjärden	5-Dec-74
29	Sweden	Tämasjön	5-Dec-74
30	Sweden	Tjälmejaure - Laisdalen	5-Dec-74
31	Sweden	Laidaure	5-Dec-74
32	Sweden	Sjanuja	5-Dec-74
33	Sweden	Tavvavuoma	5-Dec-74
34	South Africa	De Hoop Vlei	12-Mar-75
35	South Africa	Barberspan	12-Mar-75
36	Iran, I. R. of	Miankaleh Peninsula, Gorgan Bay and Lapoo-Zaghmarz Ab-bandan	23-Jun-75
37	Iran, I. R. of	Lake Parishan and Dasht-e-Arjan	23-Jun-75
38	Iran, I. R. of	Lake Oroomiyeh	23-Jun-75
39	Iran, I. R. of	Neiriz Lakes & Kamjan Marshes	23-Jun-75
40	Iran, I. R. of	Anzali Mordab (Talab) complex	23-Jun-75
41	Iran, I. R. of	Shadegan Marshes & mudflats of Khor-al Amaya & Khor Musa	23-Jun-75
42	Iran, I. R. of	Hamoun-e-Saberi & Hamoun-e-Helmand	23-Jun-75
43	Iran, I. R. of	Lake Kobi	23-Jun-75
44	Iran, I. R. of	Hamoun-e-Puzak, south end	23-Jun-75
45	Iran, I. R. of	Shurgol, Yadegarlu & Dorgeh Sangi Lakes	23-Jun-75
46	Iran, I. R. of	Bandar Kiasahar Lagoon and mouth of Sefid Rud [changed to Bujagh National Park, 2009]	23-Jun-75
47	Iran, I. R. of	Amirkelayeh Lake	23-Jun-75
48	Iran, I. R. of	Lake Gori	23-Jun-75
49	Iran, I. R. of	Alagol, Ulmagol and Ajigol Lakes	23-Jun-75
50	Iran, I. R. of	Khuran Straits	23-Jun-75

51	Iran, I. R. of	Deltas of Rud-e-Shur, Rud-e-Shirin and Rud-e-Minab	23-Jun-75
52	Iran, I. R. of	Deltas of Rud-e-Gaz and Rud-e-Hara	23-Jun-75
53	Iran, I. R. of	Gavkhouni Lake and marshes of the lower Zaindeh Rud	23-Jun-75
54	Greece	Evros Delta	21-Aug-75
55	Greece	Lake Vistonis, Porto Lagos, Lake Ismaris & adjoining lagoons	21-Aug-75
56	Greece	Nestos delta & adjoining lagoons	21-Aug-75
57	Greece	Lakes Volvi & Koronia	21-Aug-75
58	Greece	Artificial lake Kerkini	21-Aug-75
59	Greece	Axios, Loudias, Aliakmon Delta	21-Aug-75
60	Greece	Lake Mikri Prespa	21-Aug-75
61	Greece	Amvrakikos gulf	21-Aug-75
62	Greece	Messolonghi lagoons	21-Aug-75
63	Greece	Kotychi lagoons	21-Aug-75
64	Bulgaria	Srebarna	24-Sep-75
65	Bulgaria	Arkoutino	24-Sep-75
66	UK	Cors Fochno & Dyfi	5-Jan-76
67	UK	Severn Estuary (formerly Bridgwater Bay)	5-Jan-76
68	UK	Broadland (formerly Bure Marshes)	5-Jan-76
69	UK	Hickling Broad & Horsey Mere (subsumed into RS 68)	5-Jan-76
70	UK	Lindisfame	5-Jan-76
71	UK	South Uist Machair & Lochs (formerly Lochs Druidibeg)	5-Jan-76
72	UK	Loch Leven	5-Jan-76
73	UK	Loch Lomond	5-Jan-76
74	UK	Lough Neagh & Lough Beg	5-Jan-76
75	UK	Minsmere - Walberswick	5-Jan-76
76	UK	North Norfolk Coast	5-Jan-76
77	UK	Ouse Washes	5-Jan-76
78	UK	Rannoch Moor	5-Jan-76
79	Switzerland	Baie du Fanel et Le Chablais	16-Jan-76
80	Germany	Wattenmeer, Elbe - Weser - Dreieck	26-Feb-76
81	Germany	Wattenmeer, Jadebusen & westliche Wesermündung	26-Feb-76
82	Germany	Wattenmeer, Ostfriesisches Wattenmeer & Dollart	26-Feb-76
83	Germany	Niederelbe, Barnkrug - Otterndorf	26-Feb-76
84	Germany	Elbaue, Schnackenburg - Lauenburg	26-Feb-76
85	Germany	Dümmer	26-Feb-76
86	Germany	Diepholzer Moorniederung	26-Feb-76
87	Germany	Steinhuder Meer	26-Feb-76
88	Germany	Rhein, Eltville - Bingen	26-Feb-76
89	Germany	Bodensee: Wollmatinger Ried - Giehrenmoos & Mindelsee	26-Feb-76
90	Germany	Donauauen & Donaumoos	26-Feb-76
91	Germany	Lech - Donau - Winkel	26-Feb-76
92	Germany	Ismaninger Speichersee & Fischteichen	26-Feb-76
93	Germany	Ammersee	26-Feb-76
94	Germany	Starnberger See	26-Feb-76
95	Germany	Chiemsee	26-Feb-76
96	Germany	Unterer Inn, Haiming - Neuhaus	26-Feb-76
97	Pakistan	Thanedar Wala	23-Jul-76
98	Pakistan	Tanda Dam	23-Jul-76
99	Pakistan	Kinjhar (Kahri) Lake	23-Jul-76
100	Pakistan	Drigh Lake	23-Jul-76
101	Pakistan	Haleji Lake	23-Jul-76
102	New Zealand	Waituna Lagoon	13-Aug-76
103	New Zealand	Farewell Spit	13-Aug-76
104	Estonia	Matsalu State Nature Reserve	11-Oct-76
105	Former USSR	Kirov Bays	11-Oct-76
106	Former USSR	Krasnovodsk and North-Cheleken Bays	11-Oct-76
107	Kazakhstan	Tengiz-Korgalzhyn Lake System	11-Oct-76

108	Former USSR	Lakes of the lower Turgay and Irgiz	11-Oct-76
109	Former USSR	Issyk-kul Lake (subsumed into Kyrgyz RS 1232)	11-Oct-76
110	Russian Federation	Kandalaksha Bay	11-Oct-76
111	Russian Federation	Volga Delta	11-Oct-76
112	Russian Federation	Lake Khanka	11-Oct-76
113	Ukraine	Kyliiske Mouth (formerly Dunai Plavni)	11-Oct-76
114	Ukraine	Karkinitzka and Dzharylgatska Bays	11-Oct-76
115	Ukraine	Central Syvash	11-Oct-76
116	Ukraine	Yagorlytska Bay	11-Oct-76
117	Italy	Pian di Spagna - Lago di Mezzola	14-Dec-76
118	Italy	Vincheto di Cellarda	14-Dec-76
119	Italy	Sacca di Bellocchio	14-Dec-76
120	Italy	Valle Santa	14-Dec-76
121	Italy	Punte Alberete	14-Dec-76
122	Italy	Palude di Colfiorito	14-Dec-76
123	Italy	Palude di Bolgheri	14-Dec-76
124	Italy	Laguna di Orbetello	14-Dec-76
125	Italy	Lago di Burano	14-Dec-76
126	Italy	Lago di Nazzano	14-Dec-76
127	Italy	Lago di Fogliano	14-Dec-76
128	Italy	Lago dei Monaci	14-Dec-76
129	Italy	Lago di Caprolace	14-Dec-76
130	Italy	Lago di Sabaudia	14-Dec-76
131	Italy	Lago di Barrea	14-Dec-76
132	Italy	Stagno di S'Ena Arrubia	14-Dec-76
133	Italy	Stagno di Molentargius	14-Dec-76
134	Italy	Stagno di Cagliari (a.k.a. Santa Gilla)	14-Dec-76
135	Jordan	Azraq Oasis	10-Jan-77
136	Yugoslavia	Obedska Bara	28-Mar-77
137	Yugoslavia	Ludasko Lake	28-Mar-77
138	Senegal	Djoudj	11-Jul-77
139	Senegal	Bassin du Ndiaël	11-Jul-77
140	Denmark	Fil-So	2-Sep-77
141	Denmark	Ringkobing Fjord	2-Sep-77
142	Denmark	Stadil and Veststadil Fjords	2-Sep-77
143	Denmark	Nissum Fjord	2-Sep-77
144	Denmark	Nissum Bredning with Harboore & Agger Peninsulas	2-Sep-77
145	Denmark	Vejlerne and Logstor Bredning	2-Sep-77
146	Denmark	Ulvedybet and Nibe Bredning	2-Sep-77
147	Denmark	Hirsholmene	2-Sep-77
148	Denmark	Nordre Ronner	2-Sep-77
149	Denmark	Læso	2-Sep-77
150	Denmark	Randers and Mariager Fjords and adjacent coastal waters	2-Sep-77
151	Denmark	Anholt Island (waters north of)	2-Sep-77
152	Denmark	Horsens Fjord & Endelave	2-Sep-77
153	Denmark	Stavns Fjord and adjacent waters	2-Sep-77
154	Denmark	Lillebælt	2-Sep-77
155	Denmark	Nærå Coast and Æbelo area	2-Sep-77
156	Denmark	South Funen Archipelago	2-Sep-77
157	Denmark	Sejero Bugt, Nekeselo Bugt & Saltbæk Vig	2-Sep-77
158	Denmark	Skælskor Nor and Glæno (waters south of)	2-Sep-77
159	Denmark	Karrebæk, Dybso and Avno Fjords	2-Sep-77
160	Denmark	Fejo and Femo Isles (waters south-east of)	2-Sep-77
161	Denmark	Præsto Fjord, Jungshoved Nor, Ulvshale & Nyord	2-Sep-77
162	Denmark	Nakskov Fjord and Inner Fjord	2-Sep-77
163	Denmark	Maribo Lakes	2-Sep-77
164	Denmark	Waters between Lolland & Falster (incl. Rødsand etc.)	2-Sep-77
165	Denmark	Ertholmene Islands (east of Bornholm)	2-Sep-77
166	Poland	Jezioro Luknajno	22-Nov-77

167	Iceland	Myvatn-Laxá region (part)	2-Dec-77
168	Italy	Le Cesine	6-Dec-77
169	Italy	Valle Cavanata	10-Mar-78
170	Germany	Ostseeboddengäwässer Westrügen - Hiddensee - Zingst	31-Jul-78
171	Germany	Krakower Obersee	31-Jul-78
172	Germany	Ostufer Müritz	31-Jul-78
173	Germany	Niederung der Untere Havel/Gülper See	31-Jul-78
174	Germany	Unteres Odertal, Schwedt	31-Jul-78
175	Germany	Peitzer Teichgebiet	31-Jul-78
176	Germany	Helmestausee Berga-Kelbra	31-Jul-78
177	Germany	Galenbecker See	31-Jul-78
178	Italy	Stagno di Cábras	28-Mar-79
179	Italy	Stagno di Corru S'Ittiri, Stagni di San Giovanni e Marceddi	28-Mar-79
180	Italy	Stagno di Pauli Maiori	28-Mar-79
181	Italy	Valle Campotto e Bassarone	28-Mar-79
182	Hungary	Szaporca	11-Apr-79
183	Hungary	Velence - Dinnyés	11-Apr-79
184	Hungary	Kardoskút	11-Apr-79
185	Hungary	Kis-Balaton	11-Apr-79
186	Hungary	Mártély	11-Apr-79
187	Hungary	Kiskunság	11-Apr-79
188	Hungary	Pusztaszer	11-Apr-79
189	Hungary	Hortobágy	11-Apr-79
190	Italy	Laguna di Marano: Foci dello Stella	14-May-79
191	Italy	Saline di Margherita di Savoia	2-Aug-79
192	Netherlands	Groote Peel	23-May-80
193	Netherlands	Weerribben	23-May-80
194	Netherlands	Naardermeer	23-May-80
195	Netherlands	Boschplaat	23-May-80
196	Netherlands	Griend	23-May-80
197	Netherlands	De Biesbosch (southern part)	23-May-80
198	Netherlands (Aruba)	Het Spaans Lagoen	23-May-80
199	Netherlands (Netherlands Antilles)	Het Lac	23-May-80
200	Netherlands (Netherlands Antilles)	Het Pekelmeer	23-May-80
201	Netherlands (Netherlands Antilles)	Klein Bonaire Island and adjacent sea	23-May-80
202	Netherlands (Netherlands Antilles)	Het Gotomeer	23-May-80
203	Netherlands (Netherlands Antilles)	De Slagbaai	23-May-80
204	Australia	Kakadu (Stage I and wetland components of Stage III)	12-Jun-80
205	Japan	Kushiro-shitsugen	17-Jun-80
206	Morocco	Merja Zerga	20-Jun-80
207	Morocco	Merja Sidi Boughaba	20-Jun-80
208	Morocco	Lac d'Afenmourir	20-Jun-80
209	Morocco	Baie de Khnifiss	20-Jun-80
210	Italy	Lago di Tovel	19-Sep-80
211	Portugal	Estuário do Tejo	24-Nov-80
212	Portugal	Ria Formosa	24-Nov-80
213	Tunisia	Ichkeul	24-Nov-80
214	Canada	Cap Tourmente	15-Jan-81
215	Italy	Torre Guaceto	21-Jul-81
216	UK	Cairngorm Lochs	24-Jul-81
217	UK	Loch of Lintrathen	24-Jul-81
218	UK	Claish Moss	24-Jul-81
219	UK	Silver Flowe	24-Jul-81

220	UK	Abberton Reservoir	24-Jul-81
221	UK	Rostheme Mere	24-Jul-81
222	Chile	Carlos Anwandter Sanctuary	27-Jul-81
223	Italy	Valle di Gorino	4-Sep-81
224	Italy	Valle Bertuzzi	4-Sep-81
225	Italy	Valli residue del comprensorio di Comacchio	4-Sep-81
226	Italy	Piallassa della Baiona e Risega	4-Sep-81
227	Italy	Ortazzo e Ortazzino	4-Sep-81
228	Italy	Saline di Cervia	4-Sep-81
229	India	Chilka Lake	1-Oct-81
230	India	Keoladeo National Park	1-Oct-81
231	Switzerland	Bolle di Magadino	18-Feb-82
232	Italy	Stagno di Sale Porcus	3-May-82
233	Italy	Stagno di Mistras	3-May-82
234	Spain	Doñana	4-May-82
235	Spain	Las Tablas de Daimiel	4-May-82
236	Canada	Mary's Point	24-May-82
237	Canada	Long Point	24-May-82
238	Canada	Delta Marsh	24-May-82
239	Canada	Last Mountain Lake	24-May-82
240	Canada	Whooping Crane Summer Range	24-May-82
241	Canada	Peace-Athabasca Delta	24-May-82
242	Canada	Hay-Zama Lakes	24-May-82
243	Canada	Alaksen	24-May-82
244	Canada	Old Crow Flats	24-May-82
245	Canada	Polar Bear Pass	24-May-82
246	Canada	Queen Maud Gulf	24-May-82
247	Canada	Rasmussen Lowlands	24-May-82
248	Canada	McConnell River	24-May-82
249	Canada	Dewey Soper Migratory Bird Sanctuary	24-May-82
250	Mauritania	Banc d'Arguin	22-Oct-82
251	Australia	Moulting Lagoon Game Reserve	16-Nov-82
252	Australia	Logan Lagoon	16-Nov-82
253	Australia	Lavinia Nature Reserve	16-Nov-82
254	Australia	Pittwater-Orielton Lagoon	16-Nov-82
255	Australia	Apsley Marshes	16-Nov-82
256	Australia	Cape Barren Island, east coast lagoons	16-Nov-82
257	Australia	Lower Ringarooma River	16-Nov-82
258	Australia	Jocks Lagoon	16-Nov-82
259	Australia	Interlaken Lakeside Reserve	16-Nov-82
260	Australia	Little Waterhouse Lake	16-Nov-82
261	Australia	Comer Inlet	15-Dec-82
262	Australia	Barmah Forest	15-Dec-82
263	Australia	Gunbower Forest	15-Dec-82
264	Australia	Hattah-Kulkyne Lakes	15-Dec-82
265	Australia	Kerang Wetlands	15-Dec-82
266	Australia	Port Phillip Bay & Bellarine Peninsula	15-Dec-82
267	Australia	Western Port	15-Dec-82
268	Australia	Western District Lakes	15-Dec-82
269	Australia	Gippsland Lakes	15-Dec-82
270	Australia	Lake Albacutya	15-Dec-82
271	Austria	Neusiedlersee, Seewinkel & Hanság	16-Dec-82
272	Austria	Donau-March-Auen	16-Dec-82
273	Austria	Untere Lobau	16-Dec-82
274	Austria	Stauseen am Unteren Inn	16-Dec-82
275	Austria	Rheindelta Bodensee	16-Dec-82
276	Spain	Laguna de Fuente de Piedra	8-Aug-83
277	Germany	Rieselfelder Münster	28-Oct-83
278	Germany	Weserstaustufe Schlüsselburg	28-Oct-83

279	Germany	Unterer Niederrhein	28-Oct-83
280	Algeria	Lac Oubeira	4-Nov-83
281	Algeria	Lac Tonga	4-Nov-83
282	Poland	Slonsk Reserve	3-Jan-84
283	Poland	Jeziro Swidwie	3-Jan-84
284	Poland	Jeziro Karas	3-Jan-84
285	Poland	Jeziro Siedmiu Wysp	3-Jan-84
286	Australia	Towra Point	21-Feb-84
287	Australia	Kooragang	21-Feb-84
288	Senegal	Delta du Saloum	3-Apr-84
289	Netherlands	Waddenzee (Wadden Sea)	2-May-84
290	Uruguay	Bañados del Este y Franja Costera	22-May-84
291	Ireland	Wexford Wildfowl Reserve	15-Nov-84
292	Bulgaria	Atanasovo Lake	28-Nov-84
293	Bulgaria	Durankulak Lake	28-Nov-84
294	Italy	Valli del Mincio	5-Dec-84
295	Italy	Torbiere d'Iseo	5-Dec-84
296	Italy	Palude Brabbia	5-Dec-84
297	Italy	Palude di Ostiglia	5-Dec-84
298	UK	Dee Estuary	17-Jul-85
299	UK	The Swale	17-Jul-85
300	UK	Chesil Beach & The Fleet	17-Jul-85
301	UK	Lower Derwent Valley (formerly Derwent Ings)	17-Jul-85
302	UK	Holburn Lake & Moss	17-Jul-85
303	UK	Irthinghead Mires	17-Jul-85
304	Suriname	Coppenamemonding	22-Jul-85
305	Norway	Ora	24-Jul-85
306	Norway	Kurefjorden	24-Jul-85
307	Norway	Nordre Oyeren	24-Jul-85
308	Norway	Ilene and Presterodkilen	24-Jul-85
309	Norway	Jaeren	24-Jul-85
310	Norway	Orlandet	24-Jul-85
311	Norway	Tautra & Svaet	24-Jul-85
312	Norway	Stabburneset	24-Jul-85
313	Norway (Spitzbergen)	Forlandsoyane	24-Jul-85
314	Norway (Spitzbergen)	Dunoyane	24-Jul-85
315	Norway (Spitzbergen)	Kongsfjorden	24-Jul-85
316	Norway (Spitzbergen)	Isoyane	24-Jul-85
317	Norway (Spitzbergen)	Gåsoyane	24-Jul-85
318	Japan	Izu-numa and Uchi-numa	13-Sep-85
319	Canada	St. Clair	16-Oct-85
320	Canada	Chignecto	16-Oct-85
321	Australia	The Coorong, Lake Alexandrina & Lake Albert	1-Nov-85
322	Australia	Bool and Hacks Lagoons	1-Nov-85
323	UK	Leighton Moss	28-Nov-85
324	UK	Martin Mere	28-Nov-85
325	UK	Ribble & Alt Estuaries (formerly Alt Estuary)	28-Nov-85
326	Belgium	Vlaamse Banken	4-Mar-86
327	Belgium	Schorren van de Beneden Schelde	4-Mar-86
328	Belgium	Zwin	4-Mar-86
329	Belgium	De IJzerbroeken te Diksmuide en Lo-Reninge	4-Mar-86
330	Belgium	Kalmthoutse Heide	4-Mar-86
331	Belgium	Marais d'Harchies	4-Mar-86
332	Mexico	Ria Lagartos	4-Jul-86
333	Ireland	The Raven	31-Jul-86
334	Ireland	Pettigo Plateau	31-Jul-86
335	Ireland	Slieve Bloom Mountains	31-Jul-86
336	Ireland	Owenduff catchment	31-Jul-86
337	Australia	Macquarie Marshes	1-Aug-86

338	Senegal	Gueumbeul	29-Sep-86
339	UK	Loch of Skene	1-Oct-86
340	UK	Loch Eye	1-Oct-86
341	UK	Upper Solway Flats & Marshes (was Rockcliffe Marsh)	1-Oct-86
342	South Africa	De Mond (Heuningnes estuary)	2-Oct-86
343	South Africa	Biesbokspruit	2-Oct-86
344	South Africa	Turtle Beaches/Coral Reefs of Tongaland	2-Oct-86
345	South Africa	St. Lucia System	2-Oct-86
346	France	Camargue	1-Dec-86
347	USA	Ash Meadows	18-Dec-86
348	USA	Edwin B Forsythe NWR	18-Dec-86
349	USA	Izembek	18-Dec-86
350	USA	Okefenokee	18-Dec-86
351	Gabon	Wongha-Wonghé	30-Dec-86
352	Gabon	Petit Loango	30-Dec-86
353	Gabon	Setté Cama	30-Dec-86
354	Netherlands	Oosterschelde & Markiezzaatmeer	3-Apr-87
355	Niger	Parc national du "W"	30-Apr-87
356	Denmark	Vadehavet (Wadden Sea)	14-May-87
357	Mali	Walado Debo/Lac Debo (subsumed into RS 1365)	25-May-87
358	Mali	Séri (subsumed into RS 1365)	25-May-87
359	Mali	Lac Horo (subsumed into RS 1365)	25-May-87
360	Canada	Polar Bear Provincial Park	27-May-87
361	Canada	Lac Saint-François	27-May-87
362	Canada	Baie de l'Isle-Verte	27-May-87
363	Canada	Shepody Bay	27-May-87
364	Canada	Grand Codroy Estuary	27-May-87
365	Canada	Quill Lakes	27-May-87
366	Canada	Oak Hammock Marsh	27-May-87
367	Canada	Southern James Bay (Moose River & Hannah Bay)	27-May-87
368	Canada	Point Pelee	27-May-87
369	Canada	Musquodoboit Harbour	27-May-87
370	Canada	Beaverhill Lake	27-May-87
371	Ireland	Owenboy	1-Jun-87
372	Ireland	Knockmoyle/Sheskin	1-Jun-87
373	Ireland	Lough Barra Bog	1-Jun-87
374	USA	Everglades	4-Jun-87
375	USA	Chesapeake Bay	4-Jun-87
376	Australia	Coongie Lakes	15-Jun-87
377	Australia	Riverland	23-Sep-87
378	UK	Chichester and Langstone Harbours	28-Oct-87
379	Canada	Southern Bight-Minas Basin	5-Nov-87
380	Nepal	Koshi Tappu	17-Dec-87
381	Denmark (Greenland)	Aqajarua-Sullorsuaq	27-Jan-88
382	Denmark (Greenland)	Qinnguata Marraa-Kuussuaq	27-Jan-88
383	Denmark (Greenland)	Kuannersuit Kuussuat	27-Jan-88
384	Denmark (Greenland)	Kitsissunnguit	27-Jan-88
385	Denmark (Greenland)	Naternaq	27-Jan-88
386	Denmark (Greenland)	Eqalummiut Nunaat-Nassuttuup Nunaa	27-Jan-88
387	Denmark (Greenland)	Ilkattoq	27-Jan-88
388	Denmark (Greenland)	Kitsissut Avalliit (Ouder Kitsissut)	27-Jan-88
389	Denmark (Greenland)	Heden (Jameson Land)	27-Jan-88
390	Denmark (Greenland)	Hochstetter Forland	27-Jan-88
391	Denmark (Greenland)	Kilen	27-Jan-88
392	UK	Upper Severn Estuary (subsumed into RS 67)	5-Feb-88
393	Ghana	Owabi	22-Feb-88
394	Uganda	Lake George	4-Mar-88
395	UK	The Wash	30-Mar-88
396	UK	Pagham Harbour	30-Mar-88

397	Italy	Biviere di Gela	12-Apr-88
398	South Africa	Langebaan	25-Apr-88
399	Canada	Malpeque Bay	28-Apr-88
400	Netherlands	Zwanenwater	15-Jun-88
401	UK	Gruinart Flats, Islay	14-Jul-88
402	UK	Eilean Na Muice Dubhe (Duich Moss), Islay	14-Jul-88
403	UK	Bridgend Flats, Islay	14-Jul-88
404	UK	Gladhouse Reservoir	14-Jul-88
405	UK	Din Moss - Hoselaw Loch	14-Jul-88
406	Ireland	North Bull Island	6-Sep-88
407	Egypt	Lake Bardawil	9-Sep-88
408	Egypt	Lake Burullus	9-Sep-88
409	Viet Nam	Xuan Thuy Natural Wetland Reserve	20-Sep-88
410	Malta	Ghadira	30-Sep-88
411	USA	Cheyenne Bottoms	19-Oct-88
412	Ireland	Rogerstown Estuary	25-Oct-88
413	Ireland	Baldoyle Bay	25-Oct-88
414	Venezuela	Cuare	23-Nov-88
415	Ireland	Clara Bog	6-Dec-88
416	Ireland	Mongan Bog	6-Dec-88
417	Ireland	Raheenmore Bog	6-Dec-88
418	Hungary	Ocsa	17-Mar-89
419	Hungary	Tata, Öreg-tó (Old Lake)	17-Mar-89
420	Hungary	Lake Fertő	17-Mar-89
421	Hungary	Lake Balaton	17-Mar-89
422	Hungary	Bodrogzug	17-Mar-89
423	Italy	Laguna di Venezia: Valle Averte	11-Apr-89
424	Italy	Venicari	11-Apr-89
425	Italy	Isola Boscone	11-Apr-89
426	Italy	Bacino dell'Angitola	11-Apr-89
427	Netherlands	Oostvaardersplassen	2-Jun-89
428	Netherlands	Engbertsdijksvenen	2-Jun-89
429	Sweden	Åsnen	12-Jun-89
430	Sweden	Träslövsläge - Morups Tånge	12-Jun-89
431	Sweden	Stigfjorden	12-Jun-89
432	Sweden	Dättern	12-Jun-89
433	Sweden	Östen	12-Jun-89
434	Sweden	Kilsviken	12-Jun-89
435	Sweden	Stockholm, outer archipelago	12-Jun-89
436	Sweden	Svartån	12-Jun-89
437	Sweden	Hovran area	12-Jun-89
438	Sweden	Umeålv delta	12-Jun-89
439	Japan	Kutcharo-ko	6-Jul-89
440	Ireland	Tralee Bay	10-Jul-89
441	Australia	Kakadu National Park (Stage II)	15-Sep-89
442	USA	Cache-Lower White Rivers	21-Nov-89
443	New Zealand	Whangamarino	4-Dec-89
444	New Zealand	Kopuatai Peat Dome	4-Dec-89
445	Spain	Lagunas de Cádiz (Laguna de Medina y Laguna Salada)	5-Dec-89
446	Spain	Lagunas del sur de Córdoba (Zóñar, Rincón y Amarga)	5-Dec-89
447	Spain	Marismas del Odiel	5-Dec-89
448	Spain	Salinas del Cabo de Gata	5-Dec-89
449	Spain	S'Albufera de Mallorca	5-Dec-89
450	Spain	Laguna de la Vega (o del Pueblo)	5-Dec-89
451	Spain	Laguna de Villafafila	5-Dec-89
452	Spain	Complejo intermareal Umia-Grove	5-Dec-89
453	Spain	Rias de Ortigueira y Ladrado	5-Dec-89
454	Spain	Albufera de Valencia	5-Dec-89
455	Spain	Pantano de El Hondo	5-Dec-89

456	Spain	Lagunas de la Mata y Torrevieja	5-Dec-89
457	Spain	Salinas de Santa Pola	5-Dec-89
458	Spain	Prat de Cabanes - Torreblanca	5-Dec-89
459	New Zealand	Firth of Thames	29-Jan-90
460	Iceland	Thjórsárver	20-Mar-90
461	India	Wular Lake	23-Mar-90
462	India	Harike Lake	23-Mar-90
463	India	Loktak Lake	23-Mar-90
464	India	Sambhar Lake	23-Mar-90
465	UK	Fala Flow	25-Apr-90
466	UK	Rinn of Islay (formerly Glac-na-Criche)	25-Apr-90
467	UK	Feur Lochain (subsumed into RS 466)	25-Apr-90
468	UK	Loch an Duin	25-Apr-90
469	Guinea-Bissau	Lagoa de Cufada	14-May-90
470	Ireland	Castlemaine Harbour	30-May-90
471	Ireland	Easky Bog	30-May-90
472	Ireland	The Gearagh	30-May-90
473	Ireland	Cooile Lough & Garryland Wood	30-May-90
474	Ireland	Pollardstown Fen	30-May-90
475	Ireland	Meenachullion Bog	30-May-90
476	Kenya	Lake Nakuru	5-Jun-90
477	Australia	Ord River floodplain	7-Jun-90
478	Australia	Lakes Argyle and Kununurra	7-Jun-90
479	Australia	Roebuck Bay	7-Jun-90
480	Australia	Eighty-mile Beach	7-Jun-90
481	Australia	Forrestdale and Thomsons Lakes	7-Jun-90
482	Australia	Peel-Yalgorup system	7-Jun-90
483	Australia	Lake Toolibin	7-Jun-90
484	Australia	Vasse-Wonnerup system	7-Jun-90
485	Australia	Lake Warden system	7-Jun-90
486	Chad	Lac Fitri	13-Jun-90
487	Sri Lanka	Bundala	15-Jun-90
488	Guatemala	Laguna del Tigre	26-Jun-90
489	Bolivia	Laguna Colorada (extended & renamed "Los Lipéz", 2009)	27-Jun-90
490	Burkina Faso	La Mare d'Oursi	27-Jun-90
491	Burkina Faso	La Mare aux hippopotames	27-Jun-90
492	Burkina Faso	Parc National du W	27-Jun-90
493	UK (Turks and Caicos Islands)	North, Middle & East Caicos Islands	27-Jun-90
494	Czech Republic	Sumavská raselinisté (Sumava peatlands)	2-Jul-90
495	Czech Republic	Trebonské rybníky (Trebón fishponds)	2-Jul-90
496	Czech Republic	Novozámecký a Brehynský rybník (Novozámecký/Brehynský fishponds)	2-Jul-90
497	Czech Republic	Lednické rybníky (Lednice fishponds)	2-Jul-90
498	Slovak Republic	Súr	2-Jul-90
499	Slovak Republic	Parížské mociare (Pariz marshes)	2-Jul-90
500	Slovak Republic	Senné-rybníky (Senné fishponds)	2-Jul-90
501	Germany	Hamburgisches Wattenmeer	1-Aug-90
502	Ecuador	Manglares Churute	7-Sep-90
503	Ecuador	Machalilla	7-Sep-90
504	Switzerland	Les Grangettes	9-Nov-90
505	Switzerland	Rive sud du lac de Neuchâtel	9-Nov-90
506	Switzerland	Rade de Genève et Rhône en aval de Genève	9-Nov-90
507	Switzerland	Lac artificiel de Klingnau	9-Nov-90
508	Switzerland	Lac artificiel de Niederried	9-Nov-90
509	Switzerland	Kaltbrunner Riet	9-Nov-90
510	Panama	Golfo de Montijo	26-Nov-90
511	USA	Horicon Marsh	4-Dec-90

512	Australia (Christmas Island)	Hosnie's Spring	11-Dec-90
513	UK	Redgrave and South Lopham Fens	15-Feb-91
514	France	Etangs de la Champagne humide	8-Apr-91
515	France	Etangs de la Petite Woëvre	8-Apr-91
516	France	Marais du Cotentin et du Bessin, Baie des Veys	8-Apr-91
517	France	Golfe du Morbihan	8-Apr-91
518	France	La Brenne	8-Apr-91
519	France	Rives du Lac Léman	8-Apr-91
520	France	Etang de Biguglia	8-Apr-91
521	Romania	Danube Delta	21-May-91
522	Italy	Palude della Diaccia Botrona	22-May-91
523	USA	Catahoula Lake	18-Jun-91
524	South Africa	Wilderness Lakes	28-Jun-91
525	South Africa	Verlorenvlei	28-Jun-91
526	South Africa	Orange River Mouth Wetland	28-Jun-91
527	South Africa	Kosi Bay	28-Jun-91
528	South Africa	Lake Sibaya	28-Jun-91
529	Liechtenstein	Ruggeller Riet	6-Aug-91
530	Zambia	Kafue Flats: Lochinvar & Blue Lagoon	28-Aug-91
531	Zambia	Bangweulu Swamps: Chikuni	28-Aug-91
532	Austria	Pürgschachen Moor	9-Sep-91
533	UK	Rutland Water	4-Oct-91
534	UK	Llyn Idwal	7-Nov-91
535	UK	Llyn Tegid	7-Nov-91
536	UK	Esthwaite Water	7-Nov-91
537	Germany	Schleswig-Holsteinisches Wattenmeer	15-Nov-91
538	UK	Walmore Common	5-Dec-91
539	Japan	Utonai-ko	12-Dec-91
540	Costa Rica	Palo Verde	27-Dec-91
541	Costa Rica	Caño Negro	27-Dec-91
542	UK	Exe Estuary	11-Mar-92
543	UK	Blackwater Estuary (formerly Old Hall Marshes)	11-Mar-92
544	UK	Chippenham Fen	11-Mar-92
545	Peru	Paracas	30-Mar-92
546	Peru	Pacaya-Samiria	30-Mar-92
547	Peru	Lagunas de Mejia	30-Mar-92
548	China	Xianghai	31-Mar-92
549	China	Zhalong	31-Mar-92
550	China	Po Yang Hu	31-Mar-92
551	China	Dong Dong Ting Hu	31-Mar-92
552	China	Niao Dao (Bird Island)	31-Mar-92
553	China	Dong Zhai Gang	31-Mar-92
554	Indonesia	Berbak	8-Apr-92
555	Argentina	Laguna de los Pozuelos	4-May-92
556	Argentina	Laguna Blanca	4-May-92
557	Argentina	Rio Pilcomayo	4-May-92
558	Austria	Sablatnigmoor	19-May-92
559	USA	Delaware Bay	20-May-92
560	Bangladesh	The Sundarbans	21-May-92
561	Germany	Mühlenberger Loch	9-Jun-92
562	UK	Burry Inlet	14-Jul-92
563	Ghana	Muni Lagoon	14-Aug-92
564	Ghana	Densu delta	14-Aug-92
565	Ghana	Sakumo lagoon	14-Aug-92
566	Ghana	Songor lagoon	14-Aug-92
567	Ghana	Anlo-Keta lagoon complex	14-Aug-92
568	UK	Loch Ken & River Dee Marshes	31-Aug-92
569	UK	Loch Spynie	31-Aug-92

570	UK	Cors Caron	28-Sep-92
571	Guinea.	Ile Alcatraz	18-Nov-92
572	Guinea.	Iles Tristao	18-Nov-92
573	Guinea.	Rio Kapatchez	18-Nov-92
574	Guinea.	Rio Pongo	18-Nov-92
575	Guinea.	Konkouré	18-Nov-92
576	UK	Upper Solway Flats & Marshes (subsumed by RS 341)	30-Nov-92
577	Trinidad & Tobago	Nariva Swamp	21-Dec-92
578	Netherlands	Alde Feanen	7-Jan-93
579	Netherlands	De Deelen	7-Jan-93
580	Netherlands	Deurnese Peelgebieden	7-Jan-93
581	Netherlands	Bargerveen	7-Jan-93
582	Croatia	Crna Mlaka	3-Feb-93
583	Croatia	Kopacki Rit	3-Feb-93
584	Croatia	Lonjsko Polje & Mokro Polje (incl. Krapje Djol)	3-Feb-93
585	Croatia	Delta Neretve	3-Feb-93
586	Slovenia	Secoveljske soline (Secovlje salt pans)	3-Feb-93
587	UK	Nene Washes	5-Mar-93
588	UK	Roydon Common	5-Mar-93
589	UK	Gibraltar Point	5-Mar-93
590	USA	Pelican Island	14-Mar-93
591	Papua New Guinea	Tonda Wildlife Management Area	16-Mar-93
592	Spain	Aiguamolls de l'Empordà	26-Mar-93
593	Spain	Delta del Ebro	26-Mar-93
594	Spain	Laguna de Manjavacas	26-Mar-93
595	Spain	Lagunas de Alcázar de San Juan	26-Mar-93
596	Spain	Laguna del Prado	26-Mar-93
597	Spain	Embalse de Orellana	26-Mar-93
598	Spain	Complejo de Corrubedo	26-Mar-93
599	Spain	Laguna y arenal de Valdoviño	26-Mar-93
600	Spain	Ria de Mundaka-Guernika	26-Mar-93
601	UK	South Tayside Goose Roosts	22-Apr-93
602	Brazil	Pantanal Matogrossense	24-May-93
603	Brazil	Lagoa do Peixe	24-May-93
604	Slovak Republic	Moravské luhy (Morava floodplains)	26-May-93
605	Slovak Republic	Dunajské luhy (Danube floodplains)	26-May-93
606	Slovak Republic	Latorica	26-May-93
607	UK	Hamford Water	8-Jun-93
608	UK	Crymlyn Bog	8-Jun-93
609	UK	Lower Derwent Valley (subsumed into RS 301)	8-Jun-93
610	Costa Rica	Tamarindo	9-Jun-93
611	Panama	San San - Pond Sak	9-Jun-93
612	Canada	Tabusintac Lagoon and River Estuary	10-Jun-93
613	Japan	Kiritappu-shitsugen	10-Jun-93
614	Japan	Akkeshi-ko and Bekambeushi-shitsugen	10-Jun-93
615	Japan	Yatsu-higata	10-Jun-93
616	Japan	Katano-kamoike	10-Jun-93
617	Japan	Biwa-ko	10-Jun-93
618	Guinea.	Ile Blanche	23-Jun-93
619	Honduras	Barras de Cuero y Salado	23-Jun-93
620	Armenia	Lake Sevan	6-Jul-93
621	Armenia	Lake Arpi	6-Jul-93
622	UK	New Forest	22-Sep-93
623	Brazil	Mamirauá	4-Oct-93
624	Brazil	Ilha do Bananal	4-Oct-93
625	Lithuania	Cepkeliai	4-Oct-93
626	Lithuania	Kamanos	4-Oct-93
627	Lithuania	Viesvilė	4-Oct-93
628	Lithuania	Zuvintas	4-Oct-93

629	Lithuania	Nemunas Delta	4-Oct-93
630	Panama	Punta Patiño	13-Oct-93
631	Australia	Moreton Bay	22-Oct-93
632	Australia	Bowling Green Bay	22-Oct-93
633	USA	Caddo Lake	23-Oct-93
634	UK	Malham Tarn	28-Oct-93
635	Czech Republic	Mokradý dolniho Podyji (floodplain of lower Dyje River)	2-Nov-93
636	Czech Republic	Trebonska raseliniste (Trebson peatlands)	2-Nov-93
637	Czech Republic	Krkonoska Raseliniste (Krkonose mountains mires)	2-Nov-93
638	Czech Republic	Litovelské Pomoravi	2-Nov-93
639	Czech Republic	Poodri	2-Nov-93
640	Brazil	Reentrancias Maranhenses	30-Nov-93
641	Spain	Salinas de Ibiza y Formentera	30-Nov-93
642	France	Grand Cul-de-Sac Marin de la Guadeloupe	8-Dec-93
643	France	Basse-Mana	8-Dec-93
644	France	Les Marais De Kaw	8-Dec-93
645	UK	Medway Estuary & Marshes	15-Dec-93
646	UK	Stodmarsh	16-Dec-93
647	UK	Thursley & Ockley Bogs	14-Feb-94
648	UK	Benfleet & Southend Marshes	14-Feb-94
649	Canada	Creston Valley	21-Feb-94
650	UK	Cameron Reservoir	14-Mar-94
651	UK	Dengie (Mid-Essex Coast Phase 1)	24-Mar-94
652	UK	Loch of Kinnordy	29-Mar-94
653	UK	Midland Meres & Mosses (Phase 1)	9-May-94
654	Spain	Laguna de Chiprana	7-Jun-94
655	Spain	Laguna de Gallocanta	7-Jun-94
656	Philippines	Olango Island Wildlife Sanctuary	1-Jul-94
657	Turkey	Göksu Deltası	13-Jul-94
658	Turkey	Burdur Gölü	13-Jul-94
659	Turkey	Seyfe Gölü	13-Jul-94
660	Turkey	Kus Gölü (Manyas)	13-Jul-94
661	Turkey	Sultan Sazlıgi (Sultan Marshes)	13-Jul-94
662	UK	Stour & Orwell Estuaries	13-Jul-94
663	UK	Humber Flats, Marshes & Coast (Phase 1)	28-Jul-94
664	UK	Thanet Coast & Sandwich Bay	28-Jul-94
665	UK	Colne Estuary (Mid-Essex Coast Phase 2)	28-Jul-94
666	Mauritania	Parc National du Diawling	23-Aug-94
667	Indonesia	Danau Sentarum	30-Aug-94
668	Russian Federation	Islands in Onega Bay	13-Sep-94
669	Russian Federation	Pskov-Chudskoye Lake Depression	13-Sep-94
670	Russian Federation	Kama-Bakaldino Mires	13-Sep-94
671	Russian Federation	Oka Floodplain and Pra Floodplain (in part)	13-Sep-94
672	Russian Federation	Veselovskoye Reservoir	13-Sep-94
673	Russian Federation	Lake Manych-Gudilo	13-Sep-94
674	Russian Federation	Kuban Delta: Group of limans between Kuban and Protoka Rivers	13-Sep-94
675	Russian Federation	Kuban Delta: Akhtaro-Grivenskaya system of limans	13-Sep-94
676	Russian Federation	Islands in the Ob Estuary, Kara Sea	13-Sep-94
677	Russian Federation	Lower Dvuobye	13-Sep-94
678	Russian Federation	Upper Dvuobye	13-Sep-94
679	Russian Federation	Lakes of the Tobol-Ishim Forest Steppe	13-Sep-94
680	Russian Federation	Chany Lakes	13-Sep-94
681	Russian Federation	Wetlands in the Lower Bagan area	13-Sep-94
682	Russian Federation	Selenga Delta	13-Sep-94
683	Russian Federation	Torey Lakes	13-Sep-94
684	Russian Federation	Khingano-Arkharinskaya Lowland	13-Sep-94
685	Russian Federation	Zeya-Bureya plain	13-Sep-94

686	Russian Federation	Lake Bolon and the mouths of the Selgon and Simmi Rivers	13-Sep-94
687	Russian Federation	Lake Udyl and the mouths of the Bichi, Bitki and Pilda Rivers	13-Sep-94
688	Russian Federation	Svir Delta	13-Sep-94
689	Russian Federation	Southern coast of the Gulf of Finland	13-Sep-94
690	Russian Federation	Kurgalski Peninsula	13-Sep-94
691	Russian Federation	Beryozovye Islands	13-Sep-94
692	Russian Federation	Mshinskaye wetland system	13-Sep-94
693	Russian Federation	Parapolsky Dol	13-Sep-94
694	Russian Federation	Karaginski Island, Bering Sea	13-Sep-94
695	Russian Federation	Moroshechnaya River	13-Sep-94
696	Russian Federation	Utsholok Peninsula	13-Sep-94
697	Russian Federation	Area between the Pura and Mokoritto Rivers	13-Sep-94
698	Russian Federation	Brekhovskiy Islands in the Yenisei estuary	13-Sep-94
699	Russian Federation	Gorbita Delta	13-Sep-94
700	UK	Loch Maree	19-Sep-94
701	UK	Broadland (subsumed into RS 68)	21-Sep-94
702	UK (Cayman Islands)	Booby Pond and Rookery	21-Sep-94
703	Spain	Embalses de Cordobilla y Malpasillo	4-Oct-94
704	Spain	Albufera de Adra	4-Oct-94
705	Spain	Ría del Eo	4-Oct-94
706	Spain	Mar Menor	4-Oct-94
707	Spain	Marismas de Santoña	4-Oct-94
708	Spain	Marjal de Pego-Oliva	4-Oct-94
709	France	Baie du Mont Saint-Michel	14-Oct-94
710	USA	Connecticut River Estuary and Tidal River Wetlands Complex	14-Oct-94
711	USA	Cache River - Cypress Creek Wetlands	1-Nov-94
712	Malaysia	Tasek Bera	10-Nov-94
713	France	Grande Briere	1-Feb-95
714	France	Lac de Grand-Lieu	1-Feb-95
715	France	Basses Vallees Angervines	1-Feb-95
716	UK	Montrose Basin	3-Feb-95
717	Comoros	Lake Dziani Boundouni	9-Feb-95
718	UK	Ribble and Alt Estuaries (subsumed into FS 325)	16-Feb-95
719	Austria	Rotmoos im Fuschertal	24-Feb-95
720	UK	Portsmouth Harbour	28-Feb-95
721	UK	Crouch & Roach Estuaries (Mid-Essex Coast Phase 3)	24-Mar-95
722	Honduras	Parque Nacional Jeanette Kawas	28-Mar-95
723	UK	Coll	31-Mar-95
724	Kenya	Lake Naivasha	10-Apr-95
725	Guatemala	Manchón-Guamuchal	25-Apr-95
726	Macedonia, The Former Yugoslav Republic of	Lake Prespa	3-May-95
727	UK	Blackwater Estuary (subsumed into RS 543)	12-May-95
728	Paraguay	Lago Ypoá	7-Jun-95
729	Paraguay	Río Negro	7-Jun-95
730	Paraguay	Tifunque	7-Jun-95
731	Paraguay	Estero Milagro	7-Jun-95
732	Mexico	Marismas Nacionales	22-Jun-95
733	Mexico	Pantanos de Centla	22-Jun-95
734	Mexico	Cuatrociénegas	22-Jun-95
735	Togo	Parc national de la Keran	4-Jul-95
736	Togo	Reserve de faune de Togodo	4-Jul-95
737	UK	Severn Estuary (subsumed into RS 67)	13-Jul-95
738	Latvia	Lake Engure	25-Jul-95
739	Latvia	Lake Kanieris	25-Jul-95
740	Latvia	Teicu and Pelecares bogs	25-Jul-95

741	UK	Teesmouth & Cleveland Coast	15-Aug-95
742	Namibia	Walvis Bay	23-Aug-95
743	Namibia	Sandwich Harbour	23-Aug-95
744	Namibia	Orange River Mouth	23-Aug-95
745	Namibia	Etosha Pan, Lake Oponono and Cuvelai drainage	23-Aug-95
746	France	Marais salants de Guérande et du Més	1-Sep-95
747	Netherlands	Krammer-Volkerak	4-Sep-95
748	Netherlands	[now] Westerschelde en Verdrongen Land van Saeftinge	4-Sep-95
749	Netherlands	Zwarte Meer	4-Sep-95
750	China	Mai Po Marshes and Inner Deep Bay	4-Sep-95
751	UK	Dersingham Bog	12-Sep-95
752	UK	Wicken Fen	12-Sep-95
753	UK	Woodwalton Fen	12-Sep-95
754	Argentina	Reserva Costa Atlantica de Tierra del Fuego	13-Sep-95
755	Canada	Mer Bleue Conservation Area	26-Sep-95
756	Poland	Biebrza National Park	27-Oct-95
757	Poland	Slowinski National Park	27-Oct-95
758	Poland	Stawy Milickie Nature reserve (Milicz fishponds)	27-Oct-95
759	Argentina	Laguna de Llancaleso	8-Nov-95
760	Ukraine	Kugurhu Lake	23-Nov-95
761	Ukraine	Kartal Lake	23-Nov-95
762	Ukraine	Sasyk Lake	23-Nov-95
763	Ukraine	Shagany-Alibei-Burnas Lakes System	23-Nov-95
764	Ukraine	Dniester-Turunchuk Crossrivers Area	23-Nov-95
765	Ukraine	Northern Part of the Dniester Liman	23-Nov-95
766	Ukraine	Tyligulskyi Liman	23-Nov-95
767	Ukraine	Dnipro River Delta	23-Nov-95
768	Ukraine	Tendrivska Bay	23-Nov-95
769	Ukraine	Eastern Syvash	23-Nov-95
770	Ukraine	Molochnyi Liman	23-Nov-95
771	Ukraine	Obytochna Spit and Obytochna Bay	23-Nov-95
772	Ukraine	Berda River Mouth & Berdianska Spit & Berdianska Bay	23-Nov-95
773	Ukraine	Bilosaraiska Bay and Bilosaraiska Spit	23-Nov-95
774	Ukraine	Kryva Bay and Kryva Spit	23-Nov-95
775	Ukraine	Shatsk Lakes	23-Nov-95
776	Ukraine	Prypiat River Floodplains	23-Nov-95
777	Ukraine	Stokhid River Floodplains	23-Nov-95
778	UK	Loch of Strathbeg	27-Nov-95
779	UK	Rinns of Islay (subsumed into RS 466)	27-Nov-95
780	UK	Westwater	27-Nov-95
781	Albania	Karavasta Lagoon	29-Nov-95
782	Costa Rica	Terraba-Sierpe	11-Dec-95
783	Costa Rica	Gandoca-Manzanillo	11-Dec-95
784	Yugoslavia	Skadarsko Jezero	15-Dec-95
785	UK	Mersey Estuary	20-Dec-95
786	France	La Petite Camargue	8-Jan-96
787	Congo, D. R. of	Parc national des Virunga	18-Jan-96
788	Congo, D. R. of	Parc national des Mangroves	18-Jan-96
789	Malta	Is-Simar	29-Jan-96
790	Cote d'Ivoire	Parc national d'Azagny	27-Feb-96
791	Australia	Currawinya Lakes	11-Mar-96
792	Australia	Shoalwater and Corio Bays	11-Mar-96
793	Australia	Ginini Flats Subalpine Bog Complex	11-Mar-96
794	UK	Deben Estuary	11-Mar-96
795	UK	Greenlaw Moor	15-Mar-96
796	UK	Castle Loch, Lochmaben	15-Mar-96
797	Australia	Pulu Keeling National Park	17-Mar-96
798	Australia	Little Llangothlin Lagoon	17-Mar-96

799	Australia	Lake Pinaroo	17-Mar-96
800	Australia	Blue Lake	17-Mar-96
801	Bulgaria	Lake Shabla	19-Mar-96
802	Norway	Nordre Tyrifjord	19-Mar-96
803	Norway	Mosvasstangen Landscape Protection Area	19-Mar-96
804	Norway	Lista Wetlands System	19-Mar-96
805	Norway	Giske Wetlands System	19-Mar-96
806	Norway	Haroya Wetlands System	19-Mar-96
807	Norway	Sandblást/Gaustadvågen Nature Reserve	19-Mar-96
808	Norway	Mellandsvågen	19-Mar-96
809	Norway	Froan Nature Reserve and Landscape Protection Area	19-Mar-96
810	Norway	Pasvik Nature Reserve	19-Mar-96
811	Costa Rica	Humedal Caribe Noreste	20-Mar-96
812	Honduras	Refugio de Vida Silvestre Punta Izopo	20-Mar-96
813	Guatemala	Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic	20-Mar-96
814	Mexico	Humedales del Delta del Rio Colorado	20-Mar-96
815	Mexico	Reserva de la Biosfera La Encrucijada	20-Mar-96
816	Pakistan	Chashma Barrage	22-Mar-96
817	Pakistan	Taunsa Barrage	22-Mar-96
818	Pakistan	Uchhali Complex (including Khabbaki, Uchhali & Jahlar Lakes)	22-Mar-96
819	Yugoslavia	Stari Begej - Carska Bara Special Nature Reserve	25-Mar-96
820	Japan	Sakata	28-Mar-96
821	UK	Breydon Water	29-Mar-96
822	Portugal	Paúl de Arzila	8-May-96
823	Portugal	Paúl de Madriz (Bas Mondego)	8-May-96
824	Portugal	Paúl do Boquilobo	8-May-96
825	Portugal	Lagoa da Albufeira	8-May-96
826	Portugal	Estuário do Sado	8-May-96
827	Portugal	Ria de Alvor	8-May-96
828	Portugal	Lagoa de Sto. André et Lagoa de Sancha	8-May-96
829	Portugal	Sapais de Castro Marim	8-May-96
830	Ireland	Ballycotton Bay	11-Jun-96
831	Ireland	Ballymacoda	11-Jun-96
832	Ireland	Sandymount Strand/Tolka Estuary	11-Jun-96
833	Ireland	The Broadmeadow Estuary	11-Jun-96
834	Ireland	Dundalk Bay	11-Jun-96
835	Ireland	Tramore Backstrand	11-Jun-96
836	Ireland	Blackwater Estuary	11-Jun-96
837	Ireland	Cork Harbour	11-Jun-96
838	Ireland	Inner Galway Bay	11-Jun-96
839	Ireland	Dungarvan Harbour	11-Jun-96
840	Ireland	Bannow Bay	11-Jun-96
841	Ireland	Trawbreaga Bay	11-Jun-96
842	Ireland	Cummeen Strand	11-Jun-96
843	Ireland	Killala Bay/Moy Estuary	11-Jun-96
844	Ireland	Blacksod Bay and Broadhaven	11-Jun-96
845	Ireland	Ballyallia Lough	11-Jun-96
846	Ireland	Lough Corrib	11-Jun-96
847	Ireland	Lough Derravaragh	11-Jun-96
848	Ireland	Lough Ennell	11-Jun-96
849	Ireland	Lough Glen	11-Jun-96
850	Ireland	Lough Iron	11-Jun-96
851	Ireland	Lough Owel	11-Jun-96
852	Ireland	Lough Gara	11-Jun-96
853	Ireland	Lough Oughter	11-Jun-96
854	Iceland	Grunnafjordur	24-Jun-96
855	UK	Loch Ruthven	16-Aug-96
856	Venezuela	Archipelago Los Roques	4-Sep-96

857	Venezuela	Laguna de la Restinga	4-Sep-96
858	Venezuela	Laguna de Tacarigua	4-Sep-96
859	Venezuela	Ciénaga de Los Olivitos	4-Sep-96
860	Gambia	Baobolon Wetland Reserve	16-Sep-96
861	UK	Foulness (Mid-Essex Coast Phase 5)	4-Oct-96
862	UK	Alde-Ore Estuary	4-Oct-96
863	UK	Morecambe Bay	4-Oct-96
864	Austria	Hörfeld - Moor	30-Oct-96
865	Canada	Minesing Swamp	31-Oct-96
866	Canada	Matchedash Bay	31-Oct-96
867	Israel	En Afeq	12-Nov-96
868	Israel	Hula	12-Nov-96
869	Malawi	Lake Chilwa	14-Nov-96
870	Spain	Embalse de Las Canas	18-Nov-96
871	Spain	Laguna de Pitillas	18-Nov-96
872	UK	Pettigo Plateau	19-Nov-96
873	Chile	Salar de Surire	2-Dec-96
874	Chile	Salar de Huasco	2-Dec-96
875	Chile	Salar de Tara	2-Dec-96
876	Chile	Sistema hidrológico de Soncor	2-Dec-96
877	Chile	Laguna del Negro Francisco y Laguna Santa Rosa	2-Dec-96
878	Chile	Humedal el Yali	2-Dec-96
879	Botswana	Okavango Wetland System	9-Dec-96
880	Spain	Lagunas de Laguardia (Alava): Carralogramo, Carrav., Pr. Paul	9-Dec-96
881	Peru	Lago Titicaca	31-Dec-96
882	Peru	Lake Junin	31-Dec-96
883	Peru	Manglares de Tumbes	31-Dec-96
884	Peru	Pantanos de Villa	31-Dec-96
885	Argentina	Bahia de Samborombón	17-Jan-97
886	South Africa	Natal Drakensberg Park	21-Jan-97
887	South Africa	Ndumo Game Reserve	21-Jan-97
888	South Africa	Seekoeivlei Nature Reserve	21-Jan-97
889	UK	River Spey - Insh Marshes	2-Feb-97
890	UK	Moray and Nairn Coast	2-Feb-97
891	UK	Midland Meres and Mosses Phase 2	2-Feb-97
892	Bahamas	Inagua National Park	7-Feb-97
893	Georgia	Central Kolkheti	7-Feb-97
894	Georgia	Wetlands of Ispani II marshes	7-Feb-97
895	UK	Larne Lough	4-Mar-97
896	UK	Upper Lough Erne	4-Mar-97
897	UK	Dornoch Firth and Loch Fleet	24-Mar-97
898	Korea, Republic of	Yongneup of Mt. Daeam, high moor	28-Mar-97
899	Hungary	Rétság Fishponds	30-Apr-97
900	Hungary	Gemenc	30-Apr-97
901	Hungary	Béda-Karapanca	30-Apr-97
902	Hungary	Lake Kolon at Izsák	30-Apr-97
903	Hungary	Biharugra Fishponds	30-Apr-97
904	Hungary	Pacsomag Fishponds	30-Apr-97
905	Estonia	Alam-Pedja Nature Reserve	17-Jun-97
906	Estonia	Emajoe Suursoo Mire and Piirissaar Island	17-Jun-97
907	Estonia	Endla Nature Reserve	17-Jun-97
908	Estonia	Hiumaa Islets and Käina Bay	17-Jun-97
909	Estonia	Muraka Nature Reserve	17-Jun-97
910	Estonia	Nigula Nature Reserve	17-Jun-97
911	Estonia	Puhto-Laelatu-Nehatu Wetland Complex	17-Jun-97
912	Estonia	Soomaa National Park	17-Jun-97
913	Estonia	Vilsandi National Park	17-Jun-97
914	UK	Somerset Levels and Moors	26-Jun-97

915	Nicaragua	Los Guatusos	30-Jul-97
916	UK	Ronas Hill - North Roe & Tingon	11-Aug-97
917	UK	East Sanday Coast	11-Aug-97
918	Monaco	Monaco coastal zone	20-Aug-97
919	Jamaica	Black River Lower Morass	7-Oct-97
920	Bahrain	The Huwar Islands	27-Oct-97
921	Bahrain	The Gulf of Tubli	27-Oct-97
922	Czech Republic	Libéčovka and Pšovka brooks	13-Nov-97
923	UK	South Uist Machair & Lochs (subsumed into RS 71)	1-Dec-97
924	Mongolia	Mongol Daguur (Mongolian Dauria)	8-Dec-97
925	France	Baie de Somme	30-Jan-98
926	UK	Avon Valley	2-Feb-98
927	UK	Corsydd Mon a Llyn (Anglesey and Llyn Fens)	2-Feb-98
928	UK	Caithness Lochs	2-Feb-98
929	Slovak Republic	Orava River and its Tributaries	17-Feb-98
930	Slovak Republic	Poiplie	17-Feb-98
931	Slovak Republic	Rudava River Valley	17-Feb-98
932	Slovak Republic	Turiec Wetlands	17-Feb-98
933	Slovak Republic	Wetlands of the Orava Basin	17-Feb-98
934	Korea, Republic of	Woopo Wetland (changed to Upo Wetlands, 2007)	2-Mar-98
935	Syria	Sabkhat al-Jabbul Nature Reserve	5-Mar-98
936	UK	Carlingford Loch	9-Mar-98
937	UK	Strangford Loch	9-Mar-98
938	UK	Duddon Estuary	16-Mar-98
939	UK	Ythan Estuary & Meikle Loch	30-Mar-98
940	Costa Rica	Isla del Coco	10-Apr-98
941	Luxembourg	Haff Réimech	15-Apr-98
942	Turkey	Kizilirmak Delta	15-Apr-98
943	Turkey	Akyatan Lagoon	15-Apr-98
944	Turkey	Lake Uluabat	15-Apr-98
945	Turkey	Gediz Delta	15-Apr-98
946	Belize	Crooked Tree Lagoon Area	22-Apr-98
[947]	Belize **This Site Does Not Exist	Mexico and Jones Lagoon Area **THIS IS PART OF PRECEDING SITE + DELISTED	22-Apr-98
948	Thailand	Kuan Ki Sian of the Thale Noi Non-Hunting Area Wetlands	13-May-98
949	Canada	Lac Saint Pierre	29-May-98
950	Congo, Republic of	La Réserve Communautaire du Lac Télé/Likouala-aux-Herbes	18-Jun-98
951	Colombia	Estuarino del Rio Magdalena, Ciénaga Grande Sta.Marta	18-Jun-98
952	South Africa	Nylsvley Nature Reserve	6-Jul-98
953	Mongolia	Terhiyn Tsagaan Nuur	6-Jul-98
954	Mongolia	Valley of Lakes	6-Jul-98
955	Mongolia	Ogii Nuur	6-Jul-98
956	Ecuador	Reserva Biológica Limoncocha	14-Jul-98
957	USA	Sand Lake National Wildlife Refuge	3-Aug-98
958	UK	Belfast Lough	5-Aug-98
959	Bolivia	Lago Titicaca (Sector Boliviano)	11-Sep-98
960	USA	Bolinas Lagoon	11-Sep-98
961	Papua New Guinea	Lake Kutubu	25-Sep-98
962	Madagascar	Lac Tsimanampetsotsa	25-Sep-98
963	Madagascar	Complexe des lacs de Manambolomaty	25-Sep-98
964	UK	Dorset Heathlands	1-Oct-98
965	UK	Solent and Southampton Water	1-Oct-98
966	UK	Kintyre Goose Roosts	28-Oct-98
967	UK	Ballynahone Bog	31-Dec-98
968	UK	Cuilcagh Mountain	31-Dec-98
969	UK	Garron Plateau	31-Dec-98
970	El Salvador	Refugio de Vida Silvestre Laguna del Jocotal	22-Jan-99

971	UK	Caithness & Sutherland Peatlands	2-Feb-99
972	UK	Loch of Inch & Torrs Warren	2-Feb-99
973	UK	Pevensey Levels	2-Feb-99
974	UK	Lough Foyle	2-Feb-99
975	Algeria	Lac des Oiseaux, ou Garaet et Touyouur	22-Mar-99
976	Mongolia	Har Us Nuur National Park	13-Apr-99
977	Mongolia	Ayrag Nuur	13-Apr-99
978	Lebanon	Ammiq Wetland	16-Apr-99
979	Lebanon	Deir el Nouriyeh cliffs of Ras Chekaa	16-Apr-99
980	Lebanon	Tyre Beach	16-Apr-99
981	Costa Rica	Manglar de Potrero Grande	6-May-99
982	Costa Rica	Laguna Respringue	6-May-99
983	UK (British Virgin Islands)	Western Salt Ponds of Anegada	11-May-99
984	UK (Bermuda)	Spittal Pond	11-May-99
985	UK (Bermuda)	Somerset Long Bay Pond	11-May-99
986	UK (Bermuda)	Warwick Pond	11-May-99
987	UK (Bermuda)	Hungry Bay Mangrove Swamp	11-May-99
988	UK (Bermuda)	Pembroke Marsh East	11-May-99
989	UK (Bermuda)	Lover's Lake Nature Reserve	11-May-99
990	UK (Bermuda)	Paget Marsh	11-May-99
991	Slovenia	Skocjanske jame	21-May-99
992	Australia	Great Sandy Strait	14-Jun-99
993	Australia	Gwydir Wetlands: Gingham and Lower Gwydir Watercourses	14-Jun-99
994	Australia	Myall Lakes	14-Jun-99
995	Australia	Narran Lake Nature Reserve	14-Jun-99
996	Japan	Manko	15/05/99
997	Cambodia	Boeng Chhmar and Associated River System and Floodplain	23/06/99
998	Cambodia	Koh Kapik and Associated Islets	23/06/99
999	Cambodia	Middle Stretches of the Mekong River North of Stoeng Treng	23/06/99
1000	Honduras	Sistema de Humedales de la Zona Sur	10/07/99
1001	UK	Cromarty Firth	22/07/99
1002	UK	Inner Moray Firth	22/07/99
1003	UK	Muir of Dinnet	22/07/99
1004	UK	North Uist Machair and Islands, Phase I	22/07/99
1005	UK	Poole Harbour	22/07/99
1006	Iran, I. R. of	Govater Bay and Hur-e-Bahu	01/11/99
1007	Belarus	Sporovsky Biological Reserve ('zakaznik')	17/11/99
1008	Philippines	Naujan Lake National Park	12/11/99
1009	Philippines	Agusan Marsh Wildlife Sanctuary	12/11/99
1010	Philippines	Tubbataha Reefs National Marine Park	12/11/99
1011	UK	Arun Valley	16/12/99
1012	Argentina	Lagunas de Guanacache	14/12/99
1013	Austria	Lainsitz valley ponds, peat bogs & floodplains	22/12/99
1014	Sierra Leone	Sierra Leone River Estuary	13/12/99
1015	Iran, I. R. of	Sheedvar Island	29/12/99
1016	Guatemala	Punta de Manabique	28/01/00
1017	Benin	Basse Vallée du Couffo, Lagune Côtiere, Chenal Aho, Lac Ahémé	24/01/00
1018	Benin	Basse Vallée de l'Ouémé, Lagune de Porto-Novo, Lac Nokoué	24/01/00
1019	UK	Northumbria Coast	02/02/00
1020	Brazil	Baixada Maranhense Environmental Protection Area	29/02/00
1021	Brazil	Parque Estadual Marinho do Parcel Manoel Luís including the Baixios do Mestre Álvaro and Tarol	29/02/00
1022	Costa Rica	Cuenca Embalse Arenal	16/03/00

1023	Ecuador	Abras de Mantequilla	14/03/00
1024	Tanzania	Malagarasi-Muyovozi Wetlands	13/04/00
1025	UK	Thames Estuary and Marshes	05/05/00
1026	Libyan Arab Jama.	Ain Elshakika	05/04/00
1027	Libyan Arab Jama	Ain Elzarga	05/04/00
1028	Ecuador	La Segua	07/06/00
1029	Moldova	Lower Prut Lakes	20/06/00
1030	Bolivia	Cuenca de Tazara	13/06/00
1031	Bangladesh	Tanguar Haor	10/07/00
1032	UK	Black Bog	28/07/00
1033	UK	Fairy Water Bogs	28/07/00
1034	UK	Firth of Tay and Eden Estuary	28/07/00
1035	UK	Slieve Beagh	28/07/00
1036	UK	Inner Clyde Estuary	05/09/00
1037	UK	Lee Valley	09/10/00
1038	UK	South West Thames Waterbodies	09/10/00
1039	Nigeria	Nguru Lake (and Marma Channel) complex	02/02/00
1040	Argentina	Lagunas de Vilama	20/09/00
1041	Ecuador	Isla Santay	31/10/00
1042	UK	Garry Bog	08/11/00
1043	UK	South East Coast of Jersey, Channel Islands	10/11/00
1044	Mauritania	Chad Tboul	10/11/00
1045	Mexico	Dzilma (reserva estatal)	07/12/00
1046	UK	Lewis Peatlands	22/12/00
1047	Colombia	Laguna de la Cocha	08/01/01
1048	Australia	Becher Point Wetlands	05/01/01
1049	Australia	Lake Gore	05/01/01
1050	Australia	Muir-Byenup system	05/01/01
1051	Slovak Republic	Domica	02/02/01
1052	Algeria	Chott Ech Chergui	02/02/01
1053	Algeria	Chott El Hodna	02/02/01
1054	Algeria	Chott Merouane et Oued Khrouf	02/02/01
1055	Algeria	Sebkha d'Oran	02/02/01
1056	Algeria	Complexe de zones humides de la Plaine de Guerbes-Sanhadja	02/02/01
1057	Algeria	La Vallée d'Iherir	02/02/01
1058	Algeria	Les Gueltales d'Issakarassene	02/02/01
1059	Algeria	Marais de La Macta	02/02/01
1060	Algeria	Oasis de Ouled Saïd	02/02/01
1061	Algeria	Oasis de Tamentit et Sid Ahmed Timmi	02/02/01
1062	Cuba	Ciénaga de Zapata	12/04/01
1063	Pakistan	Astola (Haft Talar) Island	10/05/01
1064	Pakistan	Hub (Hab) Dam	10/05/01
1065	Pakistan	Indus Dolphin Reserve	10/05/01
1066	Pakistan	Jirwani Coastal Wetland	10/05/01
1067	Pakistan	Jubho Lagoon	10/05/01
1068	Pakistan	Miani Hor	10/05/01
1069	Pakistan	Nuri Lagoon	10/05/01
1070	Pakistan	Ormara Turtle Beaches	10/05/01
1071	Niger	Complexe Kokorou-Namga	17/06/01
1072	Niger	Lac Tchad	17/06/01
1073	Niger	Zone humide du moyen Niger	17/06/01
1074	Romania	Small Island of Braila	15/06/01
1075	Azerbaijan	Agh-Ghol	21/05/01
1076	Azerbaijan	Ghizil-Agaj	21/05/01
1077	UK Indian Ocean Territory	Diego Garcia	04/07/01
1078	Sri Lanka	Annaiwihundawa Tanks Sanctuary	03/08/01
1079	Lebanon	Palm Islands Nature Reserve	03/08/01

1080	Tanzania	Lake Natron	04/07/01
1081	Cyprus	Larnaca Salt Lake	11/07/01
1082	Tajikistan	Karakul Lake	18/07/01
1083	Tajikistan	Kayrakum Reservoir	18/07/01
1084	Tajikistan	Lower part of Pyandj Rivert	18/07/01
1085	Tajikistan	Shorkul and Rangkul lakes	18/07/01
1086	Tajikistan	Zorkul Lake	18/07/01
1087	Bolivia	Bañados del Izozog y Río Parapeti	17/09/01
1088	Bolivia	Palmar de las Islas y Salinas de San José	17/09/01
1089	Bolivia	Pantanal Boliviano	17/09/01
1090	Belarus	Mid-Prpyat State Landscape Zakaznik	10/08/01
1091	Belarus	Olmany Mires Zakaznik	10/08/01
1092	Hungary	Baradla Cave System and related wetlands	14/08/01
1093	Hungary	Ipoly Valley	14/08/01
1094	Mauritius	Rivulet Terre Rouge Estuary Bird Sanctuary	30/05/01
1095	UK	Isles of Scilly	13/08/01
1096	Australia	Edithvale-Seaford Wetlands	29/08/01
1097	Kenya	Lake Bogoria	27/08/01
1098	Thailand	Bung Khong Long Non-Hunting Area	05/07/01
1099	Thailand	Don Hoi Lot	05/07/01
1100	Thailand	Krabi Estuary	05/07/01
1101	Thailand	Nong Bong Kai Non-Hunting Area	05/07/01
1102	Thailand	Princess Surindhorn Wildlife Sanctuary (Pru To Daeng Wildlife Sanctuary)	05/07/01
1103	UK (Falklands Malvinas)	Bertha's Beach	24/09/01
1104	UK (Falklands Malvinas)	Sea Lion Island	24/09/01
1105	Bosnia-Herzegovina	Hutovo Blato	24/09/01
1106	Portugal	Paúl de Tomada (Tornada Marsh)	24/10/01
1107	Portugal	Paúl do Taipal (Taipal Marsh)	24/10/01
1108	Uzbekistan	Lake Dengizkul	08/10/01
1109	Iran, Islamic Rep.	Gomishan Lagoon	05/11/01
1110	South Africa	Verloren Valei Nature Reserve	16/10/01
1111	UK	Firth of Forth	30/10/01
1112	Argentina	Jaaukanigás	10/10/01
1113	Sweden	Aloppkölen – Köpmankölen	19/11/01
1114	Sweden	Asköviken – Sörfjärden	19/11/01
1115	Sweden	Blekinge archipelago	19/11/01
1116	Sweden	Dalälven – Färnebofjärden	19/11/01
1117	Sweden	Dumme mosse	19/11/01
1118	Sweden	Emån	19/11/01
1119	Sweden	Fylleån	19/11/01
1120	Sweden	Kallgate – Hejnum	19/11/01
1121	Sweden	Komosse	19/11/01
1122	Sweden	Lundåkra Bay	19/11/01
1123	Sweden	Mörumsån – Pukavik Bay	19/11/01
1124	Sweden	Mossaträsk – Stormyrån	19/11/01
1125	Sweden	Nordre älv estuary	19/11/01
1126	Sweden	Oldflån – Flån	19/11/01
1127	Sweden	Skålderviken	19/11/01
1128	Sweden	Södra Bråviken	19/11/01
1129	Sweden	Storkölen	19/11/01
1130	Sweden	Sulsjön – Sulån	19/11/01
1131	Sweden	Tönnersjöheden – Årshultsmyren	19/11/01
1132	Sweden	Tysjöarna	19/11/01
1133	Sweden	Västra Roxen	19/11/01
1134	Chad	Partie tchadienne du lac Tchad	14/08/01
1135	Nicaragua	Cayos Miskitos y Franja Costera Inmediata	08/11/01

1136	Nicaragua	Deltas de Esteros Real y Llanos de Apacunca	08/11/01
1137	Nicaragua	Lago de Apanás-Asturias	08/11/01
1138	Nicaragua	Refugio de Vida Silvestre Río San Juan	08/11/01
1139	Nicaragua	Sistema de Humedales de la Bahía de Bluefields	08/11/01
1140	Nicaragua	Sistema de Humedales de San Miguelito ***	08/11/01
1141	Nicaragua	Sistema Lagunar de Tisma	08/11/01
1142	Ecuador	Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara	02/02/02
1143	Ecuador	Laguna de Cube	02/02/02
1144	China	Chongming Dongtan Nature Reserve, Shanghai	11/01/02
1145	China	Dafeng (<i>Elaphurus davidianus</i>) National Nature Reserve	11/01/02
1146	China	Dalai Lake National Nature Reserve, Inner Mongolia	11/01/02
1147	China	Dalian National Spotted Seal (<i>Phoca vitulina</i>) Nature Reserve	11/01/02
1148	China	Eerduosi National Nature Reserve	11/01/02
1149	China	Honghe National Nature Reserve	11/01/02
1150	China	Huidong Harbor Sea Turtle National Nature Reserve	11/01/02
1151	China	Nan Dongting Wetland and Waterfowl Nature Reserve	11/01/02
1152	China	San Jiang National Nature Reserve	11/01/02
1153	China	Shankou Mangrove Nature Reserve	11/01/02
1154	China	Xi Dongting Lake (Mupinghu) Nature Reserve	11/01/02
1155	China	Xingkai Lake National Nature Reserve	11/01/02
1156	China	Yancheng National Nature Reserve	11/01/02
1157	China	Zhanjiang Mangrove National Nature Reserve	11/01/02
1158	UK	Sleibhtean agus Cladach Thiriodh (Tree Wetlands and Coast)	16/11/01
1159	Kenya	Lake Baringo	10/01/02
1160	India	Kanjli	22/01/02
1161	India	Ropar	22/01/02
1162	Argentina	Lagunas y Esteros del Iberá	18/01/02
1163	Guinea	Niger-Mafou	17/01/02
1164	Guinea	Niger-Ninandan-Milo	17/01/02
1165	Guinea	Niger-Source	17/01/02
1166	Guinea	Niger-Tinkisso	17/01/02
1167	Guinea	Sankarani-Fié	17/01/02
1168	Guinea	Tinkisso	17/01/02
1169	Austria	Lafnitztal	01/03/02
1170	Saint Lucia	Mankoté Mangrove	19/02/02
1171	Saint Lucia	Savannes Bay	19/02/02
1172	USA	Quivira National Wildlife Refuge	12/02/02
1173	Tanzania	Kilombero Valley Floodplain	25/04/02
1174	Peru	Complejo de humedales del Abanico del río Pastaza	05/06/02
1175	Bolivia	Laguna Concepción	06/05/02
1176	Argentina	Bañados del Río Dulce y Laguna de Mar Chiquita	28/05/02
1177	UK	Fardrum and Roosky Turloughs	10/06/02
1178	UK	Turmennan Lough	10/06/02
1179	Dominican Republic	Lago Enriquillo	15/05/02
1180	Burundi	Delta de la Rusizi de la Réserve Naturelle de la Rusizi et la partie nord de la zone littorale du lac Tanganyika	05/06/02
1181	Bolivia	Lagos Poopó y Uru Uru	11/07/02
1182	Thailand	Had Chao Mai Marine National Park, etc.	14/08/02
1183	Thailand	Kaper Estuary - Laemson Marine Natl Park etc	14/08/02
1184	Thailand	Mu Koh Ang Thong Marine National Park	14/08/02
1185	Thailand	Pang Nga Bay Marine National Park	14/08/02
1186	Norway	Balsfjord wetland system	06/08/02
1187	Norway	Bliksvær	06/08/02
1188	Norway	Dokkadelta	06/08/02
1189	Norway	Fokstumyra	06/08/02
1190	Norway	Havmyran	06/08/02
1191	Norway	Hynna	06/08/02

1192	Norway	Karløyvær	06/08/02
1193	Norway	Kvisleflået	06/08/02
1194	Norway	Øvre Forra	06/08/02
1195	Norway	Skogvoll	06/08/02
1196	Norway	Slettnes	06/08/02
1197	Norway	Tanannunningen	06/08/02
1198	Norway	Trondheimfjord wetland system	06/08/02
1199	Norway	Tufsingdelta	06/08/02
1200	Japan	Fufimae-higata	14/10/02
1201	Japan	Miyajima-numa	14/10/02
1202	Ecuador	Humedales del Sur de Isabela	17/09/02
1203	Ecuador	Parque Nacional Cajas	14/08/02
1204	India	Ashtamudi Wetland	19/08/02
1205	India	Bhitarkanika Mangroves	19/08/02
1206	India	Bhoj Wetland	19/08/02
1207	India	Deepor Beel	19/08/02
1208	India	East Calcutta Wetlands	19/08/02
1209	India	Kolleru Lake	19/08/02
1210	India	Point Calimere Wildlife and Bird Sanctuary	19/08/02
1211	India	Pong Dam Lake	19/08/02
1212	India	Sasthankotta Lake	19/08/02
1213	India	Tsomoriri	19/08/02
1214	India	Vembanad-Kol	19/08/02
1215	USA	Tomales Bay	21/10/02
1216	Belarus	Kotra	21/10/02
1217	Belarus	Osveiski	21/10/02
1218	Belarus	Yelnia	21/10/02
1219	Belarus	Zvanets	21/10/02
1220	Australia	Ashmore Reef National Nature Reserve	21/10/02
1221	Australia	Banrock Station Wetland Complex	21/10/02
1222	Australia	Coral Sea Reserves (Coringa-Herald and Lihou Reefs and Cays)	21/10/02
1223	Australia	Elizabeth and Middleton Reefs Martin National Nature Reserve	21/10/02
1224	Australia	Fivebough and Tuckerbil Swamps	21/10/02
1225	Australia	"The Dales", Christmas Island	21/10/02
1226	Bulgaria	Belene Islands Complex	24/09/02
1227	Bulgaria	Ibisha Island	24/09/02
1228	Bulgaria	Pomorie Wetland Complex	24/09/02
1229	Bulgaria	Poda	24/09/02
1230	Bulgaria	Vaya Lake	24/09/02
1231	Kyrgyz Republic	Isyk-Kul State Reserve with the Lake Isyk-Kul	12/11/02
1232	Palau	Lake Ngardok	18/10/02
1233	Cuba	Buenavista	18/11/02
1234	Cuba	Ciénaga de Lanier y Sur de la Isla de la Juventud	18/11/02
1235	Cuba	Gran Humedal del Norte de Ciego de Ávila	18/11/02
1236	Cuba	Humedal Delta del Cauto	18/11/02
1237	Cuba	Humedal Río Máximo-Cagüey	18/11/02
1238	Argentina	Reserva Provincial Laguna Brava	02/02/03
1239	Djibouti	Haramous-Loyada	22/11/03
1240	Netherlands	Broekvelden / Vettenbroek	29/08/00
1241	Netherlands	De Wieden	29/08/00
1242	Netherlands	Drontermeer	29/08/00
1243	Netherlands	Fluessen / Vogelhoek / Morra	29/08/00
1244	Netherlands	Haringvliet	29/08/00
1245	Netherlands	IJmeer	29/08/00
1246	Netherlands	IJsselmeer	29/08/00
1247	Netherlands	Lauwersmeer	29/08/00
1248	Netherlands	Leekstermeergebied	29/08/00

1249	Netherlands	Markermeer	29/08/00
1250	Netherlands	Sneekermeer / Goengarijsterpoelen / Terkaplesterpoelen and Akmarijp	29/08/00
1251	Netherlands	Veerse Meer	29/08/00
1252	Netherlands	Waddeneilanden, Noordzeekustzone, Breebaart	29/08/00
1253	Netherlands	Zoommeer	29/08/00
1254	Honduras	Laguna de Bacalar	03/02/03
1255	Spain	Colas del Embalse de Ullibarri	24/10/02
1256	Spain	Complejo lagunar de La Albuera	20/12/02
1257	Spain	Lago de Banyoles	20/12/02
1258	Spain	Lago de Caicedo-Yuso y Salinas de Añana	24/10/02
1259	Spain	Laguna de El Hito	20/12/02
1260	Spain	Laguna de la Nava de Fuentes	24/10/02
1261	Spain	Lagunas de Puebla de Beleña	20/12/02
1262	Spain	Saladar de Jandia	24/10/02
1263	Spain	Salburua	24/10/02
1264	Spain	Txingudi	24/10/02
1265	Spain	Bahía de Cádiz	24/10/02
1266	France	Bassin du Drugeon	02/02/03
1267	France	Etangs du Lindre, forêt du Romersberg et zones voisines	02/02/03
1268	France	Lac du Bourget – Marais de Chautagne	02/02/03
1269	France	Marais du Fier d'Ars	02/02/03
1270	Brazil	Reserva Particular do Patrimônio Natural SESC Pantanal	16/12/02
1271	Estonia	Laidevahe Nature Reserve	31/03/03
1272	Netherlands	Grevelingen	29/08/00
1273	Netherlands	Hollands Diep	29/08/00
1274	Netherlands	Ketelmeer and Vossemeer	29/08/00
1275	Netherlands	Oostelijke Vechtplassen	29/08/00
1276	Netherlands	Oudegaasterbrekken	29/08/00
1277	Netherlands	Rottige Meenthe	29/08/00
1278	Netherlands	Veluwemeer	29/08/00
1279	Netherlands	Voordelta	29/08/00
1280	Netherlands	Voornes Duin	29/08/00
1281	Netherlands	Wolderwijd en Nuldermauw	29/08/00
1282	Netherlands	Zuidlaardermeergebied	29/08/00
1283	Pakistan	Deh Akro-II Desert Wetland Complex	05/11/02
1284	Pakistan	Indus Delta	05/11/02
1285	Pakistan	Runn of Kutch	05/11/02
1286	Costa Rica	Turberas de Talamanca	02/02/03
1287	Malaysia	Pulau Kukup	31/01/03
1288	Malaysia	Sungai Pulai	31/01/03
1289	Malaysia	Tanjung Piai	31/01/03
1290	Albania	Butrint	08/04/03
1291	Australia	nsw Central Murray State Forests	20/05/03
1292	Ecuador	Reserva Ecológica Cayapas-Mataje	12/06/03
1293	Algeria	Aulnaie de Aïn Khiar	04/06/03
1294	Algeria	Chott de Zehrez Chergui	04/06/03
1295	Algeria	Chott de Zehrez Gharbi	04/06/03
1296	Algeria	Chott Melghir	04/06/03
1297	Algeria	Grotte Karstique de Ghar Boumâaza	04/06/03
1298	Algeria	Gueltates Afilal	04/06/03
1299	Algeria	Lac de Fetzara	04/06/03
1300	Algeria	Le Cirque de Aïn Ouarka, Wilaya de Nâama	04/06/03
1301	Algeria	Marais de la Mekhada	04/06/03
1302	Algeria	Oasis de Moghrar et de Tiout	04/06/03
1303	Algeria	Réserve naturelle du lac de Béni-Bélaïd, Wilaya de Jijel	04/06/03
1304	Algeria	Réserve naturelle du lac de Réghaïa	04/06/03
1305	Algeria	Tourbière du Lac Noir	04/06/03
1306	Liberia	Lake Piso	02/07/03

1307	Germany	Aland-Elbe-Niederung und Elbaue Jerichow	21/02/03
1308	Iran, I. R. of	Fereydoon Kenar, Ezbaran & Sorkh Ruds Ab-Bandans	28/03/03
1309	Equatorial Guinea	Isla de Annobón	02/06/03
1310	Equatorial Guinea	Reserva Natural del Estuario del Muni	02/06/03
1311	Equatorial Guinea	Río Ntem o Campo	02/06/03
1312	Madagascar	Le Lac Alaotra: les zones humides et bassins versants	09/09/03
1313	Nepal	Beeshazar and Associated Lakes	13/08/03
1314	Nepal	Ghodaghodi Lake Area	13/08/03
1315	Nepal	Jagadishpur Reservoir	13/08/03
1316	Rep. Moldova	Lower Dniester (Nistru de Jos)	20/08/03
1317	Peru	Bofedales y Laguna de Salinas	28/10/03
1318	Peru	Laguna del Indio - Dique de los Españoles	28/10/03
1319	Panama	Bahía de Panamá	20/10/03
1320	Mexico	Parque Nacional Arrecifes de Xcalak	27/11/03
1321	Mexico	Cuencas y corales de la zona costera de Huatulco	27/11/03
1322	Mexico	Laguna de Tecocomilco	27/11/03
1323	Mexico	Parque Nacional Isla Contoy	27/11/03
1324	Mexico	Parque Nacional Isla Isabel	27/11/03
1325	Mexico	Parque Nacional Lagunas de Montebello	27/11/03
1326	Mexico	Playa Tortuguera Rancho Nuevo	27/11/03
1327	Mexico	Playa Tortuguera Tierra Colorada	27/11/03
1328	Mexico	Reserva Estatal El Palmar	27/11/03
1329	Mexico	Sian Ka'an	27/11/03
1330	Paraguay	Laguna Chaco Lodge	20/10/03
1331	Mexico	Áreas de Protección de Flora y Fauna de Nahá y Metzabok	02/02/04
1332	Mexico	Bala'an K'aax	02/02/04
1333	Mexico	Reserva de la Biosfera Ría Celestún	02/02/04
1334	Mexico	Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala	02/02/04
1335	Mexico	Ciénagas de Lerma	02/02/04
1336	Mexico	La Mancha y el Llano	02/02/04
1337	Mexico	Laguna de Metztlán	02/02/04
1338	Mexico	Laguna de Sayula	02/02/04
1339	Mexico	Laguna Ojo de Liebre	02/02/04
1340	Mexico	Laguna Playa Colorada - Santa María La Reforma	02/02/04
1341	Mexico	Laguna San Ignacio	02/02/04
1342	Mexico	Manglares y Humedales de la Laguna de Sontecomapan	02/02/04
1343	Mexico	Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos	02/02/04
1344	Mexico	Parque Nacional Cañón de Sumidero	02/02/04
1345	Mexico	Parque Nacional Islas Marietas	02/02/04
1346	Mexico	Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano	02/02/04
1347	Mexico	Playa Tortuguera Cahuitán	02/02/04
1348	Mexico	Playa Tortuguera Chenkán	02/02/04
1349	Mexico	Playa Tortuguera El Verde Camacho	02/02/04
1350	Mexico	Playa Tortuguera Mexiquillo	02/02/04
1351	Mexico	Playa Tortuguera X'cacel - X'cacelito	02/02/04
1352	Mexico	Presa Jalpan	02/02/04
1353	Mexico	Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro	02/02/04
1354	Mexico	Reserva de la Biosfera Los Petenes	02/02/04
1355	Mexico	Sistema Lagunar Alvarado	02/02/04
1356	Mexico	Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos	02/02/04
1357	Mexico	Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo	02/02/04
1358	Mexico	Parque Nacional Bahía de Loreto	02/02/04
1359	Mexico	Isla San Pedro Mártir	02/02/04
1360	Mexico	Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam	02/02/04
1361	Mexico	Laguna de Yuriria	02/02/04
1362	Mexico	Laguna Madre	02/02/04
1363	Mexico	Sistema Lacustre Ejidos de Xochimilco y San Gregorio	02/02/04

		Atlapulco	
1364	Mexico	Laguna de Chichancanab	02/02/04
1365	Mali	Delta Intérieur du Niger	01/02/04
1366	Argentina	Humedales Chaco	02/02/04
1367	Austria	Mires of Pass Thum	02/02/04
1368	Austria	Mires of the Sauerfelder Wald	02/02/04
1369	Austria	Mires of the Schwarzenberg	02/02/04
1370	Austria	Mires of the Überling	02/02/04
1371	Austria	Nationalpark Kalkalpen	02/02/04
1372	Sri Lanka	Maduganga	11/12/03
1373	Uganda	Lake Nabugabo wetland system	11/02/04
1374	Chile	Santuario de la Naturaleza Laguna Conchali	02/02/04
1375	UK	Akrotiri	20/03/03
1376	Mongolia	Lake Achit and its surrounding wetlands	22/03/04
1377	Mongolia	Lake Buir and its surrounding wetlands	22/03/04
1378	Mongolia	Lake Ganga and its surrounding wetlands	22/03/04
1379	Mongolia	Lake Uvs and its surrounding wetlands	22/03/04
1380	Mongolia	Lakes in the Khurkh-Khuiten river valley	22/03/04
1381	Niger	Dallol Maouri	26/04/04
1382	Niger	Dallol Bosso	26/04/04
1383	Niger	Zone humide du moyen Niger II	26/04/04
1384	Latvia	Lubana Wetland Complex	31/10/02
1385	Latvia	Northern bogs (Ziemeļu purvi)	31/10/02
1386	Latvia	Pape Wetland Complex	31/10/02
1387	Colombia	Delta del Rio Baudó	05/06/04
1388	Lesotho	Lets'eng-la-Letsie	01/07/04
1389	Marshall Islands	Jaluit Atoll Conservation Area	13/07/04
1390	Paraguay	Laguna Teniente Rojas Silva	14/07/04
1391	Mozambique	Marromeu Complex	03/08/04
1392	Serbia Montenegro	Slano Kopovo	22/07/04
1393	Ukraine	Aquatic-cliff complex of Cape Kazantyp	29/07/04
1394	Ukraine	Aquatic-cliff complexe of Karadag	29/07/04
1395	Ukraine	Aquatic-coastal complex of Cape Opuk	29/07/04
1396	Ukraine	Bakotska Bay	29/07/04
1397	Ukraine	Big Chapelsk Depression	29/07/04
1398	Ukraine	Desna River Floodplains	29/07/04
1399	Ukraine	Dnipro-Oril Floodplains	29/07/04
1400	Ukraine	Lake Synevyr	29/07/04
1401	Ukraine	Lower Smotrych River	29/07/04
1402	Ukraine	Perebrody Peatlands	29/07/04
1403	Ukraine	Polissia Mires	29/07/04
1404	Austria	Moore am Nassköhr	15/10/04
1405	Belgium	Hautes Fagnes	24/03/03
1406	Belgium	Grotte des Émotions	24/03/03
1407	Belgium	Vallée de la Haute-Sûre	24/03/03
1408	Luxembourg	Vallée de la Haute-Sûre	24/03/03
1409	Hungary	Csongrád-Bokrosi Sós-tó	04/12/04
1410	Hungary	Felső-Tisza (Upper Tisza)	04/12/04
1411	Slovak Republic	Tisa River	04/12/04
1412	Samoa	Lake Lanoto'o	07/10/04
1413	Czech Republic	Punkva subterranean stream (Podzemni Punkva)	18/03/04
1414	Algeria	Chott Ain El Beida	12/12/04
1415	Algeria	Chott El Beidha-Hammam Essoukhna	12/12/04
1416	Algeria	Chott Oum Raneb	12/12/04
1417	Algeria	Chott Sidi Slimane	12/12/04
1418	Algeria	Chott Tinsilt	12/12/04
1419	Algeria	Dayet El Ferd	12/12/04
1420	Algeria	Garaet Annk Djemel-El Merhssel	12/12/04
1421	Algeria	Garaet El Taref	12/12/04

1422	Algeria	Garaet Guellif	12/12/04
1423	Algeria	Lac de Tèlamine	12/12/04
1424	Algeria	Réserve Intégrale du Lac El Mellah	12/12/04
1425	Algeria	Les Salines d'Arzew	12/12/04
1426	Algeria	Oglat Edaïra	12/12/04
1427	Algeria	Sebkhet Bazer	12/12/04
1428	Algeria	Sebkhet El Hamiet	12/12/04
1429	Algeria	Sebkhet El Melah	12/12/04
1430	Chile	Bahía Lomas	06/12/04
1431	Myanmar	Moyingyi Wetland Wildlife Sanctuary	17/11/04
1432	Seychelles	Port Launay Coastal Wetlands	22/11/04
1433	Uruguay	Estero de Farrapos e Islas del Río Uruguay	10/12/04
1434	China	Bitahai Wetland	07/12/04
1435	China	Dashanbao Wetland	07/12/04
1436	China	Eling Lake	07/12/04
1437	China	Lashihai Wetland	07/12/04
1438	China	Maidika	07/12/04
1439	China	Mapangyong Cuo	07/12/04
1440	China	Napahai Wetland	07/12/04
1441	China	Shuangtai Estuary	07/12/04
1442	China	Zhaling Lake	07/12/04
1443	U.R. of Tanzania	Rufiji-Mafia-Kilwa Marine Ramsar Site	29/10/04
1444	Switzerland	Laubersmad-Salwidili	02/02/05
1445	Switzerland	Marge proglaciaire du Glacier du Rhône	02/02/05
1446	Switzerland	Vadret da Roseg	02/02/05
1447	Mexico	Humedales del Lago de Pátzcuaro	02/02/05
1448	Mexico	Laguna Costera El Caimán	02/02/05
1449	Mexico	Parque Nacional Arrecifes de Cozumel	02/02/05
1450	Mexico	Sistema de Lagunas Interdunarias de la Ciudad de Veracruz	02/02/05
1451	U.S.A.	Grassland Ecological Area	02/02/05
1452	U.S.A.	Tijuana River National Estuarine Research Reserve (TRNERR)	02/02/05
1453	Madagascar	Marais de Torotorofotsy avec leurs bassins versants	02/02/05
1454	Jamaica	Palisadoes – Port Royal	22/04/05
1455	U.K.	Les Ecréhous & Les Dirouilles	02/02/05
1456	U.K.	Les Minquiers	02/02/05
1457	U.K.	Les Pierres de Lecq (the Patemosters)	02/02/05
1458	Republic of Korea	Jangdo Island High Moor	30/03/05
1459	Argentina	Reserva Ecológica Costanera Sur	22/03/05
1460	USA	Kawaiwui and Hamakua Marsh Complex	02/02/05
1461	Sudan	Dinder National Park	07/05/05
1462	Mexico	Humedales de la laguna La Popotera	05/06/05
1463	Canada	Columbia Wetlands	05/06/05
1464	Madagascar	Parc de Tsarasaotra	09/05/05
1465	Mexico	Laguna de Zacapu	05/06/05
1466	Mexico	Laguna de Zapotlán	05/06/05
1467	Honduras	Subcuenca del Lago de Yojoa	05/06/05
1468	Morocco	Aguelmams Sidi Ali-Tifounassine	15/01/05
1469	Morocco	Archipel et dunes d'Essawira	15/01/05
1470	Morocco	Baie d'Ad-Dakhla	15/01/05
1471	Morocco	Barrage Al Massira	15/01/05
1472	Morocco	Barrage Mohammed V	15/01/05
1473	Morocco	Cap de Trois Fourches	15/01/05
1474	Morocco	Complexe de Sidi Moussa – Walidia	15/01/05
1475	Morocco	Complexe du Bas Loukkos	15/01/05
1476	Morocco	Complexe du Bas Tahaddart	15/01/05
1477	Morocco	Embouchure de l'Oued Dr'a	15/01/05
1478	Morocco	Embouchure de la Moulouya	15/01/05

1479	Morocco	Embouchures des Oueds Chbeyka-Al Wa'er	15/01/05
1480	Morocco	Lacs Isly-Tislite	15/01/05
1481	Morocco	Marais et Côte du Plateau de Rmel	15/01/05
1482	Morocco	Moyenne Dr'a	15/01/05
1483	Morocco	Oasis du Tafilalet	15/01/05
1484	Morocco	Sebkha Bou Areg	15/01/05
1485	Morocco	Sebkha Zima	15/01/05
1486	Morocco	Zones Humides de l'Oued Al Maleh	15/01/05
1487	Morocco	Zones Humides de Souss-Massa	15/01/05
1488	Antigua and Barbuda	Codrington Lagoon	02/06/05
1489	Austria	Bayerische Wildalm and Wildalmfilz	15/12/04
1490	Austria	Moor- und Seenlandschaft Keutschach-Schiefling	13/12/04
1491	New Zealand	Manawatu river mouth and estuary	25/07/05
1492	Niger	La mare de Dan Douthi	16/09/05
1493	Niger	La mare de Lassouri	16/09/05
1494	Niger	La mare de Tabalak	16/09/05
1495	Niger	Oasis du Kawar	16/09/05
1496	Trinidad & Tobago	Buccoo Reef / Bon Accord Lagoon Complex	08/07/05
1497	Trinidad & Tobago	Caroni Swamp	08/07/05
1498	Kenya	Lake Elmenteita	05/09/05
1499	Viet Nam	Bau Sau (Crocodile Lake) Wetlands and Seasonal Floodplains	04/08/05
1500	Republic of Moldova	Unguri - Holosnita	14/09/05
1501	Niger	Gueltas et Oasis de l'Air	16/09/05
1502	Finland	Bird-lakes of Rääkkylä and Kitee	02/02/04
1503	Finland	Bird-lakes of Rantasalmi	02/02/04
1504	Finland	Bird Wetlands of Haapavesi	02/02/04
1505	Finland	Bird Wetlands of Hailuoto Island	02/02/04
1506	Finland	Bird Wetlands of Hanko and Tammisaari	02/02/04
1507	Finland	Bird Wetlands of Lapväärtti	02/02/04
1508	Finland	Bird Wetlands of Siikajoki	02/02/04
1509	Finland	Bird Wetlands of Vanajavesi Area	02/02/04
1510	Finland	Kainuunkylä Islands	02/02/04
1511	Finland	Kauhaneva - Pohjankangas National Park	02/02/04
1512	Finland	Kirkon - Villkiläntura Bay	02/02/04
1513	Finland	Lake Kirkkojärvi and Lupinlahti Bay	02/02/04
1514	Finland	Lake Kirkkojärvi Area	02/02/04
1515	Finland	Lake Kutajärvi Area	02/02/04
1516	Finland	Lake Lappträsket	02/02/04
1517	Finland	Lake Sysmäjärvi	02/02/04
1518	Finland	Lakes Aittojärvi and Kongasjärvi	02/02/04
1519	Finland	Lakes Heinä-Suvanto and Hetejärvi	02/02/04
1520	Finland	Lätäseno - Hietajoki Mires	02/02/04
1521	Finland	Lemmenjoki National Park	02/02/04
1522	Finland	Levaneva Mires	02/02/04
1523	Finland	Liminganlahti Bay Area	02/02/04
1524	Finland	Olvassuo Mires	02/02/04
1525	Finland	Oulanka National Park	02/02/04
1526	Finland	Pernajanlahti Bay	02/02/04
1527	Finland	Pilvineva Mires	02/02/04
1528	Finland	Riisitunturi National Park	02/02/04
1529	Finland	River Luuro Mires	02/02/04
1530	Finland	Salamajärvi National Park	02/02/04
1531	Finland	Sammuttijänkä - Vaijoenjänkä Mires	02/02/04
1532	Finland	Sukalahti Bay Area	02/02/04
1533	Finland	Sotkavuoma Mires	02/02/04
1534	Finland	Suurenaukeansuo - Isosuo Mires and Lake Pohjalampi	02/02/04
1535	Finland	Teuravuoma - Kivijärvenvuoma Mires	02/02/04
1536	Finland	Torransuo National Park	02/02/04

1537	Finland	Valkmusa National Park	02/02/04
1538	Finland	Vassorfjärden Bay	02/02/04
1539	Finland	Veneneva – Pelso Mires	02/02/04
1540	Japan	Akan-ko	08/11/05
1541	Japan	Akiyoshidai Groundwater System	08/11/05
1542	Japan	Furen-ko and Shunkuni-tai	08/11/05
1543	Japan	Hotokenuma	08/11/05
1544	Japan	Inmta-ike	08/11/05
1545	Japan	Kabukuri-numa and the surrounding rice paddies	08/11/05
1546	Japan	Kerama-shoto Coral Reefs	08/11/05
1547	Japan	Kuju Bogatsuru and Tadewara-shitsugen	08/11/05
1548	Japan	Kushimoto Coral Communities	08/11/05
1549	Japan	Mikata-goko	08/11/05
1550	Japan	Nagura Amparu	08/11/05
1551	Japan	Nakaumi	08/11/05
1552	Japan	Notsuke-hanto and Notsuke-wan	08/11/05
1553	Japan	Oku-Nikko-shitsugen	08/11/05
1554	Japan	Oze	08/11/05
1555	Japan	Sarobetsu-genya	08/11/05
1556	Japan	Shinji-ko	08/11/05
1557	Japan	Tofutsu-ko	08/11/05
1558	Japan	Uryunuma-shitsugen	08/11/05
1559	Japan	Yakushima Nagata-hama	08/11/05
1560	Chad	Plaines d'inondation du Logone et les dépressions Toupouri	14/11/05
1561	Chad	Réserve de faune de Binder-Léré	14/11/05
1562	Belize	Sarstoon Temash National Park	19/10/05
1563	Poland	Druzno Lake Nature Reserve	29/10/02
1564	Poland	Narew River National Park	29/10/02
1565	Poland	Poleski National Park	29/10/02
1566	Poland	Subalpine peatbogs in Karkonosze Mountains	29/10/02
1567	Poland	Wigry National Park	29/10/02
1568	Malaysia	Kuching Wetlands National Park	08/11/05
1569	India	Chandertal Wetland	08/11/05
1570	India	Hokera Wetland	08/11/05
1571	India	Remuka Wetland	08/11/05
1572	India	Rudrasagar Lake	08/11/05
1573	India	Surinsar-Mansar Lake	08/11/05
1574	India	Upper Ganga River (Brijghat to Narora Stretch)	08/11/05
1575	Cape Verde	Cural Velho	18/07/05
1576	Cape Verde	Lagoa de Rabil	18/07/05
1577	Cape Verde	Lagoa de Pedra Badejo	18/07/05
1578	Guinea	Gambie-Koulountou	14/11/05
1579	Guinea	Gambie-Oundou-Liti	14/11/05
1580	Zambia	Lukanga Swamps	08/11/05
1581	Côte d'Ivoire	Complexe Sassandra-Dagbego	18/10/05
1582	Côte d'Ivoire	Fresco	18/10/05
1583	Côte d'Ivoire	Grand Bassam	18/10/05
1584	Côte d'Ivoire	Îles Ehotilé-Essouman	18/10/05
1585	Côte d'Ivoire	N'Ganda N'Ganda	18/10/05
1586	El Salvador	Complejo Bahía de Jiquilisco	31/10/05
1587	United Kingdom	Alderney West Coast and the Burhou Islands	24/08/05
1588	Kyrgyz Republic	Chatyr Kul	08/11/05
1589	Rwanda	Rugezi-Buhera-Ruhondo	01/12/05
1590	Central African Rep.	Les rivières de Mbaéré-Bodingué	05/12/05
1591	Barbados	Graeme Hall Swamp	12/12/05
1592	El Salvador	Embalse Cerrón Grande	22/11/05
1593	France	Les étangs littoraux de la Narbonnaise	02/02/06
1594	Republic of Korea	Suncheon Bay	20/01/06

1595	Mexico	Corredor Costero La Asamblea – San Francisquito	27/11/05
1596	Mexico	Laguna de Tamiahua	27/11/05
1597	Jamaica	Portland Bight Wetlands and Cays	02/02/06
1598	Albania	Lake Shkodra and River Buna	02/02/06
1599	Guatemala	Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo	02/02/06
1600	Slovenia	Cerknisko jezero z okolico (Lake Cerknica and its environs)	19/01/06
1601	Mexico	Cascadas de Texolo y su entorno	02/02/06
1602	Mexico	Manglares y Humedales de Tuxpan	02/02/06
1603	Mexico	Isla Rasa	02/02/06
1604	Mexico	Estero de Punta Banda	02/02/06
1605	Romania	Dumbravita Fishpond Complex (Complexul Piscicol Dumbravita)	02/02/06
1606	Romania	Mures Floodplain	02/02/06
1607	Mexico	Laguna de Atotonilco	18/03/06
1608	United Kingdom	Lihou Island and L'Erée Headland, Guernsey	01/03/06
1609	Cameroon	The Waza Logone Floodplain	20/03/06
1610	Romania	Lake Techirghiol	23/03/06
1611	Belarus	Prostyr	18/10/05
1612	Fiji	Upper Navua Conservation Area	11/04/06
1613	Portugal	Bertiandos and S. Pedro of Arcos Lagoons	02/12/05
1614	Portugal	Estrela Mountain upper Plateau and upper Zézere River	02/12/05
1615	Portugal	'Fajas' of Caldeira and Cubres Lagoons	02/12/05
1616	Portugal	Mira Minde Polje and related Springs	02/12/05
1617	Portugal	Mondego Estuary	02/12/05
1618	Turkey	Meke Maar	21/07/05
1619	Turkey	Yunnurtalik Lagoons	21/07/05
1620	Turkey	Kizören Obrouk	02/05/06
1621	Chad	Plaines d'inondation des Bahr Aouk et Salamat	01/05/06
1622	Sudan	Sudd	05/06/06
1623	Guatemala	Eco-región Lachuá	24/05/06
1624	Indonesia	Wasur National Park	16/03/06
1625	Ecuador	Complejo de Humedales Ñucanchi Turupamba	05/06/06
1626	Argentina	Parque Provincial El Tromen	02/02/06
1627	Perú	Humedal Lucre – Huacarpay	23/09/06
1628	Liberia	Gbedin Wetlands	24/08/06
1629	Liberia	Kpatawee Wetlands	24/08/06
1630	Liberia	Marshall Wetlands	24/08/06
1631	Liberia	Mesurado Wetlands	24/08/06
1632	Sao Tome and Principe	Ilots Tinhosas	21/08/06
1633	Uganda	Lake Bisina Wetland System	15/09/06
1634	Uganda	Lake Mburo-Nakivali Wetland System	15/09/06
1635	Uganda	Lake Nakuwa Wetland System	15/09/06
1636	Uganda	Lake Opeta Wetland System	15/09/06
1637	Uganda	Lutembe Bay Wetland System	15/09/06
1638	Uganda	Mabamba Bay Wetland System	15/09/06
1639	Uganda	Nabajuzi Wetland System	15/09/06
1640	Uganda	Murchison Falls – Albert Delta Wetland System	15/09/06
1641	Uganda	Sango Bay-Musambwa Island-Kagera Wetland System (SAMUKA)	15/09/06
1642	UK	Ballaugh Curragh	06/09/06
1643	Cameroon	Barombi Mbo Crater Lake	08/10/06
1644	Hungary	Nyirkai-Hany	29/09/06
1645	Hungary	Rába valley (Rába-völgy)	29/09/06
1646	Hungary	Felső-Kiskunsági szikes puszták (Upper Kiskunság alkaline steppes)	29/09/06
1647	Slovak Republic	Caves of the Demanova Valley (Jaskyne Demänovskej doliny)	17/11/06
1648	Republic of Korea	Mulyeongari-oreum	18/11/06

1649	Comoros	Le Karthala	12/11/06
1650	Comoros	Le Mont Ntringui	12/11/06
1651	France	Mares temporaires de Tre Padule de Suartone	02/02/07
1652	Gabon	Parc national Akanda	02/02/07
1653	Gabon	Parc national Pongara	02/02/07
1654	Gabon	Site Ramsar des Monts Birougou	02/02/07
1655	Serbia	Labudovo okno	01/05/06
1656	Serbia	Peštersko polje	01/05/06
1657	Gambia	Tanbi Wetlands Complex	02/02/07
1658	Bosnia & Herzegovina	Bardaca Wetland (Bardaca-mocvami kompleks)	02/02/07
1659	Zambia	Busanga Swamps	02/02/07
1660	Zambia	Luangwa Flood Plains	02/02/07
1661	Zambia	Mweru wa Ntipa	02/02/07
1662	Zambia	Zambezi Floodplains	02/02/07
1663	Italy	Lago di San Giuliano	13/12/06
1664	Italy	Oasi di Castelvolturno o Variconi	13/12/06
1665	Italy	Oasi del Sele-Serre Persano	13/12/06
1666	Italy	Pantano di Pignola	13/12/06
1667	Guatemala	Reserva de Usos Múltiples Río Sarstún	22/03/07
1668	Benin	Site Ramsar du Complexe W	02/02/07
1669	Benin	Zone humide de la rivière Pendjari	02/02/07
1670	Czech Republic	Křínohorská rašeliniště (Krušňohorská mountain mires)	22/11/06
1671	Zambia	Tanganyika	02/02/07
1672	Spain	Humedales de la Sierra de Urbión	27/01/06
1673	Spain	Humedales del Macizo de Peñalara	27/01/06
1674	Spain	Humedales y Turberas	27/01/06
1675	Spain	Paraje Natural Brazo del Este	27/01/06
1676	Spain	Paraje Natural Lagunas de Palos y las Madres	27/01/06
1677	Spain	Paraje Natural Punta Entinas-Sabinar	27/01/06
1678	Spain	Parque Nacional de Aiguestortes i Estany de Sant Maurici	27/01/06
1679	Spain	Reserva Natural Complejo Endorreico de Espera	27/01/06
1680	Spain	Reserva Natural Laguna de los Jarales	27/01/06
1681	Spain	Reserva Natural Laguna de Tiscar	27/01/06
1682	Spain	Reserva Natural Laguna del Chinche	27/01/06
1683	Spain	Reserva Natural Laguna del Conde o El Salobral	27/01/06
1684	Spain	Reserva Natural Laguna Honda	27/01/06
1685	Spain	Reserva Natural Lagunas de Campillos	27/01/06
1686	Madagascar	Zones humides de Bedo	12/05/07
1687	South Africa	Makuleke Wetlands	22/05/07
1688	South Africa	Prince Edward Islands	22/05/07
1689	Mexico	Laguna Huizache-Caimanero	02/02/07
1690	Mexico	Parque Estatal Lagunas de Yalahau	02/02/07
1691	Peru	Lagunas Las Arreviatadas	15/05/07
1692	Nepal	Gokyo and Associated Lakes	23/09/07
1693	Nepal	Gosaikunda and Associated Lakes	23/09/07
1694	Nepal	Phoksundo Lake	23/09/07
1695	Nepal	Rara Lake	23/09/07
1696	Tunisia	Ain Dahab	07/11/07
1697	Tunisia	Bahiret el Bibane	07/11/07
1698	Tunisia	Barrage Lebna	07/11/07
1699	Tunisia	Chott El Jerid	07/11/07
1700	Tunisia	Djerba Bin El Ouedian	07/11/07
1701	Tunisia	Djerba Guellala	07/11/07
1702	Tunisia	Djerba Ras Rmel	07/11/07
1703	Tunisia	Garaet Sidi Mansour	07/11/07
1704	Tunisia	Iles Kneiss avec leurs zones intertidales	07/11/07
1705	Tunisia	Lac et tourbière de Mejen Ech Chitan	07/11/07
1706	Tunisia	Lagune de Ghar el Melh et Delta de la Mejerda	07/11/07

1707	Tunisia	Lagunes du Cap Bon oriental	07/11/07
1708	Tunisia	Les Tourbières de Dar Fatma	07/11/07
1709	Tunisia	Salines de Thyna	07/11/07
1710	Tunisia	Sebkhet Kelbia	07/11/07
1711	Tunisia	Sebkhet Noual	07/11/07
1712	Tunisia	Sebkhet Sejoumi	07/11/07
1713	Tunisia	Sebkhet Soliman	07/11/07
1714	Tunisia	Zones humides oasiennes de Kebili	07/11/07
1715	United Arab Emirates	Ras Al Khor Wildlife Sanctuary	29/08/07
1716	Australia	Paroo River Wetlands	13/09/07
1717	UK	Magheraveely Marl Loughs	07/02/07
1718	Iraq	Hawizeh Marsh (Haur Al-Hawizah)	17/10/07
1719	Guinea	Bafing-Falémé	16/10/07
1720	Guinea	Bafing-Source	16/10/07
1721	Togo	Bassin versant Oti-Mandouri	02/02/08
1722	Togo	Zones humides du Littoral du Toto	02/02/08
1723	Germany	Bayerische Wildalm	09/10/07
1724	Republic of Korea	Du-ung Wetlands	20/12/07
1725	Republic of Korea	Moojehineup	20/12/07
1726	China	Fujian Zhangjiangkou National Mangrove Nature Reserve	02/02/08
1727	China	Guangdong Haifeng Wetlands	02/02/08
1728	China	Guangxi Beilun Estuary National Nature Reserve	02/02/08
1729	China	Hubei Honghu Wetlands	02/02/08
1730	China	Shanghai Yangtze Estuarine Wetland Nature Reserve for Chinese Sturgeon	02/02/08
1731	China	Sichuan Ruergai Wetland National Nature Reserve	02/02/08
1732	Republic of Korea	Muan Tidal Flat	14/01/08
1733	Thailand	Kut Ting Marshland (pending)	
1734	Thailand	Khao Sam Roi Yot Wetlands (pending)	
1735	FYR of Macedonia	Dojran Lake (Dojransko Ezero)	02/08/07
1736	Yemen	[Detwah Lagoon, not yet officially named]	08/10/07
1737	Serbia	Gornje Podunavlje	20/11/07
1738	Serbia	Vlasina	20/11/07
1739	Cameroon	Partie camerounaise du fleuve Sangha	02/02/08
1740	Congo	Cayo-Loufoualeba	13/12/07
1741	Congo	Conkouati-Douli	13/12/07
1742	Congo	Grands affluents	13/12/07
1743	Congo	Libenga	13/12/07
1744	Mauritius	Blue Bay Marine Park	31/01/08
1745	Hungary	Borsodi-Mezőség	20/02/08
1746	Hungary	Montág-puszta	20/02/08
1747	Mexico	Parque Estatal "Cañón de Fernández"	02/02/08
1748	Estonia	Sookuninga Nature Reserve	03/02/06
1749	Nigeria	Lake Chad Wetlands in Nigeria	30/04/08
1750	Argentina	Reserva Natural Otamendi	22/03/08
1751	Nigeria	Apoi Creek Forests	30/04/08
1752	Nigeria	Baturiya Wetland	30/04/08
1753	Nigeria	Dagona Sanctuary Lake	30/04/08
1754	Nigeria	Foge Islands	30/04/08
1755	Nigeria	Lower Kaduna-Middle Niger Floodplain	30/04/08
1756	Nigeria	Maladumba Lake	30/04/08
1757	Nigeria	Oguta Lake	30/04/08
1758	Nigeria	Pandam and Wase Lakes	30/04/08
1759	Nigeria	Upper Orashi Forests	30/04/08
1760	Mexico	Ensenada de Pabellones	02/02/08
1761	Mexico	Humedal Los Comondú	02/02/08
1762	Mexico	Laguna de Babicora	02/02/08
1763	Mexico	Otoch Ma'ax Yetel Kooch	02/02/08

1764	Mexico	Santuario Playa Boca de Apiza – El Chupadero – El Tecuanillo	02/02/08
1765	Mexico	Zona Sujeta a Conservación Ecológica Sistema Lagunar Catazajá	02/02/08
1766	Mexico	Arroyos y manantiales de Tanchachin	02/02/08
1767	Mexico	Balandra	02/02/08
1768	Mexico	Laguna Xola-Paramán	02/02/08
1769	Mexico	Río Sabinas	02/02/08
1770	Mexico	Sistema Estuarino Boca del Cielo	02/02/08
1771	Mexico	Zona Sujeta a Conservación Ecológica Cabildo-Amatal	02/02/08
1772	Mexico	Zona Sujeta a Conservación Ecológica El Gancho-Murillo	02/02/08
1773	U.S.A.	Francis Beidler Forest	30/05/08
1774	Mexico	Humedales La Libertad	02/02/08
1775	Mexico	Bahía de San Quintín	02/02/08
1776	Mexico	La Tovara	02/02/08
1777	Mexico	Manglares de Nichupté	02/02/08
1778	Mexico	Parque Nacional Cabo Pulmo	02/02/08
1779	U.S.A.	Wilma H. Schiermeier Olentagy River Wetland Research Park	18/04/08
1780	Ecuador	Complejo Llanganati	25/06/08
1781	Colombia	Sistema de Humedales Laguna del Otún	25/06/08
1782	Colombia	Sistema Lacustre de Chingaza	25/06/08
1783	Serbia	Zasavica	13/03/08
1784	Dem. Rep. of Congo	Ngiri-Tumba-Maindombe	24/07/08
1785	Argentina	Humedal Laguna Melincué	24/07/08
1786	Bosnia & Herzegovina	Livanjsko Polje (Livno karst field)	11/04/08
1787	Mexico	Humedales de Montaña La Kisst	02/02/08
1788	Mexico	Playa de Colola	02/02/08
1789	Mexico	Estero La Manzanilla	02/02/08
1790	Mexico	Complejo Lagunar Bahía Guásimas – Estero Lobos	02/02/08
1791	Mexico	Estero El Chorro	02/02/08
1792	Mexico	Estero Majahuas	02/02/08
1793	Mexico	Oasis Sierra de La Giganta	02/02/08
1794	Mexico	Oasis de la Sierra El Pilar	02/02/08
1795	Mexico	Playa de Maruata	02/02/08
1796	Mexico	Sistema de Represas y Corredores biológicos de la Cuenca Hidrográfica del Río de Necaxa	02/02/08
1797	Mexico	Sistema Lagunar Agiabampo – Bacoreh Luis – Río Fuerte Antiguo	02/02/08
1798	Portugal	Caldeira da Graciosa (Furna do Enxofre)	16/06/08
1799	Portugal	Caldeira do Faial	16/06/08
1800	Portugal	Caldeirão do Corvo	16/06/08
1801	Portugal	Complexo Vulcânico das Furnas	16/06/08
1802	Portugal	Complexo Vulcânico das Sete Cidades	16/06/08
1803	Portugal	Complexo Vulcânico do Fogo	16/06/08
1804	Portugal	Ilhéus das Formigas e Recife Dollabarat	16/06/08
1805	Portugal	Planalto Central de Terceira (Furnas do Enxofre e Algar do Carvão)	16/06/08
1806	Portugal	Planalto Central das Flores (Morro Alto)	16/06/08
1807	Portugal	Planalto Central de São Jorge (Pico da Esperança)	16/06/08
1808	Portugal	Planalto Central do Pico (Achada)	16/06/08
1809	Germany	Oberrhein / Rhin supérieur	28/08/08
1810	France	Rhin supérieur / Oberrhein	05/09/08
1811	Peru	Manglares de San Pedro de Vice	12/06/08
1812	Italy	Lagustelli di Percile	27/08/08
1813	Mexico	Agua Dulce	02/02/08
1814	Mexico	Ciénaga de Tamasopo	02/02/08
1815	Mexico	Humedal La Sierra de Guadalupe	02/02/08

1816	Mexico	Humedales Mogote – Ensenada de La Paz	02/02/08
1817	Mexico	Laguna Barra de Navidad	02/02/08
1818	Mexico	Laguna Chalacatepec	02/02/08
1819	Mexico	Lagunas de Chacahua	02/02/08
1820	Mexico	Parque Nacional Arrecife Alacranes	02/02/08
1821	Mexico	Playa Barra de la Cruz	02/02/08
1822	Mexico	Sistema de Humedales Remanentes del Delta del Rio Colorado	02/02/08
1823	Mexico	Sistema Estuarino Puerto Arista	02/02/08
1824	Mexico	Sistema Lagunar Ceuta	02/02/08
1825	Mexico	Sistema Lagunar Estuarino Agua Dulce – El Ermitaño	02/02/08
1826	Mexico	Sistema Lagunar San Ignacio – Navachiste - Macapule	02/02/08
1827	Mexico	Sistema Ripario de la Cuenca y Estero de San José del Cabo	02/02/08
1828	France	Estuaire du fleuve Sinnamary	15/09/08
1829	France	Étang de Palo	15/09/08
1830	France	Étang des Salines	15/09/08
1831	France	Étang d'Urbino	15/09/08
1832	France	Étangs palavasiens	15/09/08
1833	France	Impluvium d'Evian	15/09/08
1834	France	Lagon de Moorea	15/09/08
1835	France	Le marais audomarois	15/09/08
1836	France	Les étangs de Villepey	15/09/08
1837	France	Réserve Naturelle Nationale des Terres Australes Françaises	15/09/08
1838	France	Salines d'Hyères	15/09/08
1839	Chad	Plaine de Massenya	17/10/08
1840	Gambia	Niumi National Park	13/10/08
1841	Uzbekistan	Aydar Arnasay Lake System	20/10/08
1842	Japan	Hyo-ko	30/10/08
1843	Japan	Kejo-numa	30/10/08
1844	Japan	Oyama Kami-ike and Shimo-ike	30/10/08
1845	Japan	Streams in Kume-jima	30/10/08
1846	Republic of Korea	Ganghwa Maehwamarum Habitat	13/10/08
1847	Republic of Korea	Muljangori-oreum wetland	13/10/08
1848	Republic of Korea	Odaesan National Park Wetlands	13/10/08
1849	Malaysia	Lower Kinabatangan-Segama Wetlands	28/10/08
1850	Nepal	Mai Pokhari	28/10/08
1851	Gabon	Bas Ogooué	02/02/09
1852	Gabon	Chutes et Rapides sur Ivindo	02/02/09
1853	Gabon	Rapides de M'goungou Badouma et de Doumé	02/02/09
1854	Mauritania	Lac Gabou et le réseau hydrographique du Plateau du Tagant	13/02/09
1855	Turkmenistan	Turkmenbashi Bay	03/03/09
1856	Kazakhstan	Ural River Delta and adjacent Caspian Sea coast	10/03/09
1857	Congo	Les Rapides du Congo-Djoué	03/04/09
1858	Congo	Sangha-Nouabalé-Ndoki	03/04/09
1859	Sudan	Dongonab Bay – Marsa Waiai	02/02/09
1860	Sudan	Suakin – Gulf of Agig	02/02/09
1861	Uganda	Rwenzori Mountains Ramsar Site	13/05/09
1862	Kazakhstan	Koibagar-Tyuntuygur Lake System	07/05/09
1863	Kazakhstan	Kulykol-Taldykol Lake System	07/05/09
1864	Brazil	Reserva Particular del Patrimonio Natural (RPPN) "Fazenda Rio Negro"	22/05/09
1865	Argentina	Lagunas Altoandinas y Pumeñas de Catamarca	02/02/09
1866	Mexico	Humedales de Bahía Adair	02/02/09
1867	China	Hangzhou Xixi Wetlands	07/07/09
1868	United Kingdom	Gough Island	20/11/08
1869	United Kingdom	Inaccessible Island	20/11/08

1870	Chile	Salar de Aguas Calientes IV	14/08/09
1871	Chile	Salar de Pujsa	14/08/09
1872	Kazakhstan	Naurzum Lake System	12/07/09
1873	Kazakhstan	Zharsor-Urkash Lake System	12/07/09
1874	Burkina Faso	Barrage de Bagre	07/10/09
1875	Burkina Faso	Barrage de la Kompienga	07/10/09
1876	Burkina Faso	Barrage de la Tapoa	07/10/09
1877	Burkina Faso	Cône d'Épandage de Banh	07/10/09
1878	Burkina Faso	Forêt Classée et Réserve Partielle de Faune Comoé-Léraba	07/10/09
1879	Burkina Faso	Forêt Galerie de Léra (Nan, Tchéfoun	07/10/09
1880	Burkina Faso	Lac Bam	07/10/09
1881	Burkina Faso	Lac de Tingrela	07/10/09
1882	Burkina Faso	Lac Dem	07/10/09
1883	Burkina Faso	Lac Higa	07/10/09
1884	Burkina Faso	Réserve Totale de Faune d'Arly (Parc National d'Arly)	07/10/09
1885	Burkina Faso	La Vallée du Sourou	07/10/09
1886	Argentina	Glaciar Vinciguerra y Turberas Asociadas	16/09/09
1887	Seychelles	Aldabra Atoll	02/02/10
1888	United States / America	Corkscrew Swamp Sanctuary	23/03/09
1889	Central African Rep.	Rivière Sangha située en République Centrafricaine	05/11/09
1890	Turkey	Lake Kuyucuk (Kuyucuk Gölü)	28/08/09
1891	Mexico	Canal del Infiernillo y esteros del territorio Comcaac (Xepe Coosot)	27/11/09
1892	Kazakhstan	Alakol-Sasykkol Lakes System	25/11/09
1893	Republic of Korea	1100 Altitude Wetland	29/10/09
1894	Algeria	Garaet Timerganine	18/12/09
1895	Algeria	Marais de Bourdim	18/12/09
1896	Algeria	Site classé Sebket Ezzmoul	18/12/09
1897	Algeria	Site Ramsar du Lac Boulhilet	18/12/09
1898	Algeria	Vallée de l'oued Soummam	18/12/09
1899	El Salvador	Laguna de Olomega	02/02/10
1900	Brazil	Rio Doce State Park (Parque Estadual do Rio Doce)	15/03/10
1901	USA	Upper Mississippi River Floodplain Wetlands	05/01/10
1902	Brazil	Abrolhos Marine National Park (pending)	02/02/10
1903	Cameroon	Partie Camerounaise du Lac Tchad	02/02/10
1904	South Africa	Ntsikeni Nature Reserve	02/02/10
1905	Seychelles	Mare Aux Cochons High Altitude Freshwater Wetlands	02/02/10
1906	Republic of Korea	Seocheon Tidal Flat (pending)	02/12/09
1907	Panama	Humedal de Importancia Internacional Damani-Guariviara	09/03/10
1908	Cameroon	Estuaire du Rio Del Rey	20/05/10
1909	Chile	Parque Andino Juncal	22/05/10
1910	Sri Lanka	Vankalai Sanctuary	12/07/10
1911	Spain	Reserva Natural Lagunas de Archidona	17/09/09
1912	Spain	Paraje Natural Laguna Grande	17/09/09
1913	Spain	Reserva Natural Complejo Endorreico Lebrija-Las Cabezas	17/09/09
1914	Spain	Reserva Natural Complejo Endorreico de Chiclana	17/09/09
1915	Spain	Reserva Natural Complejo Endorreico de Puerto Real	17/09/09
1916	Madagascar	Rivière Nosivolo et affluents	17/09/10
1917	USA	Roswell Artesian Wetlands	20/01/10
1918	Costa Rica	Humedal Maquenque	22/09/10
1919	Mexico	La Mintzita	02/02/09
1920	Mexico	Lago de San Juan de los Ahorcados	02/02/09
1921	Mexico	Manglares y Humedales del Norte de Isla Cozumel	02/02/09
1922	Mexico	La Alberca de los Espinos	02/02/09
1923	Mexico	Laguna de Hanson	02/02/10

Anexo 4. Noticia en La Vanguardia del 4 de Julio de 1983

18 ● LA VANGUARDIA

CATALUÑA/Comarcas

LUNES, 4 JULIO 1983

Vilanova: la "moto volante" ya se comercializa

Coincidiendo con el segundo aniversario del Centre Aeri de Vilanova se presentó en Vilanova i la Geltrú el primer avión ultraligero construido en serie en España por la empresa catalana Calisa y de cuya configuración ya informó La Vanguardia. Se mostraron y explicaron los pormenores de este avión mediante exposición estática en la plaza de la villa, donde se instalaron dos versiones del Calisa-2000, una con motor francés y otra con motor alemán. Durante esta fin de semana, en una explanada costera, se ha procedido a la exhibición del aparato en vuelo, que ha sido muy concurrida de público, curioso y deseoso de conocer la nueva "moto volante". Estos aviones, con un coste que oscilará entre las 750.000 y las 900.000 pesetas, se comercializan ya a partir del momento de la presentación pública oficial, estando previsto que en principio se fabrique una serie inicial de diez unidades. La "moto volante", que puede alcanzar una altura de 3.000 metros, se construirá en diversas modalidades para poder satisfacer todos los gustos del comprador.

F. M. A.



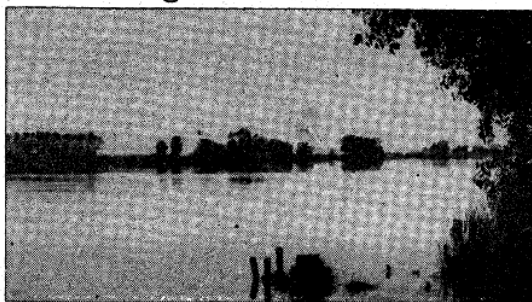
Deltebre denuncia el desecamiento acelerado de aguas dulces en las lagunas del delta del Ebro

El delta del Ebro, que constituye una de las zonas ecológicas más importantes de Cataluña, está sufriendo una serie de atentados que hacen peligrar su futuro. El Ayuntamiento del Deltebre ha anunciado el desecamiento acelerado de aguas dulces en el «Canal Vell», importante laguna situada junto al puerto del Fangar.

La acción, según la denuncia, está perpetrada por los propietarios de las fincas colindantes que producen la desecación mediante la construcción de malecones y la plantación de espadaña, con el fin de aumentar su superficie de cultivo de sus fincas. Con motivo de esta acción ya se han desecado zonas comprendidas dentro de las lagunas de «L'Illot», «L'Estrella» y «Les Creus». Según el concejal Jordi Gilibert, que es además miembro de la Comisión Municipal de Urbanismo, La Balsa está seriamente amenazada si no se adoptan medidas urgentes por parte de los organismos competentes en la materia.

El delta del Ebro ha constituido desde siempre una de las zonas ecológicas más importantes de Cataluña. Hoy, a pesar que su ecosistema es constantemente agredido por la contaminación de las aguas, constituye una de las pocas reservas naturales que quedan en el país. Además, la riqueza de la fauna fluvial de sus lagunas ha permitido que esta zona constituya una fuente de riqueza para muchas familias de pescadores, que agrupadas secularmente en torno a la Cofradía de Pescadores de «Sant Pere», ha explotado la pesca en los estanques del delta, denominados «L'Encatissada», «La Tançada», «Bassa de les Oïlles» y «Canal Vell».

Tanto el equilibrio ecológico como de la riqueza cualitativa



Las lagunas del delta del Ebro se desecan de forma alarmante y acelerada

cuantitativa de la pesca dependen del nivel de las aguas y del grado de contaminación de las mismas. En el caso de las tres albuferas explicitadas de la propiedad pública, ha constituido una garantía de conservación, pero no se puede decir lo mismo del «Canal Vell», que desde el año 1961 y después de un largo contencioso administrativo con los propietarios de las tierras limítrofes pasó a manos privadas por incomparecencia del abogado del Estado, reconociéndose, empero, la servidumbre del derecho de pesca de la Cofradía de Pescadores de «Sant Pere».

La corporación municipal de Deltebre ha apoyado su actuación para hacer frente a esta situación con razones de tipo ecológico, haciendo suyas las conclusiones del Seminario Internacional sobre los deltas del Mediterráneo, que tuvo lugar en Tortosa en mayo de 1980. Asimismo, el Ayuntamiento

basa sus alegaciones en el intento de frenar la desecación de esta gran laguna en el anteproyecto de ley de protección de los sistemas naturales del delta del Ebro, que está auspiciado por el departamento de Política Territorial de la Generalitat.

En este proyecto de ley se declara el conjunto lacustre del delta como paraje de interés nacional por su gran valor ecológico. Otro elemento que el Ayuntamiento de Deltebre aporta para reforzar su petición es que en sus normas subsidiarias se contempla el «Canal Vell» como zona ecológica.

Cuantificación de daños

Por su parte, la Generalitat, que presta una especial atención a todos los temas relacionados con la conservación y protección del delta, como puede ser el reciente estudio encargado a un «consulting» de técnicos sobre la

regresión de la cornisa litoral, ha desplazado al lugar, para estudiar sobre el propio terreno, a un equipo de técnicos. Estos técnicos procederán a la investigación de los hechos para cuantificar los daños ecológicos que se pueden producir en el ecosistema.

El municipio del Deltebre intenta recuperar la titularidad de La Balsa y para ello emprenderá una serie de acciones jurídicas, y, en caso de que éstas no prosperen, instará a la Generalitat para que estudie seriamente la posibilidad de expropiación del «Canal Vell». Por último, como complemento a todo este conjunto de medidas, el municipio está contactando con todas las corporaciones locales del delta con el fin de recavar su solidaridad y adoptar, en consecuencia, una acción común destinada a hacer frente al proceso planteado.

Elias PUJOL

Las habaneras, exaltadas en Calella de Palafrugell

Nuevamente, un año más, y son ya diecisiete, la tradicional «cantada» de habaneras de Calella de Palafrugell, al tiempo que reunió a una gran multitud en la playa del Port-bo y en toda Calella, invadida materialmente por vehículos y personas, se realizó en el éxito y el prestigio que tanto distingue esta extraordinaria fiesta marinera, donde la habanera tiene la más excepcional exaltación.

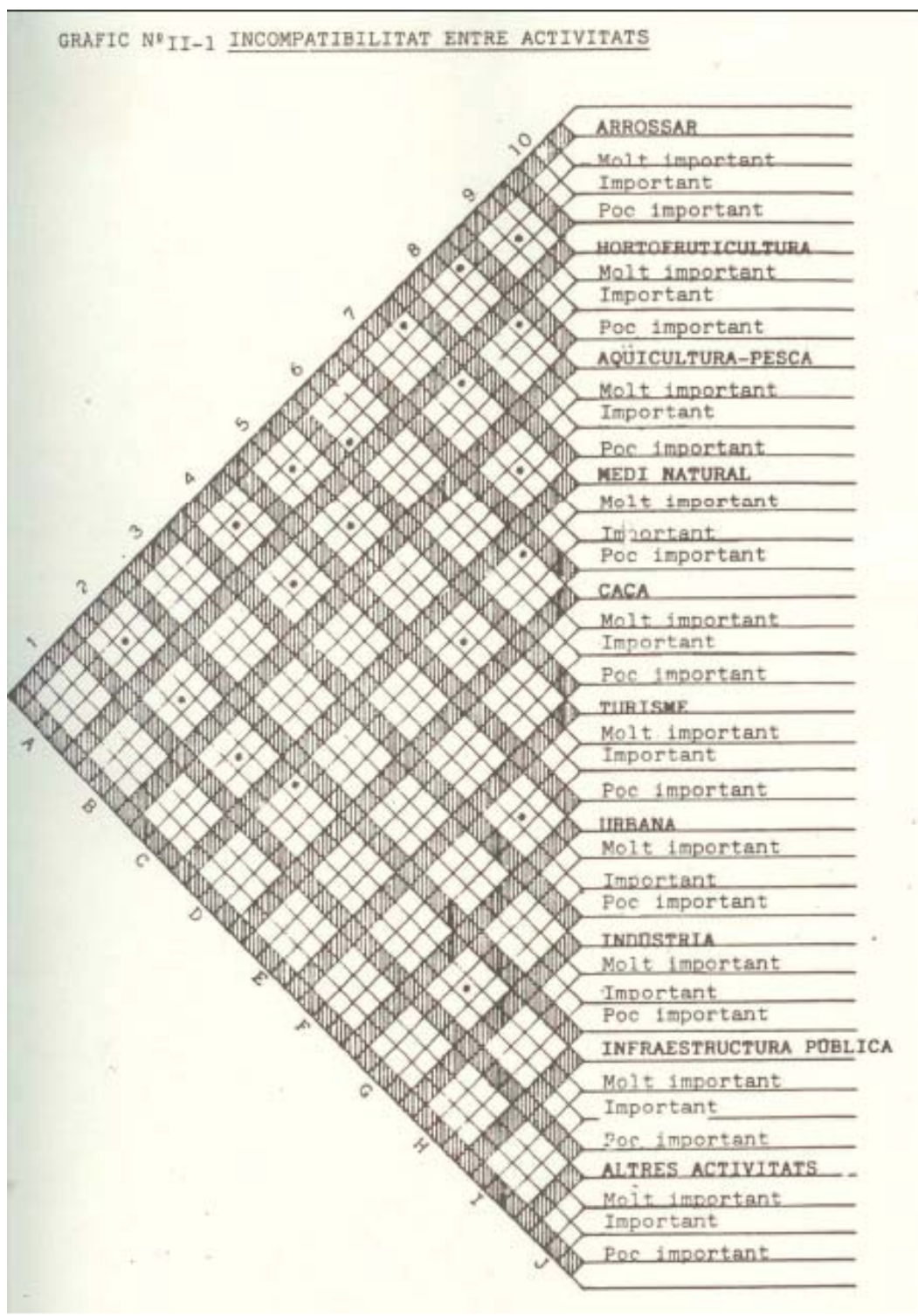
En una noche placida, entre el leve y suave rumor de las olas, en el que balanceándose numerosas embarcaciones repletas de gentes, cuatro grupos seleccionados por la organización, en un escenario montado prácticamente sobre el mismo mar, hicieron vibrar con sus interpretaciones todo el Port-bo y Calella, en una «cantada» que superó, si cabe, las de mayor éxito hasta ahora, rubricada por el entusiasmo y el aplauso constante del gentío que colmaba el recinto, los alrededores, las terrazas y los más impensados puntos de este bello rincón costabrense. Intervinieron en la «cantada» los grupos «Bergantí», de Malgrat de Mar; «Terra Endins», de Girona; «Port-bo», de Calella de Palafrugell, y «Peig Freixit», de Palafrugell, que interpretaron un total de veinticuatro habaneras, cantando finalmente todos los grupos conjuntamente «El meu avi» y «La bella Lola».

J. V.

Anexo 5. Imagen de la revista “Soldó” editada por el Parque Natural, con motivo del 25 aniversario de la declaración del Parque,



Anexo 6. Gráfico de incompatibilidad entre actividades



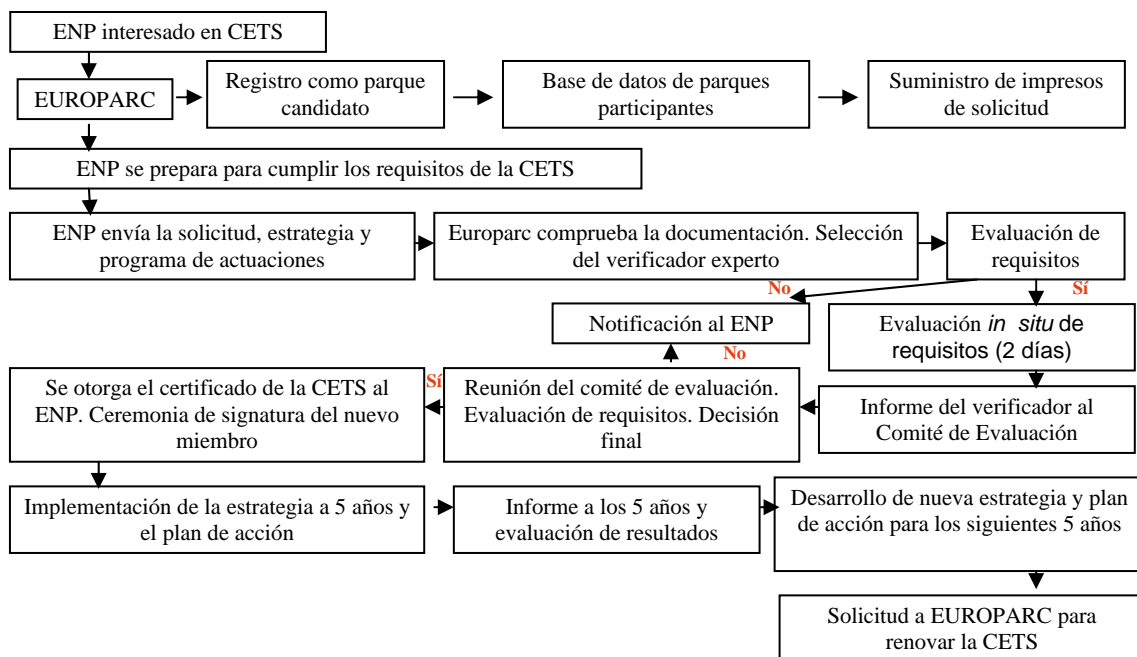
Anexo 7. Listado de Parques Naturales con Carte Europea de Turismo Sostenible en 2009

Tabla 10. Espacios naturales protegidos adheridos a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) y certificados con la Q de calidad.

Año acreditación	Nombre del espacio acreditado con la CETS	Mapa	Año certificación	Nombre del espacio certificado con la Q	Mapa
2001	P.N. Zona Volcànica de la Garrotxa	1	2003	P.N. Carrascal de la Font Roja	1
2004	P.N. Nacional y Natural de Sierra Nevada	2	2003	P.N. Zona Volcànica de la Garrotxa	2
2004	P.N. Los Alcornocales	3	2004	P.N. Hoces del Río Duratón	3
2004	P.N. Sierra de Aracena y Picos de Aroche	4	2004	P.N. Montseny	4
2004	P.N. Sierra de Grazalema	5	2005	P.N. Redes	5
2004	P.N. Sierras de Cazorla, Segura y las Villas	6	2005	P.R. Sierra Espuña	6
2006	Espacio Natural Doñana	7	2005	P.N. Somiedo	7
2007	P.N. Delta de l'Ebre	8	2005	R. N. Foz de Lumbier	8
2007	P.N. La Breña y Marismas del Barbate	9	2006	P. Nacional Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	9
2007	P.N. Sierra de Cardena y Montoro	10	2006	P.N. Cañón del Río Lobos	10
2007	P.N. Sierra de las Nieves	11	2006	P. R. Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	11
2007	P.N. Sierra de María-Los Vélez	12	2006	P.N. Señorío de Bértiz	12
2007	P.N. Sierra Mágina	13	2006	R. N. Parcial Ría Villaviciosa	13
2007	P.N. Sierra Norte de Sevilla	14	2007	M.N. Monte Santiago	14
2007	P.N. Somiedo	15	2007	M.N. Ojo de Guareña	15
2008	P. Nacional Garajonay	16	2007	P. Nacional Doñana	16
2008	P.N. Baixa Limia-Serra do Xurés	17	2007	P.N. Baixa Limia-Serra do Xurés	17
2008	P.N. Cabo de Gata-Níjar	18	2007	P.N. Fuentes Carrionas y Fuente Cobre - Montaña Palentina	18
2008	P.N. Del Estrecho	19	2007	P.N. La Sierra y Cañones de Guara	19
2008	P.N. Las Batuecas - Sierra de Francia	20	2007	P.N. Moncayo	20
2008	P.N. Sierras Subbéticas	21	2007	P.N. Sant Llorenç del Munt i l'Obac	21
2009	M.N. Ojo de Guareña	22	2007	R. N. Valle de Iruelas	22
2009	P.Nacional Cabañeros	23	2008	P.N. Sierra de Cebollera	23
2009	P.N. Alto Tajo	24	2008	P.R. Picos de Europa	24
2009	P.N. Hoces del Río Riaza	25	2008	P.R. Sierra de Gredos	25
2009	P.N. Sierra de Andújar	26			
2009	P.R. Sierra de Gredos	27			
2009	R.N. Valle de Iruelas	28			

Fuente: EUROPARC-España 2009

Anexo 8. Gráfico proceso de obtención de la CETS



Fuente: adaptado de www.europarc.org.

Anexo 9. Protocolo de entrevista (se anexan tres protocolos que tienen ligeros matices dependiendo Del grupo de entrevistas realizadas: administración, Parque y empresários)

Director del Dep. Innovació, Empresa Universitats (i Turisme) de les Terres de l'Ebre

(Presentació, explicacions i inici de la gravació)

➤ Anem a parlar amb el Sr. XXXX. Director del Dep. Innovació, Empresa Universitats(Turisme) de les Terres de l'Ebre

Em pot dir quan fa que ocupa aquest lloc de treball i quina ha estat la seva trajectòria professional anterior?

- Quines són les seves principals responsabilitats?
- Pot descriure la teva tasca en un dia qualsevol? Com varia aquesta rutina diària al llarg del any? Per exemple, quines han estat les seves dues últimes activitats?
- Centrant-nos en la gestió del Departament, quines competències en turisme te i com les desenvolupa? On estan recollides? Com està organitzada l'àrea de turisme?
- Quins són els principals objectius que actualment té l'àrea de Turisme del Departament a nivell de les TE? I les principals tasques per assolir-los? De quina manera es preneu les decisions en aquesta àrea? En funció a quins criteris les preneu?
- Quin pressupost té actualment el Departament per a la àrea de turisme i com es distribueix la despesa, aproximadament? Com s'ha distribuït segons les activitats?.
- Si no tingués limitació pressupostària, com li agradaria que fos la seva activitat en l'àrea de Turisme. Quins projectes o activitats duries a terme en relació al Parc Natural?
- El Delta com a Espai físic creu que rep algun tipus de pressió o d'amenaques des d'alguns agents o sectors? Quins interessos tenen aquests altres agents? El turisme pot ser alguna amenaça per l'entorn? (Treure el tema de les plagues (cargol poma, cranc, siluro...))
- Com considera que és actualment la relació entre l'aspecte proteccionista i altres usos de l'entorn del Delta, com el turisme o la pesca, l'aqüicultura, la caça i l'agricultura?

- Els diferents projectes urbanístics projectats a l'entorn del Delta (FADESA l'Aldea, Marina de Sant Jaume), ...són compatibles amb el model turístic de la zona? Perquè? Hi ha un model turístic ben definit?
- I com valora, respecte el turisme, els diferents projectes industrials i energètics: Indústries Gallardo, Cementiri Nuclear, Projecte Castor, Parcs eòlics marins...
- Pot descriure les relacions formals té el Consell Comarcal amb altres institucions amb competències turístiques? (Diputació, Ajuntaments, Departament de Innovació, Empresa i Universitats...) (Se li pot recordar, en funció del a resposta els, fòrums, trobades, congressos, reunions)
- I a nivell informal, quines relacions es tenen. Amb quins mitjans. Amb quina freqüència?
- Quina relació hi ha entre el Consell Comarcal i les empreses d'oci i turisme que es nodreixen del Parc. Turisme, esport, restauració, navegació....?
Quina opinió et mereix el desenvolupament turístic de l'entorn del Delta, a nivell empresarial? I a nivell institucional?
Com creu que haurien de actuar les empreses turístiques del territori?
- Com s'ha gestat des del inicis l'obtenció de la CETS? Qui va ser l'impulsor?
- Respecte la Carta europea de turisme sostenible (CETS), quina és la participació del Consell Comarcal? Creu que aquest instrument pot ser útil pel desenvolupament turístic de la zona?
- Segons la seva opinió, fins a quin punt pot ser útil la CETS pel desenvolupament turístic de la zona
- A part del foro de la CETS, hi ha algun altre àmbit de contacte institucional turístic a les Terres de l'Ebre?
- L'actual model institucional respecte les competències turístiques creu que és l'adequat? Com podria millorar?

Moltes gràcies

➤ **XXX, gerent de l' empresa Deltaturístic (L'Ampolla)**

(Presentació, explicacions i inici de la gravació- dia, hora, lloc..)

➤ **Anem a parlar en XXX, gerent de l' empresa Deltaturístic (L'Ampolla)**

- Em pots comentar breument quan fa que l'empresa està en marxa i la teva trajectòria professional anterior. Quina és la seva formació acadèmica? Has nascut a les Terres de l'Ebre? (de no ser així, quants anys fa que hi vius).
- Quina ha estat la principal motivació a l'hora de crear la teva empresa?
- A què es dedica la teva empresa? Quins serveis ofereix?
- Com està organitzada internament actualment l'empresa? Quanta gent hi treballa?
- Quins són els principals canals de comunicació comercial per contactar amb el client?
- Quins són els teus clients. Teniu elaborat un perfil de client per la vostra empresa: edat, sexe, inquietuds, renda, procedència.. I el nombre de clients diaris/mensuals/anuals?
- Teniu marcats objectius a curt, mig o llarg termini? Com t'agradaria que fos la teva empresa en el futur? Que et faria falta per aconseguir-ho?
- Com preneu les decisions principals de l'empresa: nous productes, comunicació contractació...?
- Quines fonts de finançament has utilitzat i utilitzes?
- Si tinguessis moltes més possibilitats econòmiques, com t'agradaria que fos la teva activitat. Quins projectes o activitats duries a terme?
- Pots descriure la teva tasca en un dia qualsevol? Com varia aquesta rutina diària al llarg del any? Per exemple, quines han estat les teves dues últimes activitats?
- Des de la creació de la teva empresa fins l'actualitat, com ha estat la trajectòria de la mateixa? Com valors els primers XXXX anys de funcionament de l'empresa?
- Perquè has creat l'empresa al Delta. Segons la teva opinió en que beneficia o perjudica el Parc Natural a la teva empresa?
- Quines pressions rep el Delta com a Espai físic des d'altres sectors? Quins creus que són els interessos tenen aquets altres agents?
- Com consideres que és actualment la relació entre l'aspecte proteccionista i altres usos de l'entorn del Delta, com per exemple la pesca, l'aqüicultura, la caça i l'agricultura?

- Els diferents projectes urbanístics a l'entorn del Delta (FADESA l'Aldea, Marina de Sant Jaume), creus que són compatibles amb el model turístic de la zona? Perquè?
- I com valoren, respecte al Parc els diferents projectes industrials i energètics: Indústries Gallardo, Cementiri Nuclear, Projecte Castor, Parcs eòlics marins...en relació al Parc?
- Describeu la relació hi ha entre el Parc i les empreses d'oci i turisme que es nodreixen del Parc. Turisme, esport, restauració, navegació....? Quines empreses coneixes que desenvolupen la seva activitat al entorn del Parc? Quina relació tens amb elles? competència vs cooperació? Explica'm alguna exemple de competència o cooperació?
- L'activitat turística suposa o pot suposar una pressió per l'Espai Natural Protegit? I les activitats d'oci i turisme actiu poden perjudicar l'entorn?
- Describeu la relació hi ha entre les administracions públiques amb competències turístiques i les empreses d'oci i turisme que es nodreixen del Parc. Turisme, esport, restauració, navegació....? Segons tu com haurien de ser aquestes relacions entre institucions i empreses?
- Que necessiten les empreses de les institucions?
- L'actual model institucional respecte les competències turístiques creus que és l'adequat? Perquè? Com podria millorar?
- Quina opinió et mereix el desenvolupament turístic de l'entorn del Delta, a nivell empresarial? I a nivell institucional?
- Com s'ha gestat des del inici l'obtenció de la CETS? Qui va ser l'impulsor?
- Respecte la Carta europea de turisme sostenible (CETS), describeu la participació de les empreses turístiques.
- Com afecta la obtenció de la CETS a l'activitat del Parc? I a les institucions? I a les empreses de turisme i oci amb activitat al Parc?
- Segons la teva fins a quin punt creus que la CETS pot ser útil pel desenvolupament turístic de la zona? Perquè?
- Que es podrà fer amb la CETS que no es podia fer sense ella?
- A part del foro de la CETS, hi ha algun altre àmbit de contacte institucional turístic a les Terres de l'Ebre?

Moltes gràcies

➤ **XXX, director del Parc Natural del Delta de l'Ebre**

(Presentació, explicacions i inici de la gravació- dia, hora, lloc..)

Anem a parlar en Joan Vidal director del Parc Natural del Delta de l'Ebre

- Em pot comentar breument quan fa que ocupa aquest càrrec i quina ha estat la seva trajectòria professional? Quina és la seva formació acadèmica? Vostè (tu) ha nascut a les Terres de l'Ebre? (de no ser així, quants anys fa que hi viu).
- Respecte el Parc, que depèn organitzativament del Departament del Mediambient i Habitatge, em pot explicar la seva organització interna: l'estructura i el funcionament (coordinació, reunions...)?
- Quins són els principals objectius que actualment té el Parc Natural? I les principals tasques per assolir-los?
- De quina manera es preneu les decisions? En funció a quins criteris les preneu?
- El pressupost del Parc prové exclusivament del Departament de Mediambient? Com es distribueix el pressupost anual del Parc?
- Pots descriure la teva tasca en un dia qualsevol? Com varia aquesta rutina diària al llarg del any? Per exemple, quines han estat les teves dues últimes activitats?
- Si no tingués limitació pressupostària, com li agradaria que fos la seva activitat. Quins projectes o activitats duria a terme?
- Quines activitats de coordinació es duen a terme des del Parc Natural amb altres agents? Pot descriure les realitzades en el transcurs d'un any?
- Quines pressions rep el Delta com a Espai físic des d'altres sectors? Quins interessos tenen aquets altres agents?
- Com considera que és actualment la relació entre l'aspecte proteccionista i altres usos de l'entorn del Delta, com per exemple la pesca, l'aqüicultura, la caça i l'agricultura?
- Els diferents projectes urbanístics a l'entorn del Delta (FADESA l'Aldea, Marina de Sant Jaume), ...són compatibles amb el model turístic de la zona? ¿Perquè?
- I com valora, els diferents projectes industrials i energètics: Industries Gallardo, Cementiri Nuclear, Projecte Castor, Parcs eòlics marins...en relació amb el Parc
- Centrant-nos en la gestió del Parc, aquest té alguna competència en turisme o desenvolupa alguna tasca o projecte en aquest sector?

(Depenent de la resposta, preguntar per les actuacions sobre miradors, senyalització, jornades, guiatge i escola del Parc...)

- Quines relacions formals té el Parc amb altres institucions amb competències turístiques? (Diputació, Consells comarcals, Ajuntaments, Departament de Innovació, Empresa i Universitats...) (Se li pot recordar, en funció del a resposta els, fòrums, trobades, congressos, reunions)
- Com influeixen les institucions en l'activitat del Parc? Pots descriure les darreres actuacions de relació entre el Parc i altres administracions?
- I a nivell informal, quines relacions es tenen. Amb quins mitjans. Amb quina freqüència?
- Quina relació hi ha entre el Parc i les empreses d'oci i turisme que es nodreixen del Parc. Turisme, esport, restauració, navegació....?
- ¿Quines empreses d'oci coneixes que desenvolupen la seva activitat al Parc? Quina relació mantens amb elles?
- Quina opinió li mereix el desenvolupament turístic de l'entorn del Delta, a nivell empresarial? I a nivell institucional?
- Com s'ha gestat des del inicis l'obtenció de la CETS? Qui va ser l'impulsor?
- Respecte la Carta europea de turisme sostenible (CETS), quina és la participació del Parc?
- Com afecta la obtenció de la CETS a l'activitat del Parc? ¿a las instituciones? ¿a las empresas de turismo y ocio con actividad en el parque?
- Según su opinión ¿hasta qué punto la CETS puede ser útil para el desarrollo turístico de la zona?
- ¿Qué se va a poder hacer con la CETS que no se pudiera haber hecho sin ella?
- A part del foro de la CETS, hi ha algun altre àmbit de contacte institucional turístic a les Terres de l'Ebre?
- L'actual model institucional respecte les competències turístiques creu que és l'adequat? Com podria millorar?

Moltess gràcies

